



**BOLETÍN  
DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE HISTORIA**

Volumen C Nº 207  
Enero-junio 2022  
Quito-Ecuador







# **BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen C  
N° 207**

**Enero–junio 2022  
Quito–Ecuador**

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

## COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

## EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

## COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín, Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

## BOLETÍN de la A.N.H.

Vol C  
N° 207  
Enero-junio 2022

© Academia Nacional de Historia del Ecuador  
ISSN N° 1390-079X  
eISSN N° 2773-7381

### Portada

El Chimborazo, óleo sobre tela  
Rafael Salas, siglo XIX

### Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762  
Quito  
landazurifredi@gmail.com

julio 2022

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

## ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

### SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca  
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277  
ahistoriaecuador@hotmail.com  
publicacionesanh@hotmail.com

## ÍNDICE PROVISIONAL

<b>EDITORIAL</b>	7
<b>ARTÍCULOS Y ENSAYOS</b>	
Romanticismo y pintura de paisaje en el Ecuador decimonónico: el caso de Rafael Salas (1826-1906)	
<b>Xavier Puig Peñalosa</b>	13
Niños héroes: vacunas contra la viruela en el cantón Ibarra de 1824	
<b>Bayardo Ullloa Enríquez</b>	51
La población del Ecuador en la transición, 1846–1889	
<b>Manuel Miño Grijalva</b>	83
El pensamiento médico de Eugenio Espejo: su aporte a la Medicina europea del siglo XVIII	
<b>Byron Núñez Freile</b>	133
El diseño normativo de la vida en sociedad. El contenido jurídico de la biblioteca franciscana de Córdoba del Tucumán (1701-1850)	
<b>Silvano G. A. Benito Moya</b>	167
La renta del tabaco en la Nueva Granada durante las guerras de Independencia y los albores de la República: permanencias, rupturas e interferencias	
<b>Roger Pita Pico</b>	205
26 de Noviembre de 1820	
<b>Libertad Regalado Espinoza</b>	251
La minería de oro en el nordeste antioqueño. Un palimpsesto en la historia regional del departamento de Antioquia-Colombia	
<b>Saúl Uribe Taborda</b>	283
Juan Leon Mera en la educación ecuatoriana del siglo XIX	
<b>Rocío Rosero-Jácome</b>	313
<b>DISCURSOS ACADÉMICOS</b>	345
Bienvenida a Galo Naranjo López	
<b>Franklin Barriga López</b>	347
Universidad eterna: Universidad Técnica de Ambato, génesis y tejido de la academia en la ciudad	
<b>Galo Naranjo López</b>	354
Bienvenida a Marcelo Fernández	
<b>Franklin Barriga López</b>	395
La creación de la Universidad Internacional del Ecuador	
<b>Marcelo Fernández</b>	404
Bienvenida a Gerardo Nicola Garcés	
<b>Franklin Barriga López</b>	415
Biografía de Ambato: 1500 A 1860	
<b>Gerardo Nicola Garcés</b>	423
Bienvenida a Lauro Samaniego Ávila	
<b>Franklin Barriga López</b>	442
De Río de Janeiro a Itamaraty, el holocausto territorial ecuatoriano	
<b>Lauro Samaniego Ávila</b>	450

Bienvenida a América Ibarra Parra	
<b>Franklin Barriga López</b>	480
Vigencia del pensamiento del Libertador Simón Bolívar	
<b>América Ibarra Parra</b>	487
Bienvenida a Manuel Araya Incera	
<b>Franklin Barriga López</b>	502
Bienvenida a Jorge Ortiz Sotelo	
<b>Franklin Barriga López</b>	508
Historiadores contribuyendo a la Paz	
<b>Jorge Ortiz Sotelo</b>	520
Los primeros pobladores españoles en el Oriente ecuatoriano	
<b>Luis Rivadeneira Játiva</b>	537
Bienvenida a Stefan Rinke	
<b>Franklin Barriga López</b>	554
América Latina y la historia global: promesas y riesgos	
<b>Stefan Rinke</b>	562
<b>GENEALOGÍA</b>	587
Historias de heráldica: el escudo de la “Casa Zaldumbide”	
<b>Álvaro R. Mejía Salazar</b>	589
De Europa a Latinoamérica a través de la genealogía genética: estudio de casos de migración desde Irlanda y España	
<b>Germán G. Creamer</b>	609
Prohibición de casarse en América los altos funcionarios reales y sus familias	
<b>Gregorio de Larrea</b>	641
La primera capilla y otras primicias del asentamiento español en Quito	
<b>Andrés Peñaherrera Mateus</b>	674
<b>VIDA ACADÉMICA</b>	697
Informe de labores del director de la ANH	
<b>Franklin Barriga López</b>	699
Intervención del director de la ANH en el acto de recibimiento al Capítulo Loja de la entidad	
<b>Franklin Barriga López</b>	717
Discurso en la inauguración del Congreso Americano de la Libertad	
<b>Franklin Barriga López</b>	724
Agradecimiento a la Asamblea Nacional por la condecoración Vicente Rocafuerte	
<b>Franklin Barriga López</b>	730
“La etapa final de la Independencia comienza en Guayaquil”,	
<b>Franklin Barriga López</b>	740
Discurso Bicentenario:	
Independencia del 24 de Mayo de 1822	
<b>Franklin Barriga López</b>	744
<b>DIRECTORIO DE MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA</b>	759
<b>NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS</b>	781

El Boletín N°207 de la Academia Nacional de Historia recoge los aportes de varios investigadores nacionales y extranjeros que corresponden al semestre enero -junio de 2022. Este número inserta trabajos de investigación en las secciones: Artículos y/o Ensayos, Discursos Académicos, Genealogía y Vida Académica. Los temas tratados se enmarcan en diversos ámbitos: medicina, leyes, arte, sociología, demografía, educación, economía, genética, independencia, arquitectura y repartidos en periodos varios de la historia. Este Boletín tiene discursos y estudios alusivos a la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha enfrentada al poder colonial el 24 de mayo de 1822.

Los Ensayos y/o Artículos se enfocan en los siglos XVIII al XXI a saber: “El pensamiento médico de Eugenio Espejo: su aporte a la medicina europea del siglo XVIII”. También “El diseño normativo de la vida en sociedad. El contenido jurídico de la biblioteca franciscana de Córdoba del Tucumán (1701-1850)”. El siglo XIX se enfoca a través de la presentación de los siguientes temas: “Vacunas contra la viruela en Ibarra, 1824”. El arte y sus expresiones se muestran a través de un célebre pintor ecuatoriano, en el tema: “Romanticismo y pintura de paisaje en el Ecuador decimonónico: el caso de Rafael Salas (1826-1906)”. La independencia ha sido estudiada desde dos ámbitos uno en la costa, en la provincia de Manabí titulado: “6 de noviembre de 1820”. Y, otro, en el marco del Virreinato de Nueva Granada al cual fue adscrita la Audiencia de Quito, luego de las Reformas Borbónicas, el artículo: “La renta del tabaco en la Nueva Granada durante las guerras de independencia y los albores de la República: permanencias, rupturas e interferencias”. Del periodo republicano se enfoca el estudio de la población ecuatoriana de mediados del siglo XIX a través del tema: “La población del Ecuador en la transición, 1846-1889”. Del periodo garciano al periodo progresista presenta el texto: “Juan León Mera en el educación ecuatoriana del siglo XIX”. Desde la actualidad de Colombia y en una visión retrospec-

tiva se enmarca el tema: “La minería de oro en el nordeste antioqueño. Un palimpsesto regional del departamento de Antioquia-Colombia”.

La sección Discursos Académicos recoge la bienvenida institucional ofrecida por el Director de la Academia o su representante, a los miembros que ascienden a numerarios, tal fue el caso de América Ibarra. Los nuevos miembros aceptados como Correspondientes en la calidad de Nacionales fueron los siguientes profesionales: Galo Naranjo, Gerardo Nicola, Lauro Samaniego. Fue recibido como Miembro Honorario de la Academia Marcelo Fernández. Y en calidad de Miembros Correspondientes Extranjeros, los profesionales que siguen: Manuel Araya Incera, de Costa Rica, Jorge Ortiz Sotelo, de Perú y, Stefan Rinke de Alemania. Cabe señalar que los dos últimos caballeros ya fueron aceptados con fecha anterior; debido a los problemas internacionales producidos por la pandemia de COVID-19, se ha postergado su presentación hasta el segundo semestre de 2022. Los temas abordados enfocan retrospectivas desde el siglo XVI y prospectivas hasta el siglo XXI. En cada uno de los casos, se adjuntan los discursos de recepción y presentación.

En sección Genealogía los trabajos presentados estudian la heráldica, genealogía genética, prohibiciones del siglo XVIII y la primera capilla. Los temas que se exponen son: “Historias de heráldica. El escudo de la casa Zaldumbide; calle Oe3-17, Quito”; “De Europa a Latinoamérica a través de la Genealogía Genética: John D. Creamer y los Guillén de Panticosa, España”; “Prohibición de casarse en América los altos funcionarios reales y sus familias”; “La primera Capilla y otras primicias de asentamiento español en Quito”.

En la sección Vida Académica se exponen los discursos del Dr. Franklin Barriga López, que en su condición de Director, emitió en diversas circunstancias, la mayoría de ellos alusivos a la celebración del bicentenario de la independencia. Los temas se muestran a continuación: “Informe de labores que presenta el Dr. Franklin Barriga López, director de la academia nacional de historia (8 de enero del 2021 al 7 de enero de 2022)”; “Intervención del Dr. Franklin Barriga López, director de la academia nacional de historia, en el acto

solemne de recibimiento al capítulo Loja de la entidad”; “Discurso pronunciado en la inauguración del congreso americano de la libertad, mayo, 2022”; “Discurso de agradecimiento a la asamblea nacional por la condecoración Vicente Rocafuerte”; “La etapa final de la independencia comienza en Guayaquil”; “Discurso bicentenario: Independencia del 24 de mayo de 1822”.

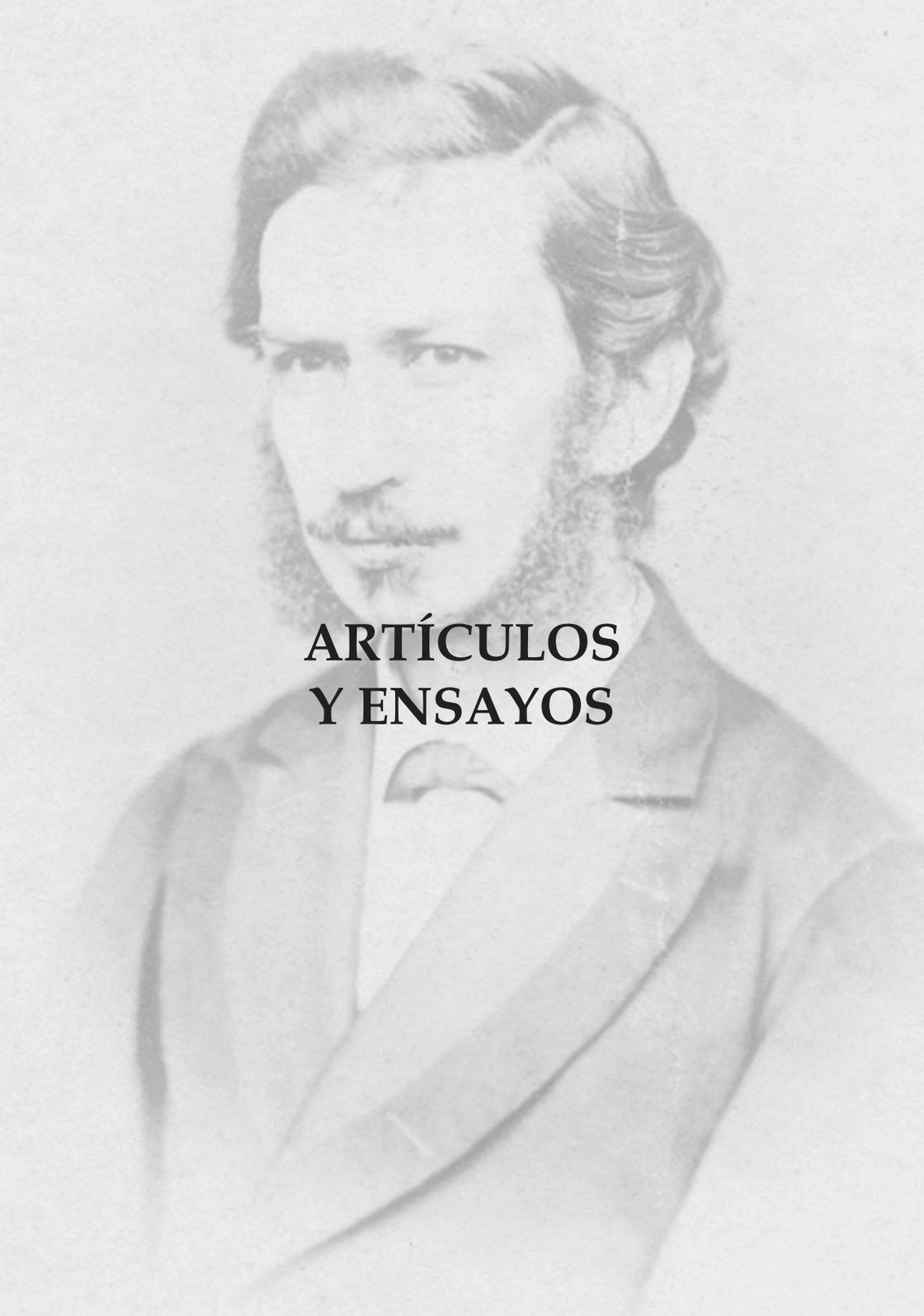
Al final de este Boletín se inserta el Directorio de los contactos telefónicos y de correo electrónico de los Miembros de la Academia, y finalmente, se encuentran las Normas de publicación. Toda la información contenida en este número se registra en el índice, de manera detallada.

**Rocío Rosero Jácome**

Editora, Jefe de Publicaciones

Quito, 30-06-2022





**ARTÍCULOS  
Y ENSAYOS**



## ROMANTICISMO Y PINTURA DE PAISAJE EN EL ECUADOR DECIMONÓNICO: EL CASO DE RAFAEL SALAS (1826-1906)<sup>1</sup>

Xavier Puig Peñalosa<sup>2</sup>

### Resumen

El pintor Rafael Salas Estrada (1826-1906) será el iniciador de la pintura de paisaje en Ecuador, entendida esta desde los postulados de la estética romántica, a raíz del magisterio ejercido durante las dos estadias en el país del francés Ernest Charton (1849 y 1862) como, igualmente, las del norteamericano Frederic Erwin Church (1853 y 1857). Ello supondrá un progresivo cambio de paradigma en las canónicas concepciones, formales y de contenido, que sobre la pintura y hasta ese momento imperaban en Ecuador. Así, la preceptiva formalización clasicista con su correlato representacional basado en, principalmente, la pintura religiosa y de retratos, resultarán progresiva y en parte considerable desplazadas –sobre todo la primera– por el nuevo género de la pintura de paisaje.

**Palabras clave:** Rafael Salas Estrada, Ecuador siglo XIX, pintura de paisaje, romanticismo, estética.

### Abstract

The painter Rafael Salas Estrada (1826-1906) will be the initiator of landscape painting in Ecuador, understood from the postulates of romantic aesthetics, as a result of the teaching exercised during the two stays in the country of the frenchman Ernest Charton (1849 and 1862) as well as those of the North American Frederic

<sup>1</sup> Recibido: 25/03/2022 // Aprobado: 11/05/2022

<sup>2</sup> Doctor en Filosofía y CC.EE. y, Profesor Titular en Estética y Teoría de las Artes, Universidad del País Vasco/EHU (España). Investigador independiente. Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia de Historia del Ecuador. xavier.puig@ehu.eus

Erwin Church (1853 and 1857). This will suppose a progressive change of paradigm in the canonical conceptions, formal and of content, that on painting and until that moment prevailed in Ecuador. Thus, the mandatory classicist formalization with its representational correlate based on, mainly, religious painting and portraits, they will be progressively and to a considerable extent displaced –especially the first one– by the new genre of landscape painting.

**Keywords:** Rafael Salas Estrada, Ecuador 19th century, landscape painting, romanticism, aesthetics.

### **Introducción: Romanticismo y pintura de paisaje**

Miembro de una familia de pintores (su padre y uno de sus hermanos lo eran), Rafael Salas Estrada (1826-1906) fue el primer artista ecuatoriano en representar a la naturaleza como “paisaje”, es decir, acorde a los postulados de la estética romántica.<sup>3</sup> Sucintamente y a los efectos del presente trabajo, en dicha estética resulta articular el concepto de “lo orgánico” pues, conformará el nuevo paradigma de conocimiento sobre lo existente dado que, esta novedosa acepción es entendida como la (inter)conexión dinámica y secreta –indescifrable desde la mera razón– entre las partes y el todo. Por ello, desde el individuo *versus* la colectividad, el ser humano *versus* lo Absoluto/Infinito o Dios (en la acepción protestante – pietista),<sup>4</sup> los elementos singulares *versus* la Naturaleza, los pueblos *versus* sus particulares historias, etc., se constituyen en un haz de continuas, mutuas y recíprocas influencias, en donde todo está en conexión con todo, conformando así una unidad superior que es, propiamente, el

3 Sobre los fundamentos estéticos de la representación de la naturaleza según los propios filósofos románticos, AA.VV., *La religión de la pintura. Escritos de filosofía romántica del arte*, Edición de Paolo D’Angelo y Félix Duque, Akal, Madrid, 1999 y, Javier Arnaldo, *Estilo y naturaleza. La obra de arte en el romanticismo alemán*, Visor, Madrid, 1990.

4 Movimiento religioso protestante iniciado en Alemania en el siglo XVII, principalmente por Philipp Jakob Spener, como reacción evangélica contra el intelectualismo y el formalismo dominantes en las Iglesias luterana y calvinista. En: Real Academia Española. Ver en: <https://dle.rae.es/pietismo> (24-03-2022)

“Todo”, lo Universal. Y es que para el romántico, el anhelo por lo Absoluto o Infinito, viene justificado por ser el “lugar” donde se resuelven todas las contradicciones o dualidades que el tiempo –humano– genera (por ejemplo, igualmente cada momento remite a la Totalidad, al Infinito); es en última instancia, la plenitud extática e inefable –lo sublime– que la vivencia de la fusión con el Todo implica.

En este punto, señalar que la recepción en Ecuador del romanticismo, será relativamente tardía en relación a su difusión europea o norteamericana y, siendo aquellos aspectos pertenecientes a la creación literaria, los de mayor incidencia en el país.<sup>5</sup> Igualmente, merece especial mención por su repercusión en la “construcción nacional” que las élites ecuatorianas procuraban, la acepción del concepto de *Volksgeist* herderiano.<sup>6</sup> Es decir y frente al ilustrado y holístico concepto universalista de Historia, será la creencia en el denominado “espíritu de los pueblos” o, mejor, “espíritu nacional”, el auténtico forjador de las respectivas historias de aquellos. Así, dicho “espíritu” viene constituido por las intrínsecas y peculiares características –ontológicas diríamos– de cada pueblo, fundamentadas en sus propias y singulares determinaciones históricas (climatología, lenguajes, usos y costumbres, razas, etc.) y que, a partir de un remoto –y supuesto– pasado originario, halla su vinculación con un presente, relacionando y actualizando así un tiempo inmemorial mediante esa mítica diacronía “espiritual”.

En consecuencia, esta creencia en una fundamentación vinculativa, diacrónica a la par que sincrónica, implicaba otorgar legitimidad y, por tanto, sentido a la articulación constitutiva del estado-nación ecuatoriano por parte de las élites, siguiendo el modelo de las europeas. De este modo, la consiguiente –por necesaria– “identidad nacional” como nuevo imaginario para una joven nación,<sup>7</sup> era

5 Xavier Puig Peñalosa, “Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje”, *Estudios de Filosofía*, 52, Antioquia, 2015, pp.161-180.

6 Johann Gottfried von Herder, [1784-1791] *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1959.

7 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México D.F., 1993.

impuesta por una minoría blanco-mestiza al conjunto de la población, mayoritariamente de etnias indígenas diversas y, generando, en consecuencia, las tensiones y/o conflictos derivados de esa hibridación social. Y a ello, resulta fundamental añadir que, interrelacionada con esa concepción “imaginada”, se articula la eurocéntrica y teleológica “idea de progreso”<sup>8</sup> como horizonte de modernidad y promesa de futuro, contenido igualmente insoslayable del discurso legitimador sobre el proyecto nacional de las citadas élites.<sup>9</sup>

Por lo antedicho, el concepto de “lo orgánico” no solo viene referido a los aspectos físicos (elementos naturales o *natura naturata* en la terminología romántica), sino igualmente a aquellos referidos a los histórico-políticos al establecerse esa “organicidad” como nexo entre un pasado y un presente en su constitución societaria y/o del “hecho nacional”; es decir, abarcando e interrelacionando en un condicionamiento mutuo lo natural y lo cultural, lo biológico y lo humano.

En el ámbito pictórico y para el artista romántico, la representación de la naturaleza será el *leitmotiv* principal, cuando no, único, en su labor creativa, ya que deviene en el vehículo privilegiado de acceso al *alma del mundo* y, por tanto, dotador de sentido a la experiencia humana. Para ello, reivindicando el uso de su radical libertad y dotándose de sus propias reglas constructivas merced a su *genio productivo*,<sup>10</sup> el pintor proyectará en sus obras, la propia ex-

8 Dicha idea establecía una escala comparativa y, por tanto, jerárquica tanto a nivel individual –mayor o menor desarrollo racional del sujeto– como entre las propias naciones, culturas o pueblos, en función del mayor o menor grado de desarrollo de las ciencias, técnicas, industrias, comercio, artes, jurisprudencia, etc. en cada una de aquellas. Al tiempo, esta idea servía de coartada al colonialismo europeo en –principalmente– Asia y África, al justificar a este como una aportación al desarrollo de esos países salvajes y atrasados, situándolos así en la civilización y, por tanto, en la Historia. Véase de John B. Bury, *La idea de progreso*, Alianza, Madrid, 1986; Robert Nisbet, *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981; Antonio Campillo, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Anagrama, Barcelona, 1985.

9 Paradigma de esta concepción y de su puesta en práctica, serán los dos períodos de gobierno del presidente Gabriel García Moreno (1861-1865 y 1869-1875). Véase de Peter V.N. Henderson, *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado conservador en los Andes*, Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria (CODEU), Quito, 2010; Hernán Rodríguez Castelo, *García Moreno*, Paradiso editores, Quito, 2015; Enrique Ayala Mora, *García Moreno. Su proyecto político y su muerte*, Universidad Andina Simón Bolívar/Paradiso editores, Quito, 2016.

10 Por *genio productivo* debe entenderse el parangón que el Romanticismo establece con la Naturaleza, a saber, igual que ésta –como principio, *natura naturans*– es un continuo producir,

perencia estética que vivencia en la contemplación del mundo natural en su acepción ahora como Naturaleza y, siendo el principio genético de esta la denominada *natura naturans*. O, dicho de otro modo, expresará mediante esa representación, la aprehensión –sentimiento– que la subjetividad de su sensibilidad le procura.

Sube a la cumbre de la montaña, mira las largas hileras de las colinas, contempla el discurrir de los ríos y toda la magnificencia que se abre a tu mirada, ¿y qué sentimiento se apodera de ti? Es un tranquilo recogimiento, te pierdes a ti mismo en espacios ilimitados y todo tu ser se aclara y se purifica apaciblemente, tu yo se esfuma, tú no eres nada, Dios es todo.<sup>11</sup>

A este tenor, la representación de la naturaleza en la pintura, ya no será un mero “telón de fondo” o escenario para describir o relatar el accionar humano –narratividad– en función de los diversos géneros ya establecidos (histórico, mitológico, religioso, etc.), sino que devendrá merced a la plasmación de esa emocionada percepción del artista, en la protagonista única –formal y simbólicamente– de la obra, es decir, ahora plenamente como “paisaje”.

Con la finalidad de poder representar esa concepción holística de la naturaleza y el consiguiente *sentimiento* que su encuentro procura, el artista recurre al descriptivismo científico,<sup>12</sup> singular y realista de cada elemento natural –botánico, orográfico, geológico, atmosférico, etc., lo nominado como *natura naturata*–, aunado normalmente con una visión panorámica a partir de un punto de vista elevado y frontal, tamizando todo el paisaje con un cuidado trata-

---

el artista y merced a la fantasía de su genio creador (no la imaginación de raíz ilustrada que es mera representación de lo real), produce una obra que, para ser bella debe conciliar lo universal con lo particular o, lo que es lo mismo, lo infinito (Absoluto) con lo finito (singular): “Puesto que lo único que da belleza a la obra de arte, a su conjunto, no puede ser la forma, sino algo que está más allá de la forma: la esencia, lo universal, la mirada y la expresión del inmanente espíritu natural”, Friedrich Wilhelm Joseph Schelling, [1800] *Sistema del idealismo trascendental*, Traducción, prólogo y notas de Jacinto Rivera de Rosales y Virginia López Domínguez, Anthropos, Barcelona, 1988, p. 69.

11 Carl Gustav Carus, [1835] *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje. Diez cartas sobre la pintura de paisaje con doce suplementos y una carta de Goethe a modo de introducción*, Introducción de Javier Arnaldo, Visor, Madrid, 1992, p. 71.

12 Alexander Gode – Von Aesch, *El Romanticismo alemán y las ciencias naturales*, Espasa – Calpe, Buenos Aires, 1947.

miento lumínico mediante la peculiar luz del atardecer. De este modo, son los elementos formales y compositivos utilizados, los que crean en la obra ese efecto de integración y totalidad (orgánica) con la finalidad de evocar en el espectador, el *sentimiento* sobre el principio creador de todo lo existente, es decir, el de la *natura naturans*. En definitiva y con el romanticismo, la estética que fundamenta y determina a la obra paisajística, en realidad se transmuta e inviste de un carácter quasi sagrado pues, aquella, es *revelación* de un conocimiento supremo, suprasensible y, por tanto, *verdad*.<sup>13</sup>

### Sobre Rafael Salas y su contexto cultural

En el contexto de la cultura decimonónica del Ecuador de mediados del siglo XIX, resulta significativo a los efectos de esta investigación por representar el clamor de cambio que las élites culturales del país demandaban, la sesión pública de premiación acaecida el 6 de marzo de 1852 y presidida por Antonio Salas –padre de Rafael–, del concurso de pintura organizado por la *Escuela Democrática de Miguel de Santiago*, fundada el 31 de enero de ese mismo año por el músico, poeta y pintor Juan Agustín Guerrero y única institución en la época dedicada a la enseñanza de la pintura,<sup>14</sup> aunque muy influyente entre dichas élites. También participaron en aquella sesión, las reputadas *Sociedad de Ilustración* (ídem para la literatura y la his-

---

13 De hecho, belleza y verdad conforman una unidad y en la que, es la primera la que constituye a la segunda; por eso es — ante todo — una estética (como sentido de la experiencia). “Y, justamente porque el arte verdadero quiere ser algo real y objetivo, no puede darse por satisfecho con la mera apariencia de verdad; erige su edificio ideal sobre la verdad misma, sobre el fundamento firme y profundo de la naturaleza”, Friedrich Schiller, [1803] “Sobre el uso del coro en la tragedia” en *Escritos sobre estética*, Edición y estudio preliminar de Juan Manuel Navarro Cordón, Madrid, Tecnos, Madrid, 1991 p. 240. También Schelling en su [1800] *Sistema del idealismo trascendental*, op. cit., había insistido repetidamente en el carácter sagrado del arte pues, su finalidad es la de (re)presentar “lo infinito” (Absoluto) con un medio “finito” y, esa será precisamente su definición de belleza romántica; véase asimismo sobre esta cuestión, AA.VV., *Belleza y verdad (Sobre la estética entre la Ilustración y el Romanticismo)*, textos de A. G. Baumgarten, M. Mendelssohn, J. J. Winckelmann y J. G. Hamann, Introducción de Mateu Cabot, Alba, Barcelona, 1999.

14 Sobre la creación plástica de Juan Agustín Guerrero, véase Wilson Hallo, *Imágenes del Ecuador del siglo XIX. Juan Agustín Guerrero 1818-1880*, Texto e investigación, Colección Fundación Hallo, Ediciones del Sol y Madrid: Espasa-Calpe SA., Quito, 1981 y, sobre música, Juan Agustín Guerrero, *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1875*, Imprenta Nacional, Quito, 1876.

toria) y la *Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia* (para la música). La fecha elegida conmemoraba el alzamiento del 6 de marzo de 1845 iniciado en Guayaquil –la denominada Revolución Marcista–<sup>15</sup> contra la autocracia, ineficacia y corrupción del gobierno del general Juan José Flores, representante de los intereses de la oligarquía aristocrático-terrateniente del momento.

Los numerosos discursos que se pronunciaron en dicha sesión, tuvieron un carácter marcadamente político, dado el aniversario que se conmemoraba –además del propio carácter eminentemente político de esas sociedades–, destacando especialmente las unánimes apelaciones de cuño inequívocamente ilustrado (“libertad, igualdad y fraternidad”, derechos del hombre, naciones civilizadas y de progreso, etc.) y patriótico (independencia, democracia, libertad y progreso del Ecuador, etc.).<sup>16</sup>

No obstante, en dos de aquellas oratorias y tras las citadas apelaciones, se abordaron cuestiones referidas al ámbito de lo artístico y, siendo su común denominador el referido a la preterita necesidad de una nueva orientación conceptual y formal en la pintura del país. Así y en la primera, se afirmaba tanto la importancia del (nuevo) género paisajístico basado en la observación de la naturaleza como, e igualmente, en la implicación de la propia creatividad del artista:

---

15 Enrique Ayala Mora, “La Revolución Marcista”, *Nueva Historia del Ecuador. Época Republicana I, Volumen 7*, editado por Enrique Ayala Mora, Corporación Editora Nacional/ Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., Quito, 1990, pp. 178-183.

16 “Las Sociedades Democráticas quieren, pues, ser los telégrafos propagativos de la ilustración en el Ecuador; y para conseguirlo, estudian y se afanan por adquirir luces (...) Estudian, además, para conocer los derechos del hombre, é informarse de sus deberes: reconocen la libertad del pueblo (...) Libertad, sometida a la lei; Igualdad ante esta, y Fraternidad entre los defensores de la Democracia, son pues los principios sobre que se sostienen las relaciones que entre ellas existen”, en *Discursos pronunciados en la sesión pública de exhibición por los miembros de las Sociedades Democráticas de Ilustracion, de Miguel de Santiago y Filarmónica, en el setimo aniversario del 6 de marzo de 1845*, Imprenta de F. Bermeo, Quito, 1852, p. 24. Posteriormente a las citadas sociedades, se fundaría la Sociedad Hipocrática (Medicina) en 1853. Sobre las Sociedades Democráticas véase de Galaxis Borja González, “Sois libres, sois iguales, sois hermanos”. Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas - Anuario de Historia de América Latina*, 53 (2016), pp. 185-210 (especialmente 185-204) y, del mismo autor “Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859”, *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n° 48 (julio-diciembre 2018), pp. 17-48 (especialmente 17-26).

Imitad los buenos modelos, pero esperad mucho de la inspiración, cread – Lo conseguiréis, robando al cielo esa luz mágica, que es el alma de la pintura. Decidle al extranjero que nuestro país es hermoso, enviadle copiadas nuestra florestas, nuestros ríos que pasan por un lecho de rica vejetacion, nuestras vistas variadas (...) Dirijios por otro camino menos trillado, dejad de ser copistas, estudiad la naturaleza y no os entretengáis solo en reproducciones que carecen de originalidad – Que el campo razo y la historia sean vuestro estudio de noche y día.<sup>17</sup>

Y en los mismos términos pero más contundente, fue la intervención del penúltimo orador Juan Francisco Gómez de la Torre<sup>18</sup> en sus planteamientos sobre la demanda de una efectiva renovación para la pintura en el Ecuador:

(...) hasta ahora la pintura [en Ecuador] se ha contraído solo á representar imágenes melancólicas y meditabundas – El pincel ha tenido por único elemento el aspecto sombrío del claustro; y jamas ha propendido entregarse en brazos de la naturaleza, para ser fecundo como ella en presentar imágenes grandiosas, ni ménos seguir impulsos de los fantásticos caprichos de la imaginacion. Pudiéndose decir de nuestra pintura, lo que un viajero decia respecto de la española: “Que todas las paredes estaban adornadas con magníficas pinturas; pero que todas incitaban á la piedad y el cilicio.

Aun hai mas; la pintura entre nosotros se ha mantenido campeando en el teatro servil de la imitacion. Pero ahora, ella se lanza en pos de la invencion y de la originalidad, para tomar un carácter nacional.

(...) La literatura, la música y la pintura representadas por las Sociedades de Ilustración, Filarmónica y la Escuela Democrática empiezan á conquistar su independencia y nacionalidad, para no mendigar la ciencia y la inspiracion en las naciones que llevan la vanguardia de la civilización.<sup>19</sup>

---

17 *Discursos pronunciados en la sesión pública...*, op. cit., p. 18. Resulta cuanto menos curiosa la apelación a la (nueva) pintura de paisaje por parte de un orador, Pablo Bustamante, perteneciente a la Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia.

18 Juan Francisco Gómez de la Torre sería al año siguiente el Presidente de la Sociedad de Ilustración; véase *Discursos pronunciados por los miembros de la Sociedad de Ilustracion, de la Escuela Democrática Miguel de Santiago y de la Sociedad Hipocrática en el día seis de marzo del presente año de 1853 en el local de las sesiones de la Sociedad de Ilustracion*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1853.

19 *Discursos pronunciados en la sesión pública...*, op. cit., pp. 26-27.

Como puede apreciarse, el requerimiento a representar las “*imágenes grandiosas*” de la naturaleza (lo sublime), distanciándose de una mera “*imitación*” y recurriendo para ello a la “*invención*” y a la “*originalidad*” –es decir, a la propia subjetividad del artista- con vistas a la construcción de “*un carácter nacional*”, además de significar un llamado a los postulados románticos, igualmente y en este mismo sentido, viene referido a la necesaria constitución de una “*identidad nacional*”, al tiempo que a la afirmación de la idea de progreso –“*naciones que llevan la vanguardia de la civilización*”-, cuestiones ambas ya señaladas líneas arriba.

En este punto, resulta preciso referirse a la paradoja de que en las sucesivas escuelas o academias artísticas que se crearán en el país a lo largo del siglo XIX, todas de efímera duración, tanto las denominadas de “*Artes y Oficios*” como las estrictamente de “*Bellas Artes*”,<sup>20</sup> propiciarán la enseñanza del canon academicista europeo (principalmente la imitación de la naturaleza y el copiado de obras maestras) como ejemplo de civilización y progreso, frente a las demandas de cambio que bajo los postulados principalmente románticos se requería a la pintura. Y a este respecto, me permito sugerir que las “*tensiones*” –o sincretismo- entre el clasicismo de cuño neoclásico y el propio romanticismo, será una de las características más relevantes en la instauración del canon decimonónico en Ecuador.<sup>21</sup>

## **La influencia de Ernest Charton y Edwin Church en la pintura de Rafael Salas: hacia un cambio de paradigma**

Retomando el planteamiento anteriormente aludido sobre la necesaria transformación que en la conceptualización y ejecución

---

20 Trinidad Pérez Arias, “*Modos de aprender y tecnologías de la creatividad: El establecimiento de la formación artística académica en Quito: 1849-1930*”, en *Academias y Arte en Quito 1849-1930*, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión / Museo de Arte Colonial, Quito, 2017, pp. 17-50 (especialmente 17-35); José Gabriel Navarro, *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX*, Dinediciones, Quito, 1991, pp. 230-238.

21 Patente resulta esta “*tensión*” en el caso de la literatura y a propósito de Juan León Mera; véase Xavier Puig Peñalosa, “*Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo*”, *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n° 47 (enero-junio 2018), pp. 33-57.

de la pintura se demandaba, aquella halla su primera influencia en el magisterio que el pintor y viajero francés –también ilustrador y fotógrafo– Ernest Charton impartió en Quito en 1849.<sup>22</sup> Así y además de lecciones teóricas (perspectiva, cromática y tratamiento lumínico –“*paleta europea*” la denominaba-, etc.), Charton enseñó el dibujo y la pintura “*al natural*”, es decir, trasladando a las calles y plazas de Quito y alrededores a sus alumnos para que pudieran realizar sus prácticas *in situ*.<sup>23</sup> Ello significó un novedoso y moderno planteamiento en relación a la representación pictórica que hasta ese momento se realizaba en Ecuador, basada fundamentalmente en la producción “seriada” y mimética que imponían los talleres (copia a partir de estampas o de otras imágenes), además de la propia temática, principalmente de género religioso.

Y consecuencia de lo antedicho, son los diversos reclamos efectuados en los *Discursos* (1852 y 1853) de las Sociedades Democráticas líneas arriba transcritos, en el sentido de la necesidad de dotarse de una pintura que sea original, grandiosa, inventiva y basada en el propio paisaje nacional como símbolo de nación civilizada, moderna y de progreso.

Igualmente cabe señalar la importancia del segundo viaje a Ecuador del propio Charton (1862), estableciéndose en Quito durante dos años.<sup>24</sup> En el transcurso de esta estancia, el artista imparte

---

22 Véase del propio Charton sobre su primer viaje a Ecuador, “Aventures d’un peintre français dans l’Amérique méridionale. Séjour a l’île Floriania.- Guayaquil. - Quito”, antologizado, presentado y comentado por un narrador sin identificar en el semanario *L’Illustration, Journal Universel*, N°418, Vol. XVII, 1er. Mars 1851, París, pp. 135-138, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.c008845598&view=1up&seq=146&size=150> (12/08/2021) y, más pormenorizadamente en formato libro *Vol d’un navire dans l’Océan Pacifique, en 1848, raconté par Ernest Charton, l’un des passagers*, Typographie de Firmin Didot frères, Paris, 1854, [http://bdigital.bnpp.gov.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xz\\_1000062603\\_031\\_005/files/assets/basic.html/page-3.html#](http://bdigital.bnpp.gov.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xz_1000062603_031_005/files/assets/basic.html/page-3.html#) (12/08/2021).

23 La importancia de este magisterio de Charton en los jóvenes maestros que asistieron a esta “*academia improvisada*” –en palabras del propio artista– y su consiguiente influencia en el desarrollo de la plástica ecuatoriana decimonónica, queda de manifiesto a tenor de algunos de los nombres de aquellos alumnos: “Fueron alumnos de éste [de Charton] en la pintura Ramón y Rafael Salas [hijos de Antonio Salas], Ramón Vargas, Leandro Venegas, Agustín Guerrero, Nicolás Miguel Manrique, Telesforo Proaño y Luis Cadena; y de dibujo Juan Pablo Sanz, Andrés Acosta, Camilo Corral, Juan Manosalvas”, en José Gabriel Navarro, *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX, op. cit.*, p. 231.

24 Posteriormente, Charton publicaría un artículo sobre esta segunda estadía: “Quito (Républi-

nuevamente clases de dibujo y pintura realizando numerosas acuarelas de “tipos y costumbres” del país (se le atribuyen casi una cincuentena).<sup>25</sup> En aquellas, destacan la variedad y pintoresquismo de los motivos representados (personas, indumentarias, oficios, costumbres, hábitats, etc.) mediante el empleo de una ejecución más deudora de un estilo realista y, a partir de los postulados estéticos del costumbrismo de cuño romántico. En realidad, es la particular y condicionada mirada europea sobre esa *otredad* la que construye al “objeto” representado para incorporarla como un imaginario propio, principalmente mediante una calculada “puesta en escena”<sup>26</sup> y, simultáneamente, representando a los diversos personajes como meros arquetipos.<sup>27</sup>

---

que de l'Équateur”, *Le Tour du Monde, Nouveau Journal des Voyages*, n° 391, mars 1862, en el volumen recopilatorio correspondiente al Premier Semestre, Librairie de L. Hachette et Cie., París, 1867, pp. 401-416, [https://books.google.com.ec/books?id=qAscAQAAMAAJ&pg=PA401&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=qAscAQAAMAAJ&pg=PA401&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false) (13/08/2021).

25 Este tipo de imágenes tenían una gran demanda, tanto de los viajeros que llegaban al país con el objeto de poder llevarse una *souvenir*, como y sobre todo para el mercado de los países europeos. Véase sobre las acuarelas costumbristas de Charton y esta tipología representacional, Alexandra Kennedy-Troya, “Álbumes de estampas, coleccionismo privado y relato nacional”, en Alexandra Kennedy-Troya, *Élites y la nación en obras. Visualidades y arquitectura en Ecuador 1840-1930*, Cuenca, Universidad de Cuenca/Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo del Azuay, Cuenca, 2015, pp. 101-140; Pascal Riviale, “Ernest Charton, les voyageurs et la pintura costumbrista en Équateur: une histoire interactive au XIXe siècle”, *HISTOIRE(S) de l'Amérique latine (HISAL)*, vol. 6, article n° 2, (2011), pp. 1-40 (especialmente 6-40); Jorge Dávila Vásquez, (texto del catálogo) *Ernest Charton: Un pintor corógrafo*, Banco de Crédito, Quito, 1998; Wilson Hallo, *Imágenes del Ecuador del siglo XIX. Juan Agustín Guerrero 1818-1880*, *op. cit.*; Juan Castro Velázquez, *Pintura Costumbrista Ecuatoriana del siglo XIX (de la Colección Castro y Velázquez)*, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), Cuaderno de Cultura Popular N° 16, Quito, 1990; Jill Fitzell, “Teorizando la diferencia en los Andes del Ecuador: viajeros europeos, la ciencia del exotismo y las imágenes de los indios”, en Blanca Muratorio, editora, *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (FLACSO), Serie Estudios-Antropología, Quito, 1994, pp. 25-73; Blanca Muratorio, “Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imagineros a fines del siglo XIX”, en Blanca Muratorio, editora, *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (FLACSO), Serie Estudios-Antropología, Quito, 1994, pp. 109-196.

26 Una de las mediaciones constitutivas de esa “puesta en escena” era la referida al “mito del ojo inocente”, a saber, que la elaboración de la imagen procurase en el espectador una sensación de ingenuidad como valor representativo de una “captación aparentemente no mediada de la visión. Lo que propugnaban los académicos no era una verdadera inocencia de la visión, sino más bien que el artista fuese entrenado en las técnicas de la invención y composición para lograr una aparente espontaneidad”; Jill Fitzell, “Teorizando la diferencia en los Andes del Ecuador...”, *op. cit.*, p. 43.

Si Rafael Salas aprendió de Charton una nueva técnica pictórica a partir de las clases teóricas y prácticas del francés, al igual que un –hasta ese momento– inédito empleo del material pictórico, serán definitorias para el inicio del paisajismo romántico en Ecuador, la influencia que en Salas supondrán las dos visitas que el pintor romántico norteamericano perteneciente a la afamada Escuela del Río Hudson,<sup>27</sup> Frederic Edwin Church realizó a Ecuador (1853 y 1857),<sup>29</sup> siguiendo el viaje que Alexander von Humboldt hiciese a principios de siglo por el continente centro y sudamericano y el Caribe y, hacia el que profesaba una admiración sin límites.<sup>30</sup>

Efectivamente, Church no solo ejecutó numerosas obras inspiradas en paisajes naturales del país (entre otras, “Montañas del Ecuador”, 1855, “Vista del Cotopaxi”, 1857, “Cotopaxi”, 1855 y 1862, “Cayambe”, 1858 y la celeberrima “El corazón de los Andes”, 1858),

27 Especialmente referidas a las literarias, aunque también a las de su correlato gráfico, las “imágenes de costumbres” presentan tres tipologías: la “panorámica”, caracterizada por ser una representación “testimonial” de un lugar visitado por el propio viajero y que no es propiamente ni un paisaje ni una vista, sino que está pensada como una “fijación de una memoria particular, que se activa con el relato del viajero, o del testigo de una acción”; de ahí su “valor documental”. La segunda está denominada como “iconista”, siendo su principal característica que “los personajes representados aparecen no en tanto individuos, sino como ejemplares” vinculados a una taxonomía social específica y “que se complementan con un relato descriptivo”. Y en tercer lugar, se define la tipología “costumbrista” como aquella que presenta un “carácter narrativo”, es decir, se presenta a un individuo singular en una situación y/o contexto particular, otorgando así narratividad a lo representado; por ejemplo y si es una imagen, con una indicación al efecto; en Juan Ricardo Rey Márquez y Carolina Banegas Carrasco, *Noticias iluminadas: arte e identidad en el siglo XIX*, (catálogo exposición), Alcaldía Mayor de Bogotá/Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Bogotá, 2011, pp. 62-63.

28 Los diversos pintores que integraban esa escuela (Thomas Cole –uno de sus fundadores y maestro de Church-, Albert Bierstadt, Asher Brown Durand, etc.), ejecutaban una pintura de gran formato y en la que la representación de la experiencia sublime en/con la naturaleza cobraba un protagonismo absoluto, destacando especialmente por el magistral tratamiento lumínico, así como en el detallado y científico descriptivismo de sus componentes. Para la Escuela del río Hudson, véase AA.VV., *American Paradise. The World of the Hudson River School*, The Metropolitan Museum of Art (MOMA), New York, 1987; Tomás Llorens (Comisario), *Explorar el Edén. Paisaje americano del siglo XIX*, Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid, 2000.

29 Sobre el viaje de Church a Colombia y Ecuador, véase de Pablo Navas Sanz de Santamaría, *El viaje de Frederic Edwin Church por Colombia y Ecuador abril-octubre de 1853*, Villegas editores, Bogotá, 2008. José Gabriel Navarro erróneamente atribuye tres viajes de Church a Ecuador –1845, 1855 y 1864–, en *La pintura en el Ecuador...*, op. cit., p. 212.

30 Para la estadia de Humboldt en el Ecuador, véase en la edición de sus [1905] *Cartas Americanas*, Compilación, prólogo, notas y cronología de Charles Minguet, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1998, pp. 75-92, <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartas%20americanas%20Humbolt.pdf> (13/04/2021).

sino que la gran amistad que inmediatamente se fraguó entre Church y Rafael Salas a raíz de las estadias de aquél, implicó que el norteamericano adoctrinara a Salas sobre la estética de lo sublime romántico en relación a la naturaleza, así como la particular técnica artística en la representación de aquella y de acuerdo a esos postulados; se iniciaba así ese género pictórico en el Ecuador.<sup>31</sup>

Sobre esta última cuestión, conviene precisar que Rafael Salas aprendió a pintar en el taller de su padre Antonio -reconocido pintor en su época y perteneciente a la élite cultural del momento—<sup>32</sup>

31 Sobre esta cuestión y en el pionero trabajo de Alexandra Kennedy-Troya, "Del Taller a la Academia. Educación artística en el siglo XIX en Ecuador", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, N° 2, (1992), pp. 119-134, se lee: "la exposición promovida por la Academia [Academia de Dibujo o Academia Ecuatoriana instaurada en 1860 por García Moreno] en septiembre de 1862, concedió la medalla de oro a un paisaje: "Paso del Manglar" pintado por Juan Manosalvas (...) Creemos que esta fecha podría ser importante punto de partida para el paisajismo en Ecuador", p. 128. Efectivamente, José M. Sanz y bajo el epígrafe de "Exposicion publica de 1862" en la revista *El Iris. Publicacion literaria, cientifica i noticiosa* (Agosto de 1862), Imprenta del Pueblo, Quito, pp. 322-324 y, tras un preámbulo introductorio e informativo, escribe: "Las exposiciones tienen esa inmensa ventaja, pues haciendo un llamamiento a todas las inteligencias, apoyando los esfuerzos i ofreciendo coronas al talento, a la laboriosidad, a la invención, abren campos a los progresos del trabajo, a las concepciones del ingenio i a los vuelos de la fantasia", dando cuenta de esa premiación: "Obtuvieron medallas de oro los siguientes señores por las producciones que se espresan: Juan Manosalvas por un precioso paisaje al oleo, que representa "el paso del manglar", pp. 323-324. No obstante y si como se ha expuesto, la primera visita de Church a Ecuador fue en 1853, resulta razonable colegir que Rafael Salas comenzase a pintar paisajes (en el sentido romántico del término como ya se ha señalado) a partir de esa fecha y según las enseñanzas del norteamericano. Asimismo y aunque resulte secundario para el caso, el hecho de que se califique como "paisaje" al cuadro de Manosalvas, no significa que lo sea acorde a los postulados románticos ya descritos al inicio de este trabajo pues, para ello, cabría tener la oportunidad de poder observar fehacientemente a dicha obra. Finalmente, señalar que José Gabriel Navarro, *La pintura en el Ecuador...*, op. cit., atribuye en varios apartados la autoría primigenia del género paisajístico en Ecuador a Rafael Salas: "Church el maestro norteamericano de Rafael Salas, a quien hizo el primer paisajista de la pintura quiteña (...) El paisaje no fue cultivado entre nosotros sino desde el siglo XIX con Rafael Salas", p. 177, "[Rafael Salas] Fue un buen retratista y el primero de los paisajistas que tuvo el Ecuador", p. 204, "[Rafael Salas] se constituyó en el fundador de la pintura paisajística en nuestro país", 1991, 205. También y en estas dos últimas páginas citadas, informa Navarro del magisterio de Church a Salas al respecto. E, igualmente en los anteriores términos, José María Vargas, *Los pintores quiteños del siglo XIX*, Editorial Santo Domingo, Quito, 1971: "Fue [Rafael Salas] el introductor del paisaje en el arte nacional", p. 21.

32 Resulta revelador por lo antedicho líneas arriba en el propio texto y en relación a los *Discursos* comentados, la valoración efectuada por el crítico artístico de origen chileno, José Bernardo Suárez a propósito de Antonio Salas y la propia pintura ecuatoriana de la época en *Tesoro Americano de las Bellas Artes. Plutarco del Artista Americano*, Santiago, Imprenta Chilena, 1872, <http://www.libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/443/submission/proof/46/index.html> (19.04.2021): "Al terminar estos apuntes biográficos sobre los pintores mas notables

y, en el que él mismo trabajaba al igual que sus numerosos hermanos, ejercitándose en los géneros que mayor demanda tenían de sus comitentes: los ya citados de pintura religiosa y los retratos. De hecho y debido tanto a esa amplia solicitud como al lento cambio de gusto en la aceptación por los propios comitentes de la nueva pintura de paisaje, el artista siguió ejerciendo durante toda su trayectoria vital los mencionados géneros tradicionales.<sup>33</sup>

Salas fue un gran admirador del gobierno de Gabriel García Moreno,<sup>34</sup> tanto por el catolicismo que ambos profesaban como por su admiración ante las reformas modernizadoras implementadas por dicho presidente. Al tiempo, este le concedió una beca para poder ampliar sus conocimientos artísticos en la Academia de San Lucas en Roma y en París (1873-1875), a pesar de que en esas fechas ya era un pintor reconocido, ejerciendo a su regreso la docencia en la Escuela de Bellas Artes –fundada por el propio García Moreno–<sup>35</sup> hasta su disolución, a raíz del asesinato de aquél en 1876.

---

del Ecuador, no dejaremos de advertir, que tanto los antiguos artistas ecuatorianos como de los de nuestros días, ninguno ha podido merecer la palma de la invención. Todos han sido copistas; i los cuadros que han llevado consigo alguna originalidad, siempre han tenido por modelo algun grabado o alguna cosa que pudiera encaminarlos. Los estudios académicos tomados del natural no datan sino de estos últimos tiempos. Don Antonio Salas fué el primero que inició esta era de progreso en los años de 1827 a 1830. En esta época dirigió la academia de dibujo, tomando por primera vez el modelo vivo, i mas tarde le siguió su discípulo Cadena”, pp. 47-48. Anotar que José María Vargas en su *Los pintores quiteños del siglo XIX*, *op. cit.*, p. 21, atribuye erróneamente al célebre pintor chileno Pedro Francisco Lira Recabarren la autoría del *Tesoro Americano* pues, es en esta publicación de José Bernardo Suárez donde se encuentra una corta reseña sobre Rafael Salas, p. 45 y, que el propio José María Vargas transcribe completa en su, *op. cit.*, p. 21. Sobre Pedro Francisco Lira, véase de Carmen Fernández-Salvador, “La invención del arte colonial en la era del progreso: crítica, exposiciones y esfera pública en Quito durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n° 48 (julio-diciembre 2018), pp. 49-76 y, del propio Lira, “Las Bellas Artes en Chile. Estudio hecho por el joven don Pedro Francisco Lira Recabarren, a principios de 1865”, *Anales de la Universidad de Chile*, 28 (ene.-jun.1866), pp. 276-292, <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/20037/21197> (20.04.2021).

33 Para las cuestiones más vinculadas a la biografía de Rafael Salas, véase José María Vargas, *Los pintores quiteños del siglo XIX*, *op. cit.*, 1971, pp. 19-23; José Gabriel Navarro, *La pintura en el Ecuador...*, *op. cit.*, pp. 178 y 204-206.

34 Es sabida la realización por Salas del cuadro del *Sagrado Corazón de Jesús*, encargo del presidente García Moreno a raíz de su consagración del país -1873- como “República del Sagrado Corazón”.

35 Su director fue otro excelente pintor, Juan Manosalvas, becado asimismo por García Moreno a la misma academia, dos años antes que Rafael Salas; José María Vargas, *Los pintores quiteños del siglo XIX*, *op. cit.*, pp. 28-29.

Finalmente y como datos destacables por su ulterior repercusión en la diacronía de la recién inaugurada pintura de paisaje en Ecuador, mencionar que Salas tuvo en su taller durante un tiempo y como alumnos, a los posteriormente célebres pintores paisajistas Rafael Troya y Luis A. Martínez. Asimismo, igualmente remarcar por su capital importancia, el corto magisterio –falleció en 1906- que ejerció en la recién inaugurada *Escuela de Bellas Artes en Quito* (1904), gracias a las gestiones realizadas por el entonces ministro Luis A. Martínez en el breve gobierno de Lizardo García. Y Escuela que sería fundamental en el ulterior desarrollo de las artes plásticas y el diseño gráfico en el país.<sup>36</sup>

### Rafael Salas, pintor de paisajes, sus características

Varias son las constantes que Rafael Salas utiliza en la ejecución de sus pinturas de paisaje. En primer lugar, señalar que el punto de vista elegido en aquellas siempre es frontal y ligeramente elevado con la finalidad de poder ofrecer una visión más amplia y, por tanto, panorámica del paisaje representado. Al tiempo y en el primer plano de la obra, sendos majestuosos árboles o elevaciones del terreno ubicados en ambos extremos de aquél -o más pronunciadamente en uno de ellos-, hacen las veces de telón de un teatro como invitándonos a contemplar y “entrar” en esos paisajes.

Otra de esas constantes supone que, con mucha frecuencia, hay algún elemento natural (rocas, matorrales, árboles, hondonadas o pequeñas elevaciones de terreno, etc.), casi siempre en el primer plano o muy cercano al lugar en que se ubica la mirada del espectador que, compositivamente y trazando una perpendicular ideal, divide en dos partes espacialmente iguales a la obra.

También resulta recurrente en estos paisajes, la gran brumosisidad que imprime Salas en los terceros planos de los mismos, difuminando así a lo formalmente representado en estos (nevados principalmente o cadenas montañosas), dotándolos de una singular

---

<sup>36</sup> Sobre dicha Escuela de Bellas Artes, véase Mireya Salgado y Carmen Corbalán de Celis, *La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX*, Instituto de la Ciudad, Quito, 2012.

atmósfera que acentúa su lejanía, al tiempo que otorga una mayor perspectiva espacial a la obra. Y en este último sentido, la gradada transición del primer al último plano, recurriendo a diversos elementos naturales como caminos, senderos o ríos que atraviesan los planos hacia la profundidad del conjunto, o cadenas montañosas que están representados de menor a mayor altura según se alejan en la propia obra, vaguadas o mesetas o bosques y masas forestales con igual disposición, etc., ejercen de elementos compositivos que *dirigen* la mirada del espectador hacia una lontananza “allá a lo lejos” donde generalmente está ubicado el volcán, motivo y título de la representación.

Asimismo, compositivamente, el artista establece un calculado equilibrio entre los elementos verticales (árboles o masas vegetales perpendicularizadas, nevados o montañas, elevaciones del terreno, etc.) y los horizontales (llanuras, lagos, etc.), generalmente ubicados estos últimos en el segundo plano. Y anotar que, en sus obras, dedica al celaje casi la mitad de la superficie representada.

Otra de sus características es la casi generalizada ausencia de figuras humanas en la mayoría de sus paisajes, otorgando así un protagonismo absoluto a la propia naturaleza. No obstante lo antedicho, sí representa en ocasiones signos de civilización como caminos, viviendas campesinas o campos de cultivo. No obstante, cuando introduce algún o algunos personajes, estos sirven principalmente para establecer una escala comparativa con su entorno o, al tiempo, incidir en la *narratividad* de la obra.

Cromáticamente, Salas emplea una paleta en la que marrones, ocres, verdes, azules y el blanco son la gama mayormente predominante. No obstante, los distintos tonos que elabora a partir de aquella, sirven y ofrecen a una representación paisajística en la que los diversos elementos naturales (geológicos, orográficos, botánicos, meteorológicos, lumínicos, etc.) y en su propia singularidad, responden tanto a una cierta voluntad *mimética* como compositiva. Y en relación a lo antedicho, señalar el empleo de colores cálidos en, muy frecuentemente, el tercer plano -con menor medida en el segundo- y colores más oscuros en el primero, creando así en este un efecto

casi en contraluz para resaltar la mayor lejanía de aquél último plano y, consecuentemente, establecer una mayor profundidad perspectiva a la representación. Ello, asimismo, implica un efecto de “masa” a lo representado en el primer plano, mientras que en el último y comparativamente resulta mayormente “aéreo”.

El tratamiento lumínico con que dota el artista a sus paisajes, consiste básicamente en una luz difundida muy homogéneamente, aunque en alguno de aquellos aparece con un foco más localizado en un sector del cielo. No obstante y muy generalizadamente, la luminosidad corresponde bien al amanecer o al orto solar, tiñendo de un tono rosáceo o amarillento a algunos de los elementos de la propia representación (nubes, laderas de las montañas o nevados, copas de algunos árboles, etc.), y creando así un efecto de singular *presencialidad* que parece dejar en suspenso nuestra habitual percepción -y reconocimiento- de la cotidiana realidad.

En definitiva, esos recursos compositivos, formales, cromáticos o lumínicos empleados por Salas, están estudiados, conceptualizados y ejecutados para representar a la naturaleza como “paisaje” y, así, abocarnos a una contemplación *sentimental* de aquella, experiencia y símbolo de ese anhelado Absoluto como plenitud del sentido de la propia existencia;<sup>37</sup> o, como ya escribiese Humboldt: “*El gran estilo de la pintura de paisaje es el fruto de una contemplación profunda de la Naturaleza y de la transformación que se verifica en el interior del pensamiento*”.<sup>38</sup>

---

37 El hecho de que Salas fuese profundamente católico, no es óbice para que la estética de cuño netamente romántico esté cabal y fehacientemente representada en sus obras paisajísticas. Y si así fuese, bastaría sustituir el término Absoluto, Infinito o Totalidad por Dios. En cualquier caso, será el espectador y su propia sensibilidad y/o conocimiento el que, en última instancia, hará su correspondiente “recepción” de la obra. Para esta última cuestión, véase Rainer Warning, (Editor), *Estética de la recepción*, Visor, Madrid, 1989. Esta obra colectiva y aunque está referida principalmente a la recepción literaria, los principios que enuncia son aplicables a la recepción de cualquier obra artística.

38 Alexander von Humboldt, *Cosmos: ensayo de una descripción física del mundo, vertida al castellano por Bernardo Giner y José de Fuentes*, Tomo II, Imprenta de Gaspar y Roig, Editores, Madrid, 1874, p. 84, <https://archive.org/details/cosmosensayodeun02humb/page/n6> (10/05/2021). Señalar a este respecto que la edición original de *Cosmos* fue publicándose de 1845 a 1858, traduciéndose a catorce idiomas (en español en 1874/75) y alcanzando un enorme éxito e influencia en diversos ámbitos del conocimiento.

## Análisis estético y artístico de cuatro paisajes de Rafael Salas<sup>39</sup>

### *Vista del Chimborazo*, ca.1860-1870



#### **Vista del Chimborazo**, ca.1860-1870

Óleo sobre tela, 76,3 x 114 cm.

Colección de Arte del Banco de la República – Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU),  
Bogotá (Colombia).

Fuente:<https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/vista-del-chimborazo-ap4949>

Con un encuadre frontal y algo elevado, Salas conforma el primer plano de este paisaje a partir de dos promontorios coronados con sendas florestas a ambos lados de aquél (matorrales tupidos a la derecha y árboles singulares en el de la izquierda) y que obran de “apertura” hacia la vasta panorámica –en extensión y profundidad– que nos ofrece el artista. También resulta impactante el marcado des-

<sup>39</sup> La mayoría de la pintura paisajística de Rafael Salas pertenece a colecciones particulares –nacionales y foráneas– o se encuentra en el extranjero, por lo que resulta extremadamente difícil su conocimiento y ubicación.

nivel que formaliza en este primer plano, mediante principalmente dos recursos: el camino ubicado en la parte derecha que se prolonga desde el emplazamiento del espectador y que tras un ligero ascenso “desaparece” y, en segundo lugar, se avizora en la oquedad sita entre aquél y la mayor elevación del terreno en la parte izquierda, una parte de un río a juzgar por la blanca espumilla que genera en su superficie el fluir del agua.

El amplio segundo plano está conformado por una gran meseta central y la primera cadena de montañas más cercana al espectador. En aquella y excepto en su parte derecha repleta de quebradas, domina la planicie, respunteada por algunos árboles dispersos y campos de cultivo delimitados con perfectas figuras rectangulares.

En el tercer plano y en su parte derecha, la cumbre del nevado Chimborazo parece emerger majestuosamente tras la gran montaña que le antecede. Y en la parte izquierda de aquél y algo más retraído, asoma a su vez y casi difuminado, otro volcán.

Asimismo, compositivamente, cabe señalar cómo Salas introduce y guía visualmente al espectador hacia el volcán protagonista, primero mediante el camino ya señalado, siguiendo a continuación por las citadas quebradas –“prolongación” ideal de aquél- y que tal vez supongan el cauce de un río (¿el río del primer plano?), y las montañas que en pautadas elevaciones prosiguen hasta el nevado.

También compositivamente, remarcar que la masa vegetal que bordea la parte izquierda del camino en el primer plano, “divide” en dos espacios iguales a la obra. Al tiempo, el artista equilibra los numerosos elementos verticalizados (montañas y nevados, árboles, vegetación, etc.) con la horizontalidad que define la meseta central en el segundo plano y, el lago –o río- ya descrito, subrayado por la misma disposición de la vegetación sita en su orilla superior. E, igualmente, destacar que el celaje ocupa un tercio del total de la superficie del cuadro.

Varios son los recursos utilizados por el pintor para equilibrar el generalizado estatismo de este paisaje: el río ubicado en el primer plano con el suave movimiento del discurrir de su agua

(véase la espumilla citada) y, en ese mismo plano, el camino sito en la parte derecha con su ostensible desnivel, la vaporosa bruma que parece fluir en constantes volutas o, igualmente, el lento desplazamiento de las escasas nubes.

Cromáticamente, Salas utiliza los tonos más oscuros de la gama de los marrones, ocres y verdes principalmente, en los elementos vegetales y orográficos, sitos en el primer plano, creando así un cierto efecto de contraluz en relación a los tonos claros utilizados en el segundo y el tercer plano. Ello supone que los árboles, matorrales, rocas o elevaciones de terreno representados en el primer plano, tengan perceptivamente una considerable masa en comparación a los elementos formalizados en los otros dos planos, al tiempo que implica un efecto de considerable lejanía en estos últimos, y en donde predominan los tonos ocre-amarillentos, verdosos y azulados.

Y en relación, asimismo, con el cromatismo, formal y lumínicamente Salas crea una magistral atmósfera neblinosa que comienza en el segundo plano para mostrarse más densa en el tercero, con unos ligerísimos y delicuescentes timbres rosáceos en el cielo, apenas perceptibles; ello permite considerar que estamos en el amanecer. En los anteriores términos, esta peculiar atmósfera que crea el artista, supone para el espectador una suerte de ensoñación más o menos irreal ante esa visión: es la propia naturaleza, ahora representada como paisaje transfigurado, es decir, como símbolo de lo Infinito. Solamente unos signos de civilización, a saber, el camino a la derecha del primer plano y los campos de cultivo citados, parecen recordarnos que también el ser humano está presente y habita en esta sublime naturaleza...

### *Vista del Chimborazo, 1870*



#### **Vista del Chimborazo, 1870**

Óleo sobre tela, 76,5 x 113,7 cm

Colección de Arte del Banco de la República – Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU),  
Bogotá (Colombia).

**Fuente:** <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/vista-del-chimborazo-ap4950>  
(01.05.2021)

En esta otra versión del mismo volcán, Salas representa en el primer plano y ocupando tres cuartas partes del mismo a un río que, proviniendo frontalmente del segundo plano, curva hacia la derecha y discurre paralelo a la base del cuadro. En la parte izquierda de este plano, ubica el artista una tupida masa forestal con un camino que bordea al propio río y en el que se aprecia una gran cruz, uno de los símbolos románticos por excelencia.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Como ya se ha señalado, en general y para un romántico, Dios es entendido en la acepción pietista, es decir, como un ente -lo Absoluto o lo Infinito- y sin dogmática *ecclesial*. Dicho lo cual y en el caso de Rafael Salas, Dios se vincularía en relación a la concepción católica im-

El segundo plano halla su comienzo a partir de la pequeña cascada en el centro del río, y abarcando en su parte derecha a la cerrada arboleda que circunda la orilla superior del mismo, las cadenas montañosas que están situadas inmediatamente detrás de esa vegetación. En la parte izquierda, una gran montaña con forma curvilínea y por la que en su ladera derecha asciende zigzageante un camino (en “diálogo” formal con los meandros del propio río), distinguiéndose algunas casas campesinas y, a la vera de estas, lo que parecen pequeños campos de cultivo. Por el contrario, la ladera izquierda de esa montaña, pierde su condición abovedada para mostrar con grandes grietas, unas caídas en precipicio como “cortadas a pico”.

En el tercer plano, destacan “allá a lo lejos” entre una densa bruma, otra cadena montañosa en “diálogo” formal con la anterior y, detrás de aquella, majestuosamente el propio Chimborazo. Arriba, el cielo mostrando algunas pequeñas nubes filiformes teñidas con una cierta intensidad de color rosáceo, ocupa casi la mitad de la superficie representada.

También compositivamente, el predominio de la horizontalidad en esta obra, básicamente establecida por el río, toda la parte derecha del segundo plano (el bosque a lo largo de la orilla del río y la cadena montañosa ubicada detrás de aquél) y la meseta apenas vislumbrada a la izquierda de la última cadena montañosa, es equilibrada por Salas con la imponente altitud del nevado, la cruz anteriormente reseñada, así como por la pronunciada elevación de algunos de los árboles singularmente ubicados en el paisaje.

Resaltar que el centro visual de la representación, viene establecido por la pequeña cascada en el río, obrando su extremo derecho de centro geométrico de la misma, ya que si trazamos una perpendicular ideal desde ese punto hasta la cumbre del Chimborazo -y que transcurriría atravesando la meseta anteriormente citada-, quedan delimitadas dos partes iguales en el cuadro. Asimismo, y al “cortar” en ambos extremos de la obra las respectivas

---

perante en el país, lo que implicaría una resemantización de dicho símbolo -la cruz-, tanto en su concepción como en su recepción al efecto y en el país. No obstante, ello no supone ninguna alteración de los postulados representacionales del paisajismo romántico.

continuaciones de las montañas, es la imaginación del espectador la que “prolonga” extensivamente a estas, enfatizando y confirmando así de una mayor amplitud al paisaje.

Otro aspecto a destacar en este paisaje es que, no obstante, el estatismo reinante, tanto el suave discurrir del agua del río y las múltiples ondulaciones que trazan sus dos orillas o, los requiebros del serpenteante camino ubicado en la ladera de la voluminosa montaña de la parte izquierda del segundo plano, equilibran con su dinamismo a esa predominante quietud.

Cromáticamente, Salas emplea en el primer plano de esta obra, colores oscuros principalmente de la gama de los marrones, verdes y ocre que, en el caso del cerrado bosque de la izquierda, le imprime perceptivamente una fuerte sensación de pesada masa, solo atenuada por la claridad del azul del río y su propia fluidez. En el segundo plano, aminora el artista la oscuridad de su paleta, introduciendo efectos lumínicos de ocre claro y marrones y verdes menos contundentes para, en el tercer plano, otorgar mayoritaria preeminencia a la gama y tonalidad de colores claros. En consecuencia, esta estudiada gradación supone dotar de una gran profundidad perspectiva a la representación del paisaje, mucho más acentuada por la bruma neblinosa que imprime al último plano.

Destacar igualmente, los timbres de color blanco que por efecto del reflejo de la luz, el artista imprime en diversos lugares del río, tales como en la cascada citada –particularmente vistosos- y en ambas orillas en la parte alta de aquél o, en determinados tramos del mismo y que, pautadamente, remedan a la espumilla producida por el fluir de su corriente.

Si la imponente mole del Chimborazo parece presidir este panorama natural confiriéndole un aura de sublimidad, son los elementos civilizatorios citados (cruz, camino, casas, campos sembrados), los que –en cierta medida- atenúan aquél intenso efecto al establecer una suerte de pintoresquismo con su presencia. No obstante, es el nevado con su muda *presencialidad* el que, una y otra vez, atrae la mirada del espectador y, suscitando en su sensibilidad la propia experiencia de su correspondencia con el Todo.

*Corazón de los Andes* (atribuido), siglo XIX<sup>41</sup>



**Corazón de los Andes** (atribuido), siglo XIX

Óleo sobre tela

Colección Arturo Vinuesa (Ecuador)

También este paisaje con el Chimborazo majestuosamente representado en el centro del tercer plano y con el mismo título que el anterior, es atribuido a Rafael Salas. Como es habitual en este pintor, el encuadre frontal y con un punto de vista elevado, resulta patente. Así y en el primer plano, resalta por su gran amplitud un lago visto en perspectiva, ya que hay un evidente desnivel entre el montículo ubicado en el extremo izquierdo del plano y el sito en una posición más central y descendente y, a su vez, dicho lago.

---

<sup>41</sup> Agradezco a la Dra. Verónica Muñoz Rojas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" en Quito, el haber realizado las gestiones oportunas para poder disponer de esta imagen en el presente artículo.

El primer montículo está bordeado por un sinuoso, a la par que, terroso camino, presentando en su parte más extrema al borde de la obra, un pequeño salto de agua que surge de entre una gran masa forestal. A su vez, y en su lado derecho, igualmente exhibe una tupida vegetación de entre la que sobresalen dos ralos árboles y sus onduladas raíces. Y más abajo, el segundo montículo está recubierto en su parte alta con un gran penco y un arbusto desfoliado; y a su pie, unas numerosas chumberas. A su vez, resaltar que entre ambos montículos, existe una suerte de pequeña meseta muy verde apenas entrevista que todavía acentúa más el desnivel citado.

En el segundo plano, predomina la planicie aunque atravesada por una profunda quebrada en su parte derecha y en el que se adivinan numerosas viviendas campesinas, algunos campos de cultivo, igualmente dos pequeños lagos y pequeñas columnas de humo que parecen indicarnos la quema de rastrojos. A la derecha de este plano, discurre diagonalmente una meseta con abundante vegetación (arbustos y numerosos y notoriamente espigados árboles), proyectando así una gran profundidad perspectiva al paisaje.

El tercer plano está constituido por grandes cadenas montañosas que a medida que se alejan, aumentan su altura y, al tiempo y por efecto de la distancia -brumosa incluida-, van perdiendo definición, destacando mayestáticamente el volcán Chimborazo. Al tiempo, el celaje que ocupa un tercio del total de la obra, aparece surcado por nubes que, en algunos casos, están ubicadas más abajo que la propia cumbre del nevado.

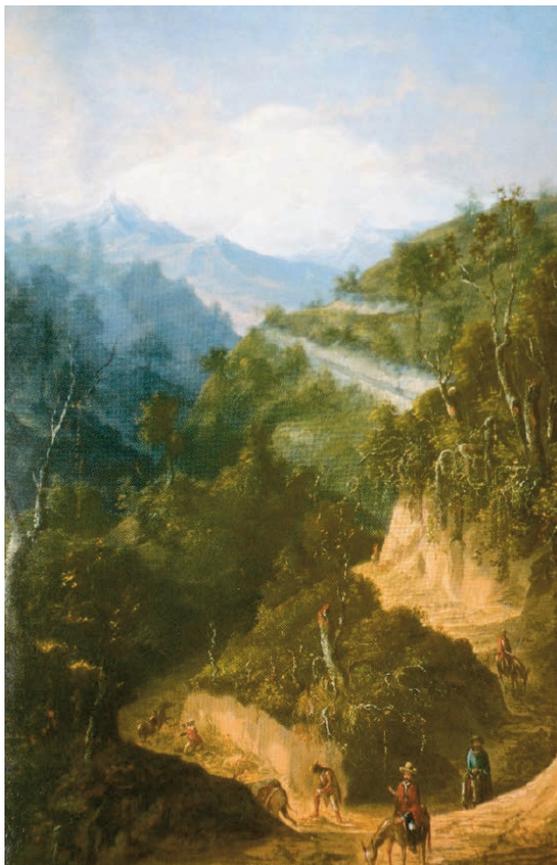
La suave luminosidad de este amanecer que tiene su origen en la parte izquierda del paisaje, reverbera diagonalizadamente en la superficie del agua del lago y tiñendo con un tono rosáceo a las cumbres y laderas de las montañas y de los volcanes, al igual que a las nubes.

El cromatismo en esta obra, está “alternado” entre colores oscuros y sus respectivas tonalidades (verdes, marrones y ocres principalmente) en el primer plano y parte del final del segundo, y colores de la gama más clara (azules, blancos, verde y ocre claros, rosáceo) en el propio primer plano (el gran lago) y el tercero.

También en este paisaje, el artista equilibra la horizontalidad inherente a todo paisaje con la verticalización que imprimen los árboles y su desnudo ramaje y, muy especialmente, los volcanes. Y en igual sentido, el estatismo imperante con el “movimiento” de las nubes, del ramaje de muchos árboles, de las diminutas columnas de humo y, sobretodo, el salto de agua en el extremo izquierdo del primer plano.

*Corazón de los Andes* es un paisaje que transmite la placidez, la serenidad y la paz que solo la perfecta integración entre naturaleza y civilización otorga. Una forma de vida en la que el ser humano establece una suerte de sincretismo con su entorno y, aunque tiene un claro componente de sobrevivencia y “economía” (campos de cultivo, el pescador en la parte inferior del lago, las cabañas), se muestra al mismo tiempo profundamente armónico con aquél y lo transmuta en un *lugar*. En definitiva, Salas y con esta obra, trasciende el mero marco de lo agradable para representar a lo bello, entendido este último, como experiencia y vida de *lo natural*, es decir, como sentimiento de/con el paisaje para, así, (re)unirnos a la totalidad que lo origina y nos crea; ser, en definitiva, *unidad*.

*Chimborazo* (atribuido), sin fecha



**Chimborazo** (atribuido), sin fecha

Óleo sobre tela  
113 x 82 cm.

Colección particular (Ecuador)

En esta obra atribuida a Salas y a diferencia de las anteriormente comentadas, el artista recurre al formato vertical, además de representar a numerosos personajes –seis en total– con sus respecti-

vos equinos. Aquellos están ubicados en el primer plano, aunque con algunas diferencias pues, tres de los jinetes y por su aspecto, son criollos y parecen dirigirse en su descenso a paso quedo por el camino de notorio desnivel y que continua por la base del cuadro, abocándose hacia el espectador; el cuarto de este grupo está bastante retrasado y apenas se le distingue, justo en el recodo de esa pista forestal. Y todos ellos están a lomos de sus respectivas monturas y sin ninguna carga o fardo en estas por lo que puede colegirse que son viajeros.

Otros dos jinetes de atuendo y ciertos rasgos indígenas, figuran a pie de sus cargadas monturas, uno en actitud de arremangarse su pantalón en el centro de este plano y, el otro intentando sujetar a su montura desbocada y situado más a la izquierda. Al tiempo, ambos parecen encaminarse por el pedregoso sendero ascendente situado en ese sector y en el que en su extremo izquierdo, dos grandes árboles parecen obrar a modo de telón escénico para introducirnos en este paisaje.

Faltaría reseñar a un séptimo jinete que casi no se le vislumbra –solo su silueta, estableciendo así una escala con o en relación al entorno natural– en la muy marcada parte superior de ese camino y que, a mucha mayor altura (como en un tercer nivel) se corresponde a una montaña del segundo plano pues, los anteriores personajes descritos están localizados en el primero. Y ambas elevaciones están situadas y ocupan la mitad derecha de la obra, ostentado en sus cumbres sendas y cerradas arboledas, y que en el caso de la primera, la singularidad de sus árboles parece corresponder a la parte derecha del telón escénico antedicho.

El segundo plano y además de la anteriormente citada más posterior segunda montaña en la derecha, comprende en su parte izquierda a un tupido valle y en el que y entre esa floresta, se perciben varias elevaciones con bancos de niebla, más acentuados estos a medida que se aproximan al último plano.

Y en el tercer plano, completamente centrado, el Chimborazo aparece majestuoso, cubierto de nieve y con algunas nubes más bajas a su alrededor, otorgando así mayor magnitud a su ya de por si gran

presencialidad. En igual sentido y a su pie, algunas montañas, también envueltas con una tenue -pero palpable- brumosis. Y en la parte superior de toda esa orografía, el cielo se muestra azul con algunas nubes completamente viradas en tonalidad rosácea.

Si se traza una perpendicular ideal desde el punto más álgido y central de la cumbre del nevado hasta la base de la obra, aquella se ubicaría en su descenso final en el pequeño espacio existente entre el jinete que manipula su pantalón y la montura de este, instaurando así dos partes iguales en el cuadro.

A diferencia de otros paisajes ya comentados, en este la horizontalidad no resulta tan patente, mientras que compositivamente cobran un especial protagonismo las numerosas diagonalizaciones existentes en los caminos y/o senderos del primer y segundo plano, ciertos perfiles de la vegetación y el arbolado del segundo plano y, las laderas de las montañas o las del nevado, sitios en el tercero. Sin embargo, sí está presente la dinámica verticalizada merced a los altos árboles ya citados en ambos extremos de la obra, el singular protagonismo del que está truncado en el primer plano y justo por encima de los jinetes más cercanos al espectador o, igualmente, la de las cadenas montañosas y la del propio Chimborazo.

Asimismo, Salas imprime un calculado equilibrio entre el estatismo que -en general- supone la representación de la propia naturaleza (excepción hecha del “movimiento” en las ramas y raíces de algunos árboles o el de las nubes), con el dinamismo que imprime en las diversas actitudes de los jinetes con sus monturas o, la diagonalización del camino más superiormente ubicado y que parece hallar su prolongación -dinámica- en el inicio de la cadena montañosa del tercer plano y emplazada en la base del nevado.

En casi todo el primer y segundo plano, cromáticamente resultan dominantes las tonalidades correspondientes a la gama de los verdes, marrones, ocre-amarillentos y azul. En el segundo plano, serían las de los azules, blanco y rosado. No obstante, el artista alterna magistralmente los espacios en que el efecto “masa” es patente al emplear colores oscuros (zonas boscosas), con otros más claros, equilibrando así aquél efecto (caminos) u otorgando lejanía a lo repre-

sentado (volcán y celaje). Destacar los timbres de color en las respectivas vestimentas de los jinetes (rojo y azul saturados), y en los troncos y ramas de determinados árboles (blanco) por efecto de la reverberación lumínica.

Y en relación a lo antedicho, la luz diagonalizada del amanecer –o atardecer– que incide desde la parte izquierda de la obra y dados los evidentes desniveles que presenta este paisaje, crea numerosas zonas de clarooscuro que, a su vez, dotan de volumen a las formalizaciones en las que incide (árboles, rocas, arbustos, caminos), además de efectivos espacios perspectivos entre aquellas y al conjunto de la representación.

Con esta obra, Salas nos ilustra de las dificultades y penurias que un viaje a través de la cordillera implicaba en aquella época, por esos caminos pedregosos y de marcados desniveles, al tiempo que, bordeados de abismales precipicios y en el entorno de una naturaleza ubérrima, a la par que atávica. Y a esta experiencia de carácter sublime que implicaba dicha travesía,<sup>42</sup> cabe añadir la mayestática envergadura del Chimborazo que, desde la lejanía en que se encuentra, preside la escena. Sin embargo, ese efecto queda en parte amornado por el pintoresquismo que implican esos jinetes, y que el artista representa mayormente con su cabalgar quedo, presumiblemente conocedores de ese medio e integrados con cierta naturalidad en el mismo.

En definitiva y frente a una naturaleza feraz e intransitable, la necesidad de crear vías de comunicación que articulen el territorio y pongan en relación a sus habitantes, resulta prioritaria en esa época del joven estado-nación ecuatoriano. Así, este paisaje y además de sus resaltables valores estéticos y plásticos, simbólicamente parece apelar a esa menesterosidad, al tiempo que resulta –contemporáneamente contemplado– un efectivo testimonio de un pasado período histórico.

---

42 Véase sobre esta cuestión de lo sublime natural tan caro a la tradición plástica del romanticismo, el clásico tratado de Edmund Burke, [1757] *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Estudio preliminar y traducción Menene Gras Balaguer, Tecnos, Madrid, 1987, Parte segunda, pp. 42-66 y, Parte cuarta, pp. 95-111.

## Conclusiones

La obra paisajística de Rafael Salas, significará un hito en la representación plástica de la naturaleza en Ecuador. Efectivamente, las nuevas concepciones –teóricas y prácticas– que sobre la representación pictórica impartió Ernest Charton durante sus dos estadias en Quito, al igual y en el mismo sentido que las desarrolladas por Edwin Church relativas a la estética romántica y su formalización en la ejecución del paisaje sublime, fueron decisivas en la formación de Rafael Salas como pintor paisajístico, al tiempo que supusieron el inicio de este género pictórico en el país. No obstante, esta nueva pintura de paisaje no será paulatinamente aceptada como género propio hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, tras un paulatino cambio de gusto.<sup>43</sup> Al tiempo, aquella irá objetando y, en consecuencia, progresivamente desplazando la estricta jerarquización de géneros que el clasicismo secularmente había impuesto, al igual que el propio proceso de creación artística. Por ello, también los “motivos” tradicionalmente representados, serán –en parte– cuestionados por no ser acordes con el nuevo espíritu de modernidad y progreso que las élites propugnaban.

Finalmente, quisiera señalar que estas nuevas obras, serán ulteriormente apropiadas y resemantizadas simbólicamente por parte de aquellas élites en clave de “paisaje nacional”, es decir, apelando y nombrándolas como representaciones del “territorio patrio”.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Sobre la cuestión del gusto véase de Valeriano Bozal, *El gusto*, Madrid, Visor, 1999.

<sup>44</sup> Esa resemantización implicaba que cualquier paisaje concreto (de una región, de un lugar) e independientemente de la intencionalidad estética del artista, en realidad “representaba” al conjunto del territorio patrio y, por extensión, a toda la nación. Para una diacronía de la construcción nacional mediante la representación paisajística, véase de Alexandra Kennedy-Troya (coord.) *Escenarios para una patria: Paisajismo ecuatoriano 1850–1930*, Museo de la Ciudad-Fundación Municipal Museos, Quito, 2008.

## Bibliografía

- AA.VV., *American Paradise. The World of the Hudson River School*, The Metropolitan Museum of Art (MOMA), New York, 1987.
- AA. VV., *La religión de la pintura. Escritos de filosofía romántica del arte*, Edición de Paolo D'Angelo y Félix Duque, Akal, Madrid, 1999.
- AA.VV., *Belleza y verdad (Sobre la estética entre la Ilustración y el Romanticismo)*, textos de A. G. Baumgarten, M. Mendelssohn, J. J. Winckelmann y J. G. Hamann, Introducción de Mateu Cabot, Alba, Barcelona, 1999.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México D.F., 1993.
- ARNALDO, Javier, *Estilo y naturaleza. La obra de arte en el romanticismo alemán*, Visor, Madrid, 1990.
- AYALA MORA, Enrique, "La Revolución Marcista", *Nueva Historia del Ecuador. Época Republicana I, Volumen 7*, editado por Enrique Ayala Mora, Corporación Editora Nacional/Editorial Grijalbo Ecuatoriana Ltda., Quito, 1990, pp. 178-183.
- , *García Moreno. Su proyecto político y su muerte*, Universidad Andina Simón Bolívar/Paradiso editores, Quito, 2016.
- BORJA GONZÁLEZ, Galaxis, "Sois libres, sois iguales, sois hermanos". Sociedades democráticas en Quito de mediados del siglo XIX", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas - Anuario de Historia de América Latina*, 53 (2016), pp. 185-210.
- , "Artistas, artesanos, liberalismo y sociabilidades republicanas en Ecuador, 1845-1859", *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n° 48 (julio-diciembre 2018), pp. 17-48.
- BOZAL, Valeriano: *El gusto*, Madrid, Visor, 1999.
- BURKE, Edmund, [1797] *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Estudio preliminar y traducción Menene Gras Balaguer, Tecnos, Madrid, 1987.

BURY, John B., *La idea de progreso*, Alianza, Madrid, 1986.

CAMPILLO, Antonio, *Adiós al progreso. Una meditación sobre la historia*, Anagrama, Barcelona, 1985.

CARUS, Carl Gustav, [1835] *Cartas y anotaciones sobre la pintura de paisaje. Diez cartas sobre la pintura de paisaje con doce suplementos y una carta de Goethe a modo de introducción*, Introducción de Javier Arnaldo, Visor, Madrid, 1992.

CASTRO VELÁZQUEZ, Juan, *Pintura Costumbrista Ecuatoriana del siglo XIX (de la Colección Castro y Velázquez)*, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), Cuaderno de Cultura Popular N° 16, Quito, 1990.

DÁVILA VÁSQUEZ, Jorge, (texto del catálogo) *Ernest Charton: Un pintor corógrafo*, Banco de Crédito, Quito, 1998.

*Discursos pronunciados en la sesión pública de exhibición por los miembros de las Sociedades Democráticas de Ilustración, de Miguel de Santiago y Filarmónica, en el sétimo aniversario del 6 de marzo de 1845*, Imprenta de F. Bermeo, Quito, 1852.

*Discursos pronunciados por los miembros de la Sociedad de Ilustración, de la del presente año de 1853 en el local de las sesiones de la Sociedad de Ilustración Escuela Democrática Miguel de Santiago y de la Sociedad Hipocrática en el día seis de marzo*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1853.

FERNÁNDEZ-SALVADOR, Carmen, "La invención del arte colonial en la era del progreso: crítica, exposiciones y esfera pública en Quito durante la segunda mitad del siglo XIX", *Procesos. Revista ecuatoriana de historia*, n° 48 (julio-diciembre 2018), pp. 49-76.

FITZELL, Jill, "Teorizando la diferencia en los Andes del Ecuador: viajeros europeos, la ciencia del exotismo y las imágenes de los indios", en Blanca Muratorio, editora, *Imágenes e Imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (FLACSO), Serie Estudios-Antropología, Quito, 1994, pp. 25-73.

GODE – VON AESCH, Alexander, *El Romanticismo alemán y las ciencias naturales*, Espasa – Calpe, Buenos Aires, 1947.

GUERRERO, Juan Agustín, *La música ecuatoriana desde su origen hasta 1875*, Imprenta Nacional, Quito, 1876.

HALLO, Wilson, *Imágenes del Ecuador del siglo XIX. Juan Agustín Guerrero 1818-1880*, Texto e investigación, Colección Fundación Hallo, Ediciones del Sol y Madrid: Espasa-Calpe SA., Quito, 1981.

HENDERSON, Peter V.N., *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado conservador en los Andes*, Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria (CODEU), Quito, 2010.

HERDER, Johann Gottfried von, [1784-1791] *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1959.

KENNEDY-TROYA, Alexandra, "Del Taller a la Academia. Educación artística en el siglo XIX en Ecuador", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, N° 2, (1992), pp. 119-134.

-----, "Álbumes de estampas, coleccionismo privado y relato nacional", en Alexandra Kennedy-Troya, *Élites y la nación en obras. Visualidades y arquitectura en Ecuador 1840-1930*, Cuenca, Universidad de Cuenca/Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo del Azuay, Cuenca, 2015, pp. 101-140.

-----, (coord.) *Escenarios para una patria: Paisajismo ecuatoriano 1850-1930*, Museo de la Ciudad-Fundación Municipal Museos, Quito, 2008.

LLORENS, Tomás, (Comisario) *Explorar el Edén. Paisaje americano del siglo XIX*, Museo Thyssen-Bornemisza, Madrid, 2000.

MURATORIO, Blanca, "Nación, identidad y etnicidad: imágenes de los indios ecuatorianos y sus imagineros a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio, editora, *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador (FLACSO), Serie Estudios-Antropología, Quito, 1994, pp. 109-196.

NAVARRO, José Gabriel, *La pintura en el Ecuador del XVI al XIX*, Dinediciones, Quito, 1991.

NAVAS SANZ DE SANTAMARÍA, Pablo, *El viaje de Frederic Edwin Church por Colombia y Ecuador; abril-octubre de 1853*, Villegas Editores, Bogotá, 2008.

- NISBET, Robert, *Historia de la idea de progreso*, Gedisa, Barcelona, 1981.
- PÉREZ ARIAS, Trinidad, "Modos de aprender y tecnologías de la creatividad: El establecimiento de la formación artística académica en Quito: 1849-1930", en *Academias y Arte en Quito 1849-1930*, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión / Museo de Arte Colonial, Quito, 2017.
- PUIG PEÑALOSA, Xavier, "Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje", *Estudios de Filosofía*, 52, Antioquia, 2015, pp.161-180.
- , "Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n° 47 (enero-junio 2018), pp. 33-57.
- REY MÁRQUEZ, Juan Ricardo y BANEGAS CARRASCO, Carolina, *Noticias iluminadas: arte e identidad en el siglo XIX*, (catálogo exposición), Alcaldía Mayor de Bogotá/Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Bogotá, 2011.
- RIVIALE, Pascal, "Ernest Charton, les voyageurs et la pintura costumbrista en Équateur: une histoire interactive au XIXe siècle", *HISTOIRE(S) de l'Amérique latine (HISAL)*, vol. 6, article n°2, (2011), pp. 1-40.
- RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán, *García Moreno*, Paradiso editores, Quito, 2015.
- SALGADO, Mireya y CORBALÁN DE CELIS, Carmen, *La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX*, Instituto de la Ciudad, Quito, 2012.
- SANZ, José M., "Esposicion publica de 1862", *El Iris. Publicacion literaria, científica i noticiosa*, (Agosto de 1862), Imprenta del Pueblo, Quito, pp. 322-324.
- SCHELLING, Friedrich Wilhelm Joseph, [1800] *Sistema del idealismo trascendental*, Traducción, prólogo y notas de Jacinto Rivera de Rosales y Virginia López Domínguez, Anthropos, Barcelona, 1988.
- , [1809] *La relación del arte con la naturaleza*, SARPE, Madrid, 1985.
- SCHILLER, Friedrich, [1803] "Sobre el uso del coro en la tragedia" en *Escritos sobre estética*, Edición y estudio preliminar de Juan Manuel Navarro Cordón, Madrid, Tecnos, Madrid, 1991.

SUÁREZ, José Bernardo, *Tesoro Americano de las Bellas Artes. Plutarco del Artista Americano*, Santiago, Imprenta Chilena, 1872, <http://www.libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/443/submission/proof/46/index.html> (19.04.2021).

VARGAS, José María: *Los pintores quiteños del siglo XIX*, Editorial Santo Domingo, Quito, 1971.

WARNING, Rainer, (Editor), *Estética de la recepción*, Visor, Madrid, 1989.

### Webgrafía

CHARTON, Ernest, “Aventures d’un peintre francais dans l’Amérique méridionale. Séjour a l’île Floriana.- Guayaquil. - Quito”, antologizado, presentado y comentado por un narrador sin identificar en el semanario *L’Illustration, Journal Universel*, N°418, Vol. XVII, 1er. Mars 1851, París, pp. 135-138, <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.c008845598&view=1up&seq=146&size=150> (12/08/2021).

-----, *Vol d’un navire dans l’Océan Pacifique, en 1848, raconté par Ernest Charton, l’un des passagers*, Typographie de Firmin Didot frères, Paris, 1854, [http://bdigital.bnpp.gov.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xz\\_1000062603\\_031\\_005/files/assets/basic-html/page-3.html#](http://bdigital.bnpp.gov.pe/bnp/recursos/2/flippingbook/xz_1000062603_031_005/files/assets/basic-html/page-3.html#) (12/08/2021).

-----, “Quito (République de l’Équateur)”, *Le Tour du Monde, Nouveau Journal des Voyages*, n° 391, mars 1862, en el volumen recopilatorio correspondiente al Premier Semestre, Librairie de L. Hachette et Cie., París, 1867, pp. 401-416, [https://books.google.com.ec/books?id=qAscAQAA-MAAJ&pg=PA401&hl=es&source=gbs\\_toc\\_r&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=qAscAQAA-MAAJ&pg=PA401&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false) (13/08/2021).

HUMBOLDT, Alexander von, *Cosmos: ensayo de una descripción física del mundo, vertida al castellano por Bernardo Giner y José de Fuentes*, Tomo II, Imprenta de Gaspar y Roig Editores, Madrid, 1874, <https://archive.org/details/cosmosensayodeun02humb/page/n6> (10/05/2021).

-----, [1905] *Cartas Americanas*, Compilación, prólogo, notas y cronología de Charles Minguet, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1998, pp. 75-92, <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartas%20americanas%20Humbolt.pdf> (13/04/2021).

LIRA RECABARREN, Pedro Francisco, “Las Bellas Artes en Chile. Estudio hecho por el joven don Pedro Francisco Lira Recabarren, a principios de 1865”, *Anales de la Universidad de Chile*, 28 (ene.-jun.1866), pp. 276-292, <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/20037/21197> (20.04.2021).

VISTA DEL CHIMBORAZO, *ca.*1860-1870, Colección de Arte del Banco de la República – Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU), Bogotá (Colombia), <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/vista-del-chimborazo-ap4949> (01.05.2021).

VISTA DEL CHIMBORAZO, 1870, Colección de Arte del Banco de la República– Museo de Arte Miguel Urrutia (MAMU), Bogotá (Colombia), <https://www.banrepcultural.org/coleccion-de-arte/obra/vista-del-chimborazo-ap4950> (01.05.2021)



## NIÑOS HÉROES: VACUNAS CONTRA LA VIRUELA EN EL CANTÓN IBARRA DE 1824<sup>1</sup>

Bayardo Ullloa Enríquez<sup>2</sup>

### Resumen

El territorio de la Audiencia de Quito había sufrido frecuentemente la aparición de las epidemias o pestes con fatales consecuencias, por las condiciones de salubridad y las insipientes medidas de salud pública, en especial en los pueblos y villas distantes de la capital.

El rey de España, Carlos IV, enterado de la catástrofe social y económica que producían las pandemias, en 1803, envía una misión, en la que se incluyen niños para llevar en sus “brazos” el grano con el fluido de la enfermedad.<sup>3</sup>

---

1 Recibido: 09/03/2022 // Aceptado: 23/06/2022

2 Máster en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2011. Profesor Universitario, entre 1981 – 2014, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo desde 1982. Miembro de la Corporación Sociedad Amigos de la Genealogía del Ecuador, 2012. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, 2014. Socio Correspondiente Extranjero de la Academia Nariñense de Historia, 2016. Ha publicado varios libros y artículos de Historia, entre ellos: *Mira, apuntes del Pasado*. *Riobamba, apuntes del pasado*. *Independencia de Quito y los espías realistas en la villa de Riobamba*. *Las actas secretas de los realistas de Riobamba en tiempos de la independencia de Quito*. *Las cacicas de Chimborazo*. *Acta de independencia de Riobamba del 11 de noviembre de 1820*. *Los geodésicos franceses y españoles en el pueblo de Mira, jurisdicción de la villa de Ibarra (1742-1744)*. *Los terremotos del 15 y 16 de agosto de 1868 en la zona norte del Ecuador*. *La cascarilla; una historia novelada*. *Tradición gastronómica desde el norte de la Real Audiencia de Quito, en un viaje, entre la Costa y la Sierra*. *Carlos Emilio Grijalva; el amigo*. *Tres mireños de proyección internacional*. *Mireños en la independencia*. *Secuestro y búsqueda del brigadier don Juan de Sámano en los páramos del Norte de la Villa de Ibarra*. *Caciques de Chimborazo*. *Población esclavizada en la historia colonial del valle del río Mira*. *Los libros prohibidos en la literatura ecuatoriana*. *Cultura negra de la cuenca del río de Mira*. Ha escrito novela y cuento. bayardoullloa@hotmail.com

3 Susana María Ramírez, “El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América: La Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803-1806)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N.º 29, 2003, p.78, p.84. Ver en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/download/RCHA0303110077A/28632/> (23-02-2022).

La vacunación debía realizarse en toda América y Filipinas.

El grupo que llegó a América, lo hizo a inicios del año de 1805. Desde Bogotá, parten rumbo al territorio de la Real Audiencia de Quito, siendo recibidos, en todos los pueblos, con muestras de agradecimiento.

En Popayán, la misión, se divide en dos grupos; el uno que partió para Barbacoas con la finalidad de llegar a Guayaquil, y el otro que cruzando la sierra llegaría a Quito.

En su recorrido, en lo que hoy es Ecuador, van vacunando a los niños, tanto en los pueblos de la Costa como de la Sierra; para cumplir con la orden de filantropía a ellos encomendada, manteniendo el fluido “vacunal” en los brazos de los niños que era la única manera de trasportar el virus en esa época.

El viaje en la sierra fue por Tulcán, Ibarra y Quito, inicialmente, luego a todo la región.

Es encomiable la orden del Rey Carlos IV, a pesar de que en América se mantenían movimientos independentistas con guerras y levantamientos armados en contra de la corona española. En Quito se produjeron varios hechos fundamentales, que marcaron la independencia de su territorio; el 10 de agosto de 1809 y la batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

La segunda vacunación, ya en territorio independiente, se realizó en Ibarra y su jurisdicción en los años de 1824 y, una tercera, en 1900 en tiempos de la República del Ecuador, con el envío de “*fluido vacuno*” desde Guayaquil.

El presente artículo trata, de manera puntual, el acontecimiento de la vacunación en el cantón Ibarra, en el Departamento del Sur, República de Colombia, asumida por el Cabildo con sus propios recursos y el personal local preparado para el efecto, entre los años de 1922 a 1925.

Se recoge minuciosamente los nombres de los niños vacunados en este período y, también, de los infantes fallecidos por la viruela en 1886.

**Palabras claves:** Pandemia, enfermedades, héroes niños, Ibarra, vacuna, viruela, brazo a brazo.

## Abstract

The territory of the Audiencia de Quito had frequently suffered the appearance of epidemics or plagues with fatal consequences, due to the health conditions and the incipient public health measures, especially in the towns and villages far from the capital.

The King of Spain, Carlos IV, aware of the social and economic catastrophe caused by pandemics, in 1803, sent a mission, including children to carry in their "arms" the grain with the fluid of the disease.

Vaccination was to be carried out throughout America and the Philippines.

The group that arrived in America did so at the beginning of the year 1805. From Bogotá, they left for the territory of the Real Audiencia de Quito, being received, in all the towns, with expressions of gratitude.

In Popayan, the mission is divided into two groups; the one that left for Barbacoas in order to reach Guayaquil, and the other that would cross the mountains to reach Quito.

On their journey, in what is now Ecuador, they vaccinate children, both in the towns on the coast and in the mountains; to comply with the philanthropic order entrusted to them, keeping the "vaccinal" fluid in the arms of the children, which was the only way to transport the virus at that time.

The trip in the mountains was through Tulcán, Ibarra and Quito, initially, then throughout the region.

The order of King Carlos IV is commendable, despite the fact that independence movements will be lost in America with wars and armed uprisings against the Spanish crown. In Quito several fundamental events took place, which marked the independence of its territory; on August 10, 1809 and the battle of Pichincha on May 24, 1822.

The second vaccination, already in independent territory, was carried out in Ibarra and its jurisdiction in the years of 1824 and

a third, in 1900 in times of the Republic of Ecuador, with the shipment of “cow fluid” from Guayaquil.

This article deals, in a timely manner, with the vaccination event in the Ibarra canton, in the Department of the South, Republic of Colombia, assumed by the Cabildo with its own resources and local personnel prepared for the purpose, between the years of 1922 to 1925.

The names of the children vaccinated in this period and, also, of the infants who died of smallpox in 1886 are carefully collected.

**Keywords:** Pandemic, diseases, child heroes, Ibarra, vaccine, smallpox, arm in arm.



Figura 1<sup>4</sup>

## Antecedentes

El territorio de la Audiencia de Quito, como el resto de América había sufrido permanentemente con las “*epidemias o pestes*” de varias enfermedades (tabardillo, garrotillo, alfombrilla, sarampión, viruela, escarlatina, dolores de costado), y una de ellas; la viruela, había generado interés supremo, por lo que el Cabildo de Quito en 1785, después de recibir el libro enviado desde España; “*Método se-*

4 “1804.- Grabado representando un niño, con un perrito e instrumentos musicales, ilustrando las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela, la lanceta con la que se realizaba dicha aplicación, y tres botones que muestran la evolución de tamaño y aspecto, desde el 4º al 11º día”. Tomado de: Archivo General de Indias. Documento del mes (digital). Falia, González Díaz. Los niños vacuníferos de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803 - 1810). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5a2d4aec-45e0-4088-a2d4-52e550a32ec0/documento-mes-agi-abril-2020-compressed.pdf> (1/12/2020).

guro de preservar a los pueblos de las viruelas”, del Dr. Francisco Gil, para su aplicación, pidió al Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, un médico quiteño muy destacado, realice un informe sobre el método propuesto por el médico español. Así es como, Espejo, presenta su informe: “*Reflexiones sobre la viruela, importancia y conveniencia que propone Don Francisco Gil, Cirujano de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de las viruelas*”,<sup>5</sup> en el que realiza una explicación sobre las “*partículas o corpúsculos*” que provocan el contagio de tan mortífera peste y no el aire; además, la gran importancia del aislamiento de los enfermos para evitar el contagio, y, realmente, propone un tratado médico, y también avanza en su recomendación para mejorar la salubridad de Quito.<sup>6</sup> Este informe causó algunas molestias en algunos médicos e instituciones quiteñas, por lo que el Cabildo rechaza el informe, sin embargo, circuló en Quito, Lima, Roma y Madrid, causando gran expectativa.

La viruela era una enfermedad de terror, las etapas de este padecimiento lo describen Jiménez y Alioto, de la siguiente manera:

La primera consistía en un periodo de incubación que duraba de 12 a 14 días: el paciente no presentaba síntomas externos, se sentía y parecía sano, y no infectaba a otras personas: luego sobrevénia la aparición repentina de síntomas de tipo gripal, fiebre, malestar, cefalea, postración, intenso dolor de espalda y, menos frecuentemente, dolor abdominal y vómitos. Dos o tres días más tarde, la fiebre bajaba y el paciente mejoraba temporalmente, pero enseguida surgía una serie de erupciones, primero en la cara, las manos y los antebrazos, y luego por todo el tronco. También aparecían lesiones en la mucosa de las fosas nasales y la boca que se ulceraba con rapidez, liberando grandes cantidades de virus en la boca y la garganta. En este momento, la posibilidad de contagio era máxima para quien se mantuviera en las cercanías del paciente, pues las pequeñas gotas de saliva que se expulsaban con la tos diseminaban el virus.<sup>7</sup>

5 Eduardo Estrella, “Eugenio Espejo y el movimiento ilustrado ecuatoriano”. En *Boletín de Información Científicas Nacionales*, N° 126, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Órgano de las Secciones Científicas de la CCE, Quito, 1997, p. 25

6 *Ibíd.*

7 Juan Francisco Jiménez; Sebastián Alioto, *Relaciones peligrosas: Viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las Pampas (frontera de Buenos Aires) siglo XVIII*. XI jornadas Internacionales. Departamento de Historia. Universidad Nacional del Tucumán, 19 a 20 de septiembre

En España, el Rey Carlos IV, apoya la organización de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, entre los años 1803 a 1810, en un empeño por controlar la peste de la viruela. Había muchos antecedentes que influyeron en la decisión del Rey, uno, muy importante, el contagio de su hija, la infanta María Teresa, en el año de 1798, que afortunadamente sanó, pero quedó marcada físicamente para siempre.<sup>8</sup>

Entre los primeros intentos para la inmunización a la viruela, está la variolización, que se había utilizado en Asia y Europa, y consistía en:

(...) hacer una incisión bajo la piel de la persona inoculándole polvo de las costras desecadas de personas que ya habían padecido la enfermedad de forma suave. El variolización funcionaba a veces, por lo que fue popularizando, pero era un método peligroso no exento de riesgo, pues muchos de los variolizados desarrollaban una forma severa de la enfermedad con efectos letales. Por ello tuvo muchos detractores y su práctica tanto en España y América generó una gran controversia.<sup>9</sup>

Este método fue oficial en hospitales y casas de misericordia dependientes de la Corona por mandato de Real Cédula de 30 de noviembre de 1798. Por esa época, el médico inglés, Edward Jenner, hacía públicos los resultados de sus experimentos por lo que modificó el método anterior, ahora él, inoculaba “*fluido*” extraído de las pústulas de las personas que habían sido infectadas con la viruela bovina (vaccinia virus); este era un virus similar al que atacaba a los humanos (variola maior y variola minor).<sup>10</sup>

España para el año de 1800, ya contaba con el método de Jenner, y el Rey Carlos IV, encarga a José Felipe Flores, elabore un pro-

---

de 2007. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3863/1/Jim%C3%A9nez.%20Alioto.pdf>, (26/12/2020).

8 Falia González Díaz, “Los niños vacuníferos de la Real Expedición filantrópica de la vacuna (1803-1810)”, *Archivo General de Indias*, Abril 2020, p.2. Ver en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5a2d4aec-45e0-4088-a2d4-52e550a32ec0/documento-mes-agi-abril-2020-compressed.pdf> (01-12-2020)

9 *Ibíd.*, p.2

10 Sandra Milena Moreno, Freddy Moreno, “A propósito del bicentenario de la independencia de Colombia: las prácticas de lectura de Antonio Nariño y el desarrollo de una vacuna preventivamente efectiva contra la viruela”, *Biomédica*, N°40 (supl.1), 2020, p.12. Ver en: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/5024/4451> (23-02-2022)

yecto para llevar la vacuna a las Indias, y éste presenta su propuesta en 1803, proponiendo tres alternativas para el transporte; el primero en vacas infectadas, el segundo en jóvenes inoculados y el tercero en placas de vidrio. Ninguna de las alternativas recibió el visto bueno de la Junta de Cirujanos de la Cámara por el alto costo que significaba para la Corona.<sup>11</sup>

Francisco Javier de Balmis,<sup>12</sup> (médico personal del Rey Carlos IV), presentó una nueva propuesta, que fue aprobada el 23 de junio de 1803 por la Junta de Cirujanos de la Cámara y el 28 del mismo mes, el Rey, da su aceptación, nombrando como director de la Misión de vacunación al mismo doctor de Balmis y como subdirector al médico, José Salvany y Llorent, muy joven, además, los doctores: Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez Robledo; como practicantes fueron nombrados también los cirujanos: Francisco Pastor Balmis, Rafael Lozano Pérez. Los enfermeros; Basilio Bolaños, Ángel Crespo y Pedro Ortega. La maestra y enfermera española Isabel Zandal y Gómez, fue la única mujer en el grupo que viajaba para América y Filipinas y se encargó de llevar y mantener a los niños con el “*grano de la viruela*”, el único antídoto contra la viruela, que solo podía transportarse en los brazos de los niños y entre los escogidos para el viaje, se incluyó a Benito Vélez, hijo de la enfermera, que había nacido en 1793.<sup>13</sup> La escritora hace una descripción de la situación de los niños portadores del virus en estos términos:

Por medio de los niños se practicaría un sistema de vacunación encadenado, que se denominó ‘brazo a brazo’: las pústulas de un niño ya inoculado con el virus se trasladaban a otro que aún no lo estaba en el

---

11 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 3.

12 Alicante, 2.XII.1753 - Madrid, 12.II.1819. Médico y botánico. Hijo y nieto de cirujanos, siguió desde muy joven la tradición familiar. Al terminar los estudios secundarios ingresó, a los diecisiete años, como practicante en el Hospital Real Militar de Alicante, donde, durante cinco años, se formó trabajando junto al cirujano mayor de dicha institución. En 1775, sirvió como practicante militar en la expedición al mando del general conde de O'Reylli, que la armada española envió, por mandato de Carlos III, contra Argel, con el objetivo de acabar con las incursiones de piratas berberiscos por el levante peninsular. En: Emilio Balaguer Perigüell, Francisco Javier Balmis Berenguer, Real Academia de la Historia. Ver en: <https://dbe.rah.es/biografias/7650/francisco-javier-balmis-berenguer> (23-02-2022)

13 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 3.

momento óptimo de las pústulas y así sucesivamente. Fueron 22 niños huérfanos o de familias necesitadas, entre 3 y 9 años, los que iniciaron el viaje, aunque fueron centenares, sin que sepamos una cifra concreta, los que fueron utilizados en las diferentes etapas de la expedición. Balmis recomendaba una proporción de 12 a 16 niños para cada 25 o 30 días. Vacunaba a dos niños cada vez para tener la seguridad de que la cadena no se rompería.<sup>14</sup>

La expedición se dividió en dos, una que se encargó de propagar la vacuna por Filipinas, y la otra lo hizo en América del Sur, llegando hasta Chile.

A inicios del año de 1805, Salvany, está en Bogotá y parte rumbo a la Audiencia de Quito, el 8 de marzo. Su ingreso lo hace por Tulcán, Ibarra y, finalmente, llega a Quito el 16 de julio de 1805.

Asumimos que en cada uno de los pueblos por los que cruzó el grupo de Salvany, realizó vacunaciones masivas, tal como lo hicieron Manuel Julián Grajales y Basilio Bolaños en los pueblos de la costa del Pacífico, como; Husmale, Tumaco, Bocagrande, Mono de Tumaco, Isla del Gallo, San Pedro, San Fernando de la Tola, Cayapas, La Portera, Carondelet y Lita. Desde este último lugar ascendieron hasta Ibarra en su viaje a Quito.<sup>15</sup>

En Quito, Salvany, fue recibido con honores y los niños como héroes. Se ofreció una misa de acción de gracias en la Catedral, en la que pronunció un sermón el Canónigo Magistral D. Francisco Rodríguez Soto, con la presencia del Presidente de la Real Audiencia Barón de Carondelet y el Obispo Cuero y Caicedo entre las autoridades más destacadas.<sup>16</sup>

En Cuenca vacunaron a partir del 12 de octubre de 1805, en Loja y sus pueblos hasta diciembre de 1805, en que parten al Perú, llevando tres niños ; Juan Bayasta Cuenca, natural de Cariamanga,

---

14 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 4.

15 Byron Núñez Freile e Isaías Núñez Cifuentes, La expedición de los niños héroes: 16 de julio de 1805 bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito. Cambios. Órgano Oficial de Difusión Científica. H. C. A. M. Vol. IV. N° 7. Enero - junio de 2005, pp. 20 -21.

16 *Ibid.*, p. 21.

Apolinario Sarango y Mateo Mora, nativos de Sosoranga, que llevaban el fluido vacunal en su cuerpo.<sup>17</sup>

La expedición penosamente, se acercaba a Lima, pero en Lambayeque fue recibido con rechazo, incluso calificándola como el “*anticristo*”. Ya que se había difundido el rumor acerca del peligro de aplicarse la vacuna. Había muchos detractores. La expedición escapa y llega a Cajamarca en marzo de 1806.

En las otras regiones de América apenas llegado el “*fluido vacunal*”, se emprendió toda una campaña para proteger a los niños, trabajando intensamente.

Si bien se manifiesta que la campaña de vacunación duró hasta el año de 1810, creemos que esta se extendió por mucho más tiempo, o en su defecto, por necesidad tuvo que ser replicada por las propias autoridades regionales; así pasó en el Departamento del Sur de la República de Colombia, al que pertenecía lo que hoy es Ecuador.

En este artículo, nos referiremos a la villa de Ibarra, territorio que comprendía a las hoy provincias de Imbabura y Carchi. Por la información de primera mano revisada, deducimos que se había cumplido el objetivo de conservar, producir y abastecer de la vacuna a la población, logrando mantener la iniciativa con fondos propios generados en el sector.

## La vacuna de la viruela en Ibarra

En el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura de la ciudad de Ibarra (AHMCYP), encontramos un documento del año de 1824, cuando en el “*Departamento del Ecuador*”, República de Colombia, se crea la Junta Filantrópica de Vacuna, por una orden Superior. Este nombre es concordante con la denominación que tuvo la Expedición ordenada por el Rey Carlos IV.

En San Miguel de Ibarra, se hace propio el reglamento remitido al Cabildo, que inicia así:

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, pp. 21-22.

Reglamento provisional para la conservación de la Vacuna.- Siendo el primer objetivo de la Política aumentar la Población y habiendo mostrado la experiencia, que el contagio de la viruela natural destruye la mitad de los nacidos conviene emplear todos los esfuerzos imaginables a efecto de conservar en el Departamento el Fluido Vacuno y extender este preservativo a los ángulos mas retirados de nuestro territorio con este importante fin, ahora que se ha podido conseguir trayéndolo desde la Capital del Perú, mediante el celo patriótico del Sr. Intendente de Guayaquil ...<sup>18</sup>

En el reglamento para la conservación de la vacuna se manifiesta que se establece en la capital una Junta principal (artículo 3); y en cada cantón o provincia otra Junta que se encargará de recibir la vacuna, con la finalidad de:

(...) hacer inocular un suficiente número de niños, conservar el fluido con vacunaciones periódicas cada nueve días “(que es el período demostrado por la experiencia en estos Países para el desarrollo y madurez suficiente de los granos, a fin de que pueda transmitir útilmente el fluido vacunal)”, y, “enviar expediciones” a todos los pueblos con un vacunador y un regidor.<sup>19</sup>

En cada parroquia se llevaría un registro minucioso de los niños que se van vacunando. Así lo dispone el artículo 7 del Reglamento:

Todos los Curas de las Parroquias comprendidas en el lugar de cada Junta pasarán al Presidente de ella por meses una relación escrita de las criaturas que se bautizaren de uno y otro sexo, con excepción de sus nombres, los de sus padres, y señal del paisaje donde viven. Caso de tardanza cuidará el Presidente de Recordarlo, y si hubiere resistencia lo participará al Gobierno, a fin de que requiera al Prelado Eclesiástico para su cumplimiento. Si por algún accidente faltaren estas noticias podía tenerlas el Secretario de la Junta en los Libros Parroquiales que se flanquearan al efecto sin demora.<sup>20</sup>

---

18 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento provisional para la conservación de la vacuna. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCYP/1). Ibarra. 1824.- Cuaderno de Actas de la Junta Filantrópica de Vacuna criada en este cantón de Orden Superior.- Año de 1824 - 14°

19 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento..., cit., s/p.

20 Ibidem.

En el artículo 8, se dispone:

Estas relaciones se guardarán por el secretario, colocándose por orden cronológico y con claridad. Por ellas se sabrá el número de los que existan por vacunar. El facultativo elegirá los mas sanos que excedan de tres años, y sin urgente necesidad nunca menores de seis meses. Se preferirá a los que se presenten por si o por sus padres. En su defecto se solicitarán por los medios persuasivos y solo en el extremo de no haber más arbitrio, se les obligará con la autoridad usada con toda la posible moderación.<sup>21</sup>

En el artículo 9, se encarga:

También se llevará registro en un libro destinado a intento de todos los que se vacunen, expresando el día que lo fueren, sus nombres, edad, Padres y pasaje donde viven, y cuando llegue el caso de vacunarse los nacidos después de este reglamento, se anotará además al margen de su asiento la circunstancia de estar vacunados, y del día en que o fueron.<sup>22</sup>

Los niños que portarán el grano serán aquellos que:

El facultativo elegirá los mas sanos que excedan de tres años, y sin urgente necesidad nunca menores de seis meses. Se preferirá a los que se presenten por si o por sus padres. En su defecto se solicitarán por los medios persuasivos y solo en el extremo de no haber más arbitrio, se les obligará con la autoridad usada con toda la posible moderación.

Sera del cuidado de la Junta celebrar de tiempo en tiempo vacunaciones generales para utilidad común, pero tendrá la precaución de conservar siempre algunos individuos en quienes continuar las periódicas, de modo que nunca se extinga el fluido.<sup>23</sup>

En el Art. 13<sup>a</sup> del reglamento se manifiesta:

Las vacunaciones se harán gratuitamente a los pobres, pero a las per-

---

21 *Ibídem.*

22 *Ibídem.*

23 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento... cit., s/p

sonas pudientes se le proveerá a dar la gratificación que fuere de su agrado para los gastos de la conservación y propagación del fluido. De estas gratificaciones se hará un fondo, cuya custodia se encargará a un Vocal que elija la Junta con la obligación de llevar cuenta prolija para presentarla al principio de cada año. Las vacunaciones periódicas serán absolutamente gratuitas.<sup>24</sup>

El reglamento esta firmado por el doctor José Félix Valdivieso y el doctor Manuel Espinosa, secretario interino.

El Intendente del Departamento del Ecuador, desde Quito, el 6 de marzo de 1821, se dirige al Señor Juez Político de Ibarra, indicándole que:

En la semana entrante saldrá de esta capital un Comisionado conduciendo en brazos la Vacuna para librar del funesto contagio de la Viruela a los Cantones de Otavalo e Ibarra de donde debe dirigirse a los Pastos. Es preciso sea recibida en el Cantón de su mando con todo el aprecio que merece tan importante beneficio, que se den ordenes anticipadas a los Alcaldes de las Parroquias del tránsito para que oportunamente auxilién al Comisionado y a los niños que llevan el grano para que no padezca ningún contratiempo, que hecha la vacunación en la Capital del Cantón, se haga enseguida en todas las Parroquias y Haciendas, y que en cada una de ellas, o al menos en el cantón se tomen las medidas mas exactas para que se conserve siempre el fluido según las disposiciones que tomare al efecto la Junta Filantrópica que debe crearse en la Cabecera del Cantón conforme a la instrucción que se acompaña. Es necesario obrar de acuerdo con los Párrocos, llevar listas prolijas de los que se vacunan, conservar los originales en la Junta o en la Municipalidad, y que se manden copias a este Gobierno. Yo descanso en el celo y actividad de V. para que la humanidad reciba este señalado beneficio a la exactitud de su providencia dirigidas al mayor bien que puede hacerse al cantón de su mando. - Dios que a V.- J. F. Valdivieso.<sup>25</sup>

En la Villa de San Miguel de Ibarra, 6 de abril de 1824, el Señor Joaquín Gómez de la Torre, Juez Político, Comandante Militar y Presidente de la Junta de Vacunación y los señores que la compo-

<sup>24</sup> Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento..., cit., s/p.

<sup>25</sup> Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Comunicación de J: F: Valdivieso al Intendente del departamento del Ecuador... cit., s/p.

nen: Pablo de Santa María y Montesdeoca Cura y Vicario, Vicente Flor, Regidor, Dr. Hermenegildo Peñaherrera Síndico Procurador, Gral. Manuel Alomía, facultativo en medicina, se reúnen y conforman la Junta Filantrópica, y toman algunas resoluciones:

(...) que mediante lo prevenido por el Supremo Gobierno por su nota de 6 de marzo último es obligada esta Corporación a recibir la vacuna según el Art. Primero del Instructivo remitido hospedando al comisionado con el aprecio que merece tan importante beneficio en su virtud el señor Vicente Flor uno de los Individuos, se ofreció voluntariamente a alojarlo al referido comisionado en su casa con la posible decencia: que se den ordenes anticipadas a los Alcaldes de las parroquias del tránsito para que oportunamente auxilién al Comisionado y a los Niños que llevan el grano; y que en todo se de cumplimiento a la Instrucción o reglamento provisional.<sup>26</sup>

Además, en la misma sesión, nombran como vacunadores, con sueldo, a José Burgase Tenillo y a Joaquín Laines "*barberos prácticos para el caso*", con un una paga de veinte y cuatro pesos anuales de los fondos propios del Ilustre Municipio, pero en sesiones posteriores, se los suspende y, únicamente, se nombra al ciudadano Juan de Jesús Bermen.

El 24 de abril de 1824, la Junta, buscando como financiar la conservación de la vacuna dispone que "*se gravan con un real mensual a cada una*" de las cocinas y fábricas de sal de la Parroquia de las Salinas, según la lista de los vecinos propietarios que asciende al número de ciento diez personas, en razón de que "*no dan ninguna pensión*" por sus producciones. Esta decisión la toman en vista de la disposición de gratuidad, contemplada en el artículo 13.

Las vacunaciones se harán gratuitamente a los pobres, pero a las personas pudientes se le proveerá a dar la gratificación que fuere de su agrado para los gastos de la conservación y propagación del fluido. De estas gratificaciones se hará un fondo, cuya custodia se encargará a un Vocal que elija la Junta con la obligación de llevar cuenta prolija para presentarla al principio de cada año. Las vacunaciones periódicas serán absolutamente gratuitas.<sup>27</sup>

26 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reunión de la Junta del 6 de abril de 1824...

A las “cocinas” de sal de Las Salinas se les grava con un real mensual, y se comisiona a los alcaldes del pueblo para que lo recaudado sea entregado lo más pronto posible al tesorero secretario don Alexo de la Vega en la villa de Ibarra, los trece pesos y seis reales que suman las ciento diez cocinas que por el año alcanzan a ciento sesenta y cinco pesos. De estos valores se pagará a los vacunadores y se realizarán los gastos de papel y otros que se produzcan.

Se encarga al Juez Político de la Villa de Ibarra para que comunique oportunamente a su similar de los Pastos para que se propague la Vacuna en aquel Cantón.

El 10 de junio de 1824, la Junta, dispone que los vacunadores; maestros: José Burgasi Tenello y Joaquín Laines sean los que, se encarguen de mantener “el fluido” de manera permanente, y en caso de que esto no suceda “deberán restituirlo a su costa, conduciéndola desde el lugar donde existiese”, pero, aclaran que solo se encarga al primero, porque el segundo, o sea, Joaquín Laines, “por sus enfermedades habituales, no puede desempeñar este servicio con el interés debido”, y se ratifica al primero para que “la conservación de dicha Vacuna y de pasar el grano a su fluido de nueve en nueve días periódicamente con la misma responsabilidad”, y se le asignan “los setenta y dos pesos íntegros que disfrutaban entre ambos los que se deberán satisfacer por mesadas”.

Con las dificultades posteriores que se les presenta, el 19 de septiembre de 1825, la Junta, resuelve: cumplir lo dispuesto en el Art. 59 y 71 de la Ley de 11 de marzo último sobre:

conservación y arreglo del grano fluido de Vacuna han considerado que se encargue esta propagación a un hombre práctico dedicado y expedito para el efecto. En virtud concurriendo todas estas Cualidades necesarias y siendo muy a propósito el Ciudadano Juan de Jesús Bernem, unánimemente lo eligieron asignándole seis pesos mensuales por su trabajo que se le satisfarán de los arbitrios destinados al intento, debiendo suspenderse desde este día al anteriormente nombrado José Busgasi Tenello, y para facilitar la paga del presente sueldo del secretario Amanuense y gastos de papel impártase ordenes por la secretaria

---

27 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reunión de la Junta del 24 de abril de 1824... cit., s/p.

a los Alcaldes de Salinas para que comparezcan inmediatamente a rendir cuentas del real impuesto anteriormente por mes a las cocinas de Sal conforme a la lista que ellos mismos remitieron de orden del Ayuntamiento y que al presente formen otra juratoria de los que existen para en su vista determinar lo que corresponda al mejor arreglo de este ramo que se tuviere en el interesantísimo bien de la juventud.<sup>28</sup>

El primero de abril de 1824 se había iniciado la vacunación, con todas las dificultades que antes mencionamos, por el cambio necesario de vacunadores primeramente seleccionados.

Se inició vacunando a los indígenas de *“la Hacienda del Sr. Ramón Zaldumbide; los niños de la Sra. Leonor Andrade, de Tomás Altamirano. 12 indígenas de la hacienda del Alcalde D. Bernardo Román, dos hijos de D. Pedro Velasco, dos del Sr. Antonio Rosales, un muchacho del Sr. Francisco Almeida, un criadito del Sr. Nicolás Poso, un niño de Santos Poso, otro de Gabriel Aguayo y otro de Rosa Aguayo”*.

El listado siguiente, corresponde al cuaderno de informe del vacunador José Burgasi

*“2 de abril: Al hijo del finado Mariano Bonilla. Al hijo de Gorjo Benalcázar. Mas dos hijos de D. Francisco Almeida. Mas otra del Sr. José Vega. Mas otro de la Sra. Mercedes Luna”*.

*“5 de mayo: A Rafael Otarola, su padre Ramón Otarola, su madre Alfonso Otero. Marcos Sangurima, su madre Martina Sangurima. José María López (hijo de Agustina López). Dos hermanos; Luisa Arellano y María Arellano, hijas de Pedro Arellano y Susana Fierro. Micaela Arellano. Juan Melendres (hijo de José Melendres y María García). Antonio Subía muchacho del Sr. Dr. Subía. Mariana Romo (hija de José Villalba y Josefa Romo). Felipa Posmas. Antonia Poso. María Torres. Rosa Torres (hija de Antonia Torres). Otro del Señor Antonio A.”*.

*“13 de mayo: Un muchacho del Sr. Agustín Pose. Otro de Julián Vaca. Otro de Ramón Villalba. Otro de la Señora María Lescano. Otro de Ramón Villalba. Otro de José Villalba. Otro del Sr. Mayorga llamado José Freile. Otro de Manuela Escobar. Otro de Manuel Suárez. Otro de Ramón Bonilla. Otro de José Villalba”*.

---

28 Junta Filantrópica de Vacuna del Cantón Ibarra....Reunión de la Junta de 24 de abril de 1824.

“1º junio: Dos hijos de Fulana López. Otro de Joaquín Arias”.

“9 de junio: Mariano Carlos Proaño hijo de Mariano Proaño. Otro Mariano de tal. Otro Miguel Suárez. Otra Barbarita Suárez. Otro hermanito, su padre Manuel Suárez y María de tal”.

“El 18 de junio: Al hijo de la Sra. Trini Palacios. Dos de la Dolores de Tal. Dos de la Sra. Vitorina Rueda llamados, la una Mercedes Rueda y la otra Matilde Rueda. Otra Rufina Santa Cruz (hija de Micaela Santacruz). Otra la María Santacruz”.

“El 27 de junio: A un hijo de Dn. José Carvajal. Otros dos hijos de la Sra. María Terana. Otro del Sr. José Viteri. Otro de la Sra. Justa Barondo”.

“6 de julio: Margarita León. José María Reyes. Tomasa Reyes.

“15 de julio: Ramón Benavides (hijo de José Benavides y Margarita Flores). María Arévalo (hija de José Arévalo y Juliana Flores).

“23 de agosto: Concepción Escudero (hija de Mariano Escudero y Juliana de tal). De José Jaramillo”.

“El 30 de agosto: Joaquín Rueda (hijo de Manuel Rueda y Rosa Marcillo). Otro de los mismos enunciados. Otro de Joaquín Rivadeneira (hijo de Micaela Lara). Otra esclava de la Sra. Villota. Otra Natividad Hidalgo. Otro del Sr. Manuel Soto”.

“9 septiembre: Una esclava de Dña. Manuela Tinajero. Otro del Sr. Rosero”.

“17 septiembre: Tres hijos del Sr. Cornelio Yépez su madre Sra. Juana Subía. Tres esclavos de Dña. Manuela Tinajero. Otro Aparicio Romero (padre no conocido)”.

“25 septiembre: María Cristina Guzmán y María Natividad Guzmán. Otra María Encarnación Guzmán. María Antonia Guzmán (su padre José Guzmán y Josefa Subía)”.

“3 octubre: Petrona Páez criadita del Padre Prior de San Agustín. Otra Micaela Viteri (hija de Juan Antonio Viteri y Catalina Benalcázar)”.

“11 octubre: Una hija de Esteban Subía y Mercedes Lomas. Otra Mariana Guzmán. Otra de la Sra. Chabela Franco”.

“19 octubre: Dos hijos de criada de Dña. Manuela Tinajero. Otra de Luzmila Casa”.

“27 de octubre: Ramón Ignacio Ochoa. Otra María Ángela Hidalgo. Otra María Rosario Velasco (su madre María Manuela Velasco). Pedro Sarrias. Josefa Sarrias.

“5 noviembre: Manuel Romo (hijo de Petita Romo). Otro de la Jácome. Otro de José Arboleda”.

“20 noviembre: Un chico de Josefa Mejía. Otro Rafael Toro (hijo de José toro y Rosa Justicia). Otro Luis Toro. Otro Manuel Arévalo. Otra Natividad Miranda”.

29 noviembre: Andrés Almeida (hijo del Sr. Francisco Almeida y Mariana Ramos).

“8 diciembre: Una hija de Encarnación Poso y su padre José Pérez. Otra Mercedes Lomas (hija de Francisca Chávez)”.

“16 diciembre: Dolores Jácome (hija de Rafael Jácome y Mercedes Lugo). Otro Francisco Xavier Navarro (hijo de José Navarro y Josefa Garcés). Otra de Francisca Rueda”.

“20 diciembre: Sebastián Luna hija de Pedro Luna. Otra María Arias hija de Joaquín Arias e Isabel Hernández”.

“4 enero 1825 ” (dice 24): Mariano Luna hijo de Pedro Luna y Marga de la Cartagena. María Mercedes Almeida hija de Gabriel Almeida y Josefa Guzmán. José María Arboleda hijo de José Arboleda Naturales su madre Antonia Cabascango”.

“4 enero 1825?: Mariano Martínez hijo de Antonio Martínez y María López. José Manuel Guerrero hijo de José Guerrero y Petrona Venegas. María Comuenda hija de José Comuenda y María Narváez. María Mercedes Santander hija de José Santander y María Villafuerte”.

“23 enero 1824? (25): Manuel Villafuerte hijo de Pedro Villafuerte y Rita Almeida. María Alegría hija de Josefa Lomas”.

“2 febrero 1824 (25): Luis Sánchez hijo de Mariano Sánchez y Mariana Bastidas. Petrona de la Cruz hija de María de la Cruz”.

“10 febrero: Mariano Arisala hijo de Ramón Arisala y Rosa Alarcón (fallecida). Negrito Manuel Dolores del Sr. José Torres. Rafael Torres hijo de Francisco Torres y Gertrudis Vivas”.

“18 febrero 1825: Margarita Barragán hija de Josefa Barragán. José Francisco Franco hijo de María Franco. Mariano Nuquis hijo de Josefa Carlosama (Naturales)”.

“26 de febrero 1825: María Alegría hija de Antonio Rodríguez y Agustina López. José Yépez hijo de Antonio Yépez y Manuela Ruiz. Margarita Almeida hija de Manuel Almeida y Juana Poso”.

“5 marzo 1825: María Carmen Guzmán hija de Mariano Guzmán y Agustina de tal. María Rosa Rueda hija de José Rueda y María Terán. María Guzmán hija de Joaquín Guzmán y Margarita León”.

“14 marzo: Santiago Mantilla hijo de Josefa Mantilla. Rufina Acosta hija de Josefa Acosta. Domingo Vinueza hijo de José Vinueza y Mercedes Andrade”.

“22 marzo: Juan Angulo hijo de Blasa Angulo. Juan Doncel hijo de Antonio Doncel y María Rueda. Bernardo Guzmán hijo de Miguel Guzmán. Jacoba Almeida”.

“15 marzo 1824? Rafael Ortiz hija de Melchora Ortiz. José Mariano López hijo de Micaela González”.

“23 de marzo: Presentación Angulo hija de José Angulo y María Erazo. Rafael Nicolalde hijo de José Nicolalde y Agustina Manosalvas”.

“1º abril 1824: José Modesto hijo de Margarita de los Ríos. Mercedes Montalvo hija de Juana Montalvo. María Manuela Trinidad Congo. Liberata Bermúdez hija de Ignacio Valderrama y María Cárdenas. Julián Cárdenas hijo de Liberata Hernández”.

“11 de abril 1824: María Sánchez hija de José Sánchez y Rosa Placencia. José Eusebio Grijalva hijo de María Loyo. Manuel Fernández Pose hijo de José Segura y Rufina Egües”.

"19 abril 1825: Ramón Guzmán hijo de Petrona Guzmán. Mercedes Yépez hija de Antonio Yépez y María Vinuesa".

"27 abril 1824: Ramón Quilumba hijo de Rita Quilumba. José Flores hijo de Clara de Sarsaburo. Esteban Valencia hija de María Valverde y José Valencia".

"6 de mayo 1825: María Luisa Benigna hija de Concepción Cerón. María Encarnación Rojas hija de Antonio Rojas e Isabel Valencia. Juan de Dios Farinango hijo de Santiago Farinango y Manuela Moena".

"14 de mayo de 1825: María Encarnación hija de Feliz y Rita Navarro. María Mercedes Guzmán hija de Antonio Guzmán y Teresa de Yépez.

"23 de mayo de 1825: Estefanía hija de José Manuel Carrillo y Mercedes Marcenas. María Francisco hija de Antonio Reyes y Josefa Carrillo. Josefa Cevallos hija de Manuel Montesdeoca. María Gramezon hija de María Gramezon".

"30 de mayo 1825: Manuela Villasis hija de Manuel Villasis y María Gordon. Margarita Valladares hija de Manuel Valladares y Josefa Rueda".

"8 junio 1825: María Manuela Muñoz hija de Fermín Muñoz y Francisca de tal. Alegría Guzmán hija de Petrona Guzmán".

"19 junio de 1825: María Narváez hija de Paula Narváez. Simón López hijo de Mariano López y María Ávila".

"23 de junio de 1825: Nicolasa guerrero hija de Juana Guerrero. Manuel Suárez hijo de Domingo Suárez y Manuela de tal. Juan Suárez hijo de Romualdo Suárez y Rosa Almeida".

"6 de julio de 1825: Una hija de María Cárdenas. María Terán hija de Tomasa Terán".

"15 de julio de 1825: José Manuel Lázaro hijo de Joaquín Lomas y Agustina Guzmán".

"24 de julio de 1825: María Mercedes Hernández hija de María Mercedes Hernández. Margarita Benavides hija de Antonia Benavides. Mariano Silva hijo de José Silva y María Maya. Sebastián Conlago hijo de Asensia Anrrango y Belisario Conlago".

“2 agosto 1825: Mariano Rafael Betancur hijo de Josefa Betancur. María Encarnación Lugo hija de Marga Lugo. Francisco Liborio Paredes hijo de María Paredes”.

“10 agosto 1825: Fernando Ávila. Otro hermano Carlos Ávila hijo de Antonio Ávila y Juana Andrade”.

“18 de agosto de 1825: Rosita Dávila. Manuel Modesto Pérez. Manuel Pabón hijo de María Pabón”.

“26 de agosto de 1825: María Margarita Cisneros hija de Manuel Cisneros y María Yépez. María Angelita Marroquín hija de Susana Marroquín”.

“3 septiembre de 1825: María del Carmen Ortiz hija de Gabriel Ortiz y Agustina Quellar. Manuel Pabón hijo de Francisco Pabón y Nicolasa Guzmán. José Miguel Pazmiño hijo de Joaquín Pazmiño y Meche Mariana Pérez”.

“12 septiembre: Manuel Escalante hijo de Manuel Escalante y María Alarcón. Olaya Alarcón hija de Joaquín Alarcón y Justa Villacrés”.

“21 setiembre 1825: José Andrade hijo de Felipe Andrade y Plácida Flores. Cecilia Garzón hija de Vicente Garzón y Bernarda Chávez. José Carrascal hijo de José Carrascal y Petrona Padilla”.<sup>29</sup>

El informe esta firmado por José Burgasi, en Ibarra a 29 de septiembre de 1825. Indicando que suman 256 vacunados desde el 1° de abril de 1824 hasta el 1° de abril de 1825 y en el que reclama los *“cinco meses y diez días han caído sesenta y ocho pesos a mi favor con más un peso de los diez días y en junta hacen sesenta y nueve pesos ...”*

## Niños fallecidos por viruela en el pueblo de Mira

Los pobladores de San Nicolás de Mira, estarían aterrados al pensar que, en especial, sus hijos, estaban condenados a la muerte.

Fue en el año del señor de mil ochocientos ochenta y uno,

---

<sup>29</sup> Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Informe del vacunador José Burgasi... cit., s/p.

cuando la “*peste*” de la viruela llegó y cobró la vida de una gran cantidad de niños, que haciendo relación con la escasa población que habitaba este sector, esta quedó totalmente reducida.

Como era costumbre de la época, al margen de las partidas de defunción se ponían iniciales para identificar a los blancos e indios.

La epidemia siguió causando destrozos en las poblaciones del norte del Ecuador, solo como ejemplo, tomamos las defunciones de dos poblados; Mira y Puntal, en el año de 1880–1886. Meses y años de terror que diezmaron a los niños de las familias.

El párroco de Mira, estaba enfermo y no pudo hacer los registros individuales, por esta razón, esperó al doce de marzo, para registrarlas en grupo, y escribe: “... *di sepultura a los cadáveres párvulos que murieron en tiempo de la epidemia y por estar enfermo el párroco, les hice de poner todos reunidos en la lista y a continuación los siguientes*”.<sup>30</sup>

- i.- Belisario Cumbal, hijo de Juana Cumbal.
- b.- Víctor Leónidas, hijo de Luz Mafla.
- i.- María Cruz hija de Cayetano de la Cruz y Catalina Andrando.
- b.- Enrique Yépez, hijo de Manuel Yépez Revelo y Juana Garrido.
- b.- Virginia Pérez, hija de Fidel Pérez y Carmen Pabón.
- b.- Carlos Miranda, hijo de Ignacio Miranda y Carmen Mafla.
- b.- Daniel Jurado, hijo de David Jurado y Fernanda Tapia.
- i.- Margarita Imbaquingo, hija de Manuel Imbaquingo y María Chiles.
- b.- Francisco Javier Muela, hijo de Juan Muela y María Cruz García.
- i.- José Caranqui, hijo de Camilo Caranqui y Anita Choca.
- b.- Mercedes Bracho, hija de Manuel Bracho y Josefa Benítez.
- i.- Cleofé Chú, hija de Juana Chú.
- b.- José Antonio Benítez, hijo de Domingo Benítez y María Andrade.
- b.- Manuel Jurado, hijo de Rafael Jurado y Luz Mafla.
- b.- Celia Moreno, hija de Rafael Moreno y Agustina Valdivieso.
- b.- Emperatriz Portilla, hija de Juan Manuel Portilla y Mariana Delgado.
- i.- Víctor Manuel Puentestar, hijo de Mario Puentestar y Juana Chú.
- b.- Clara Pérez, hija de Fidel Pérez y Carmen Pabón.
- i.- Rosario Campos, hija de Tomás Campos y Catalina Andrango.

---

<sup>30</sup> Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial.

- i.- Domingo Campos, hijo de Susana Campos.
- b.- Segundo Juan Navarrete, hijo de Juan Navarrete y Manuela Pullas.
- i.- Pastora Campos, hija de Tomás Campos y Catalina Andrango.
- b.- Pastora Vega, hija de Alejo Vega y Pacífica León.
- b.- Juan Miguel León, hijo de Manuel León y Clara Benítez (solteros).
- b.- Eufemia Onofre, hija de Rafael Onofre y Dolores Andrade.
- b.- Bautista Calvachi, hijo de Bautista Calvachi y Rosa Páez.

En el mes de abril de 1881:

- b.- José León, hijo de Modesto León y Susana Montalvo.
- b.- Rosa Elena Ortega, hija de Rafael Ortega y Rosa Mantilla.
- I.- Alegría y Martina Reinoso, hijas de Lino Reinoso y Magdalena Andrango.
- b.- Santiago Ponce, hijo de Ramón Ponce y Petrona Ponce.
- b.- Mario Clemente, hijo de Vicente Clemente y Pastora Páez.
- b.- Tomás Troya, hijo de Rosa Troya.
- b.- Víctor Manuel, hijo natural de Arsenio Rúaes y Dolores Montalvo.
- b.- Victoria, hija de Gabriel Ruiz y Mercedes Bárcenas.
- b.- Miguel Barbosa, hijo de Antonio Barbosa y Virginia Aguas.
- i.- Joaquín Chicaiza, hijo de Manuel Chicaiza y Arsenia Cruz.
- b.- Virgilio Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y Emperatriz Ordoñez.
- i.- María Díaz, hija de Manuel Gregorio Díaz y Carmina Chú.
- ¿.- Manuel Agustín Valverde, hijo de Salvador Valverde y Ramona Gutiérrez.
- i.- Carmen Masmuerán, hija de Mariana Masmuerán, soltera.
- i.- Zoila Pilca, hija de Vicente Pilca y María Chicaiza.
- b.- Pacífica Palacios, hija de Camilo Palacios y Cleofé Suárez.
- i.- Manuel Yacelga, hijo de Juan Yacelga y Mercedes Salvacura.
- i.- Juan Yacelga, hijo de Juan Yacelga y Mercedes Salvacura.
- b.- Ercila Albán, hija de Manuel Albán y Dolores Ruales (solteros)
- b.- José Amado Chávez, hijo de José Chávez y Mariana Navarrete.
- b.- José David Chávez, hijo de José Chávez y Mariana Navarrete.
- i.- Dolores Inga, hija de Antonio Inga y Paula Chimbo.
- b.- Segundo Yépez, hijo de Antonio Ortiz y alegría Yépez (solteros).
- i.- Isabel Díaz, hija de Víctor Díaz y Francisca Andrango.
- b.- Benjamín, hijo de Aparicio Rodríguez y Amalia Canelos.

Fallecidos en el mes de mayo de 1881:

- i.- Mariana Inga, hija de Antonio Inga y Paula Chimbo.
- i.- Mariana Tanicuchí, hija de José Tanicuchí e Isabel Recalde.
- b.- María Villota, hija de Juan Villota y Espíritu Tapia.
- b.- Manuel Ponce, hijo de Segundo Ponce y Dolores Moreno.

- i.- Idelfonso Farinango, hijo de Tomás Farinango y Catalina Maiacela.
  - i.- Leonor Pastas, hija de Julián Pastas y Francisca Reinoso.
  - b.- Gabriel Herrería, hijo de María Herrería Flores.
  - i.- Carmen Chisapanta, hija de Cleto Chisapanta y Manuel E.
  - b.- Adela Mena, hija natural de Rosario Mena.
  - i.- Rosa Andrango, hija de José Andrango y Gregoria Bojota.
  - i.- María Quilca, que fue de Intag.
  - i.- José Imba, hijo de Celidonio Imba y María Chuquín.
  - b.- Javier Benalcázar, hijo natural de Pastora Benalcázar de Puchués.
  - b.- Carlos Antonio Rodríguez, hijo de Aparicio Rodríguez y Amalia Canelos.
  - b.- Rosa Lara, hija de Avelino Lara y Manuel Muñoz.
  - b.- Carmen Rogelia, hija de Tomás Garzón y Virginia Gangotena.
  - i.- Remigio Arellano, hijo de Juan Arellano y Mariana Chávez.
  - i.- Juan Díaz, hijo de Víctor Díaz y Francisca Andrango.
  - i.- María Masmuerán, hija de Manuel Masmuerán y Rosario Cabascango.
  - b.- Moisés Ulloa, hijo de Salvador Ulloa y Natividad Muñoz.
  - b.- Antonio López, hijo de María López.
  - m.- Laura Salas, hija de Raimundo Salas y Juana Carrillo.
  - i.- José María Yaguaca, hijo de Petrona Yaguaca.
  - b.- Delfina, hija de Manuel Villegas y Margarita Andrando.
- Esta lista está firmada por el cura párroco Fidel Torres.

Para el mes de junio de 1881, las defunciones las registra de la siguiente manera: *“Continúan los niños que han muerto con viruelas y que se han enterrado gratis, por el cura que abajo suscribe”*.<sup>31</sup>

- i.- Rosa Andrango, hija de Manuel Andrango y María Carlosama.
- b.- Rosa Amelia Benítez, hija de Francisco Benítez y Barbarita Salgado.
- b.- Dolores Guachalá, hija de David Guachalá y María Armas.
- b.- Mariana Guerrero, hija de Vidal Guerrero y Clara Flores.
- i.- José Cusco, hijo de Luis Cusco y María Inga.
- i.- Rafael Masmuerán, hijo de Manuel Masmuerán y Rosario Cabascango.
- b.- Carlos Vallejo Mena, hijo de Rosario Mena.
- b.- Rosa Zura, hija de Antonio Zura y Mercedes Ángela.
- b.- Rosalía Armas, hija de Manuel Armas y Dolores Portillo.
- i.- José Miguel Caraguillín, hijo de Timoteo Caraguillín y Barbarita Andrango.

---

31 Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira

- b.- Marina de la Fuente, hija de Isidro de la Fuente y Purificación Jiménez.
- i.- Manuel Chicaiza, hijo de Manuel Chicaiza y Arsenia Cruz.

Agosto de 1881:

- b.- Daniel Vaca, hijo de Gregorio Vaca y Mercedes Jiménez.
- i.- María Clara, hija de María Juliana Bueno.<sup>32</sup>

## Niños fallecidos por viruela en el pueblo del Puntal

En 1886, En la parroquia del Puntal, hoy Bolívar, se presenta con enorme fuerza la “*peste*” y aniquila a la población infantil.

El cura de la Parroquia, Fidel Torres, realiza los registros de los fallecidos; a momentos sin orden, dejando “*para luego*” el trabajo de hacer las partidas en los libros de la iglesia.

Aquí una lista de los párvulos atacados por la viruela y enterrados en el cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación del Puntal, luego transformado en San Rafael del Puntal y finalmente como parroquia de San Rafael de Bolívar.<sup>33</sup>

Junio

- 18.- Ana Rosalía, hija de José Benalcázar y Mercedes Armas.
- 26.- Bartolomé, murió con fiebre, hijo de Juana de Jesús Chausa (de Mumiar).<sup>34</sup>
- 28.- Visitación Cumba, hija de Juan Cumba y Rosa Lomas.- José Arsenio, hijo de Purificación Pozo.
- 30.- Obdulia, hija de Daniel Valdivieso y Brígida Castro.

Julio

“Se enterraron con viruelas los siguientes”:

- 1.- Mercedes, hija de Carlos Fuertes y Pastora Lema.- Rosita, hija de Nicanor Enríquez y Lorenza Pozo.- Luciano, hijo de Nicanor Enríquez y Lorenza Pozo.- Daniel, hijo de Manuel Chamorro y Adelaida Pozo.- María, hija de Manuel Pabón Rueda y Alegría Arellano.

---

<sup>32</sup> Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial

<sup>33</sup> Libro de defunciones de la parroquia de San Rafael del Puntal, en el año de 1886. Archivo Parroquial de Bolívar.

<sup>34</sup> Hoy parroquia Los Andes.

- 2.- Ramón, hijo de Antonio Tirira y María Pozo (del Colorado).-Clementina (de cinco años), hija de Fidel Pozo y Belisaria Martínez (del Colorado).
- 3.- Zoila, hija de Vicente Pabón y Dolores Pabón.
- 4.- Margarita, hija de Mariano Armas y Delfina Báez.
- 5.- Abraham Ezequiel, hijo de Ezequiel Manosalvas y Carmen Lara.- Fidel, hijo de Juan de Dios Flores y María Obando. - Pedro José, hijo de Manuel Cuases y María Dolores Quiroz (enterrado en el cementerio de Mumiar).
- 6.- Nicolasa, hija de Emilio Mantilla y Jesús Ponce (de Mumiar).- Julio José Abraham, hijo de Gaspar Portillo y Josefa Ojeda (de Chalguar).<sup>35</sup>
- 7.- María, hija de Francisco Romo y Rosana Grijalva.
- 9.- José María, hijo de Vicente Pabón y Dolores Pabón (4 años).
- 10.- Rafael Climaco, hijo de Vidal Simbaña y Dolores Báez (de Pucará).- Concepción, hija de Salvador Quelal (de Pistú).<sup>36</sup> Mariano, hijo de Lorenzo Pabón Pérez y Matilde Ruales.
- 12.- Manuel Mesías, hijo de Juan Bautista Guerrero y Rosa Fuertes.
- 13.- Juan, hijo de Narciso Grijalva y Josefa Patiño (murió regado el agua por la comadrona).
- 14.- Segundo José Antonio, hijo de José Antonio Armas y María Terán.- María Rosa, hija de Manuel Ortega y Mercedes Quelal (de Pistú).
- 15.- Marina, hija de Francisco Romo y Rosaura Grijalva.
- 17.- Juan Manuel Peralta (adulto) de catorce años, hijo de Agustín Guachanmira y María Encarnación Palate.
- 20.- Zoila Josefa Delfina Magdalena, de dos meses, hija de Francisco Sierra y Griselda Benítez.
- 22.- Rosa, hija de Manuel Chaca y Aurora Pabón.
- 19.- Amador, hijo de Manuel Ibujes y Domitila Minda (del Colorado).- Luis, hijo de Virginia Chacón (no murió de viruela).
- 22.- María Barbarita, hija de José Ramírez y Obdulia Fuertes (de Chalguar).
- 25.- Rosa María, hija de Salvador Valencia y Margarita Andrade.
- 20.- Andrea, hija de David Andrade y María Pabón Báez.
- 27.- María Rosa, hija de Avelino Portillo y María Baltazara Ibujes.
- 28.- Abdón Pilacuán, (adulto de 20 años), casado con María Serafina Peralta.

---

<sup>35</sup> Hoy parroquia García Moreno.

<sup>36</sup> Pistud, lo registra Carlos Emilio Grijalva en su Toponimia, fue un caserío entre Conga y Cuesaca.

Agosto

- 1.- María Espíritu, hija de Agustín Bolaños y María Mercedes Nacacia.
- 3.- Segundo Antonio, hijo de Federico Calisto y Petrona Mena (de Cúnquer).
- 8.- Manuel Crespo de 45 años, con fiebre.

Septiembre

- 13.- Orfelina, hija de Salvador Reina y Úrsula Ortega (del Colorado).
- 14.- Luis María José Antonio, de seis meses, hijo de Erasmo Pérez y Corona Luna (con fiebre).
- 17.- Cleotilde (¿adulto de 12 años?), hija de Ramón Guerrero y Josefa Revelo (con fiebre), enterrada en el cementerio de Mumiar.
- 29.- Manuel Cornelio, hijo de Manuel Crespo y Carmen Arévalo (con fiebre).

*“En el año del Señor, mil ochocientos ochenta i seis a cinco del mes de Agosto. El infrascrito Párroco interino de San Rafael del Puntal en el Obispado de Ibarra continúa enterrando los que mueren con viruelas y desde entonces se declara en peste y se entierran gratis sin pagar derechos al Párroco i son los siguientes”:*

Agosto (nueva lista).

- 5.- Manuel de Jesús, de cinco años, hijo de Manuel de Jesús Díaz y María Antonia Ibujes (de Cuesaca).
- 3.- Manuel de tres años, hijo de José Miguel Andrade y Mercedes Guerrero (de Mumiar).
- 6.- Ramón de ocho años, hijo de Ángel Delgado y Petrona Ibujes (de Gualchán).
- 7.- Miguel de tres años, hijo de Nicolás Calderón y Agustina Quelal.
- 8.- María Eloísa Díaz, hija de María Antonia Ibujes (de Cuesaca).
- 10.- Segundo Amado Espiridión, hijo de María Ruales.- Clementina Margarita, hija de José Antonio Guerrero y Rafaela Paredes.- César Néstor Amado Rafael, hijo de Manuel Pabón y rosa Navarrete.
- 11.- María Victoria Teresa de Jesús, hija de Manuel Pabón y Rosa Navarrete.
- 17.- Josefina, hija de Visitación Sevilla.
- 20.- María Adelaida, hija de Andrés Prado y María Valencia.
- 25.- Rosa María, hija de Ángel Quelal y Virginia Coral (de Pistú).
- 29.- Mariano, hijo de Andrés Prado y María Valencia.

Septiembre (nueva lista).

- 1.- Julio César, hijo de Julio Egas y Rafaela Pabón.
- 2.- María Aurora, hija de María Minda.- María Custodia, hija de Felipe Tanicuchí y María Eufemia Chiscued (de Cuesaca).

- 4.- Benigna, hija de Eulalia Tapia.
- 5.- Manuel, hijo de Eugenio Ibujes y Josefa Chausa (de Mumiar).
- 10.- Alejandrina, hija de Manuel Pabón y Felisa Angulo.
- 16.- Cristóbal, hijo de Pedro Chandi y Baltazara Ibujes.
- 20.- Felisa, hija de Miguel Chaca y Damiana Imuel.
- 22.- Zoila Rosa, hija de Miguel Villarroel y Orefelina Pabón. - Orfelina, hija de Darío Pabón Pérez y Rosalía Vinueza.
- 24.- María Teresa, hija de Alegría Andrade.- Juan Mariano, hijo de Manuel Pabón y Felisa Angulo.
- 26.- María Carmen, hija de María Cruz Chandi.- Mariana, hija de Andalicio Ibujes y María Mercedes Quistial.
- 27.- Pablo, hijo de Pablo Ordóñez y Asunción Enríquez (del Colorado). "Este de viruelas".
- 28.- Rosa María, hija de Julián Mena y Mercedes Tamayo (de Mumiar).

#### Octubre

- 2.- Manuel, hijo de Luciano Cuarán y Paula Tarambis (de Gualchán).
- 6.- Daniel, hijo de Josefa Chalacán (de Mumiar).
- 10.- Juan José Matías, hijo de Joaquina Cabrera (de Chalguar).
- 21.- José Miguel, hijo de Mariano Chalacán y María Clara Chaca.- María Gregoria, hija de Mariano Chalacán y María Clara Chaca.
- 30.- María Juana, hija de Adán Parra y Dolores García.
- 31.- José Antonio, hijo de Antonio Garzón y Teresa Cabrera (de Chalguar).

#### Noviembre

- 26.- Marcos, hijo de Antonio Garzón y Teresa Cabrera (de Chalguar).

#### Diciembre

- 6.- Segundo Pedro, hijo de Roberto Pabón y Mariana Báez
- 9.- Rosa Elena, hija de Virginia Arboleda.
- 27.- María, hija de Matea Valencia.- Segundo Buenaventura, hijo de Buenaventura Arboleda y Rosa Montalvo.

#### Enero de 1887

- José, hijo de Daniel Terán y Dolores Ruano.

Las preocupaciones proseguían y para el año de 1900, desde Guayaquil, Octavio S. Roca, a nombre de la Junta Superior de Sanidad, envía dos tubos con el "*fluido vacuno*" para que se continúe con la vacunación y revacunación de los niños de Ibarra.<sup>37</sup>

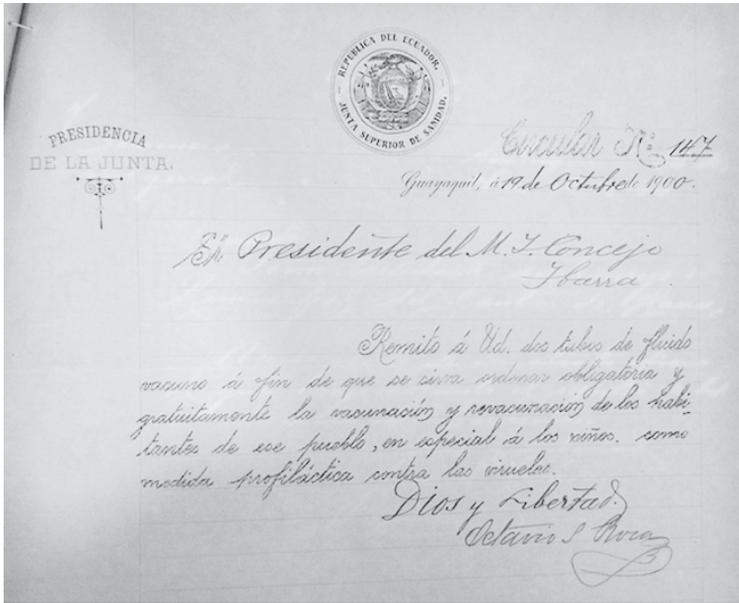


Figura 2<sup>38</sup>

## Conclusiones

El azote de la viruela en los territorios del Rey Carlos IV y las catastróficas consecuencias en la población y su economía, obligaron a este monarca a organizar una expedición con la finalidad de vacunar a la mayor parte de niños.

La filantropía del Rey permitió la inmunización de miles de súbditos en sus dominios y, posteriormente, en los territorios libres se siguió el modelo español para fomentar la vacuna contra la viruela y la implementación de los adelantos de la medicina europea en América.

37 Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP/I. 1900.

38 Fig. 2.- Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP/I. 1900.

La inmunización, apenas se había desarrollado y el transporte de los virus se lo debió hacer “*brazo a brazo*” utilizando niños como portadores para multiplicar las posibilidades de precautelar a los niños de la terrible enfermedad.

La misión partió de España y en América, uno de los grupos, viajó al sur, multiplicando el método de conservación y aplicación del virus.

La vacunación se mantuvo en el tiempo, pero, a pesar de ello, se seguían produciendo ataques, especialmente, en los pueblos distantes.

En este artículo se detalló, cómo llegó el “*fluido vacunal*” al territorio de Ibarra y sus pueblos; los personajes que participaron del este proyecto. Los mecanismos utilizados para que se cumpla un reglamento muy explicativo, y las resoluciones que permitieron que la tarea permanezca y cómo lograron establecer un fondo económico propio para enfrentar la tarea. Se incluye una lista con los nombres de los niños vacunados, muchos con el nombre de sus padres, lo cual permitirá realizar un estudio más minucioso, por ejemplo, de la suerte que tuvieron los niños vacunados. La lista de los niños fallecidos en las poblaciones aledañas a Ibarra, como Mira y El Puntal, son la prueba de la existencia de la viruela con sus terribles resultados, y, así mismo, un documento en el que se evidencia, nuevamente, el envío, desde Guayaquil, del fluido para el cantón Ibarra, en el año de 1900, para seguir con la vacunación de los niños entre 3 y 9 años de edad, y menguar los efectos de la viruela.

## Bibliografía

ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín, *La Medicina Española de los siglos XVI, XVII y XVIII y su influencia en Colombia*. Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina. En Cuadernos Hispanoamericanos. N° 472. Octubre 1989. pp. 31- 41. Disponible en: [cuadernos-hispanoamericanos—116.pdf](#)

Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP. 1900.

DE MICHELI SERRA, Alfredo, *Historia y filosofía de la medicina. Doscientos años de la vacunación antivariolosa*. 1988. Gaceta Médica Mexicana. Vol. 138. N°1. 2002.

ESTRELLA, Eduardo, *Eugenio Espejo y el movimiento ilustrado ecuatoriano*. En Boletín de Información Científicas Nacionales. N° 126, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". Órgano de las Secciones Científicas de la CCE, Quito, 1997, p. 25 - 53

JIMÉNEZ, Juan Francisco; ALIOTO, Sebastián. *Relaciones peligrosas: Viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de los Pampas (Frontera de Buenos Aires, siglo XVIII)*. En Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Tucumán. 19 a 20 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3863/1/Jim%C3%A9nez.%20Alioto.pdf> (20/01/2021).

JUNTA FILANTRÓPICA DE VACUNA DEL CANTÓN IBARRA, Cuaderno de Actas de la Junta Filantrópica de Vacuna criada en este cantón de Orden Superior.- Año de 1824 - 14°. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCYP/I). Ibarra. 1824.-

Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial.

Libro de defunciones de la parroquia de San Rafael del Puntal, en el año de 1886. Archivo Parroquial de Bolívar.

NÚÑEZ FREILE, Byron y NÚÑEZ CIFUENTES, Isaías, La expedición de los niños héroes: 16 de julio de 1805 bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito. En Cambios. Órgano Oficial de Difusión Científica. H. C. A. M. Vol. IV. N° 7. Enero - junio de 2005. Quito, 2005, pp. 15 -24.



## LA POBLACIÓN DEL ECUADOR EN LA TRANSICIÓN, 1846-1889<sup>1</sup>

Manuel Miño Grijalva<sup>2</sup>

### Resumen

El tiempo de la transición poblacional está marcado por el fin del mundo colonial y los tiempos modernos, a partir de 1890 con el liberalismo. Uno de los aspectos importantes que marca este periodo 1846-1889 es la relación población=crecimiento institucional, o sea de parroquias y cantones, porque el crecimiento de estos últimos se basa en el crecimiento demográfico, por lo que cantones y parroquias son el termómetro para medir si la información demográfica contenida en los informes y memorias son válidos o pueden serlo. En cambio, lo que es importante advertir es no confundir regiones con circunscripciones políticas, variables básicas de los censos, como tampoco, confundir los cómputos de años naturales (censo de 1778) con años fiscales, base de muchos censos del XIX.

Así, el objetivo de este artículo es hacer un breve recorrido de la demografía ecuatoriana durante el siglo XIX, hasta su última década, con el fin de contrastar cifras y opiniones existentes sobre la viabilidad y crédito de las fuentes oficiales existentes sobre la contabilidad de la población, es decir, no ver en ellos conteos regionales, porque la región no existía como categoría analítica, sino sobre la que sí había, la jurisdicción política que es la base en función de la

<sup>1</sup> Recibido: 18/03/2022 // Aceptado: 20/06/2022

<sup>2</sup> Miembro Correspondiente de la ANH del Ecuador. Profesor-investigador de El Colegio de México. Ha publicado, entre otras obras: *El Obraje. Fábricas primitivas en el mundo hispanoamericano en la formación del capitalismo*, México, El Colegio de México, 2016; *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2001. Codirector del vol. VI de la *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, Madrid, UNES CO-Editorial Trotta, 2003. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México). mmingo@hotmail.com

que se arma la contabilidad demográfica, los registros parroquiales. El trabajo contiene los siguientes temas: 1) cálculos generales; 2) población y catástrofes naturales que incluye: el crecimiento demográfico, la dinámica general, la dinámica urbana y rural, las estadísticas vitales; el impacto de terremotos, enfermedades y erupciones, se destaca la fiebre amarilla de 1842, terremotos de Cuenca e Ibarra; 3) población y formación institucional. El trabajo ofrece al lector para su propia interpretación, cuadros y gráficas en los que se analizan los años 1845-1846; luego se revisan los años 1846-1849; después revisa los años: 1852-1853 y 1855-1856; así mismo los años 1863-1865 y especifica el año 1867 y 1871, posteriormente desemboca en los años 1889-1990; finalmente, hace un recuento de la población del Ecuador entre 1841-1889; igualmente, sintetiza el impacto de los desastres naturales vistos en terremotos, enfermedades y erupciones. Finalmente enfoca la importancia de la población desde la formación institucional.

**Palabras clave:** censos, población, transición, mortalidad, crecimiento

### **Abstract**

The time of transition is marked by the end of the colonial world and modern times, which would begin from 1890 with liberalism. One of the important aspects that marks this period is the relation population=institutional growth, that is, parish and cantons, because the growth of the latter is based on population growth, so they are the thermometer to measure whether the demographic information contained in the reports and memories is valid or can be valid.

Thus, the aim of this article is to make a brief tour of Ecuadorian demography during the 19th century, until its last decade, in order to contrast existing figures and opinions on the feasibility and credit of existing official sources on population accounting by trying to return their nature to the document, i.e. not to see regional counts,

because the region did not exist as an analytical category, but the one that there was, the political jurisdiction that it is basic of “registros parroquiales”.

**Keywords:** census, population, transition, mortality, grown.

## Introducción

Es importante advertir que no se puede dar ese salto mortal de confundir regiones con circunscripciones políticas,<sup>3</sup> variables básicas de los censos, como tampoco confundir los cómputos de años naturales (censo de 1778) con años fiscales, base de muchos censos del XIX. Así, el objetivo de este artículo es hacer un breve recorrido por la demografía ecuatoriana durante buena parte del siglo XIX, con el fin de contrastar cifras y opiniones existentes sobre la viabilidad y crédito de las fuentes oficiales existente sobre la contabilidad de la población tratando de devolverle al documento su naturaleza, es decir, no ver en ellos conteos regionales, porque la región no existía como categoría analítica, sino sobre la que sí había, la jurisdicción política que es la base sobre la que se arma la contabilidad y esto porque la base de la contabilidad gubernamental son los registros parroquiales. El problema es que el Ecuador de los siglos XIX y XX no es la Real Audiencia de Quito colonial, territorial y demográficamente hablando. El tiempo de la transición corresponde a la época enmarcada entre el primero y segundo boom cacaotero.

La región de la sierra central en el siglo XVIII comprende los distritos de Latacunga, Ambato y Riobamba que tenía 157 000 habitantes en 1778-1781 y en 1841 en el siglo XIX era la tercera parte de la población del Ecuador. La mayoría de la población de la Sierra

---

3 Un ejemplo es el trabajo de Rosemary D.F. Bromley, “Change in the ethnic composition of the population of central highland Ecuador, 1778-1841”, en *Current anthropology*, 21:3, June 1980, pp. 412-414;

Central era indígena rural e incluía solo tres ciudades que al final del siglo XVIII combinaban una población de 15 000 habitantes y comprendía una extensa población blanca.<sup>4</sup> Es válido el recelo o falta de confianza por usar las cifras de los Informes o Exposiciones de los Ministros de Estado, pero la documentación que usa Bromley es la misma, solo que desagregada por los distritos mencionados en la Sierra Central y que el Ministro incluye en el informe general. Acojo la crítica de Saint-Yours: “En 1873 el Ministro del Interior evalúa la población de la Sierra Centro Norte en 450 000 habitantes. El año siguiente el Cónsul de Francia habla de 703 000. A quien creer?”<sup>5</sup> Pues a ninguno de los dos, porque el Ministro está hablando sobre una parte del conjunto de la población, la Sierra Centro Norte, concepto que no existía entonces, mientras que el Cónsul hace referencia al cómputo general nacional. Aquí el problema es que el oficial francés reporta una cifra que los propios datos oficiales ecuatorianos mencionan para la década de 1840<sup>6</sup>(Véase el cálculo de Weiss). Hay que advertir, por lo demás, que no son cifras comparables.

Pienso como Hamerly,<sup>7</sup> y como todos, que “varios de los tamaños totales así como del subtotal de la población son discrepantes. Las cifras 1840 y 1846 se derivaron del conteo poblacional, como posiblemente las de 1838, y ciertamente las de 1842.” De hecho, parecería que Ecuador realiza registros nacionales eficientes (en 1840 y de nuevo en 1846) en el sentido premoderno (es decir, dentro del mismo año), y estuvo a punto de hacerlo también en 1842. Al parecer, el siguiente intento significativo de contar la población en general se produjo en el 1860, de conformidad con la ley 1860. Aunque la población del Ecuador en su conjunto puede no haber sido contabilizada en ningún año dado durante esa década, es probable que los censos se realizaran en la mayoría, si no todos, de los cantones, por

4 Idem.

5 Yves Saint-Geours, “La evolución demográfica en Ecuador en el siglo XIX”, *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador*, Vol. VIII, n° 24b, p.482.

6 Véase “Noticias geográficas i estadísticas trabajadas por de orden del gobierno por el señor Sebastián Weiss, Ingeniero Civil de la República”, p.5471, *El Nacional*, n° 196, (octubre 1848)(pp. 5466-5475).

7 Michael T. Hamerly: *Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil 1763-1842* (Guayaquil, Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, 1973).

lo menos una vez entre 1861-1867. En varios casos, se sabe que su población fue contada dos veces, y posiblemente tres.<sup>8</sup>

En su informe de 1867, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Doctor Manuel Bustamante afirmaba que *"muchos años han pasado y algunos más pasarán sin conocer fijamente cuál es la población de la República ni obtener los requisitos que constituyen el verdadero censo"*.<sup>9</sup> Si había, se reconocía problemas en los países civilizados, peor *"con las tribus errantes de nuestras selvas"*.<sup>10</sup> Según el funcionario, el "escollo" que atentaba contra toda exactitud, eran la ignorancia y la desconfianza al empadronamiento por la infundada, pero perseverante sospecha de ser amenazante a las personas y los bienes. Dominante es el temor de que esa diligencia es preparatoria para las contribuciones y el reclutamiento, y no lo conjura ninguna reflexión. En todos los pueblos se trataba de ocultar cuantos nombres se pueda, además de la falta de interés del funcionario. Y, por supuesto, los encargados de realizar el censo, por lo general *"son vecinos poco notables que proceden por delegación de los jueces inferiores y el éxito casi es el mismo"*.<sup>11</sup> Era un sueño del Ministro disponer de una estadística general. El método a seguir, según el funcionario de turno, sería por lo menos tener una estadística parcial, de la parte poblada. Se nombrarían comisionados *"bien retribuidos, inteligentes y contraídos para las provincias que las recorran con detención"*.<sup>12</sup> Así el plazo puede ser de seis a ocho meses para luego consignar sus trabajos en el Ministerio del Interior, formando la estadística por parroquias y *"de los cuadros parciales saldrá el general"*.<sup>13</sup> Y claro, olvida el funcionario que sería un censo parcial.

En noviembre de 1776, una "Cédula Real" ordenó la realización de censos de población para todas las colonias españolas.<sup>14</sup> En

8 Michael Hamerly, "Quantifying the Nineteenth Century The Ministry Reports and Gazettes of Ecuador", en *Latin American Research Review*, volumen XIII, n° 2 (1978)(138-156), p.144

9 *Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867*, Quito, Imprenta Nacional, 1867, p.7.

10 *Idem.*

11 *Idem.*

12 *Ibid.*, p.8

13 *Idem.*, p.7.

14 En conformidad de la Real Orden expedida por el Rey...en diez de noviembre del año pasado de Setenta, y seis que se dirige a que se apadronen los Basallos de todas Clases, y Sexos, ha-

la Audiencia de Quito, el censo se efectuó en 1778 y 1779, realizado en gran parte por los párrocos. Diversos autores que han trabajado sobre la demografía histórica, especialmente Hamerly y Minchom, consideran este censo de 1778-1779 en su conjunto como el mejor documento demográfico de que se puede disponer para los siglos XVIII. Los censos posteriores fueron muy a menudo simples revaluaciones del precedente en función de la estimación de los nacimientos y decesos. A partir del período republicano, desde 1830, son motivos electorales los que llevan a ciertas autoridades locales a “forzar” un poco los resultados transformándolos a veces en documentos poco utilizables.<sup>15</sup> Sin embargo, si esta realidad es posible, las autoridades no se inventaron las cifras, ellos se valieron de un instrumento que ahora se sabe es muy digno de confianza: el registro parroquial, llevado por los curas de las poblaciones. Un testimonio es elocuente y lo transcribo: sobre Guayllabamba se decía: “*El cura de esta parroquia no ha obedecido a las infinitas notas que se le han pasado, para que instruya de los nacidos, muertos y casados, sin embargo de que los demás curas [lo] han verificado exactamente*”.<sup>16</sup>

En términos de los contenidos y valor de las cifras anotadas en los registros, es claro que hay una coherencia en su evolución. Pocas veces hay errores groseros como el ocurrido en el registro de la población de niños de Cuenca que en 1846 apenas llegan a 5176 niños indígenas, cuando el censo de 1849 consigna 20 324.<sup>17</sup> Me atrevería a afirmar que esta es solo una excepción.

---

bitantes en estas Provincias, a cuyo fin es conducente que se numerasen todas las Casas de esta república para que proporcionalmente proceda al encavesonamiento según el Formulario dirigido para dicha obra por el Exmo. Señor Virrey de estos Reynos. Cédula Real de 10 de noviembre de 1776. Cfr. INEC, *Una mirada histórica a la estadística del Ecuador*, INEC, Quito, 2015, p.17. Citado de Padrón de 1778, en Michael Hamerly, “La Demografía Histórica del Distrito de Cuenca: 1778-1838”, op. cit., pp. 45-46. Ver en: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/INEC\\_Historia\\_Censos.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/INEC_Historia_Censos.pdf) (14-03-2022)

15 Michel Portais, “La población en el espacio ecuatoriano: evolución histórica”. En Daniel De-launay, Juan B. León V. y Michel Portais, *Geografía básica del Ecuador, volumen 1 Transición demográfica en el Ecuador*, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación, 1990, pp.3-16.

16 Archivo Metropolitano Municipal, “Censo General de la población de la Provincia de Pichincha formada por el Consejo Municipal[...].1839”. Nota 1 (que está al margen). Foliación saltada.

17 “Notas de la Gobernación de Cuenca acompañando los cuadros i más datos pertenecientes a dicha Provincia”, en *El Nacional*, año 4 n°248, (julio 17 de 1849), (p.6535-6551), p. 6544.

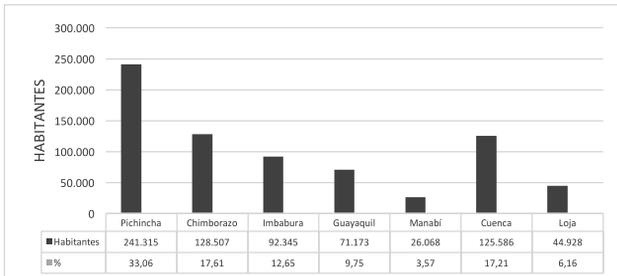
## Los cálculos generales

El mérito de estos registros son la coherencia en la distribución por sexo y edad o grupo étnico, muestran que, por lo menos el censo de 1846, resultan muy aceptables. Evidentemente las demarcaciones y circunscripciones políticas cambiarán a lo largo del periodo, movimiento que es una característica de los tiempos políticos y las fuerzas locales.

**Cuadro 1. Población del Ecuador. Censo de 1845–1846**

Provincias	Habitantes	%
Pichincha	241,315	33.06
Chimborazo	128,507	17.61
Imbabura	92,345	12.65
Guayaquil	71,173	9.75
Manabí	26,068	3.57
Cuenca	125,586	17.21
Loja	44,928	6.16
<b>Total</b>	<b>729,922</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** *Esposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846 el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores*, Quito, Imprenta de Joaquín Terán, 1846.

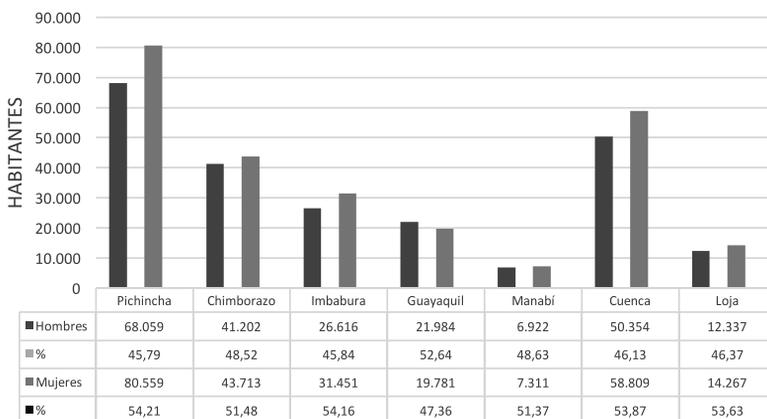


**Gráfica 1. Población del Ecuador. Censo de 1845-1846**

**Cuadro 2. Población por sexo, 1845-1846**  
(sin niños)

Provincia	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
<b>Pichincha</b>	68,059	45.79	80,559	54.21	148,618	30.75
<b>Chimborazo</b>	41,202	48.52	43,713	51.48	84,915	17.57
<b>Imbabura</b>	26,616	45.84	31,451	54.16	58,067	12.01
<b>Guayaquil</b>	21,984	52.64	19,781	47.36	41,765	8.64
<b>Manabí</b>	6,922	48.63	7,311	51.37	14,233	2.94
<b>Cuenca</b>	50,354	46.13	58,809	53.87	109,163	22.58
<b>Loja</b>	12,337	46.37	14,267	53.63	26,604	5.50
<b>Total</b>	227,474	47.06	255,891	52.94	483,365	100.00

*Fuente: Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846*



**Gráfica 2. Población por sexo, 1845-1846**  
(sin infantes)

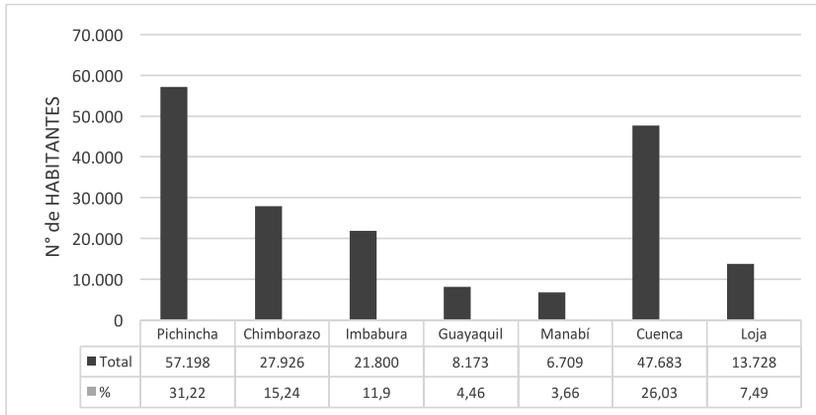
*Fuente: Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846*

En el cómputo racial se ha preferido al censo de 1846 porque en el de 1841-1842 no se registran los resultados para Cuenca, lo cual es una gran limitante, y, en general, porque la diferencia en el crecimiento de la población es mínimo (4.29%).

**Cuadro 3. Población por grupo racial, 1845-1846**  
**Blancos**

Provincias	Hombres	%	Mujeres	%
Pichincha	28,599	50.00	28,599	50.00
Chimborazo	12,919	46.26	15,007	53.74
Imbabura	9,798	44.94	12,002	55.06
Guayaquil	3,889	47.58	4,284	52.42
Manabí	3,309	49.32	3,400	50.68
Cuenca	21,785	45.69	25,898	54.31
Loja	6,119	44.57	7,609	55.43
<b>Total</b>	<b>86,418</b>	<b>47.17</b>	<b>96,799</b>	<b>52.83</b>

Fuente: *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846*



**Gráfica 3. Población blanca, 1845-1846**

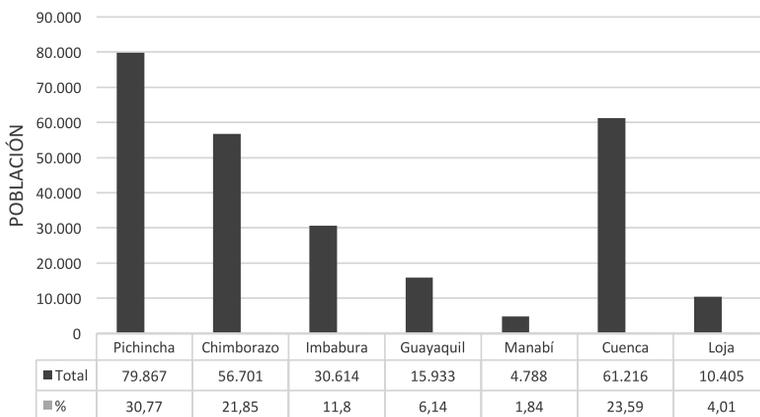
Fuente: *Exposición que dirige (1846)*

Por provincia, la población blanca se concentra en Pichincha y en Azuay; en Chimborazo e Imbabura no pasan del 15%.

**Cuadro 4. Indígenas**

Provincias	Hombres	%	Mujeres	%
Pichincha	37,910	47.47	41,957	52.53
Chimborazo	28,129	49.61	28,572	50.39
Imbabura	14,003	45.74	16,611	54.26
Guayaquil	8,153	51.17	7,780	48.83
Manabí	2,308	48.20	2,480	51.80
Cuenca	28,440	46.46	32,776	53.54
Loja	4,704	45.21	5,701	54.79
<b>Total</b>	<b>123,647</b>	<b>47.64</b>	<b>135,877</b>	<b>52.36</b>

Fuente: Esposición que dirige (1846)



**Gráfica 4. Población indígena, 1845-1846**

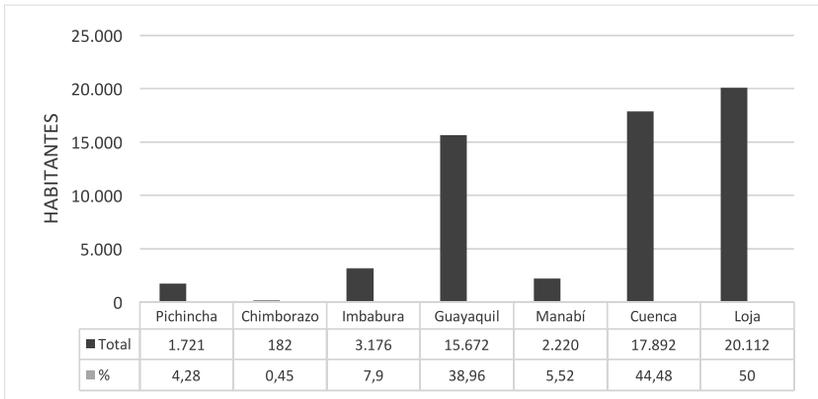
Fuente: Esposición que dirige (1846)

En este segmento de la población, frente a la población de Pichincha y Azuay, emerge Chimborazo, pero siempre menor que las provincias anteriores. De todas maneras, en todas prevalecen las mujeres sobre los hombres.

**Cuadro 5. Mulatos**

Provincias	Hombres	%	Mujeres	%
Pichincha	807	46.89	914	53.11
Chimborazo	95	52.20	87	47.80
Imbabura	1,616	50.88	1,560	49.12
Guayaquil	8,766	55.93	6,906	44.07
Manabí	1,054	47.48	1,166	52.52
Cuenca	9,820	54.88	8,072	45.12
Loja	10,874	54.07	9,238	45.93
<b>Total</b>	<b>21,748</b>	<b>54.07</b>	<b>18,476</b>	<b>45.93</b>

Fuente: Esposición que dirige (1846)



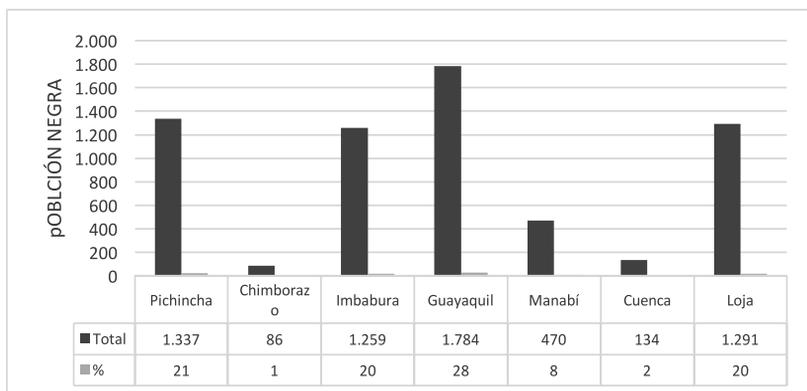
**Gráfica 5. Mulatos**

Fuente: Esposición que dirige (1846)

**Cuadro 6. Negros**

Provincias	Hombres	%	Mujeres	%
Pichincha	681	50.93	656	49.07
Chimborazo	39	45.35	47	54.65
Imbabura	519	41.22	740	58.78
Guayaquil	996	55.83	788	44.17
Manabí	208	44.26	262	55.74
Cuenca	65	48.51	69	51.49
Loja	908	70.33	383	29.67
<b>Total</b>	<b>1,181</b>	<b>62.32</b>	<b>714</b>	<b>37.68</b>

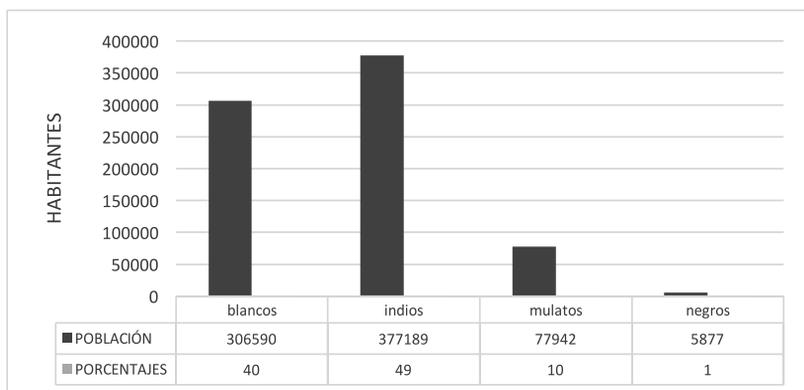
Fuente: Esposición que dirige (1846)



**Gráfica 6. Población negra, 1845-1846**

Fuente: Esposición que dirige (1846)

Guayaquil destaca de manera visible por sobre Pichincha, Loja e Imbabura. Sin duda, los páramos del Chimborazo y del Azuay no eran atractivos para este tipo de población.

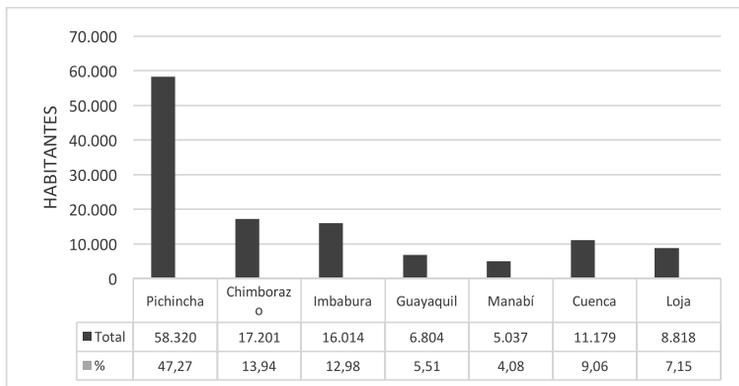


**Gráfica 7. Población por grupo étnico, 1845-1846**

**Fuente:** *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846*  
el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta de Joaquín Terán, 1846

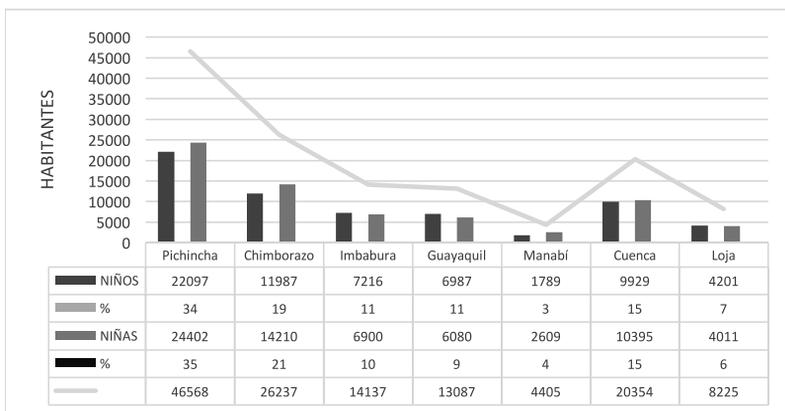
Para mediados del Siglo XIX, la población indígena es prácticamente la mitad de la población total, la población negra apenas se registra.

Sobre la población infantil, el censo es o parece, cuidado y prolijo. La he excluido de la población de adultos porque nos muestra o nos da pautas para entender el conjunto demográfico. Su porcentaje llega a 37 por ciento del total, mientras la adulta sumaba un 63 por ciento; es decir que buena parte de la población tenía entre 0 y 12 años. Para mí es importante porque revela también la tendencia que llevan las “nuevas generaciones”.



**Gráficas 8. Población blanca infantil, 1845–1846**

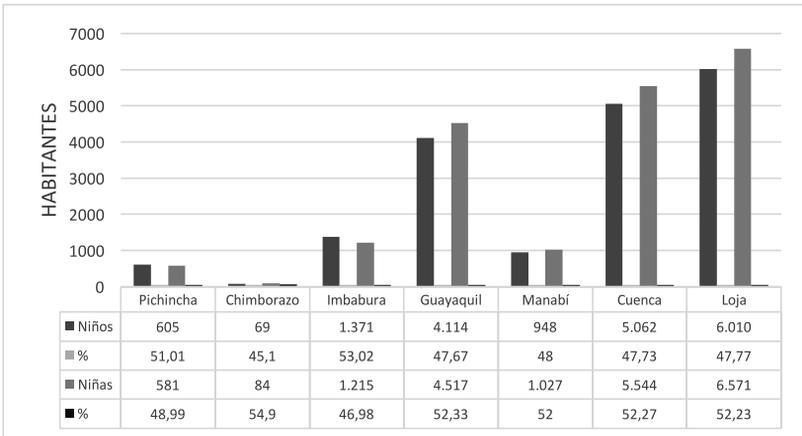
Si bien es claro que Pichincha se levanta con casi el 50 por ciento de la población blanca, porque es además la más poblada, no hay proporción con la de las otras provincias.



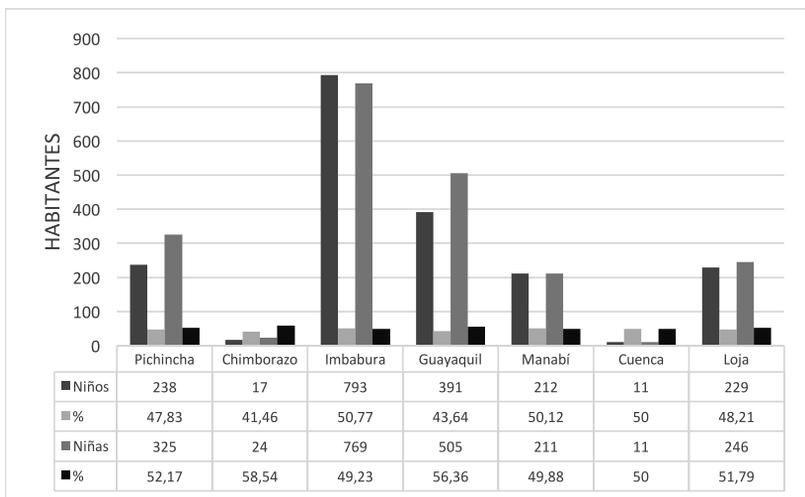
**Gráfica 9. Población indígena 1846–1849**

\*Las cifras de Cuenca son de 1849

En cambio, si bien sigue manteniendo la primacía en relación a la población indígena, la población infantil de Cuenca resulta extrañamente sospechosa, pues apenas supera el 5% cuando en términos de la población adulta sobrepasa el 23%, por lo que hemos acogido las cifras de 1849, en niños y niñas. Este subtotal sin duda altera el total general, que no hemos tocado porque está de acuerdo con el de 1846. Son las inconsistencias muy criticadas por varios autores antes indicados.

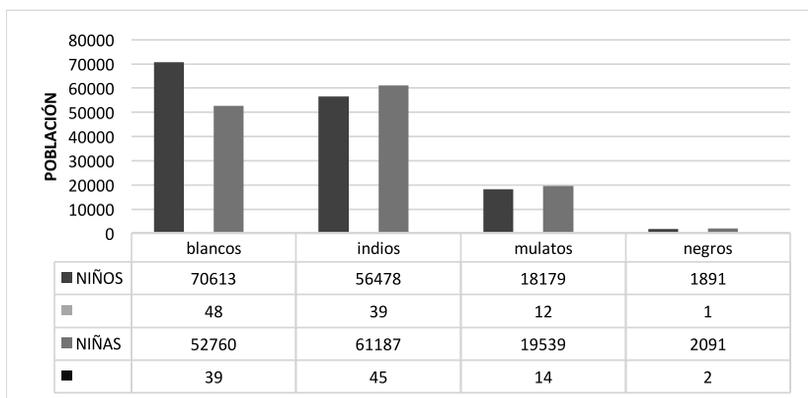


**Gráfica 10. Población mulata 1846-1849**



**Gráfica 11. Población negra 1846-1849**

Esta distribución no extraña con Imbabura a la cabeza, tampoco que haya paridad entre niños y niñas



**Gráfica 12. Población por grupo étnico**

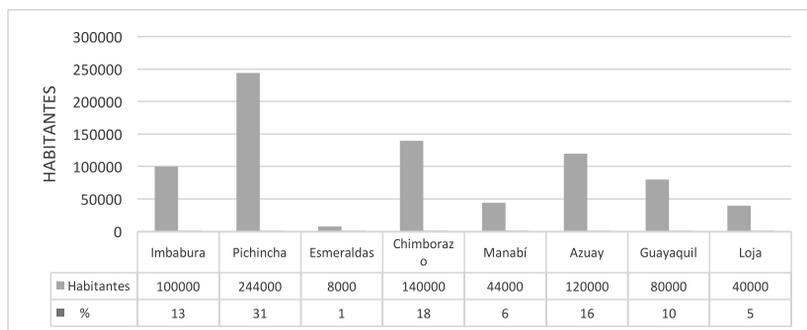
Fuente: *Exposición que dirige*

Por otra parte, las cifras consignadas por Weiss (cuadro 8) parten de la misma fuente, el Censo de 1846, cuya similitud puede verse en el cuadro siguiente, solo que este hace una advertencia necesaria: en estas cifras no se contemplan las demarcaciones territoriales del Oriente, lo que haría subir la población a unas 800 000 personas. De todas formas, como nosotros, él añade un 10 por ciento más y obtiene una cifra similar.

**Cuadro 8. Población del Ecuador, según Weiss, 1847**

<b>Provincias</b>	<b>habitantes</b>	<b>%</b>
Imbabura	100000	12.88
Pichincha	244000	31.44
Esmeraldas	8000	1.03
Chimborazo	140000	18.04
Manabí	44000	5.67
Azuay	120000	15.46
Guayaquil	80000	10.30
Loja	40000	5.15
<b>Total*</b>	<b>776000</b>	<b>100</b>

\*La suma de Weiss arroja 768000. Véase "Noticias geográficas i estadísticas trabajadas por de orden del gobierno por el señor Sebastián Weiss, Ingeniero Civil de la República", p.5471, *El Nacional*, n° 196, (octubre 1848)(pp. 5466-5475).



**Gráfica 13. Población del Ecuador, según Weiss, 1847**

Véase "Noticias geográficas i estadísticas trabajadas por de orden del gobierno por el señor Sebastián Weiss, Ingeniero Civil de la República", p.5471, *El Nacional*, n° 196, (1847) (pp. 5466-5475)

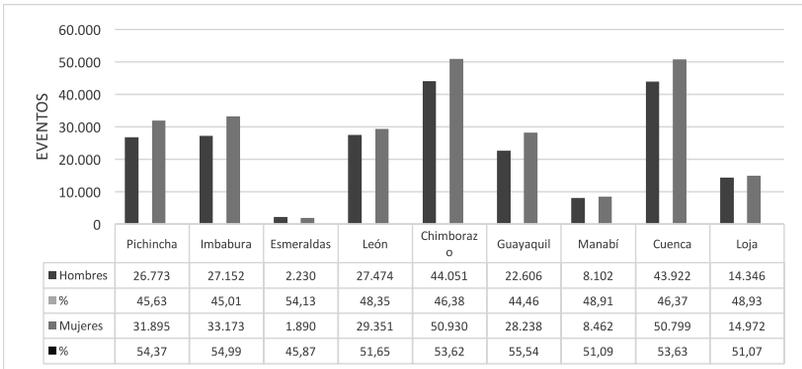
Para este tiempo, sin duda es Pichincha la más numerosa, y reúne a lo que más tarde constituirán las provincias de Tungurahua y León (Cotopaxi), por lo que es la provincia que concentra la mayor cantidad de habitantes, seguida por Chimborazo, en el sur, siempre el Azuay (Cuenca).

### Población y catástrofes naturales

El periodo presidencial de José María Urbina es importante demográficamente hablando y es un claro tiempo de construcción institucional. Las cifras que presenta resultan coherentes con el desbalance consabido: es decir, con una clara muestra de mujeres sobre hombres.

**Cuadro 9. Población del Ecuador de 1852-1853**

Provincias	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Pichincha	26,773	45.63	31,895	54.37	58,668	12.58
Imbabura	27,152	45.01	33,173	54.99	60,325	12.94
Esmeraldas	2,230	54.13	1,890	45.87	4,120	0.88
León	27,474	48.35	29,351	51.65	56,825	12.18
Chimborazo	44,051	46.38	50,930	53.62	94,981	20.37
Guayaquil	22,606	44.46	28,238	55.54	50,844	10.90
Manabí	8,102	48.91	8,462	51.09	16,564	3.55
Cuenca	43,922	46.37	50,799	53.63	94,721	20.31
Loja	14,346	48.93	14,972	51.07	29,318	6.29
<b>Total*</b>	<b>216,656</b>	<b>46.46</b>	<b>249,710</b>	<b>53.54</b>	<b>466,366</b>	<b>100.00</b>



**Gráfica 14. Población del Ecuador de 1852-1853**

**Cuadro 10. Población infantil, 1852–1853**

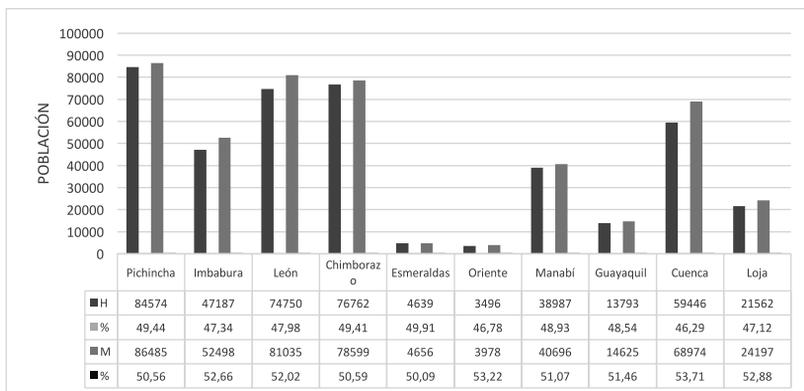
Provincia	Niños	%	Niñas	%	Total	%
Pichincha	16,590	49.83	16,706	50.17	33,296	14.52
Imbabura	17,902	50.06	17,856	49.94	35,758	15.59
Esmeraldas	1,802	63.63	1,030	36.37	2,832	1.23
León	14,237	49.78	14,360	50.22	28,597	12.47
Chimborazo	20,271	50.01	20,261	49.99	40,532	17.67
Guayaquil	12,330	49.08	12,791	50.92	25,121	10.95
Manabí	4,090	49.39	4,191	50.61	8,281	3.61
Cuenca	20,142	50.01	20,132	49.99	40,274	17.56
Loja	7,113	48.53	7,545	51.47	14,658	6.39
<b>TOTAL</b>	<b>114,477</b>	<b>49.91</b>	<b>114,872</b>	<b>50.09</b>	<b>229,349</b>	<b>100.00</b>

Fuente: *Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1853, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta del Gobierno, 1853*

**Cuadro 11. Población por sexo, 1855–1856**

Provincia	H	%	M	%	Total	%
Pichincha	84574	49.44	86485	50.56	171059	19.42
Imbabura	47187	47.34	52498	52.66	99685	11.32
León	74750	47.98	81035	52.02	155785	17.68
Chimborazo	76762	49.41	78599	50.59	155361	17.64
Esmeraldas	4639	49.91	4656	50.09	9295	1.06
Oriente	3496	46.78	3978	53.22	7474	0.85
Manabí	38987	48.93	40696	51.07	79683	9.05
Guayaquil	13793	48.54	14625	51.46	28418	3.23
Cuenca	59446	46.29	68974	53.71	128420	14.58
Loja	21562	47.12	24197	52.88	45759	5.19
<b>Total</b>	<b>425196</b>	<b>48.27</b>	<b>455743</b>	<b>51.73</b>	<b>880939</b>	<b>100.00</b>

Fuente: *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador, Quito, Imprenta de Bermeo, 1856, Anexo 1*



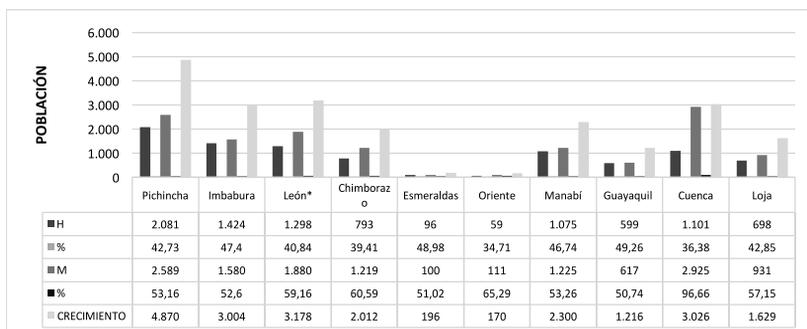
**Gráfica 15. Población por sexo, 1855-1856**

Fuente: Exposición del Ministro del Interior

**Cuadro 12. Crecimiento de la población, 1855–1856  
(por sexo)**

Provincia	H	%	M	%	Crecimiento natural	%
Pichincha	2,081	42.73	2,589	53.16	4,870	0.55
Imbabura	1,424	47.40	1,580	52.60	3,004	0.34
León*	1,298	40.84	1,880	59.16	3,178	0.36
Chimborazo	793	39.41	1,219	60.59	2,012	0.23
Esmeraldas	96	48.98	100	51.02	196	0.02
Oriente	59	34.71	111	65.29	170	0.02
Manabí	1,075	46.74	1,225	53.26	2,300	0.26
Guayaquil	599	49.26	617	50.74	1,216	0.14
Cuenca	1,101	36.38	2,925	96.66	3,026	0.34
Loja	698	42.85	931	57.15	1,629	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>9,224</b>	<b>42.70</b>	<b>13,177</b>	<b>61.00</b>	<b>21,601</b>	<b>2.45</b>

Fuente: Exposición del Ministro del Interior



**Gráfica 16. Crecimiento de la población, 1855-1856**

**Fuente:** Exposición del Ministro del Interior

El crecimiento natural y porcentual por género está representado por el sector femenino. Es claro que los subregistros de la población masculina pueden estar ligados a una época de problemas políticos, aunque en el caso de Cuenca este desequilibrio puede deberse también al impacto del terremoto y temblores producidos entre 1854-1856.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Silvia Palomeque, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región*, FLACSO-ABYA-YALA, 1990.

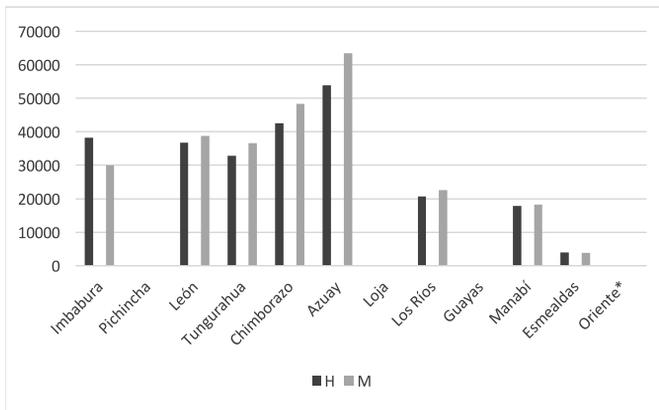
**Cuadro 17. Población del Ecuador, 1863–1865**

Provincias	H	%	M	%	Total
Imbabura	38221	56.06	29955	43.93	68176
Pichincha(a)	80.760	46.99	91069	52.99	171830
León	36775	48.7	38732	51.29	75507
Tungurahua	32805	47.21	36669	52.78	69474
Chimborazo	42576	46.82	48356	53.17	90932
Azuay	53873	45.89	63503	44.11	117376
Loja					71082
Los Ríos	20677	47.52	22627	52.01	43504
Guayas					81580
Manabí	17844	49.34	18315	50.65	36159
Esmeraldas	4008	51.34	3798	48.65	7806
Oriente*					13544
<b>Total**</b>	<b>246779</b>	<b>29.13</b>	<b>261955</b>	<b>30.92</b>	<b>846970</b>

**Fuente:** *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865*, Quito, Imprenta Nacional, 1865, Anexo 2. A) Proporción inferida de los datos de 1871 y 1873.

\*Cristianos 5 544 y gentiles o jívaros 8 000

\*\*Las cifras de Pichincha, Guayas y Loja son de 1863 (Pablo Herrera).



**Gráfica 18. Población del Ecuador, 1863–1865**

**Fuente:** construida con cifras de la *Exposición del Ministro del Interior, 1865*. Anexo 2.

Pero además del crecimiento poblacional en sí mismo, con una tasa anual, promedio, ligeramente superior al 1,5% por año, el fenómeno demográfico más importante, en el curso de este siglo parecería estar relacionado con un “re-equilibrio” según Michel Portais entre la población de la Sierra y la Costa.<sup>19</sup> No hay datos sobre el predominio demográfico de la costa preincaica y para más tarde como 1840, la Costa no tiene más del 15% de la población del país y, en 1950, agrupa el 41%, es decir casi la mitad. No hay un re-equilibrio, lo que hay es un crecimiento natural por una parte y por efecto de las migraciones, por otra, fenómenos netamente decimonónicos. Desde un enfoque previo señala Portais que es un hecho que la conquista incaica y, sobre todo, la española, al basar la organización de la región sobre un sistema urbano en tomo del eje del corredor interandino, han creado las bases del dominio demográfico de la Sierra a fines del siglo XV, desequilibrio que fue agravándose en el curso de los siglos XVI y XVIII. Este corredor, sin embargo, no tuvo su base en el sistema urbano, sino principalmente en la producción textil, que en el caso ecuatoriano, no fue urbano, sino rural. El obraje andino fue el eje concentrador de la población, pero esta dinámica se revertirá totalmente cuando Guayaquil y el cacao se conviertan en el eje de la economía a partir de 1774 y claro, sobre todo a partir de 1890.<sup>20</sup> Podríamos pensar en un re-equilibrio después de 1922 y la crisis cacaotera que determina la reorientación del movimiento de la población a Quito.

De todas formas, los censos indican para Guayaquil 16.139 habitantes para 1825; pocos años después, en 1842, suman alrededor de 20.000 y 15.367 en 1858.<sup>21</sup> Podían las epidemias –se pregunta Portais– frenar las migraciones provenientes de la Sierra? En estas condiciones, se puede pensar que el crecimiento de la población total del país,<sup>22</sup> se debió, en primer lugar, al extraordinario crecimiento demográfico, pues, por ejemplo, Manabí seguía siendo la provincia del país con el más fuerte crecimiento natural, lo que demuestra bien

19 Michel Portais, op. cit., p.14

20 Michel Portais, op. cit., p.5, p.9, p.10

21 Ibid., p.14

22 Ibidem.

que el poblamiento de la Costa, aunque deba mucho a las migraciones de origen serrano, especialmente al “descenso” de la población de las parroquias del Oeste de la Sierra hacia el Este de la cuenca del Guayas, debe todavía más a su propio crecimiento natural y a las migraciones internas procedentes de regiones como Santa Elena y especialmente Manabí.<sup>23</sup> Lo que es claro, sin embargo, es que no es el tiempo aún de las grandes migraciones, propias del segundo período de crecimiento cacaotero.

Hay que anotar un último fenómeno importante, para el siglo comprendido entre 1850 y 1950, a propósito de la distribución de la población: se refiere a la continuación de la urbanización luego de la decadencia correspondiente al período de las guerras de la Independencia tienen entre 10.000 y 20.000 habitantes y hay 5 ciudades que tienen entre 7.000 y 10.000 habitantes que son: Bahía de Caráquez, Babahoyo, Chone, Jipijapa y Machala, puertos o cabeceras de provincia, esencialmente. En este período, la red urbana crece igualmente en la Sierra. En 1850, dos ciudades, Quito y Cuenca, la una con más de 20.000 habitantes y la otra casi con 15.000 se destacan claramente sobre un grupo de ciudades de entre 5 a 8.000 habitantes, cada una de las cuales anima el centro de una “hoya” del callejón interandino.<sup>24</sup>

Este tiempo es fructífero en términos de preocupaciones por arribar a una contabilidad más exacta.

---

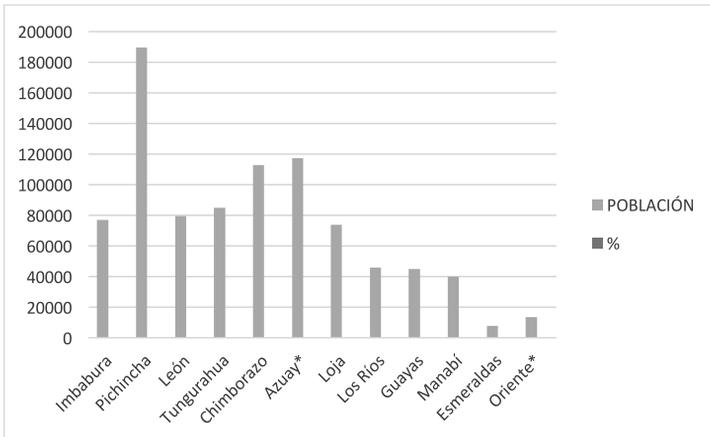
<sup>23</sup> *Ibid.*, p.15

<sup>24</sup> Michel Portais, *op. cit.*, p.13.

**Cuadro 15. Población del Ecuador en 1867**

Provincias	Población	%
Imbabura	76.873	8.65
Pichincha	189.649	21.36
León	79.674	8.63
Tungurahua	85.000	9.57
Chimborazo	112.809	12.70
Azuay*	117.376	13.22
Loja	73.913	8.32
Los Ríos	46.072	5.18
Guayas	44.869	5.05
Manabí	40.000	4.50
Esmeraldas	8.031	0.90
Oriente*	13.544	1.52
<b>Total**</b>	<b>887.810</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867, Quito, Imprenta Nacional, 1867.



**Gráfica 19. Población del Ecuador en 1867**

**Fuente:** Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867, Quito, Imprenta Nacional, 1867

Para subsanar todos los problemas técnicos y estratégicos, el Ejecutivo expidió el 7 de enero de 1871 un decreto destinado a levantar de manera más eficiente el censo de población, pero al parecer fue ineficaz, por lo que, el 31 de diciembre de 1872 empezó por crear una oficina de Estadística con un Director y cuatro empleados. Sin embargo, la consignación de cifras para 1873 aun provenían de los informes de los gobernadores, que, en buena medida, descansaba en el censo de 1871.<sup>25</sup>

**Cuadro 16. Población de Ecuador en 1871**

Provincias	Población	%
Imbabura	64.450	7.71
Pichincha <sup>26</sup>	102.280	12.24
León <sup>27</sup>	81.700	9.77
Tungurahua <sup>28</sup>	70.839	8.47
Chimborazo <sup>29</sup>	99.780	11.94
Los Ríos <sup>30</sup>	60.713	7.26
Azuay <sup>31</sup>	141.417	16.92
Manabí <sup>32</sup>	51.760	6.19
Loja <sup>33</sup>	64.291	7.69
Guayas <sup>34</sup>	90.000	10.77
Esmeraldas	8.314 <sup>35</sup>	0.99
<b>Total</b>	<b>835.545</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores [...] dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873.*

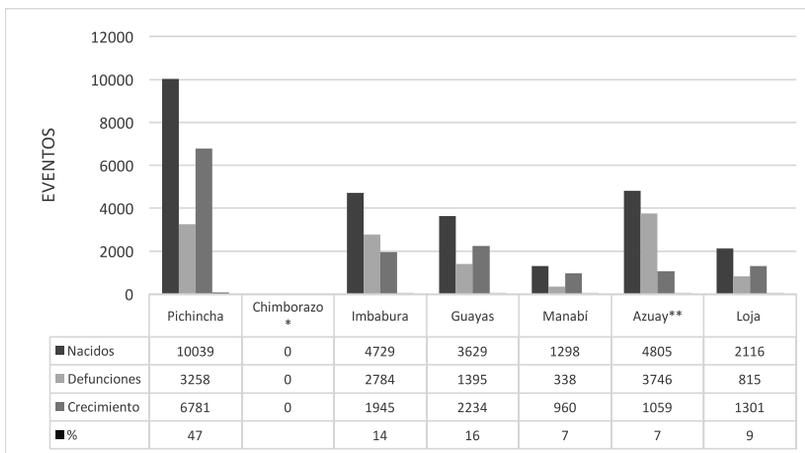
25 Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores [...] dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*, Quito, 1873, pp. 14-22.

26 Población urbana de esta capital" y "Parroquias rurales". Es decir falta la población de los pueblos y cantones.

27 "Debería aumentarse, sin temor de errar, una sexta parte más", decía su gobernador.

28 Más 15 000 individuos no empadronados a una tasa de crecimiento de 2.5 anual o sea 4 682, daría una población total de 90 521 habitantes.

29 Con base en "nuevos datos que cuidadosamente he colectado", decía el gobernador. Población por cantón: Riobamba 59850; Alausí 17420; Guano 22518. Esta población se dividía en tres razas: la blanca, la roja o indígena y la negra, notándose la mayor propagación de la segunda y la extinción casi completa de la última"



**Gráfica 20. Población de Ecuador, 1871**

Fuente: Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior ( 1873)*

El caso de Tungurahua resulta ilustrativo para acercarnos a las proporciones demográficas existentes. Según el funcionario, que razona el conteo final establece que en la provincia hubo la siguiente población:

30 Babahoyo 8314; Vinces 9051; Baba 4646; Pueblo Viejo 4917; Chimbo 15096; Guaranda 18689. Del total 27365 raza española; 12371 africana 2977 a la indígena.

31 En los cinco cantones. Españoles: Hombres 28940, Mujeres 31587, total 60527; Indígenas: Hombres 37157, Mujeres 43617, total 80774 y 83 africanos.

32 Mujeres 28491, Hombres 28256. Blancos: 28256; Indios 23382 y 122 negros.

33 Población de Loja por cantones: Loja 33735; Calvas 8845; Zaruma 10781; Paltas 10930; total: 64291

34 Sin contar 6000 extranjeros

35 De éstos "escaso es el número de blancos, sobre todo en el género femenino".

**Cuadro 17. Población empadronada. Ambato**

	Habitantes	%
Empadronados	70839	82.53
No empadronados	15000	17.47
Total	85839	100
Crecimiento al 2,5 %	4682	
<b>Total</b>	<b>90521</b>	

Es decir, la población real factible llegaría a los 90521 aplicando una tasa de crecimiento de 2.5 por ciento, tasa posiblemente correcta.

### El crecimiento demográfico

La demografía histórica para Ecuador, acepta el número de 816 000 habitantes para 1850 y 1.400.000 para 1900, con una tasa de crecimiento de 1,1 a 1,5.<sup>36</sup> Es decir, después de la crisis de fines del 1850-1860 observada para Cuenca por Palomeque, se puede acoger el hecho de una segunda mitad que fue al alza y continuó sin interrupción a lo largo del siglo XX.

De todas formas, si hacemos un recorrido por el largo “siglo XIX” siguiendo el cuadro anterior, Manabí, Esmeraldas y el Guayas representan un crecimiento importante y sostenido de 6.81 y 16.04% mientras que toda la región de la Sierra, sobre todo la Sierra central, registra un alto porcentaje negativo de 16.55 %. Sin embargo, si nos detenemos en el lapso de 1891-1920, las capitales de provincia pasan de 10.000 y 12.000 habitantes a 14.000 para Latacunga y Ambato<sup>37</sup> y 80.000 para Quito, lo cual podría sugerir que en ese lapso se presenta un movimiento migratorio desde el campo a las ciudades, pero también, de que sobre todo, la cifra para Quito este sobreestimada pues claramente incluye la población de los pueblos de las cinco leguas.

<sup>36</sup> Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, p143.

<sup>37</sup> Saint-Yeours, “Evolucióin”, p.486.

En el conjunto nacional el crecimiento es positivo seguramente porque el peso demográfico lo llevaba la costa, de otra manera no se explica el alto crecimiento de 800.000 habitantes registrado para 1870 a 1.100.000 que se registra en 1890; 1.500.000 en 1910 y 2.000.000 hacia 1930, es decir, con porcentajes que van del 37,5 %, 36,36 % y 33 % de crecimiento entre las fechas extremas.<sup>38</sup>

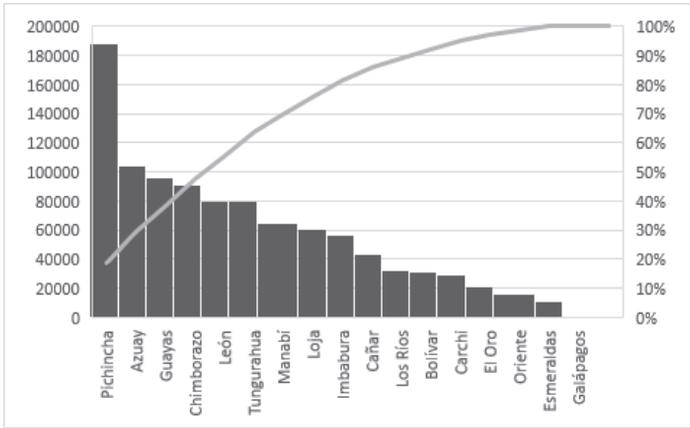
**Cuadro 18. Población del Ecuador, 1889  
(por provincias)**

<b>Provincia</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Carchi	29.383	2.92
Imbabura	56.476	5.62
Pichincha	187.844	18.69
León	80.028	7.96
Tungurahua	79.586	7.92
Chimborazo	90.782	9.03
Guayas	95.640	9.51
El Oro	21.606	2.15
Los Ríos	32.031	3.18
Bolívar	31.327	3.11
Cañar	43.265	4.3
Azuay	104.369	10.38
Loja	60.880	6.05
Manabí	64.284	6.39
Esmeraldas	11.145	1.1
Oriente	15.850	1.57
Galápagos	204	0.02
<b>Total</b>	<b>1.004.700*</b>	<b>100</b>

**Fuente:** AHMC, Fondo Jijón. JJC.01751. Recortes de prensa.

\*La cifra total de la fuente es 1.004.651: para 1909 Wilson Miño Grijalva, *Una mirada*, p.123.

<sup>38</sup> Idem, p. 490.



**Gráfica 21. Población del Ecuador, 1889  
(por provincias)**

**Fuente:** Para el censo de 1889 AHMC, Fondo Jijón. JJC.01751. Recortes de prensa.

\*La cifra total de la fuente es 1.004.651; para 1909 Wilson Miño Grijalva, *Una mirada*, p.123.

Sin embargo, el censo de 1889, arrojó una cantidad de población un tanto menor que apenas sobrepasaba el millón de personas que viene a ser la base de la que reunió Pedro Fermín Cevallos y la reproduce Wolf. Este dato avanza una cifra de 1 271 200 gentes que conformarían la población de 1892.<sup>39</sup> La gráfica anterior pone en evidencia que las provincias del Guayas (109 %), El Oro (108 %) y el Azuay (91 %) son las que presentan el mayor crecimiento, seguidas por Manabí (86 %), el Oriente (404 %) y Los Ríos (87 %). En esta época es claro ya el ritmo que va tomando la costa, pero sin duda, es notable el crecimiento demográfico del Oriente.

Sobre el Oriente no tenemos mucha información, pero un registro parcial elaborado por Fr. José M- Magalli, Prefecto Apostólico, nos da una idea de su situación demográfica:

<sup>39</sup> Wolf, *Geología y Geografía*, p.523.

**Cuadro 19. Habitantes del río Pastaza y sus afluentes, 1890**

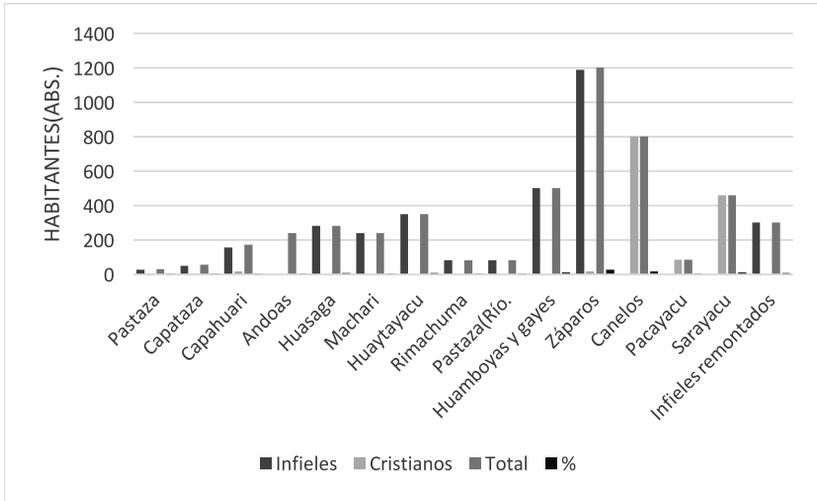
	Infieles	Cristianos	Total	%
Pastaza	25	3	28	0.57
Capataza	50	5	55	1.12
Capahuari*	154	18	172	3.52
Andoas**			240	4.92
Huasaga(cabecera)	280		280	5.74
Machari	240	"apóstatas"	240	4.92
Huaytayacu	350		350	7.18
Rimachuma	80		80	1.64
Pastaza(Río.Varios puntos)	80		80	1.64
Huamboyas y Gayes	500		500	10.26
Záparos***	1.188	15	1.203	24.68
Canelos		800	800	16.41
Pacayacu		85	85	1.74
Sarayacu		460	460	9.43
Infieles remontados conocidos	300		300	6.15
<b>Total</b>	<b>3.247</b>	<b>1.386</b>	<b>4.633</b>	

\*Desembocadura, cabecera y curso del río

\*\*Llevados por los comerciantes al Tigre: 100

\*\*\*En la cabecera del Cunambo, en Yunarumi, Corriente y río Tigre

**Fuente:** *El Telegrama*, n° 217 (mayo de 1890), p.904.



Gráfica 22. Habitantes del río Pastaza y sus afluentes, 1890

Fuente: *El Telegrama*, n° 217 (mayo de 1890), p.904

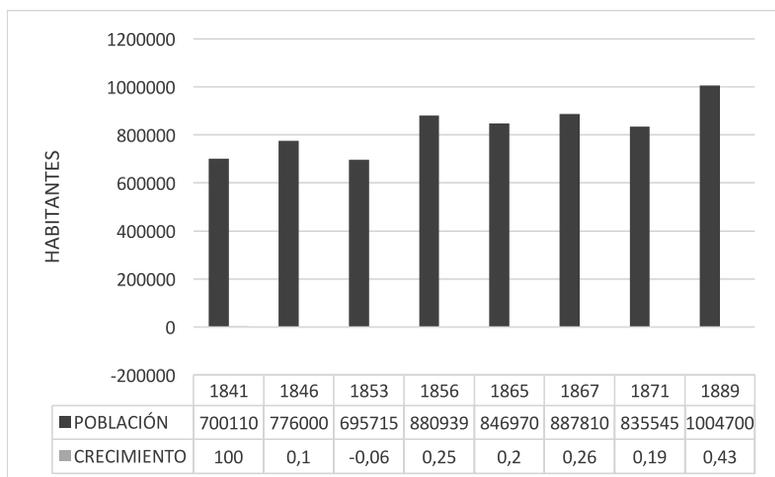
## La dinámica general

Cuadro 19. Población de Ecuador, 1841–1889

Años	Población	Estimado*	Crecimiento
1841	700.110	819.128	100
1846	776.000	907.920	0.1
1853	695.715	813.986	-0.06
1856	880.939	1.030.698	0.25
1865	846.970	990.954	0.2
1867	887.810	1.038.737	0.26
1871	835.545	977.587	0.19
1889	1.004.700	1.175.499	0.43

\* El estimado se ha realizado con base en 17% porcentaje anotado para Tungurahua de personas no empadronadas.

Entre 1856 y 1871 la población permaneció prácticamente estancada, aunque desató la burla del Ministro en 1873: “Risible equivocación”; pero él anota la causa o causas: Uno de los problemas para que la población no creciera “es la emigración de los pueblos del interior a los climas malsanos de la costa y los frecuentes viajes de los indígenas a las deletéreas márgenes del Chota”,<sup>40</sup> lo que incrementaba la mortalidad. Se “debía –aseguraba– favorecer la inmigración de extranjeros católicos y laboriosos”.<sup>41</sup> Sin duda, el camino hacia la Costa había iniciado.



**Gráfica 23. Población de Ecuador, 1841–1889**

<sup>40</sup> Exposición del Ministro del interior y relaciones exteriores dirigida al Congreso Constitucional de 1871, Imprenta Nacional, Quito, 1871, p.20

<sup>41</sup> Fuente: Francisco Javier León, Exposición del Ministro del Interior (1873), s/p.

## La dinámica urbana y rural

**Cuadro 21. Población urbana (capitales), 1883**

Ciudades	Año		
	1784	1847	1883
Ambato	13.217	8.000	10.000
Guaranda	2.310		
Cuenca	28.346	25.000	30.000
Guayaquil	7.622	14.000	36.000
Ibarra	4.750	6.000	13.000
Latacunga		5.000	5.000
Loja	2.898		10.000
Portoviejo		3.000	6.000
Babahoyo			6.000
Otavalo	8.841		6.000
Esmeraldas		1.000	3.000
Quito	23.726		39.000
Riobamba	8.366		16.000

**Fuente:** *Almanaque o Guía de Guayaquil*, 1883. La cifra registrada en el Almanaque para Quito es de 93000 pero creo que está invertida por error de imprenta, así que hemos acogido la de 39 600, cifra de Saint-Geours, para 1886. "Evolución", 486; Guayaquil 25 000 habitantes, según Lamas, P.S.(editor), "Population, Races, Inmmigration", pp.49-55; Weiss, 1848,p.5475.

## Estadísticas vitales

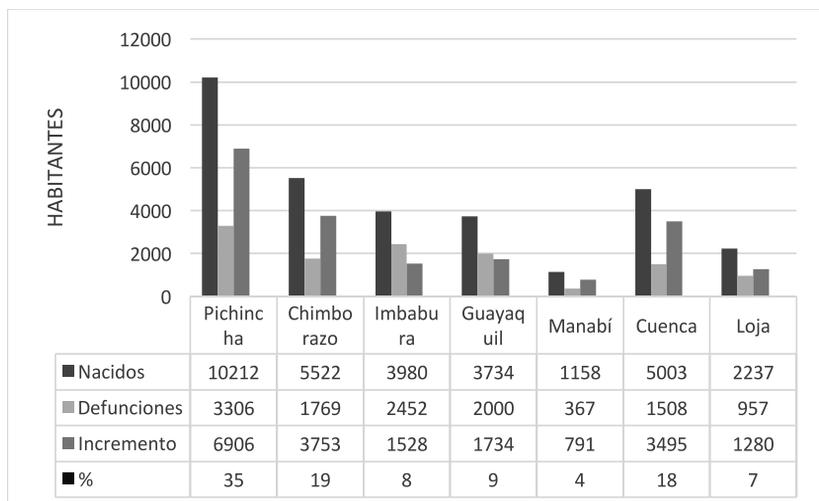
**Cuadro 22. Nacimientos-defunciones. 1841**

Provincias	Nacidos	Defunciones	Crecimiento	%
Pichincha	10.039	3.258	6.781	47
Chimborazo*	0	0	0	
Imbabura	4.729	2.784	1.945	14
Guayas	3.629	1.395	2.234	16
Manabí	1.298	338	960	7
Azuay**	4.805	3.746	1.059	7
Loja	2.116	815	1.301	9
<b>Totales</b>	<b>26.616</b>	<b>12.336</b>	<b>14.280</b>	<b>100</b>

\*Sin información \*\*Sobre una población de 124 215

**Cuadro 23. Nacimientos-defunciones. 1846**

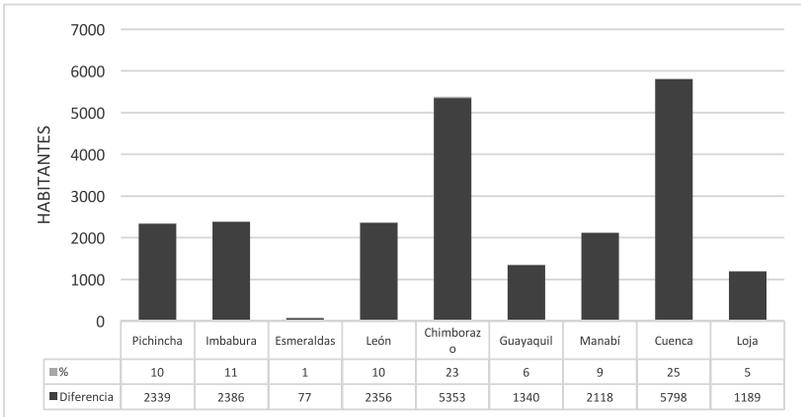
Provincia	Nacidos	Defunciones	Crecimiento natural	%
Pichincha	10.212	3.306	6.906	35
Chimborazo	5.522	1.769	3.753	19
Imbabura	3.980	2.452	1.528	8
Guayaquil	3.734	2.000	1.734	9
Manabí	1.158	367	791	4
Cuenca	5.003	1.508	3.495	18
Loja	2.237	957	1.280	7
<b>Total</b>	<b>31.846</b>	<b>12.359</b>	<b>19.487</b>	<b>100</b>



**Gráfica 24. Nacimientos-defunciones. 1846**

**Cuadro 24. Nacimientos-defunciones. 1853**

Provincias	Nacidos	Defunciones	Crecimiento natural	%
Pichincha	3.971	1.632	2.339	10
Imbabura	3.362	976	2.386	11
Esmeraldas	250	173	77	1
León	3.230	874	2.356	10
Chimborazo	10.344	4.991	5.353	23
Guayaquil	2.378	1.038	1.340	6
Manabí	3.121	1.003	2.118	9
Cuenca	9.600	3.802	5.798	25
Loja	2.468	1.279	1.189	5
<b>Total</b>	<b>38.724</b>	<b>15.768</b>	<b>22.956</b>	<b>100</b>

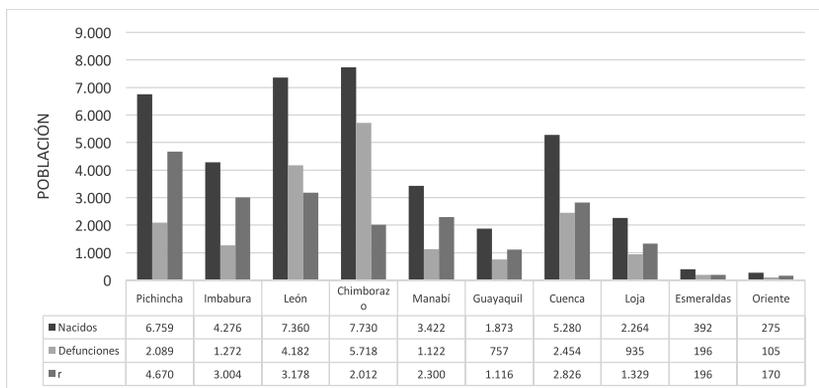


**Gráfica 25. Nacimientos-defunciones. 1853**

**Cuadro 25. Nacimientos-defunciones. 1856**

Provincias	Nacidos	Defunciones	Crecimiento natural
Pichincha	6,759	2,089	4,670
Imbabura	4,276	1,272	3,004
León	7,360	4,182	3,178
Chimborazo	7,730	5,718	2,012
Esmeraldas	392	196	196
Oriente	275	105	170
Manabí	3,422	1,122	2,300
Guayaquil	1,873	757	1,116
Cuenca	5,280	2,454	2,826
Loja	2,264	935	1,329
<b>Total</b>	<b>39,631</b>	<b>18,830</b>	<b>20,801</b>

**Fuente:** Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador, Quito, Imprenta de Bermeo, 1856, Anexo 1.



**Gráfica 26. Nacimientos-defunciones 1856<sup>42</sup>**

**Fuente:** *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador, Quito, Imprenta de Bermeo, 1856, Anexo 1.*

<sup>42</sup> No se ha tomado en cuenta las cifras del Informe de 1858 por contener cifras muy discordantes, a pesar de que se reclama que son “los más fidedignos datos que se han podido obtener, son aproximadamente más exactos que los que se han obtenido antes de ahora”. *Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública dirigida a las cámaras legislativas en 1858, Quito, Imprenta del Estado, 1858.*

**Cuadro 26. Estadísticas vitales de varias provincias, 1864**

Provincias	Cantones	Nacidos	Muertos	Crecimiento natural
Imbabura	Ibarra	1.377	1.043	334
	Otavalo	888	704	184
	Cotacachi	426		77
	Tulcán	702	469	173
	<b>Total</b>	<b>3.393</b>	<b>2.216</b>	<b>768</b>
León	Latacunga	2.291	2.216	75
	Pujilí	1.860	1.636	224
	<b>Total</b>	<b>4.151</b>	<b>3.852</b>	<b>299</b>
Tungurahua	Ambato	2.652	1.494	1.158
	Píllaro	582	271	311
	Pelileo	934	879	55
	<b>Total</b>	<b>4.168</b>	<b>2.644</b>	<b>1.524</b>
Chimborazo	Riobamba	3.376	3.102	274
	Guano	1.141	806	335
	Alausí	799	568	231
	Macas	42	49	-7
	<b>Total</b>	<b>5.358</b>	<b>4.525</b>	<b>833</b>
Cuenca	Cuenca	3.780	2.627	1.153
	Azogues	2.131	1.181	950
	Gualaceo	769	554	215
	Paute	660	348	312
	Gualaquiza	388	231	157
Manabí	Montecristi	652	540	28
	Jipijapa	727	638	38
	Portoviejo	661	363	24
	Rocafuerte	481	192	43

\*Desde el 1 de junio de 1863 hasta 31 de mayo de 1864.

Fuente: *El Nacional*, febrero 14 de 1865; septiembre, diciembre, 1864; abril 1865, junio 21 1865; julio 18 1865

## El impacto de terremotos, enfermedades y erupciones

No se puede abordar el problema demográfico sin mencionar, aunque sea brevemente, las catástrofes naturales que tuvieron un alto impacto en el ritmo de la población de las provincias donde se produjeron. Citaremos los más importantes, pues la fiebre amarilla de Guayaquil ya se trató en otra investigación.<sup>43</sup>

### La fiebre amarilla de Guayaquil de 1842

Según el Dr. Mascote la población de Guayaquil por ese tiempo era de 20.000 habitantes, pero oficialmente se calculaba que tenía 12.000 en 1834, y el censo de 1840 contaba con una población urbana de 13.093, de estos 1.300 a 1.500 personas en los primeros tres meses emigraron o huyeron de Guayaquil. La morbilidad y mortalidad por fiebre amarilla en Guayaquil de septiembre de 1842 a febrero de 1843 se reportaron 8.500 casos y 1691 defunciones es decir sobre una población de 10.000 habitantes 85 % enfermaron y el 16.9% fallecieron. Se agregan las 753 defunciones producidas en marzo a diciembre de 1843 dan un total de 2.454 muertos que dejó el paso de la epidemia en la ciudad en 1842-1843. Se reportaron 22 casos en septiembre, que se elevaron a 429 en octubre y a 764 en noviembre que fue el pico máximo epidémico para ir bajando a 174 en diciembre de 1842, luego en 1843 desde enero se registraron 68 casos, febrero 17, marzo 12, abril 79, mayo 68, junio 57, julio 73, agosto 69, septiembre 51, octubre 108, noviembre 122, diciembre 124. En adelante la epidemia fue disminuyendo con casos residuales que se reportan hasta 1844. Algunos fugitivos o emigrados de Guayaquil, contagiados desarrollaron la enfermedad durante el viaje, morían en el camino y no llegaban a su destino, la enfermedad traspasó las fronteras de la provincia a la Sierra.<sup>44</sup>

43 Manuel Miño Grijalva, Guayaquil: "Crecimiento de la población y estructura demográfica, 1780-1920", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 201, enero - junio 2019, Academia Nacional de Historia, Quito, 2019, pp.13-52

44 Alberto Cordero Aroca, "La fiebre amarilla en Guayaquil en 1842(2da. Parte), *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Vol.17 / N°. 1 / Enero - Marzo 2014, pp. 53-58. Ver en: [http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista\\_Ciencias\\_Medicas/REVISTA\\_N1\\_VOL17/Revista\\_1-2014\\_Hist\\_Filo.pdf](http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista_Ciencias_Medicas/REVISTA_N1_VOL17/Revista_1-2014_Hist_Filo.pdf)

## El terremoto de Ibarra de 1868

Notable por su fuerza y brutalidad fue el terremoto de Ibarra. Se calcula en 30 000 muertos principalmente en Ibarra, Otavalo, Urcuquí. La ciudad quedó en escombros y la desolación fue mucha. García Moreno en una sola jornada llegó al valle caído y quedó horrorizado. Se informaba que centenares de *“personas se presentaron un mes después en busca de ayuda pues estaban desnudos”*,<sup>45</sup> tanto que se tuvo que comprar varas de tela, de lienzo para mandar a cubrirlos.

Por octubre de 1868 el Jefe Político de la Provincia informaba al Ministro del Interior: *“Creo llegado el momento de que empleemos todos nuestros esfuerzos en la reedificación de la destruida ciudad de Ibarra, pues ha cesado casi enteramente la putrefacción de los cadáveres amontonados bajo las ruinas”*<sup>46</sup>

## Las erupciones y epidemias

Para Quito, Hans Meyer, a principios del siglo XX, hacia un recuento:

Los (terremotos) de más graves consecuencias, en tiempos recientes, fueron los de 12 de marzo de 1859 y de 16 de agosto de 1868. El primero tuvo un colosal radio de extensión y dejó en ruinas a (...) 3 ciudades, 10 aldeas y más de 200 haciendas; el segundo afectó principalmente a la Provincia de Ibarra, aniquiló completamente la ciudad del mismo nombre y causó en Quito inmensos perjuicios. En ambos terremotos no se pudo reconocer nada de extraordinario en el Pichincha ni en la actividad de sus fumarolas; ambos fueron causados, como se puede reconocer por el círculo de su extensión, por fenómenos que tuvieron su asiento en la Cordillera Occidental, más reciente, en tanto que la Oriental más antigua, ha sido muy poco afectada por éstos, como por todos los demás temblores fuertes y devastadores de los últimos tres siglos.<sup>47</sup>

En Cuenca en 1857 los informes tienen un “tono” que confirman estimaciones de caída de la de población. En 1856 –se decía–

<sup>45</sup> *El Nacional*, 28 de noviembre de 1868

<sup>46</sup> *Idem*.

<sup>47</sup> Hans Meyer, *En los altos Andes del Ecuador*, Quito, Abya-Yala, 1993.

ya hubo un “horroroso terremoto y en 1857 el gobernador informa que [...] en el presente año la mortalidad ha sido considerable con la desoladora epidemia de viruela, que ha diezclado la población en todas las parroquias.”<sup>48</sup>

## **Población y formación institucional**

La utilidad de la demografía no sólo radica en el conocimiento del número de sus habitantes de cada país o localidad, en realidad su utilidad tiene que ver con su importancia institucional y política, pues de ella dependió la formación del mapa político nacional al ser la base para la constitución de las unidades políticas básicas: provincias, cantones y parroquias y por supuesto, sobre los cálculos poblacionales se armó todo el entramado de las elecciones y la representación política.

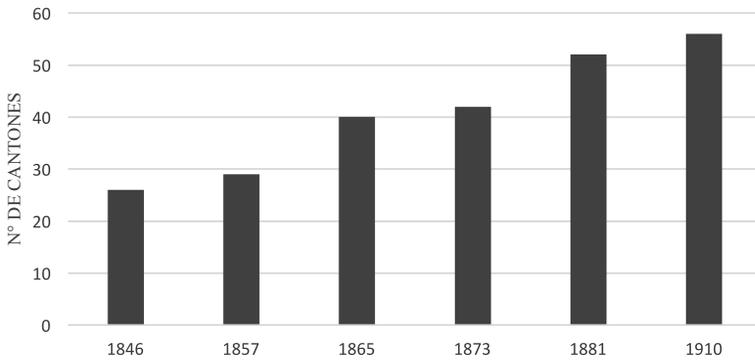
---

<sup>48</sup> Silvia Palomeque, *Cuenca*, pp.102-105.

**Cuadro 27. La evolución de cantones, 1846–1910**

Provincia	Cantones					
	1846	1857	1865	1873	1881	1910
Carchi					1	2
Imbabura	2	4	4	4	3	3
Pichincha	4	1	1	1	3	3
León		4	2	2	2	2
Tungurahua			3	3	3	4
Chimborazo	4	4	4	4	5	5
Cañar					2	2
Azuay	3	3	4	6	5	5
Loja	2		5	4	5	6
El Oro					3	4
Los Ríos			6	6	4	4
Guayas	8	9	4	4	4	5
Bolívar					3	3
Manabí	3		4	4	6	7
Esmeraldas		1	1	1	1	1
Galápagos*			2	1		
Oriente**		3		2	2	2
<b>Total***</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>52</b>	<b>56</b>

Memorias e informes 1846-1873, *El Nacional*, 1884 y "División territorial de la República del Ecuador", en *Informe que Modesto A. Peñaherrera, Ministro de lo Interior Municipalidades y Policía, Obras Públicas, etc. Presenta a la Nación en 1913*, Quito, Imprenta y Encuadernación nacionales, 1913, Oficina Central de Estadística, "División Territorial de la República", 1913; *División de la República del Ecuador*



**Gráfica 27. La evolución de cantones, 1846–1910**

Memorias e informes 1846-1873, *El Nacional*, 1884 y "División territorial de la República del Ecuador", en *Informe que Modesto A. Peñaherrera, Ministro de lo Interior Municipalidades y Policía, Obras Públicas, etc. Presenta a la Nación en 1913*, Quito, Imprenta y Encuadernación nacionales, 1913, Oficina Central de Estadística, "División Territorial de la República", 1913; *División de la República del Ecuador*

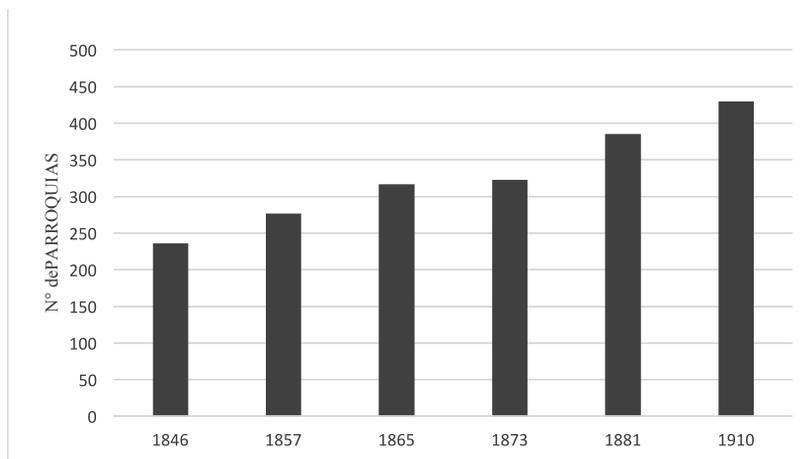
**Cuadro 28. Formación parroquial del Ecuador**

Provincia	Parroquias por año					
	1846	1857	1865	1873	1881	1910
Carchi					10	13
Imbabura	29	32	28	27	20	27
Pichincha	74	39	49	48	50	55
León		36	11	13	27	27
Tungurahua			19	19	24	35
Chimborazo	36	44	38	34	41	46
Cañar					12	14
Azuay	39	43	46	46	45	48
Loja	20	26	30	32	28	32
El Oro					15	17
Los Ríos			27	28	15	17
Guayas	28	33	25	28	25	39
Bolívar					18	19
Manabí	10	4	18	18	23	31
Esmeraldas		5	7	8	9	10
Galápagos*						
Oriente**		7	19		23	
<b>Total***</b>	<b>236</b>	<b>269</b>	<b>317</b>	<b>301</b>	<b>385</b>	<b>430</b>

\*13 islas. Dependía de Santa Elena

\*\*Dos territorios y 15 pueblos

**Fuente:** Memorias e informes 1846-1873, *El Nacional*, 1884 y "División territorial"(1910).



**Gráfica 28. La evolución de parroquias, 1846–1910**

**Fuente:** Memorias e informes 1846-1873, *El Nacional*, 1884 y "División territorial"(1910).

La División territorial de 1910 estuvo sustentada en la Ley de 26 de marzo de 1897 y sus reformas hasta junio de 1910.

## Conclusiones

Una conclusión, la primera, tiene que ver con cuestiones metodológicas, que los historiadores han tratado de esquivar y tiene que ver con la validez de las cifras oficiales. Yo las he utilizado totalmente confiado en mi principio: las fuentes y guarismos provenientes del gobierno tienen que ver –hasta la aparición del Registro Civil y los censos modernos– de manera estrecha con los registros parroquiales. Hay incoherencias, pero no se inventaron. La coherencia en la evolución de la población puede servir para confirmar este aserto.

La segunda conclusión tiene que ver con el periodo y contenido del movimiento demográfico. No es una obligación del historiador arrancar del primer censo, el ordenado por Villalengua en

1776, para articular el análisis con el censo de 1839 para adelante. Estoy convencido que más allá de los procesos existen las particularidades temporales históricas, las coyunturas y las “duraciones”. Desde una mirada institucional, yo creo más en las rupturas, por lo menos para esos tiempos de lucha y guerra, internas y externas. Este periodo corresponde al tiempo entre “el primer boom” cacaotero y el segundo. No es una época demográficamente brillante, pero es la época en que inicia la migración hacia la Costa.

En tercer lugar, esta etapa se caracteriza por un crecimiento constante, a pesar de los fuertes desastres naturales caracterizados por erupciones, epidemias, terremotos que en diversas coyunturas, asolaron al país. Claramente es también una etapa de institucionalización y formación de una división territorial que será la base del funcionamiento nacional, punto en el que el crecimiento demográfico es fundamental.

## Fuentes y bibliografía

AHMC, Fondo Jijón. JJC.01751. Recortes de prensa. \*La cifra total de la fuente es 1 004651.

*Almanaque o Guía de Guayaquil*, 1883.

*El Nacional*, febrero 14 de 1865; septiembre, diciembre, 1864; abril 1865, junio 21 1865; julio 18 1865.

*El Nacional*, 28 de noviembre de 1868.

*El Nacional*, 1884

*El Telegrama*, n° 217(mayo de 1890), p.904.

*Informe del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigido a las cámaras legislativas del Ecuador en 1867*, Quito, Imprenta Nacional, 1867.

“Censo general...1839”.

“División territorial de la República del Ecuador”, en *Informe que Modesto A. Peñaherrera, Ministro de lo Interior Municipalidades y Policía, Obras Públicas, etc. Presenta a la Nación en 1913*, Quito, Imprenta y Encuadernación nacionales, 1913,

*Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1846 el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores*, Quito, Imprenta de Joaquín Terán, 1846.

Exposición que dirige al Congreso del Ecuador en 1853, el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta del Gobierno, 1853.

*Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador*, Quito, Imprenta de Bermeo, 1856, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida a las Cámaras Legislativas del Ecuador en 1865*, Quito, Imprenta Nacional, 1865, Anexo 2. A) Proporción inferida de los datos de 1871 y 1873.

*Exposición del Ministro del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción Pública dirigida a las cámaras legislativas en 1858*, Quito, Imprenta del Estado, 1858.

Francisco Javier León, *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores [...] dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador en 1873*, Quito, 1873, pp.14-22.

“Notas de la Gobernación de Cuenca acompañando los cuadros i más datos pertenecientes a dicha Provincia”, en *El Nacional*, año 4 n°248, (julio 17 de 1849), pp.6535-6551.

BROMLEY, Rosemary D.F., “Change in the ethnic composition of the population of central highland Ecuador, 1778-1841”, en *Current anthropology*, 21:3, June 1980, pp. 412-414;

CORDERO AROCA, Alberto, “La fiebre amarilla en Guayaquil en 1842(2da. Parte)”, *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Vol.17 / N°. 1 / Enero - Marzo 2014, pp. 53-58. [http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista\\_Ciencias\\_Medicas/REVISTA\\_N1\\_VOL17/Revista\\_1-2014\\_Hist\\_Filo.pdf](http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista_Ciencias_Medicas/REVISTA_N1_VOL17/Revista_1-2014_Hist_Filo.pdf)

GALLEGOS NARANJO, Manuel, *Almanaque Ecuatoriano o Guía de Guayaquil*, Guayaquil, Tipografía de “El Chimborazo”, 1883.

HAMERLY, Michael, “Quantifying the Nineteenth Century The Ministry Reports and Gazettes of Ecuador”, en *Latin American Research Review*, volumen XIII, n°2(1978)(138-156), p.144

- LAMAS, P.S(editor)., *Revue Sud-Americaine* (París), Año4, vol.4,nº75(1885), pp.49-55 "Population, Races, Inmmigration", pp.49-55;
- MAGALLI, Fr. José M, "Habitantes del Rpio Pastaza y sus afluyente", *El Telegrama*, nº 217(mayo 21 de 1890), p.904.
- MEYER, HANS, *En los altos Andes del Ecuador*, Quito, Ecuador, Abya-Yala, 1993.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel, Guayquil: "Crecimiento de la población y estructura demográfica, 1780-1920", *Boletin de la Academia Nacional de Historia*
- MIÑO GRIJALVA, Wilson, *Una mirada Histórica a la estadística del Ecuador*, Quito, Instituto Nacional de Estadística, 2015
- PALOMEQUE, Silvia, *Cuenca en el siglo xix. La articulación de una región*,FLACSO-ABYA-YALA,1990.
- PORTAIS, Michel, "La poblacion en el espacio ecuatoriano: evolución histórica". En Daniel Delaunay, Juan B. León V. y Michel Portais, *Geografía básica del Ecuador, volumen 1,Transicion demográfica en el Ecuador*, Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto Francés de Investigación Científica para el Desarrollo en Cooperación, 1990, pp. 3-16.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, p. 143.
- SAINTGEOURS, Yves, "La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XIX", en *Cultura*, 8:24b, ene.-abr., 1986, pp. 481-492, publicado también en francés como "L'evolution démographique de l'Equateur au XIXe siecle" en *Equateur 1986: colloque organisé a Quito du 7 au 12juillet 1986 a l'ocasio n du 250e anniversaire de la premiere Mission géodésique, textes réunis par D. Delaunay et M. Portais*, vol. 1, París, Editions de l'ORSTOM, 1989, pp. 197-207.
- WEISS, Sebastián, "Noticias geográficas i estadísticas trabajadas por de orden del gobierno por el señor Sebastián Weiss, Ingeniero Civil de la República", p. 5471, *El Nacional*, nº 196, (octubre 1848), pp. 5466-5475.
- WOLF, Teodoro, *Geografía y Geología del Ecuador*, Leipzig, Tipografía de F.A. Brockhaus. (1892).s

## EL PENSAMIENTO MÉDICO DE EUGENIO ESPEJO: SU APORTE A LA MEDICINA EUROPEA DEL SIGLO XVIII<sup>1</sup>

Byron Núñez Freile<sup>2</sup>

### Resumen

En el año de 1785, el Dr. Eugenio Espejo escribe su obra científica médica *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las Viruelas* a solicitud del Cabildo de Quito, para dar cumplimiento a la revisión de la propuesta médica del Dr. Francisco Gil expresada en su obra *Disertación Físico Médica para el control de las viruelas*. Espejo, de manera inmediata, envía una copia de su manuscrito a José de Gálvez, Secretario del Despacho Universal de Indias, quien la entrega al autor de la *Disertación*. El Dr. Gil publica en Madrid en 1786 la segunda edición de su libro, agregando un segmento importante de las *Reflexiones* de Espejo como un apéndice de su obra; editándose una segunda reimpresión en 1788. La obra de Gil/Espejo, luego de su gran impacto en España, se traduce en Italia en 1789 con el prólogo del Dr. Antonio Larber publicándose en Venecia. Por último, en 1795 se traduce al alemán en Leipzig, con el prólogo del Dr. Bernhard Christofh Faust. A pesar de que el manuscrito de Espejo no se publicó en Quito, su pensamiento científico médico junto al del Dr. Gil, tuvo un gran impacto en el mundo científico médico europeo con la publicación de cuatro ediciones en una década: dos en España, una en Italia y una en Alemania. Se destaca la importancia internacional de la segunda edición de *Disertación Físico Médica para el control de las viruelas* en la que se incluye los estudios de Eugenio Espejo. Esta edición fue impresa en España traducida al italiano, al alemán. Su existencia y uso se localiza en las bibliotecas europeas.

<sup>1</sup> Recibido: 11/03/2022 // Aceptado: 28/06/2022

<sup>2</sup> Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Ecuador. Médico Infectólogo del Hospital Carlos Andrade Marín. Quito. Ecuador. Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia del Ecuador. nunez\_freile@hotmail.com

**Palabras clave:** Eugenio Espejo, Francisco Gil, Quito, viruela, epidemias, medicina

## **Abstract**

In 1785 Dr. Eugenio Espejo wrote his medical scientific work "Reflections on a method to preserve the smallpox peoples" at the request of the Quito Cabildo, to comply with the proposal of Dr. Francisco Gil expressed in his work "Dissertation Medical Physicist for the control of smallpox". Espejo immediately sends a copy of his manuscript to José de Gálvez, Secretary of the Universal Office of the Indies, who delivers it to the author of the "Dissertation." Dr. Gil, publishes in Madrid, the second edition of his book in 1786, adding an important segment of Espejo's "Reflections" as an appendix to his work; a second reprint being edited in 1788. Gil / Espejo's work, after its great impact in Spain, was translated in Italy in 1789 with the foreword by Dr. Antonio Larber published in Venice. Finally, in 1795 it was translated into German in Leipzig, with the foreword by Dr. Bernhard Christoph Faust. Despite the fact that Espejo's manuscript was not published in Quito, his medical scientific thought, together with that of Dr. Gil, had a great impact on the European medical scientific world with the publication of four editions in a decade: two in Spain, one in Italy and one in Germany. The international importance of the second edition of the Physico-Medical Dissertation for the control of smallpox, which includes the studies of Eugenio Espejo, is highlighted. This edition was printed in Spain translated into Italian, German. Its existence and use is located in European libraries.

**Keywords:** Eugenio Espejo, Francisco Gil, Quito, Madrid, smallpox, epidemics, medicine

## Introducción

Desde el inicio de la conquista de América, las enfermedades infecto contagiosas generaron múltiples plagas que diezmaron a la población aborígen. Siendo la viruela una de las epidemias que más daño producía en términos de secuelas y mortalidad en especial a la población nativa durante la colonia.<sup>3</sup> Lo que ha motivado en afirmarse que la misma fue la causa más importante en la disminución de la población aborígen del continente americano.<sup>4</sup> Este fenómeno se explica en la actualidad por la falta de protección inmunitaria de los aborígenes en relación a las enfermedades transmisibles importadas desde Europa por los conquistadores españoles.

Estas epidemias generaron un serio problema por la falta de crecimiento poblacional con la consecuente disminución de la mano de obra y producción que necesitaba la metrópoli, por lo que era una gran preocupación del imperio español fomentar estrategias que permitieran prevenir y controlar la diseminación de tales epidemias en sus colonias.<sup>5</sup> En la Real Audiencia de Quito, las epidemias generaron una disminución notable del crecimiento poblacional en el siglo XVIII, añadiéndose a esto la falta importante de médicos y hospitales en esta colonia de la región andina.

## La Disertación Físico Médica de Francisco Gil

El médico español Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid, en el año de 1784 publica la obra titulada: *Disertación físico-médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos*

---

3 Suzanne Austi Alchon, "Enfermedades y Estancamiento demográfico en el siglo XVIII". En: *Sociedad Indígena y enfermedad en el Ecuador Colonial*, Colección Pueblos del Ecuador, Abya Yala, Quito, 1996, pp.159-190

4 Suzanne Austi Alchon, "Enfermedades y Estancamiento demográfico en el siglo XVIII". En: *Sociedad Indígena y enfermedad en el Ecuador Colonial*, Colección Pueblos del Ecuador, Abya Yala, Quito, 1996, pp.159-190

5 Byron Núñez Freile, Isaías Núñez Cifuentes, "La Expedición de los niños héroes.: 16 de julio de 1805, bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito", *Revista Cambios. HCAM*, Vol IV, No 7, pp. 15-24, Enero- Junio, Quito, 2005

de viruelas. El contenido más importante de esta obra tiene el objetivo de implementar una propuesta de cuarentena y aislamiento de los enfermos, en las regiones afectadas por la viruela. De esta manera se manera de podría controlar la transmisibilidad de las enfermedades epidémicas, en concordancia con profundas observaciones que el autor había desarrollado en la ciudad de Madrid y sus alrededores. Doctrina médica en concordancia con los métodos de control del contagio de las enfermedades transmisibles en la Europa de la época.<sup>6</sup>

Con el objetivo de proteger a las colonias de ultramar del azote de las epidemia de viruela,<sup>7</sup> el rey Carlos III emite una Real Orden, la que se ejecuta con una Cédula Real impresa por D. José de Gálvez y Gallardo, Marqués de Sonora y Ministro Universal de Indias, en Aranjuez el 15 de abril de 1785, en la que se solicita que “*los virolentos separados sean asistidos, así en la parte facultativa, como en todo lo demás con la mayor dulzura, humildad y esmero y con las precauciones que se prescriben para evitar la comunicación del contagio*”.<sup>8</sup> Para lo que se vale de la obra del Dr. Francisco Gil para implementar en todas las colonias la doctrina médica de prevención y control de la viruela planteada en su “*Disertación Físico-Médica*”.

La Dra. Susana Ramírez Martín, experta en la historia de la viruela en Iberoamérica, describe en su tesis doctoral que se enviaron a América aproximadamente 3.500 volúmenes de la obra del doctor Francisco Gil. A la Real Audiencia de Quito llegaron 100 ejemplares y el Cabildo acusó recibo de las otras en carta del 18 de septiembre de 1785. Encontrándose uno de sus ejemplares en el Inventario de la

6 Francisco Gil, *Disertación Físico Médica* en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo su reino. Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de su Majestad, Madrid, 1784.

7 (...) la situación no fue muy distinta, pues la viruela fue también una enfermedad recurrente. Viajeros como Charles Marie La Condamine, Jorge Juan y Antonio Ulloa, Alexander von Humboldt y Alejandro Malaspina, recorrieron Hispanoamérica durante el siglo XVIII y mostraron los efectos que estas epidemias tuvieron en la sociedad. En sus escritos destacaron las secuelas físicas que dejaba, tales como ceguera, infertilidad masculina y deformaciones corporales, y la despoblación como los principales efectos del paso de la viruela. En: Paula Caffarena, *Viruela y vacuna: Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*, Editorial Universitaria de Chile, Chile, 2016, p.39

8 Susana Ramírez Martín, *La Real expedición filantrópica de la vacuna en la Real Audiencia de Quito*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, 2003, pp.92-94. Ver en: <http://eprints.ucm.es/2517/1/T23334.pdf> (13-08-2016)

Biblioteca de los Bethlemitas del Hospital de la Misericordia de Quito.<sup>9</sup> (ver Figura No 1).

El 1 de octubre del mismo año, coincidiendo con una epidemia de sarampión que asolaba a la ciudad, el Cabildo tomó varias resoluciones, por lo que para el 7 del mismo mes solicitó a los médicos en ejercicio emitir sus comentarios. En esos mismos días el cabildo de Quito solicitó al Dr. Eugenio Espejo<sup>10</sup> emita una opinión acerca de la utilidad de la obra, *Disertación Físico-Médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas* escrita por el Dr. Francisco Gil (Madrid-1784), para el control de las epidemias en Quito. El documento de la solicitud explícita al Dr. Eugenio Espejo para que realice sus comentarios a la obra de Francisco Gil no se ha encontrado, pero se infiere de su carta de respuesta al momento de la entrega del informe:

(...) y juntamente dijere algunas reflexiones sobre el proyecto de exterminar las Viruelas del Reino, propuesto por Don Francisco Gil Cirujano español en un impreso. Y habiendo cumplido en la mejor forma que me ha parecido todos estos objetos, ha resultado el papel que solememente presento a vuestra señoría...<sup>11</sup>

### **Eugenio Espejo escribe: *Reflexiones acerca de las viruelas***

El 15 de noviembre de 1785, Espejo entregó al Cabildo su manuscrito, el que lleva por título: *Reflexiones sobre la virtud, importancia*

---

<sup>9</sup> Susana Ramírez Martín, "Inventario y Fichas Bibliográficas de los libros encontrados". En: *Los Bethlemitas del Hospital de Quito y su Biblioteca Médica*, Abya Yala, Quito, 2010, pp.119-150

<sup>10</sup> Ilustrado, médico, polígrafo, periodista, precursor de la Independencia (...) ingresó a la Universidad de Santo Tomás, de los dominicos, allí se doctoró en Medicina en 1767 y realizó estudios completos de Teología y Derecho, recibió la licenciatura en esta disciplina en 1770. Antes, en 1764, se había declarado en Quito una epidemia de "mal de manchas" o "peste de los indios", enfermedad que describió, siendo ésta tal vez su primera obra, aunque perdida. Desde 1770 a 1772 realizó las prácticas obligatorias en el hospital para poder ejercer la medicina. En: Real Academia de la Historia, Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Ver en: <https://dbe.rah.es/biografias/15762/francisco-javier-eugenio-de-santa-cruz-y-espejo> (07-07-2022)

<sup>11</sup> Eugenio Espejo, "Carta de Presentación al cabildo de Quito de las Reflexiones sobre las viruelas". En *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas*, Bicentenario, Biblioteca mínima, Editor Carlos Paladines, Tomo V, CCE, Quito, 2009, p. 376

*y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas.*<sup>12</sup>

En esta obra el Dr. Espejo, realiza una descripción pormenorizada de las acciones que se deben tomar para evitar la diseminación de la epidemia de viruela en la Audiencia de Quito. Emite diversas propuestas para el control de las epidemias, sus potenciales causas, las medidas de vigilancia comunitaria, y predominantemente su acuerdo con la propuesta de construcción de una casa de aislamiento para los afectados. No es de olvidar que el manuscrito contiene, a parte de una crítica a la formación de los médicos en la ciudad, una serie de enunciados científicos de avanzada acerca de la intervención, prevención y causalidad de las enfermedades infecto contagiosas como la viruela.<sup>13</sup> (Ver la Figura 2).

### **El manuscrito de Espejo rumbo a España**

Luego de la presentación del manuscrito de Espejo al Cabildo, se conoce que el médico quiteño mandó a realizar varias copias del mismo. Ya que, uno de los sucesos particulares que se dan inmediatamente, es el envío de una copia del mismo hacia España. Esta información se sustenta luego del hallazgo del manuscrito de Espejo encontrado en el repositorio del Colegio Mejía por el historiador Viteri Lafronte. El manuscrito fue elaborado luego de 1791 y constituye una copia tardía del primero, el cual fue enviado inmediatamente a España el 18 de noviembre de 1785, en el que Espejo, de manera inmediata y, por sugerencia e intermedio de su amigo el Marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar, envía una copia de su

<sup>12</sup> Eugenio Espejo, Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas. 1785. Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía. Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993.

<sup>13</sup> Byron Núñez Freile, "La Real Audiencia de Quito, cuna de la Infectología de América". En: *Historia de las Ciencias en el Ecuador*, Editor Gustavo Pérez Ramírez, Academia Nacional de Historia del Ecuador, Yachay EP, Quito, 2015, pp. 149-186.

manuscrito a España a José Gálvez, Marqués de Sonora y Secretario del Despacho Universal de Indias. Además, el escrito se acompañaba de sendas misivas: una de Espejo a José Gálvez y una personal de Montúfar a su primo N. Montoya<sup>14</sup> pide entregue el manuscrito al Marqués Sonora.

En el manuscrito encontrado en el Colegio Mejía, como se ha dicho, escrito posteriormente en 1791, Espejo a la vez, envía sendas cartas no fechadas: una a José Gálvez Marqués de Sonora y esta vez, otra al Rey Carlos IV. Esto permite concluir que el manuscrito del Colegio Mejía es una copia que tenía que ser enviada a España luego de 1791, incluyendo los respectivos testimonios de agradecimiento y reconocimiento que Espejo testimonia luego de haber escrito las *Reflexiones* de 1785. Este informe fue merecedor también de buenos comentarios hacia su persona en España, de allí la inclusión de parte de su obra como apéndice de la segunda edición de la *Disertación* de Gil, además, la mención de su nombre en el *Catálogo Bibliográfico de Semper y Guarinos*, también los comentarios del Oidor de Quito junto a los comentarios del Dr. Sobrial, Médico de Cámara del Rey. El memorial estaba acompañado de las cartas de los comentarios favorables de varios letrados de la Real Audiencia de Quito.<sup>15</sup> En este manuscrito, para la segunda edición de *Disertación Físico Médica* de Francisco Gil en la carátula se inscribe: “*Dedicadas cuando y otra vez se iban a reimprimir, Al Rey N. S. Dn. Carlos IV.*” como parte de una dedicatoria directa al Rey quien inició su reinado el 14 de diciembre de 1788.<sup>16</sup> En el mismo, bajo la propia caligrafía de Espejo, se pueden apreciar las copias de las tres misivas enviadas hacia España:

1- Fechada en 18 de noviembre de 1785, Juan Pío Montúfar escribe la carta a su primo N. Montoya pidiendo entregue el manus-

---

14 Homero Viteri Lafronte. Un Libro autógrafo de Espejo. En “*Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Americanos*” Vol. IV, No 12, Quito Mayo Junio de 1920, pp. 439-440.

15 Eugenio Espejo, *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito, Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Editor: Eduardo Estrella, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993, pp. 49-68.

16 Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo...* op. cit.

crito al Marques de la Sonora:

Por mi sugestión y por particular inclinación que él tiene al Sr. Ministro, se le ha dedicado y remitídose ese ejemplar manuscrito. Hazme el gusto de presentárselo a mi nombre y de mi amigo Dr. Espejo. Dile que tendrá sus faltas: es un americano el que lo ha hecho; y que no haga caso de los yerros de ortografía, que son indispensables aquí, y no hay como hallar escribientes hábiles; y que por otra parte, la prisa no ha dado lugar ni a correcciones ni a otra cosa mayor.<sup>17</sup>

2- En la carta a José Gálvez Marqués de Sonora y Secretario del Despacho Universal de Indias –hay dos versiones, una en el Manuscrito del Colegio Mejía y otra de propiedad del historiador Carlos Freile– Espejo demuestra su interés en difundir su obra médica desde España, al dedicar el documento a la máxima autoridad real de las colonias americanas.

a) En el manuscrito del Colegio Mejía, Espejo escribe:

El celo que manifiesta V.E. por la felicidad del Estado, unido a las ventajas más dichosas de estos pueblos, es una prueba muy relevante de su espíritu sublime, penetrativo, calentatorio y geométrico. A él, no hay duda, parecerán mis *Reflexiones* un puñado de letras formadas en la parte más oscura de la tierra. [...] Pero ¡oh! cómo mi celo patriótico seapuró a decirla por el amor del bien común.  
[...] Díguese V. E. admitirlo, como ofrenda obsequiosa del que nada desea, más que la perpetuidad del sabio ministerio de V.E. y la prorrogación ilesea de su preciosísima salud, para el alivio de estas regiones y para satisfacción completa.<sup>18</sup>

---

17 Eugenio Espejo, "Carta a N. Montoya por J. P. Montúfar". En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito, Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993, pp. 50-51.

18 Eugenio Espejo, "Carta al José de Gálvez". En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito, Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993, pp. 51-52.

b) En tanto que, en la carta que posee el historiador Carlos Freile, se aprecia una posición más directa de Espejo en virtud de sus intereses académicos y científicos hacia el continente europeo:

Debía ser así que al restaurador de la salud pública se dirigieren mis votos y mis ofrendas. Dígnese vuestra excelencia recibirlas por ser de un Americano, que entre su Conciudadanos quiere asemejar su modo de pensar al de los europeos, y por ser de una voluntad rendida con que Excelentísimo Señor es su muy humilde y rendido servidor.<sup>19</sup>

3- En la carta al Rey Carlos IV, sin fecha de elaboración, luego de su afirmación de que una previa a la misma fue enviada a su padre Carlos III, quien falleció en 1788, se destaca su anhelo de que el Rey mande a publicar su manuscrito:

Por muchos títulos, soy deudor a V.M. de la común respiración; y en este momento en el que destino a que vea la luz pública un Papel, en parte consagrado ya a los Reales Pies del Augusto Padre de V.M.; no he tenido presente otro soberano objeto a quien ofrecerlo como tributo, que la Real Persona de V.M. Solo su augusto Nombre puede honrar la producción de aquel a quien solo su augusto Nombre pudo librar de la muerte, y hace que ésta no fuese para siempre el oprobio de la Justicia y la ignominia de la razón.

Pero si es así que esta ternísima ofrenda, no puede aparecer bajo de otro algún auspicio, porque no le puede haber para la que es el fruto intelectual de un vasallo fiel de V.M., será cosa digna la clemencia de Carlos IV, perdonar la osadía de un vasallo aislado de la vasta extensión de este Nuevo Mundo y reducido al estrecho ángulo de Quito, por solo que parece efecto de ilustrado vasallaje el que un americano, dedicando a V.M. desde tan remota distancia su papel de "Reflexiones", predique que es V.M. la esperanza toda de la Nación y en especial la delicia de las Indias Occidentales.<sup>20</sup>

---

19 Carlos Freile, "Eugenio Espejo. Carta a José de Gálvez". En: *Cuatro cartas inéditas (una de ellas desconocida) del Precursor Eugenio Espejo*. Serie Documentos USFQ. (Quito). No 7, 1991, pp. 6-7.

20 Eugenio Espejo, Carta al Rey. En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*. 1785. Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993, pp. 53-54.

Sorprendentemente y producto de esta intermediación desde Quito a Madrid, de la que se puede concluir que, luego del análisis de las cartas adjuntas encontradas en el manuscrito del Colegio Mejía y la del historiador Carlos Freile, el manuscrito de las *Reflexiones acerca de las Viruelas* realizado por Eugenio de Espejo, luego de haber pasado “por las manos” de Montúfar en Quito y de Montoya en España, es recibido por José Gálvez, Secretario del Despacho Universal de Indias quien hace la entrega del mismo, en Madrid, al autor de la *Disertación Físico Médica*, el Dr. Francisco Gil, Miembro de la Real Academia de Madrid y Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo.

### Publicaciones europeas de la obra de Eugenio Espejo

a) Segunda edición de la “Disertación Físico Médica” de Francisco Gil con adjunto de *Las Reflexiones Críticas de Eugenio Espejo*: publicación española

El Dr. Francisco Gil luego de recibir de José Galvez, Marqués de Sonora, el manuscrito de Espejo, publica la segunda edición de su *Disertación Físico Médica*, donde añade un segmento importante del manuscrito de Eugenio Espejo en el que, como apéndice, se insertan las que da en llamar *Las Reflexiones Críticas de Espejo*, y que fue publicado en Madrid en el año de 1786 en un libro de 8vo, de 402 páginas impreso en la imprenta de la viuda de Ibarra.<sup>21</sup> (Ver Figura No 3).

El lanzamiento de la segunda edición de la *Disertación Físico Médica* de Gil junto a las *Reflexiones Críticas de Espejo* fue anunciado oficialmente en la Gaceta de Madrid del 19 de Septiembre de 1786:

Disertación Físico Médica en la cual se prescribe un método seguro de preservar a las pueblos de viruelas, hasta lograr la completa extinción

---

<sup>21</sup> Francisco Gil, Espejo Eugenio. *Disertación físico-medica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reyno. En la que como apéndice se insertan las Reflexiones Críticas que hizo el Doctor D. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*. Madrid. 1786. Imp. Viuda de Ibarra, hijos y Compañía.

de ellas en todo el Reyno: su autor D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial y su Sitio, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid. Esta obra útil no solo a los pueblos en común, sino también a cada padre de familia que quiera libertar de semejante azote a sus hijos, se imprimió por primera vez en 1784 y se distribuyó de orden del Rey Ntro. Sr. Por todos sus dominios de América, mandándose poner en práctica el método que en ella se propone: con cuyo motivo habiendo encargado el ayuntamiento de la Ciudad de Quito al Dr. D. Francisco Xavier Eugenio de Sta. Cruz y Espejo, sujeto bien conocido por su ingenio y literatura, el examen de los medios para la ejecución de lo mandado, extendió entre otras las reflexiones de aprobación que remitidas al Ministerio de Indias, se ha tenido por conveniente añadir que por apéndice de ésta 2da edición que se dedica en beneficio común, dedicada al Rey Ntro. Sr. Se hallará en la librería de Martínez calle de las Carretas.<sup>22</sup>

En la segunda edición de la *Disertación Físico Médica y la Reflexiones Críticas* de Gil/Espejo cabe resaltar los excelentes comentarios que su autor principal, el Dr. Francisco Gil, hace en ella para Eugenio Espejo, como se puede apreciar:

En efecto, de este modo sucedió en la ciudad de Quito del Reyno del Perú, donde para convencer al vulgo ignorante, que en todas partes compone el mayor número de las gentes; el Magistrado y Cabildo de aquella ciudad dio el encargo de que dixese su parecer sobre o que sentía acerca del proyecto de esta Disertación al Doctor D. Francisco Santa Cruz y Espejo, hombre versado en todo género de literatura y verdaderamente sabio: el cual entre las muchas reflexiones que le ocurrieron para satisfacer al encargo escribió las siguientes, de que se remitió una copia al excelentísimo Señor Marqués de Sonora, y S.E. se sirvió comunicármelas.

Habiéndolas yo leído, desde luego consideré que sería muy útil ponerlas como por Apéndice a mi Disertación, por lo mucho que pueden contribuir ha desterrar la preocupación común que hay y que sirve de obstáculo para que el proyecto sea generalmente adoptado.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Gazeta de Madrid. Martes 19 de septiembre de 1786. Nro 75, p. 616.

<sup>23</sup> Francisco Gil, Espejo Eugenio. *Disertación físico-medica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reyno.* En la que como apéndice se insertan las *Reflexiones Críticas* que hizo el Doctor D. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Madrid. Imp. Viuda de Ibarra, hijos y Compañía, 1786, pp. 281-283.

A partir de la página 289, Gil con un titular a media página inicia la publicación de las *Reflexiones Críticas* de Eugenio Espejo y lo describe de manera muy similar a la carátula del manuscrito enviado desde Quito:

Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencias que propone, Don Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su Sitio, e Individuo de la Real Academia de Madrid, en su Disertación Físico-Médica, acerca de un método seguro para preservar a los Pueblos de Viruelas.<sup>24</sup>

En esta segunda edición, el Dr. Gil inserta una parte importante del contenido del manuscrito de las Reflexiones de Espejo en 114 páginas de su libro, desde la página 289 a la 402, constituyendo más de un cuarto de los contenidos de la segunda edición española. El historiador Viteri Lafronte luego de hacer un análisis prolífico del contenido del apéndice de la segunda edición de Gil-Espejo con las Reflexiones publicadas por González Suárez, resume: la existencia de variantes en las palabras, la puntuación, ausencia de numerosas citas, la ausencia de los contenidos acerca de la “averiguación del origen varioloso”, “la causa fermentiva que los produce”, “motivos que vician el aire popular”, “la limpieza local en Quito”, “la limpieza personal en Quito” y el segmento de los “falsos médicos”. Por lo que, en síntesis Viteri Lafronte concluye:

Por lo visto el Dr. Gil se abstuvo de publicar las Reflexiones locales de Espejo y se contentó con reproducir las Reflexiones generales, aquellas que eran favorables y honrosas para su método.  
[...] no faltó quien dijera que Gil, suprimió también las opiniones de Espejo que no estaban conformes con las ideas del médico del Escorial. En todo caso, hay que considerar como un verdadero triunfo de Espejo, la publicación de sus Reflexiones en Madrid.<sup>25</sup>

---

24 *Ibíd.*, p.289.

25 Homero Viteri Lafronte, “Las Reflexiones en Madrid”. En: *Un Libro autógrafa de Espejo*, Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, No 12, Vol. IV, pp.432-434, Mayo - Junio, Quito, 1920.

Cabe agregar que, dos años después del lanzamiento de la segunda edición de la *Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Francisco Gil y Eugenio Espejo, y en el año de 1788, la Gaceta de Madrid anuncia la reimpresión de la misma elogiando, como es sabido, a los dos autores y resaltando la utilidad social y científica de la misma:

Disertación Físico Médica en la cual se prescribe un método seguro de precaverse los pueblos de viruelas, hasta lograr la total extinción de ellas en todo el Reyno: su autor D. Francisco Gil, Cirujano de la Real Familia y del Real Monasterio y Sitio de S. Lorenzo, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid. Segunda edición en la que por apéndice se insertan las reflexiones críticas que sobre este escrito hizo el Dr. D. Francisco Xavier Eugenio de Sta. Cruz y Espejo, con el motivo de establecerse allí el método de precaución que el autor propone. Véndese en la librería de Martínez calle de las Carretas. Esta pequeña obra leída 18 años há en la Real Academia Médica mereció la general aprobación de todos sus individuos, y su autor el honor de ser recibido por uno de sus miembros, salió a luz la primera vez el año de 1784 y últimamente se ha reimpresso el de 1786. [...] El autor de esta obra, que aunque pequeña es pieza original en su línea, ve con satisfacción el aprecio que hacen de ella los sabios; pero al mismo tiempo se compadece de ver cada día los estragos que continúa haciendo la viruela entre los que la miran con indiferencia, y que pudiendo hacerlo no se valen de los medios que previene para precaverla.<sup>26</sup>

b) *“La Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas” de Gil-Espejo traducida al italiano.*

En la ciudad de Bassano de la región de Venecia en el año de 1789, se publica la traducción al italiano de la segunda edición de la *Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo con el título: *“Dissertazioni fisico medica che addita un metodo sicuro di preservare i popoli dal vajuolo e di ottenerne la di lui totale estinzioni . Con la aggiunta dele Rifflessioni Critiche fate per comissione dil Consiglio di Quito sopra il suddetto Progetto dal Dottor di Santa Cruz e Espejo”*.<sup>27</sup> La obra

<sup>26</sup> Gazeta de Madrid. Viernes 5 de diciembre de 1788. Nro 98, pp.795-796

<sup>27</sup> Francisco Gil, Santa Cruz e Espejo F. *Dissertazioni fisico medica che addita un metodo sicuro*

se editó en la imprenta Remondini de Venecia en 1789. Realizó el prólogo de la misma, el eminente Protomédico de Bassano Dr. Antonio Larber. (Ver Figura No 4).

Se ha encontrado otra edición traducida al italiano a partir de la primera edición (1784) de la *Disertación Físico Médica* de Francisco Gil, ésta fue publicada en Nápoles por la editorial de Donato Campo y dedicadas al Dr. Domenico Cotugno el 1 de octubre de 1789; curiosamente el mismo año de la edición de Lerber en Venecia.<sup>28</sup> El gran interés por estas obras en Italia nos permite explicar que dos editoriales situados en los polos opuestos de la península italiana, como es Nápoles y Venecia, apuesten en traducir y publicar en el mismo año las dos ediciones: la *Disertación Físico Médica* de Francisco Gil y la segunda edición junto a las *Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo.<sup>29</sup>

c) *La traducción al alemán de "La Dissertazione y Reflessioni Critiche" de Francesco Gil y Di Santa Cruz e Espejo*

En el año de 1795, en la ciudad de Leipzig se traduce al alemán la edición italiana de la "*Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas*" de Gil-Espejo. La edición alemana es una traducción del italiano por Hartmann Gottfried Fürstenau, Profesor de Ciencias Farmacéuticas en Rinteln y el prólogo del Dr. Bernhard Christoph Faust, eminencia médica germana nacida en Rotenburgo y autor de múltiples obras médicas de divulgación científica y popular en múltiples idiomas en el siglo XVIII y XIX.<sup>30 31</sup> (Ver Figura No. 5)

---

di preservare i popoli dal vajuolo e di ottenerne la di lui totale estinzioni . Con la aggiunta dele Rifflessioni Critiche fate per comissione dil Consiglio di Quito sopra il suddetto Progetto dal Dottor di Santa Cruz e Espejo. Bassano. Spese Remondini di Venecia, 1789, 8vo., 195 pag.

28 Francesco Gil, "Dissertazione fisico-medica in cui si prescrive un metodo sicuro da preservare i popoli dal vajuolo. Tradotta dallo spagnuolo . 3 ll. . 8vo. Napoli. Presso Donato Campo. 1789, 162 pag.

29 Denham H.R. A Catalogue of printed books in The Wellcome Historical Medical Library. Books printed from 1641 to 1850 (F-L) London. The Wellcome Institute for the History of Medicine, 1976, pags.115.

30 Francisco Gil, Espejo Eugenio: Anweisung zu einer sichern Methode, die Völker vor den Blattern zu bewahren, und dadurch die gänzliche Ausrottung dieser Krankheit zu erlangen. Nebst kritischen Betrachtungen, auf Befehl der Regierung zu Quito in Peru über diese Met-

d) Referencias bibliográficas en España, Italia, Alemania y Suiza

- En Madrid, a los pocos meses del lanzamiento de la segunda edición de la obra de Gil-Espejo, el abogado y bibliógrafo, Juan Sempere y Guarinos en su obra *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritos en el reinado de Carlos III* impresa anualmente en seis tomos, desde 1784 a 1789. En el tomo III editado en 1786, se encuentra la primera reseña bibliográfica europea sobre la segunda edición a *La Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo:

Por el Ministerio de Indias se ha remitido a América gran porción de ejemplares de esta obra, y orden para que se hagan allí algunos ensayos, cuyas resultas se están esperando, y se cree sean favorables, según las noticias que ya se han recibido.

No obstante que en la primera impresión se tiraron cuatro mil ejemplares, por el repartimiento que se hizo de la mayor parte de ellos en América de orden del Ministerio de Indias, y por el buen despacho que han tenido los demás, se ha reimpresso en este año con algunas adiciones. [...] También son importantes las adjuntas reflexiones que escribió en Quito el Doctor Don Francisco Santa Cruz y Espejo, para animar a sus paisanos a adoptar el método curativo del Señor Don Francisco.<sup>32</sup>

En España, en años posteriores correspondientes al siglo XIX también se registró la existencia e importancia de esta obra: en los *Anales Históricos de la Medicina en General* del español Anastasio Chinchilla se realiza en 1836 una amplia descripción de la obra de Gil-Espejo.<sup>33</sup> También, en 1852 el bibliógrafo Antonio Hernández Morejón, en su *Historia Bibliográfica de la Medicina española*, realiza una pequeña descripción de la obra de Gil-Espejo.<sup>34</sup>

---

hodie angestellt von Santa Cruz e Espejo. Aus d. Ital. übers. von H. G. Fürstenau. Nebst einer Vorrede von B. C. Faust. Leipzig: Kummer 1795.

31 Bernhard Christoph Faust, *Catechism of Health for the use of schools and for domestic instruction*, Translated for the last improved, german edition, London, 1794.

32 Juan Sempere y Guarinos, "Gil Francisco". En: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritos en el reinado de Carlos III*, Tomo III, Imprenta Real Madrid, 1786, pp.94-97

33 Anastasio Chinchilla, *Anales Históricos de la Medicina en General*, Tomo cuarto, pp. 115-119, Valencia, 1845

34 Antonio Hernández Morejón, *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, Tomo 7, pp. 392-393, Madrid, 1852.

En Italia también se encuentra información bibliográfica a través de el biógrafo D.G.L. Dal, al realizar la *biografía de Larber*, realiza una descripción de la obra de Gil-Espejo en 1825.<sup>35</sup> También el biógrafo Emilio Tipaldo en el año de 1836 en su "*Biografia degli Italiani Illustri*" menciona la importancia que tuvo en Italia la traducción de la obra de Gil-Espejo.<sup>36</sup>

El profesor Luigi Morelli di Siena profesor de Medicina Práctica de la Universidad de Pisa, en la traducción del alemán de la Obra *Del metodo di curare le malattie dell'uomo* del higienista germano Johann Peter Frank (1745-1821), al realizar una anotación del mismo, en el capítulo acerca de la Viruela (tomo III), afirma la utilidad de las propuestas acerca del control de la viruela en la obra de Francisco Gil/Eugenio Espejo partiendo de su traducción italiana de Larber de 1789.

En Alemania se encuentra la producción bibliográfica más abundante referente a la otra realizada por los médicos Gil-Espejo.

En el *Gottिंगische Unzeigen von Gelehrten Gachen* de 1795, al poco tiempo de la traducción alemana se describe un resumen de la obra de Gil-Espejo.<sup>37</sup>

En el *Allmeigne Literatur-Zeitung* de Alemania del 27 de diciembre de 1797 se realiza un amplio análisis a dos páginas de la obra de Gil-Espejo.<sup>38</sup>

En 1806 una traducción al italiano de la Obra: *Medicinischn-practisches Handbuch auf Brown'sche Grundsätze und Erfahrungen gegründet* del año de 1795, del médico alemán Melchior Adam Weikard se menciona la Obra de Gil-Espejo.<sup>39</sup>

La obra de Johann Peter Frank "*System einer vollstindigen medizinischen Polizei*" (Seis Volúmenes) es considerada la obra más im-

35 Dal D.G.L. *Storica notizia sopra la vita e le opere di Antonio Larber*. Bassano. Tipografía Baseigo Editaice. 1825.

36 Emilio Tipaldo, *Larber Antonio Nicolo Alvaro*. En *Biografía degli Italiani Illustri*. Venezia. 1837. Tipografía Di Alvisopoli. Vol. V: 140-146

37 *Gottिंगische Unzeigen von Gelehrten Gachen*. Derzmente Band Jahr 1795, p.2046

38 Kummer. *Allmeigne Literatur-Zeitung* Mittwochs den 27 December 1797, No 411. pp.786-787

39 Weikard M.A. *Elementi di Medicina Practica*. (*Medicinischn-practisches Handbuch auf Brown'sche Grundsätze und Erfahrungen gegründet*) Traducción al italiano. 1806, Vol 3, p.227

portante sobre sanidad pública (1779-1827), por lo que es considerado el fundador de la Higiene como ciencia.<sup>40</sup>

También en Suiza se recoge una mención sobre la obra de Gil-Espejo

En el año de 1791, en el *Grundlage Medicinisch- Anthropologischer Vorlesungen fur Nichtarzte* de Paulus Usteri, se hace una pequeña mención a la edición italiana de la obra de Gil-Espejo.<sup>41</sup>

Lo expuesto muestra la importancia del estudio internacional y compartido sobre un problema común y con ello la importancia del saber científico del médico Eugenio Espejo.

### **Apreciaciones internacionales sobre la obra de Eugenio Espejo**

*a) Impacto científico de la “Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas” de Gil y Espejo en la medicina europea*

Es muy complejo definir el impacto que el conocimiento médico de una obra editada en España con dos ediciones y sendas traducciones al italiano y al alemán durante una década desde 1786 a 1795. Por lo que es necesario usar las referencias bibliográficas que se han podido encontrar correspondientes a publicaciones de los siglos XVIII y XIX en las que se mencionan *La Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo y de esta manera poder, de alguna manera, medir el impacto que tuvo esta obra la medicina europea.

*b) Consideración sobre La Disertación Físico Médica y las Reflexiones de Gil-Espejo en Quito y México*

Es necesario mencionar que el mismo Espejo supo de la gran importancia que tuvo su obra en el entorno español, a partir de los buenos comentarios que hace de ella el Dr. Francisco Gil en la se-

40 Frank Johan P. *Del Metodo di Curare le Malaltie diel' Uomo*. (Trad. al italiano de Luigi Morelli di Siena). Libr. III. Firenze. Presso Gullielmo Piatì, 1830, p.191

41 Paulus Usteri, *Grundlage Medicinisch- Anthropologischer Vorlesungen fur Nichtarzte*, Zurich, 1791, p.355

gunda Edición de la Disertación Físico Médica de 1786 y los comentarios del Médico de Cámara del Rey, Dr. Francisco Sobrial, Presidente de la Real Academia de Medicina de Madrid y condiscípulo de Celestino Mutis, como se infiere a partir del contenido de la carta a Espejo del 3 de marzo de 1790, escrita en Quito por parte del Oidor Pedro Celestino de Salazar, al poco tiempo de su arribo a la Capital de la Real Audiencia para posesionarse de su cargo:

(...) debo decirle que el libro y carta que me entregó Dn. Francisco Gil, Cirujano de Familia y del Real Sitio de San Lorenzo, lo tengo en uno de los cajones de libros que no he abierto ... no se pusieron por apéndice todas las Reflexiones de Vm., sino parte de éstas, porque varias de éstas son reservadas, pues manifiestan el manejo de este hospital, y otras cosas que exigen pronto remedio, y solo sirven para noticia y gobierno de los superiores.

El Sr. Gálvez oyó leer, con gusto, todo el papel de Vm., y celebró repetidamente su talento y vasta erudición.

Don Francisco Gil ha hecho muchos elogios de Vm. así de palabra en mi presencia, como por escrito; y también ha celebrado las Reflexiones Don Francisco Sobrial, Médico de Cámara de S.M., y varias personas bien conocidas en la República de las letras.<sup>42</sup>

Por lo que, de manera particular, escribe al oidor Pedro Celestino de Salazar documento registro por Espejo en el manuscrito del Colegio Mejía, en el que critica que no se hayan impreso sus Reflexiones de manera completa al no añadir los contenidos que él considera ser los más importantes:

Sempere y Guarinos, Bibliot. tom.3. aut.Gil, pag 96 y 97., hablando de la disertación Físico-Médica de Gil sobre la extinción de las viruelas; aunque en la reimpresión desta disertación no se imprimiese más que la parte laudatoria de Gil, y no la crítica e impugnación que sobre algunos puntos le hace Espejo, como ni tampoco lo concerniente a Quito, que es lo más sólido, sabio y útil de las Reflexiones deste.<sup>43</sup>

---

42 Eugenio Espejo, "Carta a Espejo de Pedro Celestino de Salazar". En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito 1993, pp.55-56.

Cabe añadir que se ha encontrado en México, un “*extracto*” de la Disertación publicada en Madrid en 1784, a través de un en opúsculo anónimo de 12 páginas impreso en la ciudad de México el 28 de mayo de 1788, en el que se resumen en dieciocho párrafos las recomendaciones de Francisco Gil, mas es de anotar que el editor, curiosamente, en una nota afirma:

En la Biblioteca Española de D. Juan Sempere y Guarinos, se lee que no obstante haberse impreso cuatro mil ejemplares de esta Disertación, se ha hecho otra en el año de 1786 con algunas adiciones. (...) La otra edición es sobre las reflexiones que escribió en Quito, Ciudad del Perú, el Dr. D. Francisco Santa Cruz y Espejo para animar a sus Paisanos a adoptar el método curativo y preservativo de D. Francisco Gil.<sup>44</sup>

Por último, no debemos olvidar que en el año de 1796, en la ciudad de México, se editó en la imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros una reimpresión mexicana de la primera edición de la Disertación Físico Médica de Francisco Gil de 1784, a pesar de la existencia de la segunda edición, con el anexo de las Reflexiones Críticas de Espejo, publicadas en 1786 y 1788 en Madrid. Esta particularidad demuestra que la *Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo no se difundieron en América, mas sí, en Europa donde tuvieron un gran impacto durante el lapso de diez años en el cual fue editada y reimpressa en España y, a la vez, traducida al italiano y al alemán.<sup>45</sup>

---

43 Eugenio Espejo, Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas, 1785, Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993, p.57.

44 Francisco Gil, Extracto. Disertación Físico Medica en la cual se prescribe un método seguro para presenvar a los pueblos de Viruelas, México, 1788, pp. 1-12.

45 Francisco Gil, Disertación Físico - Médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de Viruelas. México. Imprenta de Mariano Zuñiga y Ontiveros, 1796.

## La Decolonialidad del pensamiento científico médico de Espejo

Se conocía desde hace mucho tiempo acerca de las ediciones europeas de la *Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo a partir de una referencia en la obra del médico lojano Manuel Ignacio Monteros Valdivieso, más, es necesario analizar el impacto que tuvo el pensamiento médico e higienista de Espejo en la salud pública del viejo continente en los siglos XVIII y XIX.<sup>46</sup> Desde hace un siglo, el historiador Viteri Lafronte en un documento publicado en el *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* en el año de 1920<sup>47</sup> ya se preguntó este historiador del interés que tuvo Espejo al enviar su manuscrito a Europa y directamente a D. José Gálvez, Secretario del Despacho Universal de Indias. Ahora, luego de analizar los documentos de Espejo enviados a España por Juan Pío Montúfar. Decía de Espejo Viteri Lafronte:

Su espíritu, inquieto y dinámico de hombre de pensamiento y acción, no le permitía pensar solo en el medio que le rodeaba y, en la sección de territorio en donde había nacido. Sus ímpetus traspasaban las fronteras de la Presidencia de Quito, y se extendían por remotos confines. Quería independencia y libertad y la quería para todo el continente americano. Ambicionaba gloria y renombre y la deseaba no solo dentro de su patria, sino principalmente, fuera de ella. Por eso, sus relaciones con hombres de distintos países y las comunicaciones con Lima, Popayán, Santa Fé, Mariquita y otras ciudades.<sup>48</sup>

Por lo que es necesario entender al conocimiento científico de Espejo desde una visión crítica de la Revolución Científica europea a partir de una perspectiva global de la Ilustración en América, fuera de cualquier tipo de categorización de carácter eurocentrista

46 Manuel Monteros Valdivieso, "Disertación de Francisco Gil", *Eugenio Espejo (Chuzig) El Sabio Indio Médico Ecuatoriano*, Tomo III, CCE, Loja, 1962, pp. 85-89.

47 Homero Viteri Lafronte, "El impreso de Espejo en Bogotá", *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Vol.1, Num.1, Tipografía y encuadernación Salesianas, Quito, julio-oc-tubre, 1920, pp. 98-104.

48 Homero Viteri Lafronte, "Las Reflexiones en Madrid". En: *Un Libro autógrafo de Espejo*, Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Quito, 1920, No 12, Mayo Junio, Vol. IV, pp. 432-434

hegemónica, ya que no hay que olvidar que en el siglo XVI y XVII existió una apropiación de las materias primas y los saberes autóctonos de la naturaleza, por parte de los conquistadores especialmente a través de sus viajes, siendo la Casa de la Contratación el núcleo del acopio del conocimiento de ultramar.<sup>49</sup> Es importante entender cómo se produjo el desarrollo del conocimiento científico en las colonias americanas que, a decir de George Basalla, la periferia americana, en el siglo XVIII, se hallaba en una fase de “Colonialismo Científico”, dependiente del conocimiento científico europeo.<sup>50</sup> Lo que se demuestra por la producción de conocimiento científico en la región y especialmente en la Real Audiencia de Quito, donde en el entorno de la Universidad de San Gregorio Magno de los jesuitas, se produjeron verdaderas revoluciones científicas como su pensamiento microbiológico y la declaración de la preferencia del Sistema Copernicano al Ptolemaico, mucho antes que en la Universidad de Salamanca.<sup>51 52</sup>

## Conclusiones

En relación al conocimiento científico médico, es Eugenio Espejo la luz del mismo en la Real Audiencia, ya que con sus *Reflexiones Acerca de la Viruelas* nos hace ver que su formación académica estuvo al mismo nivel de la europea. Esto se demuestra en el prolijo análisis que hace el historiador E. Keeding en relación a la Escuela Médica de Leyden, de la cual Espejo era su seguidor. En *Reflexiones*, Espejo demuestra tener un conocimiento médico muy amplio a través de los libros de los autores de la universidad holandesa, muchas de

---

49 Antonio Barrera Osorio, “Searching the land for commodities”. En: *Experiencyn Nature. The spanish american empire and the early scientific revolution*, University of Texas Press, Austin, 2006, pp. 13 -29.

50 George Basalla, “The Spread of Western Science”, *Science*, Vol. 156, 1967, pp. 611-622.

51 Byron Núñez Freile, “El Pensamiento Microbiológico de los Jesuitas de la Universidad de San Gregorio Magno en la Real Audiencia de Quito”, *Acta Médica Peruana*, Vol. 27, n°1, 2010, pp.65-73.

52 Joan Abellan, Byron Núñez Freile, “Juan de Hospital S.J. El inicio de la ciencia moderna en la Real Audiencia de Quito. 14 de diciembre de 1761”, *Revista Cultural Spondylus*, No 30, pp. 17-37, Portoviejo, nov. 2011.

cuyas obras se hallaban en la antigua biblioteca de los jesuitas y los bethlemitas del hospital de Quito.<sup>53</sup> De esta manera, se cimienta el conocimiento médico de Espejo, el cual se expresa en su manuscrito de 1785.

El manuscrito de las “Reflexiones” es una construcción innovadora desde la periferia y un aporte enorme a la salud pública, la higiene y la comprensión de las enfermedades infecto contagiosas del mundo científico global de la época, desde una visión crítica y contrahegemónica desde Quito en el siglo XVIII.<sup>54</sup>

Debido al envío del manuscrito de Espejo a Madrid y su publicación en la segunda edición de la obra de Gil en 1786, como *La Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* de Gil-Espejo, su conocimiento médico trasciende la colonialidad y se convierte en un aporte al desarrollo científico de la medicina moderna del siglo XVIII, superando al pensamiento médico europeo existente en la época, en relación a la prevención, control y causalidad de las enfermedades transmisibles.<sup>55</sup> Para sustentar lo dicho se ha evaluado la importancia que la *Disertación Físico Médica y las Reflexiones Críticas* pudieron haber tenido en Europa y, se demuestra realizando una búsqueda bibliográfica en el sitio web del Research Experimental Classification Service, en donde se puede concluir que los libros de Gil-Espejo; tanto en español, italiano y alemán se hallan en la mayor parte de las bibliotecas de lo que actualmente corresponden a España, Italia, Alemania, Gran Bretaña, Suiza y Francia. El conocimiento médico de Espejo tuvo un gran impacto en el desarrollo de la medicina y la salud pública europeas con la publicación, distribución y traducción en tres idiomas europeos.<sup>56</sup>

53 Ekkehart Keeding, “La Escuela de Leyden. La Polémica en torno a Eugenio Espejo”. En: *Surge la Nación. La Ilustración en la Real Audiencia de Quito. 1725-1812*, Banco Central del Ecuador, Imprenta Torrescal, Quito, 2005, pp. 381-422.

54 Jaime Breilh, “Espejo epidemiólogo: nueva lectura de sus ideas científicas”. En: Editor Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, UASB, Quito, 2008, pp. 169-186.

55 Byron Núñez Freile, “Eugenio Espejo: El amanecer de la Infectología de América”. En: *Uso Racional de Antibióticos. U.R.A. Módulos Educativos*. Sandoz-Novartis, Ecuador, 2016, pp. 3-21.

56 Francisco Gil, *Disertación física-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas* (1784). Ver en: <http://classify.oclc.org/classify2/ClassifyDemo?owi=4859554>. (04-09-2016)

Para finalizar, la trascendencia del pensamiento científico del médico quiteño Eugenio Espejo, superó y enfrentó los prejuicios étnico raciales y sociales que tuvo que enfrentar en la sociedad quiteña de la época.<sup>57</sup> Espejo desarrolló un conocimiento científico de avanzada que lo pone a la par del europeo, superándolo en cuestiones de salud pública, higiene y doctrina de la causalidad de las enfermedades transmisibles. Lo que demuestra el gran aporte que desde Quito, se dio a las ideas científico médicas de la Europa Ilustrada inmersa en un proceso de Revolución Científica que también surgió desde la periferia, de las colonias españolas y en especial desde la Real Audiencia de Quito, en un modelo transnacional de flujo de ideas científicas, nutriendo de conocimientos al poder hegemónico europeo en un proceso de descolonización y emancipación liderado por el quiteño Eugenio Espejo al ser publicado parte de su pensamiento científico en España, Italia y Alemania.<sup>58 59</sup>

## Bibliografía

ABELLAN, Joan; NÚÑEZ FREILE, Byron, "Juan de Hospital S.J. El inicio de la ciencia moderna en la Real Audiencia de Quito. 14 de diciembre de 1761", Revista Cultural Spondylus, No 30, pp. 17-37, Portoviejo, nov 2011.

AUSTIN ALCHON, Suzanne, "Enfermedades y Estancamiento demográfico en el siglo XVIII". En: Sociedad Indígena y enfermedad en el Ecuador Colonial, Colección Pueblos del Ecuador, Abya Yala, Quito, 1996.

---

57 Santiago Castro Gómez, "El Imaginario colonial de la blancura en la Nueva Granada. El Cadáver del Dr Eugenio". En: *La Hibrys del Punto Cero: Ciencia raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005, pp. 132-139.

58 Jaime Breilh, "La Epidemiología como praxis emancipadora". En: *Epidemiología Crítica. Ciencia Emancipadora e Interculturalidad*, Editorial Lugar, Buenos Aires, 2007, pp. 265-292.

59 Walter Mignolo, "El pensamiento decolonial: Desprendimiento y Apertura. Un Manifiesto". En: Editores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Central y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007, pp. 25-46.

BARRERA OSORIO, Antonio, "Searching the land for commodities". En: *Experiencyn Nature. The Spanish american empire and the early scientific revolution*, University of Texas Press, Austin, 2006.

BASALLA, George, "The Spread of Western Science", *Science*, Vol. 156, 1967.

BREILH, Jaime, "Espejo epidemiólogo: nueva lectura de sus ideas científicas". En: Editor Plutarco Naranjo y Rodrigo Fierro, *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Biblioteca de Historia, UASB, Quito, 2008.

-----"La Epidemiología como praxis emancipadora". En: *Epidemiología Crítica. Ciencia Emancipadora e Interculturalidad*, Editorial Lugar, Buenos Aires, 2007.

CASTRO GÓMEZ, Santiago, "El Imaginario colonial de la blancura en la Nueva Granada. El Cadáver del Dr Eugenio". En: *La Hibrys del Punto Cero: Ciencia raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2005.

CHINCHILLA, Anastasio, *Anales Históricos de la Medicina en General*, Tomo cuarto, pp. 115-119, Valencia, 1845.

Dal D.G.L. *Storica notizia sopra la vita e le opere di Antonio Larber*. Bassano. Tipografia Basseigo Editaice. 1825.

DENHAM, H.R., *A Catalogue of printed books in The Wellcome Historical Medical Library. Books printed from 1641 to 1850 (F-L)* London. The Wellcome Institute for the History of Medicine. 1976.

ESPEJO, Eugenio, "Carta de Presentación al cabildo de Quito de las Reflexiones sobre las viruelas". En *Reflexiones acerca de un método para preservar a los pueblos de las viruelas*, Bicentenario, Biblioteca mínima, Editor Carlos Paladines, Tomo V, CCE, Quito, 2009.

-----, "Carta a N. Montoya por J. P. Montúfar". En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito, Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993.

- , “Carta al José de Galvez”. En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito, Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993.
- , Carta al Rey. En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*. 1785. Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición Facsimilar, CCE, Quito, 1993.
- , “Carta a Espejo de Pedro Celestino de Salazar”. En: *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición facsimilar, CCE, Quito 1993.
- , *Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone Don Francisco Gil Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e Individuo de la Real Academia Médica de Madrid en su Disertación Físico-Médica acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas*, 1785, Manuscrito. Biblioteca del Instituto Nacional Mejía, Quito, Edición facsimilar, CCE, Quito, 1993.
- FAUST, Bernhard Christoph, *Catechism of Health for the use of schools and for domestic instruction*, Translated for the last improved, german edition, London, 1794.
- FRANK JOHAN P., *Del Metodo di Curare le Malaltie diel' Uomo*. (Trad. al italiano de Luigi Morelli di Siena). Libr. III. Firenze. Presso Gullielmo Piati. 1830: p. 191.
- FREILE, Carlos, “Eugenio Espejo. Carta a José de Galvez”. En: Cuatro cartas inéditas (una de ellas desconocida) del Precursor Eugenio Espejo. Serie Documentos USFQ. (Quito). No. 7, 1991.
- , *Gazeta de Madrid*. Martes 19 de septiembre de 1786. No. 75: p. 616. Viernes 5 de diciembre de 1788. No. 98: pp. 795-796.

GIL, Francisco, *Disertación Físico-Médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo su reyno*. Por D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de su Majestad. Madrid. 1784.

-----, *Disertación física-médica para la preservación de los pueblos de las viruelas* (1784). Ver en: <http://classify.oclc.org/classify2/ClassifyDemo?owi=4859554>. (04-09-2016).

-----, *Disertación Físico-Médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de Viruelas*. México. Imprenta de Mariano Zuñiga y Ontiveros. 1796.

-----, Extracto. *Disertación Físico Médica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de Viruelas*. México. 1788.

-----, *Dissertazione fisico-medica in cui si prescrive un metodo sicuro da preservare i popoli dal vajuolo*. Tradotta dallo spagnolo . 3 ll. . 8vo. Napoli. Presso Donato Campo. 1789.

GIL, Francisco; ESPEJO, Eugenio, *Disertación físico-medica en la cual se prescribe un método seguro para preservar a los pueblos de viruelas hasta lograr la completa extinción de ellas en todo el Reyno. En la que como apéndice se insertan las Reflexiones Críticas que hizo el Doctor D. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*. Madrid. 1786. Imp. Viuda de Ibarra, hijos y Compañía.

-----, *Anweisung zu einer sichern Methode, die Völker vor den Blattern zu bewahren, und dadurch die gänzliche Ausrottung dieser Krankheit zu erlangen. Nebst kritischen Betrachtungen, auf Befehl der Regierung zu Quito in Peru über diese Methode angestellt von Santa Cruz e Espejo*. Aus d. Ital. übers. von H. G. Fürstenau. Nebst einer Vorrede von B. C. Faust. Leipzig: Kummer 1795.

GIL, Francesco; Santa Cruz e Espejo Eugenio. *Dissertazioni fisico medica che addita un metodo sicuro di preservare i popoli dal vajuolo e di ottenerne la di lui totale estinzioni . Con la aggiunta dele Rifflessioni Critiche fate per commissione dil Consiglio di Quito sopra il suddetto Progetto dal Dottor di Santa Cruz e Espejo*. Basano. Spese Remondini di Venecia. 1789. 8vo. 195 pag.

GOTTINGISCHE UNZEIGEN, von Gelehrten Gachen. Derzmente Band Jahr 1795: p. 2046.

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio, *Historia Bibliográfica de la Medicina Española*, Tomo 7, pp. 392-393, Madrid, 1852.

KEEDING, Ekkehart, "La Escuela de Leyden. La Polémica en torno a Eugenio Espejo". En: *Surge la Nación. La Ilustración en la Real Audiencia de Quito. 1725-1812*, Banco Central del Ecuador, Imprenta Torrescal, Quito, 2005.

KUMMER, Allmeigne Literatur-Zeitung Mittwochs den 27 December 1797. No. 411: pp. 786-787.

VITERI LAFRONTE, Homero, "El impreso de Espejo en Bogotá", *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, Vol.1, Num.1, Tipografía y encuadernación Salesianas, Quito, julio-octubre, 1920.

MIGNOLO, Walter, "El pensamiento decolonial: Desprendimiento y Apertura. Un Manifiesto". En: Editores Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Central y Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2007.

MONTEROS VALDIVIESO, Manuel, "Disertación de Francisco Gil", *Eugenio Espejo (Chuzig) El Sabio Indio Médico Ecuatoriano*, Tomo III, CCE, Loja, 1962.

NÚÑEZ FREILE, Byron; NÚÑEZ CIFUENTES, Isaías, "La Expedición de los niños héroes: 16 de julio de 1805, bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito", *Revista Cambios*. HCAM, Vol IV, No 7, pp. 15-24, Enero- Junio, Quito, 2005.

-----, "La Real Audiencia de Quito, cuna de la Infectología de América". En: *Historia de las Ciencias en el Ecuador*, Editor Gustavo Pérez Ramírez, Academia Nacional de Historia del Ecuador, Yachay EP., Quito, 2015.

-----, "El Pensamiento Microbiológico de los Jesuitas de la Universidad de San Gregorio Magno en la Real Audiencia de Quito", *Acta Médica Peruana*, Vol. 27, n° 1, 2010.

-----, "Eugenio Espejo: El amanecer de la Infectología de América". En: *Uso Racional de Antibióticos. U.R.A. Módulos Educativos*. Sandoz-Novartis, Ecuador, 2016.

RAMÍREZ MARTÍN, Susana, "Inventario y Fichas Bibliográficas de los libros encontrados". En: *Los Bethlemitas del Hospital de Quito y su Biblioteca Médica*, Abya Yala, Quito, 2010

- , *La Real expedición filantrópica de la vacuna en la Real Audiencia de Quito*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Madrid. 2003. <http://eprints.ucm.es/2517/1/T23334>. Pdf (13-08-2016).
- SEMPERE Y GUARINOS, Juan, "Gil Francisco". En: *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritos en el reinado de Carlos III*, Tomo III, Imprenta Real Madrid, 1786
- TIPALDO, Emilio, Larber Antonio Nicolo Alvaro. En *Biografía degli Italiani Illustrati*. Venezia. 1837. Tipografía Di Alvisopoli. Vol. V, pp.140-146.
- USTERI, Paulus, *Grundlage Medicinisch- Anthropologischer Vorlesungen fur Nichtarzte*, Zurich, 1791
- VITERI LAFRONTE, Homero, "Las Reflexiones en Madrid". En: *Un Libro autógrafa de Espejo*, Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Quito, 1920
- WEIKARD, M.A., *Elementi di Medicina Practica. (Medicinish-practisches Handbuch auf Brown'sche Grundsätze und Erfahrungen gegründet)* Traducción al italiano. 1806. Vol 3:227.

## Figuras

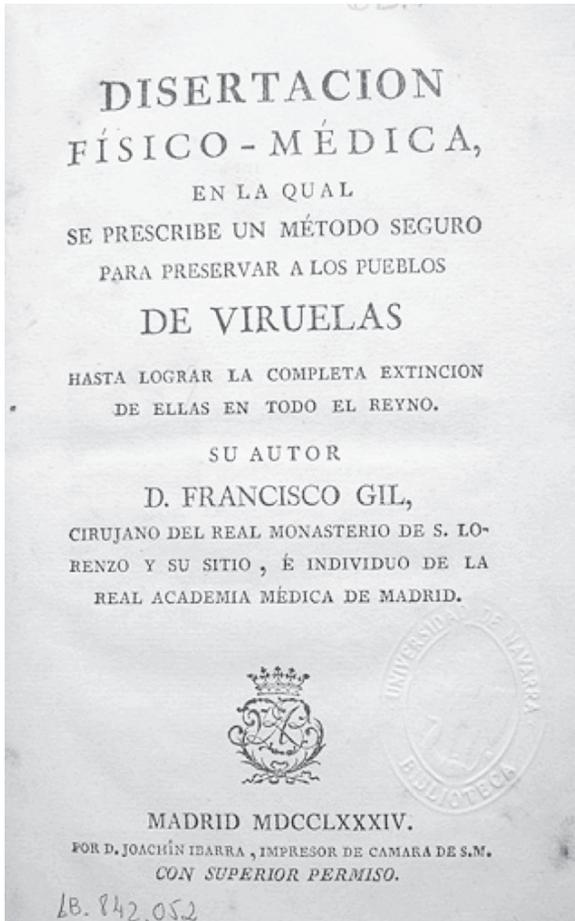


Figura No 1. Portada de la *Disertación Físico Médica* de Francisco Gil. Publicada en Madrid. 1784. Referencia No. 3.

Reflexiones  
sobre  
la utilidad, importancia, y conveniencia  
que propone D. Francisco Zúñiga, Cuzano del  
Real Monasterio de S. Lorenzo, y su sitio,  
é Invidiano de la Real Academia Médica  
de Madrid, acerca de un Método regular  
para preservar à los Pueblos de Viruelas.  
Dedicadas  
Al Excmo. Señor D. Josef de Salves, Mar-  
ques de la Sonora, del Consejo de Estado,  
y Secretario del Despacho universal de  
Indias, &c. &c.  
Por  
El D.D. Francisco Xavier Eugenio de  
Santa Cruz, y Espejo.  
En Quito, à 11. de Noviembre de 1786.  
Lorenzo  
Dedicadas, q. se iban à imprimir,  
Al Rey N. S. D.<sup>n</sup> Carlos IV.

Figura No 2. Carátula del Manuscrito de las Reflexiones Acerca de la Viruelas de Eugenio Espejo. Copia del Colegio Mejía de Quito. Fotografía del autor. Referencia No. 7.

**DISERTACION**  
**FÍSICO-MÉDICA,**  
EN LA QUAL  
SE PRESCRIBE UN MÉTODO SEGURO  
de preservar á los Pueblos de Viruelas hasta  
lograr la completa extincion de ellas  
en todo el Reyno.

SU AUTOR  
**DON FRANCISCO GIL,**  
*Cirujano del Real Monasterio de S. Lorenzo  
y su Sitio, é individuo de la Real Academia  
de Madrid.*

**SEGUNDA EDICION,**  
En la que como por Apéndice se insertan  
las Reflexiones Críticas que hizo el Doctór  
D. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz  
y Espejo.



**MADRID MDCCLXXXVI.**  
Por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.  
CON SUPERIOR PERMISO.  
*Se hallará en la Librería de Martinez  
calle de las Carretas.*

Figura No 3. Portada de la segunda edición de la *Disertación Físico Médica* de Francisco Gil en la que se insertan las *Reflexiones Críticas de Eugenio Espejo* Publicada en Madrid en 1786. Referencia No. 14.

DISSERTAZIONE  
FISICO - MEDICA,

Che addita un METODO SICURO DI PRESERVARE  
I POPOLI DAL VAJUOLO, e di ottenerne  
la di lui totale estinzione,

DI

DON FRANCESCO GIL,

*Chirurgo del Real Monastero di S. Lorenzo,  
e Membro della Real Academia di Madrid;*

TRADOTTA DALLO SPAGNUOLO IN ITALIANO

Ed illustrata con un DISCORSO spettante a questo Metodo

DAL SIGNOR

ANTONIO LARBER

PROTOMEDICO DI BASSANO,

Con l'aggiunta delle REFLESSIONI CRITICHE fatte per  
comissione del Consiglio di Quito sopra  
il suddetto Progetto

DAL DOTTOR

DI SANTA CRUZ E ESPEJO.



BASSANO, MDCCLXXXIX.

A SPESE REMONDINI DI VENEZIA.

*Con Licenza de' Superiori, e Privilegio.*

Figura No. 4. Portada de la "Dissertazioni fisico medica che addita un metodo sicuro di preservare i popoli dal vajuolo e di ottenerne la di lui totale estinzioni . Con la aggiunta dele Rifflessioni Critiche fate per comissione dil Consiglio di Quito sopra il suddetto Progetto dal Dottor di Santa Cruz e Espejo"

Publicada en Bassano en 1789. Referencia No. 20.

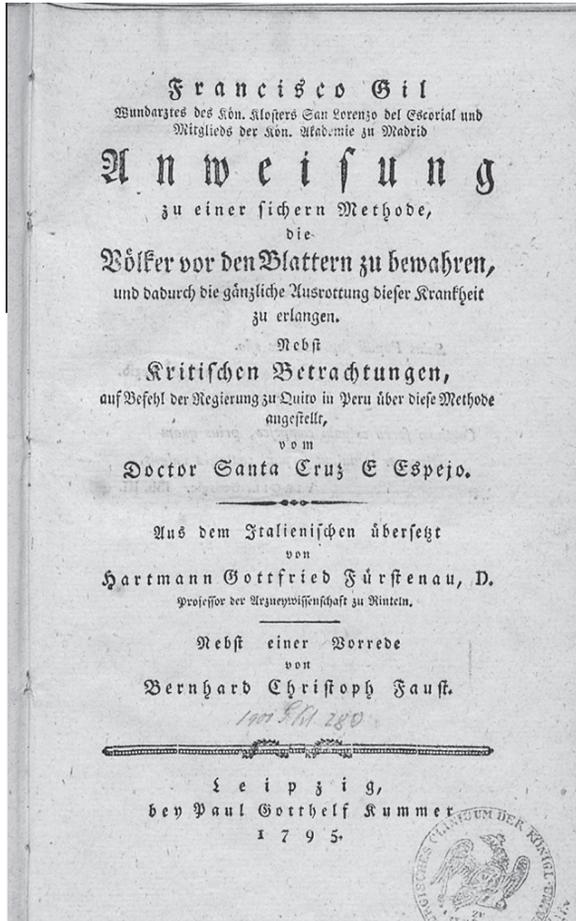


Figura No 5. Portada de la edición alemana traducida del italiano:  
*Anweisung zu einer sichern Methode, die Völker vor den Blattern zu bewahren,  
und dadurch die gänzliche Ausrottung dieser Krankheit zu erlangen.*  
Leipzig. 1795. Referencia No. 23.



## EL DISEÑO NORMATIVO DE LA VIDA EN SOCIEDAD. EL CONTENIDO JURÍDICO DE LA BIBLIOTECA FRANCISCANA DE CÓRDOBA DEL TUCUMÁN (1701-1850)<sup>1</sup>

Silvano G. A. Benito Moya<sup>2</sup>

### Resumen

Estudiamos el contenido jurídico de la *Librería Grande* del convento franciscano de Córdoba (Argentina), que fue la segunda biblioteca más importante de la ciudad, después de la de los jesuitas. ¿Qué hacían estos libros en sus anaqueles? ¿Qué enfoques y líneas jurídicas comportaban? ¿Qué utilidades podían ofrecerle al convento y sus miembros?

En ese conocimiento dominante que construyeron las elites criollas, en un proceso de retroalimentación centro- periferia, metrópoli- colonias, que buscaba la normativa y regulación de la vida en sociedad, el pensamiento jurídico, en su vertiente natural y positiva, unido al teológico fue el basamento del orden político, social y económico.

Los movimientos emancipadores del siglo XIX también tomaron mucho del derecho del Antiguo Régimen, mostrado ahora, con un nuevo maquillaje que reelaboraba, readaptaba y hacía una refracción, en aparentes contradicciones, de un orden socio- jurídico en plena construcción en contextos de transición, en el que una cultura se estaba formando con elementos nuevos y viejos.

Este marco explica la existencia de libros de derecho no solo canónico, sino también civil, penal, comercial, marítimo, entre otros, en bibliotecas conventuales, y de libros teológicos –especialmente de tinte moral–, en bibliotecas de funcionarios no clérigos.

---

<sup>1</sup> Recibido: 16/06/2022 // Aceptado: 15/04/2022

<sup>2</sup> Doctor en Historia; Instituto de Estudios Históricos – UE- CONICET; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Católica de Córdoba (Argentina). scribalatino\_ar@yahoo.com.ar

**Palabras clave:** Historia de las bibliotecas – Historia del Derecho - Franciscanos – Cultura Escrita

## **Abstract**

In the present work we study the legal content of the *Librería Grande* from the Franciscan convent from Cordoba (Argentina), the second most important library from the city. Why were these books in their shelves? What Legal-theological approaches and lines did they impose? What profits could they offer to the convent and its members?

We cannot ignore the importance of theological thinking in its moral and canonical aspect within the dominant knowledge that the criollo elites built, in a process of feedback that implied centre-periphery, metropolis-colony and whose main aim was to regulate societal life. Theology was very closely linked to the natural and statutory law. This knowledge was the basis of the political, social and economic order.

The emancipatory movements from the 18th century took the former regime in law and the moral theology. These days these movements are studied from multiple perspectives and are shown now with a new superficial change that re-elaborated, readapted and had refractions on a new socio-legal order in progress in transitional contexts. This new culture was taking shape with new and old elements, in apparent contradictions.

This framework explains the existence of legal books (not only canon law but also civil penal, trade and maritime law among others) in convent libraries and theological books—especially of moral hue— in libraries belonging to non clerical monks

**Key words:** History of the libraries – Legal History – Franciscans – Written culture

Desde hace algunos años estudiamos, junto a un equipo de investigación, el nacimiento y evolución de las bibliotecas que tuvo el Convento Grande de San Jorge -franciscanos de la regular observancia- en la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía durante el período colonial hasta mediados del siglo XIX. El tema, en Argentina tiene particular relevancia por la escasez de estudios profundos sobre bibliotecas conventuales en la época colonial y las transformaciones que experimentaron en el período emancipador, unido a que en la “docta” ciudad universitaria de Córdoba se ha estudiado con enfoques renovados solo la biblioteca del Colegio Máximo de los jesuitas (establecido, *circa* 1608), que fue también del uso de la Universidad de Córdoba (1621).<sup>3</sup>

No obstante, la preocupación de los historiadores por el estudio de las bibliotecas conventuales cordobesas comenzó a principios del siglo XX. Al tenor de la época, consistieron en trabajos apuntados a inventariar los libros presentes y por descubrir aquellos ausentes, a través de los inventarios de épocas pretéritas. Sin embargo, en la mayoría de los casos no fueron más allá en las explicaciones; no dieron cuenta de la lenta conformación de las librerías, del crecimiento o decrecimiento de sus patrimonios, de la circulación libresco, de la relación del libro con sus lectores, de las censuras, y de un dilatado etcétera.<sup>4</sup>

---

3 Esteban Llamosas ha dedicado varios artículos y capítulos de libro a la temática; su tesis doctoral ha sintetizado el conjunto de problemáticas y conclusiones: *La literatura jurídica de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII. Bibliotecas corporativas y privadas. Libros ausentes. Libros prohibidos*, JPHC - FDCsSs. UNC, Córdoba, 2008. Asimismo, Alfredo Fraschini (dir.) *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordobensis Societatis Iesu*, UNC, Córdoba, 2005.

4 Quizá una excepción a la regla sea Luis G. Martínez Villada “Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, año VI, n°/s. 9-10, 1919, pp. 161-199 y Guillermo Furlong, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Huarques, Buenos Aires, 1944.

Los estudios que han ido recogiendo, luego, los inventarios de las bibliotecas institucionales de Córdoba han sido: Pablo Cabrera, *Cultura y Beneficencia durante la Colonia*, Establecimiento Gráfico La Elzeviriana, Córdoba, 1925; Pablo Cabrera, “La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* XVII, n°/s. 5-6, julio- agosto 1930, pp. 175-216; Avelino Ferreyra Álvarez, *Catálogo de la biblioteca del convento de la Merced. Siglos XVI, XVII, XVIII*, UNC, Córdoba, 1952; Esteban F. Llamosas y Matilde Tagle de Cuenca, “Librería de Predicadores de Córdoba. Ediciones siglos XVI, XVII y XVIII”, *La Orden de Santo Domingo en Córdoba. Historia y Patrimonio*, UNC, OP, JPHC, Córdoba, 2004, pp. 165-203; Carlos Segundo Audisio, *La Biblioteca del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto. Catálogo de la Biblioteca del Se-*

En cuanto a la biblioteca que nos ocupa, el primero en hacer mención, como al pasar, fue Pablo Cabrera en referencia al único ejemplar de un libro salido de los tórculos de la imprenta jesuítica de Córdoba, que se guardaba en esa librería.<sup>5</sup> Luego, en 1953, Alfredo Pueyrredón le dedicó algunas páginas.<sup>6</sup> El asunto tuvo que esperar hasta 2003, cuando Esteban Llamosas hiciera un buen estudio de su sección sobre derecho y teología moral en su tesis doctoral,<sup>7</sup> que amplió, más tarde, en un artículo salido en 2013.<sup>8</sup>

Igualmente, son escasos los trabajos sobre el estado de las bibliotecas seráficas en el Río de la Plata, la circulación de libros y saberes, los planes de estudio de sus conventos, y el impacto de sus lecturas en la praxis evangelizadora o política.<sup>9</sup>

Todos los autores que mencionamos trabajaron con los libros físicos que se han conservado en la biblioteca y desconocieron los inventarios coloniales y del siglo XIX que hemos descubierto. Llamosas, así lo expresaba al afirmar que “el convento de San Francisco tampoco cuenta con un inventario del siglo XVIII”.<sup>10</sup>

En cuando al hallazgo de los inventarios apareció una vaga mención del primero en 2000,<sup>11</sup> los dos restantes han permanecido

---

*minario Conciliar de Córdoba, siglos XVI, XVII y XVIII*, Biblioteca Mayor, Córdoba, 1975.

5 Pablo Cabrera, *Cultura y Beneficencia... cit.*, pp. 129-132.

6 Alfredo Pueyrredón, *Algunos aspectos de la enseñanza en la Universidad de Córdoba durante la regencia franciscana*, UNC- IEA, Córdoba, 1953, pp. 50-55.

7 Esteban F. Llamosas, *La literatura jurídica... cit.*

8 Esteban F. Llamosas, “La biblioteca cordobesa de la Orden Franciscana: notas sobre moral y derecho como aval de la Monarquía”, *Cuadernos de Historia*, n° 22, Córdoba, 2013, pp. 109-123.

9 La única autora que conocemos haya incursionado en el tema es Celina A. Lértora Mendoza, “Las bibliotecas conventuales como fuente para la historia de los estudios teológicos”, *Boletín de Teología FEPAI*, 13, n° 26, 1997, pp. 13-29; “Bibliotecas coloniales franciscanas rioplatenses”, *Primer Congreso Sudamericano de Historia. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, agosto 2003. Actas*, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, IPGH, Santa Cruz, 2004, CD-ROM; “El fondo bibliográfico antiguo del Convento Franciscano de Jujuy”, *Nuevo Mundo*, n° 5/6, Buenos Aires, 2004-2005, pp. 323-346; “Lecturas de los franciscanos rioplatenses en la época independentista (1790-1820)”, *Milenio y Memoria III. Congreso Internacional Europa-América. Museos, Archivos y Bibliotecas para la historia de la ciencia*, FEPAI, Buenos Aires, 2010, CD-ROM. También ha aparecido una bibliografía franciscana: Eduardo Bierzychudek, *Catálogo de impresos franciscanos*, número monográfico de la revista *Nuevo Mundo*, 3ª serie, n° 1, 2012.

10 Esteban F. Llamosas, *La literatura jurídica... cit.*, p. 28. En 2013 pudo conocer la mención de un inventario, gracias a la obra de Gori y Barbieri. Sin embargo, no consta su consulta en su trabajo sobre los libros existentes. Esteban F. Llamosas, “La biblioteca... cit.”, p. 117.

11 Iris Gori y Sergio Barbieri, *Patrimonio Artístico Nacional. Inventario de bienes muebles. Iglesia y*

desconocidos. Gori y Barbieri hicieron, al pasar, una imprecisa y superficial mención de la *Librería del Noviciado* sacada del inventario de 1726-ca.1744, pero ignoraron, según sospechamos, el inventario de la *Librería Grande* del convento. La clasificación de todos los títulos que mencionan -con serias deficiencias de lectura paleográfica-, corresponden a la del noviciado.

Algunos avances hemos publicado en dos capítulos de libro. En ellos procuramos avanzar en los aspectos cuantitativos y cualitativos de la conformación de las tres bibliotecas que poseía el convento a mediados del siglo XVIII y de las cuatro que estaban constituidas en la primera mitad del siglo XIX.<sup>12</sup> El primero buscó historiar, a pesar de los escasos datos que poseemos, el proceso de conformación de las *librerías* y los modos de organización, es decir la clasificación y la ordenación física de los libros, al igual que cuantificar cantidades y formatos, para pasar, luego, a mostrar en los títulos una biblioteca viva del entre siglos en la que lo alguna vez nuevo se convertía en vetusto, pero daba paso a la novedad, en un círculo perfecto de retroalimentación.<sup>13</sup>

El segundo trabajo estuvo centrado en los libros de filosofía y los clasificados bajo el nombre de “libros de varia erudición”, donde encontramos los tratados de la nueva filosofía de la naturaleza, pues la física y la química se alejaban de su ciencia madre bus-

---

*convento de San Francisco de Córdoba*, Academia Nacional de Bellas Artes, Córdoba, 2000, p. 35.

12 En el inventario más antiguo (1726- ca.1744) existían la librería propia del convento, otra en el edificio del noviciado y, la menor, en la sacristía y coro. Se trata, sin dudas del coro bajo de la antigua iglesia, que debía estar contiguo a la sacristía. A partir del inventario de 1815-1822, los libros de sacristía y coro aparecen inventariados por separado y discontinuados. No sabemos si la antigua iglesia poseía coro alto, las escasas fuentes sugieren que no, y tampoco sabemos si para 1815-1822 se había habilitado el coro alto del nuevo templo, que se inauguró en 1825. Pero la presunción podría tener algo de realidad, pues hasta hace muy pocos años -2013- los libros de coro -antiguos y modernos- estaban en un armario en el coro alto.

13 Silvano G. A. Benito Moya; con la colaboración de Karina Clissa; Eduardo Benítez Cardozo; María Luciana Llapur; Gerardo Pisani; Juan Thomas, “Pensamiento tradicional e Ilustración. La biblioteca del convento franciscano de Córdoba (siglos xviii y principios del xix)”, Rogelio de la Mora, Hugo Cancino y María Emilia Prado (eds.), *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina, siglos xix-xx*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 2015, pp. 375-399, en [https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/01/El-movimiento\\_AL.pdf](https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/01/El-movimiento_AL.pdf) (24-09-2021).

cando su autonomía. Nos interesó saber qué libros de Escolástica poseía la biblioteca y, dentro de ella, de qué corrientes, y si tenía obras filosóficas indianas, impresas aquende o allende. Fueron de particular dedicación los volúmenes que, fruto de las reformas borbónicas y la ideología dominante –sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII–, empezaban a introducir tímidamente el nuevo paradigma científico en las bibliotecas universitarias, conventuales y particulares, influencia directa de las ideas ilustradas. Sin duda, que de todo este cúmulo de papeles entintados y encolados buscamos saber qué se leía y citaba efectivamente, a través de documentos alternativos y de otros espacios de acción de la Orden, como la administración de la Universidad por cuarenta años, luego de la expulsión de los jesuitas (1767-1807).<sup>14</sup>

Las fuentes principales son tres inventarios: del año 1726, el más antiguo, que se siguió utilizando con las nuevas adquisiciones libreas hasta aproximadamente 1744;<sup>15</sup> el confeccionado en 1815 que sirvió hasta 1822;<sup>16</sup> y el de 1823 que se utilizó con exactitud hasta 1850,<sup>17</sup> pues un documento dispositivo de ese año llamado *patente* del padre visitador del convento Fr. Buenaventura Rino, dice que se mandó confeccionar uno nuevo, y que el de 1823 “*sea de ningún valor, pero que se guarde en el archivo del Convento*”.<sup>18</sup> Al año siguiente se confeccionó el que lleva por fecha 1851, que ya no es objeto de nuestra investigación.

Este artículo procura estudiar el contenido jurídico de la biblioteca principal del cenobio; para ello se plantean las siguientes in-

14 Silvano G. A. Benito Moya, “Libros y saberes. Una biblioteca conventual que hizo las veces de universitaria en Córdoba del Tucumán”, en Rogelio de la Mora V. y Hugo Cancino (coord.), *Aspectos de la Modernidad Latinoamericana: rupturas y discontinuidades*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 2017, pp. 257–278, en <https://ebooks.uv.mx/epubreader/aspectos-de-la-modernidad-latinoamericana-rupturas-y-discontinuidades> (24-09-2021).

15 Archivo del Convento Franciscano de Córdoba (en adelante: ACFC), “Libro de las Oficinas de este Convento de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de Córdoba, 1726”.

16 ACFC, “Protocolo General que manifiesta todas las existencias de todas las Oficinas de este Convento Máximo de San Jorge de Córdoba, según estado en que se hallan. En 19 de octubre de 1815”.

17 ACFC, “Protocolo General que manifiesta las existencias de todas las Oficinas de este Convento Máximo de San Jorge de Córdoba, según el estado en que se hallan en 1º de agosto del corriente año de 1823”.

18 *Ibid.*, f. 4r.

terrogantes: ¿Cómo aumentaron los libros de derecho entre 1726 y 1850? ¿Qué utilidad prestaban al convento? ¿Qué doctrinas jurídicas eran las más representativas? ¿Hubo presencia solo de las antiguas tradiciones jurídicas o la biblioteca experimentó renovación? ¿Qué recepción tuvieron para los frailes franciscanos estas tradiciones jurídicas? ¿Hubo cambios en la recepción de libros jurídicos posteriores a la Revolución de Mayo de 1810? Son algunas de las preguntas que intentamos resolver.

La Orden de la Regular Observancia de San Francisco se estableció en la ciudad de Córdoba en 1575, a solo tres años de fundada la urbe, en el solar que le dejara destinado el propio gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera en la traza urbana que diseñó. En 1612 se creó la provincia franciscana de Nuestra Señora de la Asunción del Río de la Plata, establecida por el capítulo general celebrado en Roma, que se desmembró de la Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. La razón fue la escasez de sacerdotes y la necesidad de contar con casas de noviciado y estudios para la formación de los regulares. Esta provincia contó, por entonces, con once conventos y su jurisdicción se mantuvo sin variaciones a lo largo del siglo XVIII.

En Córdoba el noviciado y los estudios se abrieron en el convento entre 1614 y 1616, habiéndose legalizado en el capítulo provincial de 1617.<sup>19</sup>

Cabe explicitar que el convento de las Once Mil Vírgenes de Buenos Aires era el de residencia habitual del padre provincial y su consejo -Definitorio-, por lo que el convento cordobés, si bien era uno de los cuatro de la provincia que poseía estudios mayores, no poseía estudios de derecho canónico como una cátedra independiente y los mismos se dictaban como contenido de las materias teológicas.<sup>20</sup>

En un contexto más amplio, Córdoba ocupaba una situación marginal en los límites del Imperio, pero central en la región pues poseía la única universidad que existió en el Tucumán, Paraguay y

---

19 Para mayores detalles acerca de la historia del convento Cfr. Silvano G. A. Benito Moya... cit.

20 Definitorio: Cuerpo que, con el general o provincial de una orden, componen para regirla los definidores generales o provinciales. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española de la Lengua, Madrid, 2014, en <https://dle.rae.es/definitorio?m=form> (21/02/2022)

Río de la Plata por mucho tiempo,<sup>21</sup> entre otras muchas características de centralidad geográfica y cultural. No obstante, su lugar marginal provocó que nunca tuviera una audiencia que le asegurara una justicia letrada y profesional. La justicia en primera instancia era ejercida por los alcaldes del cabildo, por el teniente de gobernador y por el gobernador cuando estaba presente en la ciudad, todos hombres de buenas intenciones, en el mejor de los casos, pero carentes de formación profesional en derecho.

No escapaba a esta característica la justicia de la audiencia episcopal, instalada en Córdoba desde el traslado de su sede desde Santiago del Estero en 1699. Principalmente estaba en manos de licenciados y doctores en teología con formación en derecho canónico, pero pocos fueron los que pudieron concretar estudios específicos de derecho en las universidades de Charcas o en la de Santiago de Chile o bien estudiar en la mismísima España. Esto llevó a una justicia práctica, procesal, formularia; en palabras de Esteban Llamosas:

sin grandes debates jurídicos y con escasa alegación de doctrina en los tribunales.

El litigio era poco complicado, más bien relaciones de derecho elementales para cuya resolución bastaba la tarea de prácticos que tramitaban los expedientes.

Para los casos de mayor envergadura solía buscarse el dictamen de un asesor letrado y, a fines del siglo XVIII, ya erigida la segunda Audiencia de Buenos Aires, se enviaban allí los expedientes difíciles en consulta.<sup>22</sup>

La falta de abogados se hizo sentir siempre y los estudios de derecho civil en la Universidad de Córdoba fueron tardíos, recién en 1791 se fundó la primera cátedra de esos, pero se pusieron prácticamente en funcionamiento en 1795. La primera cátedra de derecho canónico se había fundado en la Facultad de Teología a principios del siglo XVIII. No obstante, todos estos actores poseían libros de derecho en sus bibliotecas y de su lectura y uso administraban, gobernaban y diseñaban la sociedad.

<sup>21</sup> Con la creación del Virreinato del Río de la Plata se incluyó a la Universidad de San Francisco Xavier de Charcas en la jurisdicción y, luego del proceso emancipatorio se creó en 1821 la Universidad de Buenos Aires.

<sup>22</sup> Esteban F. Llamosas, *La literatura jurídica... cit.*, p. 17.

Víctor Tau Anzoátegui, un destacado estudioso del derecho indiano, sostiene que tres órdenes normativos regulaban la sociedad hispanoindiana: la religión, la moral y el derecho. Precisamente, la mayor parte del contenido de las cuatro bibliotecas conventuales se refieren a estos campos del saber, y otra buena parte a las estrategias de cómo enseñarlo o transmitirlo, nos referimos a los libros que preparaban para una buena predicación.<sup>23</sup>

El derecho, como el sistema y la ciencia que procuraba organizar, ordenar y moderar estaba indisolublemente unido a una concepción canónica y teológica sobre el “deber ser” en una sociedad, en una comunidad. Por eso la teología moral coadyuvaba al derecho en su vertiente civil y canónica en ese orden pretendido por la monarquía hispana. Una considerable biblioteca de los confines imperiales -como la estudiada- participaba desde la micro-realidad de un conocimiento organizador, cuando no disciplinador, elaborado y reelaborado a través de varios siglos, que procuraba mantener un orden del centro a la periferia y viceversa, en una especie de retroalimentación no recíproca, a través del cual la monarquía imponía y pactaba las reglas de juego de esa dominación.

No por azar en el inventario de 1726 los libros de derecho y los de moral estaban todos juntos en un mismo cuerpo de la biblioteca y así fueron inventariados bajo la letra H como “Juristas y Morales”.<sup>24</sup> Igualmente en los inventarios de 1815-1822 y en los de 1823-1850, los libros fueron distribuidos por tamaños en tres grandes grupos *in folio*, *in quarto* e *in octavo*, y la clasificación se complejizó pues se los distribuyó en tres cuerpos bajo las letras según fueran canonistas y juristas “sub littera H”; regularistas -es decir, los canonistas que escribieron sobre el derecho particular de los religiosos- “sub littera I”; y, seguidamente, en una solución de continuidad los moralistas “sub littera J”.

---

23 Karina Clissa, “Obras orientadas a la predicación. Estudio comparativo de bibliotecas institucionales en Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII”, en *Revista Pelicano*, vol. 3, FFyH- UCC, 2017, pp. 65-80, en <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/pelicano/article/view/1294> (24/09/21).

24 ACFC, “Libro de las Oficinas... (1726), f. 56v.

A micro nivel, el inventario representaba el ideal de la monarquía hispana, pero yendo más allá y deteniéndonos en la materialidad de los cuerpos, estantes y libros que ese instrumento abstraía, estaba allí, en la letra impresa, el orden normativo y moral pretendido por el gobierno allende y aquende los mares. Por eso, es muy difícil desentrañar qué tenía mayor influencia, si la teología o el derecho natural y positivo, porque en la práctica actuaban mancomunados. La biblioteca era espejo de una población confesionalizada, en la que las políticas del poder temporal unido al espiritual buscaban que lo religioso impregnara lo cotidiano con el fin de uniformar y conformar religiosamente a la sociedad<sup>25</sup> en la que pecado y delito no tenían separación de esferas; al contrario, los límites eran lábiles e indefinidos. Con las profundas reformas borbónicas, no obstante incorporarse una nueva racionalidad sobre el derecho y lo preceptivo en general, no se abandonó en absoluto un basamento en un orden divino, que también mutó en la forma de concebirse -nuevas corrientes teológicas-, pero la jurisprudencia no se liberó de su vertiente religiosa. Ni siquiera, los movimientos emancipadores del siglo XIX pudieron deshacerse de muchos aspectos del Antiguo Régimen. Tomaron el “antiguo” derecho, mostrado ahora con un nuevo ropaje que reelaboraba, readaptaba y refractaba, en aparentes contradicciones, un orden socio-jurídico en plena construcción, pero en contextos de transición, en el que una cultura se estaba formando con elementos nuevos y viejos.

## 1.- El crecimiento de la literatura jurídica de la Librería Grande

Las cuestiones cuantitativas ligadas a la historia del libro, de las bibliotecas y de la imprenta tuvieron un desarrollo impresionante en Francia cuando la vieja historia serial y fue la tercera generación de *Annales* la que aprovechándose de estos métodos estudió la im-

---

25 Federico Palomo, “Confesionalización”, en José Luis Betrán Moya, Bernat Hernández, Doris Moreno (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Bellaterra, Barcelona, 2017, p. 71; Francisco Orrego González, *La administración de la conciencia. Manuales para confesar y tolerancia cultural en tiempos de la Ilustración ibérica. Siglo XVIII*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2017, p. 49.

presión y circulación del impreso, al igual que los grupos socio-profesionales ligados a su factura, comercio y posesión, que arrojaron aspectos apenas sospechados en cuanto a la distribución social de lo escrito. Martin, Chartier, Juliá, Hèbrard basaron sus originales aportes en esta pléyade de meticulosos, eruditos y esforzados estudios previos.<sup>26</sup>

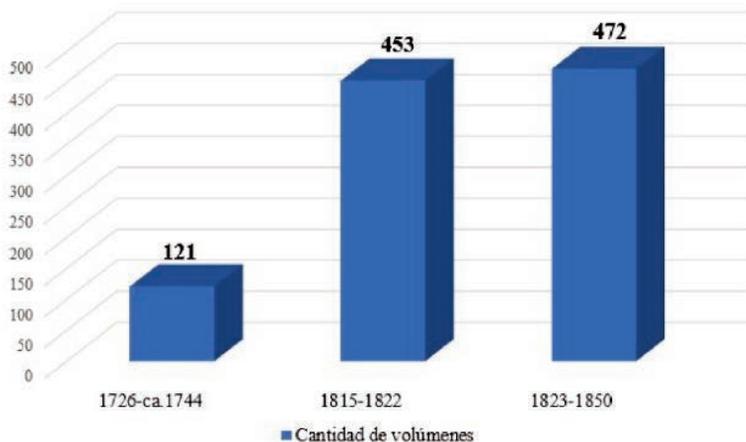
En Argentina ello está lejos de haberse hecho, por ello creemos necesario recurrir a indicadores cuantitativos, pues son la base para luego pensar lo cultural y otorgan nuevas pistas analíticas.

En los trabajos citados, analizamos las diferentes bibliotecas del convento franciscano desde la perspectiva cuantitativa y cómo iban creciendo conforme avanzaba el tiempo. Entre 1726-1744, aproximadamente, la biblioteca principal del convento poseía 1 347 tomos;<sup>27</sup> en cambio, en 1822 alcanzaba la sorprendente cifra de 3 720 tomos, es decir un crecimiento de 176%, que para 1850 era de apenas 4,9% (3 902 tomos). Los vaivenes internos de la Orden en el Tucumán, Paraguay y Río de la Plata y los acontecimientos políticos de revolución por la independencia, guerras, marchas y contramarchas, fragmentación política, y fracaso de propuestas cohesionadoras pueden trasuntarse a través de sus anaqueles. De ese universo los tomos de derecho, que son los que nos interesan aquí eran 121 entre 1726-ca.1744; 453 entre 1815-1822 y 472 entre 1823-1850 (Ver gráfico 1).

---

26 Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 16-17; Frédéric Barbier, *Historia del libro*, Alianza, Madrid, 2005, p. 12.

27 Hemos preferido contar en este trabajo los tomos y no los títulos, pues ofrecen mayor precisión matemática, ya que el tomo está consignado cuantitativamente en los inventarios. En cambio, los títulos no siempre son exactos, ya que suelen agruparse todas las obras pertenecientes a un autor sin dar mayores detalles sobre sus nombres. No obstante, podemos arrojar la cifra, siempre irremediabilmente inexacta, aunque lograda con muchísimo trabajo de años del equipo de investigación, que la Librería Grande conventual poseía entre 1726-ca.1744: 732 títulos en total, entre 1815-1822: 1753 títulos, y entre 1823-1850: 1855 títulos.



**Gráfico 1: Crecimiento de la literatura jurídica de la Librería Grande (ss. XVIII-medios XIX)**

**Fuentes:** "Libro de las Oficinas" (1726), "Protocolo General" (1815), "Protocolo General" (1823)

Cabe destacar, que sumamos todos los volúmenes, incluidos los duplicados que tenía la biblioteca y que recién fueron discriminados en los elencos de 1815 y 1823. Aunque no era material de lectura directa, sino de reserva, no siempre significaba de reposición en caso de pérdida, rotura o destrucción total o parcial de un ejemplar; sino que en la mayoría de los conventos, y este no era la excepción, se adquirían obras duplicadas para que cada estudiante tuviese un ejemplar en la mano para su estudio personal. Así parece atestiguarlo el caso de 1792, pues los padres del discretorio<sup>28</sup> del convento se reúnen junto a los padres catedráticos, para tratar la orden *-patente-* del visitador general, quien pide se compren varios ejemplares de obras filosóficas, jurídicas y teológicas. Los catedráticos debían

<sup>28</sup> Discretorio: En algunas comunidades religiosas, cuerpo que forman los discretos o las discretas. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española de la Lengua, Madrid, 2014, en <https://dle.rae.es/definitorio?m=form> (21/02/2022)

calcular la cantidad de ejemplares en promedio según la población estudiantil del convento en ese momento y, se debía disponer de los fondos para su adquisición.<sup>29</sup> Las obras pedidas se compraron, pues figura un número importante de los títulos que se pedían, en el inventario de 1815.<sup>30</sup> De esta forma el ejemplar duplicado no significa siempre un libro inerte. El gráfico 2 muestra discriminada la realidad que describimos.

Aunque nos ocupemos solo de los volúmenes que contenían el pensamiento jurídico; sin embargo, no escapan a la generalidad del contexto histórico de las bibliotecas rioplatenses. El inventario más antiguo conservado, aunque de los albores del siglo XVIII, contiene la librería conventual del siglo XVII, en que la biblioteca no fue muy voluminosa y lentamente incorporaba nuevos títulos. El gran salto cuantitativo (gráficos 1 y 2) se ha producido en el inventario de 1815-1822, que contiene, sobre todo, la realidad de la biblioteca de gran parte del siglo XVIII, cuando los cenobios franciscanos rioplatenses vieron incrementados poderosamente su número de volúmenes, gracias a las reformas interiores que experimenta la Orden Franciscana a nivel de la monarquía hispana y de la monarquía portuguesa, a las reformas borbónicas, al espíritu de la ilustración<sup>31</sup> y a las primeras bibliografías que estarían ingresando post revolución por la independencia.<sup>32</sup>

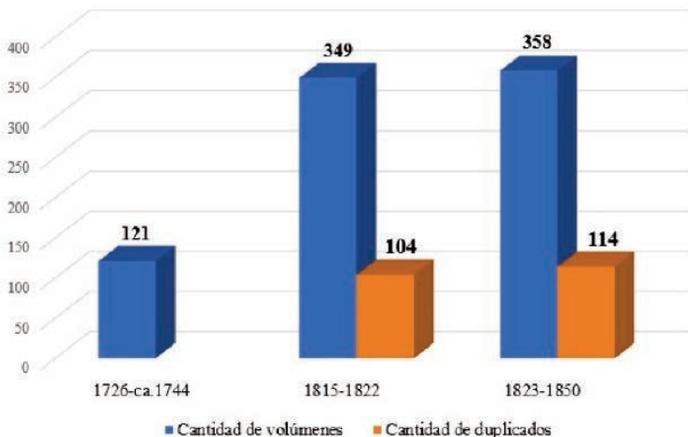
---

29 ACFC, Libro de acuerdos (1755-1821), Acuerdo: 11/08/1792.

30 ACFC, Protocolo General... (1815), 73v., 91v., 94v., 138v., 139r., 152v., 153r. y 155v.

31 Silvano G. A. Benito Moya, "Las luces de la pobreza. Franciscanos y reforma en la Universidad de Córdoba del Tucumán", en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, n° 11, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Madrid, 2008, pp. 25-43; José Luis Soto Pérez, "Proyecto de reforma de los estudios entre los franciscanos españoles en el siglo XVIII", *Archivo Ibero-americano*, vol. XLII, 1982, pp. 431-452; continuación en el vol. XLIII, 1983, pp. 195-217; Alfredo Pueyrredón, *Algunos aspectos...cit.*

32 Celina A. Lértora Mendoza, "Las bibliotecas conventuales... cit.;" "Bibliotecas coloniales franciscanas... cit.," "Lecturas de los franciscanos rioplatenses... cit."



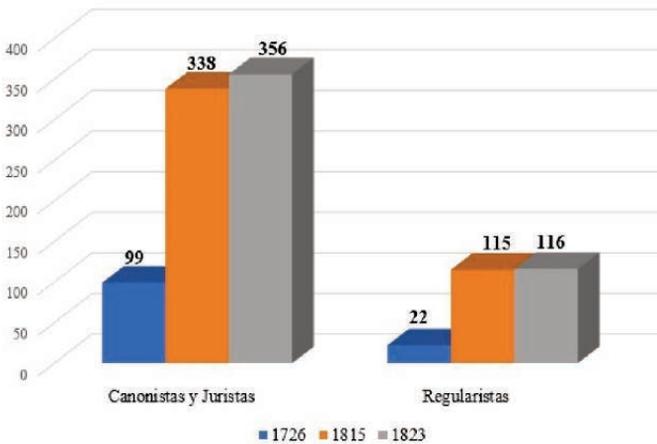
**Gráfico 2: Tomos jurídicos discriminados por duplicados de la Librería Grande**

**Fuentes:** "Libro de las Oficinas" (1726), "Protocolo General" (1815), "Protocolo General" (1823)

No obstante, la tendencia alcista de la segunda mitad del siglo XVIII se ve bruscamente interrumpida en el lapso del inventario que va de 1823 a 1850, ya que prácticamente la librería envejece. Se puede apreciar cómo lo que está sucediendo en otro orden de cosas, repercute en los objetos culturales libresco. El proyecto borbónico, en gran medida de secularización de la Iglesia nacional en detrimento de las órdenes religiosas, empieza a sentirse en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. El rey buscará fortalecer las instituciones del clero secular: rentas eclesiásticas, curias episcopales, cabildos eclesiásticos, seminarios e incluso parroquias que, administradas antaño por los religiosos, serán entregadas al clero diocesano en esta nueva etapa. Este proyecto borbónico será asumido parcialmente por los primeros gobiernos patrios en detrimento del mundo religioso.<sup>33</sup> El fenómeno estudiado, primero tan-

<sup>33</sup> Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004, p. 68; "La renovación de los estudios sobre el clero secular en Argentina: de las reformas borbónicas a la Iglesia romana", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, n° 7, Córdoba, 2007, pp. 253 y 257.

gencialmente para Buenos Aires,<sup>34</sup> tuvo una profunda investigación para el caso de Córdoba luego de la Revolución de Mayo de 1810. Hubo una relajación en la disciplina de los frailes de todas las órdenes asentadas en Córdoba con un fenómeno consecuente que fue la exclaustación no forzada, pues algunos frailes salían para servir en los ejércitos independentistas y no volvían, y otros aprovecharon la oportunidad para llevar una vida disoluta con la falta al celibato.<sup>35</sup> Los conventos se despoblaron; para 1841, por ejemplo, solo seis frailes viejos y achacosos residían en el convento de San Jorge de Córdoba.<sup>36</sup> Era plausible que semejante panorama se reflejara cuantitativamente en las escasas nuevas compras de libros para la biblioteca.



**Gráfico 3: Comparación de volúmenes por temas en cada inventario**

Fuentes: "Libro de las Oficinas" (1726), "Protocolo General" (1815), "Protocolo General" (1823)

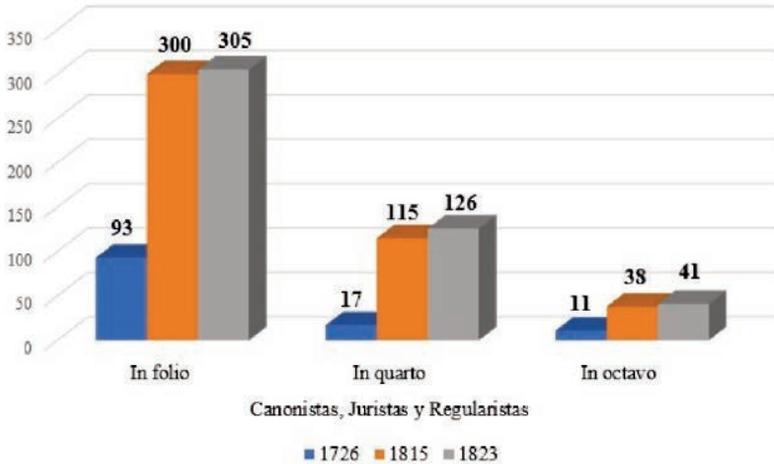
- 34 Roberto Di Stefano, "Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, n° 16/17, 1997-1998, pp. 33-59; "Entre Dios y el César: el clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia", en *Latin American Research Review*, vol. 35, n° 2, 2000, pp. 130-159.
- 35 Mónica Ghirardi; Nora Siegrist, *Amores sacrílegos. Amanejamientos de clérigos en la diócesis del Tucumán y Buenos Aires XVIII- XIX*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2012.
- 36 Valentina Ayrolo, *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Biblos, Buenos Aires, 2007, pp. 106 y 115.

Esos altibajos en el crecimiento de la librería -siempre circunscritos a la temática de los libros que estudiamos, pero que es representativa del universo-, se ven claramente en los libros cuantificados de acuerdo a las temáticas (gráfico 3). Cabe aclarar, que a partir del inventario de 1815, se separaron de entre los canonistas, aquellos que se dedicaron al derecho particular del clero regular, de aquellos autores comunes a ambos cleros.

Los tomos de la Librería Grande del convento también acusan cuantitativamente algunas otras características propias del gusto dieciochesco y decimonónico, tal es el caso de los formatos librescos (gráfico 4). A lo largo de algo más de una centuria se ve el cambio de modas en el tamaño de las ediciones a tono con las temáticas y el uso del libro. El inventario 1726-ca.1744 muestra la biblioteca del siglo anterior, en el que la teología y el derecho -sobre todo este último-, gustan imprimirse en gran formato.<sup>37</sup> Las grandes dimensiones simbolizan gran autoridad, de fácil y lejana identificación ocular, aunque de poca ductilidad y transporte; por sus características, se piensa más en volúmenes para consulta y estudio. Apenas un decenio del XIX se ven algunos cambios y permanencias ocurridos durante el siglo XVIII. La barra naranja arroja el ancestral gusto por el infolio para el contenido jurídico de la biblioteca; sin embargo, frente a la escasa presencia del plegado en 4º y en 8º para el derecho de 1726, percátase un crecimiento cuantitativo de estos formatos menores durante todo el setecientos. Hay un claro retroceso del infolio frente a un crecimiento notorio de los tamaños menores.

---

37 Elisa Ruiz, "El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido", Antonio Castillo Gómez (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Gedisa, Barcelona, 1999, p. 293.



**Gráfico 4: Comparación por formato de las temáticas**

**Fuentes:** "Libro de las Oficinas" (1726), "Protocolo General" (1815), "Protocolo General" (1823).

El gusto cambia en el hombre del siglo XVIII, por volúmenes de reducidas dimensiones, de fácil ductilidad y transporte. Los editores fueron variando su forma de concebir los libros de acuerdo a su funcionalidad, esto es así, pues libros que en el siglo XVII se editaban en folio y, que aún estaban vigentes en las centurias XVIII y XIX, empezaron a editarse en formatos más manipulables y en mayor cantidad de tomos.<sup>38</sup>

## 2.- Los contenidos y las corrientes de pensamiento

Los libros de derecho, en cualquiera de los foros civil o canónico, tuvieron una moderada presencia en la librería, atribuible a un convento que no tenía, hasta donde sabemos, cátedra específica

<sup>38</sup> Daisy Rípodas Ardanaz, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", en ANH, *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, t. II, Caracas, ANH, 1975, p. 525.

de derecho canónico y mucho menos de romano o patrio.<sup>39</sup> Sin duda, muchos de los conocimientos relativos al derecho de la Iglesia y al particular de la orden religiosa, debían impartirse dentro de las cátedras de teología.<sup>40</sup> Sin embargo, ya en 1726 se poseía un conjunto de obras básicas para el gobierno del convento y para instrucción de aquellos frailes que desempeñaban alguna función en él, como así también aquellas que debía poseer cualquier biblioteca conventual que se preciara de tal.

Para una presentación más didáctica del contenido jurídico de la biblioteca,<sup>41</sup> la dividimos en A: textos legales; B: civilistas; C: cano-nistas generales; D: comentaristas del derecho castellano; E: indianistas.

**A.-** Respecto a los *textos legales*, en 1726 se poseía un escueto elenco. Sobre derecho romano estaba el *Corpus Iuris Civilis* en una edición de seis tomos en cuarto; mientras que de derecho canónico se poseían las *Decretales* en cuatro infolios, el infaltable *Concilio de Trento*, la colección de bulas del benedictino Angelo Maria Cherubini, anotadas por el franciscano Angelo da Lantusca en cinco tomos;<sup>42</sup> y la síntesis de las disposiciones de los concilios ecuménicos y provinciales de la Iglesia de Severino Binio (1573-1641), en idéntico número de infolios.<sup>43</sup>

En cuanto al derecho real, no faltaba la *Recopilación de Leyes de Indias* y, sobre el derecho canónico local, se guardaban en los anaqueles las *Constituciones Sinodales del Arzobispado de Lima*.<sup>44</sup> Esta mo-

39 Archivo de la Curia Provincial (Buenos Aires), Tablas capitulares de 1756, 1814, 1823 y 1826. La Tabla de 1756 se encuentra publicada en Jorge David Catalán y Beatriz Facciano, *Provincia de la Asunción. Memoria de sus frailes 1612-2012*, Ediciones Castañeda, Buenos Aires, 2012, pp. 161-171.

40 ACFC, Libro de Regencia de Estudios (1794).

41 En las obras que poseen más de un tomo consignamos en la cita solo el primero. En aquellas que se tiene certeza sobre su edición, ya que se ha conservado físicamente en la biblioteca, se ofrece su pie de imprenta completo.

42 *Magnum bullarium romanum; tomus primus*. [Fol.] Lugduni : sumptibus Philippi Borde, Laurentii Arnaud & Claudii Rigaud, 1655.

43 *Concilia Generalia et Provincialia*. [Fol.] Coloniae Agrippinae : apud Ioannim Gymnicum & Antonium Hierat, 1606.

44 Bartolomé Lobo Guerrero (1546-1622), *Constituciones Sinodales del Arzobispado de los Reyes en Pirú*. [Fol.] Lima : Francisco del Canto, 1614. Se trata del sínodo limeño de 1613. Ver Nelson C. Dellaferrera y Mónica P. Martini, *Temática de las Constituciones sinodales indianas (s. XVI- XVIII)*. *Arquidiócesis de la Plata*, IIHD, Buenos Aires, 2002, p. 16.

desta muestra de los textos legales se vio incrementada durante el resto del siglo XVIII por la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla* y las *Ordenanzas Reales de Castilla* recopiladas por el salmantino Alonso Díaz de Montalvo (1405-1499),<sup>45</sup> en el derecho real, y por el *Bulario* de Benedicto XIV (1675-1758), en el derecho canónico. Para el gobierno propio de la Orden, la biblioteca contaba con los *Estatutos de Barcelona*,<sup>46</sup> y la compilación de José Jiménez Samaniego (1621-1692), sobre las disposiciones franciscanas.<sup>47</sup> En el derecho canónico local adicionó el *Concilio Provincial de México*.<sup>48</sup>

**B.-** Dentro del grupo de los comentaristas civilistas, predominan en 1726 los italianos. Giovanni da Immola, Giuseppe Mascardi (?-1588), Próspero Farinacci (1556-1618),<sup>49</sup> y Giulio Claro (1525-1575); para incrementarse en 1815 con otros nombres italianos como Giacomo Agnello de Bottis y Johannes Mauritius Dolano.<sup>50</sup> Sin embargo, llama la atención la casi ausencia de civilistas españoles o de alguno holandés como Arnold Vinnen, autor seguido en tantos círculos ilustrados durante la segunda mitad del siglo XVIII y texto de estudio del derecho romano en la cátedra de *Instituta* de la Universidad de Córdoba durante la regencia franciscana.<sup>51</sup> No obstante, la excepción la marcan dos lumbreras civilistas salmantinas, tales como Martín de Azpilcueta (1492-1586) con sus *Opera omnia* en tres tomos<sup>52</sup> y el segoviano Antonio Pichardo Vinuesa (1565-1631), justamente con sus *Institutiones*.<sup>53</sup> Azpilcueta, si bien no fue un huma-

45 Ordenanzas reales de Castilla [Fol.] En Madrid : en la Imprenta de Josef Doblado : a costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno, 1779-1780.

46 Estatutos generales de Barcelona para la Familia Cismontana de la Regular Observancia. Madrid : s.n., 1705.

47 Statutorum generalium compilatio pro Familia Cismontana Regularis Observantiae [4<sup>o</sup>] Martiri : Ex Typographia regia apud Iosephum Rodriguez, 1704.

48 Se trata del volumen que contiene el III Concilio Mexicano celebrado por Pedro de Moya y Contreras en 1585.

49 Son numerosas las obras que tenía la biblioteca sobre este civilista: Tractatus de haeresi; Variarum quaestionum et communium opinionum criminalium; Praxis et theoriae criminalis; Tractatus de testibus; y De immunitate ecclesiarum; todas publicadas en Lyon en el siglo XVII.

50 Tractatus de restitutione in integrum absolutissimus. [Fol.] Francoforti : ex officina Nicolai Bassaei : impensis Sigismundi Feyrabendt, 1575 (1574).

51 Silvano G. A. Benito Moya, *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, CEH, Córdoba, 2001, pp. 348-349.

52 [Fol.] Venetiis : apud Dominicum Nicolinum : expensis D. Simonis Vassallini, 1601.

nista pleno, pues en sus escritos criticaba este movimiento supo legar a sus discípulos una serie de características reconocibles de este movimiento: apego a las fuentes; formación en letras clásicas; equilibrio entre práctica y teoría y la vinculación con la teología moral.<sup>54</sup> Pichardo Vinuesa, titular de diversas cátedras salmantinas entre 1594 y 1621, en *Institutiones* –el primero escrito por un autor hispano, según decía–<sup>55</sup> intentaba concordar el derecho romano con el real y, no obstante ser un representante del *mos italicus* tardío, se lo considera fuertemente influenciado por la corriente del humanismo. Oidor de la Audiencia de Toledo y de la Chancillería de Valladolid, en la docencia ejercida en la Universidad de Salamanca se dedicó prácticamente al derecho romano, pero en sus obras citaba las *Partidas* o la *Nueva Recopilación* castellana.<sup>56</sup>

Este convento, que no poseía estudios sobre derecho romano estaba bien equipado con el *Corpus* y algunos comentaristas del *mos italicus* tardío y del humanismo. Doctrina jurídica que entre los siglos XVI y hasta la primera mitad del siglo XVII fue hegemónica en las facultades de derecho, entre ellas las mayores de Castilla, con Salamanca a la cabeza. No obstante, no pocos juristas se movieron en el seno del *mos gallicus* o humanismo jurídico.<sup>57</sup>

C.- Del grupo de canonistas generales, en 1726 estaba el portugués Agostinho Barbosa (1590-1649), con trece tomos de diferentes obras,<sup>58</sup> y el franciscano germano Anaklet Reiffenstuel (1641-1703).<sup>59</sup> En 1815, entre los españoles aparece Francisco Salgado de Somoza (1595-1665)<sup>60</sup> -discípulo en Salamanca de Solórzano Pereyra- y la

53 [Fol.] Salmanticae : excudebant Andreas Renaut & Ioannes Ferdinandus, 1600.

54 Salustiano de Dios, *Estudios sobre jurisprudencia y juristas en la Corona de Castilla (siglos XV-XVII)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016, p. 22.

55 *Ibid.*, p. 27.

56 Javier Barrientos Grandón, *La cultura jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (ss. XVII- XVIII)*, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1992, p. 30.

57 Salustiano de Dios, *Estudios sobre jurisprudencia...cit.*, p. 17.

58 Las obras que poseía la biblioteca eran: *Pastoralis sollicitudinis sive De officio et potestate episcopi*; *Iuris Ecclesiastici Universi libri tres*; *Collectanea doctorum qui suis in operibus Concilii Tridentini loca referentes*; *Tractatus varii*; y *Selectae iuris canonici interpretationes*; todas publicadas en Lyon en el siglo XVII.

59 *Ius canonicum universum...*

60 *Labyrinthus creditorum...*

obra de Pedro Murillo Velarde (1696-1753), cuya primera edición fue en 1743;<sup>61</sup> y el infaltable y famoso holandés Zeger van Espen (1646-1728),<sup>62</sup> junto al francés Claude Fleury (1640-1723).

D.- En cuanto al derecho castellano, la presencia de autores en el inventario de 1726-ca.1744 se reduce a un solo título -en libro manuscrito- de Pedro Fernández Navarrete *Conservación de la Monarquía*;<sup>63</sup> sí aparecen, en cambio, algunos en 1815, fruto de una biblioteca que se ha ido nutriendo a lo largo del siglo XVIII, entre ellos, Diego Pérez de Salamanca, que comenta el *Ordenamiento Real*; Antonio Gómez (1501-1561), las *Leyes de Toro*; y algunos tratadistas, como José Berni y Catalá (1712-1784) y Jerónimo Castillo de Bobadilla (ca. 1547-ca.1605).<sup>64</sup> No se pueden dejar de lado algunas obras de prácticos, en 1726 la de Juan Hevia Bolaños (ca. 1568-1623) y Alonso de Villadiego, y en 1815 las *Variae resolutiones* de Antonio Gómez, eminente profesor salmantino representante del *mos italicus*.<sup>65</sup>

E.- El grupo de autores de derecho indiano, por obvias razones es bastante variado, aunque llama la atención, no obstante la *Recopilación*, la ausencia de otras obras de León Pinelo. De los escasos autores de 1726, están presentes Juan de Solórzano Pereyra, Pedro Frasso, y Jerónimo Castillo de Bobadilla. Ya en 1815 lo hacen Gaspar de Escalona y Agüero, Pedro de Hontalba y Arze, Antonio Joaquín de Ribadeneyra, y Gaspar de Villarreal. Entre las obras instrumentales no falta Lucio Ferraris (¿?-1763) con la *Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica*, conjuntamente con las *Additiones legales hispanicae* de Manuel Machicado y Rosillo.<sup>66</sup>

La presencia de estos autores, a modo de ejemplo, con un conjunto de sus obras muestra la vida de una biblioteca conventual

61 *Cursus canonici, hispani et indici... ; tomus primus*. [Fol.] Matriti : ex typographia Angelae de Apontes, 1763.

62 *Ius ecclesiasticum universum; tomus primus*. Matriti : in typographia Regia, vulgo de la Gazeta, 1778.

63 Se trata, en realidad, de un libro manuscrito, copiado de la edición de 1626. Ver Pueyredón, Alfredo, *Algunos aspectos... cit.*, p. 53.

64 Política para corregidores y señores de vasallos en tiempo de paz y de guerra ...: primer tomo. [Fol.] En Madrid : por Luis Sánchez, 1597.

65 Salustiano de Dios, *Estudios sobre jurisprudencia...cit.*, p. 40.

66 Para la exposición de estos autores hemos seguido la clasificación propuesta por Daisy Rípodas Ardanaz en "Bibliotecas privadas de funcionarios... cit.", pp. 529-535, pues nos ha parecido muy didáctica y clarificadora frente a otras propuestas.

en el siglo XVII, XVIII y hasta mediados del siglo XIX y los vaivenes ideológicos de la monarquía española ¿Qué función podían cumplir estos libros en una biblioteca conventual que carecía de estudios jurídicos en sí? Pues, a nivel pragmático, una parte de ella servía para la aplicación de justicia al interior del cenobio, no perdamos de vista que el clero gozaba de fueros propios y sus delitos, en la mayoría de los casos, eran juzgados por la Audiencia episcopal.<sup>67</sup> Sin embargo, por derecho propio de las órdenes religiosas, amparado en sus constituciones, eran las jerarquías del convento, cuando no los *padres provinciales* o enviados especiales provistos de potestades extraordinarias como los *visitadores* de conventos, quienes podían aplicar justicia en caso de delito, por eso en los cenobios había cárceles.<sup>68</sup> Para la aplicación de esa justicia regular se valían de buena literatura jurídica basada en la interpretación de las reglas y las constituciones.<sup>69</sup>

También existía una necesidad del conocimiento del derecho para evaluar los casos de conciencia, propios del campo de la teología moral, de todos los frailes que tenían el oficio del confesionario. Sobre lo que en las acciones humanas era justo e injusto, los que era delito y pecado. No solo del derecho, sino también de la economía, sobre todo con la influencia ilustrada del siglo XVIII, pues en los intercambios comerciales cuál era el precio justo, en los contratos cuáles eran los términos equilibrados, en la usura el avaro, el mal uso del dinero. El confesionario se convirtió en regulador de conductas de los mercaderes, como fieles que había que guiar: política, economía y fuero interno.<sup>70</sup>

No obstante, gran parte de esa literatura jurídica que posee la biblioteca seráfica, corresponde al conocimiento que como súbdito

---

67 Nelson Dellaferrera, "Iglesia diocesana: las instituciones", Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 2, Planeta, Buenos Aires, 1999, pp. 385-415.

68 En 1689 se informaba que se había renovado la celda de la antecárcel. ACFC, Disposiciones y estado, 26/01/1689.

69 Estatutos Generales de Barcelona, para la Familia Cismontana de la Regular Observancia de N. P. San Francisco, Madrid: Imprenta Real, por Tomás Iunti, impresor del Rey nuestro Señor, MDCXXII. Todo el capítulo VI trata "sobre la corrección de los delinquentes", referidos, por cierto, a los que vivían y comían en la misma mesa del convento.

70 Francisco Orrego González, *La administración de la conciencia... cit.*, pp. 322, 326, 350 y 357.

tos no pueden desconocer sobre sus deberes y sobre los vaivenes ideológicos de la monarquía hispana, que se difunde a través de una nutrida bibliografía que termina en las bibliotecas. En otras palabras, muchos de los *libros de moda* en derecho son, en realidad, lo que hay que leer para entender la política, la justicia, la sociedad y la economía de un momento dado y saber las reglas de juego. Posterior a 1810, muchas de esas reglas de juego cambiarán; sin embargo, será necesaria otra literatura jurídica para entender y saber cómo desarrollar estrategias de juego y negociación con el incipiente Estado nación.<sup>71</sup>

**B.** La corriente que tiene una fuerte presencia en el inventario de 1726 que, como hemos dicho, representa la realidad de la biblioteca de fines del siglo XVI y del XVII, es el *mos italicus* tardío (ss. XVI-XVII) y, dentro de él, la convivencia de varias expresiones jurídicas. Esta corriente de interpretación del derecho se caracterizó por la decadencia del antiguo esplendor que significó el hallazgo de la recopilación de Justiniano y de las glosas y comentarios del *Corpus Iuris Civilis* que siguieron. No se comentaba la fuente en esta corriente, sino al autor que las había glosado o comentado primero; por lo que las sutilezas y la vulgarización se apoderó de los autores y de las escuelas de enseñanza del derecho. Por esperable contagio, dada la mutua convivencia, también el derecho canónico y el patrio, que incluye al indiano, fueron influenciados por este mismo movimiento.

Se abundó en la publicación de obras instrumentales, que tenían como norte la enseñanza de procesos judiciales, en las que no había desarrollo creativo sino facilitar el trabajo de jueces, fiscales y abogados. Si bien en el siglo XVI y XVII se publicaron nuevamente la obras de los comentaristas principales del derecho romano, tales como Bartolo, Baldo y el Abad Panormitano, entre otros, para fortalecer la autoridad regia, la jurisprudencia no pudo escapar a géneros como los tratados, controversias, colecciones de alegatos, consejos; hasta apareció el nuevo género de las *additiones* (adiciones), que significó el mayor ocaso, pues consistía en el mayor alejamiento de las

---

71 Usamos la misma clasificación que antes –ndicada por letras mayúsculas–, para exponer los cambios y transformaciones en la biblioteca seráfica luego de 1810.

fuentes, sustituidas por el comentario a autores. No obstante, hay que señalar que muchos tratados exhibían una producción original y profunda, aunque estén incluidos dentro de este género.<sup>72</sup>

No obstante, la poca representación que tiene el derecho romano en la biblioteca de 1726, todos los autores pertenecen al *mos italicus* tardío, quizá la expresión más cabal de lo que argumentamos sea la obra de Giovanni da Immola, que comenta el comentario de Bartolo da Sassoferrato sobre el *Digesto*.<sup>73</sup>

C. La presencia del derecho canónico, aplicado exclusivamente a los problemas del clero regular, tiene mucha presencia en la librería; por ejemplo, en 1726, de los veintiún títulos dedicados por completo al derecho canónico, diez de ellos se atenían a los problemas del clero regular, y de diecisiete autores contabilizados, nueve eran franciscanos. Esto muestra una equilibrada presencia del derecho canónico, pero focalizada en los temas típicos de la Orden franciscana -53 %-.

De los prácticos, característica importante del *mos italicus* tardío, la presencia es significativa con la obra de Mascardi *De Probationibus*<sup>74</sup> en dos tomos en folio; las *Decisiones Sacrae Rotae Romanae* de Próspero Farinacci, colección de comentarios y recopilación de sentencias del Tribunal de la Rota Romana; la *Curia Ecclesiastica* de Francisco Ortiz de Salcedo;<sup>75</sup> de Diego de Covarrubias y Leyva (ca. 1545-1610) -discípulo de Martín de Azpilcueta en Salamanca y luego profesor en esa Universidad<sup>76</sup>- son sus *Quaestionum practicarum*,<sup>77</sup> y en la línea del derecho canónico aplicado a las cuestiones propias de la Orden seráfica Agostino Matteucci (¿?-1722) y su *Officialis curiae regularis*.<sup>78</sup>

---

72 Esteban F. Llamosas, *La literatura... cit.*, pp. 68-69 y 209.

73 [Fol.] Lugduni : Trechsel, 1547.

74 [Fol.] Augustae Taurinorum: apud Io. Dominicum Tarinum, 1597.

75 Curia eclesiastica para secretarios de prelados, iuezes eclesiasticos, ordinarios y apostolicos, visitadores y notarios ordinarios apostolicos y de visita. En Madrid : por Ioseph Fernandez de Buendia : a costa de la Hermandad de los mercaderes de libros, 1666.

76 Salustiano de Dios, *Estudios sobre jurisprudencia... cit.*, p. 22.

77 [Fol.] Salmanticae : excudebat Andreas à Portonarijs S.C.M. Typographus, 1556, X. calen. Septemb.

78 [4º] Romae : Typis Zenobii & Plachi ..., 1700.

Para 1815, la biblioteca ha ampliado considerablemente la cantidad de literatura jurídica, acumulada vertiginosamente a partir de la tercera década del siglo XVIII. Esto la ha nutrido temáticamente en múltiples aspectos; por ejemplo, ha ingresado literatura referida al Tribunal de la Inquisición, del que antes se carecía, con la obra de Carena<sup>79</sup> y un *Índice de libros prohibidos* o literatura sobre las visitas canónicas a regulares o los casos reservados a los regulares desde la perspectiva canónica o los recursos de fuerza, entre otras muchas temáticas. Sin embargo, la línea principal de los autores sigue siendo influenciada por el *mos italicus*.

En el género de las *additiones*, la ejemplificación de la decadencia jurídica tiene bastante representación en la biblioteca; por ejemplo, el *Speculum Aureum* de Roberto Maranta (1476- ca.1535) con las adiciones de Pedro Florentino<sup>80</sup> o las *additiones* a las *Variae resolutiones iuris civilis, communis, et regii* de Antonio Gómez, realizadas por Juan Ayllón Laínez.<sup>81</sup> Otros ejemplos son las que realizó Diego Ibáñez de Faría -fiscal de la Audiencia de Buenos Aires y oidor en la de Guatemala- a las *Variarum resolutionum* de Diego de Covarrubias y Leyva o las notas de Jean Gallemart, uno de los participantes del Concilio de Trento a los decretos del mismo.<sup>82</sup> En 1621 su obra fue incluida en el *Index librorum prohibitorum*, por contener algunas decisiones y declaraciones falsas.<sup>83</sup> En temas propios de la Orden las *additiones* también existen: la *Prompta bibliotheca* de Fr. Lucio Ferrari -ya mencionada- añadida por Fr. Philippe de Carboneano<sup>84</sup> o los comentarios a la regla de San Francisco de Fr. Antonio Córdoba, añadido por Fr. Pedro Navarro.<sup>85</sup>

También se aumentó el número de prácticos como la obra de Diego Mexía de Cabrera, *Práctica y estilo judicial en defensa e inmunidad*

---

79 Tractatus de Officio Sanctissimae Inquisitiones et modo procedendi in causis fidei. [Fol.] Lugduni : sumptibus Laurentii Anisson, 1669.

80 [8°] Lugduni : apud Symphorianum Beraud, 1573.

81 [Fol.] Lugduni : sumptibus fratrum Anissoniorum & Ioannis Posuel, 1676.

82 [Fol.] Matriti : apud Joachim Ibarra ..., 1762.

83 Esteban Llamosas, *La literatura... cit.*, p. 148.

84 [Fol.] Matriti : Ex Typographia Regia, 1786.

85 Dilucida espositio super Regulam Fratrum Minorum. [4°] Matriti : Apud Ludovicum Sanctiui[m], 1616.

del fuero eclesiástico,<sup>86</sup> obra editada en 1655 de suma utilidad para jueces en momentos de defensa de la inmunidad eclesiástica en los acostumbrados conflictos entre las jurisdicciones civil y canónica.<sup>87</sup> Aparece de forma tardía la famosa obra *Curia Philippica* de Juan de Hevia Bolaños,<sup>88</sup> publicada por primera vez en Lima en 1603, que tuvo más de treinta ediciones, y que ayudará en los negocios comerciales, mercaderes, tarea de los consulados, junto a la de Salgado de Somoza *Labyrinthus creditorum* -ya mencionada-. Específicamente para regulares, la obra de Ludovico Maria Sinistrare de Ameno *Practica criminalis illustrata*,<sup>89</sup> para todo delito contra las constituciones, practicado por los frailes.

D. y E. En referencia al derecho patrio -entendiendo por el mismo el que regía en Castilla e Indias antes de los procesos emancipatorios, y el que siguió vigente luego de ellos- su presencia es mucho más voluminosa y cualitativamente superior que el *ius commune* en su vertiente civil y canónica. No obstante, hacemos la salvedad de que por la formación civilista de la mayoría de los autores, se recurre a este derecho de manera continuada, tal como lo ha dejado claro con una profunda investigación Javier Barrientos Grandón.<sup>90</sup> Sin embargo, de la poca presencia de este en la biblioteca del siglo XVII e inicios del XVIII, estaban Juan de Solórzano Pereyra (1575-1654), oidor de la Audiencia de Lima casi veinte años, autor profundamente influenciado por el humanismo jurídico, cuyo *De Indiarum Iure*,<sup>91</sup> se aleja de la constante de trabajos del *mos italicus*, justamente por la influencia americana;<sup>92</sup> también los tempranos rega-

---

86 [Fol.] En Madrid : por Iulian Paredes..., 1655.

87 Alfonso García Gallo, "La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 44, Madrid, 1974, p. 176.

88 [Fol.] En Valladolid : en casa de Andres de Merchan, 1605.

89 [Fol.] Romae : typis Joannis Jacobi Komarek Bohémi, apud S. Angelum Custodem, 1693.

90 Javier Barrientos Grandón, "Derecho común y derecho indiano en el reino de Chile", *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, UNAM, México, 1995, pp. 133-160.

91 [Fol.] Matriti : ex typographia Francisci Martinez, 1629.

92 Víctor Tau Anzoátegui, "¿Humanismo jurídico en el mundo hispánico? A propósito de unas reflexiones de Helmut Coing", *Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel. Anales de la Universidad de Chile*, n° 20, 1989, pp. 585-594.

listas Pedro Frasso con su *Regio Patronatu Indiarum*,<sup>93</sup> que favorece las prerrogativas monárquicas sobre las eclesiásticas<sup>94</sup> y la *Política para corregidores* de Jerónimo Castillo de Bobadilla. Este último, graduado en Salamanca y representante del *mos italicus*, justificó las razones prácticas por las cuales escribió la obra en romance.<sup>95</sup>

En el inventario de 1815-1822, es decir el que contiene el incremento bibliográfico de todo el siglo XVIII, la biblioteca ha mutado, no solo porque se ha pertrechado muy bien en cuando a varios tomos de autores de derecho indiano, sino que mucho de ella obedece a obras regalistas, tanto en el plano civil y canónico, a tono con las nuevas corrientes ideológicas defendidas por la nueva dinastía española. De Solórzano tiene su *Política indiana*,<sup>96</sup> fusión en castellano de su obra anterior en latín; de Gaspar de Villarroel (ca. 1587-1665), obispo de Chile y Arzobispo de Arequipa y Charcas, su *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio*,<sup>97</sup> obra regalista al igual que la de Frasso -ya presente en 1726-, que buscaba estudiar los alcances del regio patronato, confundido, a veces, con el regio vicariato, centrado en la relación de los obispos con los regidores y oidores de las audiencias.<sup>98</sup> A ellos se une el *Manual compendio del Regio Patronato Indiano* de Antonio Ribadeneyra Barrientos (1710-1773).

En materia hacendística y comercial destaca el chuquisaqueño Gaspar de Escalona y Agüero, oidor de la Audiencia de Chile, con su *Gazophilatium Perubicum*,<sup>99</sup> obra clásica y muy consultada sobre la administración de la hacienda real, sus cuentas y distintos ramos.<sup>100</sup>

---

93 [Fol.] Matriti : Ex typographia imperiali, apud Iosephum Fernandez à Buendia, 1677.

94 Esteban Llamosas, *La literatura jurídica...* cit., p. 211.

95 Francisco Tomás y Valiente, "Castillo de Bovadilla (c. 1547- c. 1605). Semblanza profesional y personal de un juez del antiguo régimen", *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 45, 1975, pp. 159-238; Benjamín González Alonso, "Jerónimo Castillo de Bovadilla y la Política para Corregidores y Señores de Vasallos", *Sobre el Estado y la administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 85-139.

96 [Fol.] En Madrid : por Matheo Sacristan, 1736.

97 [Fol.] Reimpresso en Madrid : en la oficina de Antonio Marin, 1738.

98 Alfonso García Gallo, "La ciencia jurídica..." cit., p. 176.

99 [Fol.] Matriti : ex typographia Antonij Gonzalez Reyes : sumptibus Gabrielis de Leon ..., 1675.

100 Javier Barrientos Grandón, *La literatura...* cit., p. 269.

En el derecho canónico indiano la obra de Pedro Murillo Velarde, profesor de ese en la Universidad de Manila, *Cursus iuris canonici Hispani et Indici*<sup>101</sup> o el *Itinerario para párrocos de indios* del obispo quiteño Peña Montenegro,<sup>102</sup> obra que, si bien aborda el plano de la teología moral, propicia y brega por el derecho de los indígenas; y referido a los problemas de la Iglesia portuguesa en Brasil, la *Brasilia Pontificia* de Simón Márquez.<sup>103</sup>

En la formación de la teoría del regio vicariato, no podemos dejar de mencionar la obra de quien viviera en el convento de San Jorge en Córdoba por largo tiempo y se alimentara de su biblioteca para componerla: *Gobierno de los regulares de la América* de Fr. Pedro José de Parras (?- 1784),<sup>104</sup> que sufrió los avatares de la censura eclesiástica por largo tiempo, hasta lograr publicarse finalmente.<sup>105</sup> Parras moriría en el convento franciscano en 1784.<sup>106</sup>

Otras obras de corte regalista que aparecen en el siglo XVIII están referidas a la institución de los recursos de fuerza como la de José de Covarrubias<sup>107</sup> o el conflicto entre las dos iglesias de España: Sevilla y Toledo, por cual de las dos tenía la primacía apostólica, sobre esta disputa regalista la biblioteca poseía dos obras.<sup>108</sup>

Al contrario de lo que Llamosas veía para la biblioteca del

---

101 [Fol.] Matriti : ex typographia Angelae de Apontes : sumptibus Petri Simon de Hoz, in cuius emporio ... & in bibliotheca Francisci Gonzalez del Mazo ... veneunt, 1763.

102 [4<sup>o</sup>] Amberes : A costa de los hermanos de Tournes, Mercadores de Libros en Leon de Francia, 1754.

103 [Fol.] Ulyssipone : ex typis Michaelis Rodrigues..., 1749.

104 [4<sup>o</sup>] Madrid, Imprenta Ibarra, 1783.

105 Jaime González Rodríguez, "Tribulaciones de un autor residente en América. El caso del rector de Córdoba Pedro José de Parras (1775-83)", en *Revista Complutense de Historia de América*, n<sup>o</sup> 17, Madrid, 1991, pp. 139-165.

106 Jorge Troisi Meleán, *Socios incómodos. Los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones (1767-1829)*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2016.

107 Máximas sobre recursos de fuerza y protección con el metodo de introducirlos en los tribunales / su autor ... don Joseph de Covarrubias. [Fol.] Madrid : por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1788.

108 Memorial que con la mayor veneracion, y confianza pone a las reales plantas de la catolica magestad del rey nuestro señor D. Felipe V que Dios guarde la Santa Iglesias Metropolitana y Patriarcal de Sevilla. Y sobre el tema desde el punto de vista toledano Defensa christiana, politica y verdadera de la primacia de las Españas que goza la Santa Iglesia de Toledo contra un manifiesto que ... ha publicado la Santa Iglesia de Sevilla : dividida en tres partes ... su autor el doctor Nicasio Sevillano.

Colegio Máximo de los jesuitas hacia 1757, en la que primaba una vertiente romanista,<sup>109</sup> aquí hay una clara inclinación por el derecho real, quizá por las necesidades inmediatas del convento en el plano práctico, más que las intelectuales. Llamosas atribuye que el cambio en la Universidad se daría luego de la expulsión de los jesuitas, ya en la regencia franciscana, por la compra de la obra de Alfonso de Avededo del comentario a la Nueva Recopilación. Sin embargo, retrotrayéndonos en el tiempo y en el espacio al convento de San Jorge, esos cambios ya los implementaban los franciscanos desde antes de ocupar la universidad y lo que allí enseñaron fue lo que ya leían en la biblioteca de su convento.

### 3.- Recapitulación

Llegados aquí, intentaremos responder a las preguntas iniciales, al menos en un estado provisorio. La biblioteca nunca dejó de crecer y de incorporar nuevos títulos de derecho y jurisprudencia desde la fecha del primer inventario; sin embargo, desde 1820 a 1850 se estancan esos ingresos y la biblioteca envejece: se desactualiza. Ello va acompañado de una crisis de vocaciones y del despoblamiento del convento, junto a diversas situaciones políticas de inestabilidad externa al cenobio, que fue provocando la lenta conformación del incipiente Estado-nación.

Si bien nunca hubo, hasta donde sabemos, una cátedra específica de derecho canónico y el mismo se enseñaba como contenido de las materias teológicas; no obstante, la biblioteca estaba bien pertrechada de obras de derecho civil y patrio (castellano e indiano) y, en el canónico, de aquellas que hacían a privilegios, excepciones e indulgencias propias de la Orden.

Las obras sobre derecho civil estaban teñidas de los vicios del *mos italicus* tardío, que también permeaba a las de derecho canónico, donde no se ve un claro cambio de perspectiva entre la primera y la segunda mitad del siglo XVIII. El género de las *additiones* y las obras de prácticos fue muy fuerte; claro que eran libros funcionales

---

109 Esteban Llamosas, *La literatura jurídica... cit.*, p. 211.

y necesarios para las actividades del convento. La utilidad era fundamental para resolver los asuntos penales del fuero particular de los religiosos, además de todo tipo de negocios académicos, civiles, hacendísticos, comerciales, administrativos, de usura, entre otros, que llevaba a cabo el cenobio a través de su síndico procurador.

Es innegable, que el contenido de la biblioteca se actualizaba, y autores y temáticas pasaban de moda. Hemos encontrado poca documentación conventual que ayude a arrojar luz sobre lo que efectivamente usaban y leían de esos contenidos jurídicos. Lo cierto es que, lo que poseían y lo que ingresaba muestra que una biblioteca de los confines del Imperio espejaba los autores y los libros que circulaban en ámbitos de la corte madrileña y de las virreinales, y que servían para diseñar, administrar y legitimar el poder.

La biblioteca era el reflejo de lo que se esperaba poseyera todo convento indiano. Estaba lo que circulaba, lo que se leía, lo que estaba de moda, lo que se comentaba, lo que se debía tener a riesgo de ser tachado de poco informado. También esto tiene su sistema circular, pues a raíz de la nueva política borbónica vuelven a ponerse de moda y desempolvarse los viejos regnicolas del siglo XVI, que fueron diseñando y configurando la base ideológica del regalismo; ahora con un nuevo barniz sobre el poder. Para los borbones, la sociedad útil era la ordenada y ello estaba en todas las instituciones, sobre todo en el interior de un convento. Los autores, teólogos y juristas, eran los que contribuían con la pluma a dar legitimidad y conformación a esto, eran el sustento ideológico. La difusión de los libros, las bibliotecas, la enseñanza conventual y universitaria, eran armónicos resortes que servían para equilibrar las aspiraciones ilustradas de centralización jurídico-administrativa, la expansión y control comercial y el fortalecimiento de una nueva cultura basada en la felicidad y utilidad de los vasallos. Entre los borbones, el buen clérigo, el buen fraile era también un buen burócrata, que se ponía al servicio del Estado.

Francisco Orrego González ha dicho que “los mandamientos religiosos debían alinearse con los mandamientos y destinos de la Corona”; y para eso estaban las bibliotecas y los libros. Las discusio-

nes hoy en día no pasan por saber lo que efectivamente se leía. Una vieja conseja positivista o prejuiciosa sobre las actitudes de las sociedades pretéritas frente al fenómeno del libro sentencia sobre la escasez de lectura, como si hoy se leyese todo lo que se adquiere de diversas formas y maneras en las bibliotecas institucionales y las privadas. Hoy sabemos que la renovación católica no demonizó el libro y la lectura, sino todo lo contrario, a pesar de los controles el libro fue un vehículo de reforma, de comunicación, de enseñanza, de legitimación de los poderes temporal y espiritual. Los clérigos seculares y regulares se valieron de los libros para su formación, dada la deficiente enseñanza conventual en el siglo XVIII y mucho más en el siglo XIX en el Río de la Plata.

Después de la Revolución de Mayo de 1810, son pocas las obras de derecho que se incorporaron, y pocas las que pudieran plantear cambios en las líneas ideológicas de la biblioteca. Sí ingresaron libros de Fr. Bartolomé de las Casas, antes ausentes, pues la Revolución había dado paso a una lectura más asidua y promovida de este autor, que les servía para criticar la política de Antiguo Régimen. No obstante esta apertura, en el inventario de 1823 ingresó el *Tratado de la regalía de la amortización* de Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803)<sup>110</sup>; ¿Qué paradoja! ¿Qué podía hacer un libro de un profundo regalista como Campomanes, ministro de Carlos III, en una fecha tardía como 1823? La respuesta quizá esté en que debió preocupar a toda la Orden, sin lugar a dudas, la desamortización que llevaba a cabo Bernardino Rivadavia, ministro del gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez. El año anterior había cerrado e incautado los conventos mercedario y dominico porteños, la recoleta franciscana de Buenos Aires y la recoleta franciscana del Rincón de San Pedro. La Orden seráfica había tenido que trasladar sus frailes al Convento Grande de Buenos Aires y a la recoleta de Catamarca.

<sup>110</sup> Tratado de la regalía de amortización : en el qual se demuestra por la sêrie de las varias edades, desde el nacimiento de la Iglesia en todos los siglos y Países Católicos, el uso constante de la autoridad civil, para impedir las ilimitadas enagenaciones de bienes raíces en Iglesias, comunidades y otras manos-muertas; con una noticia de las leyes fundamentales de la monarquía española sobre este punto, que empieza con los godos, y se continua en los varios estados sucesivos, con aplicacion á la exigencia actual del reyno despues de su reunion y al beneficio comun de los vasallos / escribiale D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Para algunos autores, las reformas eclesiásticas rivadavianas no fueron otra cosa que la prolongación de las reformas eclesiásticas borbónicas, en manos de los nuevos gobiernos criollos.

## Bibliografía

AUDISIO, Carlos Segundo, *La biblioteca del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto. Catálogo de la biblioteca del Seminario Conciliar de Córdoba, siglos XVI, XVII y XVIII*, Biblioteca Mayor, Córdoba, 1975.

AYROLO, Valentina, *Funcionarios de Dios y de la República: clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Biblos, Buenos Aires, 2007.

BARBIER, Frédéric, *Historia del libro*, Alianza, Madrid, 2005.

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *La cultura jurídica en el Reino de Chile. Bibliotecas de ministros de la Real Audiencia de Santiago (ss. XVII- XVIII)*, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1992.

----- “Derecho común y derecho indiano en el reino de Chile”, *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, UNAM, México, 1995, pp. 133-160.

BENITO MOYA Silvano G. A., “Las luces de la pobreza. Franciscanos y reforma en la Universidad de Córdoba del Tucumán”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 11, Universidad Carlos III, Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Madrid, 2008, pp. 25-43.

-----, *La Universidad de Córdoba en tiempos de reformas (1701-1810)*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba, 2001.

-----, “Libros y saberes. Una biblioteca conventual que hizo las veces de universitaria en Córdoba del Tucumán”, Rogelio de la Mora V. y Hugo Cancino

(coord.), *Aspectos de la Modernidad Latinoamericana: rupturas y discontinuidades*, Editorial de la Universidad Veracruzana, Xalapa, 2017, pp. 257- 278.

BENITO MOYA Silvano G. A.; CLISSA, Karina; BENÍTEZ CARDOZO, Eduardo; LLAPUR, María Luciana; PISANI, Gerardo; THOMAS, Juan, “Pensamiento tradicional e Ilustración. La biblioteca del convento franciscano de Córdoba (siglos xviii y principios del xix)”, Rogelio de la Mora, Hugo Cancino y María Emilia Prado (eds.), *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina, siglos xix-xx*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 2015, pp. 375-399.

BIERZYCHUDEK, Eduardo, *Catálogo de impresos franciscanos*, número monográfico de la revista *Nuevo Mundo*, 3ª serie, n° 1, 2012.

CABRERA, Pablo, *Cultura y Beneficencia durante la Colonia*, Establecimiento Gráfico La Elzeviriana, Córdoba, 1925.

-----, “La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba XVII*, n°/s. 5-6, julio- agosto 1930, pp. 175-216.

CATALÁN, Jorge David; Facciano, Beatriz, *Provincia de la Asunción. Memoria de sus frailes 1612-2012*, Ediciones Castañeda, Buenos Aires, 2012.

CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza, Madrid, 1994.

CLISSA, Karina, “Obras orientadas a la predicación. Estudio comparativo de bibliotecas institucionales en Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII”, *Revista Pelicano*, vol. 3, Córdoba, 2017, pp. 65-80, en <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/pelicano/article/view/1294> (18/08/21).

DELLAFERRERA, Nelson, “Iglesia diocesana: las instituciones”, Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, t. 2, Planeta, Buenos Aires, 1999, pp. 385-415.

DELLAFERRERA, Nelson C.; MARTINI, Mónica P., *Temática de las Constituciones sinodales indianas (s. XVI- XVIII). Arquidiócesis de la Plata*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2002.

DIOS, Salustiano de, *Estudios sobre jurisprudencia y juristas en la Corona de Castilla (siglos XV-XVII)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2016.

DI STEFANO, Roberto, "Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3ª serie, n° 16/17, Buenos Aires, 1997-1998, pp. 33-59.

-----, "Entre Dios y el César: el clero secular rioplatense de las reformas borbónicas a la Revolución de Independencia", *Latin American Research Review*, vol. 35, n° 2, 2000, pp. 130-159.

-----, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2004.

-----, "La renovación de los estudios sobre el clero secular en Argentina: de las reformas borbónicas a la Iglesia romana", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, n° 7, Córdoba, 2008, pp. 253 y 257.

FERREYRA ÁLVAREZ, Avelino, *Catálogo de la biblioteca del convento de la Merced. Siglos XVI, XVII, XVIII*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1952.

FRASCHINI, Alfredo (ed.), *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordobensis Societatis Iesu*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2005.

FURLONG, Guillermo, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Huarpes, Buenos Aires, 1944.

GARCÍA GALLO, Alfonso, "La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI al XVIII", *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 44, Madrid, 1974, pp. 157-200.

GHIRARDI, Mónica; Siegrist, Nora, *Amores sacrilegos. Amancebamientos de clérigos en la diócesis del Tucumán y Buenos Aires XVIII- XIX*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2012.

GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín, "Jerónimo Castillo de Bovadilla y la Política para Corregidores y Señores de Vasallos", *Sobre el Estado y la administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 85-139.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime, "Tribulaciones de un autor residente en América. El caso del rector de Córdoba Pedro José de Parras (1775-83)", *Revista Complutense de Historia de América*, n° 17, Madrid, 1991, pp. 139-165.

GORI, Iris; Barbieri, Sergio, *Patrimonio Artístico Nacional. Inventario de bienes muebles. Iglesia y convento de San Francisco de Córdoba*, Academia Nacional de Bellas Artes- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Córdoba, 2000.

MARTÍNEZ VILLADA, Luis G., "Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* VI, n°/s. 9-10, 1919, pp. 161-199.

LÉRTORA MENDOZA, Celina A., "Las bibliotecas conventuales como fuente para la historia de los estudios teológicos", *Boletín de Teología FEPAI*, 13, n° 26, 1997, pp. 13-29.

-----, "Bibliotecas coloniales franciscanas rioplatenses", *Primer Congreso Sudamericano de Historia. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, agosto 2003. Actas*, Museo de Historia, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, IPGH, Santa Cruz, 2004.

-----, "El fondo bibliográfico antiguo del Convento Franciscano de Jujuy", en *Nuevo Mundo*, n° 5/6, 2004-2005, pp. 323-346.

-----, "Lecturas de los franciscanos rioplatenses en la época independentista (1790-1820)", *Milenio y Memoria III. Congreso Internacional Europa-América*.

*Museos, Archivos y Bibliotecas para la historia de la ciencia*, FEPAL, Buenos Aires, 2010.

LLAMOSAS, Esteban F., *La literatura jurídica de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII. Bibliotecas corporativas y privadas. Libros ausentes. Libros prohibidos*, Junta Provincial de Historia de Córdoba - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008.

-----, "La biblioteca cordobesa de la Orden Franciscana: notas sobre moral y derecho como aval de la Monarquía", *Cuadernos de Historia*, n° 22, Córdoba, 2013, pp. 109- 123.

LLAMOSAS, Esteban F. y TAGLE DE CUENCA, Matilde, "Librería de Predicadores de Córdoba. Ediciones siglos XVI, XVII y XVIII, *La Orden de Santo Domingo en Córdoba. Historia y Patrimonio*, Universidad Nacional de Córdoba, Orden de Predicadores, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2004, pp. 165-203.

ORREGO GONZÁLEZ, Francisco, *La administración de la conciencia. Manuales para confesar y tolerancia cultural en tiempos de la Ilustración ibérica. Siglo XVIII*, Ediciones Doce Calles, Madrid, 2017.

PALOMO, Federico, "Confesionalización", José Luis Betrán Moya, Bernat Hernández, Doris Moreno (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Bellaterra, Barcelona, 2017, pp. 69-89.

PUEYRREDÓN, Alfredo, *Algunos aspectos de la enseñanza en la Universidad de Córdoba durante la regencia franciscana*, Universidad Nacional de Córdoba- Instituto de Estudios Americanistas, Córdoba, 1953.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, "Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas", Academia Nacional de la Historia, *Memoria del II Congreso Venezolano de Historia*, t. II, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1975, pp. 501-555.

RUIZ, Elisa, "El artificio librario: de cómo las formas tienen sentido", Antonio Castillo Gómez (comp.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Gedisa, Barcelona, 1999, pp. 285-312.

SOTO PÉREZ, José Luis, "Proyecto de reforma de los estudios entre los franciscanos españoles en el siglo XVIII", *Archivo Ibero-americano*, vol. XLII, 1982, pp. 431-452; continuación en el vol. XLIII, 1983, pp. 195-217.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, "¿Humanismo jurídico en el mundo hispánico? A propósito de unas reflexiones de Helmut Coing", *Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel. Anales de la Universidad de Chile*, n° 20, 1989, pp. 585-594.

TOISI MELEÁN, Jorge, *Socios incómodos. Los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones (1767-1829)*, Prohistoria ediciones, Rosario, 2016.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, "Castillo de Bovadilla (c. 1547- c. 1605). Semblanza profesional y personal de un juez del antiguo régimen", *Anuario de Historia del Derecho Español*, n° 45, 1975, pp. 159-238.



## LA RENTA DEL TABACO EN LA NUEVA GRANADA DURANTE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA Y LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA: PERMANENCIAS, RUPTURAS E INTERFERENCIAS<sup>1</sup>

Roger Pita Pico<sup>2</sup>

### Resumen

El objetivo de este artículo se centra en analizar la renta del tabaco en la Nueva Granada entre 1810 y 1825, es decir, durante el proceso de Independencia y los primeros años de vida republicana de Colombia, observando en detalle los avances y las vicisitudes, así como también los cambios y permanencias en este ramo de la economía en medio de la convulsión política y militar de la lucha por la emancipación. Los cambios continuos de gobierno generaron considerables fluctuaciones en el manejo económico, y bajo este contexto, fueron continuas las variaciones en la normatividad y en la estructura interna del ramo. Aun con todas las dificultades, se mantuvo el monopolio estatal de este producto constituyéndose en un importante aporte al proceso de formación de las bases económicas de la naciente República; además, abrió el camino para una promisoriosa etapa de liberalización y de fomento a las exportaciones.

Esta investigación se realizó principalmente con base en fuentes primarias de información hallada en los archivos documentales, el intercambio epistolar entre autoridades políticas y militares, los informes oficiales, los libros de cuentas, las memorias, las crónicas de viajeros, los diarios de campaña y los artículos de prensa de la época. Esto fue complementado con la revisión de artículos y libros alusivos al tema objeto de estudio.

<sup>1</sup> Recibido: 18/03/2022 // Aceptado: 31/05/2022

<sup>2</sup> Politólogo con Opción en Historia de La Universidad de los Andes, Especialista en Gobierno Municipal, Especialista en Política Social y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Secretario Académico de la Academia Colombiana de Historia. rogpitc@hotmail.com

**Palabras clave:** Tabaco, renta, economía, administración, comercio, Colombia, siglo XIX

## Abstract

The objective of this article focuses on analyzing the income of tobacco in New Granada between 1810 and 1825, that is, during the process of Independence and the first years of republican life of Colombia, observing in detail the progress and the vicissitudes, as well as the changes and permanence in this branch of the economy in the midst of the political and military convulsion of the struggle for emancipation. The continuous changes of government generated considerable fluctuations in the economic management and under this context the variations in the regulations and in the internal structure of the branch were continuous. Even with all the difficulties, the state monopoly of this branch was maintained, constituting an important contribution to the process of forming the economic bases of the nascent Republic, besides which it opened the way for a promising stage of liberalization and promotion of the exports.

**Key Words:** Tobacco, income, economy, administration, commerce, Colombia, 19th century.

## Introducción

El tabaco es una planta de origen americano de amplio uso ritual y medicinal entre las comunidades indígenas, y desde el siglo XVII, su cultivo se extendió a Europa<sup>3</sup> y a otras partes del mundo. Durante el periodo de dominio hispánico se generalizó su consumo interno en el territorio de la Nueva Granada.<sup>4</sup> En los primeros siglos

<sup>3</sup> En España las primeras factorías de tabaco fueron instaladas en el puerto de Sevilla. Cándido Velásquez, *Un archivo para la historia del tabaco*. Jacarya, Madrid 1984, p. 18.

<sup>4</sup> Término con el que era conocido en tiempos coloniales el territorio actual de la República de Colombia.

coloniales, prevaleció el libre cultivo y la comercialización del tabaco que era considerado de buena calidad.<sup>5</sup> Hacia el año de 1740, bajo el gobierno del virrey Sebastián de Eslava, se impartieron instrucciones para organizar la producción y distribución de este producto, pero este propósito solo pudo cristalizarse catorce años más tarde bajo la administración del virrey Pedro Messía de la Zerda. Así entonces, el estanco fue otorgado en administración al capital privado a través del mecanismo de remates.<sup>6</sup> Dentro del marco del reformismo borbónico, en 1774 se dio un giro tras la decisión del virrey José Solís de pasar a manos del gobierno virreinal, la administración directa fijando las zonas de cultivo y distribución. Posteriormente, la visita del regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres reorganizó el sistema al establecer cuatro zonas de cultivo (Ambalema,<sup>7</sup> Girón, Pore-Nunchía y Llanogrande<sup>8</sup>) y seis administraciones y factorías.<sup>9</sup> Bajo este nuevo esquema, muchos pueblos, especialmente de la franja nororiental y Antioquia, quedaron excluidos de la producción, lo cual generó un alza en los precios y un descontento que se expresó abiertamente durante la revuelta de los Comuneros de 1781.<sup>10</sup>

Precisamente en la cláusula 6<sup>a</sup> de las capitulaciones firmadas entre el gobierno virreinal y los líderes de este movimiento insurreccional, se propuso la extinción de la renta de tabacos recientemente instituida por el virrey Messía de la Zerda:

(...) con el título de proyecto experimental aparentando beneficio del público fue la basa en que se cimentaron tamaños perjuicios, como se han experimentado para los que lo beneficiaban, y con los canjes de otros frutos de este reino lo trajinaban los pobres que alcanzaban a tener

5 Gaspard-Théodore Mollien, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1944, p. 388.

6 Germán Colmenares, *Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1989, tomo III, pp. 129-135.

7 Según los testimonios, este era el mejor tabaco de Colombia. John Potter Hamilton, *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*, Colcultura, Bogotá, 1993, p. 24.

8 Hoy municipio de Palmira en el departamento del Valle del Cauca.

9 Estos eran establecimientos en los que se llevaba a cabo la compra, almacenamiento y venta del tabaco. Rodrigo Chaverri Guerrero, *El cultivo del tabaco*. EUNED, San José de Costa Rica, 1995, p. 4.

10 Jaime Jaramillo Uribe, "La economía del Virreinato (1740-1810)", en: José Antonio Ocampo, (Ed.), *Historia Económica de Colombia*, Siglo XXI Editores-Fedesarrollo, Bogotá, 1987, p. 81.

cinco cabalgaduras, y que si se miran las cuantiosas asignaciones a los arrendados para esta administración, los remedios correspondientes para ella y la alcabala, que en tantas rentas y ventas y cambios, y la muchedumbre de cargas que de él se han quemado, se hallará que S.M. (que Dios guarde) poco o nada ingresaba en su erario, y los míseros vasallos tuvieron con este establecimiento tan imponderables amarguras.<sup>11</sup>

A fin de cuentas, este y los demás puntos incluidos en estas capitulaciones fueron incumplidos por el gobierno español tras el súbito rompimiento de los diálogos y la fuerte represión que se emprendió contra los líderes comuneros. La renta del tabaco alcanzó, en el mundo hispanoamericano, ganancias de hasta más del 100% del capital invertido, siendo uno de los negocios más rentables del gobierno español.<sup>12</sup> El mejor rendimiento fiscal del ramo se dio precisamente antes de 1810. Según apuntó en 1803 en su informe de gobierno el virrey Pedro Mendinueta: el estanco vendió entre 1796 y 1800 un total 1.834.281 pesos. Al momento de comparar esta cifra con los quinquenios anteriores, registró un aumento de 69.229 pesos.<sup>13</sup> Para el quinquenio de 1805 a 1809 el producto líquido de venta había ascendido a 2.353.695 pesos.

La crisis política iniciada en España en 1808 tras la prisión del Rey Fernando VII y la invasión de los franceses generó un vacío en el poder y marcó el inicio del período revolucionario experimentado en los dominios hispanoamericanos. Esta etapa independentista comenzó en la Nueva Granada en 1810 con un primer experimento republicano que se extendió hasta 1815 cuando los españoles restauraron el poder político y militar en lo que se conoció en Colombia como el periodo de Reconquista. A mediados de junio de 1819, los oficiales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander emprendieron la Campaña Libertadora, cuyo punto culminante fue la batalla del 7 de agosto en el puente de Boyacá, triunfo que les permitió a los patriotas independentistas asegurar su poderío sobre Santa Fe e iniciar el proceso de liberación definitiva de estos territorios.<sup>14</sup>

11 Germán Arciniegas, *Los Comuneros*. Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, tomo II, p. 13.

12 Margarita González, "El Estanco Colonial del Tabaco", en: *Ensayos de Historia Colombiana*, Editorial La Carreta, Bogotá, 1977, p. 100.

13 Germán Colmenares, *Relaciones e Informes... cit.*, tomo III, p. 128.

Respecto al tema de las rentas estancadas en el territorio de la Nueva Granada, sin duda el ramo de aguardientes ha suscitado un mayor interés por parte de los investigadores, si se compara con el del tabaco. Los primeros estudios sobre la renta del tabaco hacían alusión más que todo al periodo de dominio hispánico, entre los cuales cabe mencionar a autores como Margarita González. En los últimos años han sido publicados algunos trabajos que centran la mirada sobre la fase postrera del periodo colonial, el proceso de independencia y las décadas iniciales del siglo XIX, dentro de lo cual vale citar las investigaciones de los historiadores Álvaro Acevedo Tarazona, Johan Sebastián Torres Güiza, Muriel Laurent y Juan Camilo Restrepo.<sup>15</sup> Al ser estas unas visiones más bien panorámicas que analizan un amplio lapso de tiempo, en realidad son muy pocas las investigaciones alusivas específicamente al periodo de Independencia y a los primeros años de formación de la República.

En vista de estos vacíos y, con motivo del bicentenario del proceso de Independencia de las naciones hispanoamericanas, el artículo que se desarrolla a continuación se propone como meta examinar la renta del tabaco en la Nueva Granada entre 1810 y 1825, es decir, durante el proceso de Independencia y los años iniciales del periodo republicano. El propósito es analizar los progresos y las dificultades, así como también las continuidades e innovaciones en el funcionamiento de este ramo de la economía colombiana en medio de un contexto de marcada agitación política y militar de la lucha por la emancipación. Así entonces, el estudio se enfoca en observar las implicaciones que giraron en torno al ramo del tabaco en una etapa de transición del dominio hispánico al periodo republicano. Se pretende demostrar además cómo el tabaco se constituyó en un componente decisivo para el proceso de formación de las bases económicas de la naciente República.

---

14 El Congreso de Angostura expidió el 17 de diciembre de este año la Ley Fundamental que dio nacimiento a la República de la Gran Colombia como resultado de la unión de los departamentos de Venezuela, Quito y Cundinamarca, este último nombre correspondía a las provincias de lo que hasta ese momento se conoció como Nueva Granada. *Ley Fundamental de la República de Colombia*, Angostura, (s.n.), 1819.

15 Estos trabajos aparecen referenciados a lo largo de este artículo.

Este trabajo se realizó con base en la consulta y revisión de fuentes documentales de archivo que incluyen informes, cartas y reglamentos, así como también fuentes primarias impresas como lo son los periódicos de la época, las crónicas y las memorias de la época. A esto se le suman una serie de fuentes secundarias alusivas a los trabajos que dan cuenta del contexto del periodo de estudio y a los artículos referidos exclusivamente a la renta del tabaco.

### Uso de tabaco en el pueblo y en la tropa

Desde el periodo de dominio hispánico, el consumo de tabaco se había generalizado en prácticamente todos los sectores sociales. En las primeras décadas del siglo XIX, el gusto por este producto seguía vigente. Nada resulta más revelador que el testimonio brindado por los extranjeros europeos que visitaron estas tierras en los albores de la República. Al viajero inglés Charles Stuart Cochrane y al caballero inglés Gaspard Theodore Mollien les sorprendía el hecho de que casi todas las mujeres fumaban “con un desenvolvimiento notable”.<sup>16</sup> El militar y cronista de la legión británica Richard Vawell pudo percibir en 1820 la aflicción de las mujeres de Popayán por la escasez de tabaco a raíz de la lucha militar que se daba en el Valle del Cauca que era donde se producía.<sup>17</sup> Por su parte, el diplomático sueco Carl August Gosselman refiere cómo su uso era un acto democrático, compartido sin distingo de clase o condición étnica, se expresó en estos términos:

El tabaco se encuentra en todos los sitios; de diez hombres, nueve lo fuman y posiblemente abarque con su vicio al cincuenta por ciento de las damas. En los hombres es tan inseparable como la pipa para el alemán y la cajita de rapé para nosotros los suecos; hay algunos que lo fuman continuamente desde la mañana hasta la tarde encendiendo incesantemente uno tras otro, como temerosos de que se les vaya a apagar.<sup>18</sup>

16 Charles Stuart Cochrane, *Viajes por Colombia 1823 y 1824*, Banco de la República, Bogotá, 1994, p. 49; Mollien, *Viaje por la República... cit.*, p. 179.

17 Richard Vawell, *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1974, p. 207.

Con la llegada de las guerras de Independencia, una preocupación constante para las autoridades políticas y militares, tanto del bando español como del bando republicano, fue cómo suministrar al creciente número de tropa este producto, a manera de estímulo, para encarar los rigores de la guerra.

Pese al parte de victoria que hiciese el 29 de abril de 1814 el general republicano Antonio Nariño sobre la acción militar en el paso del Juanambú en su Campaña del Sur, se reconocieron las penalidades y privaciones que habían tenido que afrontar la tropa, entre muchas otras, “cocinando con cebo y sin tener ni un tabaco qué fumar”.<sup>19</sup>

En 1815, tan pronto llegó el Ejército Expedicionario español a las costas neogranadinas, el virrey Francisco Montalvo mandó desde Santa Marta recoger todas las cosechas de yuca, arroz, algodón, anís y tabaco de esta provincia y de la villa de Mompox para destinarlas exclusivamente a abastecer esas tropas de invasión.<sup>20</sup> Desde Mamonal, en inmediaciones de la amurallada ciudad de Cartagena, se lee la vehemente solicitud que elevara el 11 de octubre de 1815 el oficial español Francisco Tomás Morales al comandante en jefe Pablo Morillo

Mi estimado jefe y amigo: mis soldados que me tratan con confianza, y la falta grande que les hace el tabaco, me saludan cada instante con las palabras: mi general, tabaco; hoy he ido a Buenavista, Pasacaballos y Tejadillo y los he visto con lástima por no tener con qué remediar esta necesidad, por lo que como amigo le suplico me envíe otra remesita como la pasada pues les será harto mejor para ellos que las minas del Perú.<sup>21</sup>

---

18 Carl August Gosselman, *Viaje por Colombia 1825 y 1826*, Ediciones del Banco de la República, Bogotá, 1981, p. 82.

19 Guillermo Hernández de Alba, (Comp.), *Archivo Nariño*, Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo, V, p. 331.

20 Manuel Ezequiel Corrales (ed.), *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1883, Vol. I, p. 68.

21 Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia, Sig. 9/7660, legajo 17b, f. 404r.

En momentos en que se preparaba la Campaña Libertadora en los Llanos Orientales, el oficial Pedro Fortoul dio la orden, a mediados de abril de 1819 desde el sitio de Guachiría, muy cerca de Pore, de suministrar a la tropa aguardiente y tabaco luego de que llegaran los auxilios.<sup>22</sup> Meses después, según el diario del cuartel general de la sitiada plaza de Cartagena, esta fue la instrucción que impartió el gobernador español Gabriel de Torres el 10 de julio de 1820 para abastecer de tabaco a la tropa de la guarnición:

Los cuerpos presentarán por medio de los respectivos ayudantes, los lunes y jueves a la hora de la orden, una noticia de las libras de tabacos que necesitan para la oficialidad y tropa, a fin de que poniéndolas yo el dese, se facilite por la administración del ramo; y se previene que habiendo muy poca existencia de este artículo por lo cual he dispuesto se reserve para todo el gasto de la guarnición se hagan los pedidos al respecto de un cuarterón por cada plaza, sin distinción de clases.<sup>23</sup>

El 25 de octubre, el gobernador ordenó la compra de 7 arrobas, 7 ½ libras de tabaco “torcido” procedente de Virginia a razón de dos pesos por libra. Se dispuso que ese mismo día cada ayudante o abanderado de los batallones allí presentes recibieran en los depósitos la cantidad que debían repartir a sus respectivos cuerpos, asegurándose de que los oficiales reclamaran media libra y el resto de la tropa un cuarterón.<sup>24</sup> Torres reconoció el esfuerzo que se había hecho para adquirir este producto a precios más altos por ser negociado con Estados Unidos pues, según dijo: “(...) *este gobierno que conoce cuánto aprecia el soldado tener un cigarro qué fumar*”.<sup>25</sup> En fechas especiales la tropa recibía con satisfacción provisiones extras, tal como se hizo en la noche de Navidad y el 30 de mayo con ocasión de la celebración del día del Rey Fernando VII cuando se les suministró vino y media libra de tabaco.

---

22 *Diarios de Campaña. Libro de Órdenes y reglamentos militares 1818-1834*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, p. 84.

23 *Órdenes militares del último gobernador español en Cartagena de Indias 1820-1821*, Litografía Arco, Bogotá, 1986, pp. 17-18.

24 *Órdenes militares*, ibíd., pp. 21-22.

25 *Órdenes militares*, ibíd., pp. 39, 43.

Al otro lado de la línea divisoria estaba el coronel Mariano Montilla al mando del cuartel general de los republicanos que estrechaban su cerco sobre la ciudad amurallada. A mediados de 1820, este alto oficial vendió su reloj y cadena de oro para comprar tabaco y así calmar las ansias de su tropa.<sup>26</sup> Siendo el tabaco un placer, su uso fue evidente hasta en los momentos más críticos de la convulsión política. Tal como relata el cronista José María Caballero, en la ciudad de Santa Fe el jueves 25 de marzo de 1813 las autoridades republicanas “metieron en capilla” a Lino Argüello por ser un reconocido defensor de la causa monárquica. Antes de ser arcabuceado en la plaza mayor, pidió como último deseo le facilitaran un tabaco y una porción de chicha.<sup>27</sup>

Estos casos que se acaban de referir demuestran cómo, aún en medio del ambiente de zozobra y de las penurias y privaciones, tanto las autoridades políticas como los altos mandos oficiales hicieron todo lo posible con el fin de proveer de tabaco a los hombres de armas, lo cual era también una prueba fehaciente del generalizado uso de este producto en la vida cotidiana de la población.

### **Afectación de la guerra a la renta del tabaco**

A través de múltiples formas, las guerras de Independencia afectaron el normal funcionamiento del ramo de tabacos. Las sedes, los empleados, las utilidades, la infraestructura y los cargamentos del producto cayeron inmersos en un ambiente signado por los saqueos, las confiscaciones, los ataques, las interceptaciones y las retaliaciones militares.

Tropas españolas al mando del oficial Francisco Machado encontraron a finales de septiembre de 1815 al estanquero de la villa de Tolú en los alrededores de esta localidad, un sargento de nación española que había permanecido fugitivo ante la persecución insistente de los “insurgentes”. Este empleado informó que había sido

<sup>26</sup> Archivo General de la Nación (AGN), *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, f. 185v.

<sup>27</sup> José María Caballero, *Particularidades de Santa Fe*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1946, p. 162.

retenido y obligado a conducir hasta Corozal seis petacas de tabaco pero alcanzó a ocultar alguna cantidad en una hacienda. Al entrar las fuerzas españolas a la villa, el estanquero entregó todo el producto y el dinero que pudo salvar: 600 manojos de a media libra y 700 pesos en efectivo. De estas reservas fueron entregados 150 manojos de tabaco para el uso de la tropa.<sup>28</sup>

En el marco de la campaña de Reconquista, cuando el teniente coronel español Donato Ruíz de Santacruz llegó a la villa de Honda a orillas del río Magdalena, se apoderó de todas las embarcaciones y recogió muchos bultos de tabaco y cajas de quina.<sup>29</sup> Hacia 1816, cuando ya estaba restablecida allí la renta del tabaco, los funcionarios no pudieron ocupar la sede de la administración de este ramo por cuanto se había utilizado como albergue temporal para el Regimiento de León, uno de los batallones del Ejército Expedicionario español.<sup>30</sup>

El 5 de enero de 1817 el virrey Juan Sámano remitió al comandante Pablo Morillo una solicitud que elevara desde Mompox la Marquesa de Torrehojos, quien reclamaba 40 cargas de tabaco y algunas de lienzo que eran suyas y que le habían sido embargadas a su allegado Pedro Torres tras el arribo de las tropas de Reconquista a la villa de Honda. Sámano estaba en espera de la información detallada que le suministrara Morillo para atender la petición de aquella hacendada que había mostrado irrestricta lealtad a la causa monárquica.<sup>31</sup>

En medio de este ambiente de polarización política y militar, también se dictaron medidas protectoras. El 1<sup>o</sup> de noviembre de 1818 el comandante Morillo envió al coronel Sebastián de la Calzada una lista de individuos a los que se les eximía del servicio militar por ser labradores de tabaco, cuyo ramo se consideró que era de vital importancia y por ello había que fomentarlo.<sup>32</sup>

28 Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia, Sig. 9/7667, legajo 24d, ff. 163r-164v.

29 Jorge Mercado, *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*, Editorial Iris, Bogotá, 1963, p. 186.

30 Rebecca A. Earle, *España y la Independencia de Colombia 1810-1825*, Ediciones Uniandes-Banco de la República, Bogotá, 2014, p. 124.

31 Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia, Signatura 9/7665, legajo 22b, f. 188r.

32 Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia, Signatura 9/7665, legajo 23c, f. 243r.

En septiembre de 1819, en tiempos de la Segunda República, una de las primeras ofensivas de las fuerzas patriotas y del pueblo enardecido al ocupar el Valle del Cauca al sur de la Nueva Granada, consistió en quemar los depósitos del tabaco que almacenaban los españoles y además de esto asesinaron a un administrador.<sup>33</sup> Esta reacción se originó por el odio popular que suscitaba el monopolio estatal de este producto. La situación en la villa de Honda era crítica por cuanto los españoles habían dejado vacías las arcas de la renta y además habían ocupado las embarcaciones para emprender la huida.<sup>34</sup>

El accionar de delincuentes comunes empeoró la situación de orden público en medio de la confrontación política y militar de la lucha independentista. En febrero de 1820, el sargento disidente Gerónimo Basilio Mantilla atacó con 30 hombres armados de fusiles, lanzas y machetes el cuartel militar de la parroquia de Piedecuesta asaltando a una partida de soldados que recién había llegado tras escoltar unos dineros enviados por el gobierno provincial a la factoría de tabacos. Los asaltadores fueron perseguidos y capturados y el dinero recuperado aunque los soldados enviados para esta misión cometieron la indelicadeza de tomar una tercera parte de este botín, lo cual ameritó una nueva investigación por parte de las autoridades republicanas. Detalles de este incidente quedaron consignados en el diario de operaciones del Ejército de Cundinamarca.<sup>35</sup>

En octubre de ese mismo año Francisco Urdaneta, gobernador de Mariquita, recibió la orden para transportar por vía fluvial 200 reclutas provenientes de la provincia de Antioquia con destino a Mompo. En vista de que no contaba con más buques que los destinados para el transporte de tabaco, se dispuso que, una vez se cumpliera con un envío programado de este producto, se utilizarían aquellas embarcaciones para movilizar la tropa por lo menos hasta el puerto de Nare.<sup>36</sup>

33 Earle, *España y la Independencia... cit.*, pp. 125, 180.

34 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 879, f. 158r.

35 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, f. 545r; AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 331, f. 803r.

36 *Acotaciones Bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, Fundación John Boulton, Caracas, 1960, p. 91.

Nunca antes la estructura burocrática, logística y operativa del ramo del tabaco había sido objeto de notorias afectaciones como lo que se vivió durante el periodo comprendido entre 1810 y 1824. Esto no era una perturbación menor por cuanto el peso de esta renta en la economía neogranadina era de gran consideración. Todo esto, sumado a los continuos cambios de gobierno, conllevaron a un estancamiento de este ramo de la producción, siendo muy lento el proceso de recuperación debido al ambiente mismo de tensión política y presión militar. Fue, sin lugar a dudas, un factor que obstruyó el desarrollo de esta renta y generó inestabilidad en la economía de esos años.

### **El tabaco como fórmula de financiación de la guerra**

En medio del fragor de la guerra, fue común destinar recursos de la renta del tabaco para sufragar los desbordados gastos militares.<sup>37</sup> El triunfo militar por parte de alguno de los bandos en contienda significaba la retoma del control social, político y económico de los territorios dominados. Desde luego, esta avanzada implicaba el inmediato manejo de los recursos oficiales y de las rentas existentes pues era clave conseguir recursos para mantener la defensa del espacio recuperado y extender la ofensiva militar.

En vista de la urgencia del gobierno republicano de vestir y de sostener cada uno de los batallones que se hallaban en las provincias y de aumentar su número para atender los diferentes puntos amenazados ante la inminente llegada del Ejército Pacificador español al mando del general Pablo Morillo, el gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia don Dionisio de Tejada se vio en la necesidad de buscar más fondos en vista de que las arcas oficiales eran insuficientes para sufragar estos gastos.<sup>38</sup> Vastos eran los terri-

---

37 Aunque no existen datos consolidados para la etapa más álgida del conflicto, se sabe por lo menos que en el año fiscal de 1825-1826, aproximadamente las tres cuartas partes de los gastos del Estado estaban enfocadas hacia el estamento militar. David Bushnell, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, El Áncora, Bogotá, 1985, p. 123.

38 Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia, tomo 831, ff. 380r-383v (impreso).

torios por cubrir desde el río Magdalena hasta el puerto de Honda, además de la urgencia de defender la línea de Remedios hasta el puerto del Espíritu Santo sobre el río Cauca, territorios distantes en donde resultaba bastante dispendiosa la conducción de víveres. En consecuencia, con esas intenciones, el 1º de febrero de 1816 el gobierno provincial republicano se vio en la “dura necesidad” de elevar el precio del tabaco de 6 a 8 reales la libra.

Esta intervención en los precios del tabaco era considerada por el gobierno como una medida acertada toda vez que “(...) reúne cuantas calidades exigen los economistas en las contribuciones: es indirecto sobre un ramo de lujo, de fácil recaudación, y que todos los buenos patriotas deseaban hace mucho tiempo para libertarse de otros impuestos directos”.<sup>39</sup> Al parecer, esta directriz había sido recibida sin ninguna repugnancia y, según los cálculos, el monto a recaudar sería de 60.000 pesos anuales. Estas propuestas se enviaron al presidente de las Provincias Unidas para que fueran puestas a consideración del Congreso, el cual se pronunció el 19 de febrero aprobándolas tras valorar justos los motivos, aunque se hizo énfasis en que su vigencia debía ser temporal.

En algunas ocasiones, las autoridades españolas recurrieron también a esta misma estrategia de ajuste de precios como mecanismo para financiar la guerra. El 19 de enero de 1818 se reunió en la ciudad de Santa Fe la Junta Central de Tribunales con el propósito de diseñar un plan económico para garantizar la subsistencia de la tropa y mantener las crecidas guarniciones existentes en varias provincias. Debido a la falta de recursos del erario oficial y de lo inconveniente que resultaba gravar a los pueblos con más contribuciones extraordinarias, la Junta presidida por el virrey Juan Sámano decidió recurrir a los ramos de alcabala, naipes, tabaco, aguardiente y pólvora.

En cuanto a la renta del tabaco, se decidió aumentar medio real por cada tango<sup>40</sup> sobre el precio de venta que se manejaba en ese momento en cada una de las provincias. Por otro lado, a los factores se les recomendó mucho esmero en persuadir a los cosecheros para

<sup>39</sup> AGN, Sección Archivo Anexo I, Fondo Historia, tomo 19, f. 102r.

<sup>40</sup> Hoja de tabaco listas para ser envueltas y convertidas en cigarros.

que produjeran con la mejor calidad posible a fin de ampliar la franja de consumidores. En los libros de las oficinas de Hacienda y rentas estancadas se debía abrir una “cuenta” denominada “Impuesto temporal para la subsistencia del Ejército”. Cada mes los administradores debían entregar el producto del impuesto recogido a las administraciones principales y de estas debía remitirse a las tesorerías de Hacienda de cada distrito y luego al Tribunal de Cuentas, instancia esta que debía reportar estos productos al comandante de las fuerzas españolas.<sup>41</sup>

Además de esta medida de elevar precios, fueron frecuentes las órdenes de las autoridades políticas y de las autoridades militares en campaña para disponer de las ganancias que dejaba la renta del tabaco. Un llamado de ayuda envió el 20 de enero de 1813 el coronel español Ramón Correa luego de haber ocupado la villa de Cúcuta y de conocer los avances de las tropas republicanas al mando del oficial Simón Bolívar que había logrado ocupar las riberas del río Magdalena y se dirigían hacia aquella región fronteriza con Venezuela en lo que sería el inicio de la Campaña Admirable. Dentro de las propuestas urgentes planteadas por el coronel español para contar con recursos que permitieran defender este territorio se sugirió el restablecimiento de la renta de tabacos.<sup>42</sup>

Pocos días después de que las huestes españolas de Reconquista al mando del capitán Valentín Capmani lograron recuperar la villa de Mompox a finales de abril de 1815, el virrey Francisco Montalvo impartió órdenes a las fuerzas de invasión para que elaboraran un inventario de todo lo existente en la renta del tabaco. Debía reservarse el producto necesario para el consumo local y el resto había que remitirlo a Santa Marta.<sup>43</sup>

En desarrollo de la orden dictaminada por el virrey Juan Sámano, el 26 de julio de 1819 el comandante militar de Purificación solicitó al administrador de tabacos de esta villa el dinero producido

---

41 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 1.261, f. 110r (impreso).

42 José Manuel Restrepo, *Documentos importantes para la historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional.*, Universidad de Antioquia-Universidad Nacional, Medellín, 2009, CD, p. 282.

43 AGN, *Sección Archivo Anexo I, Fondo Guerra y Marina*, tomo 131, f. 756r.

de esta renta para atender la subsistencia de la partida de militares recién venida de Cartagena.<sup>44</sup>

Desde su cuartel general de la ciudad de Rionegro, el comandante de la provincia de Antioquia, el oficial José María Córdova, solicitó en 1820 al vicepresidente Santander que ordenara a las autoridades de la villa de Honda la activa remisión de tabaco “(...) pues este es el ramo que más produce en esta provincia, con él hemos sostenido mil hombres y ya estoy muy apurado, pues he tenido que exigir contribuciones para la mantención de tropas en mayo y junio”.<sup>45</sup>

Las utilidades que dejaba esta renta también se direccionaron hacia la compra de armamento. En la ciudad de Cali el 2 de noviembre de 1820 el general Manuel Valdés a nombre del gobierno republicano firmó un contrato para negociar un cargamento de armas con el inglés Benjamin Halton con lo cual quedaba equipado el Ejército del Sur con más de 2.600 fusiles, 2.950 sables y varios pertrechos y municiones para lanzar la ofensiva sobre las ciudades de Pasto y Quito. El valor del contrato fue de 82.625 pesos, para lo cual se ofreció pagar de contado 1.600 arrobas de tabaco “de primera” empaclado a razón de nueve pesos cada arroba que serían puestas en el puerto de Cascajal y cuyo valor se estimaba en 14.400 pesos. El resto, es decir 68.225 pesos, se pagaría en dinero en tres contados en un plazo máximo de 14 meses.<sup>46</sup> A finales de marzo del año siguiente, el coronel José Concha compró un botiquín en el puerto de Buenaventura por valor de 500 pesos que fueron pagados también con tabaco.<sup>47</sup>

Eventualmente, las utilidades de la renta del tabaco sirvieron además como respaldo para la afanosa consecución de ingresos frescos en estos primeros años de vida republicana. Para el empréstito que los agentes diplomáticos Francisco Montoya y Manuel Antonio

---

44 Sergio Elías Ortiz (Comp.), *Colección de documentos para la historia de Colombia*, Editorial Kelly, Bogotá, tomo 2, 1966, pp. 206-207.

45 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 331, f. 531r.

46 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, ff. 879r, 888r; Diego Castrillón Arboleda, *Manuel José Castrillón (Biografía y Memorias)*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1971, tomo I, p. 193.

47 *Archivo Santander*, Águila Negra Editorial, Bogotá, 1916, Vol. VI, p. 115.

Arrubla estaban gestionando en Londres en marzo de 1822, se puso como principal respaldo la producción interna de oro y plata y las rentas provenientes del monopolio del comercio del tabaco y del aguardiente.<sup>48</sup>

En estas épocas de austeridad fiscal, bienvenidas fueron las donaciones. De esa naturaleza fue precisamente el aporte de los ciudadanos Sinforoso García y Juan Pablo García, quienes ofrecieron en octubre de 1819 al gobernador y comandante de la provincia de Antioquia, coronel José María Córdova, un total de 12 cargas de tabaco de a 9 arrobas, esto en calidad de donativo al servicio de la Patria. Los dos donantes se comprometieron a asumir los costos de los fletes desde la villa de Honda. Este fue un apoyo suministrado por estos hombres en momentos de escasez tras la convulsión generada por el inicio de la retoma del poder por parte de los republicanos.<sup>49</sup>

Vemos aquí referenciadas dos alternativas específicas para financiar la guerra y apaciguar las afugias fiscales. Por un lado, el aumento en el precio del tabaco de venta al público, una medida de ajuste al interior del sistema mismo pero que podía suscitar descontento popular o malestar en un tiempo como este en el cual era clave mantener las lealtades y el control político sobre la sociedad. La otra medida, que consistía en la destinación de las utilidades del ramo para financiar la guerra era, sin duda, un uso estratégico del tabaco en medio de este periodo de confrontación militar aunque, por otro lado, significaba una afectación al negocio mismo del ramo por cuanto las utilidades no eran reinvertidas en el desarrollo de este sector sino que se dirigían a otro propósito distinto de carácter extraordinario.

## Fluctuaciones en la organización de la renta

Sin lugar a dudas, uno de los mayores debates en materia económica registrados durante el periodo de Independencia y los años iniciales de la República fue en torno a la liberalización de las

---

48 Restrepo, *Documentos importantes...* cit., p. 1.008.

49 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 877, f. 158r.

rentas estancadas, una decisión de hondas repercusiones sociales y económicas.

Este debate se registró incluso en tiempos del dominio hispánico, particularmente desde las postrimerías del siglo XVIII cuando ganaron especial impulso las ideas liberales.<sup>50</sup> Uno de los que participó en esta discusión fue José Ignacio de Pombo quien en un informe presentado el 18 de abril de 1807 al Consulado de Cartagena advirtió sobre los beneficios que implicaba no colocar trabas impositivas al libre fomento de la agricultura y denunció además los efectos negativos del estanco en la economía, para lo cual expuso como ejemplo la experiencia vivida en Estados Unidos y Francia.<sup>51</sup>

Teniendo como experiencia las problemáticas ya vividas y, ante la imposibilidad de restablecer el estanco en los niveles productivos alcanzados antes del inicio del periodo de Independencia, algunos sectores oficiales no se mostraban tan convencidos de continuar con este sistema de proteccionismo estatal, una controversia que se extendería hasta las primeras décadas del sistema republicano. El vicepresidente del naciente gobierno republicano, el general Francisco de Paula Santander, fue uno de los más enraizados abanderados de la tendencia del liberalismo.<sup>52</sup>

Después de 1810 tras las primeras expresiones de emancipación política, la centralización del manejo económico desapareció temporalmente tras la ausencia del poder virreinal. Bajo el nuevo experimento republicano, se abrió paso a un nuevo esquema político basado en la irrupción de Estados provinciales con autonomía política que conllevó también a manejar un cierto grado de autonomía fiscal.

---

50 Sobre el debate en España véase: Escobedo Romero, Rafael, "Las rentas estancadas, la Guerra de la Independencia y el debate hacendístico en las Cortes de Cádiz", *Actas del Congreso Ocupación i Resistència a la Guerra del Francés*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña, 2007, pp. 521-526.

51 Archivo Histórico Restrepo, Fondo XIII, Vol. 18, ff. 1r-8v. Este informe fue publicado en: *Boletín de Historia y Antigüedades*, No. 154, Bogotá, Academia Nacional de Historia, noviembre de 1921, pp. 689-697.

52 Marcela, Castro Ruiz, "Liberalismo económico en la transición de la colonia tardía a la República en la Nueva Granada (1778-185). La libertad de comercio y sus manifestaciones en el orden jurídico mercantil". *Anuario de Derecho Privado*, No. 3, p. 317.

Todas o la mayor parte de las juntas de gobierno establecidas durante esta época decidieron abolir los estancos de aguardiente y tabaco<sup>53</sup> y el tributo de los indios. Con esta trascendental medida los dirigentes del naciente proyecto republicano buscaron congraciarse con el pueblo<sup>54</sup> pero, al no sustituirse estas fuentes de ingreso, se creó un hueco fiscal que debilitó ostensiblemente la economía.<sup>55</sup> Así lo hizo a principios de julio de 1810 la Junta de la villa del Socorro al proponer la libertad de siembra y del comercio del tabaco.<sup>56</sup> Por esa misma decisión se inclinó la Junta Provincial de Antioquia reunida en el mes de septiembre:

Atendiendo a la reclamación general contra los ramos estancados de aguardiente y tabaco, principalmente a los de esta provincia, que por muchos años ha sido vejada con el duplo de sus valores, a las trabas que esto pone a la agricultura, a las noticias que se tienen de que las provincias donde se cosechaba el tabaco, con la exclusión que demandaban las factorías, lo han declarado de libre comercio, y que esto nos pone en el riesgo de no recibir las abundantes provisiones de que hasta ahora hemos disfrutado (...) se acuerda en beneficio de estos pueblos y en fomento de la agricultura e industria, que los expresados ramos de aguardiente y tabaco queden y sean en lo sucesivo de libre comercio, pudiéndose cosechar, destilar y consumir dentro de la provincia.<sup>57</sup>

Reconociéndose que la mayor parte de los ingresos públicos provenían de estos dos ramos y, en aras de conseguir recursos para suplir esta falta, se acordó que todo vecino libre mayor de 18 años debía, sin distinguo de género o condición social, hacer anualmente

53 Quito ya había marcado la pauta al tomar esta decisión en 1809 por parte de su Junta Suprema de Gobierno. José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Librería Americana, París, 1827, tomo segundo, pp. 112, 150.

54 Ana Catalina Reyes, "El derrumbe en la Primera República en la Nueva Granada entre 1810-1816". *Historia Crítica*, No. 41, mayo-agosto de 2010, p. 50.

55 Restrepo, *Historia de la Revolución...* cit., tomo segundo, p. 210.

56 Armando Martínez Garnica, "Las provincias neogranadinas ante la crisis de la monarquía española", en: Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (ed.), *Cartagena de Indias en la Independencia*, Banco de la República, Cartagena, 2011, p. 86. En: [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9309/LBR\\_2011-7.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9309/LBR_2011-7.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

57 *Actas de formación de juntas y declaraciones de Independencia (1809-1822)*. Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008, tomo II, pp. 217-218.

una pequeña contribución de 8 reales “por la franquicia que se le concede en el uso de estos ramos”. Aquellos que se rehusaran a entregar estos aportes, serían sancionados con el duplo de aquel valor.

En junio de 1811 la Junta de Gobierno de Popayán abolió la renta de tabacos que era la única fuente productiva, aparte de la casa de la moneda.<sup>58</sup> Hacia el mes de agosto se recibió en la ciudad de Nóvita en la provincia del Chocó el decreto por el cual se extinguió esta misma renta y se dispuso que los guardas fueran destinados al servicio de las armas.<sup>59</sup> Sin embargo, la azarosa situación económica motivó a algunos Estados provinciales a ensayar diversas alternativas. Así sucedió con el decreto dictado el 3 de julio de 1812 por el gobernador de la provincia de Antioquia por medio del cual se restableció temporalmente el monopolio del ramo del tabaco.<sup>60</sup> La capital neogranadina, Santa Fe, también optó por restaurar esta renta, tal como se anunció a través de un bando publicado el 14 de mayo de 1813 en momentos en que se tenía como prioridad solventar los gastos militares para la Campaña del Sur al mando del general Antonio Nariño aunque el 12 de febrero de 1816 fue revocada esa decisión.<sup>61</sup>

Uno de los retos claves de los españoles para asegurar su dominio durante el periodo de Reconquista consistió en retomar el control de la economía tal como estaba antes de los hechos revolucionarios de 1810. Esto implicaba reimplantar los monopolios estatales y centralizar el control de los impuestos, todo con miras a generar ingresos con los cuales mantener la estructura administrativa y cubrir los considerables costos que acarrearía la defensa militar.<sup>62</sup> Así entonces, mediante decreto dictado el 20 de agosto de 1816 el virrey Francisco Montalvo restauró el monopolio de tabaco. En Cartagena este proceso de restablecimiento se dio de manera más lenta.<sup>63</sup>

---

58 Santiago Arroyo, *Apuntamientos sobre la revolución de la Nueva Granada, especialmente con respecto a la provincia de Popayán*, Edición Virtual, Bogotá, 2010, p. 69.

59 Archivo Central del Cauca (ACC), *Sección Independencia, Civil I-6 estanco de tabaco*, signatura 82, f. 1r.

60 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 822, ff.41r-48v.

61 Caballero, *Particularidades de Santa Fe... cit.*, pp. 137 y 211.

62 Earle, *España y la Independencia... cit.*, pp. 115-122.

63 Earle, *Ibid.*, pp. 124-126.

Dentro de las recomendaciones formuladas en junio del año siguiente por el comandante en jefe español Pablo Morillo para mejorar el manejo administrativo y económico del territorio neogranadino, pensaba que el desestanco del tabaco y del aguardiente sería “un nuevo manantial de riquezas” pues en ese momento la recaudación no pasaba del 5%. No obstante, consideró que por su falta de experiencia en esta materia no le correspondía diseñar un plan económico y por ello creyó necesario que este asunto lo tratara con tino el gobierno de la península con miras a mejorar este ramo en América. La idea con este desestanco era fomentar la extracción de estos productos con lo cual se podría cubrir el déficit de los gastos anuales “con un reparto o con algún otro arbitrio que no obstruya los progresos de la agricultura”.<sup>64</sup>

Como muestra de la presión fiscal, el 9 de enero de 1818 el recién restaurado gobierno decretó un aumento de medio real a cada tango de tabaco vendido en todas las provincias pero haciéndole especial encargo a los factores para que recomendaran a los cosecheros esmerarse en producir tabaco de la mejor calidad para que los consumidores no vieran con desagrado aquel aumento en el precio.<sup>65</sup>

Para principios de 1818 existían en territorio neogranadino cuatro factorías: Ambalema, Piedecuesta, Pore y Llanogrande<sup>66</sup> (Ver Mapa 1). La primera contaba con un fondo de más de 100.000 pesos y surtía las administraciones de la Costa Caribe y la provincia de Antioquia, la de Piedecuesta proveía a Santa Fe, la de Pore solo a su propia provincia y la de Llanogrande a Popayán y Chocó. Se reconoció que hacía falta aún organizar el ramo en Pore a causa de la agitación política y militar. Aunque ya se vendía el producto en Popayán y Santa Fe por cuenta del Rey, aún no estaban suficientemente abastecidas. El año anterior tampoco había sido posible surtir la administración de la provincia de Panamá debido a la pérdida de

64 Antonio Rodríguez Villa, *El teniente general don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Fuerte (1778-1837)*, Tipografía de Fortanet, Madrid, 1910, tomo III, pp. 309-322.

65 José Ots-Capdequí, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al tiempo de la Independencia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, pp. 90-91.

66 Según el viajero John Potter Hamilton, este tabaco era “de tipo suave y de muy buen aroma”. Hamilton, *Viajes por el interior... cit.*, p. 101.

la cosecha en Ambalema.<sup>67</sup> En 1818 el monopolio generó un ingreso neto de 8.000 pesos, cifra que seguía siendo irrisoria frente a los 40.000 o 50.000 pesos que normalmente se obtenían antes del estallido de la guerra.<sup>68</sup>

La reiterada alternancia en el poder por parte de los republicanos y los españoles trajo consigo un proceso de reestructuración en la nómina de empleados en donde era clave la adhesión política. Pocos días después de que las tropas españolas reconquistaran la villa de Mompox a finales de abril de 1815, se procedió a reorganizar el ramo y a nombrar dos delegados leales que se encargaran del manejo de esta renta.<sup>69</sup>



**Mapa 1. Principales factorías de tabaco en la Nueva Granada en los primeros años de vida republicana**

**Fuente:** Mapa elaborado por el autor con base en la información recopilada en este artículo.

67 Colmenares, *Relaciones e Informes...* cit., tomo III, p. 307.

68 Earle, *España y la Independencia...* cit., pp. 124-126.

69 AGN, *Sección Archivo Anexo I, Fondo Guerra y Marina*, tomo 131, f. 756r.

El 26 de junio de 1816 se firmó en la villa de Medellín un acta mediante la cual los empleados del estanco de tabaco elevaron su juramento de obediencia y fidelidad a las autoridades monárquicas.<sup>70</sup> José María Toro presentó una solicitud el 5 de agosto de 1816 ante el gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia para que se le restituyera el oficio de estancuillero de tabaco, cargo que había obtenido antes del inicio del gobierno “rebelde”. En el mes de diciembre una petición similar a esta fue formalizada por Remigio Leal quien aspiraba a que se le reintegrara en el empleo de estancuillero del pueblo de Sabanalarga.

Después del triunfo republicano conseguido el 7 de agosto de 1819 en la batalla de Boyacá, las provincias del norte y del sur bajo dominio de los realistas no lograron generar ingresos por cuenta de la renta del tabaco pues las grandes regiones productoras como Ambalema, Mompo y Piedecuesta quedaron bajo la égida del régimen republicano. Es por ello que el gobierno español de Cartagena se vio precisado a importar temporalmente el producto desde Cuba.<sup>71</sup>

A uno y otro lado del Atlántico, en los años finales del dominio hispánico empezó a adquirir más fuerza la idea de acabar con este sistema de renta. En el memorial redactado por el gobernador de Cartagena don Gabriel de Torres a mediados de julio de 1819, en el cual esbozó un sombrío panorama económico de su provincia, planteó que el sistema de estancos de tabaco<sup>72</sup> y aguardiente era el más perjudicial y ruinoso para el real erario y para la agricultura. Sugirió al Rey contemplar la posibilidad de liberar el comercio de este producto, tal como lo había dictaminado para otros territorios hispanoamericanos.<sup>73</sup> Particularmente, la economía de esta provincia se había visto profundamente afectada por la intensidad de la guerra y las rivalidades con la provincia de Santa Marta. A esto se le suma-

70 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 1.001, ff. 145r-148v.

71 Earle, *España y la Independencia... cit.*, p. 125.

72 Para este año esta renta representaba el 16% de los ingresos de esta plaza. Adolfo Meisel Roca, “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la Independencia 1808-1821”, en: Haroldo Calvo Stevenson, y Meisel Roca, Adolfo (ed.), *Cartagena de Indias... cit.*, 2011, p. 397.

73 Alberto Lee López, (fray) (Comp.), *Los Ejércitos del Rey 1819*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1989, tomo II, p. 294.

ban los altos índices de contrabando que representaba un desestímulo a la producción legal del ramo.<sup>74</sup>

Estas voces que abogaban por desestancar el tabaco alcanzaron a tener eco en la metrópoli. En el mes de septiembre la idea fue acogida por el Rey Fernando VII aunque creía que debía ser puesta a consideración de la Junta Superior de la Real Hacienda. Lo cierto es que muy poco se alcanzó a avanzar en esta línea de acción en medio de un desolador estado de la economía neogranadina tras la recuperación del control político por parte de los republicanos.<sup>75</sup>

El gobierno de la segunda fase republicana heredó los grandes monopolios rentísticos existentes durante el régimen de dominio hispánico: el tabaco, el aguardiente, la sal y la amonedación.<sup>76</sup> Sin embargo, la destinación de los recursos de la renta del tabaco para atender los crecientes gastos militares hacía que las factorías no pudieran pagar a los cultivadores a tiempo, quienes a su vez vieron rebajada su producción lo cual aumentó su inconformismo.<sup>77</sup> Bajo el influjo de las ideas liberales, surgieron propuestas en las provincias de Socorro y Caracas para abolir el monopolio pero finalmente no hubo el consenso esperado.<sup>78</sup>

En la sesión del 25 de agosto de 1819 del Congreso de Angostura se propuso que para proporcionar ingresos a las cajas de la hacienda pública, el Estado republicano debía reasumir la venta de tabaco, quedando libre la siembra, el cultivo y la extracción. Días más tarde, en la sesión del 11 de enero de 1820 se tomaron en consideración los inconvenientes que traería esta fórmula mixta y en consecuencia el máximo órgano legislativo decidió revocarla en algunas provincias ya liberadas como Guayana.<sup>79</sup>

74 Sobre esta temática, véase: Meisel Roca, Adolfo, “¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a finales del Siglo de las Luces”, Bogotá, Banco de la República, 2011, pp. 28-40.

75 Ver Juan Friede (ed.), *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, Banco de la República, Bogotá, 1969, pp. 297-298.

76 Álvaro Acevedo Tarazona y Johan Sebastián Torres Güiza, “La renta de tabaco en la Nueva Granada 1744-1850. Administración, comercio y monopolio”, *Sociedad y Economía*, No. 30, 2016, p. 292. [https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad\\_y\\_economia/article/view/3909](https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3909)

77 Bushnell, *El Régimen de Santander... cit.*, p. 115

78 Bushnell, *Ibíd.*, p. 117.

79 *Actas del Congreso de Angostura*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, p. 325.

Tan pronto asumieron el poder los republicanos, buscaron la forma de reorganizar administrativamente el ramo con miras a que no se vieran muy afectadas las utilidades. No hay que perder de vista el hecho de que el mantenimiento de este monopolio estatal tenía varios gastos ordinarios: el pago de la cosecha, los gastos de empaque y transporte y los altos costos de la administración con mantenimiento de sedes y empleados.

Inmediatamente después de haber liberado a Ocaña a principios de junio de 1820, una de las primeras decisiones del teniente coronel Jacinto Lara para poner en orden la ciudad fue nombrar administrador de tabacos al ciudadano Sebastián Llaín. Esta medida fue valorada como de crucial importancia dado el abandono en que se encontraba este ramo que en aquel momento no mostraba ninguna ganancia.<sup>80</sup>

En septiembre de 1820 el gobernador de la provincia de Antioquia, Pedro Acevedo Tejada, ordenó una investigación contra el alcalde pedáneo de Santa Rosa de Osos don Francisco Jaramillo por haber dejado emigrar al administrador de tabacos sin haber rendido cuentas de su oficina.<sup>81</sup>

A principios de diciembre, se adelantaron acciones con miras a indagar el paradero de los libros y papeles del ramo de tabaco de la recién liberada villa de Mompox con el fin de poder determinar cuáles estanqueros quedaron debiendo sumas de dinero a la administración provincial del ramo al momento de registrarse la entrada de las tropas republicanas. El 9 de diciembre respondió Juan de la Bandera quien manejaba en ese momento la renta y explicó que había huido a Tenerife llevando todo el archivo y 8 botes de tabaco en polvo proveniente de Bogotá. Ante la intensa ofensiva militar de las huestes patriotas, Bandera se presentó voluntariamente en Santa Marta ante las recién instaladas autoridades de la República. En las indagaciones, se pudo saber además que Jerónimo Collazo debía 680 pesos y Juan de la Cruz Hernández 250 pesos.<sup>82</sup>

---

80 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, f. 139r.

81 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 873, ff. 110r-115v

82 AGN, *Sección Colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte*, caja 80, carpeta 16, ff. 35r-36v.

En materia de personal, una de las primeras acciones que implementó en 1820 el gobernador de la provincia de Antioquia, José Manuel Restrepo, fue sustituir todos los empleados que habían sido nombrados por el régimen español y que, según él, estaban “viciados en el contrabando”.<sup>83</sup> Semanas atrás, varios guardas de tabaco de esta provincia habían enviado una carta al gobernador expresando su regocijo por la restauración de la Patria y a la vez poniendo de presente la situación de pobreza que atravesaban ellos y sus familias ante lo cual solicitaron se les diese al menos medio sueldo para poder subsistir con el firme compromiso de mantener su voluntad de servicio al régimen republicano. Al final, la autoridad provincial decidió entregarles la tercera parte del salario.<sup>84</sup>

A mediados de este mismo año, Francisco Antonio Campillo se quejaba de haber sido despojado de su cargo como estanquero de la ciudad de Santa Fe de Antioquia por orden del gobierno de Reconquista sin ser ni siquiera juzgado.<sup>85</sup> También por esos días, Joaquín Ochoa exigió al gobernador de esta misma provincia que a su hijo Fermín Ochoa se le eximiera de prestar el servicio militar por estar empleado como estanquero del tabaco en el sitio de Guayabal.<sup>86</sup>

El 22 de octubre de este mismo año apareció publicado un aviso en la *Gaceta de la ciudad de Bogotá*, en el cual se convocaba a los que tuviesen méritos para ocupar los cargos de administrador y contador de la recién constituida administración principal de tabacos de la villa del Socorro. Para ello, debían probar no solo su solvencia económica sino también su “*aptitud y patriotismo*”.<sup>87</sup>

Aun cuando se reemplazara el personal administrativo con hombres confiables y leales políticamente, subyacían todavía serias complicaciones económicas a causa de la guerra que impedían cumplir adecuadamente con los salarios. Frecuentes fueron los reclamos

---

83 *Archivo Santander... cit.*, Vol. IV, p. 393.

84 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 877, f. 17r.

85 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 836, f. 323r; tomo 837, f. 290r; tomo 900, ff. 149r-152v.

86 AHA, *Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia*, tomo 913, ff. 374r-381v.

87 *Gaceta de Santafé de Bogotá*, No. 65, Bogotá, Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, octubre 22 de 1820, p. 184.

de los empleados del ramo sobre este particular. Bernardino González, tercerista de tabacos de la villa de Honda, dirigió una carta al vicepresidente Santander proponiéndole la posibilidad de acceder a una de las fincas secuestradas en compensación de la mitad del sueldo que conforme al decreto del 14 de septiembre de 1819 había dejado de percibir.<sup>88</sup>

Al momento de hacer un recorrido por las diferentes administraciones se percibían no pocas dificultades que requerían de pronta atención del gobierno. En abril de 1820, el gremio de cosecheros de tabaco del partido de Ambalema envió una carta en la que expresaban su descontento por el dinero que de sus tabacos tenían atrasados en la factoría de esta localidad desde el gobierno anterior, siendo esos recursos lo único con lo que contaban para el sostenimiento de sus familias, pago de sus créditos y mantenimiento de sus demás labores del campo. Apelaban entonces a la piedad del nuevo gobierno "*liberal republicano*" para no dejar a los cosecheros sin este apoyo con la convicción de que así este gremio podía respaldar con entusiasmo la causa patriota. En su respuesta, el vicepresidente Santander enfatizó que se había impulsado la renta de tabacos hasta donde los recursos oficiales lo habían permitido pero se estaba a la espera de las medidas que debía adoptar el Libertador Simón Bolívar con el fin de corregir los problemas que se registraban a raíz del creciente contrabando.<sup>89</sup>

El coronel José Concha reportó en septiembre de 1820 que se había establecido la factoría de tabacos en la provincia del Cauca, trabajándose en ello con la mayor diligencia. Prueba de esto era el acopio logrado pues se hallaban en los almacenes doscientas y tantas cargas y la cosecha aún no había concluido. Estos cultivos los realizaban hombres pobres pero el problema radicaba en que el gobierno no les satisfacía puntualmente los pagos ante lo cual se había acentuado aún más su miseria siendo este un motivo para no volver a sembrar e incluso, aquellos que aún no habían recogido cosechas,

---

88 Roberto Cortázar (Comp.), *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1956, Vol. III, p. 262.

89 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 332, f. 844r.

terminaban abandonando el cultivo en busca de otra actividad que les permitiera sobrevivir económicamente. Se aclaró que la provincia no consumía este producto y la única área de demanda cercana era el Chocó y la costa del Sur pero no había posibilidad de enviar 50 cargas que estaban listas en la administración debido a la falta de caballería tomada para el servicio militar ya fuera de manera voluntaria o a la fuerza. Más de 1.000 pesos se debían a los cosecheros y con el almacenamiento existente en ese momento aumentaría la deuda y, aunque esta suma era irrisoria para el gobierno, para los pobres cultivadores era de vital importancia, pues con ella podían apaciguar sus aprietos económicos.<sup>90</sup>

A principios de octubre de 1820 la factoría de tabacos de Piedecuesta pedía afanosamente recursos al erario central.<sup>91</sup> Justo por esos días el presidente Simón Bolívar impartió instrucciones para que se protegieran y fomentaran por todos los medios las plantaciones y factorías de tabaco en esta región del nororiente neogranadino.<sup>92</sup> En su informe del 31 de diciembre de 1820 como secretario de Guerra y Hacienda, Alejandro Osorio hizo un balance de los primeros meses de gobierno republicano en materia fiscal. Antes que nada, reconoció al tabaco como uno de los ramos más relevantes, cuya siembra era una valiosa fuente de riqueza. Se había logrado demostrar que las quiebras y problemas con los empleados de este ramo se debían a la distancia en que se hallaban de la administración principal ubicada en Bogotá siendo muy difícil vigilar sus conductas y velar por el arreglo de esta renta. Ante este impasse, se juzgó conveniente dividir la administración de tabacos en dos principales, una en Bogotá y la otra en Socorro, conforme al plan trazado por el Tribunal Mayor de Cuentas y la Superintendencia General de Hacienda.

En esta reestructuración se acordó el número de empleados y sus sueldos que serían iguales para una y otra ciudad. Se remitie-

<sup>90</sup> AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 325, f. 790r.

<sup>91</sup> *Cartas Santander-Bolívar*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, tomo III, p. 3.

<sup>92</sup> Roberto Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1969, Vol. III, p. 275.

ron a las factorías de Ambalema y Piedecuesta no todos los recursos necesarios pero sí los que las atenciones de la guerra y demás urgencias permitían. Con el fin de brindar un aliciente a los cosecheros de Ambalema y para compensar la tardanza sufrida en los pagos, se les eximió de los alistamientos militares y de las contribuciones pecuniarias extraordinarias.<sup>93</sup> En aras del ahorro fiscal, el ministro Osorio había recurrido a otras medidas, como por ejemplo aquella que ordenaba fusionar las rentas de tabaco y aguardiente en la villa de Marinilla para simplificar gastos y sueldos.<sup>94</sup>

No hay que olvidar que a comienzos de 1821 aún se mantenía la lucha militar en las provincias de la Costa Caribe y en las provincias del Sur. Si bien Santa Marta había sido liberada, en la colindante provincia de Cartagena los republicanos estrechaban cada vez más su cerco sobre la plaza que era defendida empecinadamente por el gobernador español Gabriel de Torres. El coronel Mariano Montilla, comandante del ejército libertador en esta zona, se quejó de la carencia de recursos para fortalecer a su tropa e hizo ver al vicepresidente Santander que una de las rentas más pingües de este territorio era la del tabaco y por ello pidió se nombrara a un administrador para reactivar este ramo.<sup>95</sup> El recientemente nombrado gobernador civil de esta provincia, don Pedro Gual, había optado por liberar hacia el mes de septiembre la producción de tabaco. Sin embargo, Santander no estaba de acuerdo con esta medida por cuanto se dejaban de percibir 80.000 pesos que producía la renta ante lo cual no quedaba más opción que decretar impuestos y contribuciones al pueblo.<sup>96</sup>

---

93 *Los encargados de la Secretaría General del Departamento de Cundinamarca presentan a S. E. el General F. de P. Santander del mismo Departamento la memoria correspondiente al año de 1820*, Imprenta de Espinosa, Bogotá, 1821, pp. 26-27.

94 Luis Horacio López Domínguez (Comp.), *Administraciones de Santander 1820-1825*, Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo I, p. 63.

95 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 333, f. 27r.

96 *Archivo Santander... cit.*, Vol. V, p. 165. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, en la colindante provincia de Santa Marta cerca del 50% de los ingresos procedía de las rentas del tabaco, aguardiente, alcabala y almojarifazgo. Joaquín Vilorio de la Hoz, "La Independencia en la provincia de Santa Marta: implicaciones económicas y políticas durante un periodo turbulento", *Revista del Banco de la República*, No. 1.050, 2015, p. 47. En: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/8252/8646>

Por estos días el exiliado líder patriota José Fernández de Madrid publicó en Cuba un extenso tratado en el cual llamó a España a reflexionar que, siendo el principal productor de tabaco, lo que realmente le convenía era promover su libre cultivo y extracción pues, de lo contrario, lo que hacía era fomentar en los extranjeros su producción en desmedro de su privilegiada posición como productor.<sup>97</sup>

A finales de septiembre de 1821, se dio una ardua discusión sobre la renta del tabaco en el Congreso de la República reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta. El diputado payanés Manuel María Quijano pensaba que dejar este ramo en los mismos términos en que estaba bajo el gobierno español era *“dejar en pie un sistema injusto, tiránico y opresivo, como que son bien sabidos los fraudes que se cometían bajo aquel régimen, y las vejaciones y perjuicios que se irrogaban a los cosecheros; que los productos de estas rentas son muy cortos”*.<sup>98</sup> Grandes cantidades atrasadas se debían a los cosecheros, de modo que antes que renovar el estanco pensaba que lo más conveniente era conseguir fondos suficientes para estabilizarlo adecuadamente y pagar lo que se debía pero, como esto era imposible por el estado crítico de las finanzas públicas, lo mejor era declararlo libre, con lo cual produciría más al Estado con la contribución directa que se impusiera. Esta postura revelaba una de las tendencias marcadas en esta época que abogaba más por el libre mercado y por dejarle al aparato estatal funciones meramente de control.

El diputado venezolano José Félix Blanco aclaró que la renta funcionaba normalmente durante el periodo hispánico porque había fondos suficientes para pagar de contado cuando el producto era introducido en las factorías pero ahora, bajo los azares de los primeros años de vida republicana, no había cómo pagarles lo atrasado con lo cual los cosecheros perdían los jornales y las inversiones hechas en la siembra. Así entonces, lo que proponía este diputado era un fondo para asegurar los pagos pues de otro modo no habría ningún estí-

97 José Fernández De Madrid, *Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboración del tabaco de esta isla*, Imprenta de los Díaz Castro, La Habana, 1821, p. 6.

98 *Actas del Congreso de Cúcuta 1821*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo III, p. 133.

mulo para producir. Otro de los que intervinieron en la discusión fue el obispo de Mérida don Rafael Lasso de la Vega, quien denunció el lujo y los gastos excesivos de los administradores, todo esto agravado por los casos de cohecho y fraude. Según precisó este miembro del clero, los factores en poco tiempo de ser nombrados se convertían en grandes propietarios a costa de los robos y vejaciones.<sup>99</sup> Se denunciaba con esto las imperfecciones del sistema y los malos manejos que causaban también detrimento a las arcas oficiales.

Intervino luego el diputado José Manuel Restrepo, exgobernador de la provincia de Antioquia, quien rebatió enérgicamente estas opiniones que se oponían a la renta. No negó que existían algunas distorsiones pero estaba convencido de que podían aplicarse algunas reformas. Llamó la atención sobre el hecho de que, si se atendía a estos clamores que exigían extinguir el estanco del tabaco y del aguardiente, no habría cómo sostener los 20.000 militares que mantenían la defensa de la naciente República. La solución, según su criterio, era que el gobierno consiguiera por lo menos ocho millones de pesos para aliviar este cúmulo de gastos.<sup>100</sup>

Luego de todas estas discusiones, finalmente fue aprobada por los congresistas la ley del 29 de septiembre de 1821, la cual reconoció que en esos momentos no era posible desestancar la renta del tabaco pues eso causaría una sustancial contracción de los ingresos públicos. Se ordenó conservar en todo el territorio nacional el sistema de estanco tal como venía funcionando desde el régimen español aunque dejando abierta la opción de introducir gradualmente algunas variaciones por parte del gobierno y el Congreso de la República. Mediante esta ley se dio un proceso de reorganización de las administraciones con el impulso a las antiguas factorías y planteando la posibilidad de suprimir algunas o de establecer otras más. Esta reorganización del ramo significó un avance importante durante el proceso de Independencia por cuanto era una medida que contribuía a la construcción del naciente sistema institucional y a perfilar una nación en ciernes. Así entonces, se cerró la subfactoría de Zapatoca y

---

<sup>99</sup> *Actas del Congreso de Cúcuta*, ibíd., p. 134.

<sup>100</sup> *Actas del Congreso de Cúcuta*, ibíd., p. 136.

se creó una en San Gil y se mandó restablecer la de Casanare.<sup>101</sup> Después de promulgada esta ley, el obispo de Mérida Rafael Lasso de la Vega ofreció donar cada año 500 pesos para el establecimiento de una factoría en su jurisdicción, todo esto con el fin de fomentar la agricultura.<sup>102</sup>

Imbuidos por las ideas que en materia de liberalismo económico predominaban en Europa, los viajeros extranjeros que visitaron por estos años el territorio neogranadino no vacilaron en opinar a favor de desmonopolizar el ramo o por lo menos introducir ajustes que lo hicieran más lucrativo. Hacia 1822, el viajero inglés Charles Stuart Cochrane pensaba que el tabaco aún era producido a pequeña escala pero si se explotaba de manera más intensiva podía ayudar a mitigar la difícil situación del país afectada por la guerra.<sup>103</sup> El diplomático inglés John Potter Hamilton, por su parte, creía que si la renta estuviera mejor administrada, produciría mayores ganancias al gobierno.<sup>104</sup> Este extranjero relató cómo el administrador general de la renta de tabaco en Bogotá había publicado un folleto en el cual demostró de manera concluyente que el gobierno podría obtener un ingreso anual de millón y medio de pesos con el cultivo del tabaco en el Valle del Cauca. Sin embargo, la realidad era que los campesinos se abstenían de hacer cultivos de consideración, pues “(...) *siendo el comercio del tabaco monopolio del gobierno, carecen de buen comprador para el producto, por la falta de competidores*”.<sup>105</sup>

En su informe rendido en mayo de 1823, el entonces secretario de Hacienda José María del Castillo y Rada reconocía que no había podido fomentarse el ramo ante la dificultad de contar con más recursos que aquellos que arrojaban las cortas rentas públicas, siendo complicado conseguirlos a través de empréstitos por el estado de pobreza en que estaba sumido el país.

---

101 José María del Castillo, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda presentó al Congreso de Colombia sobre los negocios de su Departamento*, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, Bogotá, 1823, p. 9.

102 *Gazeta de Colombia*, No. 27, Bogotá, Imprenta de Bruno Espinosa, abril 21 de 1821, p. 2.

103 Cochrane, *Viajes por Colombia... cit.*, p. 32.

104 Hamilton, *Viajes por el interior... cit.*, p. 64.

105 Hamilton, *ibíd.*, p. 101.

Se lamentaba el hecho de que se habían reducido las utilidades de esta renta que bajo otras condiciones seguramente generarían más riqueza. Con mayores fondos, las factorías podían hacer crecidos acopios, abastecerían todos los estancos y quedarían sobrantes para la exportación y los cosecheros concurrirían con confianza a las factorías a sabiendas de que recibirían oportunamente los pagos. Así entonces, con este panorama elevó un llamado al Congreso de la República para que brindara más atención a este ramo cuyas utilidades seguían siendo superiores a las del aguardiente y por ello creía que debían proveerse los fondos para el fomento de las factorías y que se emprendiera además una reforma en el manejo administrativo.<sup>106</sup> Castillo y Rada había propuesto obligar a los cultivadores a entregar al fiado su producido al gobierno pero estaba tan descreditada la capacidad de crédito que no prosperó finalmente esta idea.<sup>107</sup> En vista de estos escollos económicos, no descartó aquel ministro la posibilidad de que en los próximos años se debatiera sobre la viabilidad de desestancar este ramo, tal como efectivamente se dio al ganar mayor adhesión la tendencia del liberalismo.

Otro tipo de medidas excepcionales fueron exploradas con miras a aliviar la situación del ramo. En la sesión extraordinaria del 17 de junio de 1823 del Congreso de la República fue analizado un memorial del funcionario Nicolás Manuel Tanco, quien solicitó se exceptuaran del pago de diezmos y primicias a los cosecheros de tabaco.<sup>108</sup> Este mismo tipo de beneficio fue planteado por esos días por el gobernador de Casanare como parte de un paquete de ideas tendientes a sacar de la miseria a esta provincia.<sup>109</sup>

Un nuevo impulso dio el gobierno republicano a la renta de tabacos gracias a los desembolsos del empréstito tramitado en Inglaterra en 1824. Las factorías fueron dotadas de dinero para que comprasen la producción de hoja a los campesinos con la expectativa de

---

106 Castillo, *Memoria que el Secretario de Estado... cit.*, p. 10.

107 Bushnell, *El Régimen de Santander... cit.*, p. 115.

108 *Santander y el Congreso de 1823*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1989, tomo II, p. 228.

109 *Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1821-1824*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, tomo I, 131.

duplicar las ganancias con el expendio a los consumidores internos. Se destinaron en total 600.000 para las rentas de Venezuela y Nueva Granada siendo en este último territorio beneficiadas por esta inyección de capital las factorías de Piedecuesta, Popayán, Ambalema, Casanare y San Gil.<sup>110</sup> En 1825 el gobierno nacional dictó un completo manual de instrucciones para las nuevas factorías y para las que ya se hallaban funcionando.<sup>111</sup> La producción de tabaco para el año fiscal 1825-1826 fue de 800.000 pesos, lo cual representó una ganancia de 288.000 pesos.<sup>112</sup>

El decreto del 1º de mayo 1826 reconoció que uno de los medios de aumentar las cosechas de tabaco y de fomentar este ramo era procurar más ventajas a los cultivadores que lo vendían al Estado y lograr un precio más cómodo a los consumidores. Por eso, se decidió conceder facultades especiales al poder ejecutivo para incrementar en todas sus clases el precio del tabaco que se compraba a los cosecheros hasta 8 reales por arroba según el lugar.<sup>113</sup>

## **Demanda interna y comercio externo**

Uno de los principales retos de las autoridades fiscales fue tratar de satisfacer la demanda interna de tabaco. Sin embargo, por múltiples vicisitudes este propósito no siempre pudo ser alcanzado ante lo cual en ciertas coyunturas hubo necesidad de recurrir a las importaciones. A principios del siglo XIX, las remesas de tabaco provenientes de Cuba para la provisión de las administraciones de Cartagena y Panamá, y la necesidad de recurrir a medidas extraordinarias y gravosas para abastecer el mercado, impidieron un mayor adelantamiento de esta renta.<sup>114</sup> Tras el inicio de las guerras de Independencia la prioridad estuvo enfocada en incentivar la producción interna, especialmente en Ambalema. No obstante, lo que allí se cul-

---

110 Armando Martínez Garnica, *La agenda de Colombia 1819-1831*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008, pp. 154-155; Bushnell, *El Régimen de Santander... cit.*, p. 116.

111 AGN, *Sección Colonia, Fondo Tabacos*, tomo 19, ff. 993r-1.009v.

112 Bushnell, *El Régimen de Santander... cit.*, p. 116.

113 *Colección de las leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia en las sesiones de los años de 1825 i 1826*, Imprenta de P. Cubides, Bogotá, 1826, p. 524.

114 Colmenares, *Relaciones e Informes... cit.*, tomo III, p. 128.

tivaba no alcanzaba a cubrir el total de la demanda y por ello se abrió paso a las importaciones no solo dirigidas a abastecer los epicentros costeros sino varias zonas del interior.

A mediados de junio de 1817, el español Juan Belmonte, elevó en Cartagena una propuesta para traer tabaco de Cuba en vista de que las factorías de Cartagena, Santa Marta y Portobelo se hallaban sin reservas. Pensó en aquella isla caribeña por ser uno de los mayores productores de donde anunció que traería de la calidad “corto superior” a muy buen precio. Hizo énfasis en que su propuesta beneficiaría no solo al público sino a la Real hacienda.

El cargamento lo transportaría él mismo a través de sus barcos y por su propia cuenta y riesgo. Lo vendería a la administración del ramo a 4 reales libra para que se ofreciera al público a 6 reales. El administrador Zeñón de Veira negó la propuesta porque no encontró ningún antecedente de este tipo de contratos con particulares pues todas las veces se traía directamente el producto gracias al contacto que la administración de tabacos de la ciudad mantenía con la factoría de La Habana resultando más barato por esta vía pues los últimos cargamentos se habían adquirido a 28 reales por arroba.

Belmonte volvió a insistir al poco tiempo y, en vista de que se habían perdido algunas cosechas en Ambalema, el administrador Veira le propuso traer 250 quintales pero con la condición de que fuese a un precio más asequible. Fueron colocados carteles públicos con el fin de convocar a más proponentes interesados en mejorar la oferta del español.<sup>115</sup> Debido a la persistente afición de los colombianos al consumo del tabaco proveniente de Virginia y La Habana, el Congreso de Cúcuta se vio en la necesidad de legalizar la importación con una alta tasa tributaria.

El 5 de octubre de 1820 aquel órgano legislativo dispuso que los cargamentos procedentes de otras partes que se introdujeran en buques extranjeros o nacionales en cualquiera de los puertos habilitados en el océano Pacífico, debían pagar 50% de derechos de importación.<sup>116</sup> La ley del 27 de septiembre del siguiente año amplió esta medida de introducción de tabaco extranjero a todos los puertos

<sup>115</sup> AGN, *Sección Archivo Anexo, Fondo Solicitudes*, tomo 9, ff. 385r-394v.

<sup>116</sup> *Los encargados de la Secretaría... cit.*, pp. 26-27.

de la República, manteniéndose la misma tasa de impuesto.<sup>117</sup> Vale recordar además que tiempo atrás la administración misma de tabaco ya había importado en varias ocasiones el producto de Estados Unidos para venderlo con altas ganancias cuando las factorías internas no alcanzaban a surtir la demanda.<sup>118</sup>

En septiembre de 1821 se lanzó en el Congreso de la República una propuesta para establecer factorías con miras a promover exclusivamente la exportación de tabaco, idea que fue apoyada en su momento por Pedro Gual, ministro de Hacienda. Sin embargo, varios diputados expresaron su oposición, entre ellos el venezolano Miguel Tobar a quien le parecía difícil poner en práctica esta medida por no tener los cosecheros los medios indispensables para asumir ese reto en materia de comercialización.<sup>119</sup>

El resultado de estos debates quedó consignado en la ya referida ley sancionada el 29 de septiembre. Según lo allí dispuesto, había que procurar dar impulso a este rubro pero teniendo como un escenario futuro la posibilidad de que fuera manejado por particulares con miras a comercializar el producto en países extranjeros. Después de dejar abastecidos los almacenes y estancos públicos para el consumo de los pueblos, el sobrante sería trasladado de las factorías a los puertos para su venta al por mayor en el exterior, todo bajo la anuencia del administrador del ramo. Los comerciantes nacionales interesados en estas exportaciones debían presentar las fianzas necesarias y podían adquirir el producto en almonedas públicas. El gobierno quedó facultado para crear nuevas factorías, especialmente en aquellos lugares que facilitaban el proceso de exportación.<sup>120</sup>

La ley del 4 de julio de 1823 prohibió la introducción de tabaco extranjero de toda clase: en hoja, cigarros o rapé. El argumento central que motivó esta decisión era que la importación no había producido las ventajas que se esperaban.<sup>121</sup> Por estos días se escuchó la

117 *Gazeta de Santa Marta*, No. 31, Santa Marta, Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez, diciembre 8 de 1821, p. 118.

118 Bushnell, *El Régimen de Santander... cit.*, p. 115.

119 *Actas del Congreso de Cúcuta... cit.*, tomo III, p. 61.

120 *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1924, tomo I, pp. 72-73.

121 *Acuerdos del Consejo... cit.*, tomo I, p. 134; *Cartas Santander-Bolívar... cit.*, tomo IV p. 91.

opinión de los extranjeros sobre esta problemática. Al sueco Gosselman le parecía que el monopolio limitaba las posibilidades de ingreso a la economía nacional pues todo se dedicaba al consumo interno y nada quedaba para vender en el exterior.<sup>122</sup> Por su parte, al francés Mollien pensaba que la exportación podía generarle al gobierno cuatro veces más de ingresos pues el impuesto de aduanas, aun siendo deficiente en cuanto a vigilancia, era más eficaz que los impuestos indirectos como el que se aplicaba bajo el marco del monopolio. Aunque el gobierno había dispuesto por la ley del 29 de septiembre de 1821 que el excedente se negociara en el extranjero, la realidad era que en los puertos colombianos solo se solía encontrar tabaco de La Habana o de los Estados Unidos.<sup>123</sup>

Finalmente, por disposición promulgada el 13 de marzo de 1826 se derogó la ley del 4 de julio de 1823 y por tanto se dio nuevamente vía libre a la entrada de tabaco extranjero de toda clase.<sup>124</sup> Ese mismo año, el secretario de Hacienda se empeñó en promover las exportaciones de tabaco que según sus cálculos arrojarían cuantiosas utilidades, especialmente por el cobro de impuestos de salida en los puertos. Los tabacos de Barinas ya eran muy requeridos en Europa y se esperaba que los de Ambalema y del Cauca contaran con igual suerte después de ser conocidos.<sup>125</sup>

## A modo de corolario

En el periodo de Independencia y en los primeros años de vida republicana la renta del tabaco estuvo expuesta en medio de un complejo escenario de permanencias y rupturas. Vale destacar como elemento clave de la política económica el mantenimiento del sistema proteccionista heredado del régimen español en medio de un contexto de déficit fiscal y de una incipiente industria nacional.<sup>126</sup>

122 Gosselman, *Viaje por Colombia... cit.*, p. 323.

123 Mollien, *Viaje por la República... cit.*, p. 389.

124 *Codificación Nacional... cit.*, tomo II, pp. 204-212.

125 José María del Castillo, *Exposición del Secretario de Hacienda hecha al Congreso de 1826*, Impreso por F. M. Stokes, Bogotá, 1826, p. 21.

126 Muriel Laurent, "El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886): fuentes documentales y aspectos metodológicos para su estudio". *América Latina en la Historia Económica*, No. 24, julio-diciembre de 2005, p. 166.

Las utilidades que ofrecía este estanco motivaron a mantener el monopolio aun por encima de muchos escollos.

Sin embargo, este sistema proteccionista de rentas estancadas empezó a ser objeto de hondas controversias a raíz del impulso de las ideas liberales y del libre comercio que empezaron a adquirir auge desde finales del siglo XVIII. Estos dos modelos económicos marcarían tempranamente el debate que se profundizaría en tiempos de la Independencia y se extendería hasta las primeras décadas del periodo republicano.

La convulsión política y militar vivida durante esta fase de la historia nacional trajo como consecuencia una gran inestabilidad económica que terminó afectando la renta del tabaco. Los cambios continuos de gobierno generaron considerables fluctuaciones en el manejo económico y bajo este contexto fueron continuas las variaciones en la normatividad y en la estructura interna del ramo. Por otro lado, la guerra afectó notoriamente las conexiones entre los estancos y las factorías, así como también las posibilidades de comercio y transporte de este producto.<sup>127</sup>

Fue en definitiva esta renta del tabaco un componente decisivo para el proceso de formación de las bases económicas de la naciente República. Era este un sector de la economía con hondas implicaciones sociales que abarcaba desde sembrados hasta manufactureros y altos funcionarios en medio de un ambiente signado por la polarización política.

Las mismas debilidades, interferencias y escollos administrativos vividos al interior de la renta del tabaco se constituyeron en factores que propiciaron la práctica del contrabando, fenómeno contra el cual combatieron infructuosamente tanto las autoridades republicanas como las autoridades españolas.

Finalmente, bajo el influjo de la reforma liberal de medio siglo la renta fue abolida mediante la ley promulgada el 23 de mayo de 1848 que permitió la expansión de la producción.<sup>128</sup> Con el pro-

---

127 Acevedo y Torres, "La renta de tabaco", p. 293. En: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/367>

128 Edna Carolina Sastoque, "Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras", *Credencial*

pósito de resarcir los ingresos que dejaría de percibir el gobierno, se optó por establecer un impuesto para la venta del tabaco en el exterior. A partir de allí adquirió verdadero auge la exportación de este producto<sup>129</sup> en medio de una creciente demanda externa y de inversión de capital foráneo en este renglón de la economía. A fin de cuentas, el tabaco abriría la senda para la inserción de Colombia en la dinámica del comercio exterior.<sup>130</sup>

## Bibliografía

### Archivos documentales

Archivo Central del Cauca (ACC). Popayán-Colombia. *Sección Independencia*.

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. Fondos: *Enrique Ortega Ricaurte, Guerra y Marina, Historia, Secretaría de Guerra y Marina, Solicitudes, Tabacos*.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA). Medellín-Colombia. Sección Independencia, *Fondo Gobernación de Antioquia*.

Archivo Histórico Restrepo (AHR). Bogotá-Colombia. Fondo XIII. Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia. Madrid-España.

---

*Historia*, No. 255, marzo de 2011, p. 3. En: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255/tabaco-quina-y-anil-en-el-siglo-xix-bonanzas-efimeras>

129 Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y Cultura en la historia de Colombia*, Editora Viento del Pueblo, Bogotá, 1975, pp. 329-330; Salomón Kalmanovitz, *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2003, pp. 156-163.

130 Juan Camilo Restrepo, "Historia fiscal de la renta del tabaco. Siglo XVIII y XIX", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. CIII, No. 862, enero-junio de 2016, p. 64.

## Periódicos

*Gaceta de Santafé de Bogotá*, Bogotá, Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1820.

*Gazeta de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Bruno Espinosa, 1821.

*Gazeta de Santa Marta*, Santa Marta, Imprenta del Seminario por Tadeo Rodríguez, 1821.

## Fuentes primarias impresas

*Acotaciones Bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, Fundación John Boulton, Caracas, 1960.

*Actas de formación de juntas y declaraciones de Independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008, tomo II.

*Actas del Congreso de Angostura*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988.

*Actas del Congreso de Cúcuta 1821*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo III.

*Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 1821-1824*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, tomos I-II.

*Archivo Santander*, Águila Negra Editorial, Bogotá, 1916, Vol. IV-VI.

ARROYO, Santiago, *Apuntamientos sobre la revolución de la Nueva Granada, especialmente con respecto a la provincia de Popayán*, Edición Virtual, Bogotá, 2010.

CABALLERO, José María, *Particularidades de Santa Fe*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1946.

*Cartas Santander-Bolívar*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988, tomos III- IV.

CASTILLO, José María del, *Exposición del Secretario de Hacienda hecha al Congreso de 1826*, Impreso por F. M. Stokes, Bogotá, 1826.

-----, *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda presentó al Congreso de Colombia sobre los negocios de su Departamento*, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, Bogotá, 1823.

CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego, *Manuel José Castrillón (Biografía y Memorias)*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1971, tomo I.

COCHRANE, Charles Stuart, *Viajes por Colombia 1823 y 1824*, Banco de la República, Bogotá, 1994.

*Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1924, tomo I.

*Colección de las leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia en las sesiones de los años de 1825 i 1826*, Imprenta de P. Cubides, Bogotá, 1826.

COLMENARES, Germán, *Relaciones e Informes de los Gobernantes de la Nueva Granada*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1989, tomo III.

CORRALES, Manuel Ezequiel (ed.), *Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana*, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1883, Vol. I.

CORTÁZAR, Roberto (Comp.), *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1956, Vol. III.

-----, *Correspondencia dirigida al General Santander*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1969, Vol. III.

*Diarios de Campaña. Libro de Órdenes y reglamentos militares 1818-1834*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988.

FERNÁNDEZ DE MADRID, José, *Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboración del tabaco de esta isla*, Imprenta de los Díaz Castro, La Habana, 1821.

FRIEDE, Juan (ed.), *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, Banco de la República, Bogotá, 1969.

GOSELMAN, Carl August, *Viaje por Colombia 1825 y 1826*, Ediciones del Banco de la República, Bogotá, 1981.

HAMILTON, John Potter, *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*, Colcultura, Bogotá, 1993.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (Comp.), *Archivo Nariño*, Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo V.

LEE LÓPEZ, Alberto fray (Comp.), *Los Ejércitos del Rey 1819*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1989, tomo II.

*Ley Fundamental de la República de Colombia*, (s.n.), Angostura, 1819.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio (Comp.), *Administraciones de Santander 1820-1825*, Presidencia de la República, Bogotá, 1990, tomo I.

*Los encargados de la Secretaría General del Departamento de Cundinamarca presentan a S. E. el General F. de P. Santander del mismo Departamento la memoria correspondiente al año de 1820*, Imprenta de Espinosa, Bogotá, 1821.

MOLLIEN, Gaspard-Théodore, *Viaje por la República de Colombia en 1823*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1944.

*Órdenes militares del último gobernador español en Cartagena de Indias 1820-1821*, Litografía Arco, Bogotá, 1986.

ORTIZ, Sergio Elías (Comp.), *Colección de documentos para la historia de Colombia*, Editorial Kelly, Bogotá, 1966, tomo 2.

RESTREPO, José Manuel, *Documentos importantes para la historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Universidad de Antioquia-Universidad Nacional, Medellín, 2009, CD.

-----, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Librería Americana, París, 1827, tomo segundo.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *El teniente general don Pablo Morillo. Primer Conde de Cartagena, Marqués de la Fuerte (1778-1837)*, Tipografía de Fortanet, Madrid, 1910, tomo III.

*Santander y el Congreso de 1823*, Presidencia de la República, Bogotá, 1989, tomo II.

### Fuentes secundarias

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y Johan Sebastián TORRES GÜIZA, "La renta de tabaco en la Nueva Granada 1744-1850. Administración, comercio y monopolio", *Sociedad y Economía*,

No. 30, 2016, pp. 281-303, en: [https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad\\_y\\_economia/article/view/3909](https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3909) (19-02-2020).

ARCINIEGAS, Germán, *Los Comuneros*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, tomo II.

BUSHNELL, David, *El Régimen de Santander en la Gran Colombia*, El Áncora, Bogotá, 1985.

CASTRO RUIZ, Marcela, "Liberalismo económico en la transición de la colonia tardía a la República en la Nueva Granada (1778-185). La libertad de comercio y sus manifestaciones en el orden jurídico mercantil". *Anuario de Derecho Privado*, No. 3, pp. 305-347, en: <https://anuarioderechoprivado.uniandes.edu.co/index.php/contenido>

CHAVERRI GUERRERO, Rodrigo, *El cultivo del tabaco*, EUNED, San José de Costa Rica, 1995.

EARLE, Rebecca A., *España y la Independencia de Colombia 1810-1825*, Ediciones Uniandes-Banco de la República, Bogotá, 2014.

ESCOBEDO ROMERO, Rafael, "Las rentas estancadas, la Guerra de la Independencia y el debate hacendístico en las Cortes de Cádiz", *Actas del Congrés Ocupació i Resistència a la Guerra del Francés*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña, 2007, pp. 521-526.

GONZÁLEZ, Margarita, "El Estanco Colonial del Tabaco". *Ensayos de Historia Colombiana*, Editorial La Carreta, Bogotá, 1977.

JARAMILLO URIBE, Jaime, "La economía del Virreinato (1740-1810)". Ocampo, José Antonio (Ed.), *Historia Económica de Colombia*, Siglo XXI Editores-Fedesarrollo, Bogotá, 1987, pp. 49-83.

KALMANOVITZ, Salomón, *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2003.

LAURENT, Muriel, “El contrabando en Colombia durante el siglo XIX (1821-1886): fuentes documentales y aspectos metodológicos para su estudio”. *América Latina en la Historia Económica*, No. 24, julio-diciembre de 2005, pp. 155-177, en: <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/367> (28-09-2020).

MARTÍNEZ GARNICA, Armando, “Las provincias neogranadinas ante la crisis de la monarquía española”. CALVO STEVENSON, Haroldo y MEISEL ROCA, Adolfo (ed.), *Cartagena de Indias en la Independencia*, Banco de la República, Cartagena, 2011, pp. 57-146, en: [https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9309/LBR\\_2011-7.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9309/LBR_2011-7.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (15-06-2021).

-----, *La agenda de Colombia 1819-1831*, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2008.

MEISEL ROCCA, Adolfo, “La crisis fiscal de Cartagena en la era de la Independencia 1808-1821”. Calvo Stevenson, Haroldo y Meisel Roca, Adolfo (ed.), *Cartagena de Indias en la Independencia*, Banco de la República, Cartagena, 2011, pp. 371-404.

-----, “¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a finales del Siglo de las Luces”, Bogotá, Banco de la República, 2011, pp. 9-57.

MERCADO, Jorge, *Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo 1815-1816*, Editorial Iris, Bogotá, 1963.

NIETO ARTETA, Luis Eduardo, *Economía y Cultura en la historia de Colombia*, Editora Viento del Pueblo, Bogotá, 1975.

- RESTREPO, Juan Camilo, "Historia fiscal de la renta del tabaco. Siglo XVIII y XIX", *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. CIII, No. 862, enero-junio de 2016, pp. 41-65.
- REYES, Ana Catalina, "El derrumbe en la Primera República en la Nueva Granada entre 1810-1816", *Historia Crítica*, No. 41, mayo-agosto de 2010, pp. 38-61, en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/histcrit41.2010.05> (28-03-2021).
- SASTOQUE, Edna Carolina, "Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras", *Credencial Historia*, No. 255, marzo de 2011, pp. 2-5, en: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255/tabaco-quina-y-anil-en-el-siglo-xix-bonanzas-efimeras> (12-05-2020).
- VAWELL, Richard, *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1974.
- VELÁSQUEZ, Cándido, *Un archivo para la historia del tabaco*. Madrid, Jacarya, 1984.
- VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, "La Independencia en la provincia de Santa Marta: implicaciones económicas y políticas durante un periodo turbulento", *Revista del Banco de la República*, No. 1.050, 2015, pp. 17-67, en: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/view/8252> (20-07-2021).



## 26 DE NOVIEMBRE DE 1820<sup>1</sup>

Libertad Regalado Espinoza<sup>2</sup>

### Resumen

El objetivo de esta investigación es determinar la verdadera fecha de cantonización de Jipijapa, partiendo de un análisis de las condiciones históricas, políticas, económicas que provocaran el surgimiento de las actas del 8 de enero de 1822 y la del 26 de noviembre de 1820. La revisión de documentos inéditos del archivo histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, del Archivo Nacional, de investigaciones y libros publicados por historiadores e investigadores llevan a emitir como resultado, que la conformación del primer cabildo de Jipijapa surgió de los movimientos insurgentes que se dieron durante el siglo XVIII, de la conformación de un partido revolucionario en la primera década del XIX; y que el 26 de noviembre del 1820, se integró el primer ayuntamiento de Jipijapa en un acto público, acogiendo el mandato del Superior Gobierno Independiente de Guayaquil, con los indígenas revolucionarios, cavilosos, cabecillas del grupo revolucionario que se había conformado a partir de 1814.

**Palabras clave:** movimientos insurgentes, cabildo, período revolucionario, adhesión a la independencia.

---

<sup>1</sup> Recibido: 23/03/2022 // Aceptado: 24/06/2022.

<sup>2</sup> Libertad Regalado E. Miembro Numerario de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, pedagoga, escritora, investigadora. Ha escrito libros, artículos científicos y trabajos relacionados con historia, manifestaciones culturales inmateriales de los pueblos de la costa ecuatoriana: Manabí y su comida milenaria (2008-2029), Las hebras que tejieron nuestra historia (2010), Identidad e indigenismo en Manabí (2016), Santa Ana madre del río Grande (2019), El amorfino manifestación cultural del pueblo montuvio (2019). Ha trabajado en varias consultorías y participado en congresos nacionales e internacionales. En el 2020, la Asamblea Nacional del Ecuador le otorgó la condecoración: Dra. Matilde Hidalgo de Prócel. lire2653@gmail.com

## Abstract

The goal of this research is to determine the real date when Jipijapa was officially recognized as a canton, from a historical, political and economic analysis that portrays a path of situations that were finally crystalized in the official documents of January 8, 1822 and November 26, 1820. After the extensive review of unpublished documents from the historical archive of the Municipal Library of Guayaquil, the National Archive, papers and books published by historians and researchers, the conclusion that stands is that the formation of the first Jipijapa council came from the insurgent movements that happened during the XVIII century. Also, from the concretion of a revolutionary party in the first decade of the XIX and, the fact that on November 26 of 1820, the first city council of Jipijapa was publicly formed, complying with the command from the Superior and Independent Government of Guayaquil. This institution included the pensive: indigenous leaders of the revolutionary force that started out in 1814.

**Keywords:** insurgent movements, council, revolutionary period, revolutionaries, adherence to independence.

## Introducción

En el mundo de la investigación histórica, las puertas siempre quedan abiertas a nuevos descubrimientos y verificaciones del valor real de sucesos consagrados por la historia. La historia narra los hechos pasados para enseñanza de las generaciones venideras; sigue paso a paso a la estirpe humana en su viaje por la tierra a través de los tiempos y hace notar sus aciertos y errores; muestra el nacimiento, prosperidad, decadencia y ruina de los pueblos; cuenta cómo desaparecieron de la faz de la tierra por efecto de catástrofes provocadas por la naturaleza, por la acción biológica, humana dejando en

herencia a los que les precedieron, a los que se levantaron después de ellos: adelantos tecnológicos, descubrimientos científicos, leyes, desastres, vicios y valores; todo un cúmulo de tradiciones y costumbres que los pueblos valorarán como legado histórico.

La Historia de América de este periodo revolucionario es justamente la historia de un largo proceso, en virtud del cual, la sociedad aborígen tuvo que incorporarse a la fuerza a un nuevo sistema de vida, creencias y código de valores, a unas nuevas relaciones de dominio, a nuevas pautas culturales muy difíciles de seguir manteniéndolas a la luz de los acontecimientos de conquista y emancipación de pueblos de otros lares y a la incursión de ingleses y franceses en los territorios coloniales americanos.

Esta investigación a partir de documentos, de la época, aportes de historiadores, investigadores, pretende demostrar la forma como se fueron organizando los pueblos que conformaban el partido o tenencia de Portoviejo, que formaba parte de la gobernación de Guayaquil, para de acuerdo a los hechos deducir fechas, hechos que hicieron posible el cambio en la estructura administrativa de esta región, consolidando un estado libre e independiente; muy particularmente con la población de Jipijapa, que llegó a tener la denominación de Villa<sup>3</sup> por su gran desarrollo económico.

## Desarrollo

Para una mejor comprensión de los hechos y motivos que llevaron a Jipijapa a adherirse a la proclama de libertad de Guayaquil y constituir el 26 de noviembre de 1820 su primer cabildo, atendiendo al *Reglamento Provisorio Constitucional elaborado por el Colegio Electoral* del 8 de noviembre de 1820, que en su artículo 15, señala textualmente:

Para el gobierno interior de los pueblos habrá un Ayuntamiento elegidos por los padres de familia o cabezas de casa. El ayuntamiento de la capital se compondrá de dos alcaldes, diez regidores, un síndico procurador con voz y voto, y un secretario. Será presidido por el presi-

3 Wilfrido Loor, *Guayaquil y Manabí, 1820*, editorial Gregorio, 1976.

dente de la Junta de Gobierno. Los alcaldes se mudarán cada dos años, y los regidores por la mitad. Los ayuntamientos de los pueblos se formarán, según su población, arreglándose al último reglamento.<sup>4</sup>

Por lo que esta investigación partió de las siguientes preguntas: ¿Los movimientos insurgentes dados en Jipijapa durante el siglo XVIII y primeras décadas del XIX son decisivos para su adhesión a la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820? ¿Qué papel jugaron en la historia los que integraron el primer cabildo libre e independiente de Jipijapa el 26 de noviembre de 1820? ¿Cómo surge el Acta del 8 de enero de 1822 y qué importancia tiene?

### **Los movimientos insurgentes de Jipijapa en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX, decisivos para su adhesión al grito de independencia de Guayaquil**

La anexión de Jipijapa el 15 de octubre de 1820, no debe verse como una simple incorporación a otro territorio, es mucho más que eso, es el resultado de un proceso histórico, que surge de movimientos insurgentes que se fueron gestando a lo largo del siglo XVIII, por lo que debemos verla como un producto socio político y económico, dinamizado por factores endógenos y exógenos que sella un objetivo planteado por el Común de indios de Jipijapa a través de las denuncias interpuestas en contra de los administradores de las Reales Rentas de la Tenencia de Puerto Viejo y de la Gobernación de Guayaquil. Por el cacique Antonio Soledispa ante la Real Audiencia de Quito en 1738 y 1750, Juan Seguiche en 1751 en el Virreinato de Santa Fe de Bogotá y en 1757 ante el Rey de España, pidiendo abolición de tributos y la prohibición real para impedir la venta de las tierras de Jipijapa a los indios de Guayaquil. También las denuncias realizadas por Tomás Chóez y Antonio Soledispa en Santa Fe de Bogotá en 1755; además la insurrección en 1776 protagonizada por Juan Anzúlez y Miguel Sancán, indios sombrereros; así mismo el amotina-

---

<sup>4</sup> Camilo, Destruge, *Guayaquil Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, Primera Parte, reditado facsimilarmente en julio 2011, bajo el Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, p.382

miento de 1778 liderado por Cosme Majao y Miranda y las acciones que durante 24 años lideró Manuel Inocencio Parral y Guale, hasta conseguir en España en 1796 los títulos reales de las tierras del común de los indios de Jipijapa.<sup>5</sup>

Los viajes y revueltas de estos líderes indígenas no fueron por asuntos particulares sino para que cese la usurpación o despojo de las tierras comunales; la captación compulsiva de excedentes agrícolas y laborales comunitarios por los administradores; el desplazamiento de cultivos autóctonos por especies botánicas y pecuarias importadas del exterior; el reordenamiento de los patrones de propiedad de tierras, bosques y aguas; pero, ante todo, para no permitir el nacimiento de la gran propiedad agraria en manos de unos pocos, evitando el despojo de la tenencia de las tierras patrimoniales, para que se terminen los malos tratos, que se respeten los cabildos de indios, el derecho a la comercialización de sus artesanías y productos agrícolas y se rebajen los tributos.

Ellos iniciaron y propiciaron cambios estructurales en el territorio, sembraron la chispa de la rebeldía y por eso fueron no solo calificados como revoltosos, insurgentes, alucinados, rebeldes, sino que se les siguió procesos administrativos y a muchos se les privó de su libertad.<sup>6</sup>

En la época que nos atañe, Jipijapa era considerada como el centro de poder económico de la zona norte de la gobernación de Guayaquil, era una ciudad en pleno progreso económico, cultural y de un acelerado proceso de desarrollo urbano; y desde luego de mayor población en la Tenencia, que se había convertido en un dolor de cabeza para los administradores coloniales; por eso esa frase acuñada en los diferentes litigios *“cien indios de la sierra que generalmente son quietos y humildes, no equivalen a diez de estas provincias que biven (sic) y duermen sobre papel sellado, lo cual hace más molesta su defensa”*;<sup>7</sup> de igual forma Dueñas manifiesta que *“los indios de Jipijapa estaban*

5 Libertad Regalado, *Indigenismo e Identidad en Manabí*, ESPAM, ULEAM, Academia Nacional de Historia, Editorial ABYA-YALA, 2016, pp. 167-181.

6 Informe sobre desórdenes (1814), expedientes sobre negativa de tributación 1816.

7 Carmen, Dueñas de Anhalzer, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo*, USFQ, Editorial Abya Yala. 1997, pp. 225, 227, 234,235.

*altamente politizados, más que los blancos que no tenían cabildo”;*<sup>8</sup> de igual forma, Arauz manifiesta que Jipijapa generó durante la segunda mitad del siglo XVIII múltiples procesos para defenderse de los expoliadores, tanto autoridades civiles como eclesiásticas, lo que da cuenta de su organización y de su importancia en la región;<sup>9</sup> lo que nos remite a individuos que tenían sus propios entes de representación y fungían dignidades en los cabildos de indios como gobernador de indios, caciques de parcialidades; una clase alfabetizada que podía reunir documentos, que exigían certificaciones y debidamente notariados (por eso lo de papel sellado), y capaz de defenderse legalmente por el conocimiento de las leyes que regían las colonias españolas, no solo en Quito, Guayaquil, sino salir de los linderos llevando sus documentos para reclamar ante los virreyes en Santa Fe de Bogotá y ante el rey en España.

Regalado<sup>10</sup> sostiene que la consecución en 1796 de los Títulos Reales de las tierras del Común de Indios por Manuel Inocencio Párral y Guale en España, haciendo valer la Cédula del 2 de agosto de 1780; cuya lucha la iniciara Juan Seguiche en 1751, Antonio Soledispa en 1755 y el cura Javier Ruiz Cano en 1763 y 1780, efectivizada el 16 de septiembre 1805 en Quito, y la posesión de las tierras el 7 de agosto de 1806, fueron acciones que elevaron la autoestima de la clase indígena de Jipijapa y la convirtieron en el centro del poder administrativo.

En 1778 el visitador Pizarro establecía el resguardo general de las Rentas Reales y Puertos de Guayaquil; en 1779 en Portoviejo se crea la Administración del tabaco, nombrándose a Francisco de Paula Villavicencio como su primer administrador, todo esto dio paso como lo expresa Dueñas a provocar reacciones en los habitantes, muy en especial con el establecimiento de los estancos de tabaco y de aguardiente, la recaudación exigente de la tributación y la expansión forzada de los sembríos de tabaco que se prestó para el cometimiento de una serie de abusos por parte de las autoridades, que motivó las protestas y que concluyeron con la separación del Gober-

8 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Marqueses...op. cit.*, p. 227.

9 Maritza Aráuz, *Pueblos Indios en la Costa Ecuatoriana*, Ediciones Abya.Yala, 2000, p. 21.

10 Libertad Regalado, *Indigenismo e identidad en Manabí*. ESPAM, ÚLEAM, Academia Nacional de Historia, Editorial ABYA-YALA, 2016.

nador Pizarro y el enjuiciamiento por parte de los indios del Teniente de Portoviejo Manuel Núñez de Balboa.<sup>11</sup>

Los gravámenes que sobre las importaciones y exportaciones imponía la Corona, sumados a los excesos de los administradores en las cobranzas, agravada por las constantes prohibiciones para una producción y comercialización independiente como había sido su costumbre tanto de la paja como de los sombreros de toquilla y mocora, también de los productos de la pita, hamacas, tabaco, zarzaparrilla, obligándoles a una nueva modalidad mediante el endeudamiento, con la cual los administradores y comerciantes criollos adelantaban dinero y con ello aseguraban la producción a menor precio para su comercialización; esto unido a los vejámenes y atropellos frecuentes de que eran objeto quienes desobedecían órdenes, aceleraron los amotinamientos que se produjeron en Jipijapa. Una actividad artesanal y comercial que era descrita por visitantes como es el caso del autor y viajero William B. Stevenson que llegó a Guayaquil en 1808 describe lo siguiente: “(...) y los indios hacen muchos miles de sombreros cada año en el partido de Xipijapa con un junco fino y blanco, algunos de los cuales se venden por más de veinte dólares cada uno”.<sup>12</sup>

Entre 1793 y 1807 Carmen Dueñas señala que: “el faccionalismo imperaba en Jipijapa, por efecto más que probable de las tensiones que provocaban las reformas y el incremento del comercio (...) evidencias de estas tensiones eran los pleitos entre caciques (...) las actitudes irreverentes del común frente a sus caciques”<sup>13</sup> enfrentamientos que no eran sino la demostración de frustraciones de la clase indígena por los atropellos de las autoridades que fueron desembocando en la conformación de un grupo revolucionario, influenciado por las transformaciones que se estaban generando en Europa y de las cuales tenían pleno cono-

11 Carmen Dueñas de Anhalzer, *Marqueses...* op. cit., pp. 234-235.

12 En: Jaime E. Rodríguez O., “De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la antigua provincia de Guayaquil, 1809-1820”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 21, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004, p.37. Cfr. William B. Stevenson, *Historical and Descriptive Narrative of Twenty Years Residence in South America*, vol. 2, Londres, Hurst, Robinson and Co., 1825, p. 226.

13 Carmen Dueñas de Anhazer, “De vasallos del rey a ciudadanos libres: Los indios de Jipijapa y Montecristi en la Gobernación de Guayaquil a la Independencia”, en David Cahill y Blanca Tovías, eds., *Élites indígenas en los Andes. Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*, Quito, Abya-Yala, 2003, p. 149.

cimiento. Por otro lado, en el contexto local se produjeron tensiones que abarcaron dos virreinos Santa Fé y Lima. Al respecto Jaime Rodríguez señala que:

En 1803, la Corona otorgó a Lima autoridad militar sobre la Provincia de Guayaquil, los asuntos de jurisdicción y autoridad se tornaron más complicados. Bajo el nuevo sistema, la provincia comparecía ante Quito en materia política y judicial, ante Cuenca en temas religiosos, y ante Lima en cuestiones de comercio y militares. La existencia de múltiples jurisdicciones y la superposición de autoridades les granjearon a los guayaquileños una oportunidad para extender su autonomía y su libertad de acción. Este contexto maleó la compleja relación entre los guayaquileños y las autoridades locales, en particular el gobernador de la provincia.<sup>14</sup>

En 1812, se expide la Constitución de Cádiz, la cual ocasionará permanentes muestras de inestabilidad e insubordinación en las colonias con el objeto de defender los beneficios de la nueva y revolucionaria carta política. El 4 de mayo 1814, poco después que el rey Fernando VII suprimiera la Constitución de Cádiz e impusiera nuevamente el régimen absolutista, el pueblo de Jipijapa hacía caso omiso a esta nueva disposición y desconocía a los administradores coloniales, según se desprende del informe de los desórdenes en Jipijapa y Portoviejo.<sup>15</sup>

Los indios de Portoviejo y de Jipijapa se aliaron para protestar por el nombramiento del subdelegado y Juez Real del Partido por conflictos surgidos por las elecciones de los cabildos, lo que conllevó a que las autoridades de Guayaquil enviaran soldados para pacificar a la Tenencia de Puertoviejo.<sup>16</sup> Dueñas sostiene que *“las autoridades de Guayaquil acusaban a los cabecillas de estar vinculados a las asonadas de 1814 y a la insurrección del Chocó”*.<sup>17</sup>

14 Jaime E. Rodríguez O., “De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la antigua provincia de Guayaquil, 1809-1820”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 21, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004, p.39. Cfr. Dora León Borja y Adám Szászdi, “El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia”, en *Cuadernos de Historia y Arqueología*, XXI, No. 38, 1971, pp. 13-146.

15 Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo”, Portoviejo, 8 de junio de 1814 en RAHG, No. 5, junio de 1974, pp. 96-100.

16 Es una deducción del “Informe...op. cit.

En 1814 hay graves desórdenes en Jipijapa, el tumulto del Domingo de Ramos comprometía seriamente a la población, quienes reunidos en la plaza frente a la iglesia desconocen la orden de posesión del nuevo teniente de Gobernador Juan Ponce de León y Juez Real de la Tenencia de Puertoviejo; se acusa de desobediencia y desacato a las órdenes emanadas de la autoridad y de revolucionarios al alcalde Silvestre Cantos, a todos sus regidores: *Gonzalo Parral*, Tomás Villón, Florentino Marcillo, Ubaldo Toala, Gregorio Calderón, Tomás Baque, a los procuradores síndicos: Mariano Chompol y Mariano Lapa, al ciudadano Valerio Cantos y se señala como principales instigadores al cura párroco de Jipijapa *Juan José Vivero*, al sacerdote Manuel Rivadeneira y al apóstata Fray Rufino Gil, quienes aprovechándose de las influencias de su ministerio habían sugerido con el ejemplo y la palabra las ideas libertarias que dieron motivo a los sucesos tumultuosos y a la desobediencia al Virrey; y se les acusaba de la destitución del alcalde electo Gordillo además de ocultar en sus casas a los insurrectos de Quito, quienes sobrevivieron a la campaña emancipadora de 1810 y 1812 y que propagaron las ideas revolucionarias en el pueblo de Jipijapa.

A todos los nombrados se los puso a disposición de las autoridades para iniciar procesos; a los curas se les suspende de su actividad religiosa y se les obliga a abandonar la ciudad; no obstante, el pueblo se impone y logra que se deje como alcalde del pueblo a Bruno Lino.<sup>18</sup>

Allan Kuethe<sup>19</sup> señala que en 1814 el jefe político de Guayaquil recorrió el partido de Puerto Viejo<sup>20</sup> para asegurarse de su paci-

17 Carmen, Dueñas de Anhalzer, *Soberanía e insurrección en Manabí*, FLACSO, Editorial ABYA-YALA, 1991, p.26

18 "Informe sobre... documento cit.

19 Allan, Kuethe "Conflicto internacional, orden colonial y militarización", en *Historia general de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París, UNESCO/Trotta, vol.4, 1999, p. 344.

20 Durante la colonia para referirse a este territorio se cita como Tenencia, otras Partido y en otras ocasiones Corregimiento. Lo de Partido estaba más en relación con el espacio geográfico y lo de Tenencia con relación a la autoridad administrativa. Puede consultarse sobre la división administrativa en: Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, Colombia, 2014

ficación ante levantamientos y amenazas, y constató que en Jipijapa se encontraban cinco compañías de “la clase índica” de 100 hombres cada una, que según la autoridad se flanquearon con el mayor entusiasmo.

Lo propio hizo en Charapotó donde igualmente estaba una compañía compuesta por indios. En Montecristi decía haber una compañía de infantería y tres de naturales de 100 hombres cada una. Probablemente el informe exageraba y buscaba la reivindicación del firmante ante sus jefes.

El 8 de septiembre 1816, José de la Vega, teniente de Milicias y de Gobernador de Justicia mayor de la ciudad de Portoviejo, convoca a vecinos y comerciantes a una reunión frente a la Casa del Cabildo para requerir el pago de contribuciones; cuatro indios haciendo de cabecillas instigan a la población a no pagar estos tributos, entre ellos: Francisco Jalca quien a viva voz expresó “*que lo que el rey daba no quitaba por lo tanto no pagaba*”. Gonzalo Parral, que no quería cautivarse siendo hombre libre, Mariano Pin que no quería pagar por ningún motivo, por haberle dado el rey la libertad y Jacinto Suárez “*que no pagaba aunque le quitasen el pescuezo*”,<sup>21</sup> actitud que fue secundada por cientos de indígenas que se declararon “Hombres libres” y se negaron al pago de contribuciones al Rey, ya que ellos con Cédula Real habían conseguido su libertad y esgrimían la Constitución Liberal de 1812, en la cual se sancionaba la abolición del tributo.

En los sumarios de las causas que se les sigue, se alega que estos cuatro indios facciosos, cavilosos, alucinados, estuvieron presos en Guayaquil por los tumultos anteriores y que ahora son parte de un partido revolucionario que se ha conformado y tienen a todo el pueblo en movimiento. Este dato comprueba la germinación de un grupo revolucionario, que no cesará en su intento de consolidar la libertad de su pueblo y que estaba en conocimiento de los movimientos que se iban gestando en el mundo.

En 1818, indígenas de Jipijapa son acusados de facilitar la entrada al territorio a insurgentes chilenos e ingleses que desembarca-

---

<sup>21</sup> Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo”, Jipijapa, 8 de noviembre de 1816, en RAHG, No. 5, 2 de junio de 1974, p.101-105

ron en Manta con la intención de propagar la causa de la independencia, lo que es muy probable, ya que en Jipijapa se había conformado “*un partido revolucionario para instigar nuevamente la rebelión*”,<sup>22</sup> liderado por *Gonzalo Parral y Manuel Menéndez*.

Dueñas advierte que los disturbios en pueblos como Portoviejo y Jipijapa sugieren una continuidad entre la insurgencia quiteña de 1809-1812 y el movimiento de octubre en 1820.<sup>23</sup>

### **¿Qué papel juegan en la historia de este pueblo, los que integran el primer cabildo libre e independiente de Jipijapa, constituido el 26 de noviembre de 1820?**

Para estos años Jipijapa, después de Guayaquil era el pueblo con la mayoría de los residentes de esta gobernación y el principal pueblo de indios de la costa de la Real Audiencia de Quito, cuyos principales líderes estaban muy comprometidos con los procesos subversivos y en pie de lucha contra los regímenes señoriales, se respiraba tanto en Jipijapa como en Montecristi un clima de insubordinación constante.<sup>24</sup>

En los albores del siglo XIX a más de la moneda oficial, circulaban varios tipos de monedas en la ciudad y muy en especial la francesa, inglesa, italiana; había holgura económica basada en la agricultura, la artesanía y el comercio; por lo que no es nada descabellado pensar que los líderes indígenas (para ese entonces letrados) estaban muy bien informados de los problemas de la corona española con las grandes potencias del momento y habían adquirido una inclinación a una sociedad más liberal y un sentido de soberanía local, producto de un ejercicio permanente del poder a través de los cabildos de indios y de sus relaciones comerciales con otros pueblos de América, muy en especial con los de Colombia.

Para esta población no eran desconocidas las Reformas Borbónicas, la abdicación del rey en 1808, la expedición de la Constitu-

<sup>22</sup> Carmen Dueñas, *Marqueses, cacaoteros...* op. cit., p. 85

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> Maritza Aráuz, *Pueblos Indios en la Costa Ecuatoriana*, Ediciones Abya.Yala, 2000, p. 18.

ción de Cádiz en 1812 ni los procesos revolucionarios que se habían gestado en el mundo como: la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, la Haitiana, el proceso revolucionario del Chocó; conocían de las acciones militares encabezadas desde el norte por Bolívar y del sur por San Martín; por esta razón en cuanto conocieron el golpe revolucionario del 9 de octubre, decidieron de forma unánime su adhesión a este proceso independentista que acabó liquidando al dominio político colonial español en la gobernación de Guayaquil.

Es sabido que en varios lugares de Latinoamérica se venían gestando hechos protagonizados por una población que estaba cansada de los abusos de los administradores coloniales, por individuos calificados como rebeldes, por personajes que estaban en pleno conocimiento de lo que pasaba en Europa; sin olvidar también, que debieron existir intereses personales de ciertos individuos. Hay dos fechas muy significativas, que son parte necesaria en este proceso libertario: 10 de agosto de 1809 y el 9 de octubre de 1820; la primera que prende la chispa libertaria, y que la esparce; ya que, después de la masacre del 10 de agosto de 1810, los pocos revolucionarios que logran escapar se refugian en varias lugares, como es el caso de quienes llegaron a Jipijapa y Montecristi como lo demuestra el Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo; otros, con seguridad se refugiarían en Ambato, Cuenca, Guayaquil. La presencia de estos personajes en Jipijapa incidió en la creación del grupo revolucionario; y más tarde el apoyo que en 1818 dieron los indígenas de Jipijapa, liderados por el grupo revolucionario, a los insurgentes chilenos e ingleses que desembarcaron en Manta, fortaleció la causa de la independencia. La segunda fecha el 9 de octubre de 1820, surge de un trabajo silencioso, muy bien urdido, de reuniones y pactos secretos entre civiles y militares; es justamente en esta parte de este proceso libertario donde no solo se involucra una ciudad, sino a todas las tenencias que comprendían la Gobernación de Guayaquil; es la fecha donde el puerto de Guayaquil cobra sobrado interés tanto para San Martín como para Bolívar, se vuelve en un puerto apetecido para los intereses del Perú. Es el lugar donde Sucre, quien había entrado

por Manta, por orden de Bolívar, continuará la campaña libertaria que concluyó el 24 de mayo de 1822; por eso no es de extrañar que de forma casi inmediata se dieran los pronunciamientos de adhesión en las poblaciones que comprendían esta gobernación.

Antonio de Vallejo, jefe militar de Portoviejo, se hallaba en Jipijapa cuando llega el pedido de adhesión. El 15 de octubre reúne al pueblo, les informa de los acontecimientos, da lectura del bando y envía a Gregorio Escobedo, jefe militar de la provincia de Guayaquil, un documento histórico donde le manifiesta que:

Señor Jefe Militar de la provincia de Guayaquil, ciudadano Gregorio Escobedo.

Habiendo tenido noticias ciertas en este pueblo que esa ciudad ha adoptado con el mayor gusto el gobierno feliz y siempre deseado de la independencia, merecido este triunfo gracias a las acertadas disposiciones de Vuestra Señoría, nuestro libertador, no he podido menos que manifestar al pueblo la adhesión publicando el adjunto Bando, el que ha sido bien recibido y cumplido por los ciudadanos que lo componen. Después de dar a U.S. las bien merecidas gracias y homenaje como libertador de esta provincia oprimida por el yugo español. Ofrezco mi persona como buen ciudadano para que se me tenga presente en los mayores riesgos y ocasiones en defensa de la patria

Dios y la Patria. (f) Antonio de Vallejo.<sup>25</sup>

La Junta de Gobierno de Guayaquil, convoca el 10 de octubre a elecciones de diputados de la provincia de Guayaquil. Se dispone que se elija un diputado por cada mil quinientos habitantes por mayoría o pluralidad de votos, los diputados que correspondan a cada Partido. Portoviejo debía elegir dos; La Canoa juntamente con Chone, uno; Jipijapa cuatro; Montecristi dos; Charapotó uno y Pichota uno. Los nuevos diputados debían viajar a Guayaquil el 8 de noviembre, para instalar la Junta de Gobierno o Colegio electoral.

En esta primera sesión constitutiva del Colegio Electoral de Guayaquil realizada el 10 noviembre de 1820, participan por Portoviejo los diputados Manuel Rivadeneira y Andrés de Vera; por Mon-

<sup>25</sup> Proclama del 15 de octubre de 1820 en Relaciones Históricas y Geográficas de Manabí, Temístocles Estrada, Editorial Talleres de la Opinión Pública, 1930, p. 106.

tecristi José Joaquín Alarcón y Manuel Otoya; Por Jipijapa José Leocadio Llona y José Cacao; por Paján *Manuel Menéndez*; por La Canoa Bernardo Plaza de la Tejera; por Pichota Vicente Zambrano; José Medranda de Charapotó no asistió y tampoco *Mariano Parrales*, de Paján que era parte de los delegados de la jurisdicción de Jipijapa.

Una de las primeras acciones, tal como reza el art. 15 de este Reglamento Provisorio<sup>26</sup> será la organización de la nueva administración, libre y soberana de la provincia de Guayaquil; para lo cual es de suma importancia constituir los nuevos cabildos en los pueblos que se anexaron. Envían a Ramón Pacheco para esta delicada e importante misión. Tal como queda señalado en el documento de conformación del primer cabildo de Jipijapa:

El domingo, procedí convocando a todos los ciudadanos libres de este vecindario y juntamente procedí a hacer el cabildo y salieron de él el alcalde primero el ciudadano *Manuel Menéndez*, alcalde segundo *Gonzalo Parral*, Bartolomé Baque, Andrés Bentura, el tercero José Antonio Chiquito, el cuarto Juan Agustín Suárez, Procurador Síndico Pedro Pablo Tubay. En esta fecha queda el ayuntamiento puesto en este vecindario, del cual doy parte a Vuestro Señor al instante que lo he verificado. Salud, independencia y libertad, Jipijapa noviembre 26 de 1820. Firman: Ramón Pacheco, Manuel Menéndez.<sup>27</sup> (Anexo 1).

Como podemos observar los hombres que protagonizaron una nueva época y un naciente Estado libre y soberano fueron gente que se fue formando en los diferentes cabildos de indios, espacios que se constituyeron en verdaderas escuelas de formación política de los nuevos líderes indígenas y criollos en el uso de la ley; eran gente que se había forjado en las luchas internas por la defensa de los derechos conculcados. Este primer cuerpo edilicio fue conformado con uno de los cabecillas del grupo revolucionario que se había creado en Jipijapa a partir de 1814, que estuvo preso en Guayaquil y

26 Camilo, Destruge, *Guayaquil Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, Primera Parte, reditado facsimilarmente en julio 2011, bajo el Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, p.382

27 Acta de conformación del primer cabildo de Jipijapa 26 de noviembre de 1820, Archivo histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

participó en las revueltas de 1816: Este revolucionario fue *Gonzalo Parral* sobrino de Manuel Inocencio Parral y Guale y de otros de los revolucionarios, cavilosos: como Manuel Menéndez, Juan Suárez.

### **Cómo surge el Acta del 8 de enero de 1822 y su importancia.**

La presencia de las fuerzas bolivarianas que recorrieron las costas del Norte de Suramérica después de 1820 significaría un suceso sin precedentes en estos pueblos que no habían visto, hasta entonces, una soldadesca tan numerosa y relativamente bien armada; la admiración estaría imbricada con el terror. En la primera quincena de mayo de 1821 desembarcó en las playas cercanas a Manta la fuerza dirigida por Sucre. El 12 de mayo de 1821, desembarcaría la cuarta compañía en Montecristi. Fechas que se pueden comprobar en el oficio que el cura Cayetano Ramírez Fita dirige al Excelentísimo señor José Olmedo en donde le explica con lujo de detalles el paso de las tropas, los favores y atenciones que se les brinda a su paso y permanencia de varios días de 230 hombres en lugares como Charapotó, las condiciones de precariedad de estos hombres en cuanto a ropa y toda la ayuda que se ha podido recoger en las iglesias de la cofradías de Jipijapa, Montecristi, Charapotó, los 300 (800?) hombres que desembarcarán, según la carta del 19 de mayo del comandante de la Plaza de Tumaco que cita Cayetano Ramírez. (Anexo 2)

Temístocles Estrada, asegura que en 1821 avanzaron también por tierra tropas que provenían desde Buenaventura y arribaron a Charapotó y Montecristi, donde recibieron auxilios y víveres proporcionados por los vecinos, antes de avanzar a Daule a través de Jipijapa. Es probable que se refiera a este oficio del cura Cayetano Ramírez.<sup>28</sup>

El 19 de octubre de 1821 llegó a Montecristi el batallón Paya de las fuerzas libertadoras, este batallón vino desde Buenaventura en los bergantines Sacramento y Venturoso, iban con rumbo a Daule, pues Sucre se encontraba en Babahoyo. El 6 de noviembre de 1821 pasaron por las costas de Manta los hombres de los batallones Liber-

<sup>28</sup> Estrada, Temístocles, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo II, Guayaquil, s.e., 1930

tadores y Paya. Provenientes de Buenaventura lo hicieron a bordo de los bergantines Sacramento y Venturoso.

El 21 de agosto de 1821, como señala Próspero Pérez<sup>29</sup> que ante el peligro en el que se encontraban, organizaron en Portoviejo una Junta Provisora, integrada por los curas de Portoviejo, Montecristi, Jipijapa, Pichota y Canoa, interviniendo también los procuradores de los cabildos, alcaldes y los vecinos de Charapotó y Chone, con el objetivo de colaborar en la independencia; esta Junta decidió “fundar el Batallón Olmedo de los decididos de Portoviejo, al mando del Teniente coronel Juan Francisco Elizalde, con individuos que recibían el auxilio del rancho, pero que servían a la Patria (...) De Jipijapa ingresaron a las filas del nuevo batallón, el procurador Pedro de la Chica y el Alcalde Bartolomé Vásquez”.<sup>30</sup>

Hidrovo<sup>31</sup> corrobora estos datos y refiere que en agosto de 1821 esta Junta de Portoviejo:<sup>32</sup>

(...) decide reclutar a la gente del pueblo e integrar el batallón Olmedo de los Decididos de Portoviejo, para defender su territorio de los realistas que podían arruinar estos preciosos terrenos que hacen la mejor parte de la Gobernación por sus producciones, sus puertos y labranzas e impedir el flujo comercial con los pueblos del Chocó y Esmeraldas, así como invadir por el lado de Balzar. La promoción para la formación de este batallón provino, como era de suponerse, del teniente de Guayaquil, Juan Francisco Elizalde, comisionado de la Junta Superior del Gobierno libre, para la recluta de tropas, quien durante esta etapa jugaría un papel fundamental en Manabí.<sup>33</sup>

---

29 Próspero Pérez, *Relatos Protohistóricos y prehistóricos de la antigua provincia de Jipijapa*, Segunda parte siglos XVI-XIX, Primera edición, Editorial Luz de América, 1970.

30 Próspero Pérez García, *Relatos Protohistóricos y prehistóricos de la antigua provincia de Jipijapa*, Segunda parte siglos XVI-XIX, primera edición, editorial Luz de América, 1970, p.48

31 Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Los “Alucinados” De Puerto Viejo. Nociones de Soberanía y Ciudadanía en Manabí (1812-1822)”, *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia 26. II semestre 2007, Quito, p. 34.

32 Junta Provisora

33 Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Los “enganchados” la formación de grupos armados en la Costa del Ecuador a inicios del siglo XIX”, *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia 33, I semestre 2011, Quito, p.44. Ver en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3045/1/03-ES-Hidrovo.pdf> (21-03-2022)

En el caso de 1821, los de Jipijapa señalaban expresamente que tuvieron que pagar para que dejaran libres a los enganchados de su localidad: (...) nuestros servicios en obsequio de la Patria son tan constantes pues que hemos prestado todos los auxilios para la conducción de las tropas del Ejército Libertador.<sup>34</sup>

Para explicar un poco sobre la Junta Provisora los habitantes representantes de la hidalguía portovejense pactaron con Guayaquil el 18 de octubre de 1820 y se unieron al movimiento libertario por la independencia del puerto principal que mostraba algunas tendencias independencia total, unificación con Perú o unificación con Colombia que finalmente, los criollos de la Junta Provisora desde 1821, apoyaron el movimiento colombiano. Se enfocaron en el control local de su territorio, sabiendo que la costa a través de sus puertos les brindaba la opción de comercio de variados tipos de insumos para la exportación hacía los mercados internacionales en el marco de la modernidad que se implantaba a nivel global. “En 1824 fue creada la provincia de Manabí, dotada más tarde de una potente identidad cultural regional”.<sup>35</sup>

En Jipijapa se constituye un frente de patriotas para apoyar a la causa de la independencia liderada por Bolívar, tal como podemos observar en el documento (Anexo 3) que el cura Cayetano Ramírez firma en Jipijapa el 22 de mayo de 1821, hace conocer las donaciones y empréstitos que los pueblos de Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Charapotó, aportan a la campaña independentista; y en el “reclamo airado de Jipijapa por la actitud dictatorial del comisionado militar de Guayaquil”<sup>36</sup> que realizan el 2 de julio de 1821, los alcaldes ordinarios Manuel Menéndez, Gonzalo Parral el reclamo de estos alcaldes lo realizan ante la Junta de gobierno de Guayaquil se quejan por los atropellos y tropelías cometidos por Sebastián González Pinilla, comisionado militar encargado de organizar la administración y conseguir fondos y personas para continuar las luchas por la independencia.

34 Ibid. p.55

35 Tatiana Hidrovo Quiñónez, Independencia: el proyecto criollo de Portoviejo”, *El Telégrafo*, 18-10-2020. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/independencia-portoviejo-bicentenario-03-06-2022>

36 Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo II, Guayaquil, s.e. 1930, pp. 47,48,49.

En esta denuncia los alcaldes de Jipijapa recuerdan a esta Junta todos los auxilios prestados para la conducción de las tropas del ejército libertador “*franqueándoles ganado, bagajes y dinero gratuitamente, contribuciones voluntarias y finalmente las erogaciones hechas en los enganches en la ciudad de Guayaquil para sustituir otras personas para que hagan el servicio a la patria*”.<sup>37</sup> Les piden terminar con estos atropellos para lograr una perfecta paz y libertad, porque de lo contrario exponen a toda esta provincia, tal vez a atentar algún agravio contra este comisionado. Firman *Manuel Menéndez, Gonzalo Parral* y todo el cuerpo edilicio.

Esta presencia militar colombiana, señala Estrada,<sup>38</sup> motivaría que, un año después de constituirse la Provincia Libre de Guayaquil, de la cual formaba parte Portoviejo, en diciembre de 1821, se pronunciara en favor de la agregación a Colombia. Esta fue iniciativa del cabildo de Portoviejo, que fuera imitada por los cabildos de otras poblaciones como Montecristi, Jipijapa y Paján. Este pronunciamiento se producía en circunstancias en que en Guayaquil primaban diferentes tendencias y en circunstancias en que las provincias del interior permanecían bajo control realista.

Según refiere Benjamín Lama<sup>39</sup> los guayaquileños estaban divididos en tres bandos y andaban agitados, razón que los vecinos de Portoviejo proclamaron el 16 de diciembre su incorporación a Colombia; mediante un acta el cabildo hizo conocer a Antonio José de Sucre su decisión. Sucre de forma inmediata remitió a la Junta de Guayaquil sobre la decisión de Portoviejo y el peligro de desunión, hecho que ofendió a la Junta, inclinándose en por el uso de las armas para sujetar a los moradores de Portoviejo; desistiendo y optándose más bien enviar un comisionado para que persuadiera a los habitantes de la necesidad de mantenerse unidos. “*La sagacidad del Presidente Olmedo y la prudencia de Sucre paralizaron la marcha de estos acontecimientos*”.<sup>40</sup>

37 Tatiana Hidrovo Quiñónez, “Los “enganchados...op. cit., p.55

38 Temístocles estrada, Relaciones...Cit., p. 78

39 Benjamín Lama, *Reminiscencias Históricas del Ecuador*, Imprenta del Estado, Lima, 1894, p.

49. Nta: La edición lleva un prólogo de Ricardo Palma, quien hace una alusión a la “*anexión expoliadora de Guayaquil a Colombia*”

40 Benjamín Lama, obra cit, p 50.

Al parecer los problemas no se solucionaron y se agravaba la situación de inestabilidad por las aspiraciones separatistas de ciertos líderes guayaquileños; el 16 de diciembre de 1821, juntamente con Montecristi y Portoviejo, los alcaldes firman un acta de anexión a la Gran Colombia, separándose del Gobierno de Guayaquil. Bolívar conmina a Sucre que se encontraba en Guayaquil para buscar una solución, ya que se tenía noticias de que se pretendía enviar tropas a estos pueblos para definir el destino político a la fuerza; Bolívar también estaba en conocimiento de las tres corrientes existentes en esta gobernación, una que pretendía unirse al Perú, otra declararse una república independiente y otra de anexión a la Gran Colombia. Sucre concuerda con que se envíe a Diego Noboa, como comisionado de la Junta Patriótica para que proceda a convencerles a estos pueblos de una unificación de las fuerzas para lograr la independencia de los departamentos del Sur; Noboa se reunió con los municipios de Portoviejo el 1 de enero, con el de Montecristi el 6 de enero y con el de Jipijapa el 8 de enero de 1822, donde, aprovechando la elección de las nuevas autoridades, se les pide que mediante un acta firmen su deseo de volver a ser parte del Gobierno de Guayaquil. Documento que erróneamente fue considerado como el de la conformación del primer cabildo.

En el análisis del acta del 8 de enero de 1822<sup>41</sup> (Anexo 4), encontramos a Manuel Menéndez y Gonzalo Parral, presidiendo la junta como alcaldes salientes; lo que quiere decir que desde su elección el 26 de noviembre de 1820, se mantenían en ejercicio de su nominación. También presidía don Diego Noboa, comisionado del Superior Gobierno del ministro Tesorero de la Hacienda Pública, quien fuera enviado por el Superior Gobierno, con la anuencia de Sucre para solucionar el problema de la adhesión a la Gran Colombia. En esta fecha 8 de enero quedarían nombradas las nuevas autoridades, a las cuales el comisionado les pidió el juramento de fidelidad a la Patria, al cumplimiento de nuestra constitución, respeto y obediencia a las autoridades legítimas, en particular al Supe-

41 Próspero Pérez, *Relatos Protohistóricos y prehistóricos de la antigua provincia de Jipijapa*, Segunda parte siglos XVI-XIX, Primera edición, Editorial Luz de América, 1970, p: 50,51.

rior Gobierno de la Provincia de Guayaquil, tal como lo había realizado el 1 de enero y el 6 de enero en Portoviejo y Montecristi respectivamente. Con estas actas Bolívar consigue unir a estos pueblos y más tarde la anexión de todo el Departamento del Sur, que conformaba la Real Audiencia de Quito, después de la gloriosa batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

## Conclusiones

De los analizado se concluye que:

Indígenas de Jipijapa como: Antonio Soledispa (1738 y 1750), Juan Seguiche (1751, 1757), Tomás Chóez y Antonio Soledispa (1755); Juan Anzúlez y Miguel Sancán (1776), Cosme Majao y Miranda (1778) Manuel Inocencio Parral y Guale (1765, 1796), durante el siglo XVIII propiciaron cambios estructurales en el territorio, de la actual provincia de Manabí pues defendieron su herencia territorial y sembraron la chispa de la rebeldía.

Las protestas y amotinamientos ocurridos entre 1814, 1816, 1818 protagonizadas por: Gonzalo Parral, Tomás Villón, Florentino Marcillo, Ubaldo Toala, Gregorio Calderón, Tomás Baque, Mariano Chompol, Mariano Lapa, Valerio Cantos, a quienes se les calificó como revoltosos, insurgentes, alucinados, rebeldes, demostraron que Jipijapa mucho antes del 9 de octubre de 1820 ya había decidido liberarse del yugo español, como se ha demostrado desde los amotinamientos (1814, 1816, 1818) que los llevó a conformar un movimiento revolucionario.

Que en 1814, el pueblo de Jipijapa apoyado por los religiosos, en cabildo abierto impuso su propio Alcalde y destituyó al impuesto por las autoridades, un acto que demostró lo politizado que estaba el pueblo y los deseos de negarse a seguir siendo parte de la corona española.

Que el primer Cabildo libre e independiente de Jipijapa se conformó el 26 de noviembre de 1820 con Manuel Menéndez, Gonzalo Parral (sobrino de Manuel Inocencio Parral y Guale), líderes del movimiento revolucionario que se creara en Jipijapa a partir de 1814.

Que el acta del 8 de enero de 1822 fue el resultado de los acuerdos establecidos entre los alcaldes salientes y entrantes con el delegado Diego Noboa, comisionado del Superior Gobierno de Guayaquil enviado para solucionar el problema de la adhesión de Portoviejo, Jipijapa y Montecristi a la Gran Colombia realizada el 16 de diciembre de 1821.

Que los procesos libertarios se dieron a lo largo del territorio; y con mayor fuerza en aquellas poblaciones que tenían incidencia económica y política, debido a que sus pobladores estaban habitualmente relacionados no solo con el comercio, sino con el manejo administrativo y político de sus pueblos; siendo Jipijapa el centro de mayor importancia en la economía de la Tenencia de Puerto Viejo en esos siglos.

Jipijapa actualmente tiene 201 años de la creación de su primer ayuntamiento, conformado por hombres insurgentes y revolucionarios, que supieron unir la producción artesanal con un pensamiento basado en la ilustración, que no claudicaron en sus aspiraciones libertarias y que hicieron honor a sus antepasados quienes les legaron el derecho irrenunciable a la heredad de sus tierras, evitando los latifundios. Jipijapa tiene el orgullo de ser el pueblo donde se originó el tejido del sombrero fino de paja toquilla, artículo que ubicó a Jipijapa como uno de los sectores más desarrollados social, cultural y económicamente durante los siglos XVIII y XIX, un producto artesanal que les dio poder económico y facilidades para relacionarse con comerciantes de otros lugares del continente americano y de Europa, que les permitió tener acceso a la educación (la mayoría de sus caciques y líderes eran letrados), conseguir los títulos de propiedad de las tierras del Común de Indios. Artesanía que dio ganancias a la familia Alfaro y que gracias al dinero que se obtenía de sus ventas, Eloy Alfaro pudo patrocinar parte de la revolución liberal. Joya artesanal considerada por la UNESCO desde el 5 de diciembre del 2012, como Patrimonio inmaterial de la humanidad.<sup>42</sup>

<sup>42</sup> Puede consultarse sobre el tejido del sombrero fino de paja toquilla su importancia y la revolución liberal en: Libertad Regalado, *Las Hebras que tejieron nuestra historia*, INPC, 2010 y / o Libertad Regalado, *Indigenismo e identidad en Manabí*. ESPAM, ULEAM, Academia Nacional de Historia, Editorial ABYA-YALA, 2016, p.p.175- 181.

## Bibliografía

- ANHALZER Carmen, “De vasallos del rey a ciudadanos libres: Los indios de Jipijapa y Montecristi en la Gobernación de Guayaquil a la Independencia”, en David Cahill y Blanca Tovías, eds., *Élites indígenas en los Andes. Nobles, caciques y cabildantes bajo el yugo colonial*, Quito, Abya-Yala, 2003
- ARÁUZ, Maritza, *Pueblos Indios en la Costa Ecuatoriana*, Ediciones Abya-Yala, 2000
- BURIA SALA y Vila, *Revueles indígenas en el Perú tarlo colonial*, Universidad de Barcelona, 1989.
- DESTRUGE, Camilo, *Guayaquil Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1820-22*, Primera Parte, rellado facsimilarmente en julio 2011, bajo el Programa Editorial de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.
- DUEÑAS DE ANHALZER, Carmen, *Marqueses, cacaoteros y vecinos de Portoviejo*, USFQ, Abya Yala, 1997.
- DUEÑAS DE ANHALZER, Carmen, *Soberanía e insurrección en Manabí*, FLACSO, ABYA-YALA, 1991.
- ESTRADA Temístocles, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo II, Guayaquil, s.e. 1930.
- HERRERA ÁNGEL, Marta, *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes, Colombia, 2014.
- HIDROVO QUIÑÓNEZ, Tatiana, “Independencia: el proyecto criollo de Portoviejo”, *El Telégrafo*, 18-10-2020. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/actualidad/44/independencia-portoviejo-bicentenario> (03-06-2022)
- HIDROVO QUIÑÓNEZ, Tatiana, Los “Alucinados” De Puerto Viejo. Nociones de Soberanía Y Ciudadanía en Manabí (1812-1822), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 26. II semestre, 2007
- HIDROVO QUIÑÓNEZ, Tatiana, “Los “enganchados” la formación de grupos armados en la Costa del Ecuador a inicios del siglo XIX”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 33, I semestre 2011, Quito, p.44. Ver en: [272](https://re-</a></p></div><div data-bbox=)

positorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3045/1/03-ES-Hidrovo.pdf  
(21-03-2022)

KUETHE, Allan, "Conflicto internacional, orden colonial y militarización", en Historia general de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial, París, UNESCO/Trotta, p. 344.18. vo-17, *Procesos* 33, I semestre 2011-42 (20), 2011.

LAMA, Benjamín: *Reminiscencias Históricas del Ecuador*, Imprenta del Estado, Lima, 1894.

LOOR MOREIRA, Wilfrido, *Guayaquil y Manabí en 1820*, s.l., Editorial Gregorio, 1976.

PÉREZ GARCÍA, Próspero, *Relatos Protohistóricos y prehistóricos de la antigua provincia de Jipijapa*, Segunda parte siglos XVI-XIX, Primera edición, Editorial Luz de América, 1970.

REGALADO LIBERTAD, *Las Hebras que tejieron nuestra historia*, INPC, 2010.

REGALADO, Libertad, *Indigenismo e identidad en Manabí*. ESPAM, ULEAM, Academia Nacional de Historia, ABYA-YALA, 2016.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. "De la fidelidad a la revolución: el proceso de independencia de la antigua provincia de Guayaquil, 1809-1820", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 21, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004, p.39. Cfr. Dora León Borja y Adám Szászdi, "El problema jurisdiccional de Guayaquil antes de la independencia", en Cuadernos de Historia y Arqueología, XXI, No. 38, 1971.

## Archivos

"Expediente sobre la negativa de los indígenas de Jipijapa a pagar el tributo", Jipijapa, 8 de noviembre de 1816, en RAHG, No. 5, junio de 1974.2.

"Informe sobre desórdenes en Jipijapa y Portoviejo", Portoviejo, 8 de junio de 1814 en RAHG, No. 5, junio de 1974, p. 96.

"Sobre justificar la entrada de enemigos en el pueblo de Montecristi", en RAHG, No. 9, junio de 1976.

“Junta en Portoviejo para determinar condiciones en que se levantaría tropa para la defensa de la Provincia”, Portoviejo 25 de agosto de 1821, en RAHG, No. 3, junio de 1973.

ANH/Q, Presidencia, 508, “Los moradores de Carangue a Montes”, 8 de julio, 1813, documento citado por Carmen Dueñas de Anhalzer.

### **Anexos:**

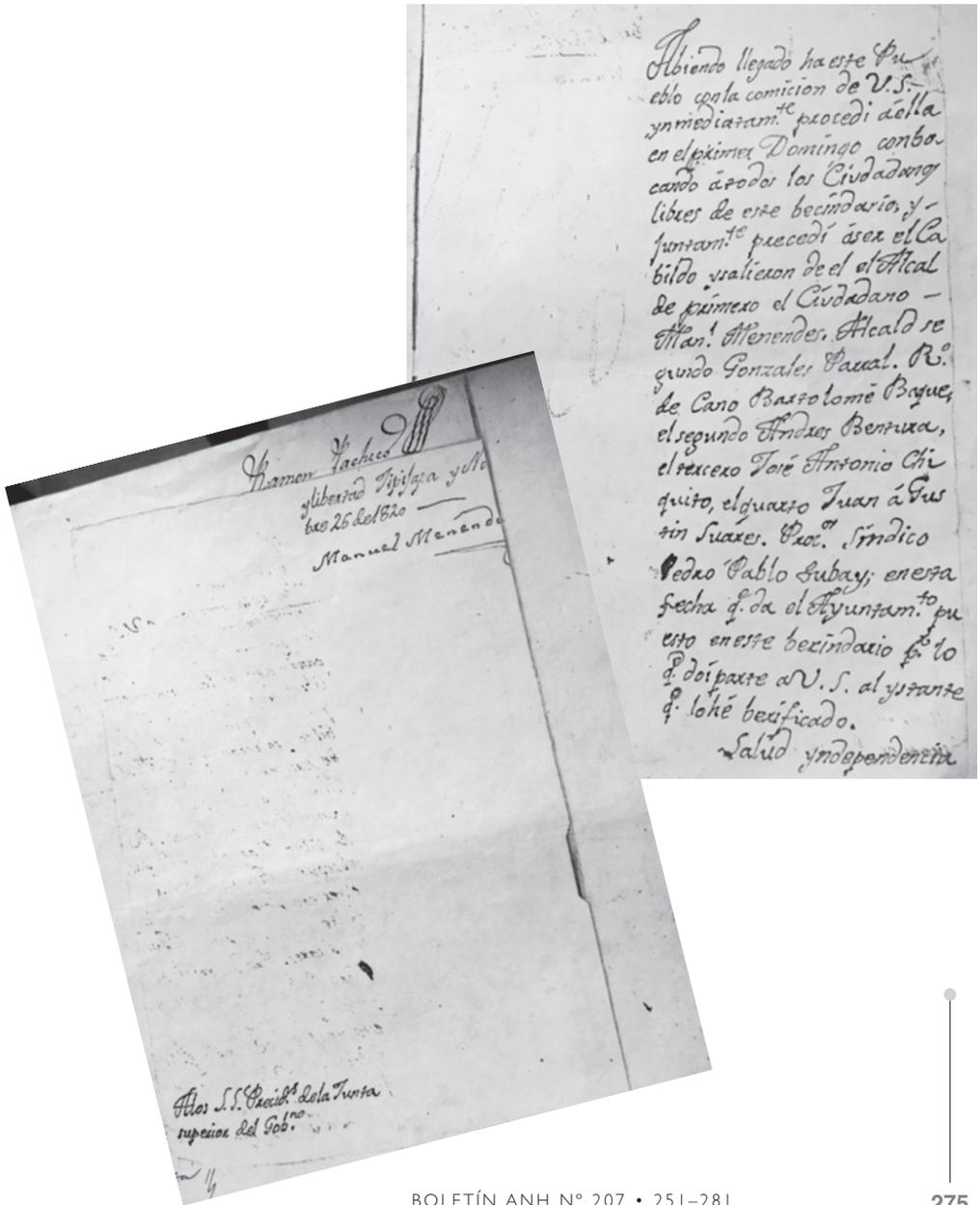
Anexo 1. “Acta de la conformación del primer ayuntamiento, 26 noviembre 1820”, Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Anexo 2. “Oficio que el cura Cayetano Ramírez Fita dirige al Excelentísimo señor José Olmedo” Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Anexo 3. Cayetano Ramírez hace conocer las donaciones y empréstitos que los pueblos de Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Charapotó, aportan a la campaña independentista. Firmado en Jipijapa el 22 de mayo de 1821. Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.

Anexo 4 Acta del 8 de enero de 1822.

### Anexo 1: Acta de conformación del primer cabildo



## Anexo 2. Oficio que el cura Cayetano Ramírez Fita dirige al Excelentísimo señor José Olmedo

Exmo. Sr.

Con la mayor complacencia he recibido el oficio de V.E. sobre el empréstito de los caudales pertenecientes a las Iglesias de mi Parroquia p<sup>ta</sup> aguda de los precisos gastos q<sup>e</sup> tiene q<sup>e</sup> hacer el Gov<sup>no</sup> en defensa de la Patria. El Sr. Vicario de esa Ciudad me suplico otro igual a ser de este mismo p<sup>ta</sup> las demas de esta Prov. Y cumpliendo con uno y otro obsequio e<sup>l</sup> practicado quite a estado de mi parte, como lo acredita la Cuesta q<sup>e</sup> en copia de la q<sup>e</sup> he mita a los Ministros de Hacienda Públicos acompaño a V.E. sus Iglesias en el día citaban como de Dinero; p<sup>ta</sup> q<sup>e</sup> como el Sr. Mendisiano a hea de tener me oficio solicitando q<sup>e</sup> le restituiera todos sus Caudales, y lo Minis<sup>ti</sup>; e<sup>l</sup> procurado indistinto en Repusko. Sumos de Plata labrada q<sup>e</sup> los Patronos del Excmo. Decanato saquearon de los de este Pueblo, y en otras partes muy considerable; antes q<sup>e</sup> p<sup>ta</sup> la fuerza, y para fomentar la guerra contra la Patria se me consiguen. Sin embargo en esta oca-

que el ejemplo de mis dueños, pero  
 pero si lo hayo verificado. De Nipis  
 he sacado todo el dinero q<sup>e</sup> tenían en  
 Cofradías. Y en atención à q<sup>e</sup> es justo  
 desde de D. Frmo.º Villavic.º à via  
 segun lo acreditan las cuentas q<sup>e</sup> en  
 pia incluyo à U.º. me parece q<sup>e</sup> esta  
 la mejor ocasion de obligar à su Alca  
 al pago de las de aquellas cantidades  
 q<sup>e</sup> pueden servir utilm<sup>te</sup> en la ocasion  
 presente.

Del mismo modo he procurado  
 adquirir à los Indios, q<sup>e</sup> en tres lobos  
 el num.º de 2 Do. hombres han vivido  
 Charapoti y à este Pueblo. De mi par  
 te les è dado diez y sin Real p<sup>a</sup> su man  
 tenicion, y he impuesto en las gentes la  
 buena voluntad con q<sup>e</sup> se han procurado  
 el mismo fin. Los Indios q<sup>e</sup> han parado  
 en este 10 dias estaban casi despidos, y  
 estos dueños sin repar de la Niessa, q<sup>e</sup> con  
 ya cansad me he visto bastante estrecha  
 do. Sin embargo conseguì dos v.º de lienzo  
 blanco p<sup>a</sup> Camisas q<sup>e</sup> è mandado hacer  
 y de abispones de Peras q<sup>e</sup> se me ha habido  
 mas.

He notado en todas estas cosas q<sup>e</sup>  
 van pasando el mes de Agosto, y mes de

Don: mi ciudad en mis Pueblos no ha  
dado la menor queja, y desde estos tiempos  
han quedado quietos, sin embargo de q<sup>e</sup>  
según base V.º. el parate el tránsito de las  
pas p<sup>o</sup> qualesquiera Pueblos. Ya han pasado  
do p<sup>o</sup> Chancopeto y este 2do hembr<sup>o</sup> y es-  
tan al Mar p<sup>o</sup> Vicos etas<sup>o</sup> mas hasta  
el numero de 800, según me lo escribe  
el Comandte Wingat de Yungas con  
fecha 12. del pp<sup>o</sup>. Yo heví quanto pue-  
da en obsequio de estos deuenos milti-  
tates, y solo siento q<sup>e</sup> mis facultades no  
correspondan al amca de mi País.  
Son igualmente dign<sup>o</sup> de recomen-  
dacion los Alcaldes de los Ciudades de Gu-  
blos, p<sup>o</sup> su exactitud y patriotismo, q<sup>e</sup> en  
esta ocacion han acceditado: valiendose de  
todas las medidas posibles afin de cumplir  
con sus encargas, y evitar el perjuicio de  
los mismos Pueblos todo lo q<sup>e</sup> me ha pare-  
cido conveniente poner en noticia de V.º.  
Esperando su aprobacion.  
Nro. Sr. Gu. a O.º. m.º. con  
su asistencia y Mayo 22. de 1824.  
Cayetano Ramirez y Jiron  
E

Exmo. Sr. D.º.º.  
Jose Almeda

**Anexo 3. Cayetano Ramírez hace conocer las donaciones y empréstitos que los pueblos de Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Charapotó, aportan a la campaña independentista. Firmado en Jipijapa el 22 de mayo de 1821**

Razon de los Caudales y el Curo de Montecristi D. D. Cayetano Sarmiento y Mta. encargada del Domo. Cav. no, y Vicaria de Guayaquil ha coleccionado de las Cofradías y otras personas de la Prov. de Portoviejo, y admite en esta ocasion con el Secidor de este Cav. D. D. Joaquin Santana a las SS. Mmidades del Dnario Publico

Empréstitos.		Denarios.	
El Pueblo Cant. de la Sta. p. de Jipijapa . . . . .	0500-0	El Curo de Montecristi . . . . .	0800-0
El Curo D. D. Manuel Melendez . . . . .	0500-0	El Cavildo de Ytu . . . . .	3050-0
La Iglesia de Jipijapa . . . . .	3046-5	El Cavildo de Charapotó . . . . .	0750-0
La Iglesia de Montecristi . . . . .	2100-0	Neta. Que los cien pesos de . . . . .	2300-5
D. Pedro Ortega (Dnario) . . . . .	0100-0	D. Pedro Ortega con en esta cuenta en caso de empréstito, se me suavia todavia de voluntad.	
D. Joseph Santos . . . . .	0100-0		
Algunos Particulares . . . . .	0050-0	Total de empréstitos y Denarios . . . . .	
Total de empréstitos . . . . .		8697-23	

Jipijapa y otros 22 de 1821 - Cayetano Ramirez y Jota  
 Jipijapa etc.

D. de la noche de la fiesta. Ancho de Maria Casta de D. D. Pedro Ortega y Mta. como herencia y los cien pesos de la cuenta van en el caso de Denarios, y lo que se pagara esta a los caudales de dicho Denarios, asienda a la del manager, y se libran del empréstito. 2400-5

Ramirez  
 [Signature]

## Anexo 4

### Acta del 8 de enero de 1822

En el pueblo de San Lorenzo de Jipijapa a los ocho días del mes de Enero del año mil ochocientos veintidós, hallándose reunidos los ciudadanos en la Casa Consistorial con el objeto de proceder a la elección del Ayuntamiento, precedida esta Junta por los señores Alcaldes don Manuel Menéndez, don Gonzalo Tomalá i el comisionado del Superior Gobierno del Ministro Tesorero de la Hacienda Pública, don Diego Noboa, después de haberle manifestado, este la necesidad que tienen de que el Ayuntamiento se componga de sujetos honrados, patriotas i adornados en lo posible de luces para que puedan administrarse la justicia i representar sus dineros con moderación sin excederse de los límites legales; i que estos mismos eran los sentimientos que animan al Superior Gobierno de la Provincia y habiéndolos exhortado también que diesen sus votos libremente sin dejarse llevar de pasiones ni de intrigas, se dio principio a la elección con la guía del Comisionado y de dos escrutadores para que en unión del Secretario del Ayuntamiento llevasen las listas y las confrontasen a su debido tiempo; salieron nombrado a pluralidad de votos don Pedro Alcántara de Vera y don Gabriel Rosero, y enseguida se recibió votación para primer Alcalde, y resultó electo don Florentino Marcillo con cincuenta y cuatro votos: del mismo modo, se tomó para segundo Alcalde, con sesenta y siete votos; después se recibió votación para Síndico Procurador y fue electo don Ignacio Menéndez con treinta y cuatro votos: y últimamente se recibió para los dos Regidores que debían reemplazar igual número, que salieron con arreglo a la Ley; y salieron para tercer Regidor don Gabriel Rosero, por aclamación y para cuarto don Gregorio Calderón con treintainueve votos. Concluida la elección y reunidos inmediatamente los nombrados, les recibió el comisionado juramento de fidelidad a la Patria, cumplimiento de nuestra constitución, respeto y obediencia a las autoridades legítimas, en particular al Superior Gobierno de la Provincia de desempeñar sus obligaciones siendo las primeras la administración de justicia, buen orden y tranquilidad en el pueblo, y procurar con esmero la educación pública,

el que hicieron y prometieron cumplir religiosamente con lo cual quedaron posesionados en sus respectivos empleos y concluido este año que firmaron los tres Alcaldes, Presidentes, el Comisionado, escrutadores, secretario a quien se mandó sacase testimonio de la presente acta para remitirla al Superior Gobierno de la Provincia, quedando este original en el archivo de este Ayuntamiento

Manuel Menéndez, Gonzalo Parral, El Comisionado Diego Noboa, Pedro Alcántara de Vera, Gabriel Rosero, Juan Tigua, Secretario.

Es fiel copia de su original el que queda archivado, en este Ilustre Ayuntamiento y al que me remito en un todo lo que certifico.



## LA MINERÍA DE ORO EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO. UN PALIMPSESTO EN LA HISTORIA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-COLOMBIA<sup>1</sup>

Saúl Uribe Taborda<sup>2</sup>

### Resumen

El auge de las economías extractivas en el mundo es un tema de especial interés que plantea profundos debates al interior de los Estados nacionales y en diferentes sectores académicos, sociales y políticos que observan con preocupación la depredación de grandes áreas ambientales por la mala planificación del desarrollo. En el artículo se exponen aspectos de la realidad -pasada y presente- de la subregión del Nordeste, departamento de Antioquia Colombia y, bajo la mirada de la economía extractiva en los países latinoamericanos, se discute la idea de desarrollo a partir de reflexionar sobre la efectividad de la política ambiental del Estado colombiano en el proceso extractivo de oro. El artículo analiza un período de la microhistoria de la región comprendido entre el año 2000 y el 2010 y contrasta algunos de los hallazgos con las teorías y críticas del desarrollo aplicado para América Latina y, para tales fines, se apoya en los aportes de la ecología política y los discursos de la sustentabilidad minera.

**Palabras Clave:** Nordeste antioqueño, minería, desarrollo, ecología política, conflicto armado, conflictos socioambientales.

<sup>1</sup> Recibido: 04/04/2022 // Aceptado: 15/05/2022

<sup>2</sup> Docente e investigador de la Universidad Politécnica Salesiana. Historiador, arqueólogo, antropólogo, investigador y profesor colombo ecuatoriano. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia; Miembro Honorario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Napo. Antropólogo de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Maestro en Estudios Socioambientales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador; doctor candidato de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia; doctor candidato de la Universidad Autónoma de Barcelona. También se ha formado en el Centro de Resolución de Conflictos y Cultura de Paz, en Göteborg, Suecia. sauluribe@gmail.com

## Abstract

The rise of extractive economies in the world is a topic of special interest that raises profound debates within national States and in different academic, social and political sectors that observe with concern the depredation of large environmental areas due to poor development planning. In the article, aspects of the reality -past and present- of the Northeast subregion, department of Antioquia, Colombia are exposed and, under the perspective of the extractive economy in Latin American countries, the idea of development is discussed based on reflecting on the effectiveness of the environmental policy of the Colombian State in the gold extraction process. The article analyzes a period of the microhistory of the region between 2000 and 2010 and contrasts some of the findings with the theories and criticisms of development applied to Latin America and, for such purposes, it is based on the contributions of political ecology and discourses of mining sustainability.

**Key Words:** Northeast Antioquia, mining, development, political ecology, armed conflict, socio-environmental conflicts.

## Introducción

El presente artículo explora, a partir de un análisis micro histórico, los efectos sociales y políticos del largo proceso extractivo que se desarrolla en la subregión del Nordeste antioqueño. En el artículo se presenta un breve avance de la investigación titulada: “Extractivismo y corrupción política en Colombia: La minería de oro en el Nordeste antioqueño”, dirigida y desarrollada por el autor.

El auge de las economías extractivas en el mundo es un tema de especial interés y plantea profundos debates al interior de los Estados nacionales, especialmente en sectores académicos y sociales

que observan con preocupación el futuro de grandes aéreas depredadas paulatinamente por la mala planificación del desarrollo.<sup>3</sup> Bajo la mirada de la economía extractiva en los países latinoamericanos y la idea de desarrollo aplicada en ellos, cabe preguntarse para el caso colombiano: ¿qué efectos tiene la política pública ambiental y la participación del Estado en el proceso extractivo de oro en el Nordeste de Antioquia?

Analizar los procesos extractivos, y particularmente el extractivismo en Colombia, exige entender que la apropiación y transformación de la naturaleza es un proceso que tiene una larga tradición en el país. Sus características estructurales como proveedor de materias primas al complejo ciclo de la globalización, sitúa al país como uno de los más importantes de América del Sur para la expansión, reproducción y acumulación de riqueza. Sus características físicas y geográficas han creado unas condiciones favorables para los procesos extractivos y la articulación del país a los grandes mercados de *commodities*, estableciendo una larga y compleja tradición de dependencia económica a estos centros del poder monetario internacional.

En América Latina, empresas como Odebrecht son un claro ejemplo de la asociación entre los Estados y la constructora brasileña que en los últimos años no deja de sorprender a la opinión pública, con el pago de millonarias cifras de dinero en sobornos, coimas y demás actos ilícitos, evidenciando la asociación de políticos y gobiernos latinoamericanos con esta corporación, que posee distintas ramificaciones en la industria de la construcción y la extracción de recursos naturales. El listado de sobornos es incierto y jamás podremos saber con certeza a cuánto ascienden las cifras, la asociación extractivismo y política evidencia en el caso colombiano, una larga estela de pobreza, muerte y destrucción del medio ambiente, situación que sitúa a Colombia en el puesto 98 de 180 con el mayor índice de corrupción, de acuerdo con cifras de Transparencia Internacional,

---

3 Enrique Leff, *Epistemología ambiental*, Cortez, São Paulo, 2001. André Gunder Frank, "El desarrollo del subdesarrollo" [1966], en: *La Teoría de la Dependencia. Antología de pensamiento político, social y económico de América Latina*, edición de Ángel María Casas Graea. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 2006, pp. 71-83. Rodolfo Stavenhagen, "Siete tesis equivocadas sobre América latina" [1965], en: *La Teoría de la Dependencia...cit.*, pp. 57-70.

y como uno de los países más violentos del mundo ante la comunidad internacional.<sup>4</sup>

En Colombia, se estima que los actos de corrupción en el Estado y su asociación con empresas extractivas dejan pérdidas calculadas en cincuenta billones de pesos anualmente, el equivalente a trece mil millones de dólares.<sup>5</sup> A esta cifra se pueden sumar las innumerables muertes de líderes sociales, defensores de derechos humanos, defensores del medio ambiente y la incontable cifra de víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado. A esta compleja e intrincada realidad también se debe añadir el daño ambiental y la destrucción de la naturaleza que resulta incalculable. Bajo estas condiciones, los procesos extractivos en Colombia proliferan y particularmente en la histórica región del Nordeste antioqueño, una de las 9 subregiones en que se divide el departamento (provincia) de Antioquia.

## El Nordeste de Antioquia

La subregión se configura por diez municipios (cantones) ubicados sobre las vertientes orientales de la Cordillera Central, contigua a la Serranía de San Lucas y los ríos Porce, Nechí, Nús y Alicante. La subregión del Nordeste se caracteriza por sus relictos de bosque tropical húmedo y sus paisajes de profundos cañones y altas montañas hacen de la zona un territorio estratégico y en disputa entre distintos grupos armados.<sup>6</sup> De sus empinadas montañas nacen innumerables riachuelos que vierten sus aguas a diversos ríos que ali-

---

4 Transparencia por Colombia, "Colombia: entre los países donde esfuerzos anticorrupción están estancados", Comunicado de prensa 001-2020; <https://transparenciacolombia.org.co/2020/01/22/colombia-entre-los-paises-donde-esfuerzos-anticorrupcion-estan-estancados/> (30-03-2022).

5 Gustavo A. Yepes-López, Consuelo García de la Torre y María Matilde Schwalb Helguero (eds.), *Estado de las prácticas empresariales contra el soborno: primer estudio latinoamericano*, 2019, p. 19; en: [https://www.espa.edu.ec/wp-content/uploads/2021/09/Libro\\_Antisoborno\\_2019.pdf](https://www.espa.edu.ec/wp-content/uploads/2021/09/Libro_Antisoborno_2019.pdf) (30-03-2022).

6 María Teresa Uribe, "Antioquia: entre la guerra y la paz", *Estudios Políticos*, 10, 1997, pp. 126-137. Luis Gabriel Salas Salazar, "Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados", *Perspectiva Geográfica*, vol. 15/2010; pp. 9-36.

mentan el caudal del río Cauca, principal eje de articulación fluvial de la zona y, a su vez, el principal recurso hídrico de la industria energética, envuelta en millonarios escándalos de corrupción y actos de desplazamiento forzado, desaparición y asesinato de importantes líderes ambientales de la región.<sup>7</sup>

Se estima que el Nordeste antioqueño tiene una superficie de 8.544 km<sup>2</sup>, lo equivalente al 13,6 % del territorio departamental que en su totalidad asciende a 63.612 km<sup>2</sup>. La subregión del Nordeste depende política y administrativamente de la Gobernación de Antioquia, ubicada en la ciudad de Medellín, capital de la provincia. La subregión está conformada por los municipios: Amalfi (1.210 km<sup>2</sup>), Anorí (1.430 km<sup>2</sup>), Cisneros (46 km<sup>2</sup>), Remedios (1.985 km<sup>2</sup>), San Roque (441 km<sup>2</sup>), Santo Domingo (271 km<sup>2</sup>), Segovia (1.231 km<sup>2</sup>), Vegachí (512 km<sup>2</sup>), Yalí (477 km<sup>2</sup>) y Yolombó (941 km<sup>2</sup>).<sup>8</sup>

Los límites político-administrativos de la subregión son: al norte limita con la subregión del Bajo Cauca, al nordeste con el departamento o provincia de Bolívar, al oriente con la subregión del Magdalena Medio, al sur con la subregión del Oriente antioqueño, al suroeste limita con el Valle de Aburrá y al occidente con la subregión del Norte antioqueño. La principal actividad económica de la

---

7 Durante el proceso de construcción de la hidroeléctrica Hidroituango a cargo de Empresas Públicas de Medellín se registraron 62 masacres. El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos expresa que: "(...) se cree que hay entre 300 y 600 víctimas enterradas de 62 masacres cometidas por paramilitares, que han ocurrido en los 12 municipios afectados por Hidroituango (...) [C]omo lo han denunciado en repetidas ocasiones los ambientalistas, el conflicto armado se volvió una excusa para sacar a la fuerza a las comunidades de sus territorios, para que luego estos sean objeto del modelo extractivista (...) Dada la magnitud de la obra, esta ocupa territorio de los municipios de Ituango donde se presentaron 11 masacres que dejaron un total de 71 víctimas, Valdivia (11 masacres y 68 víctimas), Yarumal (6 masacres y 38 víctimas), San Andrés de Cuerquia (5 masacres y 32 víctimas), Santa Fe de Antioquia (5 masacres y 23 víctimas), Buritica (5 masacres y 22 víctimas), Peque (4 masacres y 31 víctimas), Briceño (4 masacres y 19 víctimas), Sabanalarga (4 masacres y 26 víctimas), Toledo (4 masacres y 23 víctimas), Liborina (3 masacres y 19 víctimas), para un total de 372 asesinatos en esa zona (...)". En: Agencia Prensa Rural, "62 masacres en los 12 municipios donde se desarrolla proyecto Hidroituango", 23 de enero de 2018; en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22626> y <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/62-masacres-en-los-12-municipios-donde-se-desarrolla-proyecto-hidroituango/> (04-04-2022).

8 Gobernación de Antioquia, *Antioquia en sus diversas voces 2006-2020*, Universidad de Antioquia, 2006, p. 108; en: [https://www.culturantioquia.gov.co/images/2020/pdf/01\\_Plan\\_Departamento\\_Cultura\\_2006\\_a\\_2020.pdf](https://www.culturantioquia.gov.co/images/2020/pdf/01_Plan_Departamento_Cultura_2006_a_2020.pdf) (31-03-2022).

subregión es la minería y después de la subregión del Bajo Cauca, es la segunda con los índices más altos en la extracción de oro en la provincia de Antioquia.<sup>9</sup>

La región del Nordeste de Antioquia también se caracteriza por la siembra de caña panelera, café, maíz, fríjol y plátano. En la zona también existe una notable producción ganadera de la que se comercializa la carne y la leche. En la subregión asimismo existe, en menor escala, la actividad piscícola, la explotación maderera y las actividades comerciales. En algunos municipios de la subregión hay presencia de grupos armados, especialmente guerrilla, paramilitares y bandas organizadas emergentes del conflicto armado colombiano o “bacrim”, actores armados que se disputan en una cruenta guerra el control del territorio y la siembra y procesamiento de la hoja de coca para la producción de cocaína.<sup>10</sup>

Las condiciones geológicas e hídricas de la subregión la configuran como una de las más prosperas del país. La diversidad de sus paisajes configura un territorio estratégico para la industria extractiva del oro, inserta en la industria desde tempranas fechas a las lógicas y las dinámicas de los mercados internacionales de materias primas, explotación de la naturaleza y esclavización de las poblaciones indígenas y negras en América Latina.<sup>11</sup> Si bien la presencia extractiva en la zona ha sido constante y de históricas raíces, en décadas recientes la subregión se ha ido configurando como uno de los principales polos energéticos del país. Las actividades permanentes de la industria energética, principalmente liderada por Empresas Públicas de Medellín (EPM), convirtió este territorio en un eje estra-

---

9 Freddy Ordóñez, “Producción capitalista del territorio y alternativas campesinas en el bajo nordeste antioqueño”, *Ciencia política*, n° 13, 2022, p. 87; en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781404.pdf> (31-03-2022).

10 Ministerio de Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas en el departamento de Antioquia*, 2015, p. 52, p. 94; en: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE042\\_antioquia.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2016/RE042_antioquia.pdf) (31-03-2022).

11 Claudia Mosquera, Mauricio Pardo y Odile Hoffmann, “Las trayectorias sociales e identitarias de los afrodescendientes”, en: *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Universidad nacional de Colombia, Bogotá, 2002, pp. 13-42. Liliana Obregón. “Críticas tempranas a la esclavización de los africanos”, en: *Afrodescendientes en las Américas...cit.*, pp. 423-451.

tégico para desarrollar clúster energético, que a la fecha se cuentan grandes proyectos hidroeléctricos, entre ellos Miraflores, Troneras, Guadalupe III, Guadalupe IV, Porce II y Porce III, que abastecen la demanda energética del país.<sup>12</sup>

## El contexto histórico de la minería en Colombia y el Nordeste de Antioquia

La minería de oro en Colombia posee sus orígenes antes de la conquista española, yacimientos arqueológicos en el país muestran evidencias materiales que sugieren la explotación aurífera para la elaboración de objetos suntuosos y rituales, que, a su vez, sirvieron como mercancías de intercambio y estratificación social al interior de las sociedades prehispánicas. Con el oro, las sociedades prehispánicas fundaron importantes sistemas de intercambio y diferenciación social y, a la vez, instituyeron complejas formas teocráticas que institucionalizaron sus mitos, valores y creencias religiosas.<sup>13</sup>

A la llegada de las huestes españolas al actual territorio colombiano, el oro fue objeto de codicia entre los conquistadores, quienes usurparon y explotaron a los grupos humanos que fueron usados para emprender la prospección y explotación de grandes yacimientos auríferos en diversas zonas del país.<sup>14</sup> Más allá de los episodios narrados por los cronistas y sus crónicas, despertó el asombro, el miedo y las emociones que motivaron la búsqueda de grandes tesoros, entre ellos, el Dorado. El cronista del siglo XVI fray Pedro Simón relata que el mito de El Dorado surgió de la siguiente manera:

---

12 MGM Innova, *Diseño del documento del proyecto REDD+EPM*, 23-09-2013, p. 3; en: [https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Empresas+Publicas+deMedillin+REDD%2B+Project/Validation/PDD\\_REDD\\_CCB\\_EPM\\_Inclusi%C3%B3n\\_de\\_CARs\\_Septiembre23\\_2013+\(1\).pdf](https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Empresas+Publicas+deMedillin+REDD%2B+Project/Validation/PDD_REDD_CCB_EPM_Inclusi%C3%B3n_de_CARs_Septiembre23_2013+(1).pdf) (31-03-2022).

13 Clemencia Plazas y Ana Falchetti, *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1981. Carl Langebaek, *Arqueología regional en el territorio muisca. Estudio de los valles de Fúquene y Susa*, Universidad de los Andes, University of Pittsburg, Bogotá, 1995.

14 Laura Calle Alzate, *La insaciable búsqueda de El Dorado: procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo Sikuaní de la Orinoquía colombiana*. Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 2016.

El fundamento, pues, que hubo de donde se han levantado estas polvaredas del Dorado, fue de esta suerte: recién poblada la ciudad de San Francisco de Quito por el capitán Sebastián de Belalcazar el año de mil y quinientos y treinta y cuatro, (...) este capitán, andando por todos con cuidado, inquiriendo por todos los caminos que podía, sin perder ocasión de todas las tierras provincias de que pudiese tener noticia, entre los demás indios de que se andaba informando, la tuvo de que había allí en la ciudad un[o] forastero y preguntándole por su tierra, dijo: “que se llamaba Muequetá y su cacique, Bogotá”; que es como hemos dicho, este Nuevo Reino de Granada que los españoles le llamaron Bogotá. Preguntándole si en su tierra había de aquel metal que le mostraban, que era oro, respondió ser mucha la cantidad que había, y de esmeraldas, que él nombraba en su lenguaje piedras verdes y añadía que había una laguna en la tierra de su cacique, donde él entraba algunas veces al año en unas balsas bien hechas en medio de ellas, lleno en cueros, pero todo el cuerpo lleno desde la cabeza hasta los pies y manos de una trementina muy pegajosa y sobre ella echado mucho oro en polvo fino. De suerte que, cuajando de oro, // toda aquella trementina se hacía todo de una capa o segundo pellejo de oro que, dándole el sol por la mañana que era cuando se hacía este sacrificio y en un día claro, daba grandes resplandores. Y entrando allí hasta el medio de la laguna, allí hacía sacrificios y ofrendas arrojando al agua algunas piezas de oro y esmeraldas, con ciertas palabras que decía y haciéndose lavar con ciertas yerbas como jaboneras todo el cuerpo, caía todo el oro que traía a cuestras en el agua, conque se acababa el sacrificio y se salía de la laguna y vestía sus mantos.<sup>15</sup>

Bajo el supuesto de la existencia de grandes ciudades de oro, se fundaron puestos de avanzada que sirvieron como puntos de abastecimiento de las tropas españolas, compuestas en su gran mayoría por hombres solos, clérigos y marinos que dejaron atrás su vida, sus mujeres e hijos para aventurarse en las inhóspitas y desconocidas tierras del Nuevo Mundo.<sup>16</sup> La codicia por el oro no solo permitió la fundación de grandes poblados que con el transcurrir del tiempo se convirtieron en importantes centros del poder político y

---

15 Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, Tomos I-VII, Banco Popular, Bogotá, 1981, Tomo II, pp. 320 y 321.

16 Geniber Cabrera P., “Indígenas, españoles y piratas en el Nuevo Mundo: una guerra en el Caribe”, *Tiempo y Espacio*, v. 20, n. 53, Caracas, 2010, pp. 2-29; en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962010000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962010000100002) (01-04-2022).

militar de los siglos XVI, XVII y XVIII; sino que también albergaron las motivaciones de hombres como Francisco Pizarro, Gonzalo Jiménez de Quezada, Sebastián de Belalcázar y Jorge Robledo, quienes dieron inicio a grandes y sangrientas campañas de conquista motivadas por la codicia que les generaba el oro, hombres cuya ansia de riqueza los obligó a una vida itinerante alimentada por la ilusión y el mito del Dorado.

La búsqueda del Dorado y la imperiosa necesidad de riqueza, conllevó a la explotación de extensas minas de oro que posteriormente permitieron la comercialización del preciado metal, actuando como determinante para la fundación de importantes ciudades durante el siglo XVI; entre ellas, se destacan Cali, Popayán, Anserma, Cartago, Santafé de Antioquia, Pamplona, Zaragoza y Remedios, entre otros centros urbanos que concentraron centenares de personas.<sup>17</sup> En el siglo XVII, los españoles extendieron sus explotaciones a casi todos los actuales yacimientos auríferos del país, con excepción de los departamentos de Guainía y Vaupés, que iniciaron su exploración y explotación en el siglo XX, concomitantemente entraron en explotación yacimientos aluviales en el actual departamento del Chocó y el Darién colombiano, estos últimos con mano de obra esclava proveniente del continente africano.<sup>18</sup>

Para entonces, el virreinato de Nueva Granada dependía casi en su totalidad de la actividad aurífera. Se consideraba que Antioquia, Cauca y Panamá eran los mayores productores de oro de la época. Para el siglo XVIII, la producción llegaba al 25 % de la producción mundial. Esto conllevaría que la mano de obra indígena en estos lugares decayera como consecuencia de extenuantes jornadas de trabajo y de las enfermedades que aquejaban al viejo mundo y que fueron introducidas por las huestes españolas a las tierras de conquista.<sup>19</sup>

17 Fabio Zambrano y Olivier Bernard, *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*, Institut Français d'Études Andines, Lima, 1993; doi:10.4000/books.ifea.2083.

18 Anne-Marie Losonczy, "Pasado y presente de los negro-colombianos del Chocó", cap. II de *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*, Institut Français d'Études Andines, Bogotá, 2006, pp. 45-76; doi:10.4000/books.ifea.4704.

19 Oscar Almarío, "La gobernación de Popayán y la diferenciación en las fronteras mineras del

La mano de obra indígena fue sustituida paulatinamente por negros esclavos, que mantuvieron la explotación de minas y ampliaron geográficamente la actividad aurífera en el territorio colombiano que, para entonces, era mayoritariamente transitado por colonos que buscaban suerte en los territorios de Antioquia y las selvas del Pacífico chocoano. Cada una de estas nuevas expansiones derivaba, en unos casos, en la venta y compra de tierras y, en otros, en reclamos de baldíos para la exploración y explotación minera. Era muy recurrente que se realizaran descripciones de las unidades del paisaje para venta de tierras y la apertura de nuevos frentes mineros, como se describe a mediados del siglo XVIII en el Valle del río San Andrés en 1751, cuando Mateo Guerra Peláez, como albacea del difunto don Cristóbal Vélez, le vendía a Ignacio Vázquez:

(...) un pedazo de tierras (...) cuyos linderos son los siguientes. Parados en un *morrito* que hace en la *boca del monte del // chochal*, de allí mirando a la Pretel en un *roblal* por derezera Pretel arriba hasta sus cabezeras y de ay cogiendo la cordillera de los Salazares hasta dar en la casa de fragua, y de ai subiendo al primer morrito de donde se mirará por derezera hasta dar en Riogrande, Riogrande arriba hasta dar en un modo de horqueta que del valle de San Andrés se dibisa en el otro lado de Riogrande en la *falda* y de allí en derezera a la boca del monte del chochal (...).<sup>20</sup>

En el siglo XIX numerosos valles, quebradas y riachuelos se mantenían ocultos e inaccesibles a la codicia del oro en Antioquia, por ejemplo, no fue sino hasta inicios del siglo XX cuando lugares como el Valle de San Andrés en el norte de Antioquia fueron colonizado por mineros que, abriendo trochas y socolando los frondosos bosques de roble, establecieron entables mineros que se sumaban a los existentes en la provincia de Antioquia.<sup>21</sup> En otras regiones del país también se establecían grandes entables mineros, como lo men-

---

Pacífico. Las relaciones de mando de los gobernantes coloniales en la Nueva Granada, 1729-1818", *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 10, n° 20, 2018, pp. 54-99.

<sup>20</sup> Archivo Histórico de Antioquia (Medellín), Escribanos, Libro de 1751: escribanía de Francisco José Solórzano, fol. 27r.-v., 24 de marzo de 1751.

<sup>21</sup> *Ibid.*

ciona el Instituto de Estudios Colombianos (IEC), las minas del Cauca en el siglo XIX producían la mitad de lo que se producía en el Nuevo Reino de Granada.<sup>22</sup> Los autores mencionan que en 1871 la actividad aurífera en Antioquia empleaba a casi el 4,1 % de la población del departamento. En esta medida y considerando que, si bien la producción aurífera aportó de manera significativa a la economía del virreinato de Nueva Granada y posteriormente a la naciente república colombiana, una de sus mayores características fue la prolongación del estancamiento y atraso tecnológico en la explotación aurífera, que se refleja en la existencia de complejos conflictos sociales y ambientales en el país.<sup>23</sup>

En el siglo XX la producción aurífera en el país siguió siendo explotada bajo métodos tradicionales y rudimentarios; aun así, comienzan los primeros acercamientos de compañías extranjeras al país con la intención de iniciar nuevas exploraciones y continuar con la extracción del mineral. Algunas de estas compañías fueron el resultado de fusiones empresariales que se asentaron en diversas zonas del país y con ellas el inicio de una era mecánica en la extracción de oro en Colombia.

De acuerdo con las investigaciones del Instituto de Estudios Colombianos (IEC), en 1911 existían en el territorio colombiano unas 35 compañías mineras dedicadas a la exploración y explotación de minerales como oro y plata, en su mayoría con capitales británicos. Es importante mencionar que hacia 1974 la mayoría de estas compañías habían abandonado las actividades auríferas o habían sido adquiridas con capital nacional; solo unas pocas compañías continuaban con su proceso de extracción e insertando nuevas tecnologías para la explotación de yacimientos de veta y aluvión en el país.<sup>24</sup>

Dentro de las compañías extranjeras que continuaban explotando minas en el territorio colombiano durante el siglo XIX, se destaca la presencia de la Frontino Gold Mines, cuyo ingreso a Colombia

---

22 Jorge Eduardo Cock y Wilfredo López, "Conflicto y colaboración en la minería de oro en Segovia y Remedios", en: *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*, CEPAL/Alfaomega, Bogotá, 2001, pp. 273-297.

23 *Ibíd.*, p. 274.

24 *Ibíd.*, p. 275.

se da en 1852, con el objetivo de explotar yacimientos auríferos en Antioquia; la Anglo Colombian Development tenía como área de explotación el Chocó; la South American Gold and Platinum Company, fue el resultado de la fusión de la Anglo Colombian y la Pacific Metals Corporation, cuya área de explotación se centraba en el Pacífico chocoano y la fusión de la Chocó Pacífico y la Compañía Mineros de Nariño S.A. Estas empresas eran de capital inglés. También se hizo presente el capital norteamericano en la actividad aurífera en Colombia con la multinacional Pato Consolidated Gold Dredging desde 1913, con la introducción de las primeras dragas eléctricas y su intensificación de trabajo a partir de 1934.<sup>25</sup>

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la actividad aurífera en Colombia se vería fuertemente afectada por los bajos costos en el mineral, por lo que las compañías extranjeras abandonarían sus actividades, excepto aquellas desarrolladas por la Frontino Gold Mines y la Pato Consolidated Gold Dredging; esta última fue adquirida por capital nacional, convirtiéndose en la actual compañía Mineros de Antioquia S.A., y constituyendo unas de las compañías que desarrolla minería a gran escala en el país.<sup>26</sup>

La minería en el Nordeste de Antioquia posee sus orígenes en la Colombia prehispánica, una secuencia que continúa en la actualidad a una escala espacial que supera cientos de kilómetros cuadrados, de tal manera que la minería en la zona ha sido el principal factor de desarrollo económico, producto de ello se configura el municipio de Segovia, fundado en 1560 como el principal enclave minero de la Colonia en el Nordeste de Antioquia.<sup>27</sup> En el período republicano, se establece la primera compañía minera en la zona, la Frontino Gold Mines (FGM) en 1852, con su presencia se inició una secuencia de exploración y explotación del material aurífero a gran escala con incipientes niveles tecnológicos, pero de gran importancia para la época. Con el auge minero de la zona, se inició un proceso de nuevas migraciones cuyo resultado fue la fundación del municipi-

---

25 *Ibid.*

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*, p. 276.

pio de Segovia en 1886, producto del hallazgo de nuevos depósitos de oro y constituyéndolo como el municipio más importante dentro de la zona, aún más que el mismo Remedios, nombre de la localidad minera.<sup>28</sup>

La presencia de la FGM, cuya área de influencia se establecería en los municipios de Segovia y Remedios en 1910, se vio interrumpida en 1976, cuando sus socios mayoritarios y mayores accionistas (norteamericanos) decidieron abandonar las actividades y retirarse de la zona. La compañía minera entró en precarias condiciones que derivaron en un proceso de liquidación, desencadenando grandes protestas y paros mineros que llevaron a que se realizara la entrega de la infraestructura minera a los antiguos empleados de la FGM, situación que terminó de hacerse hace menos de una década y que en la actualidad es posible reconocerla como una de las dos compañías mineras más grandes del país, cuya actividad extractiva se ha extendido a varias zonas y departamentos de Colombia.<sup>29</sup>

De acuerdo con López,<sup>30</sup> la Frontino Gold Mines inicia trámites para su liquidación en 1976; esta iniciativa provocó que los acreedores de la empresa minera se acogieran a la figura del Concordato Preventivo,<sup>31</sup> ocasionando que la cláusula de concordato entrara en vigor a mediados de 1977 hasta 2011, cuando la multinacional minera Gran Colombia Gold, a través de su subsidiaria en Colombia Zandor Capital S.A., compró a la Frontino Gold Mines, no sin antes superar el obstáculo del pasivo pensional.<sup>32</sup>

En la segunda mitad del siglo XX, el recrudecimiento de los conflictos sociales y políticos del país, afectaron la actividad minera

---

28 *Ibid.*, pp. 275-276.

29 *Ibid.*, p. 276.

30 Wilfredo López, "Historia del oro en Segovia y Remedios". Discurso Celebración 150 años Frontino Gold Mines LTD, 20-04-2002; en: <http://segoviamineragold.blogspot.com.co/2010/03/historia-del-oro-ensegovia-y-remedios.html> (15-04-2021).

31 El concordato preventivo tiene por objeto la conservación y recuperación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, cuando ello fuere posible, así como la protección adecuada del crédito. Decreto 350 de 1989; en: <https://www.funcion-publica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77513> (01-04-2022).

32 Revista *Semana*, "Gran Colombia Gold se integra formalmente con Medoro Resources. Diario de prensa", 13 de junio de 2011; en: <https://www.semana.com/negocios/articulo/grancolombiagold-integra-formalmente-medoro-resources/121309> (15-04-2021).

en el Nordeste de Antioquia, amenazando la seguridad de los capitales invertidos en la región. Quiroga menciona que “(...) para los años 80 y 90 se optó por la presencia de grupos privados de seguridad –paramilitares– generando un recrudecimiento en el conflicto social y armado”.<sup>33</sup> Este suceso, asociado a la inversión de importantes sumas de dinero que se vieron amenazadas y en riesgo, condujo a una nueva fase de la fiebre del oro en la zona, que a su vez incentivó la llegada de distintos actores sociales, políticos, económicos y armados que acrecentaron sus capitales, alimentando la guerra con las ganancias de la minería, al punto de crear el bloque minero de las autodefensas unidas de Colombia al mando de Ramiro Vanoy, alias “Cuco Vanoy”, a quien se le atribuye el asesinato de más de 3.500 víctimas, hoy recluido en los Estados Unidos acusado por narcotráfico.<sup>34</sup>

## Políticas públicas y gobernabilidad

El creciente interés por la explotación aurífera en la región y la complejidad que acarrea la explotación de recursos mineros han derivado en la elaboración de políticas públicas que, lejos de ser democráticas y participativas, han demostrado los compromisos existentes entre los grupos políticos y las empresas inversionistas extranjeras, dejando además a los pequeños mineros de la zona excluidos de las preeminencias de dichas políticas. Estas acciones conllevan abrir las puertas a la vulneración de derechos constitucionales, humanos y medioambientales, así como también dejan detrás una gran afectación a las comunidades de la zona, este factor demuestra el amplio vacío de normas que obliguen a estas empresas a reparar o generar planes para recuperar las zonas y comunidades que han sido dañadas. Un antecedente claro se encuentra en Betancur, quien

33 A. Quiroga, Construcción del territorio campesino en el Nordeste de Antioquia, Colombia, Movimientos socioterritoriales y derechos humanos en contra del modelo económico multinacional 1970-2010. Tesis de grado. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012, p. 63.

34 Tribunal Superior de Medellín, Bloque Mineros, p. 7; en: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/12355581/2014.02.19+Incusi%C3%B3n+a+Peque%C2%20victimas+hurto%C2%20secuestro+y+otros.pdf/653136c3-c0e5-49ca-8fa8-3eb6a90b0f12> (01-04-2022).

analiza los compromisos del presidente Iván Duque con la creación de unidades espaciales para combatir la minería ilegal y su apego por ajustar normativas que permitan y faciliten la intervención de las empresas extractivas en el territorio:

Los compromisos del presidente Iván Duque fueron: (i) la creación de una unidad especial para combatir la extracción ilegal de minerales; (ii) promover un proyecto de ley para endurecer las sanciones a quienes ejercen la minería de forma ilegal; y (iii) tener lista en el segundo semestre de 2019 ajustes a la normativa de las consultas previas, un instrumento de participación ciudadana que es visto por los empresarios como un obstáculo para avanzar en sus proyectos extractivos (Arias J., 2019). Estos compromisos reactivan la llamada locomotora minera, con la base de ofrecer seguridad jurídica a las empresas y dar con ello confianza a los inversionistas.<sup>35</sup>

La zona del nordeste de Antioquia no se vio exenta de dichas normativas, al contrario, parte de la situación en el territorio se vio agravada por intervenciones militares las cuales principalmente han sido demandadas por las propias empresas extractivistas las cuales obran en el territorio sin ningún tipo de competencia, con la seguridad jurídica que el propio Estado ofrece a estas compañías y provoca diversos tipos de abuso y monopolización no solo de la actividad aurífera sino también de la zona; en otras palabras se instaura la “ley del más fuerte”. Existen, además de los compromisos y la creación de políticas públicas que apoyan y protegen la extracción minera en el territorio Antioqueño, acuerdos internacionales de inversión (AII) que protegen y mantienen los intereses de los inversionistas extranjeros así como también los acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversores (APPRI), y los tratados de libre comercio (TLC).

En Colombia, sin embargo, la realidad plantea es una amplia protección a las inversiones de las empresas, por medio de los Acuerdos In-

---

35 María Soledad Betancur, *Minería del oro, territorio y conflicto en Colombia Retos y recomendaciones para la protección de los derechos humanos y del medio ambiente*, Germanwatch, Bogotá, 2019, p. 9.

ternacionales de Inversión (AI), que mantienen las condiciones favorables para inversionistas extranjeros; los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI); los capítulos de inversión contenidos en los Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales crean el marco jurídico internacional para que empresas como Gran Colombia Gold puedan demandar al Estado ante tribunales internacionales.<sup>36</sup>

Las acciones del Estado y sus políticas públicas evidencian no solo la configuración histórica de intereses extractivos en la zona nordeste de Antioquia, sino además la instauración de lógicas territoriales que se encuentran desvinculadas de los derechos humanos y presentan escaso interés en el desarrollo interno del país, ya que se aporta y se favorece la extracción de recursos mineros al exterior del territorio y del país. La configuración histórica de la subregión y su gran capacidad para el desarrollo de la minería como actividad económica, ponen sobre la palestra la capacidad del capital para definir sus espacios, es así como no hay espacios definidos, o inaccesibles, independientemente de si existe o no ley, o se vulnere cualquier tipo de derecho.

La condición de gobernabilidad de la zona en gran parte se encuentra ligada principalmente a la estabilidad del gobierno y como este se encuentra parcializado y favorece, en la mayoría de los casos, a las empresas extractivas, poniendo en juego la democracia, Colombia cuenta con un alto porcentaje de territorio con presencia militar. Antioquia no es la excepción, en este caso la presencia militar y las actividades económicas de la zona constituyen una extrema condición de ingobernabilidad en la zona, a su vez la situación en el territorio es el reflejo de un orden político que, en el caso de Colombia, se encuentra afianzado a intereses externos. La noción de gobernabilidad permite entender los mecanismos y procedimientos fundados en el nordeste antioqueño y en el propio Estado:

La noción de gobernabilidad es la suma de contradicciones que permiten a las naciones emergentes la edificación y afianzamiento de un

---

36 Ibid.

orden político democrático, ya que la democracia es un horizonte a alcanzar desde el interior de los sistemas políticos autoritarios como los que prevalecieron en América Latina hasta terminar la Guerra Fría. Los sistemas democráticos están fundados en mecanismos y procedimientos exactos, que incluyen las reglas de constitución y el funcionamiento de los tres poderes políticos; un vastísimo catálogo de derechos y garantías fundamentales de carácter universal para hombres y mujeres; la renovación permanente de gobernantes basada en elecciones periódicas; la alternancia y cambio de los titulares del gobierno; y el afianzamiento del principio de legalidad que establece las mismas reglas para las autoridades elegidas y para los ciudadanos que los designan. Consagrar estas reglas de modo claro nos pone en frente de un régimen democrático.<sup>37</sup>

Dicho esto, cabe mencionar que la condición de ingobernabilidad no es casual, sino más bien es el producto de primar los intereses de unos sobre otros, Antioquia es el claro ejemplo en su configuración histórica y en su riqueza territorial de cómo el capital, en su afán por mantener sus intereses, trasciende toda ley o derecho, donde el capital extranjero aparece como agente configurador de la zona al contar con un Estado débil o “abandonado” posee también poder absoluto sobre el territorio. En este caso, la ingobernabilidad parece ser una condición necesaria para otros objetivos como la libre explotación minera, pues estas empresas al contar con un poder absoluto no tienen ninguna regulación con consecuencias negativas de su intervención para los derechos humanos y medio ambientales.

Si por un lado tenemos la ingobernabilidad como justificante de la intervención militar y de la instauración de leyes “más duras” que a su vez favorecen a la empresa extractiva, encontramos que las políticas económicas recientes son las privatizaciones, reformas económicas y comerciales, flexibilización laboral, eliminación de subsidios, TLCs, descentralización de diversos ámbitos. Estas políticas generan además la justificación de la regulación poblacional por la vía policial y militar en la zona, dicha situación también genera gobernabilidad, pero en este caso gobernabilidad del país lo cual favo-

---

37 Catalina Toro et al. (eds.), *Minería, territorio y conflicto en Colombia*, Diakonia, Bogotá, 2012, p.124.

rece que los intereses exteriores, corporaciones y transnacionales intervengan con sus inversiones en el territorio para extraer recursos. Todos estos factores y sus consecuencias para Colombia y el nordeste antioqueño pueden explicarse dentro de la configuración histórica de la zona como se verá más adelante, las vastas proporciones territoriales y oportunidades económicas de la zona así como la gran oportunidad que el capital ve en ella, trae consigo un sinnúmero de consecuencias en todos los ámbitos de la vida social, pero a su vez nos brindan la oportunidad de conocer cómo el capital opera en el territorio.

### Guerra y minería

La subregión del Nordeste antioqueño, configurada históricamente a partir de su temprana vinculación a la extracción de oro, fue visualizada como un territorio para el desarrollo de la minería como actividad económica y principal motor de colonización en el siglo XVIII. Parece imposible determinar con exactitud la producción aurífera de la zona en este período de la historia, pero se menciona que la producción de oro para la época representaba el 40 % de la producción mundial recaudada por España. En esta medida cobra interés la tesis de Gunder Frank sobre las metrópolis (europeas en su mayoría) y sus satélites (países del tercer mundo), al considerar que los satélites aportaron el capital que las metrópolis usan hoy para desarrollar su sistema económico, generando en simultáneo el subdesarrollo en el tercer mundo.<sup>38</sup>

A mediados del siglo XIX, la zona de Antioquia se convertiría en un polo de desarrollo económico para la naciente industria minera de Colombia.<sup>39</sup> Este auge minero, que en el siglo XX posicionó la región como un territorio cuya principal base económica es la minería de oro, registra cifras que advierten que entre el 70 y 80 % del oro en Antioquia proviene del Nordeste de Antioquia, posicionando la subregión como una de las zonas mineras más importantes del país.<sup>40</sup>

38 Andre Gunder Frank, "El desarrollo...", cit., pp.159-160.

39 Jorge Eduardo Cock y Wilfredo López, "Conflicto y colaboración...", cit.

40 La concesión minera otorgada a la Frontino Gold Mines en 1856 generó un incipiente proceso

En la actualidad el factor principal de estructuración y configuración en la subregión tiene como eje central la exploración y explotación aurífera,<sup>41</sup> ejemplo de ello es el contrato de concesión número 6054 de la 2BGold en la zona, con una extensión de 752.162,8 hectáreas y está demarcado por las coordenadas Norte-1.212.020 Este-906.468.51.<sup>42</sup> Esta concesión presenta un área de influencia que alcanza aproximadamente las 10.000 hectáreas. Es de importancia mencionar que la explotación de oro no posee agregado diferente más que su limpieza, porque no se posee la capacidad para transformarlo en la zona, impidiendo generar procesos de industrialización o planear con precisión su uso, generando una economía de importantes proporciones en la subregión, estimando que el 90 % de la población en el Nordeste depende directa e indirectamente de la actividad minera,<sup>43</sup> provocando altos niveles de contaminación y deterioro ambiental.

En épocas recientes el interés de grandes compañías mineras, entre ellas las internacionales B-2Gold y la AngloGold Ashanti Ltd, poseen permisos para realizar actividades de exploración y explotación en el área, la industria nacional tiene presencia en la zona con Mineros de Antioquia, que desarrolla actividades extractivas e incide con fuerza en la zona del departamento, permite dilucidar que los niveles de atraso y deterioro ambiental la convertirán en una de las zonas con mayor índice de desertificación química de sus suelos en el país.<sup>44</sup> Los datos de la Unidad Minera Ambiental del municipio de Segovia estiman que semanalmente se concentran y amalgaman 460 toneladas de material pétreo, lo que equivale aproximadamente al uso de 5.900 kilos de cianuro, evidenciando el principio utilitarista con el que se benefician las compañías mineras al costo del subdesarrollo y deterioro socio ambiental.

---

de industrialización extractiva en el nordeste antioqueño, sin que por ello se consolidaran verdaderas industrias que le dieran valor agregado a la materia prima. Ver: [http://www.idrc.ca/en/ev-62156-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://www.idrc.ca/en/ev-62156-201-1-DO_TOPIC.html).

41 En: Plan de Manejo Ambiental Exploración Minera Gramalote 2010. S.p.

42 Planchas cartográficas 132-III-B y 132-IV-A del IGAC.

43 Unidad Minero-ambiental del municipio de Segovia Umina.

44 Rafael Correa Argota, "Desarrollo socio-económico regional: Impactos de la minería artesanal en el Bajo Cauca antioqueño", *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 4, n°1, 2017, pp. 49-50; en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3116/2606> (04-04-2022).

La llegada de capital extranjero generó un caso de dinamización económica que en la actualidad hace de esta un importante centro económico en el departamento, situación que a su vez la configura como eje importante de la guerra en Colombia. Como estrategia de expansión de las áreas de explotación minera, se presume la existencia de capital privado asociado a la financiación de grupos paramilitares dedicados a la protección de bienes asociados a la extracción del mineral aurífero.<sup>45</sup>

Estos grupos armados han generado procesos de desplazamiento forzado y muertes selectivas en la zona de líderes y pequeños mineros que se oponen a la incursión de grandes capitales extranjeros al área. A partir de esto en la zona se establecieron fuerzas armadas al “margen de la ley” que han enrarecido el ambiente en ella, dedicándose a la actividad extractiva y al ejercicio de la “justicia privada”.<sup>46</sup>

A partir de la adopción que Colombia hizo en el año 2001 de un nuevo código de minas (Ley 685 de 2001), cuyo espíritu ha sido facilitar el concurso de iniciativas privadas que limitan la órbita de las intervenciones estatales; expresamente, aquellas leyes donde resulta esencial respetar la autonomía que los inversionistas privados requieren para la consolidación de su economía empresarial,<sup>47</sup> provocan que en la zona hayan empeorado los niveles de violencia y la magnitud de los impactos sociales y ambientales.<sup>48</sup>

Este hecho suscita a preguntarse: ¿quiénes son los inversionistas privados en la zona y de dónde proviene su capital? La instalación de la industria minera y la flexibilidad de la ley 685 permiten

---

45 Juan Camilo Gallego Castro, “La violencia es más fuerte en los departamentos que producen oro”, Agencia de Prensa, IPC, 28-01-2020; en: <http://www.ipc.org.co/agenciaprensa/index.php/derechos-humanos/la-violencia-es-mas-fuerte-en-los-departamentos-que-producen-oro/> (04-04-2022).

46 Juan José Moncada Carvajal, “El despojo de tierras en Antioquia producto de la violencia, periodo 1991-2008”, en *Realidades del despojo de tierra. Retos para la paz en Colombia*, IPC, Medellín, 2009, p. 21; en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf\\_764.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf_764.pdf) (04-04-2022)

47 Ver: *Potencial Minero de Antioquia*. Documento elaborado por la Dirección de Planeación Departamental de Antioquia, Escuela de Ingeniería de Antioquia, Envigado, 2009, p. 19.

48 Leidy Bernal-Guzmán, “Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo”, *Gestión y Ambiente*, 21 (supl. 2), 2018, pp. 74-85. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77865>.

plantear la tesis de que ello dio como resultado el origen del Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia, por ejemplo, las declaraciones de “*Un alto directivo de la multinacional minera Drummond de Estados Unidos se reunió con un líder paramilitar a fin de solicitar protección para sus operarios y pagar por ese servicio, declaró el ex cabecilla de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Salvatore Mancuso*”.<sup>49</sup> Con la creación y posicionamiento en la zona de las AUC se prestó la vigilancia permanente del capital extranjero y/o privado, controlando estratégicamente fracciones de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y César,<sup>50</sup> asegurando corredores de guerra usados en su lucha contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

En la actualidad el conflicto armado en la zona, asociado al desplazamiento forzado y muertes selectivas de líderes sociales, ha sido usado como base para la configuración del territorio y su vinculación en las lógicas extractivas del modelo económico de desarrollo en Colombia. Si bien la regla para explicar los comportamientos de la economía extractiva en este segmento del departamento resulta compleja, es posible identificar al menos tres elementos estrechamente vinculados a esta actividad a partir de la pregunta inicial: ¿quiénes son los inversionistas privados en la zona y de dónde proviene su capital? El *primero*, consiste en la configuración espacial del territorio a partir de capital extranjero; el *segundo*, es la inserción de grupos al margen de la ley en actividades económicas de carácter extractivo en la zona; y el *tercero*, el abandono del Estado y su política minera tan blanda.

La presencia del capital extranjero ha acrecentado los niveles de abandono de prácticas agrícolas, basando la actividad económica de la subregión en un modelo extractivo que la hace dependiente de otras subregiones para satisfacer su demanda alimenticia.<sup>51</sup> El acele-

49 “El jefe paramilitar Mancuso acusa a la multinacional Drummond de contratar a paramilitares en Colombia”, *El Nuevo Herald*, 08-05-2009; en: <https://omal.info/spip.php?article2569> (04-04-2022).

50 Esta área en particular concentra las acciones bélicas del Bloque Mineros y paralelas a ellas las de las compañías mineras Drummond, la B2Gold y la AngloGold Ashanti Ltd.

51 Esto permite identificar que los elementos que Gunder Frank trabaja en sus textos sobre la teoría de las metrópolis no solo aplican a escala global; ello sugiere un efecto de dependencia

rado proceso de degradación ambiental aunado a la contaminación de sus principales recursos, hacen que la zona se convierta en un lugar insalubre e insostenible para el desarrollo de la vida, generando desiertos demográficos y consecuencias devastadoras para el medio ambiente.<sup>52</sup>

La presencia de grupos al margen de la ley insertos en las dinámicas de la economía extractiva en la zona, pone de manifiesto un álgido panorama en materia de la financiación de la guerra en Colombia,<sup>53</sup> por ejemplo las declaraciones ante la Corte Federal de Washington del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso, se refieren escabrosamente a revelar “*cómo el narcotráfico blanquea sus capitales ilícitos a través de la venta de cientos de onzas de oro que pasan por el Banco de la República sin levantar sospecha*”.<sup>54</sup> La circulación de capital paramilitar en la extracción de material aurífero no solo ha financiado la guerra, también ha aportado al “desarrollo económico” en departamentos como Sucre, Córdoba y Bolívar, a partir del pago de regalías en estos, a expensas del atraso y deterioro socioambiental del Nordeste de Antioquia.

El abandono estatal de esta franja del departamento es el resultado de un largo proceso que tiene sus orígenes en el siglo XVIII. El avance colonizador y la industria minera estuvieron desarticulados del Estado colombiano, en cambio el capital privado de empresarios de la época engrosaría la naciente empresa minera a razón del establecimiento de enclaves mineros en la zona.<sup>55</sup> En el siglo XIX el auge de la minería tendría su clímax con el descubrimiento de nue-

---

de manera espiral y descendente en los satélites. Stavenhagen (“Siete tesis...”, cit.) plantea que en los estados donde los modos de producción colonialista se instalaron, han generado una reproducción de colonias dentro de sus territorios, situación similar acontece en esta zona del país.

52 Salud Hernández-Mora, “Complot para devastar y robar”, *Conciencia Ambiental*, 07-03-2010; en: <https://radareconomicointernacional.blogspot.com/2010/03/complot-para-devastar-y-robar-salud.html> (04-04-2022).

53 Unidad investigativa *El Tiempo*, “Con oro lavan dinero y se roban regalías, reveló el ex jefe ‘para’ Salvatore Mancuso”, *El Tiempo*, 31-07-2010; en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7835388> (04-04-2022).

54 Redacción *El Tiempo*, “El lado oscuro de las minas de oro”, *El Tiempo*, 01-08-2010; en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4077668> (04-04-2022).

55 Caso similar al sucedió en Bolivia, con el capital de Simón Iturri Patiño y el avance de la extracción minera.

vos depósitos auríferos, que rápidamente fueron abandonados a falta de tecnología para su explotación.

La reactivación industrializada de la minería en la zona se establecería a mediados del siglo XIX con la llegada de la Frontino Gold Mines (FGM), acelerando los procesos de explotación y exploración de nuevos depósitos. El reciente arribo (siglo XXI) de la B2Golg, la Anglo Gold Ashanti Ltd y Mineros de Antioquia, agudizó la situación ambiental y social de la subregión,<sup>56</sup> incitando el interés del Estado colombiano por regular las actividades extractivas de la pequeña minería e infructuosamente intentando retomar el orden público de la zona, a partir de la presencia militar en la zona.

## Consideraciones finales

Para concluir, el proceso extractivo de la minería en el Nordeste de Antioquia proporciona una mirada del país a la luz de las teorías del desarrollo y la ecología política.<sup>57</sup> Los paradigmas sobre el desarrollo que se han formulado en los países del primer mundo permiten comprender que estos han sido su mejor maquinaria para incidir en la política económica e incrementar los niveles de subdesarrollo en la región. Perspectivas ortodoxas plantean que el subdesarrollo es el resultado de una conducta no racional e injerencia del Estado. En este orden de ideas, el Estado colombiano y su formulación de políticas mineras como la Ley 685, podría entenderse como ratificación de las propuestas de la escuela ortodoxa del desarrollo. El carácter blandengue de la ley ha permitido a empresas mineras aumentar el deterioro socioambiental en el Nordeste de Antioquia.

---

56 Aunque estas empresas muestran cifras alentadoras en la recuperación del medio ambiente, la realidad en la zona las contradice; cabe anotar que el Estado colombiano no incide en la política ambiental de estas empresas, la Ley 685 de 2001 se lo impide. En contraste, exige políticas ambientales severas a la pequeña minería en la zona.

57 Arturo Escobar, "Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements", *Journal of Political Ecology*, vol. 5, n° 1, 1998, pp. 53-82. Anthony J. Bebbington y Jeffrey T. Bury, "Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos", *Anthropologica*, año 28, n° 28, 2010, pp. 53-84; en <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/1371/1324>.

Teniendo en cuenta que el proceso de industrialización del oro es aún precario, se corrobora que el subdesarrollo en la zona es el producto del desarrollo de los países primermundistas.<sup>58</sup> A la luz de esto, es pertinente plantear que quizá el proceso extractivo en el Nordeste de Antioquia responda a necesidades internas de la población allí asentada y, a su devenir histórico que posee sus bases antes de la conquista, con una permanencia estratégica en la Colonia que fundó las relaciones entre metrópoli-satélite que hoy se mantienen. Este fenómeno, evidencia una formación social y económica con fuertes raíces históricas, originando una complejidad vertical y otra horizontal.

La complejidad vertical evidencia la coexistencia de formaciones sociales de distintas épocas, de ahí que la explotación minera en el territorio aparece como antagónicas a las relaciones sociales en el Nordeste de Antioquia. Por otra parte, la complejidad horizontal, evidencia el acceso y uso de ciertas técnicas arcaicas y tecnologías ultramodernas puestas al servicio de la extracción aurífera, generando profundas diferencias en el trabajo y ahondando las desigualdades, los conflictos socioambientales y fomentando las relaciones de dependencia a las materias primas, dejando en relieve un palimpsesto de superposiciones históricas que posibilitan entender este territorio.

La relación dependiente de materias primas en las metrópolis da a entender que la extracción como estrategia expansionista en el tercer mundo es la mejor forma para la acumulación de capital en el primer mundo; sin mencionar los altos costos ambientales y sociales de la mala planeación del desarrollo que estas actividades generan en países latinoamericanos donde la política ambiental está en construcción y/o debate. En este orden de ideas, el costo ambiental que enfrentan los países del tercer mundo, toma especial relevancia para explicar los altos niveles de pobreza entendida como factor multidimensional a la que asisten los países latinoamericanos, entre ellos Colombia, cuya política ambiental es muy blanda con los procesos extractivos.

---

58 André Gunder Frank, "El desarrollo...", cit. Rodolfo Stavenhagen, "Siete tesis...", cit.

Vale la pena traer la pregunta inicial: ¿Qué tan efectiva ha sido la política ambiental y la participación del Estado en el proceso extractivo del oro en el Nordeste de Antioquia?, para decir que las implicaciones de la minería en Colombia bajo modelos extractivos y perspectivas primermundistas, actúan en contra de prácticas culturales, sociales, políticas y económicas en países donde se han instaurado grandes empresas mineras, que para el caso se trata de una franja del departamento de Antioquia, cuyos costos humanos y ambientales aún se desconocen, convirtiéndose en cifras incalculables.

La actividad aurífera en el Nordeste antioqueño es un vivo ejemplo que permite ver qué clase de desarrollo está implementando Colombia. Lo permisivo de la política minera desconoce los contextos de los procesos históricos, políticos, sociales, económicos, geográficos y culturales de la región. Considerando que gran parte del capital de la actividad aurífera en la zona ha sido usado para la financiación de la guerra, se hace claro que Colombia no solo se ha forjado a partir de políticas públicas que han permitido el ingreso a empresas multinacionales al país; la muerte y el desplazamiento forzado han sido ingredientes en el desarrollo reciente de la zona, estableciendo un modelo de desarrollo de bota y fusil, práctica que se volvió habitual en Colombia y en muchos países latinoamericanos donde las actividades extractivas son un pilar de sus economías.

Pensando que la diversidad cultural en Colombia es una constante, esta debería verse como el valor agregado para construir un desarrollo incluyente y acorde a las realidades de la subregión del Nordeste de Antioquia, sin embargo, esta situación que vendría bien al proceso extractivo que ocurre en Colombia, es sabotada por la corrupción política que, en última instancia, genera en la zona altos niveles de deterioro social y ambiental. El desarrollo económico colombiano está estrechamente ligado a la extracción y explotación de los recursos naturales, especialmente a la actividad minera en el Nordeste antioqueño, donde como hemos visto, marca un momento importante en la construcción académica de un palimpsesto de la realidad minera en el ámbito regional.

## Bibliografía

- ALMARIO GARCÍA, Oscar. “La gobernación de Popayán y la diferenciación en las fronteras mineras del Pacífico. Las relaciones de mando de los gobernantes coloniales en la Nueva Granada, 1729-1818”, *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 10, n°. 20, 2018, pp. 54-99.
- BEBBINGTON, Anthony J. “La sostenibilidad social de los recursos rurales: apreciaciones a partir de los conflictos mineros en Latinoamérica”, *Debate Agrario*, 42, 2008, pp. 31-78.
- BEBBINGTON, Anthony J. y BURY, Jeffrey T. “Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos”, *Anthropologica*, año 28, n° 28, 2010, pp. 53-84; en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/articulo/view/1371/1324>.
- BETANCUR BETANCUR, María Soledad. *Minería del Oro, territorio y conflicto en Colombia. Retos y recomendaciones para la protección de los derechos humanos y del medio ambiente*, Germanwatch, Bogotá, 2019.
- BERNAL-GUZMÁN, Leydy-Jackelinne. “Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo”, *Gestión y Ambiente*, 21 (supl. 2), 2018, pp. 74-85. DOI: <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77865>.
- CALLE ALZATE, Laura. *La insaciable búsqueda de El Dorado: procesos hegemónicos y dispositivos de dominación en un pueblo Sikuani de la Orinoquía colombiana*. Tesis, Universidad Complutense de Madrid, 2016.
- COCK, Jorge Eduardo y LÓPEZ, Wilfredo. “Conflicto y colaboración en la minería de oro en Segovia y Remedios”. En: *Aglomeraciones mineras y desarrollo local en América Latina*, CEPAL/Alfaomega, Bogotá, 2001, pp. 273-297.
- CORREA ARGOTA, Rafael. “Desarrollo socio-económico regional: Impactos de la minería artesanal en el Bajo Cauca antioqueño”, *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, vol. 4, n°1, 2017, pp. 46-61; en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3116/2606>.
- ESCOBAR, Arturo. “Whose Knowledge, Whose nature? Biodiversity, Conservation, and the Political Ecology of Social Movements”, *Journal of Political Ecology*, vol. 5, n° 1, 1998, pp. 53-82.

- GALLEGO CASTRO, Juan Camilo. "La violencia es más fuerte en los departamentos que producen oro", Agencia de Prensa, IPC, 28-01-2020; en: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/derechos-humanos/la-violencia-es-mas-fuerte-en-los-departamentos-que-producen-oro/>.
- CABRERA P., Geniber. "Indígenas, españoles y piratas en el Nuevo Mundo: una guerra en el Caribe", *Tiempo y Espacio*, v. 20, n. 53, Caracas, 2010, pp. 2-29; en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-94962010000100002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962010000100002).
- GUNDER FRANK, André. "El desarrollo del subdesarrollo" [1966]. En: *La Teoría de la Dependencia. Antología de pensamiento político, social y económico de América latina*. Edición de Angel María Casas Grazea. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 2006, pp. 71-83.
- HERNÁNDEZ MORA, Salud. "Complot para devastar y robar", *Conciencia Ambiental*, 07-03-2010; en: <https://radareconomicointernacional.blogspot.com/2010/03/complot-para-devastar-y-robar-salud.html>.
- LANGEBAEK, Carl. *Arqueología regional en el territorio muisca. Estudio de los valles de Fúquene y Susa*, Universidad de los Andes, University of Pittsburg, Bogotá, 1995.
- LEFF, Enrique. *Epistemología ambiental*, Cortez Editora, São Paulo, 2001.
- LÓPEZ, Wilfredo. "Historia del oro en Segovia y Remedios". Discurso Celebración 150 años Frontino Gold Mines, 20-04-2002; en: <http://segoviaminera.gold.blogspot.com.co/2010/03/historia-del-oro-ensegovia-y-remedios.html>.
- LOSONCZY, Anne-Marie. *Pasado y presente de los negro-colombianos del Chocó. In La trama interétnica: Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*, Institut Français d'Études Andines, Bogotá, 2006, doi:10.4000/books.ifea.4704.
- MONCADA CARVAJAL, Juan José. "El despojo de tierras en Antioquia producto de la violencia, periodo 1991-2008". En: *Realidades del despojo de tierra. Retos para la paz en Colombia*, IPC, Medellín, 2009, pp. 15-59; en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf\\_764.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809053636/pdf_764.pdf).

- MOSQUERA, Claudia; PARDO, Mauricio y HOFFMANN, Odile. "Las trayectorias sociales e identitarias de los afrodescendientes". En: *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, pp. 13-42.
- OBREGÓN, Liliana. "Críticas tempranas a la esclavización de los africanos". En: MOSQUERA, Claudia et al. (eds.), *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, pp. 423-451.
- ORDÓÑEZ, Freddy. "Producción capitalista del territorio y alternativas campesinas en el bajo nordeste antioqueño", *Ciencia política*, n°13, 2022, pp. 80-112; en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781404.pdf>.
- PLAZAS, Clemencia y FALCHETTI, Ana. *Asentamientos prehispánicos en el bajo río San Jorge*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1981.
- QUIROGA MANRIQUE, Andrea. *Construcción del territorio campesino en el Nordeste de Antioquia, Colombia, movimientos socioterritoriales y derechos humanos en contra del modelo económico multinacional 1970-2010*. Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.
- SALAS SALAZAR, Luis Gabriel. "Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar en la geopolítica de los actores armados", *Perspectiva Geográfica*, vol. 15/2010, pp. 9-36.
- SIMÓN, Fray Pedro (1981). *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Tomos I-VII. Bogotá: Banco Popular.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. "Siete tesis equivocadas sobre América latina" [1965]. En: *La Teoría de la Dependencia. Antología de pensamiento político, social y económico de América latina*. Edición de Ángel María Casas Grazea. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 2006, pp. 57-70.
- TORO PÉREZ, Catalina et al. (eds.). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Diakonia, Bogotá, 2012.
- URIBE, María Teresa. "Antioquia: entre la guerra y la paz", *Estudios Políticos*, n° 10, Medellín, 1997, pp. 126-37.

YEPES-LÓPEZ, Gustavo A.; GARCÍA DE LA TORRE, Consuelo y SCHWALB HELGUERO, María Matilde (eds.), *Estado de las prácticas empresariales contra el soborno: primer estudio latinoamericano*, 2019; en: [https://www.espae.edu.ec/wp-content/uploads/2021/09/Libro\\_Antisoborno\\_2019.pdf](https://www.espae.edu.ec/wp-content/uploads/2021/09/Libro_Antisoborno_2019.pdf)

ZAMBRANO, Fabio y BERNARD, Olivier. *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*, Institut Français d'Études Andines, Lima, 1993. doi:10.4000/books.ifea.2083.



## JUAN LEÓN MERA EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

Rocío Rosero-Jácome<sup>2</sup>

### Resumen

Este ensayo se propone mostrar la mentalidad de la sociedad decimonónica ecuatoriana a partir de los escritos de Juan León Mera. Él expone las formas morales del comportamiento familiar y en la educación. Se centra en la cotidianidad imbricada de religión en la vida social, política y económica del Ecuador como Estado bajo la influencia del presidente Gabriel García Moreno (1859-1875), influencia ideológica que se prolonga por varias décadas posteriores.

Se ha escrito mucho sobre el periodo garciano, empero, sobre la mentalidad del enfoque educativo femenino se ha hecho muy poco. Es así que, la bibliografía sobre este tema sea exigua, por ello, este texto procurará responder a las inquietudes: ¿Cómo fue la enseñanza impartida a las mujeres ecuatorianas en el último tercio del siglo XIX?, y ¿Qué esperaba el Estado confesional de las mujeres? Para responder las preguntas, se ha fijado como objetivo revisar dos escritos literarios de Juan León Mera: *La Escuela Doméstica*, que recopila los escritos de prensa, publicados en el periódico semanal *El Fénix*; también en el libro, *Ojeada Histórica Crítica sobre la Poesía Ecu-*

---

<sup>1</sup> Recibido: 01/04/2022 // Aceptado: 19/06/2022

<sup>2</sup> Rocío Rosero Jácome: Doctora en Historia y Licenciada Ciencias de la Educación, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE; Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador, EPN; Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Miembro de la Red de Historiadores Europeos Latinoamericanistas, AHILA, Miembro del Grupo: Trabajo Intelectual, Pensamiento y Modernidad en América Latina, TIPMAL, Miembro de la Asociación Internacional de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Nariñense de Historia y Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia Dominicana de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales, Directora de Investigación Fundación JANUS, Editora, Jefa de Publicaciones de Academia Nacional de Historia. rocioroserojacome@yahoo.com

*toriana*, que es una recopilación de comentarios sobre la producción literaria del país. Estos escritos fueron realizados entre 1880 y 1893.

El ensayo revisará como antecedentes las ideologías en pugna transcontinental, el liberalismo y el conservadurismo en el siglo XIX. De la influencia de esta última tendencia y su apoyo religioso en Ecuador se tratará en el desarrollo de este ensayo que revisará los siguientes subtemas: Juan León Mera en el proyecto conservador Estado-Nación; también *La Escuela Doméstica* y la cotidianidad; luego, Una ojeada histórico crítica: las dicotomías en la educación de la mujer; además, Responsabilidad social y culpa en hombros femeninos; por último, se presenta algunas conclusiones.

**Palabras clave:** Conservadurismo, educación confesional, mentalidad, Juan León Mera, educación femenina, garcianismo.

### Abstract

This essay intends to show the mentality of the Ecuadorian nineteenth-century society from the writings of Juan León Mera. He presents the moral forms of family behaviour and education. He focuses on everyday life imbricated by religion in social life, politics and economic development of Ecuador as a State under the influence of President Gabriel García Moreno (1859-1875), an ideological influence that lasted for several subsequent decades.

Much has been written about the Garcia period, however, very little has been done about the mentality of the female educational approach. Hence, the bibliography on this subject is scant; therefore, this text will try to answer the concerns: How was the education given to Ecuadorian women in the last third of the nineteenth century? And, what did the confessional State expect of women? To answer these questions, the objective has been set to review two literary writings by Juan León Mera: *La Escuela Doméstica*, which compiles press writings, published in the weekly newspaper *El Fénix*; also in the book, *Critical Historical Look at Ecuadorian Poetry*, which is a compilation of comments on the country's literary

production; These writings were published between 1880 and 1893.

The essay will be review as background of the ideologies in transcontinental conflict in the nineteenth century, liberalism and conservatism, and their influence on Ecuador. The influence of this last trend and its religious support will be dealt with in the development of the essay. The following subtopics will also be reviewed: Juan León Mera in the conservative Nation-State project; The Domestic School and everyday life; then, A critical historical look and the dichotomies in the education of women; Social responsibility and guilt on female shoulders. This work will finish presenting some conclusions.

**Keywords:** Conservatism, confessional education, mentality, Juan León Mera, female education, garcianismo.

## Antecedentes

Europa del siglo XIX estuvo convulsionada por cambios políticos y sociales producto de los procesos ideológicos del siglo anterior. Ellos estuvieron manifiestos en las revoluciones de Independencia tanto de España como de América y la estructuración del Estado-Nación siendo las vertientes ideológicas en contradicción el Liberalismo y el Conservadurismo; así, el comportamiento del liberal reside en la individualidad y la ruptura con el orden establecido en la monarquía.<sup>3</sup> La burguesía ilustrada cimenta una visión racionalista del mundo a través de la Enciclopedia y hacia la construcción de la república con una autoridad legítima a ser respetada, sustentada en Leyes emanadas de las necesidades sociales, de autonomía y soberanía.<sup>4</sup>

---

3 Leo, Kofler, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974, pp. 35-40.

4 Guido de Ruggiero, *Historia del liberalismo europeo*, Comares, España, 2005, pp. 19-35.

El conservadurismo tiene un pensamiento y accionar contrario. “*El conservadurismo se sostiene en tres valores: a) autoridad, b) lealtad y c) tradición. El término conservador aparece por primera vez en Francia en 1819*”.<sup>5</sup> Chateaubriand utilizó la denominación para las ideas opuestas a las liberales. Para el conservador es muy difícil aceptar conceptos políticos y abstractos de justicia, paz, libertad e igualdad generalizada.<sup>6</sup> En la concepción conservadora la política, la economía, la cultura, la ética están mezclados con la religión, en consecuencia, su postura es dogmática.<sup>7</sup>

La presencia de la religión católica en la vida política y cultural del Ecuador en el siglo XIX alcanzó su apogeo durante el periodo de las presidencias de Gabriel García Moreno. El presidente se propuso establecer una república católica, y empleó un férreo liderazgo, con censura represiva. Estructuró el aparato estatal mediante la educación pública católica, con inclusión de los indígenas y las mujeres en la nación.<sup>8</sup> Muchos historiadores asocian el accionar presidencial al pensamiento conservador ultramontano<sup>9</sup> por el ejercicio autoritario y alianza política con la Iglesia Católica para dirigir la educación<sup>10</sup> como instrumento de unificación nacional<sup>11</sup> y soporte ideológico del régimen.

---

5 Jaime Espejel Mena “Liberalismo, conservadurismo y administración pública”, *Tlamelaua* vol. 10 no. 40 Puebla sep. 2016

6 Robert Nisbet, *La formación del pensamiento sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990, pp. 15-67.

7 Bertrand, Russell, *Historia de la filosofía*, RBA, Madrid, 2009, pp. 617- 682.

8 Juan Maiguashca, “El proceso de integración nacional en el Ecuador, el rol del poder central, 1830-1895” *Historia y región en Ecuador*, FLACSO-E/ Universidad de York/ CEN, Quito, 1994

9 Peter N.V. Henderson: *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, CODEU: Serie Ecuador Positivo, traducción: Susan Winter, Gráficas Iberia, primera edición, Quito, 2010, p.32, advierte que el Ultramontanismo dividió al catolicismo a la mitad del siglo XIX e inicios del XX tanto en Europa como en América del Sur. La Reforma católica proponía la supremacía del Papa y la jerarquía eclesiástica. El papa Pío IX proclamó la doctrina de la “infalibilidad papal” en 1870.

10 La dirección educativa del país y su enfoque requería de la aprobación del Congreso, contaba con mayoría conservadora sin embargo el liberal Arteta, valoró la labor educativa de los jesuitas y sus aportes a la ciencia, sin embargo, se opuso Luciano Moral de Guayaquil, advirtió de la injerencia política en el gobierno de Nueva Granada y sus represalias a los liberales, los caracterizó de: “inútiles y despóticos”, recordó además su historia colonial en el Paraguay. *Diario de los trabajos de la Convención Nacional reunida en la capital de la república el año 1861*, Quito. Imprenta del Gobierno, 1861. ANH/Quito, Serie Gobierno, Pichincha, 1861. Intervenciones de Tamariz, Albornoz, Borrero, Moral y Arteta, pp.135 - 149

García Moreno, en su primera presidencia, comentó sobre la Constitución con la cual gobernó en 1861, dijo: “*si tengo que escoger entre salvar la Nación o sacrificar la constitución, no vacilaré en escoger al país.*”.<sup>12</sup> Logró mantener por más de una década el equilibrio entre los diversos intereses regionales opuestos,<sup>13</sup> siendo para él la educación una articulación vertebradora para poner al Estado confesional en marcha.<sup>14</sup> Y, en cuanto a la concepción de Nación, ella representa la necesidad de crear y legitimar una identidad, sobre la cual se asienta el Estado; ello significaba lograr la socialización estatal, aun a costa de la represión para conseguir consensos.<sup>15</sup>

En el segundo periodo presidencial presenta a consideración de la Asamblea Nacional un proyecto constitucional de su autoría<sup>16</sup> que fue aceptado; de allí que, la Constitución de 1869, en cuanto al enfoque para la dirección política del Estado el preámbulo indica: “*En el nombre de Dios, Uno y Trino, autor, legislador y conservador del Universo, la Convención Nacional del Ecuador ha decretado y sometido a la aprobación del pueblo la siguiente Constitución*”.<sup>17</sup> El artículo 9 de la carta constitucional señala que en cuanto a la dirección del Estado: “*La Religión de la República, es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquiera otra, y, se conservará siempre con los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones*

---

11 Peter N.V. Henderson: *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, p. 32.

12 García Moreno a Antonio Borrero, 23 de febrero de 1861 en: Wilfrido Loo: *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1956, t. II, pp. 374-375; García Moreno a Felipe Sarraide, 15 de febrero de 1861, op., cit, p. 370

13 Rafael Quintero: Estudio introductorio a *La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador* de Juan León Mera, Corporación Editora Nacional, Quito 1982, p. 22

14 Antonio Viñao, “Educación y procesos políticos e ideológico-valorativos”, *Anales de la Universidad de Murcia* XXX, n° 3-4 (1973-1974) pp.354-357

15 Antonio Gramsci, *La política y el Estado moderno*, (Antología), Península, Barcelona, 1971, pp.170-180

16 Gabriel García Moreno. “Fue un estadista, abogado, político, periodista y escritor ecuatoriano. Participó en el movimiento revolucionario que logró la deposición del presidente Flores y el triunfo de la administración Roca en 1846. Fue presidente de Ecuador en los periodos 1861-1865 y 1869-1875. Su presidencia estuvo marcada por la proclamación de una Constitución cuyo conservadurismo le valió ser llamada «carta negra», y por la virulenta persecución de los liberales” En: [https://www.ecured.cu/Gabriel\\_Garc%C3%ADa\\_Moreno](https://www.ecured.cu/Gabriel_Garc%C3%ADa_Moreno) (11-06-2022)

17 Constitución 1969 [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion\\_1869.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1869.pdf) (11-06-2022)

canónicas. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar".<sup>18</sup>

Sobre esta base constitucional y en cuanto a la educación que fue uno de sus principales intereses, señala: "Tener la suprema inspección en todos los (...) establecimientos públicos de instrucción y beneficencia conforme a los reglamentos, estatutos y leyes que los rijan".<sup>19</sup> Con estos antecedentes, se establece, también, la Ley Orgánica de la Educación en 1869. Además, se puso en marcha la Reforma Educativa en 1871. La educación superior debía reorganizarse totalmente y abrirse a la enseñanza de las ciencias modernas.<sup>20</sup> El programa modernizador incluyó las bellas artes, los oficios y la agricultura. Cabe señalar que el presidente García Moreno a pesar del dogmatismo religioso, fue un hombre de su tiempo y aceptó e impulsó el conocimiento de los aportes científicos y técnicos del liberalismo maquinista y comercial en boga en la Europa expansionista e imperialista del siglo XIX.<sup>21</sup>

A través de *El Concordato*<sup>22</sup> de 20 de abril de 1866 celebrado entre el Ecuador y el Estado Vaticano, y, fue el Concordato declarado como ley de la República;<sup>23</sup> así, García Moreno, adjudicó a la Iglesia Católica influencia político-social; y, por lo tanto, se adentra y atribuye una "esfera privada" en el seno del pensamiento, de las emociones sociales, en suma, de la superestructura.<sup>24</sup> Por lo tanto, entre los deberes del ecuatoriano señalados en la Constitución está, *Respetar la Religión del Estado*.<sup>25</sup> Además, legitimó a través del catolicismo

---

18 Constitución de 1869, ...cit.

19 Numeral 9 del Artículo 60 correspondiente a las atribuciones del presidente en la Constitución de 1869

20 Hernán. Rodríguez Castelo, *García Moreno*, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, y Editorial Paraíso, Quito, 2014, pp. 173-174.

21 Juan Rodríguez-Drincourt Álvarez, *Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense, Madrid, 2015.

22 Rafael Cordero Aguilar: "El Concordato con la Santa Sede" en *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, p. 230.

23 Ibidem. Es el monopolio de la Iglesia sobre el pensamiento de la población, sorprende que fuera exigido por el poder civil del Estado, sin embargo, Gabriel García Moreno lo representaba.

24 Antonio Gramsci: *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, pp. 11-12

25 La Constitución de 1861, en la sección II, art. 6

su proceso político y administrativo, al decir: “*La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra... Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar*”.<sup>26</sup>

En su mensaje a la Convención Nacional de 1869, el presidente García Moreno, dijo: “*No perdáis jamás de vista, Legisladores, (...) fundado el orden social de nuestra República sobre la roca siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica*”.<sup>27</sup> La Constitución de 1869 o *Carta Negra* produjo fuertes resistencias por la clerización del Estado. Demélas y Saint-Geours, comentan: “*En cierto modo la verdadera constitución es el catolicismo, al que hay que adecuar a la forma republicana*”.<sup>28</sup> Berthe al respecto dice: “*En el fondo era este un ensayo de Iglesia Nacional*”.<sup>29</sup>

El gobierno garciano, empero, combinó la mentalidad conservadora con los intereses liberales modernizadores en ciencia y tecnología, industria, comercio, educación e infraestructura. Buscaba: “*un país moral y libre, civilizado y rico*”.<sup>30</sup> Su pensamiento se sustentaba en Francisco Suárez sobre la administración del Estado confesional<sup>31</sup> y en las ideas de Nicolás Rohrbacher, donde la Iglesia era la cabeza del cuerpo social y del Estado.<sup>32</sup> Pío IX sintetizó esta política en la encíclica *Cuanta Cura* y su anexo *Syllabus Errorum* (1864), y, hacia 1870, proclamó el dogma de la infalibilidad papal.<sup>33</sup> La estrategia va-

26 La Constitución de 1861, el título III se refiere a la religión de República, el art. 12 señala, cit., ídem.

27 Gabriel García Moreno: Mensaje a la Convención Nacional, 16 de mayo de 1869, s. p. Archivo del Palacio Legislativo, citado por: Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours: *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, Quito, 1988, p. 153

28 Ibidem. p. 152

29 A. Berthe: *García Moreno Presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano*, T.I, Víctor Retaux e hijo, Libreros- Editores, París, 1892, p.377

30 García a Borja, Quito, 16 de diciembre de 1868 en: Wilfrido Loor, *Cartas*, 1955, vol. 4, pp. 88-90.

31 Que si el poder venía de Dios estaba depositado en las manos del pueblo, quien por contrato delegaba al Soberano, de allí lo esencial para el bien común es la unión entre mandatario y pueblo. “*El consentimiento del pueblo es un consentimiento libre a un orden místico establecido por Dios, pero una vez dado el consentimiento el pueblo debe desaparecer, ante el Estado soberano*” Bernard Plongerón en *Theologie et politique u siecle de Lumiers (1770-1820)* Ginebra 1973, p. 67. Citado en Demelas p. 137

32 Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours: *Jerusalén y Babilonia*, cit., p., 141

33 John Lynch, *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2012

ticana fue establecer Concordatos con las nuevas repúblicas Latinoamericanas para que la protejan y le den autonomía.<sup>34</sup> De allí, la consagración de la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús.<sup>35</sup>

García Moreno responsabilizó a la iglesia católica por la labor ideológica educativa<sup>36</sup> y ésta se encargó de censurar los libros y los comportamientos sociales. Algunas asignaturas se impartían utilizando el método de *catecismos*,<sup>37</sup> similar al usado para la instrucción de la doctrina católica.<sup>38</sup> Los estudiantes y, a través de ellos, la población debía ser de feligreses católicos, obedientes,<sup>39</sup> de la religión establecida como condición de ciudadanía, y, condición necesaria para el acceso a la educación aún en las provincias más alejadas.<sup>40</sup>

El ultramontanismo garciano se apoya en el clero radical que defiende la supremacía ideológica y la influencia política; por ello, responde a los acuerdos del segundo Concilio Quitense celebrado en 1869<sup>41</sup> que dividió a los creyentes en "*los católicos sinceros y los liberales-católicos*".<sup>42</sup> Además proclamó la Obediencia al *Syllabus*. Este fue un Instrumento estratégico instaurado por Pío IX en 1864 en su batalla contra el liberalismo y el protestantismo.<sup>43</sup> El historiador Le Gohuir recoge este eco pontificio y su pluma escribe sobre textos de la Biblia, de la Iglesia y de las ideologías decimonónicas europeas

34 Christopher Clark, "The New Catholicism and the European Culture Wars", *Culture Wars Secular-Catholic in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2003, pp. 18-23.

35 *Ibidem*.

36 Enrique Ayala: "Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador" *Revista Cultura*, Revista del Banco Central del Ecuador, Vol. IV, N° 10, Quito, Editorial Don Bosco, 1981

37 Catecismo tiene raíz griega y significa "sonar", es decir, adoctrinar es (...) tanto sobre la fe como sobre la moral. Obra que se redacta en forma de preguntas y respuestas. En el mismo sentido se aplica al catecismo de conocimientos de diversas asignaturas; *Enciclopedia Salvat*.

38 Juan León Mera escribió algunos catecismos para replicar y homogeneizar el conocimiento de las ciencias sociales

39 Condición para ser ciudadano es ser católico, de acuerdo al Art. 10 de la Constitución de 1869.

40 Peter Henderson, *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en Los Andes*, CODEU, Quito, 2010, p. 199

41 Julián Villavicencio, *Los concilios provinciales quitenses (1863, 1869, 1873, 1885) y los sínodos diocesanos*. Imprenta del Clero, Quito, 1901.

42 José María Le Gohuir Raud: *Historia de la República del Ecuador*, libro IV (1860-1869), primera edición 1925. Colección Grupo Aymesa, N° 4, p. 383

43 Carlos Paladines: *Pensamiento pedagógico ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, p. 89

bullentes en Europa, atractivas en América y concretamente en Ecuador. Sobre ello, él dice lo siguiente: “*El libre examen (...) abrió las puertas al racionalismo, al naturalismo, al socialismo, al comunismo y a todos los errores que tienden hoy a dominar el mundo (...) se creen con derecho a censurar y combatir todos los actos de la silla apostólica*”.<sup>44</sup> Lo expuesto desató lucha conservadora-liberal en el territorio ecuatoriano el siglo XIX, que, a la vez, se inserta en las guerras ideológicas y culturales de la modernidad europea.<sup>45</sup>

### Juan León Mera en el proyecto conservador Estado-Nación

Juan León Mera, como muchos de los intelectuales decimonónicos fue un literato polígrafo, dedicó su pluma a la poesía, la novela, la sociología, el costumbrismo, la historia, el periodismo, y, en política, fue militante conservador. Tras el asesinato de García Moreno, Juan León Mera se constituyó en el apoyo ideológico del quehacer educativo republicano y conservador, continuador de los ideales del garcianismo en el periodo Progresista (1883-1895).<sup>46</sup> Mera, se convirtió en el conductor del pensamiento confesional y moral del Ecuador para los lectores del periódico *El Fénix*, con recomendaciones de convivencia para las familias católicas. Estos escritos, además, evidencian las dicotomías sobre la educación del hombre y de la mujer, al respecto, Tobar Donoso escribe de él:

A partir de 1864, el criterio político religioso hasta entonces impregnado de galicanismo y liberalismo católico, comienza a cambiar en nuestra patria; y esa evolución fue provechosísima para Mera, quien poco a poco llegó a adquirir la plena luz de la verdad y aquel acrisolado sentido cristiano, con que haría brillar más tarde en la tribuna parlamentaria, en la cátedra periodística y en la vida social toda.<sup>47</sup>

44 José María Le Gohuir Raud: *Historia de la República del Ecuador*, pp. 383 - 384

45 Carlos Alberto Patiño Villa, *Estado, guerras internacionales e idearios políticos en Iberoamérica*, Bogotá, 2012.

46 Se llama periodo progresista a los gobiernos de José María Plácido Caamaño, Antonio Flores y Luis Cordero. Se llamaron a sí mismos moderados o católicos liberales. El último de los gobernantes fue derrocado por la revolución liberal de Eloy Alfaro el 5 de junio de 1895.

47 Julio Tobar Donoso, Cfr. Francisco Mera Borja, “Juan Juan León Mera, maestro del pensa-

Mera<sup>48</sup> se convierte en adalid del conservadurismo y defensor de esos intereses políticos, a la vez, propulsor de estrategias de pensamiento católico. Desde la literatura, Mera, construye nuevos discursos sociales con enfoque religioso o moral o ético; así, sus publicaciones periódicas le confieren el papel de educador y formador de la sociedad, como lo advirtiera Tobar Donoso, cuando se expresó que Mera ejerció “*la cátedra periodística*”, y, a través de ella, difundió los principios de una unidad nacional confesional católica como el único medio para aglutinar las diversidades culturales en las variedades territoriales del Ecuador.

El Proyecto de Mera, en su libro *Ojeada histórico crítica*, advierte Carlos Paladines, que parte de la diversidad de literaturas que reflejan el espíritu de los pueblos y la comunidad de territorio, religión, lengua, ascendencia, usos, costumbres “*dando nacimiento al primer esbozo de modelo de educación nacional (...)*”.<sup>49</sup> Para Mera, la cultura nacional y la conciencia nacional habrían de producir el terreno común e igualdad de fines que hacían falta en el país,<sup>50</sup> empero, la tesis de la unidad nacional mestiza y católica fue falsa al ignorar las diversidades de lenguaje, religión y costumbres y por ende, de pueblos indígenas, de culturas y lenguajes diversos no accederían a la cultura del Estado-Nación garciano “*mientras no abandonen su cultura - habla, costumbres, tradiciones- y acogieran las pautas de la civilización cristina*”,<sup>51</sup> conforme al Art. 2 de la Ley de Instrucción Pública de 1869.

---

miento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N° 139-140, Quito, enero-diciembre, 1982, p. 117.

48 A partir de 1865, y hasta el asesinato de García Moreno, 1875, Juan León Mera ocupó varias funciones político-administrativas como Secretario del Senado. Entre 1865 y 1867, se desempeñó como Oficial mayor del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores; Gobernador de Tungurahua; fue Senador entre 1872 y 1874. En 1875 Mera y otros escritores constituyen la Academia Ecuatoriana de Lengua, correspondiente de la Real Española. Durante el periodo denominado Progresismo, de tendencia conservadora, fue presidente del Senado en 1886, y luego, Ministro del Tribunal de Cuentas y su presidente, en 1891. Cfr. Francisco Mera Borja, “Juan León Mera, maestro del pensamiento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N° 139-140, Quito, enero-diciembre, 1982, pp. 117-118.

49 Carlos Paladines: *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, Banco Central-Corporación Editora Nacional, Vol. 33, Quito, 1988, pp. 78 - 79

50 Manuel García Pelayo: *El tema de las nacionalidades*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1979, p. 20

51 Ley Orgánica de Instrucción Pública, Art. 2: *Impedir que se enseñen en los establecimientos nacio-*

La aplicación de los parámetros de igualación de conocimientos y culturas, se impusieron con formas autoritarias. Narodowski señala que: “(...) *la vieja promesa de la escuela moderna se reposiciona en la capacidad del Estado no sólo de financiar (...) sino también de legitimar una utopía, y de producir procesos masivos de disciplinamiento escolar con fuertes efectos homogeneizadores y universalizantes*”.<sup>52</sup>

Los discursos oficiales fueron movilizados del programa ideológico conservador, que confluyen en el surgimiento del sentir patriótico colectivo o del nacionalismo donde se advierte una clara manipulación confesional descendente. Es allí donde la sociedad vive un proceso constante de construcción y desconstrucción de mitos mediante imaginarios e identidades colectivas a través de agentes homogenizadores como los sistemas escolares.<sup>53</sup> König, advierte que se es preciso “un orden pensado” para la colectividad y por lo tanto, que sintetice la unidad.<sup>54</sup> Esta unidad hacia lo nacional, estaba basada en una sensibilidad social propuesta por una ideología dominante, el catolicismo. Esta estructura del Estado-Nacional arrancaba de los imaginarios europeos para la estructuración jurídico-política de los países.

En este contexto contradictorio, proliferaron relatos y expresiones de líderes de diversos estratos sociales hacia una mayor expansión de la imprenta, en demanda y ejercicio de la libertad de expresión Juan Montalvo fue su representante más destacado. Así, este periodo de conflictos ideológicos liberales-conservadores, se inserta en una verdadera ruptura civilizatoria, “*Tanto la dinámica de recepción y respuesta emocional como la reflexión crítica (...) al sentido y alcance de los términos del lenguaje*”.<sup>55</sup> De allí, la conexión entre los proyectos de educación e instrucción y cultura con la ideología católica

---

*nales y libres, doctrinas contrarias a las instituciones republicanas, a la religión católica, a la moral y buenas costumbres.* Convención Nacional de 1869, Asamblea Nacional, mayo, 2014.

52 Mariano Narodowski y Cristina Carriego: *La escuela frente al límite*, Buenos Aires, 2006.

53 Gabriela Ossembach, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado Nacional 1870-1900: el caso de Ecuador*, tesis doctoral, UNED, Madrid, 1988

54 Hans König, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Banco de la República, Bogotá 1994, p. 33

55 Pablo Fucé, *Emociones y sentimientos en la Historia...cit.*

que los sustenta a través de los ejes programáticos que se proponen mediante la circulación de los textos oficiales, como los escritos por Mera que no fue pedagogo, ni trabajó en las aulas. Su influencia es netamente ideológica en la direccionalidad de los textos y de sus ideas en la educación formal y en la docencia sobre moral social a través de la prensa.

## La Escuela Doméstica y la cotidianidad

Sus observaciones de la cotidianidad, Mera las escribió en el periódico *El Fénix*. Estos artículos fueron compilados en el libro *La Escuela Doméstica* y fueron redactados también, a propósito de las novedades de la Ilustración y del racionalismo científico que propugnaba la Modernidad europea en boga. La finalidad era desprestigiar otra forma de pensamiento. Mera escribe para lectores urbanos, de clase media, que sustentan sus conocimientos solamente a través de la prensa. Dice:

Pero hay también quienes, rechazando absolutamente las ideas religiosas (...) hacen consistir la civilización en la armonía de las ciencias, de los conocimientos útiles, de las comodidades de la vida y hasta de los placeres, con la moral (...) los que así piensan y sienten no ven la marcha triunfante del siglo, sino el antagonismo de las luces con la moral, la riña de muerte del principio religioso con el principio revolucionario e impío, la ceguera de los hombres a quienes este embauca, y el rodar y precipitarse de la sociedad a los abismos de la barbarie.<sup>56</sup>

El autor Pablo Fucé contrasta la crítica de Mera, en esa época, pues, advierte en las sociedades de Europa –sobre cuyo referente se mide América– unas sociedades urbanas, modernas, burguesas, capitalistas y contemporáneas que inician y expanden los cambios de mentalidad universalista desde Europa hacia América, sostenidos por la fe en el progreso y la confianza en la razón. Esta sociedad liberal defendía al individuo ante las jerarquías estamentales tradicio-

---

56 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, Imprenta del Clero, por Isidoro Miranda, Quito, 1880, p. 4

nales, desarrolló la Ilustración y se interrogaba sobre las leyes que gobiernan todo, incluyendo el mundo interior de los seres humanos.<sup>57</sup> En el caso del Ecuador, el pensamiento conservador a fines del siglo XIX exponía los roles masculinos y femeninos dentro de la familia. Juan León Mera escribió *La Escuela Doméstica*,<sup>58</sup> que tiene como función la educación social, mediante consejos para los hogares católicos y, por igual, para el hombre y la mujer.<sup>59</sup> Recomienda compartir las responsabilidades al interior del hogar y la familia, en el marco de la ideología católica. Se expresó en estos términos:

A fin de cumplir mi propósito he menester solicitar la venia de mis compatriotas para meterme en sus hogares, y después acompañarles por calles y plazas, templos y paseos, visitas y negocios; y ver cómo andan sus familias, llamar a juicio a los padres de ellas, y si fuese necesario...; Oh Señores! Perdonadme; pero juzgo que no faltan entre vosotros quienes merezcan las ásperas caricias del rebenque...<sup>60</sup>

Mera señala que son discursos ficticios o literarios los que se exponen en las descripciones de relatos cotidianos, casa adentro o casa afuera, empero, muy cercanos a las diversas realidades humanas y sirven al escritor para ejemplificar escenas empapadas de dramatismo coloquial o circunstancial a las que se suma una posición ideológica sustentada y defendida por la emocionalidad. Estas escenas, desde el punto de vista de Mera, pretenden enrumbar el pensamiento de la sociedad ecuatoriana de clase media a la reflexión. Enfatizan en la moral que, según él debería imperar en la sociedad. Escribe lo siguiente:

---

57 Pablo Fucé, "Emociones y sentimientos en la Historia. Una agenda abierta de trabajo", *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad* (RSEUS), Universidad de la Empresa, N°5, Montevideo, 2017, pp. 119-128

58 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, Artículos publicados en *El Fénix*, Imprenta del Clero, Quito, 1880

59 "Si alguna vez la esposa deja asaltar su corazón por el enojo y la aflicción, allí está el esposo para curar esos males con extrema prudencia y las atinadas reflexiones. Ambos se corrigen, se aconsejan, se inspiran uno a otro, se enseñan con amor..." Juan León Mera, *Escuela Doméstica*, cit. p. 17.

60 *Ibid.*, p.5

El padre dedica una hora a examinar a los hijos más crecidos sobre los estudios que han hecho en el día; la madre enseña y explica a los chicos algún punto de moral (...) los hijos se postran ante los padres, reciben su bendición (...) En esa familia los niños son verdaderamente aprendices de hombres. Con el catecismo católico en la mano, y delante el buen ejemplo paterno, se preparan a ser ciudadanos y patriotas libres y honrados. En esa familia las niñas aprenden la ciencia de la mujer fuerte. La maestra es la madre y el texto el Catecismo.<sup>61</sup>

El texto *Escuela Doméstica* se basa en descripciones y diálogos, muchas interrogantes y abundantes signos de admiración; ejemplifica situaciones comunes; tipifica y compara los caracteres opuestos; amonesta o encomia proceder. Satiriza con sarcasmo los celos, el alcoholismo, el juego, la vida licenciosa y toda clase de excesos y vicios. Denota el machismo-paternalismo social reinante cuando dice: “Siempre sultánico el gesto, sesga la mirada, áspero el lenguaje, no ven en la esposa la compañera y amiga, sino la esclava destinada a satisfacer sus caprichos y sufrir todas sus impertinencias”.<sup>62</sup> Casi siempre, Mera, al hombre como un ser violento, vicioso e inculto; a la mujer la pinta resignada, callada y trabajadora, esto en los estratos medios y bajos; en cambio, critica a la mujer de los estratos sociales altos por el lujo, la moda, el chisme y por el des-juicio de presentar a sus hijas casaderas de reunión en reunión para conseguirles marido.<sup>63</sup>

La influencia religiosa es decisiva y las presiones sociales son contradictorias. El discurso de Mera sobre los roles sociales del hombre y la mujer son dicotómicos, y dicotómicos en sí mismos. El siguiente texto ilustra esa complejidad:

El hombre está hecho un océano de delicias. ¿Qué hace la madre? Arrastrada por el torbellino, bebe y baila también, no obstante, sus lágrimas de ayer y el haber llegado, gracias a la edad y hermosura de sus hijas, a ser perfectamente idónea para el cargo de abuela (...) ¿Qué hacen las niñas? Mezcladas en esa tempestad mundana y corruptora,

---

61 Ibid., pp.20-21

62 Ibid., p. 66

63 Rocío Rosero Jácome, “Juan León Mera y su influencia perviviente en la educación” *Coloquio Internacional Juan León Mera*, Tomo 1, Casa de Montalvo, Municipio de Ambato, 1994, pp. 321-357,

van dejando de ser ángeles para convertirse muy pronto en mujeres vulgares.<sup>64</sup>

Esta exposición de las circunstancias sociales como la relación de los conjuntos opuestos de valores culturales de la sociedad.

Desde otro punto de vista se destaca la educación. Entre los propósitos de la escuela conservadora garciana están enfrentar la inercia de los padres de familia respecto de la educación de los hijos, asegurar la gratuidad educativa, el acceso de ricos y pobres, generalizar los métodos pedagógicos, uniformar el régimen escolar y dotar de infraestructura adecuada. Tobar Donoso señala que: “Uno de los vicios más hondamente arraigados en nuestra Patria era la apatía popular por la instrucción de la niñez”.<sup>65</sup> Por ello, a través de la Ley del 3 de noviembre de 1871 se declaraba obligatoria la enseñanza primaria para los niños y las niñas de seis a doce años. En este sentido, Mera recomienda la educación de las niñas frente a las irreversibles transformaciones político-sociales y científicas del pensamiento liberal en el mundo; por ello, hacia 1880 en *Escuela Doméstica*; dice:

Ya no basta que nuestras mujeres sean virtuosas, es preciso que también sean ilustradas; no basta que sean sencillas y modestas, (...) no basta que sepan tocar un instrumento, coser sus trajes y sazoner cuatro potajes, es necesario que agraden por la cultura y delicadeza de su trato y sean útiles a la familia por un conocimiento más profundo y una práctica más extensa de la economía doméstica. Y nada de esto, ciertamente, aprende la mujer por intuición; su educación no cambia con el simple curso del tiempo: enseñanza atinada, ejemplo vivo ha menester.<sup>66</sup>

Mera en la *Escuela Doméstica* relata, además, de la vida social las inquietudes políticas y las novedades del siglo XIX con sus ánimos transformadores liberales. Sus palabras reflejan el pensamiento

---

64 Juan León Mera, *La Escuela Doméstica*, cit. p. 53

65 Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, 2da. Edición, Publicaciones de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1940, p. 200

66 Juan León Mera, *La escuela doméstica*, cit., pp. 162-163

conservador que representa, y comenta: “(...) *el antagonismo de las luces con la moral, la riña de muerte con el principio religioso...y precipitarse de la sociedad a los abismos de la barbarie*”.<sup>67</sup> De ese modo, la definición de los objetivos sociales debía facilitar la concreción de los objetivos políticos. El mejor modo de hacerlo era mediante la educación formal, a través de un sistema educativo elemental obligatorio que garantice el control social e ideológico, que, por otro lado, prometía a los creyentes católicos la movilidad, el ascenso social y el bienestar económico, similar a la propuesta europea del periodo de la Revolución industrial<sup>68</sup> o Utopía de la Modernidad que Tahull señala que: “*representó una etapa de grandes progresos técnicos, organizaciones más racionales y sensibilidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos*”<sup>69</sup> y Terrén, por su parte, indica que fue: “*la representación del mundo a través de la razón, guiada por el presupuesto del progreso para alcanzar la felicidad humana*”.<sup>70</sup> Además, Dussel y Southwell sobre la modernidad y la educación, dicen:

La igualdad se volvió equivalente a la homogeneidad, a la inclusión indistinta en una identidad común que garantizaría la libertad y la prosperidad general. No sólo se buscaba equiparar y nivelar a todos los ciudadanos, sino también se buscó, muchas veces, que todos se condujeran de la misma manera, hablaran el mismo lenguaje, tuvieran los mismos héroes y aprendieran las mismas, idénticas cosas. Esta forma de escolaridad abrazaría por igual a todos los habitantes.<sup>71</sup>

La prioridad del Estado confesional era la alfabetización elemental en el marco de una organización programática estandarizada. La ley de 1871 proclamó la escolaridad obligatoria para todos los me-

---

67 Ibid., p. 4

68 Jackson Hurt, *Elementary Schooling and Working Classes, 1860-1918*, Routledge and Kingan Paul, Londres, 1979.

69 Joan Tahull, “Modernidad, educación y género. El proyecto inacabado”, *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, Volumen 9. Número 2. Julio – Diciembre, 2016, pp.159-178

70 Eduardo Terrén, *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*, Anthropos, Barcelona, 1999

71 Inés Dussel, y Myriam Southwell, “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta”, *Revista El Monitor de la Educación*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Argentina, 2004

nores comprendidos entre los seis y doce años.<sup>72</sup> El catolicismo fue ratificado por el Concordato como la religión oficial del Estado, debía ser el elemento central del sistema educativo nacional, y sería el factor integrador para moralizar al país, unido en una “*cruzada contra el vicio*”.<sup>73</sup> La utopía pedagógica de la modernidad garciana, así como la europea, se sustentaba en las ideas de Comenius,<sup>74</sup> fue financiada por el Estado, en aras de la productividad, legitimada por la alianza escuela-familia y sustentada por ley de obligatoriedad escolar.

### Una Ojeada histórico crítica: Las dicotomías sobre la educación de la mujer

Mera, a partir del período progresista,<sup>75</sup> es partidario de la educación femenina fuera del hogar. Los centros de enseñanza femeninos estaban regentados por religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, de la Providencia, del Buen Pastor todas ellas procedentes de Francia. La educación tenía una visión práctica, la “economía doméstica”.<sup>76</sup> Pese a la inclusión legal de la mujer en la educación, los imaginarios y representaciones culturales reflejan profundas contradicciones. Las mujeres tenían que medir su conducta en el acatamiento de los modelos de género impuestos por la sociedad.<sup>77</sup> En el capítulo X de su libro *Ojeada Histórico Crítica de la Poesía Ecuatoriana*, Mera, a fines del siglo XIX, expone sus comentarios sobre la poesía de Doña Dolores Veintimilla de Galindo. A propósito del suicidio de la poetisa, escribe un texto dirigido a los hombres sobre la educación

---

72 Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la instrucción pública*, 2da. Ed, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1940, p.251

73 Julio Tobar Donoso, *La instrucción pública en el Ecuador de 1830 a 1930: apuntes para su historia*, Quito, 1932, p. 129

74 Juan Amós Comenio, Capítulo X, “La enseñanza en las escuelas debe ser universal”, *Didáctica Magna*, 8va. ed., Porrúa, México, 1998 pp.24-26

75 Este periodo abarca un decenio (1883-1895) y corresponde al conservadurismo moderado y asesinado por el conservadurismo ultramontano.

76 Geraldine, Mesa Ventura, *Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la Colonia hasta la década del 70 del siglo XX*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2019.

77 Mary Nash, Rojas. *Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999, pp.90-91

de la mujer, en su calidad de líderes de la sociedad y dueños de los destinos femeninos. En sus apreciaciones sobre las mujeres, dice:

El ingenio no escasea en las mujeres ecuatorianas, (...) Pero ¿por qué no brillan, como deben, en las regiones de la inteligencia? ¿Por qué no dan muestras de que piensan y sienten, y tienen facultades para pintar la naturaleza y fuerzas para disputar al hombre las coronas y los lauros apolíneos? ¿Por qué enmudecen? ¿Por qué se esconden? ¡Ah! es porque no se las comprende, ni se las educa, ni se las estimula. (...) No apreciamos en ellas el alma, sino el cuerpo, no buscamos las dotes de la inteligencia sino la efímera belleza de las formas exteriores. ¡Pobres mujeres!.<sup>78</sup>

A propósito del trabajo literario de la escritora poetisa, Mera se conmueve a pesar de su conservadurismo y de su religiosidad ultramontana, se expresa en estos términos sobre el descubrimiento femenino de sus capacidades para adentrarse en el mundo intelectual, dice:

(...) han querido penetrar en él; pero se han detenido acobardadas de verse solas y sin apoyo. (...) su imaginación se adelanta á cosechar palmas y coronas legítimamente disputadas al hombre; (...) y ¡ay! si no dan con la desesperante soledad, dan con caras burlonas y manos que, en vez de levantarse para aplaudir, se previenen para apedrear. ¡Bárbaros! ¿Qué hacéis? La gloria de esas mujeres es también vuestra, es de vuestras familias, es de la patria, ¡y la rechazáis! y la aniquiláis! ¿Qué derecho tenéis para ello? ¡Bárbaros! ...<sup>79</sup>

Mera, por su parte, dice: “¡Cuán injustos somos con ellas!”.<sup>80</sup> Y, hace una referencia contrastada al pensamiento generalizado de los padres de familia sobre los gastos económicos que demandaría la educación de un varón y de una niña. Expone la respuesta más común del padre de familia: “¡Oh! una mujer con poquísimo está bien

---

78 Juan León Mera, *Ojeada Histórico-Crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, 2da. Edición seguida de nuevos apéndices, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, Barcelona, 1893, p. 254

79 *Ibid.*, p., 259

80 *Ibid.*, p. 255

*educada*”.<sup>81</sup> A la par, hace el siguiente comentario en el que marca las diferencias:

(...) miran á las hijas como si fuesen mitad menos racionales que los hijos, é indignas de una educación esmerada. Para los hijos las ciencias y las artes, para ellos la literatura, para ellos todo el campo del saber humano, los títulos, las condecoraciones, las dignidades y las rentas (...) Para las hijas las faenas caseras, el aislamiento, la estancación de las ideas, la obscuridad, las escaseces y privaciones. ¿Esto no es injusto? ¿Esto no es bárbaro?<sup>82</sup>

Continúa su comentario sobre la preparación femenina en estos términos: (...) *la educación de despensera y cocinera o de costurera y bordadora, podrá serles útil muchas veces y podrá proporcionarles ratos de distracción y olvido de los pesares domésticos más nunca será capaz de desprender su espíritu de las mezquinas materialidades que les rodean, para elevarlas a pensamientos más nobles y más dignos de su destino en la tierra y en el cielo.*<sup>83</sup> Dicho de otra manera, Mera observa que el conocimiento intelectual es fundamental para la formación de la humanidad femenina.

Mera, en su libro *Ojeada Histórico Crítica sobre la poesía ecuatoriana*, busca despertar la atención de la sociedad varonil hacia la educación de la mujer planteada como un problema del porvenir del Estado católico, y advierte: ¡Oh! ¡Cuánto ganaría la piedad de nuestras mujeres si se les alumbrase la inteligencia (...)!<sup>84</sup> En el texto, Mera, demuestra las brechas educativas y de participación social femenina, motiva a los padres de familia a la enseñanza de sus hijas, demostrando su lamentable estado. Propone vincular a las niñas, a las escuelas religiosas regentadas por las congregaciones de los Sagrados Corazones o de la Providencia para evitar que asistan a escuelas privadas de dudosa ideología, cuando comenta: “*su devoción está casi siempre viciada con prácticas nada conformes á las doctrinas evangélicas: está contaminada de materialismo*”.<sup>85</sup> Y, añade su apreciación de admi-

81 Ibidem.

82 Ibid., pp. 255-256

83 Ibid., p., 257

84 Ibid., p. 258

85 Ibid., p. 257

ración sobre las mujeres ecuatorianas, dice: “*Nuestras mujeres formadas para la vida doméstica son verdaderamente la bendición de Dios, porque tienen muchas prendas naturales que llegan á sobreponerse á los obstáculos que hallan á cada paso en las laboriosas tareas á que están sujetas por costumbre y por necesidad*”.<sup>86</sup> Como señaló antes Mera, las religiosas ofrecían formación religiosa-moral y enseñanza de conocimientos modernos para niñas y señoritas. El siguiente pensum se estableció para la escuela pública confesional femenina:

Doctrina cristiana, moral, urbanidad y buenas maneras. Nociones de historia sagrada, de historia eclesiástica, de historia antigua y moderna. Caligrafía, gramática castellana, aritmética, sistema métrico, geografía física, política y descriptiva. Geografía e historia particular del Ecuador. Principios de estilo epistolar. Aritmética comercial. Elementos de historia natural. Elementos de literatura y elementos de Física. Teneduría de libros por el sistema de partida doble. Lengua francesa, inglesa, alemana e italiana. Música vocal; lecciones de piano. Dibujo lineal, de adorno, de paisajes. Pintura oriental o sencilla de flores y adornos. Ejercicios de declamación. Ejercicios de gimnástica. Coser y cortar trajes, camisas, etc. Bordar en blanco, en lana, en seda, en oro. Hacer encajes, labores de crochet y objetos de fantasía. Fabricar flores artificiales. Hacer puntos de aguja y puntos de encaje.<sup>87</sup>

Juan León Mera, en la época del Progresismo, posterior a la era garciana, propicia y fomenta la inserción formativa y productiva de la mujer en la sociedad ecuatoriana progresista sin dejar de advertir que la buena educación también conduce al cielo y comenta:

“(...) la mujer buena, pero sin educación es una especie de lámpara de oro sin torcida ni aceite (...) la mujer laboriosa, pero sin educación, no es sino una máquina que hace las cosas (...) la mujer sin educación no puede ser prudente porque la prudencia es hija de la reflexión (...) La educación es el sol á cuyo calor fructifican el talento y la virtud...”.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Ibid., p. 259

<sup>87</sup> Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, cit., pp. 243-244

<sup>88</sup> Juan León Mera, *Ojeada Histórico Crítica*, cit., p., 258

Estos textos decimonónicos al ser criticados a la luz de los enfoques sociológicos de Ramos Escandón, por ejemplo, se advierte que en su discurso, Mera, muestra cómo las relaciones entre los sexos son relaciones de poder, y están claramente insertas en el conjunto más amplio de relaciones sociales, económicas y políticas de una sociedad.<sup>89</sup> Al respecto, el Castoriadis señala que “(...) *el simbolismo a la vez determina unos aspectos de la vida y de la sociedad (y no solamente aquéllos que se suponía que determinaba) y está lleno de intersticios y grados de libertad*”.<sup>90</sup> En Mera, sus ejemplos son cuadros históricos concretos, son una forma de comprender a las mujeres como un grupo fundamental inserto en la estructura social en segundo plano y, a la vez, en la red de poder que de ellas se deriva, y sobre la cual recaen las obligaciones y responsabilidades. Esto es, su accionar como formadora de la sociedad a través del núcleo familiar.

En los discursos civiles o religiosos la mujer es el eje fundamental de la sociedad en los diversos papeles: de mujer educada, madre abnegada y esposa condescendiente y, ese ideal femenino, debía ser el espejo donde se miren todas, o la gran mayoría, de las ecuatorianas. Mera expone un sistema de relaciones sociales a través de una construcción epistemológica del género, y con ella de la mujer en el entorno socio histórico, desde este enfoque Lamas advierte el estudio del “*género como elemento clave para (...) analizar las representaciones sociales en tanto construcciones simbólicas (...) de lo que deben ser los hombres y las mujeres*”.<sup>91</sup> Si revisamos a Mera sobre el tema indicado señala: “*Si alguna vez el esposo, justa o injustamente, monta en cólera, la amable cordura de la esposa le devuelve la calma; si se entristece, ella es el ángel del consuelo que le levanta y avigora el ánimo*”.<sup>92</sup> Mera destaca la paciencia e inteligencia femeninas para dirigir el hogar del que depende su estabilidad, gracias al desarrollo de las virtudes como: el silencio, la sumisión, el cariño y el consejo sabio a pesar de

---

89 Carmen Ramos Escandón (comp.) *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, pp.156-157

90 Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria...*cit., p.201

91 Marta Lamas "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 1996, p.340

92 Juan León Mera, *Escuela Doméstica*, cit., p. 16

las adversidades internas. Entonces, el discurso dentro del personaje femenino ficcional, ya sea la heroína o una protagonista secundaria, sirve como modelo para la mujer de la sociedad decimonónica. Para completar este enfoque, Ciriza comenta que un discurso está condicionado por los sujetos a los que va dirigido, en este caso, a las mujeres. Sin embargo, los discursos no fluyen indiferenciadamente en la sociedad. Su circulación está ligada a la fragmentación del público, a las condiciones institucionales en las que están los sujetos productores y destinatarios,<sup>93</sup> además ese discurso se expande a las fronteras sociales preestablecidas y se reproducen como marcos educativos, que pueden cambiar e impulsar el reordenamiento de todas las demás categorías sociales, políticas y culturales.

### Responsabilidad social y culpa en hombros femeninos

Luego de mediados del siglo XIX se instauró desde el púlpito, la prensa y la charla cotidiana, el asedio psicológico a la mujer con las ideas de responsabilidad culposa sobre su prole. En calidad de madre es presionada por la salvación espiritual de sus hijos. El periódico *El Progreso*, recoge esta apreciación:(...) *no se trata solo de vosotras, sino de la carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre, pobres criaturas que habéis echado al mundo...las pasiones, los vicios, el amor, el odio, el dolor y muerte porque a esto realmente los reduce lo que con la vida corporal han recibido de vosotras, alabaos presentes si les dais también la vida del alma...*<sup>94</sup> Es impactante el contenido de estas aseveraciones.

Las mujeres del siglo XIX se vieron bombardeadas por las ideas y las contradicciones que sobre ellas se ejercían, al mismo tiempo eran ángeles y demonios. Se vieron aturridas por mensajes contrapuestos. Fueron utilizadas desde el discurso público como reproductoras de la sociedad y constructoras responsables de la nación a través de la familia, donde la cultura doméstica fue el germen de las fidelidades políticas y religiosas y de la polarización de los roles

<sup>93</sup> Alejandra Ciriza, et., al., *El discurso pedagógico*, RNTC y Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar de Guatemala, 1992, p.13 y ss.

<sup>94</sup> "La madre de familia", *El Progreso*, N° 181, Guayaquil, enero 26 de 1856. Cfr. Isabel Bermúdez, *La Educación de las mujeres en los países andinos, El siglo XIX*, UASB - C E N, Biblioteca Historia, Vol. 34, Quito, 2015, p.86

de género. Mera señala: *“La mujer buena es el regocijo de la casa; la mujer laboriosa es la fortuna de su familia; la mujer que siendo buena y laboriosa tiene alteza en las ideas, prudencia en los actos, delicadeza en los sentimientos, es la bendición de Dios, el encanto de su marido y la providencia de sus hijos”*.<sup>95</sup>

Es curioso apreciar cómo el propio Mera, conservador ultramontano, hace una crítica sobre la educación decimonónica que afecta y excluye a la mujer, es decir, a la mitad de la población, o tal vez más, porque las guerras “conservadoras –liberales” requirieron de hombres para el campo de batalla. Ecuador vivía un ambiente de incertidumbre, dolor y escasez. En el periódico *El Republicano*, se usa un lenguaje utilitarista y manipulador de la ideología conservadora y presiona a las mujeres para obtener dinero para los enfrentamientos con los liberales: *“(...) allí la viuda menesterosa y desamparada ofrece para la guerra el exiguo valor de su pobre y única casa (...) por todas partes su abnegación y patriotismo oponen a los traidores una formidable e invencible resistencia”*.<sup>96</sup> Se muestra la situación emocional y psico-mental de la mujer manipulada desde la prensa o el púlpito, que Mera critica, líneas arriba, por falta de educación.

El lenguaje empleado desde el púlpito o el periódico seduce a la mujer-madre del pueblo, idealizando sus actuaciones, destacando el sacrificio, el dolor, la privación como elementos fundamentales para la salvación del alma y agrado a la divinidad y a la patria. La contribución material a la iglesia en dinero o joyas o inmuebles entregados por las mujeres para la guerra y aún con su apoyo para la participación de sus esposos y la inmólación de sus vástagos. En el periódico *Ecuador* se escribió lo siguiente: *“La mujer del pueblo es esa admirable criatura, guardiana de su honra, esposa de su soldado, vive sufriendo mil privaciones en el interior de una humilde choza (...) tiene doble mérito porque careciendo de grandes recursos (...) por medio de milagros de ahorro y previsión que contrastan con su escasez y su pobreza”*.<sup>97</sup>

<sup>95</sup> Juan León Mera, *Ojeada histórico crítica*, cit., p. 258

<sup>96</sup> “El pueblo”, *El Republicano*, Quito, 3 de octubre de 1876, Cfr. I. Bermúdez, *La Educación de las Mujeres...cit.*, p. 87

<sup>97</sup> *El Ecuador*, N° 9, Quito, 30 de enero de 1875, Cfr. Isabel Bermúdez, *La Educación de las mujeres...cit.*, p. 87

Lo deseable para la mujer, en el ideal conservador decimonónico, es convencerla de la necesidad social de su propia negación existencial. De la mujer de las capas medias y bajas se exige, solamente, trabajo y resultados en función del concepto utilitario en lo social y económico. Mera, en *Ojeada Histórico Crítica...*, resalta las potencialidades femeninas cultivadas y la carencia de apoyo en una sociedad paternalista, empero se relleva y ennoblece las acciones del sacrificio personal, su destino de previsora y provisor de los hijos, en esas expresiones se evidencia la dicotomía.

## Conclusiones

Para contestar las preguntas propuestas al inicio de este ensayo ¿Cómo fue la enseñanza impartida a las mujeres ecuatorianas en el último tercio del siglo XIX?, ¿Qué esperaba el Estado confesional de las mujeres? Las respuestas a las interrogantes devienen de exponer las ideas que yacían en la concepción ideológica dominante de mediados del siglo XIX contextualizadas en los antecedentes esto es, una breve explicación del periodo garciano y el encuadre socio cultural atravesado por la religión católica de camino a establecer un Estado teocrático. Especial énfasis se puso en la educación femenina encaminada a la obediencia, el temor a Dios a las autoridades, al padre o esposo, se enfatizó en el silencio, la compasión, la laboriosidad sin tiempo, el ahorro. Se esperaba que las mujeres fueran madres abnegadas, doloridas, incluso harapientas y miserables si debían tributar al Estado confesional para las guerras contra los liberales. La educación formal era práctica y utilitarista, enfocada en la economía doméstica. El periodo garciano y progresista tuvo una mirada masculina a pesar del interés por la formación femenina. No se atendieron ni entendieron sus realidades y necesidades, peor aún sus actitudes.

Las escuelas masculinas y femeninas fueron públicas, los docentes casi todos religiosos/as franceses contratados/as por el Estado. Por un lado, la orientación metodológica establecía la modernización de conocimientos, el utilitarismo y la tecnología en

la educación, por otro lado, se contrasta con el integrismo religioso y el centralismo gubernativo. Los textos de *Escuela Doméstica* delinear y refuerzan conductas y modelos de la feminidad y masculinidad de los colectivos tratados.

Juan León Mera con el estilo coloquial, el sarcasmo como medio de vituperio, y, las constantes interrogantes, motivan la introspección del lector. Describe la sufrida situación de las mujeres. En el texto *Escuela Doméstica*, expone descripciones de la cotidianidad manejadas desde la moral sustentada en el poder confesional. Su pensamiento afianza la ideología conservadora católica; sin embargo, propicia el respeto en el trato cotidiano a la mujer y destaca el beneficio de la educación femenina para lo doméstico y, para construcción de la Nación-Estado, a través del texto *Ojeada Histórico Crítica de la Poesía Ecuatoriana*.

Mediante los textos expuestos, se esboza una representación simbólica femenina inmersa en un sistema de control social que buscó mantener a las mujeres en sus roles secundarios y tradicionales, y, a la par, responsables del sustrato nación y patria; y, a los hombres esposos e hijos como producto de las virtudes femeninas.

El análisis de los escritos señalados, apoyan una tendencia ideológica religiosa católica que, desde los argumentos y emocionalidad, son utilizados como mecanismo para movilización y adoctrinamiento para la estructuración del Estado-Nación teocrático decimonónico. Así mismo, se advierte que el ideal educativo era homogeneizar la formación del estudiante en el ámbito religioso con una educación represiva que reprodujera seres humanos dependientes, poco creativos, obedientes y sumisos, especialmente las mujeres.

A Mera se aprecia como un guía de la conciencia socio-política y defensor de la mujer y de la educación femenina. Fomentó la educación en general basada en la moral y la fe mediante la difusión de la enseñanza pública confesional asociada al patriotismo y nacionalismo, en el periodo garciano y del progresismo.

## Bibliografía

- ANGENOT, Marc “Intertextualidad, interdiscursividad, discurso social”. Traducción de Luis Peschiera, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina, 1986, del original “Intertextualité, interdiscursivité, discours social”, *Les Éditions Trintexte*, Texte N°2, Québec, 1984.
- AYALA, Enrique: “Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador” *Revista Cultura*, Banco Central del Ecuador, Vol. IV, N°10, Quito, Editorial Don Bosco, 1981.
- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
- BAEZA, Manuel Antonio, *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*, Red Internacional del Libro, Concepción, 2000.
- BERMÚDEZ, Isabel, *La Educación de las mujeres en los países andinos, El siglo XIX*, Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional, Biblioteca Historia, Vol. 34, Quito, 2015.
- BERTHE, Augusto, *García Moreno Presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del derecho cristiano*, T.I Víctor Retaux e hijo, Libreros- Editores, París, 1892.
- CASTORIADIS, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquest, Buenos Aires, 2007.
- CATECISMO, *Enciclopedia Salvat, Diccionario T.3*, Salvat Editores, Barcelona, 1973
- CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador*, tomo VI, Biblioteca de grandes autores ecuatorianos, Editorial Tungurahua, Ambato, 1972.
- CIRIZA, Alejandra, et., al., *El discurso pedagógico*, RNTC y Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar de Guatemala, 1992.
- CLARK, Christopher, “The New Catholicism and the European Culture Wars”, *Culture Wars Secular-Catholic in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2003, pp. 18-23.

COMENIO, Juan Amós *Didáctica Magna*, Octava edición Ed. Porrúa, México, 1998 .

CONSTITUCIÓN de 1861, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-republica-de-ecuador-el-10-de-abril-1861/html/>

CONSTITUCIÓN de 1869. [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion\\_1869.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1869.pdf)

CORDERO AGUILAR, Rafael: “El Concordato con la Santa Sede” en: *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, pp. 197-230.

DE RUGGIERO, Guido, *Historia del liberalismo europeo*, Comares, España, 2005.

DEMÉLAS, Marie-Danielle e SAINT-GEOURS, Yves: *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador 1780 – 1880*, Corporación Editora Nacional e Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1988.

*Diario de los trabajos de la Convención Nacional reunida en la capital de la república el año 1861*, Quito. Imprenta del Gobierno, 1861. ANH/Quito, Serie Gobierno, Pichincha, 1861. Intervenciones de Tamariz, Albornoz, Borrero, Moral y Arteta, pp.135-149.

DUSSEL, Inés y SOUTHWELL, Myriam, “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta”, *Cuadernillo*, Cátedra Pedagogía, UNLZ, 2009.

*El Ecuador*, N°9, Quito, 30 de enero de 1875 “El pueblo”.

*El Republicano*, Quito, 3 de octubre de 1876. “La madre de familia”.

*El Progreso*, N°181, Guayaquil, enero 26 de 1856.

ESPEJEL MENA, Jaime, “Liberalismo, conservadurismo y administración pública”, *Tlamelaua* vol.10 no.40 Puebla sep. 2016.

ESPINOSA FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Carlos y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal “Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol.42, N°1, 2015, pp. 179-212.

FARGE, Arlette, *Subversive Words. Public Opinion Eighteenth-Century France*. The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1995.

FUCÉ, Pablo, “Emociones y sentimientos en la Historia. Una agenda abierta de trabajo”, *Revista Sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad (RSEUS)*, Universidad de la Empresa, N°5, Montevideo, 2017, pp. 119-128.

GARCÍA PELAYO, Manuel, *El tema de las nacionalidades*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1979.

GRAMSCI, Antonio, *La política y el Estado moderno (Antología)*, Península, Barcelona, 1971.

-----, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.

HENDERSON, Peter N.V., *Gabriel García Moreno y la formación de un estado conservador en los Andes*, CODEU: Serie Ecuador Positivo, traducción: Susan Winter, Gráficas Iberia, Quito, 2010.

HURT, Jackson, *Elementary Schooling and Working Classes, 1860-1918*, Routledge and Kingan Paul, Londres, 1979.

KOFLER, Leo, *Contribución a la historia de la sociedad burguesa*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

KÖNING, Hans, *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Banco de la República, Bogotá 1994.

LADÁZURI CAMACHO, Carlos, *Vicente Rocafuerte, Epistolario*, T.I. Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, Quito, 1988.

LAMAS, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 1996.

LE GOHUIR RAUD, José María: *Historia de la República del Ecuador*, libro IV (1860-1869), primera edición 1925. Colección Grupo Aymesa, N° 4, Quito, 1993.

Ley Orgánica de Instrucción Pública, Convención Nacional de 1869, Asamblea Nacional, mayo, 2014.

- LOOR, Wilfrido, *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1956, t. II.
- , *Cartas de Gabriel García Moreno*, La prensa católica, Quito, 1955, t. IV.
- LYNCH, John, *Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina*, Crítica, Barcelona, 2012.
- MAIGUASHCA, Juan “El proceso de integración nacional en el Ecuador, el rol del poder central, 1830-1895” *Historia y región en Ecuador*, FLACSO-E/ Universidad de York/ CEN, Quito, 1994.
- MERA BORJA, Francisco “Juan Juan León Mera, maestro del pensamiento ecuatoriano”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. LXV, N°139-140, Quito, Enero-Diciembre, 1982.
- MERA, Juan León, *La Escuela Doméstica*, artículos publicados en el Fénix. Imprenta del Clero, por Isidoro Miranda, Quito, 1880.
- , *Ojeada Histórico-Crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, 2da. Edición seguida de nuevos apéndices, Imprenta y Litografía de José Cunill Sala, Barcelona, 1893.
- MESA VENTURA, Geraldine. *Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la Colonia hasta la década del 70 del siglo XX*, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2019.
- MONTEFORTE, Mario: *Signos del Hombre*, PUCE- Cuenca y UCE, Quito, 1985.
- MOSCOVICI, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979.
- NARODOWSKI, Mariano, *Después de clase: Desencantos y desafíos de la escuela actual*, Novedades Educativas, Buenos Aires, 1999.
- NARODOWSKI, Mariano; CARRIEGO, Cristina, *La escuela frente al límite*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, 2006.
- NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid, 1999.

- NISBET, Robert, *La formación del pensamiento sociológico*, Amorrortu, Argentina, 1990.
- OSSEMBACH, Gabriela, "Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. La política educativa como factor de consolidación del Estado Nacional 1870-1900: el caso de Ecuador", tesis doctoral, UNED, Madrid, 1988.
- PALADINES, Carlos, *Pensamiento Pedagógico Ecuatoriano*, Banco Central-Corporación Editora Nacional, Vol. 33, Quito, 1988.
- PATIÑO VILLA, Carlos Alberto *Estado, guerras internacionales e idearios políticos en Iberoamérica*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.
- PEDROZA FLORES, René y Villalobos, Guadalupe "Entre la modernidad y la postmodernidad: juventud y educación superior" *Educere* v.10 n.34 Merididad sep. 2006.
- PLONGERON, Bernand, *Theologie et politique u siecle de Lumiers (1770-1820*, Ginebra 1973.
- QUINTERO, Rafael, "Estudio introductorio a La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador de Juan León Mera", Corporación Editora Nacional, Quito 1982.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, (comp.) *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992.
- RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, Juan, *Estado constitucional e imperio colonial: un análisis histórico de Francia (1871-1931) con referencia comparada a Gran Bretaña*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, Madrid, 2015.
- RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán, *García Moreno*, Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, y Editorial Paraíso, Quito, 2014.
- ROSETO JÁCOME, Rocío, "Juan León Mera y su influencia perviviente en la educación" en: *Coloquio Internacional "Juan León Mera*, tomo 1, pp. 321-355, Casa de Montalvo, Municipio de Ambato 25-28 octubre de 1994.

- RUSSELL, Bertrand, *Historia de la filosofía*, RBA, Madrid, 2009.
- SALAZAR, Francisco Javier, *El Método Productivo de Enseñanza Primaria aplicado a las escuelas de la República del Ecuador*, Imprenta Nacional, por M. Mosquera, Quito, 1869.
- SANDERS, James, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Duke University Press, Durham y Londres, 2004, pp. 32-43.
- SILVA, Erika, "Estado, Iglesia e Ideología en el siglo XIX", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 8, Corporación Editora Nacional - Grijalvo, Quito, 1990.
- SOTO VILLAGRÁN, Paula "Manuel Antonio Baeza, *Imaginario sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*, Universidad de Concepción (serie Monografías), Chile, 2003.
- TAHULL, Joan, "Modernidad, educación y género. El proyecto inacabado", *Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, Vol.9, N°2. Jul.-Dic. 2016 pp. 159-178.
- TERRÉN, Eduardo, *Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia*, Anthropos, Universidad de la Coruña, Barcelona, 1999.
- TOBAR DONOSO, Julio, *La instrucción pública en el Ecuador de 1830 a 1930: apuntes para su historia*, Quito, 1932.
- , *García Moreno y la Instrucción Pública*, 2da. Edición, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1940.
- VILLAVICENCIO, Julián, *Los concilios provinciales quitenses (1863, 1869, 1873, 1885) y los sínodos diocesanos*. Imprenta del Clero, Quito, 1901.
- VIÑAO, Antonio, "Educación y procesos políticos e ideológico-valorativos", *Anales de la Universidad de Murcia*, XXX, n°3-4 (1973-1974) pp.354-357.



An aerial, grayscale photograph of a university campus. The central focus is a large, classical-style building with a prominent dome and a tall, slender tower with a cross on top. The campus is surrounded by lush greenery, including many palm trees. In the foreground, there are several white tents or canopies, suggesting an outdoor event or market. The background shows a cityscape and hills under a cloudy sky.

# **DISCURSOS ACADÉMICOS**



## BIENVENIDA A GALO NARANJO LÓPEZ A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

Ambato, siempre es satisfactorio llegar a esta tierra de grandes cualidades, entre las que se destacan las de su intelectualidad y dinamismo, para vencer a la adversidad, como fue la del terremoto que le arrasó el 5 de agosto de 1949, se arredró. Su temple que jamás claudica ante los desafíos por más lacerantes que éstos sean. Es por ello que Ambato, como en el mito del Ave Fénix, se levantó de sus cenizas, hablemos de los escombros que la naturaleza ocasionó, para convertirse en una de las principales urbes que prestigian a nuestra Patria.

A todos y cada uno de ustedes expreso mi saludo cordial y afectuoso, a la vez que la íntima complacencia de encontrarme nuevamente en este templo del laicismo, la democracia y la libertad, la *Casa de Montalvo*, bajo el fulgor que emana del sepulcro de uno de los más grandes escritores y pensadores de América. A Este lugar, que entraña valores sustantivos de la provincia de Tungurahua y de Ecuador, se debe entrar con el máximo respeto, para nutrirse de sabiduría y civismo e ir por la ruta del ascenso de la civilización.

Me es grato resaltar que la Casa de Montalvo es institución fraterna de nuestra Academia Nacional de Historia, de allí que nos encontramos, quienes integramos la selecta delegación proveniente

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales, con estudios de postgrado en el país y el exterior. Actual Director de la Academia Nacional de Historia, pertenece, además, a varias academias de América y Europa. Escritor, historiador, catedrático y periodista de página editorial. Doctor Honoris Causa (Literatura) por la Universidad Internacional del Ecuador. Su actividad intelectual, especialmente como profesor invitado o conferencista, se ha desenvuelto en academias diplomáticas y universidades de los cinco continentes. Autor de 120 obras publicadas y de más de tres mil artículos editados en la prensa nacional y del extranjero. Primer Premio en el Concurso Intercontinental, convocado para escritores de habla inglesa, francesa, portuguesa y española, por la OEA y el Gobierno de Venezuela (1983), con motivo del Bicentenario del Libertador, con su libro "Bolívar y la educación en América"

de Quito, que, como ya es tradicional, con la mayor complacencia, para estar presentes en la incorporación de un nuevo Miembro de nuestra entidad, fundada por el eminente Federico González Suárez, con el nombre de Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos el 24 de julio de 1909 y que, por disposición legislativa y decreto suscrito por el presidente de la República, José Luis Tamayo, publicado en el Registro Oficial del 28 de septiembre de 1920, adquirió la alta categoría de Academia. Como podéis apreciar, ley de la República avala el nacimiento de nuestra institución.

En junio de 1911, González Suárez dirigió un mensaje a los en ese entonces jóvenes que, a la luz de la Academia, llegaron a ser destacados historiadores y que a la época le acompañaron en la anotada fundación, que se efectuó en la capital del país, en el Palacio Episcopal. Entre esas inolvidables exhortaciones, les dijo lo que jamás se olvida en nuestra corporación científica y, por tanto, pluralista: *“Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... venced las dificultades, arrollad los obstáculos... como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad, y cuando la encontrareis, narradla con valor”*.<sup>2</sup>

Esta ruta trazada por el sabio historiador y pionero es la que ha seguido en los casi ciento trece años de fructífera existencia en la que se ha desenvuelto la Academia, con resultados de enorme trascendencia para el identidad nacional, el sentido de pertenencia, el progreso fundamentado en las lecciones del ayer, que son los principios y valores para construir un futuro de bienestar y concordia, los máximos objetivos que deben esclarecer los derroteros de nuestro Ecuador, sujeto, hasta el momento, a tantos factores desfavorables, no obstante sus enormes recursos positivos, tanto humanos como naturales.

En esta vez, corresponde el honor mencionado, el de incorporarse como Miembro Correspondiente, al Dr. Galo Oswaldo Naranjo López, quien viene a sumarse a esa pléyade de damas y

---

<sup>2</sup> Franklin Barriga López, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia, Editorial El Conejo, Quito, 2009, p. 53.

caballeros de esta noble circunscripción territorial, en donde nuestra Academia tiene un dinámico y representativo Capítulo, cuyo primer director fue el Dr. Fausto Palacios Gavilanes, historiador, lingüista, periodista y ciudadano distinguido, quien, antes de fallecer, fue ascendido a Miembro Emérito. El Capítulo, actualmente, está presidido, asimismo por los reputados intelectuales Lcdo. Carlos Miranda Torres y Dr. Jorge Ortiz Miranda, director y subdirector, respectivamente, e integrado, además, por estas personalidades: las doctoras Corona Gómez Armijos y Lila Chávez Fonseca, monseñor Giovanni Pazmiño y Dr. Pedro Reino Garcés. La Lcda. Cecilia Morales Ruiz, directora académica de la Casa de Montalvo, brinda su patriótica colaboración como secretaria.

El ambateño Dr. Galo Naranjo López, de estirpe montalvina, nació el 3 de abril de 1949, es Ph.D. en Innovación Didáctica en la Sociedad del Conocimiento, Universidad Complutense de Madrid, con Mención Cum Laude que, como todos sabemos, significa sobresaliente; realizó Estancia de Investigación Posdoctoral, como Becario de la Fundación Carolina, en la misma Complutense; Doctor en Ciencias de la Educación, Mención Investigación y Planificación Educativa, en la Universidad Técnica de Ambato; Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, otorgado por la Universidad Nacional de Loja; Licenciado en Ciencias de la Educación, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

Ha participado en cursos, seminarios, talleres y otros eventos de índole académica, como lo demuestran, entre otros, los siguientes referentes: Seminario “2019 Año de Autonomías”, con la Conferencia Magistral “Reflexiones entre la Universidad y su papel en la transformación social”, Universidad Nacional Autónoma de México y la Unión de América Latina y el Caribe, 15 y 16 de agosto de 2019; Conversatorio Académico sobre las perspectivas de la cooperación científica Italia-Ecuador, Madrid y Roma, Centro Nacional de Investigación Científica de Italia y Universidad Complutense de Madrid, 9 al 16 de julio de 2019; Reunión internacional de Creación y Fundación de la Red Iberoamericana de Investigación y Postgrado, Oruro, Bolivia, Universidad Técnica de Oruro, 6 y 7 de junio de 2019;

VII Congreso Internacional de Tecnologías Emergentes y Sociedad (CITES) de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), Logroño, España, 15 al 16 de mayo de 2019; VI Congreso Internacional de Ciencias Sociales, con su Ponencia Magistral “Influencia de la Educación Universitaria en la formación de la ciudadanía planetaria”, Cancún, México, 28 al 30 de noviembre de 2018; I Encuentro de Integración y Cooperación Universidades de América Latina, 2018, Universidad Nacional Autónoma de México; III Seminario Internacional “La Internacionalización de la Universidad Asunto de Desarrollo Estratégico y Diferenciación Institucional, Barcelona, España, Universidad Politécnica de Catalunya, 17, 18 y 19 de mayo de 2017; X Asamblea General y IX Seminario Internacional del GCUB, Cuiabá, Brasil, Universidad Federal de Mato Grosso, 23 al 27 de octubre de 2017; “Internacionalización de las Universidades-Programa de intercambio profesional para Rectores de Universidades ecuatorianas, Estados Unidos de Norteamérica, visita a las universidades de Washington, Atlanta y Texas, 10 al 20 de julio de 2016.

Esta exitosa como admirable carrera profesional, basada en el amor a la educación y a las estrategias pedagógicas, que permiten alcanzar una educación de calidad, ha posibilitado un perfil de reconocido docente, investigador, autor y coautor de programas curriculares para programas de educación superior.

Director Académico de Maestrías, consultor de la Asociación Ecuatoriana de Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación, consultor pedagógico de instituciones educativas de Nivel Medio y Superior, escritor de valiosas obras para la investigación y la pedagogía. Su trayectoria humana y profesional le ha llevado a desempeñar importantes cargos académicos y administrativos en la provincia de Tungurahua y el país: actualmente desempeña las funciones de Rector Electo de la Universidad Técnica de Ambato, después de haber sido catedrático, dos veces Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Director de la Escuela de Ciencias Naturales y Vicerrector Académico.

Quiero detenerme un tanto en este señalamiento para manifestar e informar, complacido, que una parte de mis formaciones uni-

versitarias las realicé en este bien recordado centro de educación superior, uno de los primeros de la zona central del país, universidad acreditada que forma parte de la Red de Universidades de Investigación y Posgrados, con su lema “educarse es aprender a ser libres”.

Por ser pertinente, permitidme que hable en primera persona y rememore esa época que corresponde a la séptima década del siglo anterior, tanto a las enseñanzas recibidas en sus aulas de Ingahurco, cuanto a las consideraciones y amistad que recibí de los profesores y la amistad que efectué con docentes y condiscípulos, inolvidables damas y caballeros, que dura hasta el presente, cual el caso del eminente historiador Dr. Jorge Ortiz Miranda, vicerrector de la UTA en ese entonces. Era yo, Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Cotopaxi. Esta coyuntura posibilitó estrechar vínculos de confraternidad entre ambateños y laticungueños y viceversa, mediante actividades conjuntas y de carácter cultural que llevábamos a cabo, tanto en la capital de Tungurahua como en la de Cotopaxi. En esos años forjé lazos de confraternidad no solo en la universidad en referencia sino en toda la ciudad de Ambato, cuya ciudadanía honorífica me honra sobremanera: me compenetré en la producción de sus notables escritores de irradiación internacional, cual es el caso de Juan Montalvo, y pude valorar la hospitalidad, trabajo y talento de los habitantes de esta magnífica urbe.

Habrà oportunidad de ampliar remembranzas que no han muerto en mi memoria, en torno a esos años y posteriores, de recuerdo imperecedero. Lo que quiero subrayar ahora es que la Universidad Técnica de Ambato, al igual que la admirada urbe donde se localiza, son muy entrañables para mí, por ello, cuando escucho la icónica canción “*Ambato, tierra de flores*”, me lleno de dulcedumbres, por cuanto alientan agradables remembranzas que alegran la mente y vivifican el corazón.

Es momento de retornar a los merecimientos del Dr. Naranjo López que avalan su nominación como Miembro Correspondiente de nuestra Academia: a más de lo ya anotado, se debe resaltar igualmente que en la actualidad es el Presidente Electo de la Asamblea del Sistema de Educación Superior del Ecuador (ASESEC).

Su experiencia profesional es sumamente amplia, entre otras funciones: Coordinador del Proyecto Experimental del Colegio Nacional Ambato, calificado por la Organización de Estados Americanos entre los cuatro mejores de América Latina y el Caribe; Docente de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Docente Académico invitado a dictar cursos de capacitación en Investigación y Pedagogía a nivel de Posgrado en la Universidad de las Fuerzas Armadas, Universidad Técnica del Norte, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Docente de Doctorado en la Universidad Técnica de Ambato; Consultor de la Asociación Ecuatoriana de Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación (AFEFCCE); Miembro Permanente del Directorio del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida; Miembro de la Comunidad Científica Ecuatoriana.

Por su trayectoria profesional ha recibido múltiples reconocimientos, además de ser autor de las siguientes obras: *Tutoría de la Investigación Científica*; *Currículo por Competencias para una formación humana integral*; *Evaluación del Aprendizaje Basada en Competencias, Estrategias Didácticas para la formación por competencias*; *Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales*; *Inteligencia Emocional y Valores (tres libros)*. *Modelo Educativo UTA*; *Teoría y Diseño Curricular*. Ha escrito, también, artículos, como *Innovación Frente al Nuevo Paradigma de las Universidades Ecuatorianas. La Experiencia de la Universidad Técnica de Ambato*; y, *Evaluación- acreditación de la educación superior, meta evaluación y gestión académica de calidad*.

Los antecedentes expuestos, demuestran el justo reconocimiento que se ha hecho al Dr. Galo Naranjo López para su ingreso como Miembro de nuestra Academia; por ello, tengo la satisfacción de brindarle la mejor de las bienvenidas al seno de nuestra corporación científica y esencialmente pluralista, seguro de que su permanencia entre nosotros, que es vitalicia, como lo determinan los Estatutos respectivos, será fructífera, acorde a los fines y objetivos de nuestra entidad.

Luego de esta mi intervención que aquí finaliza, vendrá el discurso de incorporación reglamentario del Dr. Naranjo López, con el tema “Universidad eterna. Universidad Técnica de Ambato, génesis y tejido de la academia en la ciudad”, que viene a refrendar su identidad, pertenencia y afecto que demuestra para el mencionado y prestigiosos centros de educación superior y de posgrado. Después que escuchemos al Dr. Naranjo López en su enjundiosa pieza oratoria, procederé a imponerle los símbolos institucionales que le acreditarán como Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Ecuador.

Muchas gracias, selecto auditorio, por haberme escuchado

Casa de Montalvo, Ambato,  
viernes 4 de febrero de 2022

## **Bibliografía**

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia, Editorial El Conejo, Quito, 2009

## UNIVERSIDAD ETERNA: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, GÉNESIS Y TEJIDO DE LA ACADEMIA EN LA CIUDAD

Galo Naranjo López<sup>1</sup>

### Palabras iniciales

No sé en qué momento decidí seguir el camino de los sueños y las ideas que, posteriormente, me dejarían instalado en mitad de la vida – espacio del tiempo en el que se construyen las historias–, para empezar a indagar con ímpetu perseverante los acontecimientos que se refieren al origen de la universidad en el mundo y el subsecuente proceso del desarrollo de la Educación Superior en la ciudad de Ambato, por medio de la creación de la Universidad Técnica de Ambato.

Como genuino ambateño me he sentido parte del proceso creativo, de la génesis misma -aunque no protagonista de esta y por ello he tomado el atrevimiento de invitarlos en esta fecha tan importante, en la que procedo a incorporarme como miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia, para contarles pasajes y vivencias en el idioma que todos entendemos: la lengua de los recuerdos.

---

1 PhD. Rector Universidad Técnica de Ambato: 2013-2024. Vicerrector Académico UTA. 2004 - 2013. En la Facultad de Ciencias de la Educación UTA: Decano 1985-1989. Subdecano: 1975. Director - Escuela de Ciencias Naturales 1982-1984. Miembro Electo del Directorio Ejecutivo Asamblea del Sistema de Educación Superior 2015-2018. Presidente de la ASESEC 2018-2022. Expresidente de CEDIA - Red de Investigación y Educación en el Ecuador. Exbecario Fundación Carolina: Estancia de Investigación Posdoctoral en la Universidad Complutense de Madrid y del departamento de Estado de USA. Exmiembro Directorio en temas de Autonomía de la UDUAL. Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Coautor de Proyectos de Investigación Financiados por la Unión Europea. Condecoraciones por aportes a la universidad ecuatoriana. Autor y coautor de libros y de diversos diseños curriculares para la creación de carreras en la UTA. Profesor invitado de posgrado en diferentes Universidad del País. Consultor pedagógico de instituciones educativas de nivel medio y superior. Miembro correspondiente ANH desde 2022. Miembro del Directorio del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

Desde la Filosofía, la Sociología, la Antropología siempre se me inculcó ir más allá de los sueños; si mi intención era descubrir el camino adecuado para interpretar una realidad que la sentimos muy nuestra, y de este modo, evitar que el subjetivismo termine atrapándome en la dimensión del cuento o la idealización. Me pareció pertinente indagar, en perspectiva holística, el contexto geográfico, social, político, cultural, educativo en el que se producen los hechos históricos más relevantes, para comprenderlos en ese espacio conquistado de vivencias al que denominamos: planeta, región, país, ciudad, hogar.

## Comenzar a caminar

Iniciemos nuestro recorrido ubicándonos a través del tiempo que creemos adecuado, contagiados de entusiasmo y de adrenalina, en actitud de búsqueda y respuesta, dispuestos al aprendizaje que engrandece y hace noble al ser humano. Un único nombre en el horizonte guía nuestra exploración: Universidad.

Muchas preguntas nos inquietan, desafían nuestro intelecto, se muestran tentadoras para el análisis. Señalemos algunas: ¿Qué es la Universidad? ¿Cuándo se origina? ¿Cómo evoluciona? ¿Hacia dónde va?

## Origen

La Universidad nace cuando el espíritu humano siente la necesidad de interpretar y comprender, a lo mejor, explicar el mundo que le rodea. Las incógnitas surgen de manera espontánea y el deseo de encontrar la verdad se torna cada vez más urgente. La reflexión sobre la naturaleza, la vida, el cosmos, la eternidad, el conocimiento, la verdad, la virtud, la materia, el espíritu, la presencia de un ser superior, por señalar algunos ejemplos, inquietan a quienes se atreven a pensar más allá de la existencia de una realidad, y no se agotan porque la siguiente pregunta es, ¿qué es la realidad?

En diferentes contextos y etapas del universo aparecen los filósofos, *amigos de la sabiduría*, que buscan encontrar el porqué de las cosas, la esencia de la realidad y qué las contiene, con el fin de evitar ser contagiados por la invariable monotonía, aunque muchas veces sin éxito, quedamos atrapados por las costumbres, los mitos, las supersticiones que rondan en el ambiente.

En el mundo occidental, Grecia está considerada como la cuna de la filosofía y se valora el esfuerzo de los “intelectuales de la naturaleza” que marcaron los primeros pasos hacia una manera científica de pensar. Mencionemos algunos: En Mileto se destaca a Tales, quien consideraba que el agua era el origen de todas las cosas. Anaximandro, que mencionaba la existencia de otros mundos y de una sustancia indefinida como materia primaria del universo. Anaxímenes, por su parte, opinaba que el origen de la naturaleza era el aire.

Parménides estaba convencido que el mundo era eterno y establecía la necesidad de superar las ilusiones, las imágenes erróneas que nos ofrecían los sentidos mediante la razón, y el fortalecimiento del racionalismo como fuente para conocer el cosmos.

Heráclito de Éfeso es el filósofo del movimiento, del cambio; “todo fluye”, nada dura eternamente, no podemos “*descender dos veces al mismo río*”, porque cuando descendiendo por segunda vez, “*ni el río ni yo somos los mismos*”.

Empédocles advertía que la naturaleza tiene cuatro elementos fundamentales: agua, aire, tierra, fuego; que pueden combinarse o separarse por acción de dos fuerzas, contrarias entre sí.

Anaxágoras sostenía que la naturaleza está hecha de muchas partes pequeñísimas, invisibles a la vista, que podían dividirse aún más; estas partículas eran como gérmenes o semillas del todo, con las mismas características de él. Establecía la existencia de una fuerza que debía ordenar la interacción entre las partículas y el todo; el espíritu o *Nous*. Demócrito de Abdera, creía en el cambio por acción de agentes mecánicos, pero manifestaba que la naturaleza estaba edificada a partir de pequeñísimos ladrillos invisibles, eternos e inalterables a los que denomina átomos (sin división).

Es pertinente, también, mencionar que a la par que se tenía como objeto de estudio la naturaleza, surgía de manera incipiente una ciencia: la historia, porque los seres humanos querían encontrar explicaciones sobre el devenir de los pueblos y su desarrollo, más allá de los oráculos o del castigo de los dioses. Así empieza a adquirir importancia la necesidad de conservar la memoria cultural, política, etnográfica. Conviene mencionar a Heródoto de Halicarnaso, llamado el padre de la Historia, quien fue el primero en escribir de manera estructurada, pero sin ningún cuestionamiento, acerca del mundo antiguo en cuanto a historia, geografía, etnografía y sobre las acciones humanas a gran escala.

Tucídides, historiador, militar y político nacido en Alimos, cuestiona a Heródoto e intenta proporcionar un modelo metodológico para realizar un análisis objetivo de los fenómenos políticos que ocurren, para hacer comprensible el presente y superar las limitaciones de la descripción anecdótica de los acontecimientos. Por otra parte, se advierte también la presencia de personas que trataban de encontrar explicaciones naturales a las enfermedades. Merece destacarse a Hipócrates de Cos, considerado el fundador de la Medicina, quien planteaba que la prevención de las enfermedades y el mantenimiento de una vida sana dependían de la moderación, la armonía, *"mente sana, en cuerpo sano"*, era su argumento fundamental. El juramento Hipocrático, generado por él es un compromiso con la ética médica que se mantiene hasta el tiempo presente.

Los tres filósofos más importantes de la antigua Grecia son, sin lugar a duda, Sócrates, Platón y Aristóteles. Sócrates consagra dos estrategias metodológicas para buscar la verdad: la mayéutica y la ironía. La mayéutica o pedagogía de la pregunta, destinada a aquellos que deseaban aprender. El punto de partida era *"saber que nada sé"*, y en ese sentido mostrar predisposición para el aprendizaje permanente. Se dice que esta técnica la aprendió de su madre que era partera y su objetivo era que su discípulo diera a luz nuevas ideas, con base en el análisis riguroso, que promoviera la búsqueda de mayor fundamento en la argumentación.

La otra estrategia era la ironía dedicada a los que presumían tener la propiedad del conocimiento y la verdad, entre ellos los sofistas que trabajaron en sistematizar los conocimientos existentes de geometría, física, astronomía, medicina, leyes, pero, sobre todo, cultivaron la retórica como el arte de convencer, inclusive, basado en cosas inverosímiles, porque para ellos el lenguaje estaba más allá de la realidad. En síntesis, Sócrates quería encontrar en la razón la base firme del conocimiento cierto.

Los diálogos de Platón nos permiten descubrir una filosofía que establecía diferencias entre el mundo físico y el mundo del espíritu, y en el caso de los seres humanos entre el cuerpo y el alma; el cuerpo perecible era concebido como la cárcel del alma, ésta última, inmortal. La metáfora de la caverna pretendía evidenciar con claridad que vivíamos en un mundo de tinieblas y que, cuando alguien había contemplado por primera vez la luz del exterior y retornaba extasiado para comunicarlo a los demás, lo único que encontraba era una lluvia de agravios y muerte. Platón, discípulo de Sócrates, fundó su propia escuela de filosofía, *la Academia*, en donde a través del diálogo se discernía sobre: filosofía, matemáticas y gimnasia. Muchos consideran a la Academia de Platón como el embrión de la futura universidad.

Aristóteles, considerado como filósofo y científico fue alumno de la academia de Platón. Analizó la naturaleza, la clasificación de los seres, los fenómenos naturales, la caracterización de las ciencias que se conocían. Reflexionó sobre la causalidad, y puso especial énfasis en la causa final, se adentró en el estudio de la lógica, la ética, la política, el buen vivir. Estableció que la realidad estaba compuesta de una serie de cosas individuales que constituyen un conjunto de materia y forma. La materia es la sustancia de la que está hecha una cosa y la forma son las cualidades específicas que la conforman.

El Liceo fue la escuela fundada por Aristóteles en un gimnasio para estudiar sobre las ciencias de la naturaleza con orientación de base empírica, al contrario de la academia de Platón, que era eminentemente especulativa. Se discutía la ciencia dando vueltas por el jardín; de aquí surge el nombre de “peripatéticos” para referirse a

los filósofos que acudían al Liceo. Merece destacarse la biblioteca que tenía escritos de Aristóteles y de otros autores. También, al Liceo se considera como base *para la génesis de la universidad*.

No dejaremos de mencionar, aunque de manera breve, a filósofos de la China como Lao Tse, que combate la violencia y el exceso de leyes que dificultan el manejo de una sociedad. Solamente sugiere la búsqueda, el logro de la quietud, el crecimiento interior a partir de la conciencia ética sobre la profundidad de la vida. Confucio consideraba a la educación como fuente de virtud con énfasis en la *bondad* que genera alegría y paz interior; *ciencia* que permite disipar las dudas y cuya *valentía* ahuyenta toda forma de miedo. “Donde hay educación no hay distinción de clases”.

La filosofía hindú desarrolla un sistema de razonamiento epistemológico (*pramana*) para analizar la lógica, la metafísica, la ética, la hermenéutica y la soteriología o doctrina de la salvación, rica en expresiones, que generan expresiones de pensamiento y reflexiones extremadamente útiles para la humanidad.

Egipto hace una contribución muy importante en el área de la ciencia y tecnología. Cabe resaltar el aporte de los egipcios en el campo de las matemáticas, la geometría, la medicina, la arquitectura, la química y el sistema de escritura. Hasta ahora se investiga acerca de la tecnología desarrollada para la conservación de cadáveres o “momificación”.

En el ámbito de los conocimientos ancestrales, en América Central se debe mencionar el *Popol Vuh* o *El Libro del Consejo*, considerado el texto sagrado de los mayas que aporta con recursos para comprender la religión, la cultura y la historia de estos. Es necesario subrayar el calendario maya y su interconexión con la astronomía, la agricultura, la cultura, las personas y la planificación de su vida. En Sudamérica no es posible ignorar el conocimiento de los incas en términos de astronomía; conocimiento de las constelaciones, estrellas, cambio de estaciones, calendario agrícola, por señalar algunos ejemplos: pero también la tecnología y la capacidad de comprensión para generar carreteras, sistemas de contabilidad, registro, mensajes, a través de los quipus, canales de riego, construcción de terrazas para

cultivos, llamados andenes y así aprovechar las laderas de los cerros en agricultura. La filosofía estaba a cargo de los amautas y la ciencia se desarrollaba en el “Yachay-Huasi”, o casa de la sabiduría.

## Desde la formalidad de las estructuras

En el aspecto formal, *la universidad* como institución estructurada nace en Fez, Marruecos según la UNESCO. La Universidad de Qarawiyyin fundada en el año 859 D. de C., es la primera institución de educación superior que otorga títulos.

Según Fernando Savater luego de la invasión de los bárbaros que amenazaba hacer trizas a un imperio que parecía invencible, como el romano, y destruir todo lo que aparecía a su paso; la cultura, la ciencia, la filosofía, se refugiaron en los conventos de las distintas órdenes religiosas para conservar el acervo, de tal manera que pudiera ser analizado por las nuevas generaciones. En este contexto se fundaron *las primeras universidades* como la de Bolonia en Italia, Sorbona en París, Palencia y Salamanca en España y Coímbra en Portugal, en la que tanto alumnos como profesores eran clérigos.<sup>2</sup>

La universidad medieval y, en concordancia con las antiguas escuelas catedralicias, organiza el estudio con base en la clásica división del Trívium (gramática, dialéctica y retórica) y el Quadrivium, conjunto de las cuatro artes matemáticas (aritmética, geometría, astronomía y música), además de los estudios de filosofía que a veces incluían derecho y teología.

## La Universidad en Latinoamérica

En América se considera a la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, creada por real cédula del 12 de mayo de 1551, como la primera Universidad fundada de forma oficial. La Universidad de Santo Tomás de Aquino, en República Dominicana, aprobada por bula papal de Paulo III el 28 de octubre de 1538, tiene la prioridad en cuanto al inicio, pero no fue reconocida sino poste-

---

2 Fernando Savater, *Historia de la filosofía, sin temor ni temblor*, Espasa Libros, Madrid, 2009

riormente por la corona española. En 1551 se funda también la Pontificia Universidad de México. En 1613 la Universidad Nacional de Córdoba.

Al instituirse las universidades en contextos diferentes de los europeos, la finalidad era preservar la cultura de los conquistadores, la religión y preparar nuevos cuadros para dirigir las colonias.

En ese contexto, la universidad se amuralla, se considera propietaria de la verdad y no responde a las necesidades de la población, sino de la doctrina únicamente; el “Magíster dixit” y “*la letra con sangre entra*” se constituyen en la base de la metodología de la enseñanza.

Siglos más tarde esa concepción de universidad produce, de manera emotiva, la explosión del pensamiento estudiantil en la Universidad de Córdoba en Argentina, en lo que se denominó la Reforma Universitaria. Cuán impactante es el “Manifiesto de Córdoba” (1918) cuando describe la situación de la universidad. Se consignan dos pronunciamientos:

La Universidad ha sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y lo que es peor aún, el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que los dictara,<sup>3</sup> y continúa:

Las Universidades llegaron a ser así, el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es por lo que la ciencia frente a esas casas mudas y cerradas pasa silenciosa y grotesca al servicio burocrático.<sup>4</sup>

## La Universidad en el Ecuador

De acuerdo con los escritos de Hernán Malo González,<sup>5</sup> en el Ecuador se funda la primera Universidad en 1586, la de San Ful-

---

3 Deodoro Roca, “Manifiesto de Córdoba”, Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, Córdoba, Argentina, 1918.

4 *Ibidem*.

5 Hernán Malo González, *Pensamiento de Hernán Malo González. Ensayos de interpretación.*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2014.

gencio regentada por los padres agustinos. En 1622, dando continuidad a la misma universidad, los jesuitas constituyen la Universidad de San Gregorio. En 1686, los dominicos crean la Universidad de Santo Tomás de Aquino. En 1788, se clausuran las universidades existentes y se erige la nueva Universidad Real y Público secularizada de Santo Tomás de Aquino.

Cuando se constituye la República del Ecuador, Simón Bolívar en el Congreso de Cundinamarca crea la Universidad Central del Ecuador, conocida inicialmente como la Universidad de Quito, en 1826. En 1868, Jerónimo Carrión funda la Universidad de Cuenca o del Azuay y la de Guayaquil o de Guayas. En 1869, García Moreno crea la Escuela Politécnica Nacional, luego de clausurar la Universidad de Quito e intervenir en las universidades de Cuenca y Guayaquil. En 1859, Manuel Carrión Pinzano funda la Universidad Nacional de Loja. Los modelos predominantes eran elitistas y dependientes del poder político y económico.

### ¿Qué es la Universidad?

Es una pregunta extremadamente difícil y compleja, por tratarse de la institución referente en la transformación de una sociedad, a través de la educación; pertinente, inclusiva, de calidad, en la que múltiples variables se manifiestan. No existe un concepto preciso sobre Universidad, y hay que decirlo con claridad que éste se va estructurando a lo largo de muchos siglos en la medida de la evolución de los contextos; a la trasmisión de conocimientos y preservación y difusión de la cultura, que se constituyó –en aquel tiempo– en la primera etapa en la función primordial de la Universidad medieval. Aquí se ve la necesidad de integrar la investigación para producir nuevo conocimiento y solucionar problemas que afectan a la población. Docencia e investigación tienen un destinatario que le da sentido a esas funciones y juega un papel clave en el desarrollo sostenible de los pueblos, y reside en la vinculación con la sociedad.

Nada está dicho con relación a ¿qué es la Universidad? Es más, considero indispensable seguir en actitud de búsqueda, de re-

flexión, de análisis, en el devenir del espacio y el tiempo, para encontrar la esencia de esta noble institución. En el afán inicial de contribuir a la comprensión del significado de la Universidad, trataré de sistematizar el pensamiento de diferentes actores sociales sobre el tema:

Según Germania Moncayo de Monge, Alfonso X, “el Sabio”, en el siglo XIII, describe a la Universidad como:

Estudio e ayuntamiento de maestros y escolares que es fecho en algún lugar con voluntad y entendimiento de aprender los saberes. Son dos maneras las una es a que dicen estudio general, en que hay maestros de las artes, así como de la gramática o de la lógica, el de la retórica y aritmética, geometría, y de astrología. E otro en que hay maestros de decretos o señores de leyes.<sup>6</sup> (sic)

Ortega y Gasset, caracterizó a la Universidad como “*la conciencia crítica de la sociedad*”.<sup>7</sup> Para Alfredo Pérez Guerrero:

La Universidad es una especie de orden de caballería... Solo que esta nueva orden de caballería no exige títulos de nobleza, de sangre, sino que exige nobleza de alma. Y exige también disciplina, una disciplina dura y difícil, porque es disciplina consciente, voluntaria, sin sanciones específicas; una disciplina que cada estudiante ha de imponerse para corresponder a su misión y para obtener los altos objetivos de la docencia universitaria. Sin estas virtudes de disciplina, de talento, de perseverancia, de nobleza, no es posible cumplir esta tarea y sería mejor emprender otra menos rigurosa, menos exigente.<sup>8</sup>

Luis A. Romo Saltos, científico y académico ambateño, señala que la Universidad es centro vital, forjador del pensamiento y fuente dinámica del saber que configura el avance cultural de los pueblos y la caracteriza como eternamente dinámica y autónoma, esperanza liberadora de la humanidad, generadora de humanismo, ciencia, desarrollo.<sup>9</sup>

---

6 Germania Moncayo de Monge, *La Universidad de Quito: su trayectoria en tres siglos 1551- 1930*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1944

7 Carlos De la Isla, *La Universidad: conciencia crítica*, ITAM. México, 1991

8 Alfredo Pérez Guerrero, *La universidad y la patria*, Editorial Universitaria, Quito, 1957, p.58.

9 Luis A. Romo Saltos, *Universidad y juventud*, Editorial “Fray Jodoco Ricke”, Quito, 1972, p.10

Hernán Malo González, rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sostenía que la Universidad era “sede de la razón”, pero añadía que podría llamársele también “sede del espíritu”, porque el espíritu es energía y sostenía que en esta energía espiritual consiste todo el poder universitario.<sup>10</sup>

Manuel Agustín Aguirre, rector de la Universidad Central del Ecuador, en el contexto de lo que denominó segunda reforma universitaria, postulaba la necesidad de una:

Universidad humanista científica y técnica, al servicio de la comunidad y en especial de las clases desposeídas y explotadas del país; Universidad que ha de esforzarse por crear el nuevo profesional y el verdadero hombre universitario, no para el mantenimiento del sistema, sino para su transformación. En síntesis, Universidad unida al pueblo, crítica, creadora y difusora de la cultura nacional, de puertas abiertas.<sup>11</sup>

Para el autor de este documento: La Universidad es el hogar de la sabiduría, morada del pensamiento, soporte de la ciencia, ateneo de la cultura, a través del cumplimiento de la misión, visión, principios y valores de la misma. Es la institución líder en la transformación hacia un país con equidad y justicia, porque realiza tres funciones sustantivas: 1.- Investigación-Innovación, que produce conocimiento científico y tecnológico para resolver problemas de la realidad y generar productos, desde la invención, para mejorar la calidad de vida de los seres humanos; 2.- Formación de ciudadanos y profesionales líderes en los diferentes campos de la ciencia, acorde con los requerimientos de la sociedad; 3. -Vinculación con la comunidad, que genera empoderamiento de las personas y organizaciones del entorno para convertirse en agentes de cambio profundo y desarrollo sustentable y sostenible, con apoyo de la ciencia, tecnología y gestión, que mantiene su raíz en el talento humano cuya capacidad reside en entregar lo mejor de sus saberes, al servicio de los demás.

---

10 Hernán Malo González, “Universidad, sede de la razón”, *Universidad-Verdad*, Universidad del Azuay, Cuenca, 2018, pp.22-35. Ver en: <https://universidadverdad.uazuay.edu.ec/articulo/view/224> (25-04-2022)

11 Manuel Aguirre, *Orientaciones para una reforma universitaria en América Latina y en Ecuador*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1967.

## Génesis de la Academia en la ciudad de Ambato

### Himno de la Universidad Técnica de Ambato

(Julio Arias).

¡Alma Mater, grandiosa en la ciencia,  
en la técnica, el arte, el honor!

De esta tierra ambateña, conciencia  
de hidalguía para el Ecuador.<sup>12</sup>

La Universidad no es una entelequia que se conceptúa a sí misma en estado de perfección ideal, ni es ahistórica, sino que surge en contextos geográficos, temporales y sociales explícitos, producto de la reflexión y aspiraciones de seres humanos determinados. Es más, se descubre que el contexto tiene una importancia monumental a la hora de comprender la realidad en la que germina la Universidad.

Un año resulta clave para intentar comprender el significado de muchos acontecimientos que posiblemente cambiaron el rumbo de la historia en la segunda mitad del siglo pasado: 1968. Cambios, emociones, tragedias, propuestas inéditas se evidenciaron en ese año y repercutieron en la estructura social de diferentes países, porque estuvieron marcados por graves tensiones políticas entre las grandes potencias del mundo, protestas estudiantiles, guerras, luchas desenfrenadas por captar el liderazgo a nivel mundial, que moldearon a toda una generación que buscaba nuevos horizontes.

### Visión sintética del contexto mundo

En la antigua Checoslovaquia con Alexander Dubcek nace en 1968 el movimiento conocido como "*Primavera de Praga*", con la pretensión de instaurar un socialismo con rostro humano, desde esta parte del planeta. El hecho tuvo una importancia relevante a la hora de analizar la repercusión en los cambios profundos que demandaba la historia. La respuesta a la reivindicación fue violenta, porque cinco

---

<sup>12</sup> Julio Arias Vizcaíno, Himno de la Universidad Técnica de Ambato, 2006

países socialistas unidos por el pacto de Varsovia invadieron Checoslovaquia, con la intención de frenar y reprimir, por medio de la fuerza, las reformas de liberación política que empezaban a germinar en aquel tiempo.<sup>13</sup>

Mayo de 1968 marcó un hito en la comprensión de la realidad francesa. Se provocan cambios en los modelos mentales de actores sociales con intereses aparentemente disímiles que conducían a un acercamiento vital entre universitarios y obreros, en procura de construir una sociedad diferente. Un acontecimiento clave: el ingreso de la policía a la Universidad de la Sorbona para sofocar la revuelta estudiantil generada por el cierre de la Universidad de Nanterre, expone en forma clara el quebrantamiento y violación flagrante de la autonomía universitaria.<sup>14</sup>

Daniel Cohn-Bendit, convoca a los jóvenes a una movilización para la aprobación de un programa de reformas educativas y de exigencias políticas consideradas de índole radical.<sup>15</sup> Había nacido una nueva generación, la del *Baby Boom* de la postguerra bajo el signo de “la conquista de las libertades”. Algunos lemas son compartidos por estudiantes y trabajadores como “la imaginación al poder” o “prohibido prohibir”.<sup>16</sup>

Estos acontecimientos son posiblemente el germen de algunos avances sociales significativos, entre esos: la recuperación del papel de la mujer en la construcción de un mundo para los seres humanos, el protagonismo de la sociedad civil en la planificación del desarrollo y la consolidación de los derechos sindicales.

---

13 Víctor Augusto Arteaga Villa, “Alexánder Dubček: La primera apuesta por el rostro humano del socialismo”, *Facultad de Derecho*, Vol. 6 núm.12, Julio-diciembre de 2020. Ver en: <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/indisciplinas/article/view/1120/1383> (25-04-2022)

14 Andrea Revueltas, “1968: la Revolución de Mayo en Francia”, *Sociológica*, vol. 13, núm. 38, septiembre-diciembre, pp. 119-162, Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México, 1998, pp.120-125. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026670006.pdf> (25-04-2022)

15 Redacción La Vanguardia, “La revuelta del Mayo francés”, *La Vanguardia*, 24-12-2017. Ver en: <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20180101/433493433189/efemerides-2018-mayo.html> (25-04-2022)

16 *El Universo*, “Mayo del 68, la revuelta que cambió la vida de generaciones”, *El Universo*, 03-05-2008. Ver en: <https://www.eluniverso.com/2008/05/03/0001/14/65BB8AEADC7541D4BBAF6E32FEBB0BD.html/> (25-04-2022)

En España, movimientos universitarios de oposición al franquismo se manifestaban con la intención de frenar las actitudes dictatoriales del caudillo.

Se menciona el movimiento estudiantil francés, porque tuvo sus repercusiones en diferentes países del mundo, así como Inglaterra y Estados Unidos en donde los movimientos contraculturales *beatnik* y el *hippie* enviaban mensajes en favor de la “vida comunitaria”, en entornos especiales en donde se buscaba el placer y la felicidad al son de la música y los lemas de “amor y paz”; al mismo tiempo que se marcaban diferencias con la mentalidad burguesa y la sociedad de consumo.<sup>17</sup>

La guerra de Vietnam (1955-1975) continuaba sin visos de solución, lo cual marcaba profundas fracturas en la sociedad norteamericana. Nadie sabía con veracidad lo que ocurría en el campo de batalla. Cientos de jóvenes eran reclutados para el combate, sin que conocieran a ciencia cierta el porqué de la movilización. Algunos retornaban en condiciones lamentables a una realidad que ya no les pertenecía porque el conflicto había dejado huellas irreparables en su cuerpo y en su espíritu. Las protestas no se hacían esperar en favor de la vida y la suspensión de un conflicto sin sentido, que aparentaba no tener final.<sup>18</sup>

La violencia social desatada en Estados Unidos escribiría páginas históricas a base de sangre: Martin Luther King era asesinado en Memphis, Tennessee, el 4 de abril de 1968, mientras pronunciaba un discurso que calaba profundo en la mente de sus oyentes:

Bien, no sé lo que ocurrirá, tenemos días difíciles por delante, pero ahora no me preocupa a mí, porque yo he ido a la cima de la montaña. Solo quiero realizar la voluntad de Dios y Él me ha permitido llegar a la cima de la montaña. He mirado desde allí y he visto la Tierra Prometida. Puede que no llegue ahí con ustedes, pero quiero que esta noche sepan que nosotros, como pueblo, llegaremos a la Tierra Prometida (...).<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> María Laura Brito, 30 de abril de 1975. A 45 años del fin de la guerra de Vietnam, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de la Plata. Ver en: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/04/30/a-45-anos-del-fin-de-la-guerra-de-vietnam/> (26-04-2022)

<sup>19</sup> Martin Jr. Luther King, (4 de abril de 1968) *Ultimo Discurso*. Estados Unidos.

Robert Kennedy, senador de los Estados Unidos por el Partido Demócrata, líder en la defensa de los derechos civiles era acribillado en el hotel Ambassador de Los Ángeles, California, el 5 de junio de 1968. Su muerte conmocionaba al pueblo norteamericano y al mundo. Era hermano del también asesinado presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy.<sup>20</sup>

En México, el conflicto estudiantil entre la UNAM y el IPN se agudizaba. Los juegos olímpicos coincidirían con el 12 de Octubre, “Día de la Raza” y al gobierno mexicano le interesaba que el rostro que exhibiera el país fuera de paz y cordialidad. Los anuncios luminosos mostraban los aros olímpicos y la paloma de la paz. Mientras tanto, las protestas no se acallaban y generaban tensión, en un entorno violento en el que cientos de estudiantes eran golpeados, detenidos, o desaparecían por el delito de plantear la necesidad de una democracia verdadera, mejores condiciones de vida, justicia e igualdad para todos.<sup>21</sup> Encendidos por el espíritu de la libertad, a la causa se adhirieron profesores, intelectuales, amas de casa, obreros, profesionales. La respuesta del Ejército mexicano fue cruel, irracional y conmocionó al mundo, por la matanza de más de 300 personas, entre estudiantes y civiles, en la plaza de Las Tres Culturas en Tlatelolco (1968).

Argentina era gobernada por una dictadura militar que se autocalificaba de revolucionaria. El “Manifiesto de Córdoba” de 1918, que fuera generado por los estudiantes y que pretendía fortalecer en las instituciones de educación superior la autonomía universitaria, la vinculación con la sociedad y el cogobierno sufría graves retrocesos, producto de una dictadura que no reconocía ninguno de sus postulados. Los estudiantes y organizaciones de izquierda eran perseguidos y se acallaba con violencia toda manifestación de protesta.<sup>22</sup>

20 Ignacio Uría, “Robert Kennedy 1968: el asesinato del icono progresista”, *El País*, 05-06-2018. Ver en: [https://elpais.com/elpais/2018/06/05/opinion/1528195499\\_070000.html](https://elpais.com/elpais/2018/06/05/opinion/1528195499_070000.html) (26-04-2022)

21 María del Carmen Collado Herrera, “La guerra fría, el movimiento estudiantil de 1968 y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. La mirada de las agencias de seguridad de Estados Unidos”, *Secuencia*, N°98, mayo-agosto, 2017, pp.158-203. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n98/2395-8464-secu-98-00158.pdf> (26-04-2022)

22 Deodoro Roca, “Manifiesto de Córdoba”...op. cit

Brasil enfrentaba los “años de plomo”, nombre que se daba a un periodo de represión por parte de una dictadura militar que había asumido el poder en un periodo de bonanza económica conocido como “El milagro económico brasileño”. La opinión pública desconocía que en el escenario se producían profundos combates entre la extrema derecha y la extrema izquierda apoyados por el aparato represivo policial-militar del Estado.<sup>23</sup> En medio de este panorama se conforma el Consejo Superior de Censura para impedir noticias propaladas, a criterio del gobierno, por los comunistas infiltrados en los medios de comunicación que hablaban de persecución y tortura.<sup>24</sup>

En Uruguay se advertía un proceso de represión violenta a las protestas de los estudiantes y organizaciones sociales de pensamiento izquierdista por parte de un presidente al que calificaban de autoritario. El país se convulsionaba. El movimiento guerrillero “Los Tupamaros” encontraba espacios para desarrollar una serie de acciones calificadas de extremistas.<sup>25</sup>

Al albor de estos sucesos, en varias universidades del mundo se ponía especial énfasis en el análisis del pensamiento de intelectuales de origen Marxista, Existencialista, Estructuralista como: Noam Chomsky, Louis Althusser, Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir. La escuela de Frankfurt mostraba al mundo las reflexiones de intelectuales como: Marcuse, Adorno, Horkheimer, Habermas y otros.

La Iglesia Católica enfrentaba problemas entre los sectores de avanzada y los tradicionalistas, a propósito de adaptar la doctrina

---

23 Maud Chirio, “Pasar el arma a la derecha. La oposición violenta de los oficiales jóvenes al proceso de apertura brasileño (1975-1981)”, en: *Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX: Europa del Sur-América Latina*, Casa de Velázquez, Madrid, 2009. Ver en: <https://books.openedition.org/cvz/917?lang=es> (27-04-2022)

24 Andrés del Río, “Dictadura, Democracia y Justicia Transicional en Brasil: Trayectoria y Legados del Supremo Tribunal Federal”, *Dados - Revista de Ciências Sociais*, vol. 57, núm. 4, octubre-diciembre, 2014, pp.1176. Ver en: <https://www.redalyc.org/pdf/218/21835768010.pdf> (27-04-2022)

25 Manuel Martínez Ruesta, “Prácticas discursivas y violencia revolucionaria del Movimiento de Liberación NacionalTupamaros durante el período 1963-1970”, *Cuadernos de Marte*, 0(17), 269-300. Ver en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/5142/html> (27-04-2022)

del Evangelio a los nuevos escenarios del mundo, mediante la puesta en práctica de los documentos generados en el Concilio Ecuménico Vaticano II.<sup>26</sup> Se trataba de promover el desarrollo de la fe católica, alcanzar una renovación moral de la vida de los fieles, poner al día a la Iglesia y renovar los elementos de forma para priorizar “los de fondo”, estableciendo un diálogo abierto con otras religiones. Los sectores más conservadores se oponían al cambio, en tanto que otros, en entornos latinoamericanos, sobre todo, reflexionaban sobre temáticas más avanzadas en torno a la reivindicación social como la “Teología de la Liberación”.<sup>27</sup>

A la par de estos sucesos, se desplegaba la carrera por la conquista del espacio que ponía a trabajar a las mentes científicas más brillantes, fundamentalmente de los países de alto desarrollo científico y tecnológico. La Unión Soviética lanza el Sputnik I, el primer satélite artificial de la historia humana y pone a temblar al mundo. La amenaza de una guerra nuclear se hace evidente, frente a la posibilidad de lanzar ojivas nucleares a distancias intercontinentales. Aún permanecía latente el sentimiento aterrador de destrucción y muerte causado por la bomba atómica arrojada sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en Japón (6 y 9 de agosto de 1945) durante la Segunda Guerra Mundial.<sup>28</sup>

Los gobernantes y la población civil y militar de los Estados Unidos de América no comprendían la pérdida de liderazgo en la carrera espacial y reclamaban respuestas rápidas y contundentes para superar este momento de enorme decepción y malestar de la población. Los análisis conducían, de manera inequívoca, a la nece-

26 Mario Mullo Sandoval, “50 años del Concilio Ecuménico Vaticano II y la teología de la liberación”, *Boletín Academia Nacional De Historia*, N°199, pp. 231–268, Academia Nacional de Historia, Quito, enero-junio, 2018, pp.236-240. Ver en: <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/issue/view/vol96n199> (27-04-2022)

27 En síntesis, la teología de la liberación es una reflexión que, a partir de la praxis y dentro del ingente esfuerzo de los pobres, junto con sus aliados, busca en la fe cristiana y en el Evangelio de Jesucristo la inspiración para el compromiso contra la pobreza y en pro de la liberación integral de todo hombre. En: Cfr. Miguel Concha en: Malik Tahar Chaouch, “La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológica”, *Revista mexicana de sociología*, Vol. 69, N°23, México, julio-septiembre, 2017, p.430. Ver en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v69n3/v69n3a2.pdf>

28 Xavier Colás, “La luna: derrota política y provecho científico para la URSS”, *El Mundo*. Ver en: <https://lab.elmundo.es/hombre-en-la-luna/rusia.html> (27-04-2022)

sidad de transformar los sistemas educativos, la investigación y el propio desarrollo.

Se convocó a los mejores científicos, ingenieros y educadores de Norteamérica para revisar los currículos de todos los niveles educativos. Era urgente trabajar en el fortalecimiento de los conocimientos científicos y tecnológicos de los estudiantes. Se debía articular el trabajo de la comunidad política y científica para planear, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos de investigación y normar con rigurosidad el cumplimiento de estos. Se debía evidenciar con claridad los resultados. Nacía la NASA.

Había que recuperar rápidamente los espacios perdidos, presionar a las universidades a realizar investigación con los más altos estándares de calidad y destinar ingentes recursos para alcanzar los objetivos propuestos. Los procesos transformadores tenían dos ejes: Educación e Investigación.

Era preciso generar nuevas políticas de migración hacia quienes arribaban de diferentes países de Latinoamérica al considerarlos “mano de obra barata” para industrias, talleres, laboratorios, entre otros; a fin de aplicar un proceso de cualificación. Se advertía en ellos una educación libresca de tipo general, poco práctica, sin vinculación con el mundo del trabajo. Un mecanismo para abaratar costos era conseguir que la capacitación se realizara en los mismos países de origen de los migrantes, mediante el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica. Se debía implantar sistemas educativos que prioricen la creación de colegios técnicos y de universidades técnicas.

En 1959, la ideología de la Revolución Cubana atraía a cientos de jóvenes de Latinoamérica quienes caían cautivados por la fuerza discursiva y elocuencia política de Fidel Castro, más la clara inteligencia y voluntad férrea de Ernesto *Ché* Guevara, los cuales se alzaban como referentes innegables de la revolución.

La cultura *pop* se veía afectada en la música y el cine. Aparecía el espíritu de rebeldía e inconformidad de los jóvenes. “Los Beatles” lanzaban el disco “El comienzo del fin” escrito por Paul McCartney para el hijo de John Lennon. Mientras los “Rollings Stone” recuperaban el espacio perdido en el mundo de la música con

su nuevo disco “Jumpin Jack Flash” que se consolidaba como un éxito.<sup>29</sup> Impone su presencia en el cine la “Nouvelle Vague” y “Cinema Verité”. La obra maestra de Stanley Kubrick llega al cine y lleva el título “2001, Odisea del Espacio”, película de corte futurístico destinada a convertirse en un clásico de ciencia ficción.

En China, el 8 de agosto de 1966, el Comité Central del Partido Comunista al mando de Mao Tse-Tung, aprobó el inicio de la llamada Gran Revolución Cultural Proletaria, definida como “una revolución que conmueve al pueblo hasta el alma y constituye una etapa más profunda y extensa en el desarrollo de la revolución socialista en nuestro país”.<sup>30</sup>

Se pedía la destrucción de los “cuatro viejos”, es decir: las viejas costumbres, cultura, hábitos e ideas. Se devastaron bibliotecas llenas de libros históricos y extranjeros. Se quemaron libros. Templos, iglesias, mezquitas, monasterios y cementerios fueron cerrados y utilizados para otras funciones. Los “revisionistas”, -aquellos que no estaban de acuerdo con el pensamiento de Mao-, fueron eliminados mediante la violenta lucha de clases. La “Guardia Roja” tomó el liderazgo y el control político para perseguir, humillar y destruir a cualquier opositor que pretendiera restaurar el capitalismo.<sup>31</sup>

A criterio de muchos historiadores, la revolución cultural tuvo como víctimas a intelectuales y dirigentes, técnicos calificados y profesores universitarios que no comulgaban con la ideología del régimen. Los exámenes de acceso a la universidad fueron abolidos y los programas de estudio se modificaron para dar paso a valores ideológicos, sobre materias científicas consideradas “burguesas”.<sup>32</sup> Se cerraron las universidades, se destruyeron obras de arte, se impulsó la desaparición de la religión tradicional china, el sistema de escritura. El pensamiento de Confucio fue calificado como el de la

29 M. Ángeles Fortea, Mauricio Vico, “Editorial El pop, su historia, desde su origen hasta el sentido de periferia”, 2019. Ver en: <https://inmaterialdesign.com/INM/article/download/54/148/206> (28-04-2022)

30 Se aclara que no es una cita textual, es mi punto de vista.

31 Eugenio Anguiano Roch, “Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1076”, *Cuadernos de trabajo del CECHMEX*, 2017, p.12. Ver en: <http://www.economia.unam.mx/cechmex/chmxExtras/documentos/cuadernos/Revista%20Cchmx%203%202017%20INDAUTO R.pdf> (28-04-2022).

sociedad feudal antigua y en su ciudad natal se destruyó gran parte de su patrimonio artístico.<sup>33</sup>

### Escenario país: visión panorámica sintética

El Ecuador era un país calificado como una “Isla de Paz” en 1968. Velasco Ibarra ganaba las elecciones para la presidencia de la República por quinta vez. El país seguía acudiendo a caudillos que orientaran su accionar en la perspectiva de mejorar la calidad de vida de la población con base en las ofertas del discurso que atrae, que contagia entusiasmos, que motiva y enciende voluntades. Mantenía vigencia la expresión “Dadme un balcón y seré presidente”. Ecuador continuaba siendo un país agroexportador de productos primarios, sobre todo banano, luego del declive del café y del cacao.<sup>34</sup>

La inestabilidad de los gobiernos era evidente. Las dictaduras militares no convencían a nadie. Los conservadores y liberales veían amenazado su posicionamiento político que se presentaba como de corte ideológico, frente al apareamiento del populismo *velasquista*, con una filosofía generada por un líder académico que no lograba aterrizar sus disquisiciones filosóficas, para producir auténticas transformaciones de la realidad ecuatoriana y que, a pesar de todo, captaba el cariño de un pueblo.

Los partidos políticos de izquierda seguían siendo minoritarios y, para no perder la costumbre, se presentaban a elecciones siempre fraccionados. La revolución cubana atraía su mirada y los nombres de Fidel Castro y el *Che* Guevara eran cada vez más frecuentes en sus alocuciones. El influjo de las repúblicas socialistas soviéticas era evidente, a pesar de que se advertían ciertos indicios de simpatía con China, específicamente con la llamada “Revolución Cultural” impulsada por Mao, lo cual ahondó las diferencias en la izquierda ecuatoriana y el nacimiento de lo que se denominó el enfrentamiento entre “chinos y cabezones”.<sup>35</sup>

32 *Ibid.*, p. 23.

33 *Ibid.*, p.12, p. 23.

34 Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, Eskeletra editorial, Quito, 2017, p. 247.

Ya nadie creía que “el Oriente era un mito” al referirse a la zona amazónica del país y lo demostraba el flujo ingente de personas hacia esa circunscripción geográfica en calidad de colonos, en búsqueda de mejores días e impulsados por la necesidad de renovar una condición económica a través del aprovechamiento de la fertilidad de un suelo que, aunque desconocido, ofrecía muchas ventajas.<sup>36</sup>

En el *pensum* de los colegios constaba la asignatura “Historia de Límites”. Existía duda si con su estudio se pretendía despertar el espíritu patriótico al conocer lo grande que fue nuestro territorio, o, al analizar las desmembraciones territoriales sufridas, intentar su devolución. El protocolo de Río de Janeiro de 1941 había sumergido a la población ecuatoriana en una profunda depresión.<sup>37</sup> Una cosa estaba clara, el país no deseaba volver a ser víctima de la industria de la guerra ni de la depredación de sus recursos, que estos debían ser destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, y no en aras de un armamentismo que destruye seres humanos y naciones.

El dúo Benítez y Valencia, los hermanos Miño Naranjo, Segundo Bautista, Carlos Rubira Infante, Julio Jaramillo, entre otros; eran los intérpretes de aquella música imprescindible de las vivencias que, en diversos géneros del folclor ecuatoriano como el yaraví, pasillo, albazo, alza y danzante, convocaban a la alegría y el llanto porque tocaban las fibras íntimas y los sentimientos más nobles del ser humano: “Nuestro juramento”, “Vasija de barro”, “Ángel de Luz”, “Leña verde...”, canciones inmarcesibles.<sup>38</sup>

35 Silvio Alejandro Toscano Vizcaíno, “Hacia una nueva gobernanza de las Universidades públicas en la República del Ecuador”, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2019, pp.350-351. Ver en: [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140528/DDAFP\\_SAToscanoVizca%C3%ADno\\_GobernanzaUniversidadP%C3%BAblicaenEcuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140528/DDAFP_SAToscanoVizca%C3%ADno_GobernanzaUniversidadP%C3%BAblicaenEcuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (29-04-2022)

36 Jessica Ordoñez Cuenca, “Determinantes de la migración interna en Ecuador (1980-2010): un análisis de datos de panel”, International Conference on Regional Science, 2014, p.6. Ver en: <https://old.reunionesdeestudiosregionales.org/Zaragoza2014/htdocs/pdf/p1119.pdf> (29-04-2022)

37 Juan Carlos Jaramillo Sevilla, “La historia de límites en los libros de texto del Ecuador: Análisis de contenido categorial o temático”, *Ecuador. Debate*, Centro Andino de Acción Popular, Quito, 2003, pp.163-164. Ver en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4446/1/RFLACSO-ED59-14-Jaramillo.pdf> (29-04-2022)

38 Juan Mullo Sandoval, *Música patrimonial del Ecuador*, Cartografía de la Memoria, Quito, 2009, p.33, p.34, p.75, p.79, p.88, p.89. Ver en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52868.pdf> (29-04-2022)

Ernesto Albán, (el “*Omoto*” Albán) alegraba la vida de la gente por medio del teatro y sus “estampas quiteñas”, donde la picardía servía para cuestionar a los políticos en un lenguaje de sátira, humor y crítica. El pueblo abandonaba el teatro en un estado de emoción y motivación momentánea. Olvidaban sus aflicciones a través del adagio, “la risa, remedio infalible”.

Las universidades avizoraban la segunda reforma universitaria en 1968, cuando aún no se había logrado consolidar en la misma Argentina, aquel lejano Manifiesto de Córdoba (1918).

### **Academia e Historia en Ambato y Tungurahua:**

En la década del sesenta, la ciudad de Ambato, situada junto a un río del mismo nombre, cobijada por el volcán Tungurahua, era un lugar solariego, lleno de huertos de frutas y de hermosos jardines. Ubicada en el corazón del Ecuador tenía un gran movimiento comercial y tradición cultural. Las facilidades de comunicación y su posición estratégica habían configurado un ambiente propicio para las actividades comerciales. La “Feria del lunes” tenía reconocimiento nacional, porque generaba un movimiento económico de importante significación por el flujo de capitales y la interacción de cientos de personas de todas las provincias del país.<sup>39</sup>

El indiscutible espíritu emprendedor del ambateño y tungurahuense se ponía de manifiesto a través de la creación de múltiples negocios, de microempresas de tinte familiar, de artesanías, de textiles, de artículos de cuero, de zapatos, de maquinaria para pequeñas industrias. Se reconocía la innovación en el diseño y confección de los productos elaborados a base del ingenio y la fortaleza de los creadores. La producción agrícola llegaba a diferentes mercados del Ecuador, donde se valoraba la calidad.

La fábrica de zapatos de caucho “Venus”, se posicionaba como líder en el mercado nacional. En el comercio muchos almacenes se destacaban por la calidad de los productos que ofrecían y la

---

<sup>39</sup> Hernán C. Ibarra, “Ambato, las ciudades y pueblos en la sierra central ecuatoriana (1800-1930)”, en: *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea*, Institut français d'études andines, Lima, 1992. Ver en: <https://books.openedition.org/ifea/2250?lang=es> (29-04-2022)

atención distinguida que se brindaba al público. Algunos almacenes tradicionales atraían clientes de todas las latitudes del país. A manera de ejemplo, citamos a: Marciano Ortiz, Teófilo López, Juan H. Darquea, Eudoxia López, Mario Brichetto. En lo referente a negocios de telas sobresalían los almacenes de los “turcos”, por su procedencia, libaneses por su origen. Se destacan las familias: Reshuan, Anís Haboud o Chedraui. Zapatos para hombre eran motivo de gran demanda y estaban confeccionados por las hábiles manos de Luis Ramírez o Carlos López de la “Bola de Oro”, estos últimos traían música incluida. En cuanto a calzado femenino se recomendaba adquirirlo en “Calzado Magly”. Estos y muchos otros ciudadanos dieron nombre y lustre al calzado ambateño, cuyos inicios artesanales provienen de los obreros españoles afincados en la ciudad de Ambato en 1698.

Fruto del poderoso imaginario popular está la anécdota del artesano Juan Cajas, quien habría elaborado un par de botas sin costura para Simón Bolívar, “El Libertador”.

En 1969 Ambato pretende culturizar el Carnaval, y abandona las viejas costumbres de arrojar agua a cuanto “cristiano” aparecía, aunque se prefería, desde luego, el juego entre familiares, vecinos y amigos, porque luego del baño se inauguraba el baile y la degustación de la comida de ocasión. La distinción en la tradición del Carnaval permitió que la “Fiesta de las Frutas, Flores y Pan”, se instale de manera definitiva en el espíritu de los tungurahuales y refleje su carácter invencible, que jamás se amilanó ante terremotos, desastres y otras inclemencias de la naturaleza. Aquí se hace evidente la verdad de la letra hecha canción que expresa: “*Nunca hasta Ambato llegará la mala suerte, si es de luchar, lucharemos con la muerte*”.<sup>40</sup>

A nivel nacional, gracias a la calidad del servicio brindado a los pasajeros y el impacto económico se produce el posicionamiento de las compañías de transporte como; Santa, Trasandina, TOA, surgidas de las conversaciones y acuerdos de trabajo entre promotores amba-

---

40 Cfr. Carlos Rubira Infante en: Taña Escobar, Sandra Solís, Celinda Ponce, Jorge Santamaría, “Sistemas vestimentarios de la ambateña primorosa y el altivo ambateño: catalogación de archivo de 1950 a 1990”, *Revista inclusiones*, Vol.8, enero-marzo, 2021, p.279. Ver en: <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/237/205> (29-04-2022)

teños. La tradición tuerca es de raigambre. Las competencias automovilísticas se disfrutaban al máximo. “La Vuelta al Ecuador” tuvo siempre de protagonistas a varios tungurahueses. Pilotos de alto nivel como “Cocoliso” Cobo, “Pito” Terán, Luis “Loco” Larrea, fueron referentes indudables de velocidad, dominio, tenacidad y gloria.

Una costumbre imborrable de la historia ambateña era -aún lo es-, acudir a los distintos huertos a empalagarse del sabor natural de frutas únicas como la reina claudia, los mirabeles, los capulíes, las peras, los “guaytambos” (en honor a los habitantes de la ciudad), los duraznos. Así se paladeaba el milagro de la dulzura. La cosecha frutal se considera aún todo un ritual. Tomar el fruto directo de la rama, talvez a escondidas y con sigilo por ser de predio ajeno; listos a poner “los pies en polvorosa”, para huir del reclamo justo del dueño al descubrir a rapaces ladronzuelos con las manos repletas de coloridos tesoros de azúcar.<sup>41</sup>

La gastronomía ambateña llegaba al fin de una época:

De todas partes del país acudían a degustar la gastronomía ambateña: el mote de la ñata y el “hornado” de doña Piedad, los “llapingachos” (tortillas de papa con chorizo, huevo frito, aguacate, lechuga), “los jugos de ojo”, en el mercado. El recorrido incluía las empanadas de morocho en las calles Castillo y Olmedo, las “tortillas elásticas” o “seditas” hechas en tiesto de barro y acompañadas de chochos y chicha de jora, de las hermanas “Coronado”. También estaba la fritada de “mama Trini”, los cuyes de Ficoa, las morcillas, el caldo de 31; como tradición familiar nacían las gallinas de Pinllo.

Los “Sánduches del Soria” no tenían competencia en el ámbito nacional; se cotizaban muy bien gracias a la calidad del pan, la mortadela, el queso de chanco, las cebollas, la exquisita salsa de ají y, además, estaban acompañados de la clásica “cola”, una gaseosa de sabor a mora; pero el ingrediente más importante era la esmerada atención de su propietario, un excelente conversador y enfático platicador.

Capítulo aparte merecen los platos típicos de los viernes

---

41 Luis Alfredo Silva, “Los exuberantes huertos que existían en la ciudad”, *El Heraldito*, 30-05-2020. Ver en: <https://www.elheraldo.com.ec/nuestra-ciudad-luis-silva-4/> (29-04-2022)

tarde, herencia de la tradición gastronómica de los obreros de la “Industrial Algodonera” en la plaza “Primero de Mayo”.

Se establecía de pretexto para el paseo de fin de semana el hecho de salir a disfrutar de la colada morada con las empanadas de queso en el barrio Atocha y, de paso, saborear las “tortillas de cemento” para completar la tradición ambateña. El pan de Ambato se constituía como un producto de exportación destinado, sobre todo, a la población migrante que se había radicado en Estados Unidos. “A los tiempos pan de Pinllo”, además de un refrán lugareño se convirtió en una pieza musical que alegraba el oído y el recuerdo. Había que llegar a tiempo para adquirir las deliciosas “rosacas” del Portal. No podían faltar en la degustación las “galletas de tabla” y los chokolatines de la Fábrica “El Cóndor”, y si el dinero lo permitía degustar las *Perugginas* que ofrecía el señor Jurado, en una acicalada confitería ubicada en la calle Bolívar. “Los helados del Pedro”, consistían en delicias refrescantes con sabor a gloria.

Infinitas discusiones filosóficas ocurrían alrededor de una taza de café o de un buen plato de comida elaborado por manos expertas en cafeterías o restaurantes de gran renombre y con influencia extranjera. Esto se podía advertir en el estilo y decoración de locales como: “El Suizo”, “El Ámbar”, “El Metro”, “El Lucerna”.

Estos espacios fueron testigos de intercambio de conocimientos, bromas ingeniosas, anécdotas, información política o deportiva, juegos de ajedrez, cartas. O también, organizar revoluciones, salvar a la Patria, reencontrarse con la historia, o simplemente charlar y compartir. La queja continua era que no había actividades culturales como en las grandes capitales y eso nos aislaba de los deleites del espíritu. También existían aquellos espacios de encuentro a los que acudían solamente hombres, y contaban con mesas de billar, áreas reservadas para jugar a las cartas o ingerir bebidas espirituosas. Así se elevaba el tono de la conversación y ciertos visitantes se convertían en protagonistas de grandes desafíos.

El deporte apasionaba a jóvenes y adultos. Clubes como el “América” *garra y corazón*, y el “Macará” eran referentes de fútbol a nivel nacional, pero había otros clubes nacidos del barrio como “Libertad”, “Brasil”, “Yashin”, “Murialdo”, entre otros. Los partidos in-

tercolegiales de baloncesto eran *cosa seria*. Despertaban el entusiasmo y la pasión de todo un pueblo, porque reflejaban el espíritu aguerrido de los jóvenes estudiantes, su sentido de pertenencia a su institución, la defensa de los colores del equipo por el cual dejaban el ánimo y el esfuerzo máximo en la contienda. La cancha “Mera” fue escenario predilecto para los duelos deportivos, sobre todo en las finales. Siempre estaban presentes las delegaciones de los colegios “Bolívar” y “Juan León Mera” en categoría varones, y los planteles “Ambato” y “Santo Domingo de Guzmán”, en mujeres.

Los jóvenes de aquella época solían citarse en las esquinas de parques o teatros para dialogar acerca de *la vida que es más*. Los cantantes de época, quienes expresaban a modo de verso el amor a la muchacha idolatrada; los últimos chistes, los paseos, las aventuras, los apodos, los deportes. Este grupo de amigos –los amigos– se denominaba “la jorga”.

Las películas mexicanas habían “sentado sus reales” en los centros de arte como el teatro “Viteri” o “Lalama”. Los altoparlantes difundían por las calles de la ciudad la programación cinematográfica al ritmo de melodías pegajosas y sonidos estridentes que afectaban los oídos, sin que nadie se queje, porque así era la costumbre. Además, de pronto aparecían los vendedores de pan en busca de clientes en los almacenes. Salían a vender su mercadería en canastas. Sus gritos a todo pulmón: “empanadas, tapados, puerquitos de dulce”, alertaban a todos que había llegado la hora de tomar café.

La sirena ubicada en “La Loma”, frente a los padres josefinos, se había convertido en el reloj de todos y su sonido intenso a las 7:00, 17:00 y 22:00 se escuchaba en todos los barrios e invitaba a cambiar de actividad o a iniciar otras nuevas. Se respiraba un ambiente de amistad en un entorno que semejava un abrazo enorme de afecto, por la calidad humana de su gente. Parecía que todos se conocían desde siempre. El saludo a las personas “mayores” o adultas era un hábito aprendido en el hogar como signo de respeto. Las mujeres ocupaban un espacio de honor en una sociedad que valoraba mucho a la madre, abuela, hermanas. Jamás se las podía ofender con frases disonantes, porque se las asumían como damas y debían ser tratadas como tal, con respeto y delicadeza.

Los periódicos difundían información de la ciudad, las actividades rutinarias, el desenvolvimiento de los políticos, los deportes, los accidentes, las ofertas del comercio, los obituarios, los avisos clasificados. Se destacaban *La Crónica*, *El Herald*, *El Avance*. La cultura fue siempre parte consubstancial de la existencia y la energía del tungurahense. Esta rebasó las fronteras patrias para dignificar las letras, la ciencia y las artes del Ecuador. Ambato posee una larga lista de personalidades de gran estatura intelectual.

El padre Joaquín Ayllón, jesuita, surge como el primer escritor ambateño. Catedrático de Teología y Retórica en la Universidad de San Gregorio Magno en Quito.

Tres hombres de un talento excepcional: Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela, ocupaban un sitio de privilegio en la historia de la cultura ecuatoriana por la trascendencia de su personalidad y de su obra literaria y política. Sus nombres dieron origen a que a la ciudad de Ambato se la denominara como la “Cuna de los Tres Juanes”.

En el campo de la historia; Pedro Fermín Cevallos, Oscar Efrén Reyes, Gerardo Nicola López, Isaías Toro Ruiz, Carlos Bolívar Sevilla investigaron con denuedo las propias raíces tungurahenses, en la perspectiva de ese encuentro con la identidad que fortalece convicciones y valores propios y nos descubre como seres humanos en un espacio y tiempo. Legaron un vasto aporte bibliográfico.

Sería extremadamente largo y riesgoso detallar la erudición de muchísimos hombres y mujeres que dejaron un testimonio de enorme significación histórica, pues se podría omitir sin intención el nombre de personalidades de estatura intelectual y sabiduría impresionante.

En 1968 se había definido el ambiente científico, educativo y cultural de la provincia. La producción de la familia Martínez permanece disponible al público. Se exhiben las obras de artistas plásticos reconocidos de la ciudad como Mera, Martínez, Villacís, Viteri. En ese mismo año y como homenaje a Luis Alfredo Martínez, científico investigador de la naturaleza, se editó la monografía científica de la provincia de Tungurahua. La novela *A la Costa* de fuerte contenido social, que pretende descubrir la fisonomía social mestiza del

ecuatoriano, se constituye en lectura obligada en los medios estudiantiles ecuatorianos.

Raquel Verdesoto Salgado, Blanca Martínez y Georgina Hurtado de Rivas se destacan como educadoras. El Colegio de Señoritas Ambato se funda para remarcar el pensamiento: “Educar a un hombre es educar a un individuo, educar a una mujer es educar a una nación”.<sup>42</sup>

Juan Francisco Montalvo, rector del Colegio Nacional Bolívar. Pablo Arturo Suarez, científico, médico, pionero en la liga anti-tuberculosa, rector de la Universidad Central. Julio Enrique Paredes, médico, también rector de la Universidad Central, y como autoridad de esta institución fue el gestor de la construcción de la ciudadela universitaria.

Pablo Balarezo Moncayo, escritor, poeta, periodista, estudioso de Montalvo, educador. Misael Acosta Solís, investigador, científico, apasionado por la colección de plantas para la formación del herbario de la flora ecuatoriana. Augusto Bonilla, médico, traumatólogo, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central. Pedro Porras Garcés, escritor, poeta, investigador, arqueólogo. Plutarco Naranjo, científico, historiador, catedrático y humanista.

La lista continúa con Luis Verdesoto Salgado, académico universitario, creador del Centro Internacional de Enseñanza de Periodismo (CIESPAL), por gestiones ante la UNESCO y bajo responsabilidad de la Universidad Central. Luis Romo Saltos, científico, escritor fecundo de libros de ciencia, formado a nivel de postgrado en Estados Unidos e invitado a presentar ponencias en diferentes países del mundo.

Jorge Enrique Adoum, escritor, ensayista, diplomático, político, promotor de proyectos culturales con predominio internacional. Aníbal Villacís, pintor que destacó como uno de los mejores del Ecuador con innumerables distinciones a nivel nacional e internacional. Alfonso Barrera Valverde, doctor en Jurisprudencia con postgrado en la Universidad de Harvard, diplomático de carrera.

---

<sup>42</sup> Cfr. Mahatma Gandhi en: Lene Buchert, “Kerstin Hesselgren”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXXIV, n° 1, mars, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, París, 2004, p.1

Rodrigo Fierro Benítez, médico endocrinólogo con formación de postgrado en Madrid, España. Mario Cobo Barona, poeta, educador, fundador del Colegio Rumiñahui. Oswaldo Viteri, uno de los grandes exponentes de la pintura, escultor y muralista; su obra más reconocida “el hombre, la casa y la luna”. Franklin Ballesteros, caricaturista de los profesores del Colegio Nacional Bolívar, destacaba ya, por su producción artística.

Para 1968, la ciudad y la provincia habían generado un contexto propicio para el desarrollo industrial, comercial, educativo, cultural, turístico y de servicios. Colegios emblemáticos como la recordada “Quinta Normal de Agricultura” tenían un puesto de honor en Latinoamérica por su desarrollo científico-técnico, pero era evidente una grave falencia: *No existía la Universidad*.

Las personas con economías muy solventes enviaban a sus hijos a estudiar en el exterior, de preferencia a Estados Unidos o Europa. Otras personas, sobre todo de economías suficientes por su formación profesional, trataban de conseguir el apoyo de familiares que pudieran proporcionar alojamiento para que sus hijos estudiaran en Quito o Guayaquil. En otros casos había que hacer muchos sacrificios para solventar los gastos que representaban el alquiler de una habitación, la tarjeta de comida, libros y otros egresos en la ciudad más accesible por la distancia. Eran *apenas cuatro horas*, para llegar a la capital de la república.

Los estudiantes más destacados trataban de conseguir becas para financiar su formación profesional en diferentes países que brinden esta clase de oportunidades. Ser un estudiante aventajado y tener talento no eran suficiente garantía para aspirar a mejores espacios de formación. Se requería contar con padrinos, filántropos, o *palancas* que impulsen a los jóvenes de la época para alcanzar sus sueños.

Al culminar el bachillerato otros estudiantes viajaban a Quito y optaban por ingresar al Normal Juan Montalvo o al Normal Manuela Cañizares; aquí se formaban los nuevos maestros del país.

Por la formación técnica o artesanal se podía acceder al mundo laboral y empezar a generar recursos de subsistencia para el

hogar. Así es como las necesidades y carencias se imponían a los sueños de convertirse en profesional universitario.

Existía un sentimiento colectivo de vacío, sobre todo en la población de recursos limitados, por no poder estudiar en una institución de educación superior de otra ciudad, lo cual avivaba el deseo, la decisión y la voluntad por lograr que esa aspiración se convirtiera en realidad a través de una Universidad en Tungurahua. Con mucho esfuerzo y con una mirada de futuro, pioneros como Estuardo Albuja, César Molina, Carlos Toro Navas, Wilfrido Cáceres, Carlos Bolívar Rubio, Celso Jiménez, Enrique Villalobos, entre otros; lograron la creación del *Instituto de Contabilidad y Gerencia*, con autorización del Ministerio de Educación e inaugurado oficialmente por el presidente de la república, el 13 de noviembre de 1959. César Molina fue el primer rector.

Para el año de 1963 el gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy mediante decreto establece que los institutos estarán regidos por la Ley de Educación Superior. En 1964 el Instituto sigue creciendo y cuenta con tres carreras oficiales: Contabilidad, Gerencia y Técnica Industrial. Inmensa conmoción causa en Ambato y Tungurahua el hecho de que los institutos superiores no hayan sido incluidos por parte de la Asamblea Constituyente con categoría universitaria en el artículo 43 de la Constitución de la República. Esto ocasiona el reclamo y protestas de autoridades, profesores, estudiantes, trabajadores, que ven amenazada la existencia del instituto ambateño. Se sienten engañados por los políticos.<sup>43</sup>

Las manifestaciones por las calles de la ciudad no se hacen esperar y el descontento provoca la reacción activa de un pueblo y la unidad de todos los sectores de la población para hacer prevalecer

<sup>43</sup> Art. 43 Las universidades y las escuelas politécnicas son autónomas y se rigen por ley y estatutos propios; para la efectividad de esta autonomía, la ley propenderá a la creación del patrimonio universitario. Sus recintos son inviolables, y no pueden ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo la morada de una persona. Su vigilancia y el mantenimiento del orden interno son de competencia y de responsabilidad de sus autores. Son funciones fundamentales de las universidades y de las escuelas politécnicas la formación cultural, la preparación profesional, la investigación científica, el planteamiento y estudio de los problemas sociales, educativos, y económicos del país, y la contribución al desarrollo nacional. En: Constitución del Ecuador, 1967. Ver en: [https://derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion\\_1967.pdf](https://derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1967.pdf) (29-04-2022).

derechos y conquistas logradas con mucho esfuerzo. Se reclama una institución de educación superior. Ambato está en pie de lucha y la palabra Universidad aflora en los labios de todos los que creen que se ha presentado la oportunidad propicia y ha llegado el momento de tener una Universidad en Tungurahua. Y es que una vez situados en la trama de una ciudad que vibra al ritmo del movimiento humano que genera el comercio, visualiza a jóvenes que llegan por doquier, ansiosos de hacer oír su voz en el centro de la ciudad, empoderados en el ideal que unifica, con la altivez del que se motiva por ideales nobles, del que lucha por convicciones propias en las que no existe lugar para manipuladores; y sosteniendo en su pecho el proyecto de la esperanza y del progreso: la Universidad.

Acuden en forma multitudinaria al parque Cevallos los estudiantes de los colegios Guayaquil, Hispano América, Bolívar y Ambato. Se unen al propósito los estudiantes de La Quinta de Agricultura, que proponen la existencia de una Facultad de Agronomía. Se hace evidente el apoyo de estudiantes de los colegios: Juan León Mera, San Alfonso, La Inmaculada, Santo Domingo de Guzmán, 13 de Abril, Seminario Pío XII y otros más de los diferentes cantones de la provincia.

Los estudiantes del Instituto Superior de Contabilidad y Gerencia, el presidente de la FESE, los presidentes de los Consejos Estudiantiles generaban actitudes de respaldo y provocaban reflexiones con diferentes actores sociales en la perspectiva de generar una conciencia colectiva de apoyo convencido.

En el parque Montalvo y en el Salón de la Ciudad se evidenciaba que la creación de la *Universidad Técnica de Ambato* se había convertido en un proyecto de ciudad, de provincia, de región. La fuerza de los liderazgos de todos los sectores sociales y productivos, el respaldo solidario de los obreros y el vigor de los anhelos juveniles impulsarían la idea de conseguir este sueño. Les unía una visión con horizontes de infinito. Decisión colectiva con raíces atezadas con solidez a tierras profundas, porque tenía el olor de un pueblo con fe en el potencial de su gente. Su identidad emprendedora que trabaja sin descanso para conseguir objetivos, gente con convicciones vigorosas que mueven esperanzas a expresarse en términos de acción.

Crear la Universidad no fue una tarea fácil pues nunca la sabiduría tiene el apoyo de los mediocres. Construir nuevos caminos para generar conocimiento científico, formar profesionales de calidad, buscar responder desde el terruño al país en términos éticos, no se realiza en medio de aplausos, sino de dudas y cuestionamientos; los obstáculos aparecieron por doquier generados desde dentro y fuera de la institución. Únicamente la grandeza de espíritu de los pioneros permitió comenzar a edificar una historia de triunfo y superación permanente de la *alma mater* ambateña.

El Decreto de creación de la Universidad Técnica de Ambato se proveyó el 14 de abril de 1969 en medio de una balacera que amenazaba a suspender la sesión en el Congreso de la República. Frente al pedido efectuado por el doctor Carlos Toro Navas, rector del Instituto Superior de Contabilidad y Gerencia. Jugó un papel destacado en la aprobación en el parlamento el doctor Raúl Clemente Huerta, presidente de este, que hizo suya la moción de creación de la Universidad, junto a los doctores: José Julio Benítez, Luis Aníbal Garcés y Luis Torres Carrasco, diputados de la provincia de Tungurahua.

El 18 de abril de 1969 se publica en el Registro Oficial la Ley Nro. 69-05, mediante la cual se crea la Universidad Técnica de Ambato con tres Facultades: Contabilidad Superior y Auditoría, Gerencia y Administración y Técnica Industrial con las Escuelas de Tecnología de Alimentos y Tecnología de Cuero y Caucho. Inmensa alegría y satisfacción se contagió en toda la región central del Ecuador. Se había cumplido con la aspiración más noble de un pueblo. Atrás, excluidos de la historia, habían quedado los pusilánimes, los egoístas, los envidiosos, los regionalistas, los indiferentes y sobre todo aquellos que, desde sus frustraciones, siempre estuvieron al acecho para destruir proyectos de enorme significación social.

### **Decreto:**

“Se expide la presente ley:

Art. 1.- Créase la “Universidad Técnica de Ambato”, a base del actual Instituto Superior, y que funcionará en la misma ciudad, por el mo-

mento con las facultades de Contabilidad Superior y Auditoría, de Gerencia y Administración y de Técnica Industrial, esta última con las Escuelas; a) Tecnología de Cuero y Caucho; y b) Tecnología de Alimentos; pudiendo la Universidad Técnica con su autonomía crear en el futuro nuevas Facultades, de acuerdo con las necesidades de la provincia y de la economía con la que siga contando y disponiendo, tanto más que no existe otra Universidad de ésta índole en el País.

Art. 2.- La Universidad Técnica de Ambato funcionará y estará regulada de conformidad con la Ley de Educación Superior, adquiriendo todos los derechos y obligaciones establecidas en dicho Estatuto Jurídico y la Constitución de la República de acuerdo con lo prescrito, especialmente, en el Art. 43 de la Carta Política del Estado Ecuatoriano.

Art. 3.- Para su plena organización y el funcionamiento encargase al Personal Directivo y Docente con el que funciona actualmente el Instituto Superior de Ambato, hasta que se dicte el Estatuto de que se trata el artículo 17 de la Ley de Educación Superior y los profesores acrediten sus calidades exigidas por dicha Ley, en un plazo no mayor de seis meses, contados desde la promulgación en el Registro Oficial, el que cuidará de la buena marcha del Establecimiento de Educación Superior, cumpliendo el objetivo de la creación de esta Universidad, con todos los recursos materiales, didácticos, etc., que actualmente pertenecen al Instituto Superior y que pasarán a ser de propiedad de la misma.

Art. 4.- La presente Ley entrará a regir a partir de la fecha de su promulgación en el Registro Oficial.<sup>44</sup>

El Doctor Carlos Toro Navas, pensamiento, acción y valores, fue designado primer Rector y junto a él un equipo de trabajo de estatura científica y moral como el Economista Víctor Hugo Cabrera, Vicerrector. Economista Bolívar Estrella, Decano, y Dr. Luis Alvarado, Subdecano, de la Facultad de Contabilidad Superior y Auditoría.

Economista Ángel Valle, Decano, e Ingeniero Pedro Silva, Subdecano, de la Facultad de Administración y Gerencia. Señores Danilo Larrea y Bolívar Hidalgo, autoridades de la Facultad de Técnica Industrial. Marco Grijalva, representante de la Asamblea al Consejo Universitario.

---

<sup>44</sup> Registro Oficial, 1969, Ley Nro. 69-05

La Universidad Técnica de Ambato nace así, a través de una historia firme y decidida de nuestra ciudad, con el lema “Educarse es aprender a ser libres”.

### **El compromiso: la universidad transformadora**

Ciertamente la Universidad es eterna y no es de extrañar como las formas más semánticas de la vida nos demuestran su calidad inmortal desde toda perspectiva, a través de su historia, sus luchas y sus principios. Sin embargo, en razón de su evolución y su pertinencia social, la Universidad habrá de reinventarse en forma permanente para dar respuestas lógicas, morales y éticas a la sociedad misma donde reside su esencia. Casi cincuenta y tres años de creación presuponen una vida institucional en continua innovación y transformación. Lo sabemos desde siempre. La Universidad nunca se instala en el pasado, es una construcción permanente de pensamiento humano, es sabiduría reflexiva, es autonomía responsable, es cultura perdurable, es búsqueda solidaria por una identidad; es sueño posible, es vivencia ejemplar, es ideal sin utopía, es camino esforzado y sinuoso, es razón para la esperanza.

La Universidad es una construcción tangible hecha por hombres y mujeres comprometidos con su país. Si se requiere reinventarla, entonces hay que aprender y recorrer ese espacio de tiempo denominado historia. He transitado aulas, laboratorios, talleres, jardines, áreas deportivas de los campus de esta *alma mater*; en sí, he caminado por todas las funciones académicas, desde hace más de cuarenta años. Aquello me hace afirmar con certeza que la conozco desde adentro, desde su raíz profunda y no hay atisbo de duda en que, únicamente, los seres humanos han hecho posible su indetenible crecimiento.

Definitivamente, reinventar la Universidad precisa de la reinención de las personas, en la filosofía del compromiso con la transformación de la sociedad. A lo largo del camino he encontrado personas excepcionales que dedicaron su vida por una mejor Universidad. Sus testimonios saturan el clima con su afecto. Si algún

momento decidimos escuchar el alma de esta casa grande, solo basta transitar en silencio por sus largos corredores y pasillos. Aquí confluyen las voces del ayer y del presente; se perciben los latidos del corazón de quienes están dispuestos a amar y enseñar. En sus muros ha quedado impregnada la vida, el compromiso, el trabajo y los valores que definen a los humanos.

Cientos de miembros de la comunidad universitaria plasmaron su labor en servicio estoico para los demás. Son aquellos que impulsaban el aprendizaje en atmósferas de alegría, de creación, de honestidad; aquellos que con manos limpias predicaban la limpieza de espíritu. Son quienes no miraron adversidades ni tropiezos al momento de enseñar y transformar. Decía Federico Nietzsche que “Todo trato que no eleva, rebaja”, en la Universidad esta frase cobra vida y razón práctica. Nos exige compostura, pulcritud en la idea, rigurosidad en las investigaciones, contundencia en la argumentación. Aprender de la contradicción, del debate como principio, y por supuesto, el reconocimiento absoluto por la verdad, la belleza y el peligro que habita en cada palabra.

La disciplina, el respeto por todo lo aprendido, el honor para con nosotros mismos, nos acoge como renovación y nos avala como sujetos de transformación. La pregunta surge: ¿Cuál es el eje vertebrador que impulsa a la Universidad hacia la excelencia?

La historia nos demuestra que el crecimiento de la Universidad es un proceso de apropiamiento colectivo de la misión y visión, que se sostiene en principios, objetivos y valores institucionales que se traducen en acciones innovadoras para evidenciar su responsabilidad con el país.

Hoy nadie duda que vivimos un cambio de época y esto implica una modificación en el sistema de ideas, en el conjunto de técnicas y en la institucionalidad que conlleva incertidumbre, desorientación, inseguridad y vulnerabilidad. Es por eso que estamos obligados, como universidades, a la generación de estrategias orientadas a la construcción de una sostenibilidad institucional.<sup>45</sup>

---

45 José De Souza Silva, J. Cheaz Peláez y J. Calderón Romero, *Proyecto “Nuevo Paradigma”*, Isnar, Costa Rica, 2001.

En los últimos trecientos años, de la época histórica agraria pasamos a la industrial, de la crisis de ésta se genera la época del paradigma tecnológico denominado “informacionalismo”. El proceso avanza en la sociedad del conocimiento y en mi concepto derivará en la época de la esperanza, cuando ni la ciencia ni la técnica podrán dar respuestas válidas a las angustias existenciales y tendremos que reencontrarnos como seres humanos para construir la vida.

## **La Universidad Técnica de Ambato, núcleo en el desarrollo de la región central del país**

Soñamos con una Región Central del país convertida en la zona de más alto desarrollo en investigación aplicada e innovación del Ecuador y estamos seguros que trabajando juntos Universidad, Sectores Sociales Organizados, Sectores Productivos, Gobiernos Locales, Gobierno Nacional, lo vamos a lograr. **Galo Oswaldo Naranjo López**

Tenemos todos los elementos que se requieren para triunfar:

Un talento humano extraordinario; gente trabajadora, responsable, con valores, líderes naturales que aman profundamente a su tierra y han sido capaces de superar catástrofes naturales por la fuerza de su voluntad y sus convicciones. Personas que buscan superarse todos los días a nivel humano y profesional con el esfuerzo que genera la satisfacción de construir nuevas capacidades. Contamos con el mayor número de emprendedores del país. Somos productores innatos.

Nos guiamos por un modelo de gestión forjado de manera participativa, que se transforma en carta de navegación de toda la población, porque todos somos protagonistas. Nuestra meta: construir un futuro basado en el bienestar de los seres humanos y en un entorno de vida plena.

Nos atraviesa la red más completa de carreteras del país, porque llega hasta las parroquias más alejadas para permitir actividades comerciales que inciden en la equidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Contamos con un aeropuerto internacional que podría convertirse en el eje de la actividad turística y comercial si se repotencian sus instala-

ciones y se conceden las frecuencias necesarias para traslado de pasajeros.

Florece la industria del cuero y calzado, la industria textil, la industria carrocería, ensambladoras de vehículos, la industria florícola, la industria del mueble, del cemento, el turismo de naturaleza y aventura; la industria metal mecánica, la agroindustria, la industria de los alimentos, por mencionar solo algunas.

Se aprecia una variedad multiétnica y pluricultural que genera respeto, investigación para descubrir raíces, actitudes proactivas y compromisos para construir unidad en diversidad.

La naturaleza fue pródiga al derramar belleza por doquier: ríos, valles, montañas, cascadas, selva virgen, volcanes, flora y fauna exótica, variedad de microclimas, variedad de productos naturales, biodiversidad extraordinaria y única.

Compartimos territorio en las tres regiones del Ecuador: costa, sierra y región amazónica; nuestra gente habita también las Islas Galápagos, por lo que extendemos el sentido de identidad nacional a cada rincón del país.

En síntesis, tenemos todo lo que hace falta para triunfar.

Qué necesitamos potenciar:

Una visión compartida de futuro que unifique y dé coherencia a nuestras propuestas.

Diálogo permanente, fluido, enriquecedor para aprovechar al máximo nuestras fortalezas y orientarlas hacia objetivos concretos que superen el individualismo que divide.

Planificación prospectiva para transformar sueños en objetivos, metas, acciones, con indicadores medibles y observables que sean evaluados en forma sistemática.

Políticas públicas construidas de manera participativa que generen líderes éticos en todos los niveles, formación ciudadana, empoderamiento colectivo, actitudes proactivas y vocación de servicio.

Disposición para el aprendizaje continuo propio de “organizaciones inteligentes”.

Calidad como una actitud inherente a nuestra esencia humana.

Confianza en nuestras capacidades.

Compromiso con los seres humanos para crear desarrollo sustentable y sostenible.

Los últimos años he tenido la oportunidad de protagonizar su historia y me surge la interrogante: ¿Qué podemos ofrecer como Universidad Técnica de Ambato después de este periodo de transformación? De manera muy breve y solo a manera de ejemplo:

Investigación para solucionar problemas de nuestra realidad e innovación para dar valor agregado y transformar nuestra producción.

Cuatro campus de investigación e innovación especializados: 1.- Seguridad y soberanía alimentaria, agricultura limpia, nutrición, salud pública, en el cantón Cevallos; 2.- Desarrollo tecnológico, economía popular y solidaria, emprendimiento, desarrollo humano y social, turismo, en Huachi; 3.- Investigación y formación en salud preventiva y curativa, en Ingahurco; 4.- Educación continua, virtual y a distancia, en el centro de la ciudad.

Adicionalmente tenemos: Formación de Posgrado; en nuestro Centro Internacional de Posgrado en Miraflores.

Un Centro de Formación Cultural mediante talleres relacionados con diferentes actividades artísticas ubicado en el centro de la ciudad.

Laboratorios y talleres de investigación-innovación y desarrollo productivo, con tecnología de punta vinculados a varias áreas del conocimiento como: ingeniería civil, mecánica, electrónica, sistemas, industrial, alimentos; por citar algunos ejemplos.

Diez facultades y cuarenta carreras en campos de ingeniería, educación, salud, ciencias empresariales, ciencias sociales.

Un observatorio social y económico de la región.

Una Empresa Pública para actividades de consultoría especializada, adquisiciones, prestación de servicios.

Un hospital veterinario.

Unidades de Producción en diferentes campos como diseño, gastronomía, laboratorio clínico, terapia física, estimulación temprana, psicología.

Un Centro de Idiomas.

Un Consultorio Jurídico Integral.

Una Radio Universitaria y una Unidad Móvil de Televisión para el servicio a la comunidad.

Una actitud de servicio incluida en la filosofía institucional, alejada de concepciones asistencialistas que impidan el crecimiento integral de las personas.

Somos enfáticos al señalar que, nuestra Universidad está en donde está el mundo de la vida, de la producción, del desarrollo humano integral, de la comunicación, de las personas con rostros serenos y afables. Nuestro compromiso es responder con ética, porque ustedes proveen sostenibilidad a esta *alma mater*.

El reto está planteado; Gobiernos locales, sectores sociales y de la producción, academia: “ASPIRAMOS A SER LA ZONA DE MÁS ALTO NIVEL DE DESARROLLO EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL ECUADOR”.

Desde la Universidad Técnica de Ambato y su comunidad universitaria, estamos dispuestos a construir una nueva historia junto a Ustedes, desde el ámbito de su competencia, siempre y cuando no abandonen la verdad que cimenta a la palabra, que no descuiden el ingenio ni las formas de la transformación académica que, desde tiempos inmemoriales, nos salvan del olvido y el hastío.

Elevemos a francas realidades las aspiraciones propias de nuestra tierra, proscribamos las letras de la infamia y la mediocridad, y mantengamos una ética propia que nos lleve a horizontes plenos de reflexión, aprendizaje, trabajo y dignidad

## Bibliografía

AGUIRRE, M., *Orientaciones para una reforma universitaria en América Latina y en Ecuador*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1967.

CARVAJAL, I., *Universidad, sentido y crítica*. PUCE, Quito, 2016.

CASTRO, A.M.G. de, S.M.V. Lima, A. Maestrey, V. Trujillo, O. Alfaro, O. Mengo y M. Medina, "La dimensión de futuro en la construcción de la sostenibilidad institucional". Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma", 2001

DE LA ISLA, Carlos, *La Universidad: conciencia crítica*, ITAM, México, 1991

DE SOUZA SILVA, José, J. Cheaz Peláez y J. Calderón Romero Proyecto, "Nuevo Paradigma", Isnar, Costa Rica, 2001.

LUTHER KING, Martin Jr., *Ultimo Discurso*, Estados Unidos, 4 de abril de 1968

MALO GONZÁLEZ HERNÁN, *Pensamiento de Hernán Malo González. Ensayos de interpretación*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2014.

MONCAYO DE MONGE, G., *La Universidad de Quito: su trayectoria en tres siglos 1551- 1930*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1944.

NARANJO, Galo, *Modelo Educativo de la Universidad Técnica de Ambato*, Editorial PIO XII, Ambato, 2019.

-----, *Autonomías bajo acecho*, Editorial Siglo XXI, México, 2019

PÉREZ GUERRERO, Alfredo, *La universidad y la patria*, Editorial Universitaria, Quito, 1957

PUCE (2009) *La Universidad y la sociedad*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Registro Oficial, Ley Nro. 69-05, 18 de abril de 1969.

ROCA, Deodoro, "Manifiesto de Córdova", *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria*, Córdova, Argentina, 1918.

ROMO SALTOS, Luis, *Universidad y Juventud*, Editorial Fray Jodoco Ricke, Quito, 1972.

-----, *Universidad, Humanismo, Ciencia y Desarrollo*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2004.

-----, *Ciencia: Filosofía y Método*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1984

SAVATER, F., *Historia de la filosofía, sin temor ni temblor*, Espasa Libros, Madrid, 2009.

SENGE, Peter, *La quinta disciplina en la práctica. Estrategias y herramientas para construir la organización abierta al aprendizaje*, Editorial Granica, Buenos Aires, 2000.

**BIENVENIDA A MARCELO FERNÁNDEZ  
A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA  
COMO MIEMBRO HONORARIO**

**Franklin Barriga López<sup>1</sup>**

Cuando, el 24 de julio de 1909, Federico González Suárez plasmó en realidad su visión de que el país tenga un centro especializado en el rescate, cultivo y difusión de la historia, hizo un gran servicio a Ecuador, en razón de que la entidad fundada en primer término como Sociedad de Estudios Históricos Americanos, en el Palacio Arzobispal de Quito, y que, por ley de la República, se convirtió en la Academia Nacional de Historia, mediante Decreto publicado en el Registro Oficial N. 23, de 28 de septiembre de 1920, con el paso del tiempo, que ya va por los ciento trece años, es una de las instituciones más antiguas y prestigiosas de nuestra Patria.

En este lapso han integrado nuestra corporación científica y pluralista personajes del más alto nivel; basta referirse a quienes han tenido el honor y la responsabilidad de guiar los destinos de nuestra Academia, como directores, gente de primera línea en lo que respecta a intelectualidad y otras cualidades de general reconocimiento: el pionero, Federico González Suárez, luego Jacinto Jijón y Caamaño, Luis Felipe Borja (hijo), Celiano Monge Navarrete, Carlos Manuel Larrea, Julio Tobar Donoso, Isaac J. Barrera, Jorge Salvador Lara, José María Vargas, Plutarco Naranjo, Manuel de Guzmán Polanco, Juan Cordero Iñiguez y Jorge Núñez Sánchez.

Jamás se olvida entre nosotros las enseñanzas que dejó González Suárez, plasmadas en célebre mensaje escrito en 1911 y que dirigió a los jóvenes, más tarde consagrados historiadores, que le acompañaron en su trascendental emprendimiento esencialmente patriótico. No se equivocó cuando expresó: “*Mi palabra ha caído en tierra fecunda*”: obviamente, se refería que estaba produciendo maní-

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

ficos frutos la Sociedad de sus ideales. ¿Qué diría hoy aquel eminente ecuatoriano al observar a la Academia Nacional de Historia del Ecuador convertida, por los méritos alcanzados, en más de un siglo y una década, en referente no solo de la ecuatorianidad?

El mismo González Suárez, en la oportunidad referida, exhortó, además, a sus pupilos, con estas palabras de actualidad permanente: *“Trabajad con tesón, con empeño, con constancia; no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... venced las dificultades, arrollad los obstáculos... Como la verdad es el alma de la Historia, buscad la verdad, investigad la verdad; y, cuando la encontréis, narradla con valor”*.<sup>2</sup>

Esta es la línea que sigue nuestra Academia, orientada por la verdad y el imprescindible rigor investigativo, por ello en ocasiones, se han hecho maniobras, desde el poder o la enemistad o la envidia hacia algunos de sus Miembros, para desaparecerla, porque estorba a quienes acostumbrados se encuentran a oír solo zalamerías y no la dureza de la realidad, ya que la verdad molesta a los absolutistas que pretenden enterrar a la genuina Historia para crear una a su antojo. ¿Será acaso casualidad que haya desaparecido esta materia del pensum, junto a la Geografía, Moral, Ética y Cívica, que tanta falta hacen en el tiempo contemporáneo?

Se trata de una consigna política que esgrimen los totalitarios para perpetuarse en el mando de los países. Al respecto y por ser pertinente, recordemos lo que acaba de suceder en la vapuleada patria de Rubén Darío: 16 universidades particulares clausuradas por el dictador y su compañera sentimental que des gobiernan esa República digna de mejor suerte, entre ellas la Politécnica de Managua, en donde los estudiantes efectuaron protestas que pusieron en jaque al autócrata que emplea la fuerza bruta para acallar a sus opositores. Ningún candidato que demostró ser contrario a esta pareja participó en los recientes comicios en los que “reeligieron” a él y a Rosario Murillo como presidente y vicepresidenta de esa República, con lo que iniciaron su quinto período que, desde el 2007, se extenderá hasta

---

<sup>2</sup> Franklin Barriga López, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia-Editorial El Conejo, Quito, 1909, p. 53.

el 2027, con la seguridad que volverán a postularse ad infinitum y ganar con estas prácticas rebosantes de cinismo que acaban con la democracia, como en Cuba y Venezuela: los dirigentes políticos adversarios, más de cuarenta, si no encarcelados fueron perseguidos y tuvieron que buscar el exilio, cual fue el caso de Cristiana Chamorro, la favorita para el triunfo en las últimas elecciones y cuya estirpe fundó el Diario *La Prensa* que, por haber retenido la Aduana el papel que importaba para el rotativo, por disposición de los absolutistas, dejó de circular en edición impresa, entre otros atentados sandinistas a la libertad de expresión.

La universidad es academia y la academia es universidad, por ello, en esta tribuna, donde no hay ataduras porque vibra el espíritu libérrimo del eminente periodista, escritor y diplomático Jorge Fernández y de su hijo Marcelo, me es sumamente grato dirigirles nuevamente la palabra, en esta ocasión y como director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, en homenaje a un ecuatoriano que ha hecho de su vida ejemplo de generaciones.

Efectivamente, Marcelo Fernández Sánchez es un referente no solo en la educación superior ecuatoriana: tuve el gusto de conocerle cuando ambos éramos vecinos de columna periodística, por cerca de treinta años, fuimos editorialistas en el Diario *El Comercio* de Quito. La dueña de este medio, Guadalupe Mantilla de Acquaviva, mujer inteligente y gran ejecutiva, reunía semanalmente, a quienes escribíamos con nuestros nombres en las páginas editoriales, en esas recordadas tertulias, eran invitados mandatarios, ministros, embajadores y más funcionarios de alta jerarquía para someterles a las preguntas que les hacíamos y que servían para páginas enteras de reportajes y para mantener informada a la opinión pública respecto a sucesos de gran interés colectivo.

Allí surgió con Marcelo una ya añeja y respetuosa amistad, de cuya experiencia y al conocer su caballerosidad y prestancia intelectual, en varias ocasiones le he calificado –lo que hoy reitero– como hombre serio, inteligente, visionario, emprendedor, de hondo criterio, lector voraz y reflexivo, siempre preocupado por los problemas de la Patria, a la que se dirige no con lamentos sino planteando so-

luciones. Sin duda, el medio familiar, de amplitud internacional, influyó decididamente en la formación de esta personalidad: ambiente intelectual y diplomático, constituido por su ilustre padre Jorge Fernández, de quien hice referencia hace pocos instantes y Dña. Aída Sánchez de Fernández, dama de cualidades excepcionales de la sociedad capitalina y de otros países. Merecidamente, la Biblioteca de la UIDE lleva su nombre.

La sólida formación educativa de Marcelo puede apreciarse con la indicación de los establecimientos donde asistió a clases: estudios primarios, en Washington D. C., Panamá, Bogotá, Lima y Londres; secundarios, en Río de Janeiro, Grange School (Santiago de Chile) y Colegio Americano (Quito); universitarios, en Economía, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), donde obtuvo el título de economista; posgrado en Economía, Finanzas y Desarrollo Económico, en Washington D.C, Georgetown University, George Washington University, American University, Maryland State University, University CMD y su maestría en Dirección Universitaria, en la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE, Quito).

Entre otros, desempeñó los siguientes cargos: Canciller de la Universidad Internacional del Ecuador que lo sigue siendo, por mérito propio, desde 1990; gerente general de Campevi, presidente de la Corporación de Universidades Particulares del Ecuador (Ceupa), en la actualidad presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup), exdirector del Fondo de la OPEP para América Latina, África y Asia, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), presidente de la Corporación Internacional de Estudios y Consultores Asociados Cisyca, presidente fundador de la Asociación Continental de Universidades de Desarrollo Sustentable (Acudes), consejero comercial de la Embajada del Ecuador en Washington, iguales funciones de consejero comercial en México.

Representaciones: exfuncionario de organismos internacionales, delegado de la Universidad Internacional del Ecuador a decenas de conferencias internacionales sobre educación, delegado del Fondo de la OPEP a reuniones internacionales en Europa, América

Latina, Asia y África, delegado del Gobierno del Ecuador a varias reuniones internacionales, representante del Ecuador ante la Asamblea General de Naciones Unidas en el período de sesiones de 1966, encargado de la Comisión de Presupuestos y Economía.

Posiciones honoríficas: Presidente de la Corporación Internacional de Universidades del Continente Americano, vicepresidente de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe (Ahualcpi), presidente de la Fundación Jorge Fernández, miembro de la Asociación Americana de Calidad Total, miembro del American Society of Resources y presidente de Covial.

Publicaciones: *50 años de pensamiento periodístico* (2009), *Una visión del Ecuador en la era del conocimiento* (2008), *La era del conocimiento* (2007), *Educación, desarrollo y seguridad* con la colaboración de varios embajadores, *Desarrollo económico* (1978), *Complejo pesquero nacional* (1976), articulista de Diario *El Comercio*, que ya quedó mencionado.

Idiomas. Español, inglés y portugués.

En el año en curso, la Universidad Internacional del Ecuador cumple tres décadas de existencia, lo cual debe congratularnos especialmente a los académicos, debido a las ingentes contribuciones efectuadas en bien del desarrollo del país, singularmente en lo concerniente a la formación y capacitación de los recursos humanos, de tercer y cuarto nivel.

Como se podrá apreciar de los datos precedentes y de otros, Marcelo es dueño de una dilatada experiencia profesional, tanto en el exterior como en nuestro país, lo que le ha servido para el cabal desempeño de las delicadas funciones que le ha tocado cumplir en exigentes ámbitos. Son más de cien los países que ha visitado, con el fin de ampliar las vinculaciones académicas de la UIDE y el enriquecimiento cultural: por ello, no es de extrañarse que personalidades del más alto nivel académico mundial vengan a las aulas de esta reconocida universidad para impartir sus conocimientos, como premios Nobel y otras notabilidades, entre las que menciono al británico Ian Wilmut, quien clonó a la oveja Dolly. Los nexos que mantiene la UIDE con sus similares del extranjero son por demás decisivos, ha-

blemos, entre otras, de Harvard, Columbia, Texas o Arizona. Aquí radica una de las mayores fortalezas del prestigioso centro de educación superior que regenta Marcelo con ejemplar dedicación, desde sus orígenes.

Sus labores periodísticas y de escritor, autor de varios libros y de numerosos artículos, merecen capítulo aparte, con criterios que se orientan a que nuestro país salga del subdesarrollo en el que se debate, con planteamientos dignos de ser escuchados y aplicados con visión de progreso y altura de miras que se inscriben en la línea por la que transitan los más reconocidos analistas latinoamericanos, en el marco de la libertad, la democracia y los derechos humanos, que fundamentan la civilización occidental.

Sin ninguna duda, afirmo que la obra capital de Marcelo Fernández es la creación de la UIDE, a la que ha dedicado sus mayores desvelos, capacidad y lo más granado de su valiosa experiencia. Su campus, en el que nos encontramos, como podréis atestiguar estos mismos momentos, está considerado como uno de los mejores del continente americano.

Jorge Salvador Lara, quien fue director de nuestra Academia por muchos años, además excanciller de la República, exaltó los valores y principios que orientan la existencia de Marcelo, partiendo de la devoción demostrada para sus padres, cuyos ejemplos fueron sustanciales y son inspiradores de hombría de bien, trabajo fecundo y edificante para la colectividad; se expresó en estos términos:

Hace bien, el economista Marcelo Fernández, Gran Canciller de la Universidad Internacional del Ecuador, en mantener el recuerdo de sus ilustres padres, Jorge y Aída, su memoria, pensamiento, sus enseñanzas; imitar su ejemplo; concretar la creadora visión universitaria con la que Jorge soñó; más todavía, procurar seguir sus huellas paso a paso, consciente de que obrar así, Marcelo honra a sus semejantes, honra también y ama a la Patria.<sup>3</sup>

---

3 Jorge Salvador Lara, *Medio siglo de pensamiento periodístico* por Jorge y Marcelo Fernández, Introducción, Impreso por Editorial Ecuador Cía. Ltda., Quito, 2009, p. 28.

El nombre de Marcelo Fernández no ha sido desconocido en la Academia. Con motivo de los cien años de fundación de nuestra entidad, que se cumplieron en el 2009, se publicó el libro, en 574 páginas, titulado *Historia de la Academia Nacional de Historia*; allí consta lo siguiente:

El ilustre canciller de la acreditada Universidad Internacional del Ecuador, Marcelo Fernández Sánchez, con experiencia profesional, conferencias, reuniones y giras de observación en 104 países y estudios de Economía y Finanzas en universidades de los Estados Unidos, ha enarbolado, desde hace algunos años, su tesis de convertir a Ecuador en un país de paz y desarrollo, abierto al mundo en la Era del Conocimiento, para tal fin ha publicado libros y realizado foros, e incluso fundó una cátedra al respecto, pionera en nuestro medio, al ritmo de lo que sucede en los más adelantados establecimientos educativos superiores y de posgrado en Norteamérica y Europa.<sup>4</sup>

El mismo personaje, además periodista y escritor, resume a la Era del Conocimiento en estos renglones: “*Es la era acelerada de los inventos, descubrimientos, actividades, programas, proyectos, ciencia, tecnología altamente innovadores y creativos, generados por el talento humano que produce riqueza para los involucrados*”.<sup>5</sup> En este contexto, se singulariza los temas relevantes de esta era, como el internet, los computadores personales, genes, clonación, bioeconomía, nanotecnología y tantos otros asuntos que caracterizan al asombroso dinamismo del tiempo contemporáneo, sobre todo en lo referente a inventos y descubrimientos.

No me extrañó que un profesional de tan alta categoría como Marcelo se haya ubicado en la ruta de los grandes futurólogos, como Alvin Toffler, sin descuidar, en ningún instante, su vertebral formación humanística. En el caso específico de nuestro país, está aplicando lo que ofrece la Era del Conocimiento; presento una ligera muestra de lo que plantea Marcelo Fernández en estas palabras:

<sup>4</sup> Franklin Barriga López, *Historia de la Academia Nacional de Historia*, 2009

<sup>5</sup> Cfr. Marcelo Fernández en: Julio Aráuz, Katya Artieda, María José Utreras, *Una visión del Ecuador en la era del conocimiento*, Universidad Internacional del Ecuador, Quito, 2008, p.30

El Ecuador, por su posición geográfica en el continente americano, su gran variedad de microclimas en un territorio pequeño en que todo está al alcance, y por la bondad de su gente tiene un gran porvenir para atraer al turista extranjero y nacional, en un mundo donde se prevé una extraordinaria expansión de esta actividad. El complemento necesario es, nuevamente, educar bien a nuestra gente para ser mejores anfitriones.<sup>6</sup>

Y en la necesaria educación que sugiere Fernández Sánchez interviene, imprescindiblemente, la Historia, considerada desde hace milenios como la maestra de la vida.

He traído a colación lo que se está haciendo y se enseña en la Universidad Internacional del Ecuador, con visión de próspero porvenir y en la corriente de progreso que corresponde a los pueblos más adelantados, sin descuidar lo que indica el pretérito. La Nueva visión de la Historia va, precisamente, hacia allá: a su utilidad ante los requerimientos de la sociedad actual, por ello, en nuestra Academia se sigue los lineamientos de lo que se llama la Historia del Futuro.

En esta convergencia, la Academia Nacional de Historia, el 9 de abril del 2019, suscribió, con la Universidad Internacional del Ecuador, un convenio mediante el cual se establecen relaciones de cooperación técnica, logística y de apoyo que permiten a las partes intervinientes realizar actividades conjuntas y de cooperación interinstitucional encaminadas al cumplimiento de sus objetivos institucionales, principalmente en las áreas de educación, ciencia y tecnología, con la finalidad de desarrollar proyectos comunes en planes y programas de mutuo acuerdo, incluyendo, sin carácter restrictivo, intercambio de información, asesoramiento en cuestiones de gestión y organizativas, actividades científicas y de investigación, prácticas pre profesionales y otras que ayuden al cumplimiento de la finalidad del convenio y desarrollo de los respectivos proyectos.

Como se puede colegir de lo expuesto, ha existido y existe vinculación cercana entre ambas entidades, misma que se consolida aún más con el merecido ingreso del Canciller Fundador de la UIDE

---

<sup>6</sup> Cfr. Marcelo Fernández en: Julio Aráuz, Katya Artieda, María José Utreras, *Una visión del Ecuador en la era del conocimiento*, Universidad Internacional del Ecuador, Quito, 2008, p.70

a nuestra centenaria entidad en la alta calidad de Miembro Honorario; en tal virtud:

Economista Marcelo Fernández Sánchez: me es sumamente grato brindarle la más cordial de las bienvenidas a la Academia Nacional de Historia, seguro de que su permanencia entre nosotros, dadas sus cualidades intelectuales y de caballero, que las ha demostrado a lo largo de toda su fructífera vida, contribuirán al adelanto de la ciencia, la educación y la cultura de nuestro país y del continente americano.

Luego de escuchar su discurso, procederemos a la entrega de los símbolos institucionales: Diploma, Medalla Consagratória y Escarapela en la que consta el Escudo Académico.

Economista Fernández Sánchez: la tribuna es suya

Universidad Internacional del Ecuador,  
Quito, miércoles 23 de febrero de 2022

## Bibliografía

- ARÁUZ, Julio; ARTIEDA, Katya; UTRERAS, María José, *Una visión del Ecuador en la era del conocimiento*, Universidad Internacional del Ecuador, Quito, 2008.
- BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Historia de la Academia Nacional de Historia (1909-2009)*, Academia Nacional de Historia-Editorial El Conejo, Quito, 2009.
- SALVADOR LARA, Jorge, *Medio siglo de pensamiento periodístico* por Jorge y Marcelo Fernández, Introducción, Impreso por Editorial Ecuador Cía. Ltda., Quito, 2009.

## LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

–DISCURSO INCORPORACIÓN A MIEMBRO HONORÍFICO–

**Marcelo Fernández<sup>1</sup>**

Ante la pregunta ¿por qué el directorio de la Academia Nacional de Historia del Ecuador me honró con la distinción de nombrarme uno de sus miembros? He tenido y tengo seis facetas o actividades fundamentales que he realizado en mi vida, todas entrelazadas, estas son: estudiante de economía, empleado público, funcionario internacional, emprendedor, académico y articulista del diario *El Comercio*.

Escogí la profesión de economista porque creía que podía acabar con la pobreza en el Ecuador. ¡Sueños de la juventud! Me dolía mucho el dolor ajeno y el sufrimiento de los pobres. Al trasladarme a Estados Unidos me matriculé en importantes universidades en el área de Washington DC estudiando Desarrollo Económico y Proyectos.

Como empleado público fui Secretario del Departamento de Colonización de la Junta Autónoma de Ferrocarril Quito–San Lorenzo, mientras estudiaba en la Universidad Católica; por ser mi padre el Vicepresidente de dicha Junta y yo vocal del sindicato de

---

<sup>1</sup> Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), posgrado en Economía, Finanzas y Desarrollo Económico, en Washington D.C, Georgetown University, George Washington University, American University, Maryland State University, University CMD y su maestría en Dirección Universitaria, en la Universidad Tecnológica Equinoccial, UTE, Quito. Desempeñó los siguientes cargos: Canciller de la Universidad Internacional del Ecuador que lo sigue siendo, por mérito propio, desde 1990; gerente general de Campevi, presidente de la Corporación de Universidades Particulares del Ecuador (Ceupa), en la actualidad presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup), exdirector del Fondo de la OPEP para América Latina, África y Asia, funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), presidente de la Corporación Internacional de Estudios y Consultores Asociados Cisyca, presidente fundador de la Asociación Continental de Universidades de Desarrollo Sustentable (Acudes), consejero comercial de la Embajada del Ecuador en Washington, iguales funciones de consejero comercial en México.

trabajadores de la junta, tuve la oportunidad de intervenir para que los trabajadores del ferrocarril paguen la pensión por alimentos a más de 100 mujeres jóvenes oriundas de San Lorenzo, Esmeraldas.

Como internacionalista fui Consejero Comercial de la Embajada del Ecuador en México y Estados Unidos, logrando que se importe directamente, sin intermediarios, los sombreros de paja toquilla (los que estaban de moda en esa época) del Ecuador a México y a Estados Unidos y que vengan al Ecuador compañías mineras para que inviertan capitales en el país, dinamizar la economía y crear fuentes de empleo.

Fui funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con sede en Washington DC y luego trabajé en el Fondo de la OPEP en Viena, Austria, organismos que me permitieron viajar por América Latina, el Caribe, África, Asia y Europa. Gracias a ello he conocido 112 países, siendo testigo de la dramática situación de los habitantes del África, Haití, la India, Bangladesh, Vietnam del Norte, Corea del Norte y China. Vi en el África hechos escalofrantes, por ejemplo, la muerte de niños por desnutrición, enfermedades o hambre.

Como emprendedor e innovador tuve muchas actividades en mi vida. Al regresar al Ecuador inicié alrededor de 15 negocios con el propósito fundamental de ganar dinero y brindar empleo; durante los últimos 30 años me dediqué a la academia fundando la Universidad Internacional del Ecuador. A lo largo de este período escribí, durante más de 20 años en la página editorial del diario *El Comercio* de Quito, donde coincidí precisamente, con Franklin Barriga, quien escribía en ese diario. Establecimos una estrecha amistad. Siempre he admirado los inmensos méritos logrados por Franklin en su vida. Luego de este análisis, creo que mi designación se debe a todo lo que aprendí y trasladé a mi vida académica y a la generosidad de Franklin, Director y Diego Moscoso, Secretario, con el que también guardo una cálida amistad. Fui muy amigo de su hermano mayor Hernán Moscoso que hoy vive en la Florida, Estados Unidos. También he escrito algunos libros.

A comienzos de los años 1970 conversé a profundidad con mi padre, la conclusión a la que llegamos fue que la educación ayudaría a mitigar la pobreza y nos propusimos crear la Universidad Internacional del Ecuador, incluyendo educación continua, aprovechando la internacionalización y la tecnología exponencial que se venía sobre la cual hablaré más adelante, visualizamos lo que hoy somos testigos: la tecnología y los medios digitales que inundaron al mundo. Jorge Fernández fue un gran visionario.

La UIDE habría sido la primera universidad particular en el Ecuador, antes que la San Francisco, lamentablemente esto no ocurrió, porque mi padre enfermó con un cáncer abrumador. Muere el 21 de enero de 1979. El proyecto se pospuso porque Jorge Fernández tenía los contactos y el financiamiento por parte de la OEA, ONU y las fundaciones norteamericanas Ford y Rockefeller. Yo no tenía esos contactos, así que decidí continuar como funcionario internacional. De inmediato, me puse en contacto con el Instituto de Educación Continua de Harvard, especialmente con Michael Shinagel, su Decano, también establecí vínculos con el Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia en Nueva York, su Director era el afamado economista Jeffrey Sachs. Viajé varias veces a Boston y Nueva York para mantener esos contactos vivos que fueron muy valiosos para la UIDE. Regresé al Ecuador en 1984 y me dediqué de lleno a organizar la Universidad Internacional del Ecuador. Abrimos las puertas en el Colegio San Gabriel gracias a la autorización del Padre Rector y reparamos la casona de la Gran Colombia de la familia Sánchez Camaño en 1992, donde también funcionó la universidad.

Convenimos con mi padre, en la década de los años 1970 que viajaría al extranjero para conocer lo que hacían las universidades, principalmente en Estados Unidos. Mientras trabajaba en el BID, me matriculé en varias universidades del área de Washington DC. Yo informaba a mi padre sobre los hallazgos en las universidades, con lo cual creamos la Visión y Misión de la UIDE que conocemos hasta la actualidad.

Nos iniciamos con 20 estudiantes que querían estudiar las carreras que ofrecimos: Periodismo, Administración, Política y Ne-

gocios Internacionales. No hubo interés por la Economía. Después de 30 años tenemos más de 9.000 estudiantes y hemos graduado a más de 11.000. Actualmente, el Consejo Superior de la UIDE ha aprobado 20 nuevas carreras, de las cuales la mitad se encuentran aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES). La UIDE cuenta con una oferta en posgrados que sobrepasa las 58 carreras.

Durante los últimos 30 años hemos desarrollado y ejecutado varias políticas importantes como las siguientes:

Todo lo que hacemos en la universidad es por la calidad de la educación. Es el bien supremo de la UIDE. Fomentamos la cultura en todos los actos posibles. La UIDE ha buscado ser innovadora en la formación de maestros y estudiantes para que se adentren en el conocimiento y puedan trabajar en cualquier parte del mundo.

Desde que aparecieron las Tics (technology, information and communication system), la UIDE propuso la creación de las cátedras universales para que los académicos, investigadores y estudiantes compartan el conocimiento vía internet. La internacionalización de las culturas y puntos de vista se conozcan abiertamente mediante las Tics con la finalidad de compartir los saberes para cátedras, publicaciones virtuales, libros, revistas indexadas, periódicos; esto permite que los profesores-investigadores y estudiantes de diversas latitudes puedan compartir el aprendizaje.

La investigación es un pilar de la UIDE. Hasta el 2006 las universidades, recibían por ley, donaciones por parte de la empresa privada; dinero que la UIDE utilizó en investigación; logramos que todas las facultades hagan decenas de investigaciones. La lista es larga.

La biblioteca Aida Sánchez Caamaño, lleva el nombre de mi madre, que fue la que donó los primeros libros que tuvo esta institución. La biblioteca cuenta en la actualidad con alrededor de 100.000 títulos impresos; libros, textos, revistas y periódicos. Gracias a la donación de parte de varios amigos de la UIDE, tenemos libros físicos, textos y revistas. Los donantes fueron: el Grupo América, más de doce mil ejemplares; Pepe Ayala Lasso, que incluyó escritos no publicados de la Guerra del Cenepa entre Ecuador y Perú con más de dos mil ejemplares; Julio Arauz donó más de cuatro mil libros y revistas de su colección; Oswaldo Hurtado y la fundación CORDES donó más

de dos mil ejemplares de su colección; Rodrigo Correa entregó a la biblioteca su colección y la que pertenecía a su padre el embajador José Correa; Diego Oquendo, periodista, donó una nutrida colección de más de mil libros. En fin, muchos amigos de la UIDE entregaron sus libros, artículos y revistas. Desde luego, compramos y recibimos de nuestros estudiantes muchos libros actualizados para incrementar la. Estamos conectados vía internet con decenas de universidades y centros de investigación, incluyendo la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la más grande del mundo.

Franklin Barriga, aquí presente, en el 2010 escribió un excelente libro llamado: *Historia de la Universidad Internacional del Ecuador*, la que me exonera de repetir un sin número de inventos, sin embargo, me ha preocupado algunos de ellos, por ejemplo, el “Survivor Sleep Set”, inventado por el ingeniero Nelson Herrera, Director del Departamento de Física Teórica, apoyado por el profesor, economista Alejandro Cobo Donoso (quién falleció) y el estudiante Patricio Cueva. Este dispositivo es para salvar la vida de conductores de vehículos y todos los que están adentro de él: buses, camiones, taxis o carros. Este dispositivo se fabricó con materiales reciclados, el prototipo funciona así: si el conductor del vehículo cierra sus ojos por más de dos segundos, se dispara una alarma o sonido que despierta al conductor y de inmediato sigue manejando o para a descansar. Mi preocupación radica en que después de 20 años, todavía no se produzca el invento o prototipo del “Survivor Sleep Set”, porque la universidad no tiene la fábrica para producirlo masivamente. La otra preocupación son prototipos para ciegos: bastón, chompa y gorra, que alertan a los no videntes de los obstáculos que tienen al frente. Nadie hasta ahora los ha fabricado en el Ecuador.

La UIDE tiene decenas de proyectos para la comunidad. Cada facultad los ha realizado, en estos 30 años, por efectos de la brevedad y espacio, no los repito. Mencionaré algunos: la nueva hora ecuatoriana o de la puntualidad, que luego afortunadamente, lo repitieron los municipios de Guayaquil, Ambato y otros. Este programa demostraba la cantidad de horas que perdían las sociedades debido a los atrasos. También implantamos, conjuntamente, con la Policía y COVIAL el programa con el eslogan “No más corazones

azules en las vías”. Fue adaptado de un proyecto que realizó el Alcalde de Bogotá, Antanas Mockus. El objetivo era tratar de parar los accidentes de tránsito y además, en el caso de Colombia, los conductores violentos sacaban sus pistolas y mataban al otro conductor. Otro proyecto importantísimo que realizó la facultad de Medicina de la UIDE fue traer al Ecuador los premios nobeles esto es renombrado profesionales para brindar charlas especializadas; también con esa facultad creamos una clínica odontológica, otro interesante programa fue “Yo cuido mi corazón”, realizamos investigaciones y prácticas dentales durante cinco años con los alumnos de la escuela de Collacoto, Lucía Santos de Arosemena, institución vecina de la UIDE. A la par se estableció un consultorio jurídico gratuito; en Gastronomía realizamos eventos y seminarios con el Cordon Blue. Tuvimos muchos otros proyectos.

Fuimos pioneros en el Ecuador sobre investigaciones y cursos relacionados a “La Era del Conocimiento” o la cuarta Revolución Industrial e inclusive publicamos libros y artículos en revistas indexadas sobre el tema.

Nuestro campus en Quito es uno de los más lindos del mundo, dónde los estudiantes pueden practicar más de 20 deportes, tenemos excelencia en la docencia y en la academia; haciendo honor a nuestra visión “de ser una de las mejores universidades de América Latina para el año 2035”.

Tenemos extensiones en Guayaquil y Loja. La primera por ser el puerto principal del país y la segunda por su cercanía con Vilcabamba; dos ciudades que necesitaban de buenas universidades.

Para terminar, abrimos un campus en Galápagos adquiriendo en Santa Cruz un terreno de 80 hectáreas.

La UIDE se impuso como meta la internacionalización, sus mejores prácticas y sus culturas, las cuales creemos son fundamentales para liderar la educación. Desde el inicio brindamos una educación del más alto nivel internacional en el Ecuador comparable a las mejores universidades. Fue un paso trascendental afiliarnos a Arizona State University (ASU) y a la red de universidades de Cintana; ASU es la universidad número uno en innovación en los Estados Unidos y la novena en impacto global. ASU después de un largo período

de evaluación de la calidad y estándares educativos, aceptó a la UIDE como una universidad “powered by Arizona State University”. Es así que tenemos acceso a todos los contenidos académicos, las mejores prácticas, metodologías de innovación e investigación.

ASU tiene 130.000 estudiantes de pregrado, 4.700 profesores, 830 programas y más de 500.000 o medio millón de egresados.

Nuestros estudiantes cuentan actualmente con los contenidos creativos de los docentes de ASU entre los cuales se destacan 5 ganadores del premio nobel, 7 ganadores del premio Pulitzer y 23 miembros de la Academia Natural de Ciencias de Estados Unidos. Los estudiantes de la UIDE comparten clases de forma virtual con docentes y estudiantes de ASU y otras universidades en el mundo, apoyadas por ASU. De esta manera, brindamos continuamente experiencias internacionales e interculturales para nuestros estudiantes sin necesidad de salir del país.

La Covid-19 obligó a profesores, estudiantes y administradores a cambiar el espacio cotidiano de la presencialidad educativa en la Universidad y motivó al aprendizaje digital. Forzó a los gobiernos a cerrar las instituciones educativas, lo cual resultó en más de 1 millón de estudiantes universitarios afectados en más de 130 países. Por esta razón el mundo se volcó hacia el aprendizaje digitalizado, que, al parecer, llegó para quedarse. Es lo único bueno que nos dejó la Covid-19, pues financieramente, económicamente, socialmente, etc, fue una catástrofe.

Revisemos algunas estadísticas, desde el año 2000 los ingresos del aprendizaje en línea han crecido más de un 900%. El 52% de los estudiantes universitarios estadounidenses graduados afirmaron que consideran que la educación universitaria en línea es superior al aprendizaje presencial en clase, en comparación con el 39% de los estudiantes universitarios que asisten a clase, consideran que las clases en línea son superiores que las presenciales. Según un reporte de Statista, el 49 % de la población universitaria en todo el mundo afirmó haberse inscrito en cursos en línea durante los últimos 12 meses. Además, el 95 % de estos estudiantes indicó estar satisfecho con la educación en línea. En un informe de Forbes se indica que el

aprendizaje en línea incrementa la retención de los estudiantes en un 60 %. El aumento en la demanda de educación en línea ha causado una demanda mayor de cursos de gran calidad y procesos bien establecidos. Estas son informaciones muy valiosas para el futuro de la UIDE.

Las nuevas tecnologías han ido ganando protagonismo en las aulas y se han convertido en una herramienta indispensable en la educación. Tiene varias ventajas: personalización del aprendizaje; aprender a partir de la experiencia; permite al estudiante aprender a su propio ritmo, ayuda a trabajar colaborativamente; optimiza el tiempo del estudio y ayudan a desarrollar el pensamiento crítico.

El aula virtual es una herramienta de formación que ayuda a los profesores a crear un entorno participativo de los estudiantes al ver y discutir presentaciones y videos. La diferencia que existe con la educación presencial es que el usuario se conecta a través de internet y puede participar desde cualquier parte del mundo.

“Learning Management System” (LMS) es una plataforma en línea para almacenar y distribuir materiales de aprendizaje. El LMS permite ahorrar el tiempo de los profesores y administradores. Automatiza el trabajo más tedioso como el de calificar y evaluar, pues la computadora los procesa.

Actualmente, existen herramientas para el aprendizaje en línea que son gratuitas o pagadas como: Edmodo, Celebrity Edu, Class Dojo, Genially, Office 365, Padlet, Kahoot, Socrative, Classroom, Schoology, Seesaw, Ciudadana Digital, etc. Todas estas herramientas las tiene la UIDE y están al servicio de sus estudiantes.

Como señalé, paradójicamente, el desastre de la Covid-19 ha permitido, por primera vez en la historia, revolucionar la educación; en el pasado ha cambiado con una gran lentitud. En vez de las clases magistrales se había logrado la participación de los estudiantes. El afamado futurólogo Alvin Toffler afirma que antes de la pandemia de la Covid-19:

(...) los sistemas de educación pública en Estados Unidos eran monopolios protegidos. La educación fue diseñada para la era industrial, con escuelas tipo fábrica, gestionadas burocráticamente, protegidas por po-

derosos sindicatos y por políticos que dependen del voto de los profesores. Era un reflejo perfecto de la economía de principios del siglo XX. Mientras que las empresas se movían con gran rapidez y son las impulsadoras del cambio.<sup>2</sup>

Toffler se pregunta “¿puede un sistema educativo que va lentamente a 15 km por hora, preparar a estudiantes para trabajar en empresas que cambian velozmente a 160km por hora?”<sup>3</sup>

La Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) ha hecho parte de su currículum de enseñanza de “Singularity University” del Silicon Valley en California, Estados Unidos; la cual prevé acontecimientos que progresivamente ocurrirán en el mundo hasta el año 2035; la UIDE se propone cumplir con su misión “ser una de las mejores universidades de América Latina”. “Singularity University” indica que hasta el año 2035 tendremos un mundo muy diferente e irreconocible. Esto se logrará en un proceso que va cambiando cada año por el crecimiento de la tecnología en el mundo y gracias al descubrimiento que hacen los países desarrollados. La UIDE ha hecho suya estas previsiones y cree que mucho de lo que indicaremos, ocurrirá; nuestra universidad hará investigaciones de cada una de estas transformaciones para el Ecuador. También nuestros docentes y estudiantes se involucrarán en los procesos que hoy parecen increíbles. Los descubrimientos que se prevén son los siguientes: habrá una supremacía cuántica en el mundo; la inteligencia artificial estará en muchos aspectos de nuestra vida; habrá un circuito práctico cuántico; el uso de las impresoras 3D dominará la industria y estará en nuestro diario vivir; todos los juguetes de los niños serán inteligentes con máquinas de aprendizaje; los robots serán comunes y corrientes; los drones se popularizarán; los vehículos eléctricos serán masivamente utilizados; quebrarán muchas empresas petroleras (lo que podría afectar al Ecuador); habrán vehículos eléctricos autónomos, la propiedad de los vehículos dejará de existir y los vehículos autónomos dominarán las calles, caminos y autopistas; se popularizará la “agri-

2 Alvin Toffler, Heidi Toffler, *La revolución de la riqueza*, editorial Random, 2006, s/p. Ver en: <https://oc.tavioislas.files.wordpress.com/2018/03/la-revolucion-de-la-riqueza-alvin-y-heidi-toffler.pdf> (12-07-2022)

3 *Ibidem*.

cultura vertical”; se construirá masivamente la energía solar y eólica (serán más barata que las de carbón, gas o petróleo); se vislumbra la prolongación de la vida de los seres humanos; se producirá en laboratorios corazones, hígados, riñones, vesículas, etc; las emisiones de carbono y el calentamiento global disminuirán; se descubrirán curas para enfermedades catastróficas como: el cáncer, Alzheimer, demencia senil o párkinson; la medicina revolucionará la vida; se incrementará la longevidad; la pobreza disminuirá en el mundo (vieja aspiración mía); habrán tratamientos para la longevidad y ciudades inteligentes.

En definitiva, dice “Singularity University” el diario vivir será irreconocible, ocurrirá paulatinamente año tras año.

Todo lo descrito acontecerá hasta el año 2035 (cuando nuestra universidad cumpla con su visión). La UIDE seguirá investigando la aplicabilidad de estas innovaciones en el Ecuador. La UIDE conjuntamente con “Arizona State University (ASU) y Cintana” investigará todos estos acontecimientos en el Ecuador. Nuestros profesores, estudiantes y administradores estarán involucrados en este proceso.

La internacionalización en la UIDE ha logrado cuatro objetivos importantísimos:

En 1993-1994 la UIDE trajo al Ecuador alrededor de 40 profesores de la Universidad de Harvard, de otras universidades e institutos de investigación de Estados Unidos para que dicten clases en nuestro MBA en Calidad Total (maestría). Lo trascendental de esto fue la oportunidad, pues recién había caído el muro de Berlín (1989) y las universidades del Ecuador de esa época, todas públicas, eran renuentes a traer profesores de Estados Unidos porque representaban al imperio; el acercar a las universidades norteamericanas fue un paso trascendental para la cultura universitaria del Ecuador.

La Universidad de Columbia de Nueva York, Estados Unidos, a través de Instituto de la Tierra, desde hace más de 20 años nos ofrece vía internet, todos los martes los cursos de Desarrollo Sustentable para beneficio de nuestros estudiantes y la comunidad, debido a que estos cursos estarán abiertos para el público. El único requisito es dominar el idioma inglés.

La Universidad Internacional del Ecuador mediante cientos de convenios con universidades de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia, ha logrado que profesores, estudiantes y administradores viajen al exterior.

Como indiqué, la UIDE con ASU y Cintana suscribió un importantísimo convenio para nuestra vida.

No puedo terminar esta intervención sin agradecer el enorme mérito de los colaboradores de la UIDE: profesores, estudiantes, administradores y la sociedad ecuatoriana, reconociendo que han sido los pilares fundamentales del éxito. Gracias a todos.

## **Bibliografía**

TOFFLER, Alvin; TOFFLER, Heidi, *La revolución de la riqueza*, editorial Random, 2006, s/p. Ver en: <https://octavioislas.files.wordpress.com/2018/03/la-revolucion-de-la-riqueza-alvin-y-heidi-toffler.pdf> (12-07-2022).

## BIENVENIDA A GERARDO NICOLA GARCÉS A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

Hace pocos días, estuve en esta misma y calificada tribuna, la más representativa de la ambateñidad, templo de cultura y civismo para los librepensadores, ya que Juan Montalvo vive y vibra en su pensamiento magistral para la lección de las generaciones de todos los tiempos y no solamente de nuestro país.

He retornado con la satisfacción de siempre para saludar, con respeto y admiración, a esta ciudad de cualidades excepcionales y compartir con las damas y caballeros que la habitan, en confraternidad sincera y recíproca.

Hace décadas, cuando residía en Latacunga y visitaba con frecuencia esta ilustre urbe y alternaba con exponentes de la intelectualidad de la época, como Rodrigo Pachano Lalama, Luis Pachano Carrión, Mario Cobo Barona, Jorge Ortiz Miranda, Pablo Balarezo Moncayo, Oswaldo Barrera Valverde, John de Howitt que era el dueño de Editorial *Primicias* donde se editaba el Diario *Avance*, Carlos Quinde y su afamado conjunto de rescate de las raíces vernaculares, la inolvidable catedrática de la Universidad Técnica de Ambato Laura Durán y Laura Calvache Saltos que, en esos años, era estudiante universitaria, hoy doctora en Filosofía y Letras, maestra, magnífica poetisa y narradora, amiga entrañable que me hizo conocer esta tierra frutal desde sus museos y quintas hasta el río tutelar y que escribió, apasionadamente, *Añoraré este sol*, entre otros personajes de grata memoria como Jorge Jácome Clavijo, que fue director de la Casa de Montalvo, saludaba con un escritor de nombre Gerardo Nicola López, que permanentemente se hallaba en este emblemático lugar. Era guarandeño, desde sus primeros años se había enraizado

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

profundamente con Ambato, profesor que se especializó en el Instituto Artigas de Montevideo, en la Facultad de Filosofía y en el Instituto de Educadores Secundarios de Buenos Aires. En cierta ocasión, puso en mis manos un libro de su autoría, titulado *Síntesis de la Historia de la República*, que me causó buena impresión por su contenido elaborado con sólidos conocimientos.

Luego y en otras fechas, me facilitó varias producciones suyas como: *Tierra de Tungurahua*; *Divagaciones sobre la cultura*; *El Ecuador en cuatro siglos*; *Síntesis de la Historia de Límites y Dos ensayos y dos monólogos*; autor, también, de la *Historia de la provincia de Tungurahua*, en siete tomos. Pude saber, además, que era director de *Cuadernos de Tungurahua*, que había ocupado la Presidencia del Núcleo de la Casa de la Cultura, la Dirección de la Casa de Montalvo, que era Cronista Vitalicio de Ambato, además de ser miembro de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. En 1994, ingresó a la Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente. Nació en 1912 y falleció en el 2009.

He traído al recuerdo lo mencionado, para informar que, hace pocos meses, cuando un visitante llegó al edificio de la Academia en Quito y se presentó como Gerardo Nicola, inmediatamente asocié este nombre con el anterior. Brotó al instante la pregunta: ¿Qué es usted para el historiador Gerardo Nicola, a quien conocí hace algunos años en Ambato, en la Casa de Montalvo? Me respondió: – Soy su hijo.

Haciendo honor al legado de su ilustre padre, él ha proseguido las incursiones en el campo de la Historia, por ello, inicialmente, el Capítulo Tungurahua de nuestra Academia le había calificado para que se integre en calidad de Miembro Correspondiente, lo que, como es lo usual y reglamentario, fue ratificado en la Capital por la Comisión de Ingresos y Ascensos y, finalmente, por la Junta General conformada por los Miembros de Número.

Era imprescindible hacer estos señalamientos para comprender de dónde proviene la vocación de historiador de Gerardo Nicola Garcés y manifestar que no se opone a su formación profesional de ingeniero hidrotécnico y doctor en Filosofía de las Ciencias Hidro-

técnicas, siempre y cuando, como es el caso que estamos exponiendo, existan testimonios comprobados y destacados que ameriten pertenecer a una Academia de índole histórica como es la nuestra que, insisto, acogió el pedido del Capítulo de Tungurahua, dirigido por los diligentes y muy apreciados intelectuales Lcdo. Carlos Miranda Torres y Dr. Jorge Ortiz Miranda, director y subdirector, respectivamente, con la patriótica colaboración, como Secretaria Ad Hoc, de la licenciada Cecilia Morales Ruiz.

Mencionados sus títulos universitarios obtenidos en la Universidad Politécnica Estatal de San Petersburgo (doctorado), Escuela Politécnica Nacional (maestría en Gestión de los Recursos Hídricos), ingeniero hidrotécnico y maestría en Ciencias Técnicas en el Instituto Politécnico Kalinin de Leningrado, debe darse a saber que realizó también otros estudios en la Universidad Politécnica de Odesa y, en nuestro país, en la Politécnica Nacional y la Universidad Central del Ecuador. En el ejercicio de su profesión ha laborado como gerente de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, consultor del proyecto de riego Quimiag en Chimborazo, asesor de la Asociación de Municipalidades, subsecretario de Planificación y catedrático universitario, consultor, en 1988, de la FAO, agencia de la Organización de Naciones Unidas. Actualmente se desempeña como consultor en temas de gestión de agua y desechos sólidos, secretario técnico del Fondo de Agua de Tungurahua. En su hoja de vida resaltan múltiples cursos, seminarios y congresos a los que ha concurrido, en el país y en los Estados Unidos, en Washington D.C. y en Miami, también en Cali, Colombia. Ha publicado varias obras de carácter ingenieril.

Pertenece a este ambateño, nacido en 1975, las publicaciones: *Las microcentrales hidráulicas*, *Los pequeños sistemas de agua potable*, *Degradación ambiental del río Ambato*, *Los rellenos sanitarios*, *Riego parcelario*, *Ordenamiento de cuencas hidrográficas*, *Glosario técnico*, *Manual de diseño de presas*, *traducción de la obra de P.P. Grishin*. Ha tenido la representación popular en la Asamblea Nacional y en el I. Concejo Municipal de Ambato.

Su actividad en el campo humanístico no es desconocida: miembro del Consejo Editorial de la revista *Ambato*, ha colaborado en la página editorial de Diario *La Hora* y en varias revistas, como *Cuadernos de Tungurahua*, del Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y en *Anales*, la antigua y recordada publicación de la Universidad Central del Ecuador.

Lo que avala su membresía a nuestra Academia es su producción en el ámbito de la investigación histórica y por la publicación de los libros: *La casa de los estancos: ensayos históricos sobre Ambato y Tungurahua*, *Biografía de Ambato*, *Libro homenaje: Pedro Porras Garcés*.

A propósito, he dejado al último la referencia a estas dos otras obras suyas, a las que comento en los siguientes términos: *Ambatiquim, antología biográfica tungurahuese*, con prólogo de Galo Naranjo López, Ph.D., rector de la Universidad Técnica de Ambato, quien hace pocos días se incorporó a nuestra Academia, igualmente como Miembro Correspondiente, en este mismo y emblemático lugar, quien hace la justificación de este trascendental emprendimiento editorial en los siguientes términos:

Es tanto más vital e imperioso el cometido, cuanto nuestro pueblo demanda de datos precisos de su historia, en medio del ruido que emiten ciertos actores situados en desigualdad de planos, que no siempre entienden que nuestro árbol social tiene fuertes raíces, frutos jugosos y ramaje frondoso (...) Las acciones que resulten del conocimiento que cada habitante deba tener de su terruño y su gente, no es otro que el inmediato circuito de felicidad en su ámbito vital diario.<sup>2</sup>

Edición lujosa, en 490 páginas, efectuada por este importante centro de educación superior, dentro del Fondo de Documentación de Tungurahua, para la divulgación de la historia social de la provincia. Es un libro que contiene las semblanzas de más de setenta personajes tungurahueses que se destacaron, algunos, a nivel internacional, que constituyen la imagen especialmente intelectual re-

---

<sup>2</sup> Gerardo Nicola Garcés, *Ambatiquim: antología biográfica tungurahuese*, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 2019, p. V

conocida y verídica de esta urbe amante de la ilustración y el adelanto: basta recordar que aquí, en 1755, se instaló la primera imprenta de lo que ahora es la República del Ecuador y que dos conspicuos ambateños, Celiano Monje Navarrete y Plutarco Naranjo Vargas, alcanzaron la alta dignidad de Directores de la Academia Nacional de Historia, por ello, en su Salón de Honor, sus retratos pintados al óleo, junto a los de los otros connotados compatriotas que tienen esta distinción, se exhiben en la patrimonial Casa o Palacio de La Alhambra, en Quito, sede nuestra entidad.

Entre los otros personajes representativos de la ciudad y la provincia, de los cuales hay elaboradas semblanzas, a más de los anteriormente mencionados, figuran en el primer lugar que les corresponde los Tres Juanes que han dado larga y verídica nombradía a la ciudad de Ambato y que son infaltables en estudios de esta naturaleza ellos son: Juan Montalvo, Juan León Mera y Juan Benigno Vela, unidos en la posteridad que les ha concedido justificada fama. Nombres a los valores humanos que, entre otros, también constan con méritos indiscutibles: Pedro Fermín Cevallos, la pléyade que constituyó la familia Martínez (Nicolás Martínez Vásconez y los Martínez Holguín Augusto, Luis Alfredo, Anacarsis y Nicolás) y la de los Mera (Juan León Mera Martínez, el renombrado autor del Himno Nacional del Ecuador y de libros clásicos y los Mera Iturralde: Trajano, Eduardo, Juan León y Eugenia); Víctor Manuel Garcés; Carlos Bolívar Sevilla; Miguel Ángel Alborno; Sergio Núñez; Oscar Efrén Reyes; Homero Viteri Lafronte; Misael Acosta Solís; Raquel Verdesoto de Romo Dávila; Enriqueta Banda de Naranjo; Méntor Mera Oviedo; Pedro Porras Garcés; Luis Romo Saltos; Rodrigo Fierro Benítez; Alfonso Barrera Valverde; Oswaldo Viteri; Edgar Samaniego Rojas; Franklin Ballesteros; Rodrigo Villacís Molina.

Se explica, textualmente, en la página 2, sobre el curioso nombre del libro: “*Ambatiquum significa gente de Ambato. Es la más antigua referencia de esta palabra que se tiene noticia y procede de inscripciones romanas en Santander, España, según investigaciones de Pedro Pablo Balarezo Moncayo incluidas en el libro La maravilla de Ambato, Edit. Ambato, 1946*”.<sup>3</sup>

Gerardo Nicola Garcés publicó, además, *Ambato eterno, una visión de su arquitectura patrimonial*, en 240 páginas, editadas elegantemente, en el año 2020, en homenaje al Bicentenario de la Independencia, con el respaldo de la Empresa Eléctrica Ambato. Textos bien concebidos, contienen abundancia de fotografías y más ilustraciones que resaltan la significación histórica y la belleza de inmuebles tradicionales que constituyen elementos sustanciales de la identidad ciudadana y comarcana, no obstante el devastador terremoto de 1949 se muestran: Casa y Mausoleo de Montalvo, Quinta Ficoa, Parque Montalvo, Quinta y Monumento a Mera, Quinta Atocha, Quinta La Liria, Monumento a Luis A. Martínez, Parques Cevallos y Doce de Noviembre, Panteón Municipal de La Merced, Monumento y Casa-Museo de Juan Benigno Vela, Monumento a la Convención Constituyente de 1835, la Basílica de Agua Santa de Baños, las Casas Luis Edmundo Martínez, Pachano Lalama, Alfonso Troya, Rosendo Briones, de los Estancos, del Portal, las obras que dejaron arquitectos como Antonino Russo Escudieri, Geovanni Rotta, Pedro Huberto Brüning.

Sin ninguna duda, expreso que, al igual que el anterior reseñado hace pocos instantes, el libro en referencia es una contribución al conocimiento y valoración de una urbe que, por diversos y justificados motivos, merece elogios y afecto de propios y extraños, aún más si se llega a saber, como se puntualiza en el prólogo, página 11:

(...) que todas las obras representativas de los cantones y parroquias tungurahueses, fueron planeadas y erigidas en las primeras décadas del siglo XX, con gran aporte de arquitectos europeos. Ciertamente es que no hemos podido comprender completamente cómo, en medio de la grave pobreza estatal y particular, se logró financiar semejante cantidad de obras monumentales. En esta publicación se ha hecho un empeño para mostrar el esfuerzo de los tungurahueses para el enriquecimiento de su arquitectura, aportado con mingas y dinero ciudadano.<sup>4</sup>

---

3 *Ibíd.*, p. 2.

4 Gerardo Nicola Garcés, *Ambatiquim...op. cit.*, p. 11.

En la exposición que seguidamente escucharemos, una panorámica del acontecer histórico de su terruño, titulada *Biografía de Ambato*, ratifica su predisposición y trabajo investigativo en los ámbitos de la historia, desde los tiempos prehispánicos y dividida en estos subtemas: La semilla de Ambato cayó en Cashapamba, los registros del asiento de Ambato, el terremoto de 1698, el Libro Rojo de Ambato, Ambato: tenencia de corregimiento a corregimiento, El terremoto de 1797, la independencia de la comarca de Ambato, 12 de noviembre de 1820, la Convención Constituyente de 1835, la creación de la provincia de Tungurahua, un colegio que fue universidad y su hilo conductor hasta la creación de la Universidad Técnica de Ambato, en 1969.

Nicola Garcés ha historiado, con solvencia y dedicación, no solo el patrimonio humano y arquitectónico de Ambato y de la provincia de Tungurahua, por ello se incorpora al Capítulo Tungurahua de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, en calidad de Miembro Correspondiente.

Si bien es cierto que constituye algo realmente consagratorio para un historiador ingresar a nuestra Academia también es seria responsabilidad, debido al Código de Ética que norma nuestras actividades. Para darse cuenta de ello, basta acudir a lo contemplado en el Capítulo VII del Estatuto, artículos 26 al 35, donde se establece los mecanismos de exclusión de los Miembros que dejasen de cumplir los deberes propios de su encumbrada posición y cometan faltas graves, consideradas ellas como los actos que afecten a la unidad nacional o que promuevan la ruptura, división o disolución de la Academia, así como la emisión de injurias calumniosas contra los directivos de la entidad o contra sus colegas académicos y la promoción de escándalos que afecten el honor o buen nombre institucionales. De allí la rigurosidad para elegir a los Miembros de la Academia, que previamente efectúa la Comisión de Ingresos y Ascensos, luego la Junta General integrada por los Miembros de Número, como quedó indicado.

Doctor e ingeniero Gerardo Nicola Garcés: seguros estamos de que su aporte en el seno de nuestra corporación científica será positivo, sincero, armónico y constructivo, para la ciencia histórica y afines, por lo cual, con este convencimiento, me es satisfactorio brindarle la más cordial de las bienvenidas a nuestra prestigiosa y centenaria Academia.

Luego de escuchar su discurso de incorporación, procederemos a entregar, al flamante colega, las insignias: Diploma y Medalla, y a imponerle la escarapela en la que resalta el Escudo institucional.

Damas y caballeros

Casa de Montalvo, Ambato,  
4 de marzo de 2022

## Bibliografía

NICOLA GARCÉS, Gerardo, *Ambatiquim: antología biográfica tungurahuese*, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 2019.

## BIOGRAFÍA DE AMBATO: 1500 A 1860 -DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Gerardo Nicola Garcés<sup>1</sup>

### La semilla de Ambato cayó en Cashapamba

Huayna Cápac manda a construir un tambo a las orillas del río que queda debajo de la tierra de Izamba. Tiene agua natural y un clima favorable. Organiza la participación de las comunidades de Mundugleo, Chizalata, Izamba, Quisapincha, Huapante y Píllaro, para que atiendan las necesidades de alimentación, baño y hospedaje de tropas y viandantes.

El año 1500 ha cumplido en su mitad y la semilla de Ambato ha sido puesta en tierra. Está equidistante entre los tambos mayores de Mulli Ambato (Salcedo) y el suntuoso de Mocha. El Inca mira complacido su obra: ha puesto un puente entre los pueblos Panzaleo y Puruhá.

Este tambo debe ser considerado como el primer indicio de la urbe ambateña, según el concepto de urbanización aplicado por los incas. Ellos organizaron modelos de la ciudad–templo, la ciudad–cuartel, la ciudad–hostería. La población no vivía en forma concentrada, las casas se construían dispersas a distancia de las edificaciones oficiales.

En Ambato, las edificaciones del tambo fueron construidas por los súbditos Yilicando y su hijo Chimborazo, caciques de Chibuleo, quienes se apoyaron en súbditos directos del Inca.<sup>2</sup>

1 Ingeniero Hidrotécnico y Doctor en Filosofía de la Ciencias Hidrotécnicas en la Universidad Politécnica de San Petersburgo. Realizó otros estudios en la Universidad Politécnica de Odesa, la Escuela Politécnica Nacional de Quito y la Universidad Central del Ecuador. En el ámbito de la investigación histórica, ha publicado los libros: *La casa de los estancos: ensayos históricos sobre Ambato y Tungurahua*; *Ambatiquim: biografías de personajes tungurahueses*; *Ambato eterno: un vistazo a su arquitectura patrimonial*; *Biografía de Ambato y Libro homenaje: Pedro Porras Garcés*. Es miembro del Consejo Editorial de la *Revista Ambato* y ha sido colaborador de *Anales*, revista de la Universidad Central del Ecuador, y de la revista de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y ha colaborado con el Diario *La Hora*.

2 Silvio Haro Alvear, *Riobamba*. En *Puruhá nación guerrera*. Editora Nacional, Quito, 1977.

El tambo, según Juan de Velasco, en su *Historia del Reino de Quito*, lo describe así:

La figura del plan general era cuadrada, contenía una plaza con torres y fortalezas en el centro. En el contorno de la plaza se ubicaban varias casonas de fabrica ordinaria, su longitud era de unos 200 metros y anchos variables y adecuados, capaces de alojar a numerosos caminantes o una tropa considerable. Las proporciones eran similares a los tambos vecinos. Los servicios eran prestados por las parcialidades indígenas de Tomabela, Guanguliquin, Simiatug y Jueveni, por turnos mensuales.<sup>3</sup>

Ambato, se concluye de esta investigación, es una población inca, pero dudamos de que su nombre sea aborigen.<sup>4</sup> No hay vestigios arqueológicos que permitan confirmar la existencia de pobladores, en un periodo anterior al siglo XIV. Se ha podido verificar desarrollos poblacionales posteriores a ese siglo, nada más.

La comarca de Ambato tenía dos polos poblacionales: Ambato y Mocha, que lograron ser tenientazgos de gobernación, primero, y, luego tenientazgos de corregimiento. Ambato abarcaba las tribus de quisapinchas, izambas, huachis y pillaros, que dieron lugar a las parroquias de los mismos nombres. Mocha, en cambio, estaba conformada con las tribus de pelileos, patates, tisaleos y queros.

El plan de construcción del Camino Real ha dejado fuera del trazado a Píllaro, pero Mulli Ambato se constituye en el eje forzoso en el que se determina la infraestructura y la presencia inca. La arqueología tungurahuese se fundamenta en los desarrollos habidos en Píllaro, que datan de unos doce mil años.

Las marcas de posesión y conquista de este territorio, son registradas por Sebastián de Benalcázar y sus comisiones españolas: en 1534, 1535 y 1541, dejan su huella de conquista. Esta etapa se la puede calificar como la de apropiamiento de territorios y no hay una población concentrada, ni tampoco señales de administradores oficiales.

<sup>3</sup> Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito*, Tomo III, Empresa editorial "EL COMERCIO", Quito, 1946, p. 133.

<sup>4</sup> Gerardo Nicola Garcés, *La casa de los estancos: ensayos históricos sobre Ambato y Tungurahua*, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 2017, p.23.

Isaías Toro Ruiz cita al investigador Wilfrido Loor, y señala la fecha del 9 de junio de 1534 como el dato más temprano de la presencia de españoles en el territorio tungurahense. Benalcázar y 260 soldados -muchos indígenas de Cañar- ocuparon el tambo de Mocha en esos días.<sup>5</sup>

Pedro de Alvarado, cuando llega a estas tierras, el 10 de junio de 1534 -cosas de cronistas que dicen que se atrasó con menos de 24 horas- se lleva el desencanto de que Benalcázar ya ha tomado posesión de este territorio. Entre los españoles que vinieron con él, hay uno muy destacado: fray Marcos de Niza que prepararía unas coloridas crónicas sobre las costumbres indígenas.

Fundada la población de Ambato el 24 de agosto de 1534, la preferente mira de los españoles fue la formación de la plaza, donde se pudiese organizar el tráfico de víveres y a cuyo lugar se acudiera para reuniones públicas, para formar corrillos de conversación y disipación entre amigos.

La pila, de rigor en toda plaza española, entendemos que no existió nunca en ella, por haberse hecho poco necesaria, en virtud de la inmediata proximidad del río, a cuya ribera oriental se hallaba colocada la población, en terrenos que hoy forman Cashapamba, no en Ingauro bajo como se divulga vulgarmente; ocupando extenso sitio, sin urbanización, sino en casas edificadas sin orden.<sup>6</sup>

El 24 de junio de 1535, se refunda con el nombre de San Juan Bautista de Ambato y aparece Pedro de Alvarado como su gestor. Pero González Suárez y otros autores, señalan que Alvarado para esa fecha ya había salido de esta región, a cambio de cien mil pesos oro.

El Cabildo del Distrito Municipal de Quito, el 28 de julio de 1535, fijó los límites siguientes: al norte hasta el nudo de Huaca, y se dejaba la relación geográfica con las poblaciones de Pasto y Almaguer; al sur, comprendía el Distrito de Latacunga, hasta el río Ambato. Desde ahí se delimitaba con el Distrito de Riobamba. Ambato,

<sup>5</sup> Gerardo Nicola López, *Historia de La Provincia de Tungurahua*, tomo 1, Pio XII, Ambato, 1994, p. 78.

<sup>6</sup> Isaías Toro Ruiz, *Del Pasado Amabateño y Microbiografías nacionales: Ambato de antaño*, Imprenta Nacional, Quito, 1975.

según ese tratado de límites, quedaba navegando a dos aguas. La orilla izquierda en Latacunga y la orilla derecha en Riobamba.

En las dos primeras décadas de la conquista había tres ciudades: Quito, Guayaquil y Portoviejo, lo que ayudaría a concluir que había tres provincias, según la nomenclatura española. Ambato estaba adscrita a Quito. *La fundación de Ambato*. En una crónica de la publicación *Relieves*, de Celiano Monge, aparece que la fundación con el nombre de Ambato o Hambato, la que supervive, se realiza el 24 de junio de 1541, por Sebastián de Benalcázar que ratifica el nombre de *San Bartolomé de Ambato para la zona alta* y *San Juan Bautista de Ambato para la zona baja* y, se señala la obligación de que varios soldados españoles e indígenas se afinquen en forma permanente, en los alrededores del tambo.<sup>7</sup>

Crónicas disponibles de los años 1547 y 1556 mencionan la existencia de la población de Ambato, junto a Riobamba, Latacunga y Mocha. Ambato está referido como urbe de segunda categoría, frente a los ojos de los jefes de la conquista.

## Ambato será parroquia

### Los registros del asiento de Ambato

Según Isaías Toro Ruíz, en su artículo histórico *Fundaciones de Ambato*,<sup>8</sup> Ambato queda registrada en 1563, como población existente en el territorio de la Real Audiencia de Quito, aunque de forma nominal, sin escritura de creación. De un archivo de 1571, existe otro registro que ratifica la existencia de la población con organización comunitaria.

En 1570, cuando la Real Audiencia de Quito se hallaba sin presidente, se dispone que Antonio Clavijo versado en jurisprudencia y cánones, sea nombrado poblador general. Su función consistía en emprender la reducción de pueblos que estaban dispersos a causa

---

<sup>7</sup> Celiano Monge, *Relieves*, Editorial ecuatoriana, Quito, 1936, p.154.

<sup>8</sup> Isaías Toro Ruíz, "Fundaciones de Ambato", en: *Ambato Colonial*, Imprenta La Tribuna, Ambato, 1951, p.14.

del temor a la violencia imperante, para concentrarlos en un área definida. El proceso tenía el oculto afán de identificar a los individuos que pudieran pagar impuestos y reducir el número de caciques con privilegios. En la comarca de Ambato de ese entonces, habitarían unos 25 mil habitantes y unos 18 caciques.

Clavijo pobló y redujo unos 18 pueblos. Llegó hasta el asiento de Ambato y en esta población, que tenía alguna concentración poblacional, definió su plaza matriz y concedió parcelas a los españoles, sembró árboles frutales y estructuró el plan de caminerías y enlaces con las vías de comunicación con otras poblaciones. Clavijo fue el gran fundador de ciudades en la zona central de la Real Audiencia de Quito. Fundó en Cotopaxi: Pujilí, Saquisilí, Aláquez, Mulli Ambato (San Miguel de Salcedo), Mulli Mulalillo y Mulli Cusubamba; en Chimborazo: Guano, Ilapo, San Andrés, Calpi, Tixán, Sibambe, Licán, y, en Tungurahua: Píllaro, Patate, Pelileo, Tisaleo, Quero y San Bartolomé (en el actual parque Cevallos). Clavijo se quedó a vivir en Ambato. En el catastro de 1606 aparecen los nombres de Sebastián y Juan Clavijo, sus descendientes directos.

*Ambato es asiento legalizado desde 1595.* Desde 1541 hasta 1595 Ambato no dispuso de calificación en la Ley de Creación de Ciudades en las Indias Occidentales, ni nombramientos de autoridades que no sean las comunitarias. Ambato dependió de Quito desde 1563 a 1588, en calidad de una tenencia del gobernador y, en lo eclesiástico, como parroquia de indios dedicada a San Bartolomé. En 1587, Ambato, en lo eclesiástico, pasó a depender de Latacunga. En 1589, se extiende la disposición de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, que la Tenencia de corregimiento de Ambato sea subalterna del Corregimiento Mayor de Riobamba (La Villa del Villar don Pardo).

El 1595, Ambato recibe el nombramiento de asiento, con la autoridad de teniente de corregidor y escribano. Su primer teniente de corregidor fue Juan de Salinas; luego, en 1596, el español Rodrigo de Venegas; en 1597, Juan Sánchez; en 1599, Sebastián Clavijo.

En 1596, Juan de Salinas prueba la siembra de la frutilla en sus haciendas de Tisaleo (Capote) y hace un plan que tiene una visión regional. Establece la posibilidad de que se dedique a la agricultura una extensión de unas 22 mil caballerías (5.000 ha) en el territorio de Tungurahua. En 1598, se establece la Orden de Santo Domingo, que construye una hospedería o conventillo, en la que radica un solo sacerdote, Felipe Ortega.<sup>9</sup> En 1604, se construyó una iglesia dedicada a San Juan, con la idea de permitir ocuparla solo a los españoles. La iglesia de San Bartolomé se la dedica al uso de los indígenas, con la excepción que en esta no se puede aplicar los sacramentos.

La Tenencia del corregimiento de Ambato incluía las comunidades de Quisapincha, Izamba, Santa Rosa, Píllaro, Tisaleo, Pelileo, Quero y Patate. El primer teniente de corregidor de Ambato fue Juan de Salinas. En esos años introdujo los viñedos a Quillán; perales, manzanares, melocotones y albaricoques, traídos por los viajeros, se trasplantaron de huertos franceses a Huachi.

Mocha, con gran influencia de los dominicanos, igualmente fue una Tenencia de corregimiento, subalterno del Corregimiento de Riobamba. Las parcialidades dependientes fueron de los pelileos, tisaleos, queros y patates. La Orden Dominicana contribuyó con el desarrollo del asiento de Ambato mediante el impulso de las artesanías, la agricultura, la fruticultura y, algo fundamental, sostuvieron el primer plantel educativo de Ambato llamado Aula de Gramática.

Al iniciar este siglo ya es notoria la presencia de criollos, los nacidos entre indios y españoles. El P. Alfonso Jervis nos da la información sobre la población de Ambato: 97 blancos, 3 negros y 100 indios; 24 eran casados y tenían 26 hijos. Con los años el mestizaje no produjo un proceso homogéneo. Hay individuos con la impronta blanca y se apoderan de los recursos. Otros, sin ese aspecto, reducen sus posibilidades y expectativas sociales y económicas.

La población se extiende 10 cuadras hacia el oriente, dispone de una plaza, 400 casas de indios, y otras tantas para blancos. La po-

<sup>9</sup> Alberto María Torres, "La Hospedería Dominicana de Ambato", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Tipografía y encuadernación Salesianas, Quito, 1920, p 72.

blación negra se mantiene en número mínimo. En este siglo se asentaron en Ambato las siguientes órdenes eclesiásticas: dominicos, mercedarios, jesuitas y agustinos.

En Ambato no se conoce el número de sacerdotes radicados en sus conventos; en la Real Audiencia de Quito estaban registrados unos 1.000. *“Tan alto era el número de religiosos, que en 1626 ya se prohibió la fundación de nuevos conventos o el establecimiento de nuevas congregaciones. Estas congregaciones no guardaban ninguna observancia de la Religión Católica. Tenían una vida disipada.”*<sup>10</sup>

### El terremoto de 1698

Para rematar el siglo lleno de sufrimientos para Tungurahua, tiene lugar el terremoto del 20 de junio de 1698, a la primera hora de la madrugada. A continuación, por efectos de la alteración de las masas de hielo del Carihuairazo, se hacen presentes lahares que arrastran las poblaciones de Ambato ubicadas en el Socavón y en la Península, dejándolas en ruinas. Perecieron 556 españoles y 1.330 criollos y aborígenes. El Rey no mueve un dedo para favorecer a los damnificados ambateños. Se reubica la ciudad con fundamento en el *Libro Rojo de Ambato*,<sup>11</sup> que es el catastro de la refundación. Antonio Ron es designado juez fiscal para todos los casos derivados del terremoto.

### Un libro rojo para Ambato

Este documento señala las líneas de organización de la nueva ciudad que se resolvió fundar para remplazar el destruido asiento de Ambato existente desde 1534 en Cashapamba, según señal española, ahora en ruinas por efectos del terremoto de 1698. Su parte fundamental se conforma de un catastro de solares, con la manzana matriz en el actual Parque Montalvo, que incluyó, es preciso señalar,

<sup>10</sup> Gerardo Nicola López, Historia de La Provincia de Tungurahua ...op. cit.

<sup>11</sup> Fray Jodoco Ricke, *Libro rojo de la ciudad de San Juan de Ambato: 1698*, Versión de Jorge A. Garcés G., Editorial Fray Jodoco Ricke, Quito, 1955, p. 44.

las opiniones ciudadanas para urbanizar con la inclusión de servicios públicos que resolvían acuciantes necesidades poblacionales.

*El Libro Rojo de Ambato* contiene también cartas y resoluciones para seleccionar el sitio: ¿Podría ser Izamba el sitio más conveniente? No, hay dificultades para el suministro de agua. Los indígenas proponen que sea Mocha el lugar de la nueva Ambato. No, ese lugar está afectado por el terremoto y los aluviones, y, además el clima es inclemente. Se acuerda que sea el asentamiento de San Bartolomé, el nuevo sitio para refundar Ambato. Con la guía del *Libro Rojo*, la ubicación destinada a la Plaza Matriz es la primera en trazarse, será la manzana eje del damero, en fiel cumplimiento a la Ley Española de Ciudades en América; luego se trazan las manzanas para uso público y los predios para particulares y, sus costos, según la ubicación entre las cuadras, de la primera a la séptima.

Justamente, un año después del cataclismo, en junio de 1699, se dictaba por el delegado de la Real Audiencia de Quito, señor Dávalos, la última requisitoria a españoles e indios para que no volvieran a edificar en la población arruinada, so pena de 200 pesos a los primeros y 200 azotes a los otros, al mismo tiempo que se rogaba y se encargaba a los padres Gómez y Mera, franciscano y mercedario, no insistir en la reedificación del convento y la hospedería en la población abandonada. La disposición de este asiento es buena; se hace cómputo que tendrá 8, 9 o 10 mil almas. Sus casas son de adobes, bien parecidas y formadas, todas bajas; precaución necesaria contra el efecto de los temblores. El territorio de Ambato (Tungurahua) tiene una parroquia, dos ayudas de parroquia y un convento de los religiosos Franciscanos.

## Historia de una hambruna

El origen de las hambrunas de estos años del siglo XVIII tiene lugar en la pérdida de las cosechas del único elemento sustancial de la dieta de los aborígenes del altoandino: la papa. Por escasez de agua, un año, y, por exceso de agua, en el siguiente.

1723. La región de Ambato ha sufrido desde inicios de año una sequía implacable, que ha producido angustia en el espíritu de sus habitantes. La lluvia se ha ausentado y se ha hecho presente un agosto más ventoso de lo habitual. La agricultura se ha extenuado y los mercados están vacíos. Las pobres gentes, que deambulan por las calles y los campos, imploran por agua y algún mendrugo. Los indígenas injieren yerbas del páramo maceradas en agua lluvia y prolongan su agonía, porque estas pócimas no calman el hambre sino son el origen de su dolor de los intestinos.

1724. Nomás ha sido cosa de quemar el Año Viejo, para que el cielo se desplome sobre los campos. La lluvia cae a todas horas. San Pedro ha descuidado las vertientes y toda el agua del paraíso aflora en esta ínsula. Las grandes avenidas de caudales del río Ambato arrasan con todo lo que encuentra a su paso.<sup>12</sup> Las aguas se escurren con violencia. Y sobre eso, los días vienen acompañados de heladas que no dejan vestigios de los sembríos. Y el aire se enrarece, el polvillo volátil de trigo atrae plagas. ¿El resultado? En las tierras del Ambato primaveral hay hambruna. Los caminos están intransitables y no hay posibilidad de entregar auxilios a los pobladores aislados.

Una causa para explicar la hambruna de estos años de meteoros extremos se fundamenta en la pérdida de la apuesta al único elemento de dieta que hicieron los productores: la papa, que fue esencial en las décadas previas. Por escasez o por exceso de agua, las cosechas se perdieron y las gentes se miraron en el espejo del infortunio.

Esta región, de clima tan estable, había sido estructuralmente empobrecida, porque las mejores tierras fueron entregadas a los terratenientes españoles y mestizos, dejando a las comunidades indígenas encerradas en las tierras altas parameras, sujetas a los meteoros. A ello, habría que añadir que la población indígena tenía fluctuaciones significativas en su número, por la demanda que se hacía de los varones jóvenes para atender al trabajo en las

---

<sup>12</sup> Gerardo Nicola Garces, *Historia de una hambruna*. Documento inédito.

mitas, los obrajes y las encomiendas, en las cuales las condiciones eran tan duras que morían en medio de las jornadas de trabajo. Si bien, el número de la población indígena multiplicaba a la de criollos y españoles, sus ingresos per cápita eran probablemente de la centésima parte. Los más pobres subsistían intercambiando su mano de obra por pedazos de tierra, donde poder cultivar. Y la mejor forma de sacar provecho a la tierra, en las alturas andinas, era sembrar papa.

La papa es un alimento muy completo para la nutrición, además de no requerir espacios especiales para disponer de silos para consumo y almacenamiento, sosteniendo su buena condición alimenticia por largos periodos. Entre 1723 y 1724, se perdieron las cosechas por problemas de humedad, que trajeron plagas. Se supone que se trataba de un hongo que atacaba la hortaliza. A la vista no se notaba su afectación, pero la raíz -la papa- estaba podrida. El caso es que las penurias se prolongaron por un lustro. La no intervención y la indiferencia del Estado colonial amplificó la penuria del pueblo, porque las élites sociales y políticas no veían con buenos ojos las ayudas al pueblo indígena para paliar la crisis.

El presidente de la Real Audiencia les dijo que confiaran en la Divina Providencia, o sea en el mercado, y, no ocultó los graves prejuicios étnicos que impedían cualquier solución: era una prueba que les manda Dios -afirmó rotundo. Así que, no les facilitó comida externa y la hambruna y la muerte se enseñorearon en las poblaciones aborígenes. Se sabía que la escasa producción de papa y otros productos salían de las haciendas para las ciudades, mientras las comunidades productoras se morían de hambre. Ni el Estado colonial ni el mercado pudieron resolver semejante crisis alimentaria. El maíz, que hubiera podido salvarlas, no llegaba a las comunidades de altoandino por escasez de dinero y de productos para el intercambio.

Cuerpos debilitados por el hambre y las exigencias del hacendado para laborar largas jornadas, más los problemas de enfermedades relacionadas con los virus y bacterias, tuvo como consecuencia que hasta 1730, la mortalidad se mantenga en un índice

de más del 10%. La ruina alimenticia y el descontento social se ahogaba con la ingesta de alcohol. Los incipientes estancos no pudieron imponerse con la imposición de impuestos altos al licor. El sistema colonial en realidad no tenía un régimen agrario, las haciendas eran ineficientes, abusivas y dieron lugar al fracaso en el cumplimiento de sus empeños para solucionar el suministro de alimentos. En medio de la situación de desatención a los trabajadores agrícolas y su decaimiento físico, que los atrapó en múltiples patologías, se crearon los conceptos de que los indios eran pobres por borrachos y por ociosos. Nada se decía de su deficiente alimentación y de la actitud de sus crueles patrones.

En esos años, las decisiones que se tomaban en Quito iban en concordancia con las disposiciones del virreinato de Nueva Granada. La orden era de llenar las arcas fiscales, sin analizar las consecuencias sociales. Había que mandar dinero y metales al rey de España y esa era la misión encomendada que se debía cumplir. Las enfermedades del hambre se mantendrían por otro par de siglos en la sociedad quiteña.<sup>13</sup> El sistema agrícola, que había sido el sustento del mundo incata, tuvo unos tibios procesos de reestructuración, que se reflejaron en la diversificación de las siembras agrícolas y en el autobloqueo biológico del hongo, para lograr cambiar las circunstancias de este terrible periodo.

## La primera imprenta

El enredo de los trámites en La Real Audiencia de Quito se ve reflejada en las gestiones para buscar la disponibilidad de la imprenta en el Ecuador. A México llegó en 1539 y a Lima en 1584, en 1667 a Paraguay, en 1781 a Argentina, en 1787 a Cuba, a Uruguay en 1807, a Chile en 1812, a Brasil en 1813, a Panamá en 1824 y a Bolivia en 1825. A la Real Audiencia de Quito, en Ambato, llegó en 1755, luego de 20 años de trámites.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Gerardo Nicola Garces, *Historia de una hambruna*, op. Cit. Documento inédito.

<sup>14</sup> Gerardo Nicola López, *Historia de La Provincia de Tungurahua ...op. cit.*, p. 320.

Hay una gran acción en la promoción por parte de los sacerdotes que estaban a cargo de la Casa Jesuita de Ambato, para lograr que la imprenta pueda ser instalada en Ambato. Destacamos a los personajes que participaron en la instalación de la primera imprenta: José María Maugeri, José Juan y Tomás Polo de Águila, Juan Schwartz. Estos aspectos culturales ayudaron a fundamentar la petición para disponer que Ambato sea una villa.

### **Ambato: tenencia de corregimiento a corregimiento**

#### **De parroquia a cantón**

El 16 de octubre 1759, mediante la inscripción de una Cédula Real, Ambato cambiaría su status de asiento o tenencia de corregimiento a corregimiento. El 11 de octubre de 1759, el asiento de San Juan Bautista de Ambato es elevado a villa mediante edicto del Rey Carlos III, firmado en el palacio de Buen Retiro, Municipio de Madrid, según original que reposa en el Archivo Nacional - Sección Gobierno-, título que contiene la presente razón que consta en el texto del documento original.

La Cédula Real que confiere el título de Villa de San Juan Bautista de Ambato data del 11 de octubre de 1759. El 16 de octubre, luego de pagar las costas, queda registrado el nuevo corregimiento.

Primer Cabildo Municipal de Ambato, 1759: Alcalde ordinario- Ventura López de la Huerta, Alcalde provincial- José Matías de Villalva, Algua-cil mayor- Domingo Navarrete

Fiel ejecutor- Esteban Egues de la Torre, Regidor: José Egues de Mestas, Procurador: Jacinto Moscoso, Corregidor: Manuel López Naranjo, Escribano-secretario: Antonio Balenzuela

La erección en Corregimiento mayor de Ambato está fechada el 21 de noviembre de 1794. Antonio Pastor nominado primer corregidor o alcalde mayor.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Isaías Toro Ruiz, "Fundaciones de Ambato", en: *Ambato Colonial*, op. cit., p.75.

## El terremoto de 1797

Este episodio telúrico destruye la zona central de la Real Audiencia de Quito y, afecta desde Popayán hasta Loja. Ocurre a las 7h45 del 4 de febrero. Pelileo tuvo 4.000 víctimas, Píllaro 701, Quero 452 y el centro urbano cambio de sitio, Ambato 262, Patate hubo un indeterminado número de víctimas y se requirió el cambio de sitio de la población. En Ambato cayó su única edificación significativa que era la Iglesia Matriz, que databa de 1705.

El cataclismo cambio la topografía de la zona afectada pero también las condiciones de salud. Desde ese año aparecieron en nuestras poblaciones enfermedades como tifus, tifoidea, viruela y enfermedades relacionadas con las vías respiratorias. Además, la psicología de la población cambió hacia el campo negativo. Los asesinatos, las agresiones y los abusos a las mujeres se hicieron frecuentes.

El corregidor Darquea sancionaba continuamente “(...) a los hombres que exigían por la fuerza a las mujeres para que se ofrezcan por una noche (...)”.<sup>16</sup> La estructura familiar formal, en todos los grupos sociales, no pudo estructurarse sino después de décadas.

El concepto de familia no estaba claro por las continuas roturas causadas por los estamentos económicos y las guerras que alejaban a los varones de sus familias.

Durante todo el año 1807, el gobernador Bernardo Darquea ceba el concubinato público. En cierta noche de la siempre primaveral Ambato, organiza un piquete y promueve una batida, sorprendiendo a 15 parejas en lechos ajenos. En prisión, aplica las multas que varían de uno a ocho pesos, según la edad, el tiempo de compañerismo y si hay adulterio. Se puede desquitar con dos meses de trabajo en la acequia Miraflores y, las mujeres, por tres meses en el obraje de Huachi. Si continúan sus entradas donde mujeres ajenas serán tratados por todo el rigor de derecho y no con la misericordia que al presente. Y quien quiera casarse, no saldrá de la pena de cárcel sin antes ser confesado, comulgado y casado en el oratorio.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Isaías Toro Ruiz, “Fundaciones de Ambato”, en: *Ambato Colonial*, op. cit., p.77.

<sup>17</sup> Isaías Toro Ruiz, “Fundaciones de Ambato”, en: *Ambato Colonial*, op. Cit., p.76.

El gobierno de la Real Audiencia no ayudó a la reconstrucción de la ciudad, ni en el auxilio de las personas afectadas por las continuas epidemias. “Los fondos reales no se tocan”. Y las poblaciones destruidas tuvieron serios inconvenientes para rehacer sus viviendas. El año fue de baja pluviosidad y los cultivos tuvieron problemas. La baja producción de alimentos, llevaron a la población al filo de la hambruna. Después del terremoto de 1797, la Corona española, con la idea de que Ambato no podría restablecerse de los impactos de semejante fenómeno natural, le retiró su nombramiento de corregimiento. En 1802, por decisión real se revisó tal decisión y restituyó los derechos de corregimiento de Ambato.

### **La independencia de la comarca de Ambato**

El 12 de noviembre de 1820, se decidió que sea el día de la independencia de Ambato. Pero hubo otros gritos para lograr la libertad. A inicios del siglo XIX, Ambato era el único cantón en territorio tungurahuese. Las condiciones políticas impedían cualquier entendimiento real entre los gobernantes coloniales y los grupos sociales, despreciados por causas raciales y de desestructuración familiar. Los abusos de alguaciles, cobradores, funcionarios y soldados españoles precipitaron el pronunciamiento de esta provincia, el 27 de agosto de 1809, con un masivo respaldo al primer grito de independencia, dado por Quito.

Los españoles habían destruido la economía colonial y el empobrecimiento se evidenciaba en el hecho de que los envíos de metales y dinero a España era cada día más dificultoso. Y se enfrentaban al descontento de las masas en cada rincón de las Américas. En esas circunstancias, representantes de Pelileo, Píllaro, Quero y Santa Rosa suscribieron el documento de respaldo al pronunciamiento de Ambato por la independencia. La gran masa popular fue empujada por frailes enemistados con sus congéneres españoles, con quienes se disputaban las almas para llevarlas al cielo y también los regios réditos que se obtenían por la administración de las parroquias eclesiales.

Pero había unas causas propias que empujaban al pueblo a la rebelión. Una de ellas era la de buscar la anulación de la Ley de la Esclavitud como era la del Patronato y, la correcta interpretación que constituía que todo el producto de su trabajo era enviado a España y no quedaba ninguna reserva para ellos.

Desde el 1 de enero de 1812, se reunió en Quito una Asamblea Nacional Constituyente que nos dio la primera constitución de hombres libres, fechada el 15 de febrero de 1812, que fue un pacto de unión y sociedad, entre las provincias que se unieron al Estado de Quito. En ese sentido Ambato dio su apoyo a esta iniciativa. En todo esto, los frailes jugaron un papel fundamental en estas luchas, al poner a las órdenes de los independistas su pulpito, sumas apreciables de dinero y víveres. De esa forma pudo organizarse escuadrones de soldados con raigambre criolla.

Los reportes de personajes como los sabios José Caldas en 1804, Alexander von Humboldt en 1802, José Celestino Mutis a finales del siglo XVII y otras misiones de científicos y cronistas, dieron tan estremecedores reportes de las condiciones de vida en las colonias, que en Europa se preparaba resoluciones contra la corte española. La independencia no fue un acto aislado de los deseos del pueblo. Todos veían en estos propósitos la posibilidad de liberarse. Creemos que la independencia si fue un acto popular.

### **Hoy, 12 de noviembre de 1820...**

Todo el virreinato de Nueva Granada se hallaba muy conmovido. Bolívar había logrado desconcertar a los realistas. Fundamentado en el movimiento colectivo de las colonias, las acciones de guerra eran muy difíciles para el ejército realista que debía atender varios frentes.

La costa de Tumaco, donde se encuentra Esmeraldas, obtuvo su independencia el 5 de agosto de 1820. A continuación, Guayaquil que decidió su independencia absoluta de España, firmó su acta de independencia el 9 de octubre de 1820. En Ambato se pretendió dar un respaldo público a Guayaquil de forma inmediata. Pero fue im-

posible. Todos los ojos estaban sobre este territorio para reprimir cualquier acto subversivo. El 12 de noviembre se dio el grito de independencia de la provincia de Ambato. Pero el grito de independencia fue una cosa, la realidad otra. Los españoles rehicieron sus filas y recuperaron las poblaciones. Y así, una guerra de guerrillas en las que se avanza ahora y se retrocede mañana. Se da el definitivo grito de independencia. El 21 de abril se libera Riobamba y el 29 de abril de 1822 Ambato republicano tenía el control de todas sus poblaciones.

El 12 de noviembre de 1820 se consignó como el día de la independencia de Ambato, lo que debe entenderse, como el día de la independencia de Pelileo, Pillaro, Patate, Baños, Mocha, Tisaleo, Quero y Cevallos. Y de todas las parroquias ancestrales: Quisapincha, Pilahuín, Santa Rosa, Picaihua, Pinllo, Izamba. De ninguna forma existe una independencia “solo de la ciudad de Ambato”. Este episodio de noviembre 12 es de libertad de todos los pueblos de Tungurahua.

*La Convención Constituyente de 1835, realizada en Ambato, declararí a este territorio República con el nombre de Ecuador, libre e independiente, sin lazos con Colombia. No seríamos de ninguna forma, nunca más, su Departamento del Sur, como constó en la primera Convención Constituyente, de 1830. En esta segunda convención constituyente se tuvo logros y consecuencias que la primera constituyente llevada a cabo en Riobamba, la de 1830, no obtuvo.*

## **La creación de la provincia de Tungurahua**

Las poblaciones de la actual provincia de Tungurahua dependieron administrativamente de la provincia de Chimborazo, desde el año de 1589. Esta situación se prolongaría hasta noviembre 9 de 1831, fecha en que se decretó que Ambato sea cantón de la provincia de Pichincha, en donde permaneció hasta el 1 de abril de 1851, cuando Ambato conforma con Latacunga la provincia de Cotopaxi, por decreto del 26 de marzo de la Convención Nacional instalada el 8 de diciembre de 1850. El presidente Urvina el 9 de octubre de 1851,

resuelve renombrar a la provincia de Cotopaxi por provincia de León, en honor al distinguido ciudadano latacungueño Vicente León y Arguelles. El 3 de julio de 1860 tuvo lugar su erección en provincia. Con este nombre existiría hasta el 1 de junio de 1938, cuando el Gral. Enríquez Gallo mediante decreto vuelve a llamarla Cotopaxi.<sup>18</sup>

En el decreto de la división territorial de la provincia de León se resuelve que la provincia de León se compondría de los cantones de Latacunga y Pujilí; y, *la provincia de Ambato* se integraría de los cantones de Ambato, Píllaro y Pelileo. En la Convención Nacional del 29 de mayo de 1861 es ratificada la creación y es sancionada por el Ejecutivo. El 14 de julio de 1861 la Legislatura registra en el Diario Oficial el nombre de *Provincia de Tungurahua*. A la Convención de 1861 concurrieron como diputados por Ambato Juan León Mera, Luis Rafael Albornoz y Miguel Francisco Albornoz.

## Un colegio que fue Universidad

La universidad en Ambato que funcionó de 1864 a 1869, tiene un origen en los conflictos que vivió el país en la presidencia de Francisco Robles y en la solución política impuesta por el triunvirato presidido por Gabriel García Moreno, que dio paso a la creación de esta institución en Ambato, dentro de la estructura del Colegio Nacional Bolívar.

1864. Año de creación de la Universidad ambateña. El 10 de junio de 1864 se establece la enseñanza de Jurisprudencia civil y canónica bajo la dirección del doctor Carlos Casares y, como rector del Colegio, al doctor Francisco Javier Montalvo. En reunión de profesores presidida por el vicerrector doctor Agustín Nieto. En sesión de la Junta de profesores del 28 de diciembre de 1864, compuesta por el rector Francisco Javier Montalvo y los jurisconsultos Carlos Casares, Ignacio Saá y Juan Francisco Baca, se dio lectura al reglamento que regiría las actividades del Colegio.

En seis años, profesores de la valía del doctor Carlos Casares

<sup>18</sup> Gerardo Nicola Garces, *Tungurahua desde el principio* en Revista Ambato, de julio agosto 2021, año 38, número 120, pp. 12-13.

conocido y famoso jurisconsulto capitalino, dueño de erudición y sagacidad jurídicas, prestan su concurso a la provincia, y en lo que a él respecta, por seiscientos pesos anuales. (NdE. Un profesor del Colegio lograría ganar unos 120-180 pesos anuales).

Desde 1864 actuó el doctor Casares y se sabe que dictaba Gramática Latina, Principios y fundamentos de Legislación Civil y Penal, Ciencia administrativa, Economía Política, Ciencia constitucional, Derecho de gentes, y las demás asignaturas que constaban en la malla curricular elaborada por el mismo, en colaboración con el rector Francisco Javier Montalvo. En abril de 1969, se aprobaría la creación de la Universidad Técnica de Ambato. Pero esa es otra historia.

## Bibliografía

DE VELASCO Juan. *Historia del Reino de Quito*, Tomo III, Empresa editorial El Comercio, Quito, 1946.

HARO ALVEAR, Silvio. *Riobamba*. En *Puruha nación guerrera*. Editora Nacional, Quito, 1977.

MONGE, Celiano. *Relieves*, Editorial ecuatoriana, Quito, 1936.

NICOLA GARCES, Gerardo. *La casa de los estancos: ensayos históricos sobre Ambato y Tungurahua*, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, 2017.

-----, *Historia de una hambruna*. Documento inédito.

-----, *Tungurahua desde el principio* en Revista Ambato, de julio agosto 2021, año 38, número 120, Revista Amabato Editores, Ambato, 2021.

NICOLA LÓPEZ, Gerardo. *Historia de La Provincia de Tungurahua*, tomo 1, Pio XII, Ambato, 1994

RICKE, Fray Jodoco. *Libro rojo de la ciudad de San Juan de Ambato: 1698*, Versión de Jorge A. Garcés G., Editorial Fray Jodoco Ricke, Quito, 1955.

TORO RUIZ, Isaías. "Fundaciones de Ambato", en: *Ambato Colonial*, Imprenta La Tribuna, Amabato, 1951

-----, *Del Pasado Amabateño y Microbiografías nacionales: Ambato de antaño*, Imprenta Nacional, Quito, 1975.

TORRES, Alberto María. "La Hospedería Dominicana de Ambato", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Tipografía y encuadernación Salesianas, Quito, 1920.

## BIENVENIDA A LAURO SAMANIEGO ÁVILA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

La Amazonía no ha sido descubierta totalmente en sus milenarios secretos que conserva, especialmente en los ámbitos de la Historia, la Antropología Cultural, la Botánica, la Sociología, la Biodiversidad, la Medicina Ancestral, las artesanías, las fiestas, los bailes, las manifestaciones literarias, como: leyendas y mitos, cantos tradicionales y poemas, entre otras muestras de sus culturas singulares. En lo que respecta a la Economía, basta indicar que el petróleo que fluye en las entrañas de esta región- ha constituido y constituye la principal fuente de financiamiento para el país.

En la última década del siglo XIX, el sabio alemán Teodoro Wolf, que por veinte años estuvo en Ecuador, describió, de esta manera, la realidad de la Región Oriental:

“Las cifras que podríamos indicar para el área y los habitantes, así como los linderos serían demasiados vagos, para que merezcan ser colocados aquí. La división política es todavía muy imperfecta, y lo será, mientras que no se arreglen definitivamente los límites con las naciones vecinas. Entre tanto no podemos hacer otra cosa que citar el artículo respectivo de la Convención Nacional de 1884: *Territorios de Napo, Canelos y Zamora. El territorio de Napo encierra los pueblos de Napo, Archidona, Tena, Aguano, Napotoa, Santa Rosa, Suno, Coca, Payamino, Ávila, Loreto, Concepción, Cotapino, San Rafael, San Miguel de Aguarico, las tenencias de Sinchichicta, Asumy, Maran, y demás tribus y territorios, que componían el antiguo Gobierno de Quijos hasta el Amazonas. El territorio de Canelos se compone de los pueblos de Canelos, Zarayacu, Pacayacu, Lliquino, Andoas, las tribus de Záparos y Jíbaros, los*

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

*demás que componía las misiones de Canelos y los territorios adyacentes del Reino de Quito, cuyos límites deben fijarse conforme a los tratados”<sup>2</sup>*

A esa época aún perduraban, desde luego, que hoy en menores proporciones, los criterios prejuiciados y etnocentristas, como designar “jíbaros o salvajes” a todos los pobladores indígenas del oriente. A los que actualmente se los conoce como Huaoranis se les identificaba como Aucas o Aushiris (salvajes). La riqueza étnica es otro potencial amazónico, con pueblos o nacionalidades, de los cuales se puede resaltar, a más de los puntualizados los siguientes: Quichuas de la Amazonía, Sionas, Secoyas, Cofanes, Shiwiar, Andoas, Tetetes, cada uno de estos pueblos con sus propias familias lingüísticas. Otra de las características por las que se diferencian entre sí y no solo en su vestuario, son las costumbres y los adornos.

En la actualidad, la Región Oriental o Amazónica comprende las siguientes provincias: Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, con sus capitales, respectivamente: Nueva Loja o Lago Agrio, Tena, Francisco de Orellana, Puyo, Macas y Zamora.

La Academia Nacional de Historia, valorando la importancia de la Amazonía, creó el Capítulo Amazónico, que se encuentra a cargo, en calidad de Director, del Dr. Wilson Gutiérrez Marín, Miembro de Número de nuestra centenario como prestigiosa entidad.

Hoy se hace presente nuestra Academia, en la pintoresca ciudad de Gualaquiza, cantón del mismo nombre, al sur de la provincia de Morona Santiago, para llevar a cabo un acto significativo, cual es la incorporación a nuestra corporación científica, como Miembro Correspondiente, al profesor y hombre público: Lauro Miguel Samaniego Ávila. Hubiera sido satisfactorio presidir este evento, no me fue posible en razón de las intensas gestiones que venimos cumpliendo debido a la cercanía del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, en donde nuestra Academia llevará a cabo realizaciones trascendentales, condignas de la histórica efeméride, lo que me obliga a permanecer en la capital de la República. No obstante, lo

---

<sup>2</sup> Teodoro Wolf, *Geografía y Geología del Ecuador*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1975, pp. 612 y 613. Primera edición Leipzig, 1892.

anotado, tengo a bien pronunciar el Discurso de Bienvenida a nuestra institución mediante la vía telemática, de modo que gracias a la tecnología estoy presente con ustedes a distancia. Espero ser escuchado por ustedes con atención y sin interrupciones dado que, a veces, suceden fallas tecnológicas en la intercomunicación; en todo caso, su texto, profesor Samaniego, será publicado íntegramente en nuestro Boletín semestral, que tiene más de una centuria de antigüedad. Luego de esta introducción es grato presentar a Ustedes a nuestro recipiendario:

El profesor Samaniego Ávila, ha desempeñado numerosas funciones de importancia administrativa local y regional como las siguientes:

- Editorialista de varios medios de comunicación social;
- Profesor de varias escuelas y colegios de Morona Santiago y Azuay;
- Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Gualaquiza;
- Presidente del H. Tribunal Provincial Electoral de Morona Santiago;
- Prosecretario de la Federación Deportiva Provincial de Morona Santiago;
- Relacionador Público de la Federación Deportiva Provincial de Morona Santiago;
- Secretario General del H. Consejo Provincial de Morona Santiago;
- Alcalde de Gualaquiza por dos períodos: 1992 - 1996; 2000 - 2005;
- Vocal Principal del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME, durante dos periodos 1992 - 1994, y 2000 - 2002;
- Director Provincial del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA);
- Coordinador Institucional del Consorcio de Municipalidades Amazónicas, Galápagos, Baños y Penipe, COMAGA;
- Coordinador de Intereses Amazónicos en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas;
- Delegado de las Municipalidades de Azuay, Cañar y Morona San-

- tiago ante el Directorio del CREA;
- Miembro del Directorio del ECORAE en representación de las municipalidades amazónicas;
  - Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Regional 6, sede en Cuenca;
  - Concejel del cantón Gualaquiza;
  - Coordinador de Formación Ciudadana de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de Morona Santiago;
  - Analista Político del Ministerio de Coordinación de la Política, MCP;
  - Corresponsal en Morona Santiago del diario “Centinela”, de la ciudad de Loja;
  - Presentador de noticias en la radio “Olímpica”, de la ciudad de Macas;
  - Analista Político del ECORAE;
  - Responsable Zonal 6 de Comunicación del MAGAP;
  - Vocal de la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago;
  - Presidente de la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago, 2014;
  - Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Morona Santiago; y,
  - Vocal y Vicepresidente de la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago, 2019.

### **Cursos efectuados en el país:**

- Control Gubernamental Moderno, (CGE);
- Documentación y Archivo, (CGE);
- Para Autoridades de Reciente Elección, (AME);
- De Administración Pública, (AME);
- De Descentralización (AME);
- Capacitación para Prestadores de Servicios alrededor de las cadenas de Producción Orgánica, (COMAGA, GTZ, ECORAE);
- Seminario de Alta Dirección Municipal, (ICAM);

- Gestión para el Desarrollo, (COMAGA, IICA);
- El Desarrollo Sustentable (H. CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO);
- Encuentro de la Amazonía por su Autonomía, (CONGRESO NACIONAL Y COMAGA);
- Historia de América Latina, (H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA)
- El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica (CONGRESO NACIONAL);
- Leyes conexas a la soberanía alimentaria: Crédito, subsidio y seguro del sector agropecuario (CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA);
- Importancia de un programa actualizado en los medios, y llevando las comunicaciones dentro de las redes sociales (GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO Y RADIO SHALOM).

### **Participaciones internacionales:**

- Primer encuentro de Asociaciones Nacionales de Municipalidades de América Latina. Quito: 26, 27 y 28 de abril de 1993;
- Tercer Seminario Internacional de Capacitación y Gobierno Locales. Maracaibo, Venezuela: 21, 22 y 23 de julio de 1993;
- Tercera Conferencia de la Red Latinoamericana de Asociaciones Nacionales de Municipalidades de América Latina. Córdoba, Argentina: 29 y 30 de noviembre de 1994;
- Encuentro Colombo-Ecuatoriano para la Convivencia en las Fronteras. Pasto, Colombia: 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 1999;
- IV Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos: Zaragoza, España: del 6 al 23 de marzo del 2001;
- XXV Congreso Iberoamericano de Municipalidades. Guadalajara, México: 24, 25 y 26 de enero del 2002;
- II Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social. Porto Alegre, Brasil: 28, 29 y 30 de enero del 2002;
- Primera Conferencia Post Johannesburgo. Ñuñoa, Santiago, Chile: 17, 18 y 19 de octubre del 2002;

- Curso de Estudios Avanzados sobre Dirección y Gestión de Gobiernos Locales. Granada, España: del 5 al 23 de mayo del 2003.

### **Conferencias y foros en el exterior:**

- “La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el Desarrollo Nacional”, Córdoba, Argentina, noviembre 94;
- “Políticas de los Gobiernos Locales dentro del contexto de la Construcción de la Paz”, Pasto, Colombia, mayo 99;
- “El Municipalismo y su importancia en el desarrollo de América Latina”, Santiago, Chile, octubre 2002;
- “Realidad social, política y económica del Ecuador”, Mazarrón, España, mayo 2003;
- “La inclusión de los excluidos o la exclusión de los incluidos”, Porto Alegre, Brasil, enero- 2002.

### **Autor de estos libros editados:**

- *Sueños en soledad*;
- *Gualaquiza, tras las huellas del tiempo, 1*;
- *Gualaquiza, tras las huellas del tiempo, 2*;
- *Méndez...patrimonios vivientes*;
- *Huellas en la Selva...testimonio de un misionero*;
- *Los caminos del tiempo, Tomo I*;
- *Los caminos del tiempo, Tomo II*;
- *Telo, aún caminas*;
- *Inexactitudes, entre el desorden y el olvido*;
- *Bosco Navarrete...arriero de virtudes; y,*
- *Lengua de Tayos (coautor).*

Varias publicaciones en periódicos: *El Diario*, de Loja; *El Tiempo*, de Cuenca; *Gaceta Municipal*, de Gualaquiza; *El Sigseño*, de Sigsig; *Centinela*, de Loja; en los semanarios; “*Randimpa*” y *El Observador*, de Morona Santiago; *Progreso y Desarrollo*, de Limón Indanza; en las revistas: *Casa de la Cultura de Morona Santiago*, *La*

*Provincia* (Macas), *Revista Municipal* (Gualaquiza), *Sigsig Dignidad* (Sigsig, Azuay), *CAMBIO* (Gualaquiza). En su hoja de vida, se anota que tiene estas obras en preparación, aun o no publicadas son las siguientes:

- *Elecciones 2009: una aproximación a la verdad* (ensayo listo para su publicación);
- *Entre realidades y apariencias* (libro en proceso de revisión);
- *Antes que llegue la noche* (autobiografía, en construcción);
- *La pasión del sur* (libro en proceso de diagramación).

El discurso estatutario de ingreso, que pocos minutos después escucharemos por parte de Lauro Samaniego, tiene el título *De Río de Janeiro a Itimaraty, el holocausto territorial ecuatoriano: una visión desde la frontera sur oriental*, en donde narra las huellas que dejaron en esa significativa región los problemas territoriales, tan largos y agudos que agobiaron a nuestra Patria y que redujeron su extensión territorial a niveles que hieren e indignan a los ecuatorianos. Con justa razón, resalta el heroísmo de los soldados ecuatorianos, entre ellos, los grupos de élite indígenas Arutam e Iwias, que en el Cenepa obtuvieron histórica y reivindicadora victoria, como también la acción de afianzamiento de la soberanía nacional de los misioneros de diversas congregaciones religiosas y el conocido civismo de la población amazónica, de los pueblos originarios, de los colonos y sus descendientes, de los residentes contemporáneos cuya convivencia no debe apartarse de la concordia y el progreso.

En mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia, me es sumamente grato brindarle al profesor Lauro Samaniego Ávila la más cordial de las bienvenidas a nuestra institución, como Miembro Correspondiente, seguro de que su trabajo será edificante, en especial para el mejor conocimiento histórico y proyección hacia el desarrollo de la región que da nombre el famoso río que fue descubierto por gente salida de Quito, en la primera mitad del siglo XVI, en hazaña de inmortal validez, como lo recuerda permanentemente esa gran placa de piedra que existe en el lado exterior y sur de la Catedral Metropolitana de nuestra capital.

Seguidamente, el Dr. Wilson Gutiérrez Marín le impondrá los símbolos de nuestra Academia que le acreditan en la alta dignidad alcanzada únicamente por sus méritos, profesor Samaniego Ávila.

Damas y caballeros amazónicos: a la vez que les envío un afectuoso saludo, muchas gracias por vuestra atención.

Viernes, 22 de abril de 2022

## **Bibliografía**

WOLF, Teodoro, *Geografía y Geología del Ecuador*, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1975.

## DE RÍO DE JANEIRO A ITAMARATY, EL HOLOCAUSTO TERRITORIAL ECUATORIANO: una visión desde la frontera sur oriental<sup>1</sup>

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Lauro Miguel Samaniego Ávila<sup>2</sup>

### Introducción

Desde épocas remotas, la Amazonía Ecuatoriana ha sido el escenario de las más enconadas luchas por su ocupación. Esta historia, como diría el Dr. Jorge Núñez Sánchez, *“se inicia en la profundidad de los tiempos cuando el hombre se asentó en la llanura amazónica”*.<sup>3</sup>

La historia y la tradición dan cuenta de que grandes empresas se organizaron para acometer su conquista, pues sus selvas escondían, o al menos eso se suponía, grandes cantidades de tesoros, pero lo que los aventureros jamás advirtieron fue que numerosos pueblos se habían establecido en la parte alta de la Amazonía antes del coloniaje español, pueblos amantes de la libertad y curtidos en la fragosidad de un ambiente cargado de adversidades.

Cuando los españoles llegaron a la conquista del imperio de los incas ilusionados por las riquezas, con inaudita osadía hicieron prisionero en Cajamarca a Atahualpa, su monarca, y consumaron su asesinato, iniciando una época de explotación y exterminio con una extensión temporal de cerca de dos siglos. Con razón Terán (2014) citado por Óscar Ledesma dice: *“El acicate de la aventura germinó en Cajamarca en la morada donde el Inca Atahualpa, originario de Quito, guar-*

---

1 Discurso de incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, Gualaquiza 22 de abril del 2022

2 Profesor, editorialista de varios medios de comunicación social, Alcalde de Gualaquiza por dos períodos, Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Morona Santiago, autor de varios libros, Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia.

3 Memorias del Segundo Simposio de Historia Amazónica, compilación de Javier Gomezjurado, Academia Nacional de Historia- GAD Municipal del Tena, Quito 2014, p.8

*daba prisión para completar el volumen de metales preciosos que le habrían ofrecido a sus captores para alcanzar su perdida libertad”.*<sup>4</sup>

Importante resulta señalar que los españoles, asombrados veían llegar desde lejanos lugares los cargamentos de oro, plata a más del izhpingo –flor fragante de la canela– en hombros de indios, situación que entusiasmó al conquistador. Nacieron, entonces, los dos grandes mitos que nublaron los ojos del ibérico al inicio de la conquista: el de “La Canela” y de “El “Dorado”, por lo que dirigieron sus miradas hacia el oriente.

Luego de la fundación de Quito, los ibéricos pisaban nuestras tierras. Gonzalo Días de Pineda, en 1536 sale desde Quito en busca del país de “El Dorado y “La Canela” lo que marca el comienzo de una serie de expediciones que dieron lugar al descubrimiento del río de las Amazonas y a la conformación de ciudades y pueblos que florecieron a lo largo de la gran hoya; en estos lugares se dieron verdaderas epopeyas e inauditos sacrificios, mismos que nunca disminuyeron el ánimo del conquistador.

Quiruba (Kiruba), Jumandy (Jumandi), Beto, Guami y otros caciques nativos comandan la resistencia ante el abuso del intruso que vio, muy pronto, sus fundaciones reducidas a cenizas. Rendido el invasor ibérico, debió retirarse de la tierra de promisión y durante dos siglos la frontera oriental se cierra a los protervos intereses foráneos. Al final de la colonia, y gracias a la acción misional, nuevamente la Amazonía se abre a los empeños de conquista pero, ahora, el grito rebelde del mestizo trunca sus pretensiones y el Ecuador rompe el yugo que lo sujetó por largo tiempo.

El oro, la canela, la cascarilla, primero, y luego el caucho –cuando la industria emergía en el mundo, fueron los recursos naturales que generaron grandes riquezas a las empresas que lo explotaron, sin embargo y a pesar de ello, al inicio de la República, la Amazonía fue ignorada por nuestros gobiernos mas no por los audaces vecinos que la miraron con codicia, y una malhadada Cédula emitida en 1802 al final de la colonia, abrió una ventana para justifi-

---

<sup>4</sup> Citado por Óscar Ledesma Zamora en Memorias del Segundo Simposio de Historia Amazónica compilación de Javier Gomezjurado, Academia Nacional de Historia- GAD Municipal del Tena, Quito 2014, p. 151

car las posteriores invasiones pese a que aquel documento solo tenía motivaciones de carácter evangelizador.

Rodeado por naciones que no dieron tregua, la mutilación de nuestro territorio empezó de inmediato y cuando el Ecuador quiso buscar soluciones en base a sus títulos históricos, fue muy tarde. Núñez Sánchez (2014) dice:

A comienzos del siglo XX el Ecuador se encontraba en la compleja situación de negociar al mismo tiempo con dos vecinos agresivos y ambiciosos, cada uno de los cuales buscaba obtener de él las mayores concesiones territoriales, a la vez que regateaban entre ellos por la posesión de los despojos arrancados a nuestro país.<sup>5</sup>

No es motivo de este discurso revisar la aciaga historia de nuestro problema limítrofe, solo nos hemos referido a los antecedentes que permitan llegar con alguna argumentación a uno de los hechos más ignominiosos que haya experimentado nuestra Patria a raíz de la invasión peruana de 1941 y la firma del burlescamente denominado Tratado de Paz, Amistad y Límites.

Es de resaltar que, pese a las enormes concesiones, nuestros vecinos del sur no saciaron su perenne voracidad que, luego, se vio reflejada en las guerras de Paquisha y del Alto Cenepa. Las circunstancias permitieron que, en estas dos conflagraciones, la región sur oriental y sus hijos seamos testigos y protagonistas de primera línea.

### **La invasión cobarde del 1941 y el írrito Protocolo de 1942**

Amanecía el día 05 de Julio de 1941 y una aparente paz se respiraba en la provincia de El Oro. De pronto rugieron metrallas y cañones con enorme intensidad: fue el inicio de las hostilidades en medio de la incertidumbre de nuestros soldados que, en número de 800, defendían sus puestos de mando mientras que al otro lado 10.000 militares sureños apoyados por una enorme maquinaria bélica ponían en marcha una de las confrontaciones más desiguales y virulentas que recuerde nuestra historia. Noguera Rocson (2020) dice al respecto:

<sup>5</sup> Memorias del Segundo Simposio de historia amazónica, compilación de Javier Gomezjurado, Academia Nacional de Historia- GAD Municipal del Tena, Quito 2014, p. 17.

La ingobernabilidad de la crisis de 1930, en Ecuador minó profundamente su compactación interna y malogró su imagen internacional; la población aún seguía resistiendo los efectos de la crisis económica de 1929, el ejército careció de presupuesto por la presión política de los grupos de poder, que miraban con recelo a la milicia cada vez más involucrada en la política del país. Todos aquellos fallos generarían el escenario desfavorable de 1941.<sup>6</sup>

La prensa ya advertía de las malévolas intenciones y los preparativos del Perú. Pero como dice Carrera (2010) *“Los ecuatorianos, muy preocupados en poner y tumbar presidentes, no nos hicimos eco del comunicado y nada se hizo en pro de la seguridad nacional”*.<sup>7</sup> En realidad, la inestabilidad política fue tan intensa que, en menos de un año, a fines de 1939 e inicios de 1940, varios presidentes *desfilaron* por el Palacio de Gobierno.

En este escenario, nada desconocido para el Perú, se produce la cobarde invasión. Por eso Arroyo del Río, (2010) en su obra *“Por la pendiente del sacrificio”* citada por Carrera (2010) dice *“La guerra nos sorprendió sin un centavo, desnudos, inermes, sin caminos, sin medios, sin almacenes, sin materias primas para nuestras fábricas pues, parece mentira, hasta el algodón para fabricar la tela kaki para los uniformes de soldados había que comprar en el Perú”*.<sup>8</sup>

El 9 de julio la Patria, al igual que lo hará en 1981 y en 1995, realizó una enorme manifestación en rechazo a la invasión y en apoyo al Ejército que se batía heroicamente en la frontera; la juventud ecuatoriana estaba dispuesta a ir al combate pero requería de armas que el gobierno no las tenía o no las quería entregar; es que como dice Borja (1981) *“su preocupación era la de asegurar su estabilidad en el poder, temeroso de entregar armas al pueblo que acaso lo serviría para derrocar a su régimen”*.<sup>9</sup>

6 Análisis comparativo de las versiones peruano-ecuatoriano sobre los hechos del conflicto bélico 1941-1942 Noguera Chalá Rocson Daniel Universidad Central del Ecuador, facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de Educación 2020. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22746/1/T-UCE-0010-FIL-1078>. (15-07-2022)

7 Manuel Carrera Gallo, *El Ecuador que construimos, Desde Huayna Cápac Hasta Rafael Correa*, 44 discursos para reconstruir la Historia de la Patria, 2010, p. 132.

8 *Ibidem*.

9 Rafael Borja, *El descalabro del 41 y Paquisha del 81 (visión de un periodista)*, Editorial Universitaria, Quito Ecuador, 1981, p. 290.

La respuesta desde el Gobierno fue más bien tibia, como que la tragedia que se avecinaba no le inmutaba. Es que como dice Borja (1981): *“El presidente Arroyo prefirió confinarse en su “Torre de Marfil” guardando un hermético silencio, cumpliendo normalmente sus funciones oficiales, prestando su usual consejo a la Cancillería y siguiendo con cierta parsimonia contemplativa el curso de los tremendos acontecimientos”*.<sup>10</sup>

Del 23 al 26 de julio de 1941, el avance peruano fue arrasador por las provincias de El Oro y Loja y por la Amazonía; los pocos soldados ecuatorianos que guardaban la frontera, resistían heroicamente; sobre esto el autor citado dice: *“era tanto su valor y el deseo de no ceder el paso al enemigo, que se dieron casos de que algunos peleaban sacudidos por el paludismo, se hacían poner una inyección de quinina, descansaban un poco y volvían a la línea de fuego”*.<sup>11</sup>

En la frontera se escribían historias heroicas: soldados que tenían la orden de disparar solo si el enemigo estaba a la vista para no desperdiciar la munición, negros montubios que, machete en mano, se batían en medio de la selva, jóvenes amantes de su pueblo y de su libertad que sin ninguna preparación se prestaron voluntarios para ir a la frontera, todo esto formaba una barrera no tan fácil de franquear. Por eso que el balance final resultó terrible para el Perú pues sus bajas, según Borja (1981), *“entre muertos, heridos y desaparecidos fueron de 3.294 hombres y veinte mujeres, seis aviones caídos, dos pilotos muertos, mientras que las bajas del Ecuador, entre muertos y heridos, llegaron a 105”*.<sup>12</sup>

Centremos ahora nuestra atención en la Región Amazónica, marginal y desconocida, para la mayoría de ecuatorianos y a la que los gobiernos prestaron poco o ningún interés pese a ser apetecida por la vorágine sureña. La deuda externa que agobiaba al Ecuador en 1859 estuvo en el paquete de negociación: el gobierno nacional entregaría al gobierno inglés como pago por la deuda de la independencia extensos territorios en la Amazonía lo que motivó airadas protestas en el Perú. A partir de entonces, el vecino del sur intensi-

---

<sup>10</sup> Ibidem .

<sup>11</sup> Ibidem, p. 57.

<sup>12</sup> Ibidem, p. 119.

ficó procesos de ocupación de nuestro suelo sin que el Ecuador exhiba reacciones importantes. Macías (2008) dice: *“El 3 de marzo de 1846, el presidente Ramón Castilla emitió una ley que establecía: “Que es un deber de toda nación asegurar sus fronteras como un medio necesario de evitar toda clase de desavenencias con los estados limítrofes”*.<sup>13</sup>

Acto seguido ordenó la creación de guarniciones militares en la frontera con el Ecuador y el Brasil, y continúa: *“El mismo presidente peruano, con Decreto del 7 de enero de 1861, para asegurar la condición de País Amazónico, creó el Departamento Marítimo y Militar de Loreto”*. La ocupación fue inevitable y todo intento de arreglo, incluyendo un arbitraje del Rey de España, fracasó.

El Gobierno Garciano intentó hacer presencia en ciertos lugares de nuestra Amazonía con el emplazamiento de puestos misionales y militares, mismos que, por algún tiempo, ocuparon lugares estratégicos de la selva pero que más tarde fueron abandonados por así disponer el siguiente gobierno dejando a merced del enemigo una vía abierta que facilitaría sus malévolas pretensiones,

A partir de 1894, en la región sur oriental, en lo que hoy es la provincia de Morona Santiago, los salesianos iniciaron una importante obra en la región al fundar varios centros misionales que causaron asombro al pueblo shuar que ya ocupaba estos territorios desde hace centurias y que, de alguna forma, garantizaban la soberanía del Estado, así lo entendían algunas autoridades de la congregación.

El salesiano P. Crespi, al hablar de las residencias misionales y de su patriótica labor dice: *“Los centenares de colonos presentes con sus niños, con sus mujeres, contentos de su estado, manifestaban claramente que ya existe en Méndez una voluntad decisiva, un ejército pacífico de hombres que parece decir con sagrado orgullo “esta tierra es nuestra, de aquí no se pasa”*.<sup>14</sup> Igual se podría decir de Limón Indanza, Gualaquiza, Sucúa, Macas, Zamora, lugares en los que, luego, se instalaron uni-

13 Édison Macías, *El Ejército Ecuatoriano en la campaña internacional de 1941 y en la postguerra*; tomo 5 Centro de Estudios Históricos del Ejército impresión IGM, Quito, 2008, p.5

14 Entrevista con el padre Carlos Crespi, diario *El Comercio* 15 y 16 de abril de 1928, en varios autores, *Misiones, Pueblos Indígenas y la conformación de la Región Amazónica, actores, tensión y debates actuales*, Ed. Abya Yala Quito, 2019, p. 160

dades militares que vigilaban la frontera desde pequeños puestos de difícil acceso y que para su abastecimiento recurría al nativo lo que ocasionó serios conflictos. Al respecto Ortiz (2019) dice:

Los Shuar fueron requeridos regularmente por quienes llegaban a la selva como cargueros, servicio que se les demandó del mismo modo en el desempeño del servicio militar. Ello implica que a los jíbaros no se les tomó en cuenta como efectivos militares hacia la década de 1940, sino como fuerza de carga, condición que les disgustó.<sup>15</sup>

En los archivos de la comunidad salesiana existen varios documentos que dan cuenta de los atropellos que se cometieron contra los Shuar a quienes se les acusa, incluso de traidores y se habla de verdaderas masacres orquestadas por militares prevalidos de su autoridad y del poder de sus armas.

Esta masacre, según Sarmiento (2019), se dio *“Por haber constatado que estos jíbaros eran cómplices por indicar a una tropa peruana el camino de penetración a territorio ecuatoriano”*.<sup>16</sup> Sarmiento (2019) manifiesta también que *“Los excesos de poder de los mandos militares se hicieron evidentes y los Shuar fueron sus víctimas inmediatas”*.<sup>17</sup>

Por otro lado, los mineros instalados a lo largo de los ríos Paute, Zamora y Santiago obligados por la depresión económica del austro, empezaron a cometer una serie de abusos en contra de los Shuar lo exaltó aún más sus ánimos ocasionando una rebelión para expulsarlos de sus territorios. Sarmiento (2019) dice:

Los abusos a la propiedad privada de los Shuar fue una práctica cotidiana que colmó la paciencia de los nativos; sumados a ello los atropellos a mujeres y esposas, forjó un escenario que el Shuar no estuvo dispuesto a tolerar, pues respondió a su manera, como guerrero, matando, sembrando el terror y angustia en toda la zona.<sup>18</sup>

---

15 Varios autores, *Misiones, Pueblos Indígenas y la conformación de la Región Amazónica, actores, tensión y debates actuales*, Ed. Abya Yala, Quito, 2019, p. 99.

16 *Ibíd.*, p. 120.

17 *Ibíd.*, p. 119.

18 *Ibíd.*, p. 121.

La rebelión de los Shuar coincide con la invasión peruana. Muchos pensaron que fueron alentados por los mismos sureños, lo que es bastante improbable ya que el motivo del nativo fue el minero, aunque un antiguo hacendado, León Espinoza, de Gualaquiza, en una entrevista con Sarmiento (2020) dice:

La rebelión del 41 en Gualaquiza fue de los Shuar, pero parece que atrás de ellos estuvieron los peruanos porque encontramos las vainillas que eran peruanas. En el Tiink, también se encontraron casquillos de balas. Los peruanos andaban por aquí (Gualaquiza) como en su propia casa.<sup>19</sup>

En un texto dedicado a honrar la memoria de un gran orientalista, el P. Salesiano Elías Brito Galarza, se reseña la forma como el Perú inició esta ocupación: Brito describe (1998):

En febrero de 1935 un destacamento militar peruano avanzó desde la boca del Curaray hasta nuestro puesto de Tarqui. En octubre del mismo año el enemigo llegó hasta más arriba del Puerto Arana, navegando río arriba por el Tigre, se situó frente a nuestro destacamento de González Suárez. Este mismo año, en septiembre, la tropa peruana subió desde Puerto Borja, uno de los últimos puntos, acaso el único que nos queda en estas lejanías y avanzó por el Santiago hasta Cabo Reyes en una distancia de 70 kms. En junio de 1938 el mal vecino llegó a Vargas Guerra cerca de la unión de nuestros ríos Cangaimbe y Unda-Mangociza, finalmente, en 1940, el audaz invasor avanzó a Santiago por trocha y, tras rebasar la cordillera del Cóndor, se ubicó cerca de los ríos Nangaritzta y Zamora para situarse a poca distancia de Gualaquiza y Zamora.<sup>20</sup>

Tobar, (1945), al dar cuenta de los avances del vecino país sureño dice que:

El cinco de diciembre (1940) recibieron noticias provenientes del Zamora acerca del apresamiento en el río Nangaritzta de trece ecuatorianos que se habían dedicado hacia mucho tiempo a lavar el oro en esa región. Días más tarde se nos informó así mismo que los soldados pe-

---

19 Galo Sarmiento, *Gualaquiza en la memoria. Sucesos, testimonios y leyendas*, Ed. Fausto Reinoso, Quito, 2020, p. 21

20 Mariela Brito, *La Violeta Azuaya (1998) Historia de un sacerdote "Hombre Corazón de Oro"*, Editorial Justicia y Paz, Guayaquil, p.162

ruanos ocupaban la confluencia del Nangariza en el Zamora y que los trabajadores de la Zamora Mines Corporation habían abandonado sus labores a consecuencia del temor de nuevas extorsiones del ejército peruano.<sup>21</sup>

Estos hechos evidencian que en la mira del vecino estaba ocupar el lado oeste de la Cordillera del Cóndor ya que sus potencialidades mineras se las comenzaba a vislumbrar.

El distinguido patriota quiteño, don Miguel Ángel González Páez, adquirió en el año de 1938 la emisora “Ecuador Amazónica” y lo puso bajo la dirección del P. Elías Brito quien, desde sus ondas, inicia una tenaz defensa de los derechos amazónicos del Ecuador e insta a sus autoridades a defenderlos de las amenazas que se veían venir, lo que ocasionó la protesta diplomática del vecino del sur. Al poco tiempo la voz firme y patriótica del P. Brito se convirtió en silencio.

Frente a las evidentes intenciones del vecino sureño, a finales de la década de los treinta el Ecuador instala algunos puestos militares en la Amazonía lo que, a más de la acción misional de Jesuitas, Dominicanos, Salesianos, Capuchinos y Franciscanos, hizo posible el surgimiento de algunas poblaciones que se conectaban con la serranía por incipientes caminos de herradura al tanto que el Perú juzgaba que varios de estos lugares estaban ubicados en su territorio, criterio que le permitió justificar su invasión que se inició en los puestos de Yaupi, Santiago Tarqui, Rocafuerte, Zancudo, Andoas, Corrientes y Huacho, La intervención de países amigos, alcanzó el cese de hostilidades, lo que fuera acatado por el Ecuador el 25 de julio mientras que el Perú lo hizo seis días después.

Para el año de 1941, el Ecuador contaba con unos 39 pequeños puestos en diferentes sitios de la Amazonía con un total de 540 efectivos, mientras el Perú había conformado la Quinta División de su Ejército con sede en Iquitos y disponía de 32 destacamentos, cinco unidades de vigilancia, 189 oficiales y 3.772 efectivos de tropa muy bien equipados.

---

<sup>21</sup> Julio Tobar, *La invasión Peruana y el Protocolo de Río, antecedentes y explicación histórica*, Editorial Ecuatoriana Quito, 1945, p. 132

En nuestros precarios puestos fronterizos de difícil acceso, los soldados que los custodiaban vivían en condiciones infrahumanas. Macías, (2008), dice al respecto que:

(...) no disponían de vestuario y de calzado, los alimentos les eran escasos, las enfermedades se enseñoreaban sin ser contrarrestadas oportunamente, las chozas y bohíos que servían de alojamiento no les garantizaban la protección contra la rigurosidad del ambiente, las comunicaciones no funcionaban, las vías de acceso eran apenas trochas o simplemente no existían; lo único que prevalecía en aquellos centinelas fronterizos, era el indómito espíritu militar y la firme convicción del cumplimiento del deber.<sup>22</sup>

El distinguido orientalista Rafael Pesántez, bregó por una presencia más efectiva del Estado en las fronteras orientales con la construcción de las vías Sígsig-Gualaquiza-Cenepa, y la Paute-Méndez-Morona que permitirían comunicarnos con el Marañón y el Amazonas y patentiza lo que sería uno de los puestos más emblemáticos en la malhadada acción del 41 cuando dice citado por Macías (2008):

Yaupi era un puesto militar avanzado, lejano e inaccesible, a donde se llega al cabo de muchos días de viaje. La primera etapa entre Cuenca y General Plaza se cubría parte en vehículo y parte a lomo de mula. Desde allí, tras dos duras jornadas a pie a través de fangosos vericuetos selváticos, se llegaba a la Unión, en la confluencia del Namangoza con el Zamora, donde se origina el Santiago... De aquí que un viaje a Yaupi, por aquellos tiempos, constituía un desafío al destino... En realidad, Yaupi era, por entonces, una escuela de heroísmo en donde, según palabras de Ernesto Guevara, oficiales y soldados se "graduaban de hombres."<sup>23</sup>

En esas pequeñas covachas se dieron las más hermosas muestras de amor al terruño como las del teniente Hugo Ortiz en el destacamento de Santiago. Este valeroso militar, pese a que constató la masacre cometida el día anterior en Yaupi por más de un centenar

<sup>22</sup> Édison Macías, *El Ejército...* op. cit., p. 18.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 133.

de invasores, prefirió esperarlos con una decena de hombres dispuestos a no rendirse, al final fue inmolado luego de batirse con valentía y pundonor. Resulta necesario resaltar también el coraje del soldado Monge que, herido y moribundo, con sus intestinos expuestos quiso desarmar a uno de sus agresores, en ese mismo lugar fue sacrificado, recordar también que en la soledad de la selva cayeron abatidos por el poderoso enemigo los oficiales Galo Molina, Carlos Días, César Chiriboga y el Cabo Luis Minacho entre otros. El valor de estos héroes fue honrado por el enemigo al momento de recibir sepultura.

Así, con un país amenazado en su integridad si no eran aceptados los afanes expansionistas del sur, se optó como último recurso la vía diplomática, misión en extremo delicada ya que los países americanos tenían problemas más grandes que resolver amparadas en aquella solidaridad americana frente a los ataques de que en ese tiempo fuera objeto los Estados Unidos, en Pearl Harbor, por parte de Japón. Sin embargo, las negociaciones no fueron tan fáciles, se desarrollaron en varios días de cabildeos en los que no faltaron amenazas lapidarias como estas: *“Para evitar la desintegración de la patria se proceda al arreglo definitivo”*,<sup>24</sup> o sugerencias peyorativas como aquella de que si no se firmaba el tratado Perú ocuparía Guayaquil y el Ecuador corría el riesgo de desintegrarse como nación.

En realidad, como dice Palacios (1945), *“Nuestra derrota -con paradoja y todo- se inició hace más de un siglo con la victoria de Tarqui, victoria estéril que no prosiguió su marcha triunfal hacia Lima hasta imponer al enemigo la devolución de las provincias retenidas y la fijación definitiva de las fronteras”*.<sup>25</sup>

La benevolencia para con el vencido, tantas veces predicada por Bolívar, en esta vez no fue correspondida por el Perú.

---

24 Manuel Palacios, Artículo Publicado en el diario El Mercurio de Cuenca el 3 de Noviembre de 1945, comentario al libro *La invasión Peruana y el Protocolo de Río* y publicado por Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, p. 21.

25 Manuel Palacios, Artículo Publicado en el diario El Mercurio de Cuenca el 3 de Noviembre de 1945, comentario al libro *La invasión Peruana y el Protocolo de Río* y publicado por Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, p. 5.

## Paquisha y Tiwintza, emblemas ante una afrenta

Habíamos señalado que el burlesco y mal llamado Tratado de Paz, Amistad y Límites firmado en Río de Janeiro ocasionó múltiples manifestaciones de rechazo por ilegal, injusto e inejecutable: la paz no llegaba, la amistad fue ilusoria y los límites no se demarcaron en su totalidad porque la realidad geográfica era diferente a la definida en el Protocolo. En realidad, como lo dice Palacios Bravo (1945), con lo de Río de Janeiro “*Se quiso hacer aparecer ante el mundo como un simple arreglo de fronteras lo que en realidad fue expoliación violenta de grandes territorios de un país indefenso*”.<sup>26</sup>

Es preciso reconocer que la ocupación de los territorios que históricamente se los consideraba nuestros, el vecino los venía haciendo desde hace años, por eso Tobar Donoso (1945) dice “*Con el doble estímulo, de su audacia y de nuestra inercia, el Perú ha organizado una obra posesoria cuya importancia no es dable desconocer*”.<sup>27</sup>

La dolorosa realidad es que cuando se llega a firmar el Protocolo de Río, gran parte de los territorios orientales estaban ya en posesión del Perú sin que el Ecuador haya hecho nada por defenderlos.

Que la firma del Protocolo fue perjudicial o conveniente para el Ecuador en ese momento especial de su historia, es aún motivo de discusión, sin embargo no puede ser más esclarecedor el pensamiento del insigne internacionalista Barros Jarpa citado por Tobar Donoso (1945): “*Tomando en cuenta lo que se perdió suscribiéndolo y lo que se habría perdido sin suscribirlo*”,<sup>28</sup> siempre será materia de reflexión y debate.

Es importante rescatar que para los pueblos originarios y mestizos de la Amazonía, hay un antes y un después del Protocolo de Río de Janeiro: atrás queda un estado de postración y abandono; después los gobernantes y la sociedad empiezan a mirar a la región como una parte fundamental de la patria, atrás queda el imaginario

26 Manuel Palacios, *La invasión Peruana...* op. cit., p. 28

27 Julio Tobar Donoso, *La invasión peruana y el Protocolo de Río, antecedentes y explicación histórica*, Ed. Ecuatoriana, Quito, 1945, p. 461

28 Julio Tobar Donoso, *La invasión...* op. cit., p. 465

de que esta región era sinónimo de barbarie, fieras y gente salvaje que no conocía la civilización, ahora se la mira de manera diferente con la expedición de leyes especiales, nueva reorganización administrativa, creación de provincias, cantones y parroquias, impulso a la colonización, apoyo a la acción misional, los pueblos nativos son sujetos de derechos, se suscriben convenios para impulsar la educación y promover la salud, el Estado administra la región mediante delegaciones a los misioneros, quienes a su vez impulsan con mayor ahínco la presencia de nuevas obras en zonas de frontera como, en el caso de Morona Santiago, en Yaupi, Santiago, Taisha, Miasal y algo más tarde en Watsaquenza y Tutinentza; adicionalmente se observa un cambio de mentalidad en los pueblos nativos que adquieren la conciencia de nacionalidad y pertinencia.

Un ejemplo claro de esto se dio en 1944 cuando los salesianos celebraron los cincuenta años de vida misionera con participación de alumnos y padres de familia Shuar que llamaron la atención de las autoridades ecuatorianas. Al respecto Ortiz (2019) dice *“Quienes circulaban por las calles de Quito, la tarde del 24 de septiembre de 1944 presenciaron con asombro el arribo a la ciudad de más de un centenar de “jibaritos”*.”<sup>29</sup>

En el estadio del colegio Nacional Mejía los *jibaritos* elegantemente vestidos según Ortiz (2019) *“juraron lealtad a la bandera ecuatoriana ante el superior de la misión salesiana de Gualaquiza, P. Carlos Simonetti, ellos prometieron con toda la fuerza de su acento robusto defender y aun morir en resguardo de la patria ecuatoriana”*.<sup>30</sup>

Termina la nota informativa diciendo *“El presidente Velasco Ibarra solicitó la cooperación nacional en bien de la región y felicitó a los salesianos y a la Iglesia Católica por su don de adaptación a las circunstancias de la vida, su obra era magnífica y favorecía a la especie humana”*.<sup>31</sup>

Este amor a la patria fue inculcado en los internados y en las escuelas que los salesianos mantenían en el sur oriente ecuatoriano, región víctima de la agresión peruana de 1941, para salvar al menos la parte que aún nos pertenecía.

---

<sup>29</sup> Varios autores, *Misiones y pueblos...* op. cit., p.90

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 94

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 95

El Ejército ecuatoriano desmotivado por la derrota del 41, busca recomponer su imagen. Steinsleger (2002) dice “*En 1944, las Fuerzas Armadas se reestructuraron bajo la divisa de: “El Ecuador fue, es y será país amazónico”*”<sup>32</sup> lema que estuvo vigente durante mucho tiempo y se lo difundía por todos los medios disponibles, incluso el artista Oswaldo Guayasamín fue solicitado para impregnar un gran mural en el mismo Palacio de Gobierno con el lema del descubrimiento del río Amazonas que “*contribuyó a legitimar el discurso oficial que buscaba promover sentimientos y valores patrióticos con el propósito de construir un nuevo imaginario nacional en torno a la idea del Ecuador como país amazónico*”.<sup>33</sup>

## El río Cenepa

Al realizar las demarcaciones que reza en el Protocolo, no fue posible hacerlo en una extensión de 78 Km ya que la realidad geográfica fue diferente por la inexistencia de *divortium aquarum* entre los ríos Zamora y Santiago, pero sí entre los ríos Zamora y Cenepa, río desconocido hasta 1947. Esto motivó a que el presidente Galo Plaza Lasso en 1949 declare la inejecutabilidad del Protocolo de Río de Janeiro por lo que se suspendió la colocación de los hitos quedando una amplia zona sin demarcar y que en lo posterior será motivo de nuevas amenazas incluso de nuevas escaramuzas.

Como era de esperarse, el Perú, apenas conocida la existencia del río Cenepa, empezó a ocupar sus orillas sin que medie intervención alguna de los países garantes y por sí y ante sí proclamar que en ese lugar “*La frontera Ecuador-Perú está demarcada por la cordillera del Cóndor*”.<sup>34</sup>

---

32 J. Steinsleger, Ecuador y el Plan Colombia, *La Jornada*, 2002. Recuperado de: <https://bit.ly/33gHZ5H> (16-07-2022).

33 Ana Rosa Valdez y Guillermo Morán,, El discurso del “país amazónico” en el mural *El Descubrimiento del Río Amazonas* de Oswaldo Guayasamín. Recuperado de: [http://scielo.se.nescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-91992019000200072](http://scielo.se.nescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-91992019000200072) (16-07-2022).

34 Sanpedro Francisco (1987) El Cóndor Problema Regional de la realidad territorio que la historia no investigó. Ponencia en el V Congreso Nacional de Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay, Cuenca Ecuador, p. 119.

Mientras el vecino país ocupaba efectivamente los territorios de la zona inejecutable, el Ecuador se pasaba en declaraciones líricas y patrioteras. En 1960 el presidente Velasco Ibarra declara la nulidad del Protocolo para, más tarde, anunciar la famosa tesis de la “transacción honrosa”; no obstante su fogosa y convincente oratoria hizo posible que se levante el patriotismo de los ecuatorianos que miraron a la región como víctima y símbolo de la reivindicación nacional. Un pequeño fascículo que circulaba con el nombre de “La Posta, la voz oriental”, en 1958 da cuenta de este hecho y fue expuesto así:

Hoy festejamos el día del Oriente. Lo dice la prensa, las radios la comentan. Mil anuncios lo proclaman, de todas partes surgen esta anunciación, fiesta del Oriente (...) El Sr. Presidente visitará poblaciones de Morona Santiago y una comisión del gobierno analizará las necesidades más urgentes de la Región, que serán satisfechas mediante un plan rápido de realizaciones.<sup>35</sup>

Ante esta emoción colectiva el Gobierno declaró la celebración de la Semana Amazónica, iniciativa acogida con beneplácito por la ciudad de Gualaquiza que en magna asamblea estructuró el programa de festejos en el que se incluye realizar una posta que transportará un recipiente con las aguas del río Cenepa hasta Quito en donde fueron recibido apoteósicamente por una multitud congregada en el Estadio Olímpico de esa ciudad.

El Cenepa fue entonces el símbolo que fortaleció nuestra resistencia, su nombre fue la clarinada que se escuchó en todos los rincones de la Patria. Una escuela, una calle, un colegio, una empresa, un proyecto, llevaron su nombre y a sus orillas llegaron desde Gualaquiza, soldados, civiles, nativos, misioneros para simbólicamente hacerlo nuestro. Grabada se encuentra en la retina y el alma de todos, la celebración de una eucaristía y el entonar las notas de nuestro himno patrio a la orilla del río dejando así la huella de pertenencia en sus orillas, y desde las altas cumbres de la Cordillera del Cóndor nuestro glorioso Ejército lo vigilaba y cuando el enemigo

---

35 La Posta, la voz Oriental, 12 de febrero de 1958 N° 7, Año 1., p. 1

osaba pisar su suelo era repelido de inmediato. Durante muchos años la paz de nuestra tranquila población se vio alterada por refriegas originadas en el encuentro de patrullas adversarias. Cabe resaltar que luego de la agresión de 41, el Ecuador organizó pequeños destacamentos a lo largo de la Cordillera del Cóndor que de alguna manera eran aceptados por los dos países.

### Los conflictos bélicos del 81 y del 95

Una pequeña nave ecuatoriana se había posado en el helipuerto del destacamento de Paquisha para los abastecimientos rutinarios. Era la hora del rancho (12:35H.) del 22 de enero de 1981; tan pronto como la nave llega, aparece de imprevisto un helicóptero peruano y descarga su artillería lo que ocasiona muertos y heridos, sin embargo, nuestros soldados repelen al intruso con valentía.

La noticia se extiende con rapidez por todo el territorio nacional. Las Fuerzas Armadas se ponen en alerta y la población civil se suma a defender el honor vilmente ultrajado. Las palabras del presidente Roldós motivan al país:

Nuestros soldados han sabido abrazarse a la tierra en un abrazo de sangre y esperanza por defender nuestra heredad territorial...sabemos de la enorme capacidad bélica del Perú, sabemos que es una de las potencias militares de América...a costa del hambre y miseria de su propio pueblo... pero también sabemos que tenemos que defender nuestra integridad territorial... que estamos dispuestos a defender lo que es nuestro.<sup>36</sup>

Estas emotivas reflexiones levantaron el espíritu patriótico de niños, jóvenes, mujeres, en definitiva, de todo el país y las muestras de apoyo no se hicieron esperar. Nuestros pequeños y olvidados pueblos de frontera del sur oriente ecuatoriano estuvieron siempre preseros a contribuir con el Ejército: se recuerda una gran minga de los gualaquicenses, de sus parroquias rurales, de los Shuar, para llegar

<sup>36</sup> Fragmentos del discurso del Presidente Jaime Roldós Aguilera en la plaza de San Francisco pronunciado el 2 de febrero de 1981

hasta los destacamentos de Tundayme y de allí limpiar senderos, abrir caminos y construir puentes para que los soldados puedan movilizarse con facilidad hasta la Cordillera del Cóndor; se recuerda los variados donativos que generosamente eran entregados en la unidad militar, así como las brigadas de apoyo para la vigilancia nocturna de la ciudad, de las instalaciones militares y del aeropuerto; están en la mente las asambleas populares y la actitud de jóvenes y reservistas que voluntariamente acudían a su cuartel para ofrecerse defender la Patria.

La diplomacia jugó en esta ocasión un papel fundamental y el ambiente se calmó, aunque la paz siempre estuvo amenazada por la actitud tradicionalmente sospechosa del vecino país.

Y lo de Tiwintza en 1995, fue el último acto de un drama cuidadosamente preparado por nuestros seculares invasores. Pero lo que éstos no se imaginaron es que el Ecuador contaba ya con un Ejército altamente profesional, preparado estratégicamente para su defensa y una sociedad civil no dispuesta a tolerar más ultrajes.

Lo expuesto no pretende repetir la cronología de los acontecimientos sino dar una mirada desde afuera y desde el escenario mismo de los hechos como testigo presencial de estos acontecimientos pues el que escribe estas líneas ocupaba la dignidad de alcalde de uno de los cantones más cercanos a los escenarios de guerra: Gualaquiza.

## **Gualaquiza, pueblo heroico**

La mañana del lunes 6 de febrero de 1995, al despertar el alba, escuchamos el bombardeo de la aviación peruana a poblaciones civiles ubicadas a orillas del río Zamora, muy cercanas al centro cantonal de Gualaquiza. Pensamos lo peor y nos preparamos, entonces se repitió la conducta épica de este pueblo amazónico: hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos, profesionales, artesanos, amas de casa, reservistas, mestizos y nativos todos unidos para defender la piel herida de un país digno. En este contexto las palabras de un alto oficial aún resuenan diáfanas y lapidarias: *“No hay duda de que*

*unas fuerzas armadas que combaten apoyadas irrestrictamente por su pueblo, son invencibles*".<sup>37</sup> Y aquí nos quedamos, por lo que esta tierra se ganó el honroso título de "Pueblo Heroico" como lo señaló el Gral. Paco Moncayo, jefe de operaciones de la Guerra del Alto Cenepa.

En aquellos malhadados momentos vimos partir a soldados llenos de civismo a ocupar sus puestos de combate en medio de la inhóspita selva y a sus comandantes cerca a sus camaradas de armas exhortándoles a no rendirse; calles y plazas fueron testigos del paso de las máquinas de guerra rumbo a la frontera, nuestro cielo se enarboló de naves que iban y venían asistiendo a los guerreros, valerosas mujeres trabajaron día y noche preparando raciones alimenticias para los soldados, mismas que eran repartidas en cada amanecer por valientes civiles, además la juventud siempre lista para servir a la patria integrando patrullas nocturnas, cuidando puentes y gabarras, encontramos a médicos cargando a los heridos y, en jornadas de civismo, los gritos de todos arengando al soldado a defender la Patria.

En estas complejas jornadas, fuimos testigos del coraje del soldado que, incrustado en la fría montaña y cobijado de enorme gallardía, con estoicismo sin igual repelía el bombardeo de un frustrado enemigo que pensó clavar con facilidad el artero puñal en el alma de un país amante de la paz y que nunca inclinó la cerviz.

Y vinieron los heridos y muertos, entre éstos 3 jóvenes de mi pueblo que entregaron su vida en Cueva de los Tayos en medio de la espesa soledad de la selva: Milton Patiño, Oswaldo Burgos y Ángel Rivera, valientes combatientes que inmortalizaron su nombre en la historia de este país orgulloso de sus conquistas. Y la municipalidad, en diferentes momentos no fue indiferente: tres calles de la ciudad fueron bautizadas con el nombre de estos valerosos milicianos, se construyó en su memoria un monumento con el busto de cada uno de ellos, se colocó una placa en el acceso norte a la ciudad y se edificó el parque "Héroes del Cenepa" en el que, cuan vigías permanentes y como símbolos de coraje, permanecen dos naves: un avión y un helicóptero, parte de las audaces acciones de guerra del Alto Cenepa.

---

37 José Hernández, *La Guerra del Cenepa: Diario de Un comandante*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1997, p. 91.

## Conclusión

Para concluir este discurso de incorporación a la dignísima Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente, lo que me honra sobremanera, quiero expresar mi gratitud a esta distinguida institución por permitirme ser uno de sus integrantes, el más modesto sin duda,

Manifestaré así mismo y aprovechando de esta altísima tribuna, mi satisfacción por la heroica, histórica y triunfal gesta del 95 y, a reglón seguido diré algo que resulta prohibido callar: mi dantesca desilusión, mi enorme frustración mi ira reprimida por la nefasta consumación de los hechos: la firma del nuevo tratado que puso fin a la contienda no constituye sino un conjunto de lacerante amargura con las que lamentablemente estamos forzados a convivir, se nos obligó entre otras vilezas a aceptar de manera vergonzosa un kilómetro cuadrado en medio de la selva peruana y al que jamás accederemos, además nos endulzaron el horizonte con la promesa de que llegará desde el exterior ingentes cantidades de recursos económicos que nos impulsará a un desarrollo inusitado: acre engaño, ilusión rota, burla sin nombre.

Cuando aún hervía en la montaña la sangre de nuestros héroes, cuando aún no se habían enjugado las lágrimas de viudas y huérfanos, cuando aún no se arreaba la enlutada bandera, la vergonzosa clase política criolla en incestuosa relación con la clase política internacional, consumaron una nueva y cobarde concesión a los avezados invasores como premio a su constancia expansionistas burlándose así de un pueblo hidalgo, batallador, altivo y pujante.

De nada sirvieron entonces la victoria en el campo de batalla, los soldados mutilados, las vidas truncadas, los ejemplos de patriotismo de héroes visibles y de héroes sin nombre que nunca constarán en los libros de historia, aunque si en el corazón del Ecuador profundo.

Sin embargo, de unos y otros, el corajudo espíritu, vibrará en cada calle, en cada plaza y en la montaña y en todo lado se escuchará ese sonoro e incontenible grito de *nunca más* otra ignominia, *nunca más* una victoria traicionada.

## Bibliografía

- BORJA, Rafael, *El descabro del 41 y Paquisha del 81 (visión de un periodista)* Editorial Universitaria, Quito, 1981.
- BRITO, Mariela, *La Violeta Azuaya Historia de un sacerdote "Hombre Corazón de Oro"*, Editorial Justicia y Paz, Guayaquil, 1998.
- CARRERA, Manuel, *El Ecuador que construimos, desde Huayna Cápac hasta Rafael Correa, 44 discursos para reconstruir la Historia de la Patria*, 2010.
- CUVI, Carlos, *Teniente de Caballería Hugo Ortiz Garcés, Héroe Nacional, Biografía*, Ed. Marving Cía. Ltda., Quito, 1990.
- ESVERTIT, Natalia, *La Incipiente Provincia, Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*, Universidad Andina Simón Bolívar; Corporación Editora Nacional, Ed. Ecuador, Quito, 2008.
- GOMEZJURADO, Javier (compilador), *Memorias del Segundo Simposio de Historia Amazónica*, Academia Nacional de Historia- GAD Municipal del Tena, Ed. PPL Impresiones, Quito, 2014.
- HERNÁNDEZ, José, *La Guerra del Cenepa: Diario de Un comandante*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1997.
- JARAMILLO, Alvarado Pío, *Tierras de Oriente*, Quito, 1936
- La Posta, voz Oriental*, 12 de febrero de 1958 N° 7, Año 1.
- MACIAS, Édison (2008). *El Ejército Ecuatoriano en la campaña internacional de 1941 y en la postguerra; tomo 5*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, impresión IGM, Quito.
- NOGUERA, Rocson, *Análisis comparativo de las versiones peruano-ecuatoriano sobre los hechos del conflicto bélico 1941-1942*, Universidad Central del Ecuador, facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de Educación, Quito, 2020. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22746/1/T-UCE-0010-FIL-1078>. (16-07-2022).
- ORTIZ, Cecilia, *Shuar, Salesianos y Militares. La formación del estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893-1960*, Tesis doctorado en Historia de los andes, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, 2019

- PALACIOS, Manuel, “comentario” al libro *La invasión Peruana y el Protocolo de Río*, Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, 1945
- SANPEDRO, Francisco, El Cóndor Problema Regional de la realidad territorio que la historia no investigó. Ponencia en el V Congreso Nacional de Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay, Cuenca Ecuador, 1987.
- SARMIENTO, Galo, *Gualaquiza en la memoria. Sucesos, testimonios y leyendas*, Ed. Fausto Reinoso, Quito, 2020.
- STEINSLEGER, J., Ecuador y el Plan Colombia. *La Jornada*, 2002. Recuperado de: <https://bit.ly/33gHZ5H> (16-07-2022)
- TOBAR, Julio, *La invasión Peruana y el Protocolo de Río, antecedentes y explicación histórica*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1945.
- VALDEZ, Ana y MORÁN, Guillermo El discurso del “País amazónico” en el mural *El Descubrimiento del Río Amazonas* de Oswaldo Guayasamín. Recuperado de: [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-91992019000200072](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-91992019000200072) (16-07-2022)
- VARIOS AUTORES, Misiones, *Pueblos Indígenas y la conformación de la Región Amazónica, actores, tensión y debates actuales*, Ed. Abya Yala, Quito, 2019.

## Anexo 1

### LA POSTA DEL CENEP A O LA ESPERANZA TRAICIONADA<sup>38</sup>

Todos conocemos que el 29 de enero de 1942, con la firma del írrito y groseramente llamado “Protocolo de Paz, Amistad y Límites” escenificada en Río de Janeiro, el Ecuador perdió más de la tercera parte de su territorio; sin embargo, habría de ocurrir un hecho casual que debió cambiar nuestra historia de haberse impuesto la razón y la justicia.

En el año 1947, el teniente Ingeniero Geográfico Francisco Sampedro, que estudiaba en Washington, conoció que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos habían realizado un levantamiento aerofotogramétrico de América del Sur en el año 1945 advirtiéndole que entre los ríos Santiago y Zamora había otro que evidenciaba la inexistencia del “divortium aquarum” entre el Santiago y el Zamora, accidente geográfico que, según el Protocolo, sería parte de los límites con el Perú.

Por su lado, el teniente coronel Edmundo Carvajal, Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE), que se encontraba de visita en la capital del imperio, se contactó con Sampedro y analizaron semejante hallazgo. Carvajal y Sampedro regresan al Ecuador y comprueban en sus repetidos vuelos, la existencia de un río de una longitud aproximada de 180 km hasta desembocar en el Marañón; al río recién descubierto que Sampedro lo bautizó con el nombre Cenepa.

Sampedro presentó el precitado mapa al presidente de la República, Galo Plaza Lasso (1948 - 1952) quien, luego del asombro, anuncia la inejecutabilidad del Protocolo. Con el transcurrir del tiempo Velasco Ibarra, al asumir su cuarta Presidencia, proclama su nulidad cuando señaló que “*los tratados celebrados con el cañón en el pecho son nulos de acuerdo con las normas panamericanas*”; esta proclama fue ratificada por Carlos Julio Arosemena cuando ocupó la Presidencia y expuesta en foros internacionales, aunque sin el éxito deseado.

### Los primeros militares en el Cenepa

El viejo Velasco pretendió, con la tesis de la nulidad, despertar en los ecuatorianos el patriotismo y la comprensión de nuestra verda-

---

38 Lauro Samaniego A., *Por los caminos del tiempo*, tomo 2, Ediberia, Quito, 2021, pp.122-127

dera historia por lo que decretó que en todo el país se celebre la Semana Amazónica. Antes de eso, Miguel León Samaniego, cuando ejercía las funciones de Cabo Primero en el Batallón No. 13 Tungurahua acantonado en General Plaza, recibió la disposición de inspeccionar la zona en conflicto, conjuntamente con el Sargento Guillermo Alvear y el Soldado Florencio Lituma, llegando al río Cenepa el 28 de mayo de 1952, convirtiéndose en los primeros militares en tomar contacto con tan histórico accidente geográfico luego de dominar por primera ocasión la Cordillera del Cóndor.

Luego de cumplir tan dura empresa, Miguel León manifiesta que en la zona comprendida entre el río Cenepa y la cordillera del Cóndor, “en cada árbol estaba escrita la palabra “Perú”, como signo de conquista en claro cumplimiento de la política cuzqueña de “hacer del Oriente el corazón de la Patria” o, según el extinto dictador peruano, Velasco Alvarado, “quien primero ocupa territorios en disputa, se queda con ellos porque a los pocos días las mediaciones internacionales consolidan los hechos consumados”.

En 1955, según refiere Rafael Pesántez, Gualaquiza organiza “la primera expedición formal al Cenepa, encabezada por los colonos azuayos Cristóbal Guzmán Bravo, Gregorio Brito Galarza y Domingo Plasencia”, comisión que recogió las pruebas irrefutables de la presencia sureña: “*cartuchos de fusil, envases de conserva peruana, cajas de cigarrillos, etc.*”.

Con estas pruebas, las municipalidades de Gualaquiza y Sígsig enviaron una comisión a Quito para alertar al Gobierno Nacional sobre esta realidad. El propósito de los comisionados no pretendía la guerra sino la paz y lograr conciencia sobre la necesidad de construir la carretera Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza-Cenepa

## A la conquista del emblemático río

Años después, 1960, una nutrida comisión de ciudadanos encabezada por el Presidente del Concejo, Moisés Guzmán, el Jefe de la Compañía 31 Gualaquiza, Capitán Jaime Játiva, el Jefe Político Gregorio Brito Galarza, Gonzalo Torres Moscoso y el misionero salesiano español Valentín Aparicio, viajaron hacia el ahora arrebatado río: en su orilla los comisionados, henchidos de patriotismo, cantaron el Himno Nacional, participaron de un acto religioso y tomaron posesión de ese accidente geográfico, al menos simbólicamente. Desde ahí el pueblo de Guala-

quizá fue asimilando la importancia de ese río desde la perspectiva de la razón, el honor y la historia.

En 1960, tan pronto Velasco Ibarra asumiera la Presidencia de la República por cuarta ocasión, con sobrados elementos de juicio declaró la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro por inejecutable y estableció, mediante Decreto, que a nivel nacional se celebre la llamada Semana Amazónica, misma que culminaría el 12 de febrero, aniversario del “descubrimiento” del río Amazonas.

Cuando a principio de 1961 llega a manos de las autoridades de Gualaquiza el Decreto Presidencial para el referido homenaje a la Amazonía, gran parte de la población se congregó en el salón municipal para elaborar el programa de celebración. Carlos Peñaherrera, entonces Inspector de Sanidad, propone que una de las actividades consista en realizar una posta de agua desde el Bomboiza hasta el centro poblado, planteamiento que solo tenía un trasfondo deportivo; luego rectifica su planteamiento y propone que la posta parta del río Zamora, en el sector Las Peñas.

Terminada la asamblea, un grupo de personas se traslada a la casa de Alcides Cobos para “asentar con uno que otro traguito” todo lo tratado. En este local el único tema de conversación fue el de la celebración de la Semana Amazónica, y el mismo Carlos Peñaherrera, ya con mayor entusiasmo, propone que la posta no se realice solamente desde el río Zamora, sino desde el Cenepa, brillante y novedosa iniciativa altamente aplaudida por los concurrentes que, además, se convocaron para el siguiente día a fin de reestructurar el programa de festejos.

Entonces se formaron comisiones, una de ellas debía visitar la ciudad de Cuenca para realizar la promoción respectiva a fin de perfeccionar el recibimiento de las aguas del Cenepa transportadas por valientes hijos de este terruño oriental; así mismo se debía disponer quiénes trasladarían el agua en los diversos trechos. Pero antes de todo era importante nombrar a personas serias que den fe de que el agua que recorrería estos tortuosos caminos, esas picas recién construidas por las fuertes manos de soldados y civiles, sea del tantas veces mentado río: Leoncio Prado, a la sazón representante del Gobierno Central, y el P. Otto Riedmayer, delegado de la misión salesiana, serían los que certifiquen la seriedad del acto.

Así, una madrugada iluminada por antorchas, Shuar y militares transportarían el recipiente desde el río Cenepa hasta el Bomboiza pasando por Tundaymi, Las Peñas; de ahí hacia centro cantonal fueron res-

ponsables de continuar esta hazaña los habitantes de Mercedes Molina, y desde este centro hasta El Portón las mujeres gualaquicenses también hicieron gala de su civismo. Además, todas las parroquias ubicadas en el trayecto que recorrería el bien cuidado recipiente tenían su misión que cumplir: los moradores de los pueblos por donde transitaba el sagrado cántaro, al saber de su paso, cantaban con entusiasmo el Himno Nacional y en medio de lágrimas alentaban a los portadores a cumplir el objetivo

El profesor Luis Delgado y el P. Valentín Aparicio, tenían el compromiso de promocionar en Cuenca el acontecimiento. En esta ciudad, por una feliz y bien aprovechada coincidencia, se encuentran con los hermanos Cardoso, propietarios de la emisora Ondas Azuayas, y acuerdan que todos los días se resalte la importancia de este acto cívico a través de este medio de comunicación. Entonces se empieza a lanzar la idea de la construcción de la carretera Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza-Cenepa.

En Sígsig, la caravana se encontró con Guillermo Cañizares, Presidente de Liga Deportiva Cantonal, quien organizó a su comunidad para llevar el agua desde El Molón hasta el centro cantonal; desde este lugar se caminaba lentamente con la colaboración de miembros de la III Zona Militar. Al filo del carretero, donde existía una escuela la caravana detenía su marcha y los niños avivaban a la Patria con banderas y el Himno Patrio entonado con civismo y lágrimas de coraje. A partir del sector El Descanso hasta Cuenca, se encargaron del agua los alumnos del legendario colegio Benigno Malo, y con ellos ingresaron nuestros paisanos con tan valioso tesoro en sus manos al parque Calderón de la capital azuaya. Este lugar estaba repleto de gente plétórica de emoción profunda, algunos lloraban, otros gritaban, muchos querían tocar el recipiente con el agua de nuestro ahora despojada río.

Once de febrero de 1961. Al profesor Luis Delgado le fue conferido el honor de entregar a las autoridades azuayas tan histórico *trofeo* en medio de un emotivo como patriótico discurso. Cuando el acto concluía, llegó una noticia desde Gualaquiza: "*tienen que movilizarse a Quito para entregar el agua al presidente Velasco Ibarra*". Esa misma tarde el P. Valentín y algunas autoridades azuayas, en un jeep del Ejército se trasladan a la capital y el 12 de febrero entran victoriosos al estadio Olímpico Atahualpa en medio de aplausos de casi 50 mil personas que sintieron sacudir las fibras más íntimas del sentimiento nacional.

## La ilusión rota

Este acontecimiento fue calificado, para honra de Gualaquiza, como el número más importante realizado en el país en homenaje a la Amazonía. Velasco Ibarra aplaude el gesto, alaba el espíritu valeroso del gualaquicense y llena a nuestro pueblo de esperanzas. Luego de poco tiempo, el viejo caudillo cambia de opinión y lamenta que los gualaquenses se *“hayan metido en territorio ajeno”*: ¡qué barbaridad y qué absurdo!, actitud típica de la temerosa política internacional de nuestros gobiernos y en la que, contrariamente, Perú se manejó con absoluta maestría.

Al final, a más de sentir un sano orgullo con esta posta, nada se consiguió, jamás volvió a hablarse de la carretera al Cenepa: otra vez nuestro rostro se estrelló contra las rocas del abandono, otra vez nuestros sueños fueron derrotados por las embestidas de la vergonzosa anti historia.

Y cabe preguntarse: ¿Qué hubiese ocurrido si nuestras aspiraciones se cumplían? ¿Se hubieran construido las tan necesarias fronteras vivas? ¿Acaso no hubiésemos erigido soberanía más allá del horizonte? ¿Acaso no hubiésemos conservado para nosotros un territorio respetado?

Luis Cordero Crespo, ex presidente de la República, advirtió con claridad profética que era menester avanzar en la colonización de estos lejanos parajes orientales para no sucumbir en medio de la ambición sureña.

Tamaño diferencia existió siempre en materia de política internacional: mientras el Perú, luego de cada episodio fronterizo, valoraba los extensos territorios usurpados con la creación de nuevos destacamentos y la conformación de fronteras vivas, al Ecuador le invadía el quietismo, la cobardía, el conformismo, sin entender que con la colonización de apartados lugares se defiende el suelo patrio, se consolida la paz y se amplía la frontera agrícola tan necesaria para incrementar la producción nacional.

El anciano profesor, Luis Delgado dice que *“es bueno que al menos conozcamos nuestra historia”*; *“recuperar el terreno perdido, imposible”*; *“esperar que nuestra bandera flamee orgullosa y soberana por el enorme Amazonas”*, es una utopía, *“ni soñar”*, nos dice con encendida nostalgia. ¡Otra vez la derrota laceró nuestro herido pecho!

¡Y para siempre!

## Anexo 2

### LA GUERRA DEL CENEPÁ<sup>39</sup>

La montaña, esa inmensa estepa verde, repleta de bosques eternos y orlada por orquídeas perfumadas, ese espacio vital en donde los ríos lanzan hermosos y sin fin arpegios y sus entrañas se encuentran preñadas de riquezas infinitas, ese escenario en donde los gritos de los felinos se mezclan con himnos a la ternura emanada de la fina garganta de gorriones, ese lugar maravilloso, de pronto sintió que su paz se rompía, entendió que su piel sería herida y que el agradable perfume de la rica floresta había de fenecer en medio de incertidumbres, de pólvora, de sangre, de angustias.

El fuego de irracionales armas, el calor de bombas inclementes que revientan, la pólvora que a saltos se desplaza por la selva, las conciencias necrosadas de líderes dementes y cargados de ambiciones sin frontera, destruyeron la paz, quemaron la piel de la rosa, demolieron su aroma celestial, sepultaron la armonía.

Y nuestra Patria, esta Patria a la que amamos con profundidad, esta Patria parida en los sueños de nuestros libertadores y sembrada en un suelo abonado de sangre y espíritu de nuestros valerosos indios de un lejano ayer, hace 20 años fue, una vez más, agredida por la codicia sureña que jamás cejó en su empeño de arrancharnos enormes pedazos de heredad territorial, como lo hicieron desde siempre.

Pero esta Patria amada, dolida y maltratada, sintió, de pronto, llegar la hora de la dignidad y se armó de coraje: sus soldados, pletóricos de valor, con el corazón rebosante de patriotismo, con la mirada de halcón al acecho del usurpador y con el dedo en el gatillo, se internó en la hondura de una selva enorme, misteriosa, audaz, y con paso firme y vigoroso músculo fue construyendo el camino hacia la libertad, hacia el redescubrir la justicia luego de años de maltrato, de alboroto, de desencantos, de pisoteo.

Y Gualaquiza, la querida Perla de la Amazonía, se convirtió en el teatro de operaciones, fue el epicentro de un combate atroz en el que el soldado ecuatoriano se fundió en un abrazo inmarcesible con su pueblo, y el pueblo, generoso, entusiasta, valiente, abrazó a su bizarro sol-

<sup>39</sup> Lauro Samaniego A, *Inexactitudes, entre el desorden y el olvido*, Ed. Ediberia, Quito, 2020, pp.258-262

dado para defender lo que es nuestro, para decirle al mundo entero que aquí vive gente amante de la paz, sí, pero dispuesta a entregar la vida para ser respetada.

La ciudad, en aquellos aciagos momentos, se movía en prolongadas noches sin luz en medio de una tensa calma, abrumado por los silencios repentinamente rotos por el vuelo de un avión enemigo, por el ladrido de un perro llorón, por la alerta sobre posibles bombardeos. Y esta oscuridad fue alterada por el trabajo incesante de hombres y mujeres que, con alto civismo, preparaban el alimento para el militar incrustado en el amplio y sombrío bosque; hombres y mujeres que supieron abandonar sus hogares durante varias jornadas para entregarse altruistas a las mejores causas de la Patria; hombres y mujeres que jamás supieron de cansancios ni aspiraban medallas: simplemente querían unirse al combatiente y vencer al enemigo. Y a esta minga de la dignidad se unieron más civiles que se ubicaron en lugares estratégicos al acecho del enemigo, y los Shuar que, cuan señores de la selva, orientaron la lucha libertaria para sacar de nuestras entrañas el alevé colmillo del invasor.

Y los nombres de Tiwintza, Cueva de los Tayos, Coangos, Cónador Mirador, entre otros, se convirtieron en lugares emblemáticos, en escenarios de cruentos combates, en el centro de operaciones en donde el soldado miraba de cerca la muerte pero no la temía, sentía el olor del explosivo y no se acobardaba, escuchaba el reventar de las minas y el tableteo de metralletas pero su espíritu no se doblegaba, acariciaba de cerca el volar de los aviones enemigos expulsando excrementos de muerte pero jamás retrocedía.

Y algunos murieron. Entre los viajeros al infinito tenemos a Milton Patiño, Richard Burgos y Ángel Rivera, jóvenes uniformados identificados plenamente con la historia de esta Gualaquiza heroica; ellos, valerosos guerreros, gente sencilla, buena y de enormes aspiraciones, entregaron su vida para evitar una nueva derrota.

El presidente Durán-Ballén, viejo caudillo de la Patria, enérgico, decidido, confiado, insobornable, puso en escena su bizarría, jamás le tembló el pulso ni fue dubitativa su voz y, como es lógico, lideró con coraje, y al grito de “ni un paso atrás” motivó aún más a un pueblo sediento de justicia, anhelante de libertad, deseoso de paz.

Calles y plazas del país se llenaban de niños, mujeres, ancianos, discapacitados, todos con un solo propósito: animar a los soldados en

la defensa de la heredad patria tan golpeada por los vecinos del sur que siempre gozaron del apoyo de oscuros sectores de nuestra América y de una prensa internacional adulona de los poderosos. Y esta lucha tenaz, heroica, patriota, logró al fin expulsar al enemigo y obligó a la conciencia universal a pensar en una solución definitiva a esta indefinición limítrofe que tanto daño causó.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, varios organismos de corte regional así como los países garantes del írrito, nefasto y falaz Protocolo de Río de Janeiro, nuevamente intervinieron para, otra vez, engañar a la historia y obligar a las partes a firmar un acuerdo que permitió una nueva vergüenza nacional: lo que nuestra gente, lo que este pueblo llano y sencillo, lo que aquellos personajes de apellidos modestos lograron en el campo de batalla con sudor, lágrimas, estoicismo y sangre, lo perdimos en la mesa de las negociaciones.

Y se nos volvió a imponer un nuevo tratado lesivo a nuestros intereses; nuevamente la mano negra de aquellos que siempre estuvieron al lado del invasor lesionó nuestra dignidad. G Los Congresos de Ecuador y Perú aprobaron a la misma hora, en el mismo día y sin leer, un texto propuesto por los países garantes dirigidos por el imperio y, luego, Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, presidentes de ingrata recordación en sus países, firmaron el Acuerdo Global y Definitivo de Paz que no es sino la confirmación del Protocolo de Río de Janeiro tantas veces desconocido por los ecuatorianos.

Y nos quitaron más terreno. Pisotearon nuevamente nuestra dignidad.

Y para culminar la vergüenza nacional, nuestras autoridades aceptaron como limosna un kilómetro cuadrado en la zona de Tiwintza al que podríamos ir solo con el permiso de los peruanos, y si alguna criatura nace en ese territorio, indiscutiblemente será peruano. ¡Qué infamia!

Para llegar a la fatídica firma de esta nueva barbarie jurídica internacional, la comunidad financiera internacional ofreció a los dos países ingentes recursos económicos para el desarrollo fronterizo, recursos que, si llegaron, fue a goteo, lo que ocasionó un nuevo atropello al progreso de los pueblos. Sin duda, otra falacia.

Ahí está la historia; pero ahí, en los frentes de combate, en la montaña que aún llora la injusticia, hierve la sangre de nuestros héroes,

en las calles y plazas por donde caminó el hombre sencillo defendiendo su Patria, arde el sudor y tanta lágrima vertida.

El mejor homenaje a los que pelearon de cualquier manera defendiendo el terruño, consiste en construir en nuestros trabajos, en nuestros hogares, en todo lado, una trinchera desde la cual lancemos misiles y balas a la injusticia, a la pobreza, a la corrupción, a la pereza, al desamor, al abandono de tantos seres postergados.

## BIENVENIDA A AMÉRICA IBARRA PARRA COMO MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

El nombre de Simón Bolívar es sinónimo de gloria imperecedera, como lo vaticinó, en 1825, José Domingo Choquehuanca que aseveró, dirigiéndose al Libertador, *“vuestra fama aumentará, así como aumenta el tiempo con el transcurso de los siglos y así como crece la sombra cuando el sol declina”*.<sup>2</sup>

Se ha comprobado la veracidad de estas proféticas palabras de quien tuvo ascendencia incaica y fue hijo del canónigo de la iglesia metropolitana de La Plata, en el Perú, aunque mejor hubiera sido que este abogado y político escribiera que la mencionada y justificada fama aumentará así como crece la luz desde el comienzo del alba y no como crecen las sombras cuando el sol declina, ya que la obra de Bolívar fue de transparencia y claridad inapagables. Sus exhortaciones no pierden ni perderán actualidad, ya que van orientadas a la justicia y felicidad del género humano, como aquellas enseñanzas emitidas y recomendadas desde el Cuartel General de Trujillo, el 15 de junio de 1813:

Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que le infestan y han cubierto de sangre: que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia y mostrar a las naciones del Universo, que no se ofende impunemente a los hijos de América. No temáis la espada que viene a vengaros y a cortar los lazos ignominiosos con que os ligan a su suerte vuestros verdugos (...) Todo hombre será soldado, puesto que las mujeres se han convertido en guerreras y cada soldado será un héroe por salvar pueblos que prefieren la libertad a la vida.<sup>3</sup>

1 Director de la Academia Nacional de Historia.

2 Cfr. José Domingo Choquehuanca en: Xavier Albó y Félix Layme, *Literatura aymara: antología, prosa, I, Volumen 1, CIPCA, 1992, p. 137.*

3 Cfr. Simón Bolívar en: Germán Cavelier, Alberto Lozano Simonelli, *El ataque de Nicaragua a la*

Suscrito en el Cuartel General de Caracas, el 11 de agosto de 1813, aleccionó, entre otras frases, con la siguiente: “*Morir antes que sucumbir por un solo instante a la tiranía*”.<sup>4</sup> Fue el heraldo de la libertad en América, por ello causa indignación cuando los seguidores del despotismo, con cínico desparpajo, emplean el término bolivarianos en el sentido contrario y pretenden embaucar a quienes no saben Historia presentando a Simón Bolívar como paladín de ellos, de esos seguidores del absolutismo que ha llevado a varios países de nuestro continente a la miseria y la falta de libertad.

Bolívar, ante todo, fue ideólogo e ideólogo extraordinario, esencialmente convencido y practicante de lo que profesaba, el culto a la libertad, el mayor de los bienes que pueden tener las personas y las colectividades. Se puede apreciar en sus proclamas y discursos, además de esta impronta cardinal, la férrea rutilancia que le animaba para la cohesión e independencia de nuestro continente, como líder máximo, que lo fue, del panamericanismo, que impulsó la creación de la OEA, en 1948, basada en su célebre frase “*para nosotros la Patria es América*”.<sup>5</sup>

No faltan, en esos documentos, la expresión frontal y heroica del guerrero, la amplitud y solidez del pensador profundo, la pluma bien cultivada, la voz de resonancia magistral que reflejaba, también, en las interioridades de su alma, al ser humano sensible y delicado que escribió apasionadas cartas, sobre todo para Manuelita Sáenz, la heroína quiteña que le amó con pasión incontenible y que incluso le salvó la vida en aquella ingrata noche septembrina, en Bogotá, cuando enfrentó sin temor a los asesinos, mientras el héroe escapaba de quienes, en pandilla, tenían la orden de victimarle, al amparo de la noche. Por ello, el propio Bolívar le inmortalizó con la merecida denominación, que frecuentemente se evoca, de Libertadora del Libertador, título que honra a la mujer quiteña caracterizada por su valentía y, a su vez, connatural ternura para quien merece su amor.

---

*soberanía colombiana: punto vital: ¿controversia internacional o violación de ius cogens?*, Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2005, p.302

4 Simón Bolívar, *Proclamas del Libertador Simón Bolívar*, Arco Iris Editores S.A, 1842, p.7

5 (12 de noviembre de 1814, en Pamplona, en la proclama dirigida a los soldados de la División de Urdaneta).

En su Delirio sobre el Chimborazo tiene preeminencia el filósofo, el bardo, el hombre que medía altura, por su pensamiento y obra, con las más encumbradas cimas de los Andes.

Personaje ilustrado, como lo fue Bolívar, enarbó junto al estandarte de la libertad, el de la educación, por eso escribió muchas ideas trascendentales con las siguientes: “*un hombre que no estudia es un hombre incompleto*”,<sup>6</sup> también “*cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas*”,<sup>7</sup> además, dijo: “*debemos emplear la razón antes que la fuerza*”;<sup>8</sup> finalmente se inserta este texto: “*la instrucción es la felicidad de la vida; el ignorante, que siempre está próximo a resolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre*”.<sup>9</sup>

Cuánto puedo seguir exponiendo sobre este ser humano excepcional y su copioso e ilustrativo ideario, junto a sus colosales hazañas: predicó con el ejemplo, hizo lo que pensó, actuó como le orientaba su pensamiento configurado en buena parte por las enseñanzas de Simón Rodríguez, con quien, en el monte Sacro de Roma, juró alcanzar la libertad y la obtuvo, luego de no pocos sinsabores que se tiene que soportar para llegar a metas de triunfo y trascendencia. Bolívar reconoció las lecciones de su maestro, en carta suscrita en Pativilca, el 11 de enero de 1824 que trazó el sendero para la libertad, la justicia, lo grande y lo hermoso, lo que hizo que predique con realizaciones edificantes, que no se aparte de la ruta de sacrificio que conduce a la gloria, cuya corona cubre eterna fama, la del bronce y el mármol que no pueden morder los envidiosos y mendaces.

Cuánto puedo seguir explayándome en torno al legado de Bolívar, pero ya es momento de centrarme en el tema que motivó esta sesión solemne de la Academia Nacional de Historia del Ecu-

---

6 Cfr. Simón Bolívar en: Universidad Simón Bolívar, *Proyecto educativo institucional*, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, 2015, p.23

7 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar (1783-1830): El visionario de la Gran Colombia y el Panamericanismo*, Ediciones LAVP, New York, 2017, p.195

8 Cfr. Simón Bolívar en: “Bolívar y la hábil falsificación de supuestas paces decretadas en España, como arma dirigida a desmoronar a los realistas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCII, Número II, Madrid, 1995 p.242

9 Cfr. Simón Bolívar en: Vinicio Romero Martínez, *Las aventuras de Simón Bolívar: autobiografía del libertador*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1999, p.41

dor, indicando que tuvo su razón de ser lo manifestado anteriormente, debido a que está vinculado, en forma directa, con el discurso, de título “Vigencia del pensamiento del Libertador Simón Bolívar”, que en breve escucharemos a la Dra. América Ibarra Parra, destacada bolivarianista, en su ascenso de Miembro Correspondiente a Miembro de Número de nuestra prestigiosa como centenaria institución, fundada por Federico González Suárez, el 24 de Julio de 1909, en homenaje al natalicio del Padre de Seis Naciones sudamericanas, entre las que se incluye Panamá que, en forma admirable, sabe honrar la memoria del Libertador.

Ascender a Miembro de Número en nuestra Academia es sumamente difícil, en razón de que no se puede pasar de cuarenta integrantes que tienen el carácter de vitalicios; queda la vacante cuando única y lamentablemente fallece alguien de este muy selecto grupo, quienes tienen voz y voto en la Junta General de la entidad. Existen Miembros Correspondientes, cada uno con sus títulos y merecimientos específicos, que esperan su ascenso desde hace muchos años, por ello es sumamente difícil elegir a un nuevo integrante de la alta categoría en mención.

Con los antecedentes enunciados y únicamente por sus méritos, la Dra. América Ibarra Parra fue elegida, primero por la rigurosa Junta de Ingresos y Ascensos y, luego, por la Junta General.

El dinamismo y afinidad de la Dra. América Ibarra con la Academia es conocido y valorado, inclusive por sus acciones de orden filantrópico: basta informar que desde hace varios años, en la revista *Emprendedores*, que ella dirige, destina, de manera gratuita, dos páginas en cada edición para que se conozca, entre los miles de lectores de ese importante medio, la actividad que lleva a cabo nuestra corporación científica y pluralista.

América Yolanda Ibarra Parra nació en Quito, en 1958; efectuó sus estudios primarios en el Colegio Italiano Santa Dorotea; los secundarios, en el Colegio Experimental “24 de Mayo” y los superiores en la Universidad Central del Ecuador y en la Universidad Católica de Cuenca, habiendo alcanzado los títulos de Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales como también el de Doctora en Juris-

prudencia y Abogada. Ha realizado, además, estudios en Ciencias de la Información y Comunicación Social; cursos, seminarios y conferencias sobre gestión empresarial y proyectos, en Ecuador, Colombia, México, Perú, Honduras, Guatemala, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay y España, impartidos en Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Colombia, Panamá y República Dominicana.

Entre las funciones desempeñadas por la Dra. Ibarra sobresalen: Ayudante de Cátedra, en la Universidad Central del Ecuador, Escuela de Derecho, 1984; Directora del Proyecto “Capacitación Microempresarial”, dentro del Convenio Fundación Ecuatoriana de Desarrollo (FED)-Ministerio de Trabajo, 1986-1988; Directora de Capacitación y Proyectos, Miembro del Comité de Gestión de FED, 1986-2009; Conductora del programa Pequeñas “Empresas, Grandes Negocios”, posterior programa “Emprendedores” (asesoría empresarial), Radio Quitumbe-RTU, Quito, 1997-2015; catedrática del Instituto Superior “Nuevo Ecuador”, Quito, 1999-2000, 2010-2012; directora de Editorial Raíces, de Quito, 1998-2029; vicepresidenta de la Fundación de Amistad Española Ecuatoriana, Madrid-España, 2001-2004; editora y directora de la revista “Emprendedores”, con circulación nacional, 2003-2020; miembro Honorario de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado, Riobamba, desde 2006; Miembro del Ateneo Ecuatoriano, desde el 2016; Miembro de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, desde el 2013 y su presidenta en los períodos 2018-2020 y 2021-2023, Miembro de la Academia Bolivariana de América desde 2018 y vicescanciller 2019-2021; Miembro de Honor de la Asociación Cultural Humboldt, de Tenerife, España, 2018; Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, desde el 19 de marzo del 2020, que le hizo un reconocimiento especial y de gratitud, en el 2017; Condecoración Al Mérito Bolivariano por la Sociedad Bolivariana del Ecuador, diciembre 2017; Condecoración Internacional “Manuela Sáenz” otorgada por la Confraternidad Bolivariana de América con sede en la ciudad de Bogotá, abril de 2018; Condecoración “Eugenio Espejo”, conferida por el Círculo de la Prensa del Ecuador, julio 2019.

Es autora de las siguientes obras publicadas: Folletos de Capacitación Microempresarial en Contabilidad y Comercialización, 1996-2004; El desafío legal de la microempresa informal, 1997; artículos y reportajes publicados en Revista Emprendedores, Revista El Observador y otros medios, 2003-2020; Diez ideas para el emprendedor, 2011; José María Velasco Ibarra en la Historia (coautora), 2012; Manuelita Sáenz, la quiteña ilustre en Paita, que fue el discurso de incorporación a la Confraternidad Bolivariana de América, 2018; y, El pensamiento bolivariano del presidente Velasco Ibarra, discurso con el que se incorporó, como Miembro Correspondiente, a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, en el año 2020.

Me es sumamente grato, brindar la más cordial bienvenida a la Dra. América Ibarra Parra, en su nuevo y honroso rango de Miembro de Número, seguro de que su contribución a la ciencia histórica proseguirá con el ahínco y calidades demostradas.

Luego de escuchar su enjundioso discurso, procederé a imponerle la Medalla consagratória, entregarle el Diploma que le acredita en la mencionada y encumbrada calidad, así como la Escarapela en donde consta el Escudo institucional.

Llegó el instante de escuchar a la Dra. Ibarra Parra, a quien, complacido, cedo el uso de esta acreditada tribuna. ¡Bienvenida, nuevamente, apreciada colega académica!

Casa Alhambra, Quito,  
12 de mayo de 2022

## Bibliografía

ALBÓ, Xavier y LAYME, Félix, *Literatura aymara: antología, prosa, I*, Volumen 1, CIPCA, 1992.

BOLÍVAR, Simón, *Proclamas del Libertador Simón Bolívar*, Arco Iris Editores S.A, 1842.

“Bolívar y la hábil falsificación de supuestas paces decretadas en España, como arma dirigida a desmoronar a los realistas”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo CXCII, Número II, Madrid, 1995.

CAVELIER, Germán; LOZANO SIMONELLI, Alberto, *El ataque de Nicaragua a la soberanía colombiana: punto vital: ¿controversia internacional o violación de ius cogens?*, Universidad de Bogotá, Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2005.

LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio, *Bolívar (1783-1830): El visionario de la Gran Colombia y el Panamericanismo*, Ediciones LAVP, New York, 2017.

ROMERO MARTÍNEZ, Vinicio, *Las aventuras de Simón Bolívar: autobiografía del libertador*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1999.

Universidad Simón Bolívar, *Proyecto educativo institucional*, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, 2015.

## VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

América Ibarra Parra<sup>1</sup>

*“La historia es la maestra de la vida”* dijo con sabiduría el orador y filósofo romano Cicerón.

Escribió José Ingenieros *“Los ideales son formaciones naturales. Aparecen cuando la función de pensar alcanza tal desarrollo que la imaginación puede anticiparse a la experiencia. ... En las horas solemnes los pueblos todos lo esperan de los grandes hombres; en las épocas decadentes, bastan los vulgares”*.<sup>2</sup>

Investigar, estudiar, conocer y comprender los diversos momentos de la historia es abrir la mente para aprender tanto de los aciertos como de los errores que los seres humanos han realizado a lo largo del tiempo, así como valorar, dimensionar y comprender la trascendente significación de los grandes ideales que han ilustrado, motivado e inspirado a los pueblos.

Simón Bolívar es uno de aquellos seres humanos excelsos, en cuya vida se conjuga la esencial coherencia de la trilogía que disipa cualquier duda en el curso de la historia: pensamiento, sentimiento y acción. Con esta directriz es vital rescatar el arsenal de lúcidas ideas que, por sus quilates, la sinceridad con que fueron concebidas y la grandeza de su proyección, son de aquellas imperecederas que marcan el sendero de luz en el presente y coadyuvan con fuerza y vigor en las perspectivas hacia el futuro.

1 Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, Doctora en Jurisprudencia y Abogada. Tiene estudios en Ciencias de la Información y Comunicación Social. Es Editora y Directora de la Revista *Emprendedores*; Miembro Honorario de la Sociedad Pedro Vicente Maldonado, Riobamba; Miembro del Ateneo Ecuatoriano; Miembro de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Tiene los siguientes reconocimientos: Condecoración “Al Mérito Bolivariano” -Sociedad Bolivariana del Ecuador-; Condecoración Internacional “Manuela Sáenz” -Confraternidad Bolivariana de América-; Condecoración “Eugenio Espejo” -Círculo de la Prensa del Ecuador-

2 José Ingenieros, *El Hombre Mediocre*, Editorial Ecuador, Quito, 1991, pp. 55, 231.

En este año 2022, nuestra Patria conmemora los 200 años de su Independencia del yugo español para nacer como república libre y digna, e iniciar la ruta de su destino histórico trazado por sus valientes ancestros y sus héroes, quienes comprometieron sus vidas hasta lograr este meritorio propósito.

Un ideal, una causa, una campaña de esfuerzos y sacrificios admirables donde nace aquella figura de incontrastables cualidades, fortalezas, virtudes, genialidad y liderazgo para una América libre y soberana. La figura es Simón Bolívar, el caraqueño de noble y acomodada cuna que empieza por el renunciamiento a los privilegios y el compromiso de vida con su noble causa de lucha y servicio a la sociedad.

En la actualidad se siente una profunda desorientación y una sensación de vacío en el plano espiritual de la nación frente a la cual, la responsabilidad compartida de asumir el legado histórico y encausar los destinos de la Patria, nos inspiran para profundizar y reflexionar en el pensamiento del Libertador Bolívar, buscando su esencia y razón de ser en el contexto de su tiempo y espacio, para traerlo al presente como piedra sillar de la construcción del futuro.

La historia nos enseña que en el transcurso de los acontecimientos se han destacado tanto los vigorosos liderazgos como las ideas esenciales que, por su valor y significación, han alcanzado vigencia permanente y han convertido a los pueblos en los protagonistas de la acción constructiva. Los grandes objetivos y los desafíos asumidos revelan la grandeza de los auténticos liderazgos que en su momento asumieron la tarea de conducir al pueblo en su indolegable lucha por la libertad.

Cada episodio de la historia posee singulares características. Los errores cometidos generan duras consecuencias que deben ser analizadas con profundidad para extraer de ellas las lecciones que permitan evitar nuevas equivocaciones. El Liberador Simón Bolívar, luego de la derrota de la Primera República de Venezuela, reemprendió su lucha, atravesó el mar Caribe, llegó a Cartagena y el 15 de diciembre de 1812 hizo público su Manifiesto, en el que puntualiza con magistral precisión los errores que las fuerzas patriotas venezolanas cometieron en la primera etapa de su guerra por la Independencia.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados.<sup>3</sup>

Con semejante subversión de principios como lo afirma, el Estado corrió a la disolución. “*Filósofos por jefes*”<sup>4</sup>: Confusiones y tergiversaciones de fondo y forma derrumbaron el proyecto patriótico. La falta de experiencia y objetividad fácilmente lleva a confundir la realidad con los deseos e induce a la equivocación en las acciones. Simón Bolívar es categórico al precisar que el liderazgo político y militar no es sinónimo de filósofo, puesto que las cualidades intrínsecas de cada uno de ellos, difiere de manera sustancial. El esquema conceptual y abstracto manejado por el filósofo responde a la lógica racionalista de la causa-efecto que le permite llegar a deducciones y conclusiones, en cambio el jefe de una fuerza patriótica en su lucha por la libertad del pueblo, debe enfrentar con estrategia, táctica, organización y acciones efectivas para derrotar al adversario en medio de la certidumbre e incertidumbre que en toda circunstancia caracteriza a la realidad humana.

“*Filantropía por Legislación*”<sup>5</sup> Una cosa es la norma jurídica del Estado y otra muy distinta la filantropía, entendida como altruismo, beneficencia, ayuda, piedad o bondad, que constituye una cualidad humanista de solidaridad dirigida a los sectores débiles y vulnerables de la sociedad. Pretender hacer de la compasión una norma general que ampare por igual tanto al menesteroso como al enemigo del pueblo, al tirano, al corrupto o al delincuente es un error total. Es indispensable diferenciar estos dos conceptos. La Ley es la norma que rige la vida social para proteger al ciudadano honrado y castigar al delincuente. No cabe confundir filantropía por legislación,

<sup>3</sup> Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992, p.8

<sup>4</sup> Cfr. Simón Bolívar en: Laureano Gómez Serrano, *El control constitucional en Colombia: evolución histórica*, UNAB, Bucaramanga, 2001, p.53

<sup>5</sup> *Ibidem*.

porque de ese absurdo enredo solo sale beneficiado el corrupto y el enemigo del pueblo.

“*Dialéctica por táctica*”.<sup>6</sup> Bolívar es muy claro al distinguir el significado de estos dos términos. Dialéctica es una concepción ideológica que supone que la contradicción de tesis y antítesis es una característica de la realidad cuando en verdad solo es una modalidad del diálogo o del debate desarrollado entre puntos de vista diferentes. Pretender hacer de la dialéctica una táctica es dividir y restar fuerzas para debilitarse a sí mismo. Por eso Bolívar que comprendió en su profundidad el valor y la importancia estratégica de la unidad del pueblo, señaló a esta confusión como uno de los errores que forjaron el fracaso de la primera república. No es la contradicción sino el acuerdo forjado a base del consenso por elevados objetivos lo que empodera a los pueblos y les constituye en los sujetos capaces de alcanzar sus propósitos. De ahí que el Libertador en este manifiesto de Cartagena escribió: “*Nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud*”.<sup>7</sup>

“*Sofistas por soldados*”.<sup>8</sup> De acuerdo con la definición dada por José Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*: “*Sofisma o falacia se llama a una refutación aparente –con la que– se quiere defender algo falso y confundir al contrario*”,<sup>9</sup> y el Diccionario de la Real Academia Española, la define como “*Razón o argumento aparente con que se quiere defender o persuadir lo que es falso*”.<sup>10</sup> El sofista se identifica con lo falso, con aquella simple apariencia que ocultando la realidad se disfraza para engañar. Bolívar cuestiona esta confusión de “*sofistas por soldados*”, porque los guerreros del ejército libertador no fueron actores ni farsantes, sino auténticos guerreros inspirados por los más nobles ideales, que asumieron el compromiso de combatir, aun a costa de sus propias vidas, por alcanzar la Independencia del pueblo americano.

---

6 *Ibidem*.

7 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.11

8 *Ibid.*, p.8

9 José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, t IV, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1994, p. 3335.

10 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, t. II, Ed. 22, Imp. Mateu-Cromo, Artes Gráficas, España, 2001, p. 2082.

En su Manifiesto de Cartagena el Libertador es frontal al señalar los errores cometidos, pero sobre todo las manipulaciones perversas que conspiraron desde adentro contra el avance de las fuerzas patriotas como lo precisa al señalar: “*De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos*”.<sup>11</sup> Se refiere a los enemigos conspirando y a los jueces perdonándoles siempre con apoyo de algunos escritores que defendían:

(...) la no residencia de facultad en nadie para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido éste en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar, porque los gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia.<sup>12</sup>

Es fundamental reflexionar en torno a las palabras del Libertador en el Manifiesto de Cartagena referidas a dos aspectos que en esos días ya afectaban a la sociedad y que, a pesar del tiempo transcurrido, se mantienen latentes hasta el presente. Por un lado, el desperdicio de los recursos públicos, y por otro, el caos generado a consecuencia del debilitamiento de los principios y valores éticos que degradan a la colectividad. Dice Bolívar: “*La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos, y perjudiciales; y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República*”.<sup>13</sup>

El excesivo gasto burocrático del fisco, sin lugar a dudas, es un atentado contra el progreso de los pueblos porque en lugar de propiciar la inversión productiva que genera trabajo, bienes y servicios para impulsar el desarrollo social, consume los recursos sociales de modo inútil e infructuoso. Bolívar agrega: “*Pero lo –que– debilitó más el gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre que autorizándolo para que se rija por sí mismo rompe pactos sociales, y constituye a las naciones*

11 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.8

12 *Ibid.*, p.9

13 *Ibid.*, p.10

en *anarquía*".<sup>14</sup> Tergiversar el verdadero significado de los derechos humanos, para manipularlos y convertirlos en patente de corso para propiciar y desatar el caos, el abuso y la arbitrariedad, constituye el más perverso de los artificios que destrazan a la sociedad en medio del desconcierto y la confusión. A continuación, leemos:

Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero sin son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones". Tal era la claridad de su análisis, y agrega: "jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada; lo que ponía el gobierno en manos de hombres ya desafectos de la causa, ya ineptos, ya inmorales (...) Nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud (...) las facciones internas en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro."<sup>15</sup>

Bolívar es claro, frontal y preciso al señalar que los enemigos internos fueron los causantes del fracaso. No existe peligro más inminente que la conspiración más peligrosa forjada por los corruptos y los traidores que en silencio corroen los fundamentos de la moral, la conciencia de patria y la lealtad. La educación es indispensable para formar al ser humano y cultivar con mística la conciencia de identidad nacional que es el manantial del patriotismo y el espíritu guerrero de los emblemáticos luchadores que sin queja ni fatiga dedican sus vidas a la edificación del porvenir con libertad y dignidad.

Otro de los documentos que nos permiten profundizar en el pensamiento del Libertador, es la carta dirigida a Henry Cullen<sup>16</sup> el 6 de septiembre del 1815, conocida como la *Carta de Jamaica* o la "*carta profética*".<sup>17</sup> En ella afirma:

---

14 *Ibidem*.

15 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.11

16 Carlos Calero Mercado, *Cátedra Bolivariana. Conozcamos a Bolívar*, Editorial Norma, Bogotá, 1982, p. 67

17 Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, "Presentación", *Carta de Jamaica 1815-2015. Simón Bolívar*, Venezuela, 2015, p.5

(...) el pueblo que ama su independencia por fin la logra". Añade un aspecto muy significativo en su análisis político: "la Nueva Granada que es, por decirlo así, el corazón de la América, obedece a un gobierno general, exceptuando Quito, que con la mayor dificultad contienen sus enemigos por ser fuertemente adicto a la causa de su patria (...).<sup>18</sup>

Y, más adelante, luego de consignar cifras de cuantos seres perecieron por las atrocidades de los conquistadores, incluida la peste, el hambre y la guerra de exterminio que ha segado cerca de un octavo de la población, anota: "*A pesar de todo, los mejicanos serán libres porque han abrazado el partido de la patria, con la resolución de vengar a sus antepasados o seguirlos al sepulcro*".<sup>19</sup>

En torno a la posición de España en su continente europeo, reflexiona "*La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige; sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio*".<sup>20</sup> La amplia visión histórica y geopolítica de Simón Bolívar le permitió ubicar los acontecimientos inmediatos en el amplio contexto de la secuencia de los sucesos registrados a lo largo del tiempo, por lo que escribió: "*Yo considero el estado actual de la América, como cuando desplomado el Imperio Romano cada desmembración formó un sistema político, conforme a sus intereses y situación o siguiendo la ambición particular de algunos jefes, familias o corporaciones...*".<sup>21</sup>

Sus apreciaciones transmiten su versación y claridad sobre las circunstancias que impiden la unidad de los pueblos y truncan sus posibilidades de progreso, lo cual corrobora con sus palabras: "*No-otros estábamos en un grado todavía más abajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad*".<sup>22</sup> Duro pensamiento que seguidamente aclara el Libertador: "*Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios,*

18 Felipe Larrazábal, *Correspondencia general del libertador Simón Bolívar: enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas*, E. O Jenkins, New York, 1865, p.392

19 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.50

20 *Ibid.*, p.51

21 *Ibid.*, p.53

22 Felipe Larrazábal, *Correspondencia general...* op. cit., p.396

*holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito*".<sup>23</sup> Hace hincapié en que, privados hasta de la "*tiranía activa*"<sup>24</sup> no aprendimos a manejar ni los asuntos domésticos en la administración interior ni a conocer el curso de los negocios públicos. Los americanos, en el sistema español anota, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo o simples consumidores. Enumera luego una cuantas "*restricciones chocantes*", pero su gran sutileza radica en su puntualización: "*las trabas entre provincias y provincias americanas, para que no se traten, entiendan, ni negocien...*".<sup>25</sup> El Libertador sabía las intenciones malsanas y resultados de esta actitud por ello se pregunta "*¿no es un ultraje y una violación de los derechos de la humanidad?*".<sup>26</sup> En torno a las capacidades, señala:

Los americanos han subido de repente y sin conocimientos previos; y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales, y cuantas autoridades supremas o subalternas forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad.<sup>27</sup>

He aquí las lecciones de la historia, he aquí la vigencia de su pensamiento que debe ser traído al presente en legítimo reconocimiento a quien se preocupó por el progreso y legado a las generaciones futuras. Bolívar escribió:

En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia.<sup>28</sup>

---

23 *Ibíd.*

24 *Ibíd.*

25 *Ibíd.*, p.397

26 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.54

27 *Ibíd.*, p.55

28 *Ibíd.*, p.57

El liderazgo del Libertador se distinguió en medio de la certidumbre y la incertidumbre que marcaba el curso de los acontecimientos de Hispanoamérica a inicios del siglo XIX. En ninguno de esos pueblos había referentes de democracia, legislatura ni estructura estatal republicana. Todo estaba por construirse y fue el genio de Bolívar el que abrió las puertas al porvenir, de ahí que recordando a Montesquieu escribió: *“es más difícil sacar un pueblo de la servidumbre, que subyugar uno libre”*.<sup>29</sup> De su profunda reflexión surge la interrogante: *“¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Ícaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo?”*.<sup>30</sup> El Libertador es consciente del sustancial significado de la libertad y de la aptitud que se requiere para asumirla en su real dimensión, por ello subraya: *“Yo deseo ... ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”*.<sup>31</sup> Sus reflexiones son profundas y con amplia visión de futuro, por ello advirtió:

El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria ... un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica; relaja los principios que deben conservarla y recurre por último al despotismo.<sup>32</sup>

No obstante, lo anterior, enfatiza en su espíritu integrador: *“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse...”*,<sup>33</sup> mas, sabe que no es posible y así, lo manifiesta. Este es uno de aquellos momentos en que la elevación del ideal contrasta con la nebulosa de la realidad, pero su recia individualidad no apta para sucumbir ante los obstáculos, antes de con-

29 *Ibíd.*

30 *Ibíd.*, p.58

31 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.58

32 *Ibíd.*

33 *Ibíd.*, p.61

cluir sus reflexiones vuelve a la gran sentencia “Yo diré a Ud. lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: es la unión, ciertamente; más esta unión no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos”.<sup>34</sup>

Cuan vigente está su pensamiento expresado en la parte final de la *Carta de Jamaica*: “Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el Estado es débil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones se agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio”.<sup>35</sup> Como sabemos un antiguo adagio dice: “Divide y reinarás” y la falta de liderazgo que da a entender el Libertador, propicia la acción rastrera del enemigo para quebrar la unidad y encaramarse en el poder.

Con buen criterio se ha dicho que conocer a Bolívar es estudiar a fondo su pensamiento, contenido de manera esencial en estos formidables instrumentos de vigencia permanente: el *Manifiesto de Cartagena*, la *Carta de Jamaica* y su *Discurso ante el Congreso de Angostura*, presentado el 15 de febrero de 1819. Estos documentos nos permiten conocer la línea de coherencia entre su pensamiento, su sentimiento y su acción característicos de su emblemático liderazgo que convocó, inspiró y dirigió la Guerra de la Independencia Hispnoamericana. Su célebre *Discurso de Angostura* pronunciado para entregar el cargo de Jefe Supremo de la República de Venezuela y alcanzar como lo dijo: “el sublime título de buen ciudadano, preferible para mí al de Libertador que me dio Venezuela, al de Pacificador que me dio Cundinamarca, y a los que el mundo entero puede dar”.<sup>36</sup>

Una de sus ideas fuerza, sentencia lapidaria para quienes hoy son capaces de tomar conciencia de su rol ante el destino de las repúblicas, dice:

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano

34 *Ibíd.*, p.58

35 *Ibíd.*, p.63

36 *Ibíd.*, p.87

el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía.<sup>37</sup>

Corroborada seguidamente con otra expresión portentosa: *“La voluntad del déspota es la ley suprema ejecutada arbitrariamente por los subalternos que participan de la opresión organizada en razón de la autoridad que gozan...”*.<sup>38</sup> Advierte los peligros del poder como arma viciosa para los caprichos de gobernantes sin mérito y más adelante con el genio para decodificar los errores de la campaña independentista y experimentar las pequeñeces en el espíritu de algunos hombres, agrega: *“Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores”*.<sup>39</sup>

¿Acaso estas fulminantes expresiones del más grande emprendedor de la libertad que sacude nuestra inteligencia y cala hondo en la conciencia social, no tiene plena vigencia hoy, cuando han transcurrido 203 años del Congreso de Angostura? Por ello es tan cierto que *“la historia es la maestra de la vida”*, y que, las lecciones de la historia deben impedir la repetición de los errores. Bolívar dijo:

La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga abusan de la credulidad y de la inexperiencia... Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos...<sup>40</sup>

El bien supremo de la libertad es muy fácil de pronunciar y reclamar, pero muy difícil de comprender y vivir. La primera diferenciación que requerimos está entre libertad, libertinaje y libertario. No se debe confundir libertad con libertinaje ni con libertario, puesto que libertad significa autorrealización integral, espiritual y material

37 *Ibíd.*, p.88

38 Simón Bolívar, *Doctrina del...op. cit.*, p.89

39 *Ibíd.*em.

40 *Ibíd.*em.

del ser humano en base de principios, valores y virtudes que surgen y se cultivan en la profunda conciencia de identidad nacional conforme lo enseña la historia. En cambio, según el *Diccionario de la Academia de la Lengua Española*, libertinaje significa: “*Desenfreno en las obras o en las palabras*”; y, libertario: “*Que defiende la libertad absoluta y, por lo tanto, la supresión de todo gobierno y de toda ley*”.<sup>41</sup> Estas citas nos permiten comprender con claridad que libertinaje es querer y hacer cada quien lo que desea sin responder a nadie ni considerar el derecho de los demás, libertario significa caos y anarquía mientras la libertad, como principio supremo del hombre y concepto bien entendido, hace relación al sentido de la vida, al acto y la potencia, que, de acuerdo con la profundidad del pensamiento aristotélico, está latente en la consciencia del ser. Además, conforme lo profetizó el oráculo de Delfos, “*conócete a ti mismo*”, es indispensable para que el ser humano pueda autorrealizarse a plenitud en lo material y espiritual, liberándose de los enemigos ocultos, que pueden anidar en su interior.

Continúa el Libertador en su discurso con la fuerza de sus ideas: “*Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; más, son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios políticos; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía*”.<sup>42</sup> En nuestro afán por demostrar la actualidad de su pensamiento, continuamos en el análisis de este formidable discurso en el que Bolívar hace mención de la pluralidad de los sabios que sostienen que no todos los hombres nacen igualmente aptos para la obtención de todos los rangos; se expresa así:

(...) pues todos deben practicar la virtud, y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y no todos lo son, todos deben poseer talentos, y todos no lo poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más libremente establecida. Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es

---

41 Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, t. II, Ed. 22, Imp. Mateu-Cromo, Artes Gráficas, España, 2001, p. 1373.

42 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.90

menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres.<sup>43</sup>

Lo propio afirma el tratadista argentino José Ingenieros, nacido casi cien años después: *“La naturaleza se opone a toda nivelación, viendo en la igualdad la muerte; las sociedades humanas, para su progreso moral y estructural, necesitan del genio más que del imbécil y del talento más que de la mediocridad”*.<sup>44</sup>

La profundidad de las expresiones de Bolívar, exigen reflexionar en torno a la falacia de la supuesta igualdad cantada y transmitida al mundo sin beneficio de inventario por algunas ideologías. Con cuánta razón se valora hoy, la capacidad de los líderes intuitivos para descubrir, potenciar y complementar recíprocamente las cualidades y atributos de cada ser humano, que juntos pueden edificar el porvenir con amplias oportunidades para todos.

La aspiración de fortalecer la Patria mediante la unidad, es fundir al pueblo en un todo para forjar democráticamente la nación. En su *Discurso de Angostura*, Bolívar dijo: *“Unidad, Unidad, Unidad, debe ser nuestra divisa ... Moral y luces son los polos de una república, moral y luces son nuestras primeras necesidades... renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso”*.<sup>45</sup>

Portentosas recomendaciones para la naciente república, refería el Libertador, como ejemplo, lo sustancial de Atenas, Roma y Esparta para crear una *“cuarta potestad”*, un poder moral, integrado por cuarenta miembros y su presidente, que vele la moral republicana, la educación de los niños, la instrucción nacional, purifique lo corrompido y acuse la ingratitud, el egoísmo, el desamor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos, para lo cual sugiere prácticos procedimientos. *“He sentido la audacia -dice- de inventar un poder moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad, y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y romanos”*.<sup>46</sup> Es posible que en el ideal fundido con el visionario anhelo del

43 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., p.94

44 José Ingenieros, *“El hombre mediocre”*, Editorial Ecuador, Quito, 1991, p.231.

45 Simón Bolívar, *Doctrina del...* op. cit., pp.102-103

46 *Ibid.*, p.104

Libertador, este poder fuera concebido para hacer posible el paso de las nuevas repúblicas, desde la “aristocracia de la casualidad a la aristocracia del mérito”.<sup>47</sup>

Las frases finales dirigidas a los legisladores guardan su sentir y su pasión por el gobierno que merece la humanidad: “*Un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad*”.<sup>48</sup>

La presencia del Libertador Simón Bolívar es sublime y gigantesca, su liderazgo rebasa las dimensiones del tiempo y el espacio. Tanto sus ideas de libertad, como la heroica lucha por alcanzarla, le convirtió en un ser inmortal. En medio de la desorientación que en la actualidad agobia al mundo, sus pensamientos, sentimientos y acciones generan los referentes indispensables que simultáneamente constituyen las grandes lecciones que nos da la historia, la fuente de inspiración para trabajar duro en el presente y las radiantes luces que nos iluminan el futuro. Con toda razón Juan Montalvo escribió:

Para soldado Bolívar fue un sabio. Soldado, no de hecho, sino por principios, supo cuánto debe saber un hombre grande. Filosofía, ciencias políticas, diplomacia, todos los ramos del saber humano estaban dentro de la jurisdicción de su vasta capacidad intelectual. La espada no fue en Bolívar el primer título a la consideración de los sudamericanos; como guerrero, infunde miedo; como hombre de estudios, admira; como orador, conmueve; como escritor, cautiva; como libertador, tiene derecho a la veneración del Nuevo Mundo”.<sup>49</sup>

El alma, el corazón y la mente vibran con la más vigorosa energía al escuchar la frase del Libertador Simón Bolívar que dijo: “*Siempre es grande emprender lo heroico*”.<sup>50</sup>

---

47 Se recomienda ver acerca de la importancia del mérito en: Simón Bolívar, *Doctrina del...op.* cit., p.117

48 *Ibíd.*, p.107

49 Juan Montalvo, *El Regenerador*, Tomo II, Editorial Primicias, Ambato, 1999, p. 47

50 Cfr. Simón Bolívar en: Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar (1783-1830): El visionario de la Gran Colombia y el Panamericanismo*, Ediciones LAVP, New York, 2017, p.151

## Bibliografía

- BOLÍVAR, Simón, *Doctrina del Libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- CALERO MERCADO, Carlos, *Cátedra Bolivariana. Conozcamos a Bolívar*, Editorial Norma, Bogotá, 1982.
- Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, "Presentación", *Carta de Jamaica 1815-2015. Simón Bolívar*, Venezuela, 2015.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, t IV, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1994.
- GÓMEZ SERRANO, Laureano, *El control constitucional en Colombia: evolución histórica*, UNAB, Bucaramanga, 2001.
- INGENIEROS, José, *El Hombre Mediocre*, Editorial Ecuador, Quito, 1991.
- LARRAZÁBAL, Felipe, *Correspondencia general del libertador Simón Bolívar: enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas*, E. O Jenkins, New York, 1865.
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio, *Bolívar (1783-1830): El visionario de la Gran Colombia y el Panamericanismo*, Ediciones LAVP, New York, 2017.
- MONTALVO, Juan, *El Regenerador*, Tomo II, Editorial Primicias, Ambato, 1999.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, t. II, Ed. 22, Imp. Mateu-Cromo, Artes Gráficas, España, 2001.

## BIENVENIDA A MANUEL ARAYA INCERA A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

Damas y caballeros:

Costa Rica es un país limítrofe con Ecuador. ¿Cómo es ello, se preguntarán no pocas personas que desconocen esta particularidad, si se considera que Costa Rica se encuentra en Centroamérica y Ecuador, en América del Sur? La respuesta radica en lo que establece la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), que posibilitó la suscripción del Convenio aprobado por los parlamentos de los países signatarios –en el cual participó también Colombia- y firmado en Quito, por las correspondientes Cancillerías, en septiembre de 2016: en virtud de este instrumento jurídico de carácter internacional, la frontera marítima –de por medio la cordillera volcánica submarina que es el nexo natural- se ubica entre la Isla del Coco y las Islas Galápagos, localizados esos territorios insulares a 536 km. de la costa costarricense y a mil kilómetros de la costa ecuatoriana, respectivamente.

Este Convenio no solo amplió las plataformas continentales a más allá de las doscientas millas sino también la protección del océano en zona vasta y rica de especies, a la par que, intensificó los lazos de relación bilateral, en varios aspectos, entre dos países amigos; uno de ellos, el académico-cultural. En esta benéfica corriente de adelanto, se inscribe el Encuentro, que dentro de pocos días se llevará a cabo, entre Miembros de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y la Academia Nacional de Historia del Ecuador, organizado por la representación diplomática ecuatoriana en San José, que dirige el destacado embajador Dr. Bolívar Torres.

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

Nuestra centenaria entidad, pasado mañana, inaugurará aquí en Quito y en su sede la patrimonial Casa Alhambra, en homenaje al Bicentenario de la Batalla de Pichincha -que acabó con el régimen colonial y abrió la puerta para la instauración del republicanismo- el *Congreso Americano de la Libertad*, con la asistencia de los directores de las Academias Nacionales de Historia de nuestro continente y/o personalidades intelectuales de esa talla. Especialmente invitado para este importante evento, se encuentra entre nosotros el Dr. Manuel Araya Incera y no solamente para ello, ya que la ceremonia que está cumpliéndose en estos momentos así lo determina: su incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero a nuestra Academia. En tal virtud, tengo la satisfacción de hacer uso de la palabra para expresar la complacencia, institucional y personal, por la realización de esta Sesión Solemne que reconoce la valía de uno de los intelectuales más notables de la hermana nación, a la vez que profundiza los históricos vínculos entre Costa Rica y Ecuador, en áreas sustanciales como son las históricas y las concernientes a las relaciones internacionales.

El Dr. Araya Incera fue catedrático en Historia de las Relaciones Internacionales en la Universidad de Costa Rica desde el año 1975. Jubilado desde el mes de febrero del 2011, después de 36 años de servicio. Profesor de Relaciones Internacionales en el Instituto (Academia) del Servicio Exterior “Manuel María de Peralta”, 1990 – 2008. Fue productor y conductor del programa PERSPECTIVAS, el cual analizaba temas de actualidad social y política y se transmitía semanalmente por el Canal 15 de la Universidad de Costa Rica durante casi quince años.

En cuanto a su formación académica el Dr. Araya es: Bachiller en Historia y Geografía (Universidad de Costa Rica, 1970); Licenciado en Relaciones Internacionales (Colegio de México, 1975, México D.F.); Master of Philosophy en Relaciones Internacionales (The George Washington University, 1980); Ph. D. (ABD) en Relaciones Internacionales (The George Washington University, 1980, Washington D.C., Estados Unidos).

Su dilatada carrera profesional está avalada por grandes lo-

gros en 50 años de servicio en las más importantes instituciones de Costa Rica y organismos internacionales, entre los cuales podemos señalar: director de la Escuela de Historia y Geografía de la Universidad de Costa Rica (1983-1987); director del Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de 1986 a 1992; también director de la Sede Académica de FLACSO - Costa Rica de 1998 al 2000. Como Profesor invitado ha enseñado en la Universidad Estatal de Nueva York en Albany (1986 y 1987); en la Universidad de Pittsburgh (1988), en el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales de FLACSO/IRIPAZ/Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala (1990); en el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales de FLACSO - República Dominicana (1992); en el Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales de la Universidad Centroamericana en Managua, Nicaragua (1993 y 1994); en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Utah, Logan, Utah. Además, ha dictado cursos en talleres sobre Negociación y Técnicas de Resolución de Conflictos, impartidos en ministerios de Relaciones Exteriores de países de Centroamérica.

El Dr. Araya es autor de una treintena de libros, este distinguido académico, en breve, será el flamante Miembro Correspondiente, entre sus textos constan los siguientes: "Las relaciones entre Estados Unidos y Costa Rica bajo la Administración Carter", "Estados Unidos: perspectiva latinoamericana", CUADERNOS SEMESTRALES. No. 6 (Dic. 1979). México D.F., Centro de Investigaciones y Docencia Económicas. 1979; "Fuentes para el estudio de la historia de las relaciones internacionales de Costa Rica, Bibliografía. Fuentes impresas", Universidad de Costa Rica, Centro de Investigaciones Históricas. 1980; "El estudio de las relaciones internacionales de la América Latina. Algunas propuestas", Cuadernos de Historia No. 2. Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia y Geografía. 1980; "Algunos efectos del desarrollo del capitalismo sobre la fuerza de trabajo migratoria en Guatemala y Costa Rica durante la fase de consolidación de las economías de exportación. 1880 - 1930", Revista Estudios No. 4 (Universidad de Costa Rica). 1982.

Ha desempeñado cargos en juntas directivas de varias instituciones del sector cultura en el Estado costarricense, entre ellas: Presidente del Museo Nacional de Costa Rica (1964-1968 y 2003-2010), Presidente de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas (2005 al presente), Vicepresidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico (2013 – 2018). En producciones para la televisión: Yueh Ling. Espíritu de Luna, Documental sobre Hilda Chen Apuy, Premio Magón de Cultura 2003. (Obtuvo nominación al Primer lugar en la XIII Muestra de Cine y Video Costarricense. Nov., 2004).

Antes de finalizar, tengo a bien dar a saber que la Academia Nacional de Geografía e Historia de Costa Rica, que preside el Dr. Araya Incera, fue creada por Decreto Ejecutivo del 10 de julio de 1940, por iniciativa del Ministro de Educación Pública, Luis Demetrio Tinoco Castro, con el ejecútese del Presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Guardia. A continuación, haré una breve lectura de su contenido.

El Estatuto de esta representativa Academia, aprobado en asambleas generales del 5 de diciembre del 2000 y 5 de octubre del 2004, contempla en el Capítulo I los siguientes artículos que muestran la similitud de las Academias de Historia:

Artículo 1º – Del nombre. La Academia de Geografía e Historia de Costa Rica fue creada, con el nombre de Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 7 del 10 de julio de 1940. Es una Academia docta, de acuerdo con la Ley N° 7610, de julio de 1996.

Artículo 2º – Del domicilio. El domicilio de la Academia quedará circunscrito al Cantón Central de la Provincia de San José. Sin embargo, la Junta Directiva podrá variarlo en forma permanente u ocasional, dentro de la misma Provincia, mediante resolución de la mitad más uno de los votos afirmativos de la totalidad de los miembros de la Junta. La Academia dará domicilio permanente a la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas.

Artículo 3º – De los fines en general. Como principio fundamental e irrenunciable de la Academia, está defender siempre la rigurosidad en su campo de acción. Son fines de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica: a) Promover la investigación y divulgar los resul-

tados de los estudios que realicen sus Académicos, sobre Historia de Costa Rica y sobre otras disciplinas afines a ésta. b) Estimular y fomentar la investigación en la Historia, la Geografía de Costa Rica y las disciplinas afines. c) Impulsar las investigaciones de historiadores y científicos nacionales en lo que atañe a las naciones hispanoamericanas. d) Promover certámenes y conmemoraciones de carácter histórico sobre temas nacionales, continentales e ibéricos. e) Promover y rendir homenajes a personas costarricenses o extranjeras que se hagan acreedoras a ellos. f) Fortalecer, por medio de la comunicación constante, las relaciones con academias, instituciones y organizaciones similares, tanto nacionales como extranjeras. g) Propiciar el acercamiento a la Academia, de aquellas personas o instituciones identificadas con los fines que ella promueve.

Artículo 4º—De la extensión cultural. Entre las funciones primordiales de la Academia está ofrecer su aporte como cuerpo consultor permanente: a) Actuar como institución consultora ante las entidades que lo soliciten. b) A solicitud de la Presidencia del Poder Legislativo, actuar como órgano consultor en el análisis e informe sobre los Benermeritazgos de la Patria, de la Cultura, de la Ciencia, de la Educación o de las Artes de la Comisión de Honores. c) Colaborar con las carreras de Geografía e Historia y ciencias afines de las universidades nacionales. d) Fortalecer vínculos con instituciones, asociaciones, clubes, museos, archivos, bibliotecas y casas de cultura, con el fin de abrir espacios para el rescate de la cultura nacional. e) Conferir el Premio Cleto González Víquez por investigaciones y estudios, publicados en los campos de la Historia, la Geografía y las disciplinas afines. f) Pronunciarse, en forma oficial, sobre cuestiones históricas nacionales. g) Evacuar consultas sobre asuntos atinentes a los fines de la Academia. h) Recomendar a las instituciones del Estado adquirir impresos, manuscritos, mapas, grabados, estampas, fotografías, grabaciones, películas y objetos diversos con valor histórico. i) Denunciar el peligro de destrucción de monumentos históricos, placas conmemorativas, museos, bibliotecas y archivos. j) Aclarar aquellas informaciones históricas inexactas difundidas por los medios de comunicación social o colectiva (la radio, la prensa escrita, la televisión y otros).

Artículo 5º—Del rescate de obras. En la labor de rescate la Academia debe gestionar ante las casas editoras nacionales: a) La reedición de las obras de mérito de autores nacionales y extranjeros relacionadas con la Historia, la Geografía y las ciencias afines, sobre Costa Rica. b) La edición de investigaciones nacionales inéditas que a juicio de la Academia lo ameriten.

Estas disposiciones estatutarias guardan absoluta concordancia con las que contiene el Estatuto de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, de allí su similitud en cuanto a estructura, fines y objetivos. Son instituciones fraternas que, de ahora en adelante, proseguirán con mayor ahínco su trabajo en común.

Con estos antecedentes, tengo la satisfacción de brindar al Dr. Manuel Araya Incera la bienvenida más cordial a nuestra corporación científica y pluralista, en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. De seguido, se procederá a la entrega de nuestros símbolos: Diploma, Medalla y Escarapela en la que consta el Escudo Institucional. ¡Nuevamente, bienvenido!

Casa Alhambra, Quito,  
16 de mayo de 2022.

## BIENVENIDA A JORGE ORTIZ SOTELO A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

En el Capítulo III, Art. 10, de los Estatutos de la Academia Nacional de Historia, se contempla que la entidad se compone de las siguientes clases de Miembros: de Número, Correspondientes, Eméritos, Honoríficos, de Honor Vitalicios y Benefactores.

En lo que compete a los Miembros Correspondientes se especifica que serán aquellos investigadores nacionales o extranjeros que hubieren realizado contribuciones valiosas al conocimiento de la historia. Este es el caso del Dr. Ortiz Sotelo, quien fue elegido en la mencionada categoría, en el año 2017; hoy se incorpora de forma personal a nuestra institución, con motivo de su participación en el “Congreso Americano de la Libertad” organizado por esta la Academia Nacional de Historia con ocasión de recordar y celebrar la independencia del Ecuador sellada el 24 de mayo de 1822 en las faldas del volcán Pichincha, y que, el día de mañana, en este mismo lugar, la patrimonial “Casa Alhambra”, sede de nuestra institución, se inaugurará con la asistencia de los Directores de las Academias Nacionales de Historia de nuestro continente y/o de personalidades de esta misma jerarquía intelectual el antes indicado “Congreso Americano de la Libertad”

Las contribuciones valiosas a la historia que ha realizado el Dr. Ortiz Sotelo y otras de trascendencia en materias afines, pueden ser resumidas en estos datos que avalan las justificadas razones para su ingreso a nuestra centenaria y pluralista entidad:

Nacido en la ciudad de Lima, el 16 de marzo de 1954, es Doctor (Ph.D.) en Historia por la Universidad de Saint Andrews, Escocia; posee una maestría en Estrategia Marítima por la Escuela Superior

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia

de Guerra Naval; ha realizado estudios de Historia Marítima e Imperial Británica en Queen Mary College, Universidad de Londres; realizó el Curso Básico de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval; cursó el Bachillerato en Letras y Ciencias Humanas, con especialidad de Historia, en la Pontificia Universidad Católica del Perú; realizó el Curso de Calificación en Infantería de Marina, en la Escuela Naval del Perú; además, el Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Marino-Navales, en la misma Escuela.

El Dr. Jorge Ortiz Sotelo ha realizado investigaciones en: Francia (Biblioteca Nacional); España (Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán, Viso del Marqués, Ciudad Real; Biblioteca Nacional, Hemeroteca Municipal, Museo Naval y Archivo Histórico Nacional, Madrid; Archivo General de Indias y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla; Archivo General de Simancas); Gran Bretaña (British Library, Institute of Historical Research y The National Records, Londres; Hydrographic Office, Taunton, Somerset; National Maritime Museum, Greenwich; Scottish Record Office, Edimburgo); Chile (Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Academia Chilena de la Historia y Archivo Arzobispal de Santiago, Santiago; Archivo Histórico Naval, Valparaíso; Archivo Arzobispal de Antofagasta); Italia (Centro di Studi Malaspini "Alessandro Malaspina", Mulazzo); Argentina (Departamento de Estudios Histórico Navales, Buenos Aires); Ecuador (Archivo Histórico del Guayas y Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Polit); Estados Unidos (U.S. Naval Academy, Annapolis; National Archives, Washington D.C., U. de Alabama, Alabama; Stanford University, California; Maritime Museum of San Francisco, California; Family History Library, Salt Lake City); Canadá (U. de Calgary, Alberta); México (Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México); Perú (Archivo Histórico de Marina, Archivo Histórico Militar, Archivo General de la Nación, Archivo Arzobispal, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo de la Beneficencia Pública de Lima, Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero, Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; archivos parroquiales de Cerro de Pasco, Arequipa, Lambayeque y La Libertad; archivos departamen-

tales de Piura, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura y Arequipa, entre otros.

Su experiencia docente es amplia:

- 2019-2022 Profesor de “Geopolítica” en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 2017-2022 Profesor de “Polemología” en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 2017 Profesor de “Pensamiento Estratégico” en el Centro de Altos Estudios Nacionales  
Profesor de “Historia de las Culturas Peruanas”, en la Facultad de Letras, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Profesor de “Seminario de Historia Social”, en la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Profesor de “Seminario de Tesis III”, en la Maestría de Historia, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- 2016 Profesor de “Realidad Nacional”, Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas
- 2015 Profesor de “Análisis Histórico de las Operaciones Militares”, Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas
- 2013 Profesor de “El Mar en la Historia”, Universidad San Francisco, Quito, Ecuador
- 2010-2011y 2013-2022 Profesor en el área de Política y Estrategia, Escuela Superior de Guerra Naval
- 2008-2009 Profesor Distinguido Dr. Leo A. Shifrin en Historia Naval y Militar, Departamento de Historia, Academia Naval de Anápolis, Estados Unidos. Cursos dictados: The Malvinas/Falklands War (Spring 2008); Fighting Terrorism: Peru 1980-2007 (Fall 2008), Maritime Explorations of the Americas (Spring and Fall 2009), and History of Modern Latin America (Spring 2009).

- 1995-2007 Profesor en el área de Política y Estrategia, Escuela Superior de Guerra Naval.
- 2007 Profesor en la Diplomatura sobre Perú, Chile y Bolivia, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma  
Profesor en la Diplomatura en Inteligencia y Contrainteligencia, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma  
Director académico de la Diplomatura de Seguridad, Política y Estrategia, Cátedra Mariátegui y Universidad Ricardo Palma
- 2005-2006 Profesor de Naturaleza de la Guerra, Escuela Superior de Guerra Aérea.
- 2001-2006 Profesor de relaciones civiles militares en el Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis.
- 1998-1999 Profesor de Historia Naval, Escuela Naval del Perú
- 1994 Profesor de Historia de la Guerra Naval, Escuela Naval del Perú  
Taller de Arqueología Submarina, Universidad de Lima.
- 1992 Profesor del Curso de Historia Marítima, en el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú
- 1989-1994 Profesor de Identidad Marítima y de Historia de la Marina, en la Escuela Superior de Guerra Naval.

### **Consultorías:**

- 2019 Coordinador del equipo de Historia para la elaboración del guion museológico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Ministerio de Cultura, setiembre–diciembre.
- 2011 Evaluación del Archivo Histórico del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, noviembre-diciembre.
- 2001 Asesoría en el desarrollo del proyecto Courret, Biblioteca Nacional del Perú, julio-diciembre.

- 1999 Identificación de los proyectos que serán presentados al Grupo Consultivo y de Programas para la Paz Perú-Ecuador, Banco Interamericano de Desarrollo, julio-noviembre.  
Preparación de propuestas para el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores, enero-junio
- 1993 Elaboración del guion museológico para el Museo de Sitio del Parque Reducto n° 2, Municipalidad de Miraflores, mayo.

### **Proyectos:**

- 2017-2022 Atlas Histórico de América, Comité de Cartografía Histórica, Comisión de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

### **Becas y distinciones:**

- 2018 Diploma por el Primer Puesto en la calificación por desempeño académico como profesor de Historia de las Culturas Peruanas durante el 2017 en el Integrado de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Beca del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para el proyecto Atlas Histórico de América
- 2017 Beca del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para el proyecto Atlas Histórico de América Segundo puesto categoría artículos, premio "General José del Carmen Marín Arista", Centro de Altos Estudios Nacionales.  
Medalla de la Comisión Permanente de Historia del Ejército.
- 2014 Beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México como conferencista de Alto Nivel

- 2013 Miembro de número correspondiente de la Academia Chilena de Historia Naval y Marítima
- 2012 Beca Fundación Waite/National Geographic Society para proyecto de arqueología submarina
- 2011 Miembro de número correspondiente de la Academia Chilena de la Historia
- 2010 Beca Fundación Waite/National Geographic Society para proyecto de arqueología submarina
- 2008-2009 Distinguish Chair Dr. Leo A. Shifrin in Military and Naval History, Academia Naval de los Estados Unidos
- 1994 Condecoración Cruz Peruana al Mérito Naval, en el grado de Caballero.
- 1992 Condecoración Orden del Infante Don Henrique, Portugal, en el grado de Oficial.
- 1991 Beca de hispanistas del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

**Autor de los siguientes libros publicados:**

- Manuel Quimper, un peruano en Hawái, 1791* (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2021), 176 pp. ISBN 978-9972-877-12-4
- Juan Francisco de la Bodega y Quadra, un peruano en la Real Armada* (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2019), 236 pp. ISBN 978-9972-877-11-7.
- La Armada en la Guerra del Pacífico. Aproximación estratégica operacional* (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2017), 160 pp. Depósito Legal 2017-03614
- Caletas de la costa peruana (historia ilustrada)* (Lima: Securitas, 2014), 200 pp.
- La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824* (México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y Bonilla Artigas Editores, 2015), 568 pp. Otra edición en Madrid: Iberoamericana, 2015. ISBN 978-607-8348-61-9
- Iquique en la colección fotográfica Baselli (1891-1911)*, con Carlos Donoso

- Rojas (Iquique: Editorial Pino Oregón, 2014), 120 pp.
- Faros de la costa peruana (historia ilustrada)* (Lima: Securitas, 2013), 200 pp.
- Lazos de sangre: la familia Cortés en Perú y Chile (siglos XVII al XX)* (Lima: Instituto Peruano de Economía y Política/Universidad Bernardo O'Higgins/Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2013), 243 pp.
- De los botes y la mar* (Lima: Securitas, 2012), 206 pp.
- IPAE, 50 años de Acción Empresarial* (Lima: Instituto Peruano de Acción Empresarial, 2011), 280 pp.
- Fuerza de Submarinos, 100 años: 1911-2011* (Lima: Fuerza de Submarinos, 2011), 202 pp.
- Acción y Valor (Historia de la Infantería de Marina del Perú)* (Lima: Forza-Securitas/Asociación de Oficiales Infantes de Marina, 2010), 290 pp.
- La Lima de ayer y hoy, en base a la colección fotográfica de la Casa Baselli* (Lima Cálidda: 2007), 260 pp.
- Diccionario biográfico marítimo peruano*, con Alicia Castañeda Martos (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2007), 350 pp.
- La cañonera América, cien años en la Amazonía* (Lima/Iquitos: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana/Municipalidad Provincial de Maynas, 2005), 97 pp.
- Monitor Huáscar: una historia compartida (1865-2005)*, con Carlos López Urrutia (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2005), 192 pp.
- Perú y su inserción a un mundo global* (Río de Janeiro, Fundación Konrad Adenauer, 2005), serie Europa y América Latina n° 20, 53 pp. También en inglés, alemán y portugués.
- Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes navales británicos* (Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2005), 293 pp.
- Miguel Grau (1834-1879): el hombre y el mar* (Lima: Congreso de la República, 2003), 286 pp. Reimpreso con algunas modificaciones en el 2015.

- Los Wagner de Arequipa y sus vinculaciones familiares...* (Lima: Enserfín S.A., 2002), 220 pp.
- Apuntes para la historia de los submarinos peruanos* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú / Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2001), 284 pp.
- La Asociación Cultural Peruano Británica 1936-1999* (Lima: Asociación Cultural Peruano Británica, 2000), 258 pp.
- El almirante Miguel Grau (1834-1879). Una aproximación biográfica* (Piura / Lima: Caja Municipal de Ahorro y Crédito / Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 1999), 290 pp.
- Los Kistic de Cibaca en el Perú* (Lima: Enserfín S.A., 1998), 334 pp.
- Apuntes sobre la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881)* (Lima: Municipalidad de Santiago de Surco, 1996), 1ª edición, 142 pp. (Lima: La Casa del Libro Viejo, 2014), 2ª edición, 194 pp.
- El almirante Miguel Grau (1834-1879)* (Lima: Editorial BRASA, 1995), 124 pp.
- El vicealmirante Martín Jorge Guise* (Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1993), 218 pp.
- Diccionario biográfico marítimo peruano*, tomo I, con Alicia Castañeda Martos (Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1993).
- El contralmirante Eduardo Carrasco, 1779-1865* (Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1993), 50 pp.
- La cañonera América. La segunda más antigua en el mundo* (Lima: CONCYTEC, 1989), 84 pp.
- La fragata Amazonas y su viaje alrededor del mundo. 1856-1858* (Lima: Dirección General de Intereses Marítimos, 1988), 210 pp.
- Ex-Cadetes Navales del Perú* (Lima: Asociación de Ex-Cadetes Navales del Perú, 1982), 466 pp.
- Escuela Naval del Perú (Historia Ilustrada)* (La Punta: Escuela Naval del Perú, 1981), 258 pp.
- Historia de la Educación Naval en el Perú. Primera Parte (1657-1845)* (Lima: Ministerio de Marina, 1980), 258 pp.

### Ocupaciones actuales:

- Profesor principal, Facultad de Derecho y Ciencia Política, en la *Universidad Nacional Mayor de San Marcos UNMSM*
- Presidente del Instituto Peruano de Economía y Política
- Secretario General de la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana
- Editor General de *Derroteros de la Mar del Sur*
- Miembro de la Comisión de Historia, de la Sección Nacional del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Miembro del comité editorial de la revista electrónica *Estudios Hemisféricos y Polares* (ISSN 0718-9230), del *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Ecuador (ISSN 2310-2799) y del Consejo Editorial de *Tradición y Saber*, revista de la Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago, Chile (ISSN 0718-6436).

### Instituciones de las que forma parte:

- Centro de Estudios Americanos, Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez, Viña del Mar, Chile.
- Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro asociado.
- Academia Nacional de Historia, Ecuador, miembro correspondiente
- Academia Chilena de la Historia, miembro correspondiente
- Academia de Historia Naval y Marítima de Chile, miembro correspondiente
- Centro de Estudios Hemisféricos y Polares, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, investigador asociado.
- Seminario de Historia Naval y Militar, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional de México
- Instituto Peruano de Economía y Política
- Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos
- Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, Capítulo Peruano

- Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú
- Hakluyt Society, Londres, Gran Bretaña
- Society for Nautical Research, Londres, Gran Bretaña
- Asamblea Amistosa Literaria, Capítulo Peruano
- Sociedad Bolivariana del Perú, Lima
- Centro Peruano de Arqueología Marítima y Subacuática

### **Cargos previos:**

- Jefe Institucional del Archivo General de la Nación (2020-2022)
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Perú (2017-2021)
- Asesor científico del proyecto *The sea in history*, Oceanides, París (2012-2017)
- Coordinador general de la revista *Bolívar*
- Coordinador del grupo de diálogo Perú-Chile: pensando el futuro (2012-2015)
- Director de Investigación Académica del Centro de Altos Estudios Nacionales (febrero-abril 2016)
- Comisión Nacional de Historia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, miembro nacional suplente (1995-2014)
- Miembro del comité asesor de la participación peruana en el Festival del Folclore del Smithsonian (2015)
- Profesor Distinguido en la Cátedra Dr. Leo A. Shifrin de Historia Militar y Naval, en el Departamento de Historia de la Academia Naval de los Estados Unidos (2008-2009)
- Director Ejecutivo del Instituto Peruano de Economía y Política (2003-2007)
- Colaborador de la National Gallery of Art, del Instituto Smithsonian, para el proyecto *Historiographic Guide to Andean Sources*
- Editor de *Gerencia*, revista del Instituto Peruano de Administración de Empresas, y de otras publicaciones de esa entidad (2002-2007)
- Comité editorial de la Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval
- Comité editorial de la Revista del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

- Director Gerente de Inversiones Quidam SAC (2003-2007)
- Asesor de Oxford University Press, para el proyecto *Encyclopedia of Maritime History* (2003-2007)
- Director Ejecutivo del Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (2001-2003)
- Presidente del Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (1997-2001)
- Asesor del Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (mayo agosto 2001)
- Director Ejecutivo Nacional del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (junio 1999-mayo 2001).
- Consultor de la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo para la Comisión de Integración Fronteriza Perú-Ecuador
- Asesor de la Comisión de Integración Fronteriza entre Perú y Ecuador (febrero-julio 1998)
- Secretario Permanente del Simposio de Historia Marítima y Naval Iberoamericano (1991-1995)
- Miembro de la Comisión Nacional del IV Centenario del viaje de Álvaro de Mendaña a Oceanía (1995)
- Capitán de fragata, dotación de la Escuela Superior de Guerra Naval
- Jefe del Departamento de Promoción de la Conciencia Marítima, Dirección de Intereses Marítimos (1987-93)
- Otros cargos navales (1974-1986).

Los antecedentes expuestos, identifican a un personaje de sólida formación académica y de constante actividad en este ámbito, cuyo perfil se encuentra acorde a las exigencias requeridas por nuestra entidad. Es por ello que en el año 2017 fue designado Miembro Correspondiente Extranjero de nuestra corporación científica, a la que hoy oficialmente se integra, por títulos y merecimientos que avallan lo justificado de esta distinción.

En nombre de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, fundada el 24 de julio de 1909, a la que me honro en representar,

tengo la satisfacción de brindarle la más cordial bienvenida a nuestra institución, en la calidad ya indicada.

Casa Alhambra, Quito,  
17 de mayo de 2022

## HISTORIADORES CONTRIBUYENDO A LA PAZ

### -DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Jorge Ortiz Sotelo<sup>1</sup>

Las relaciones entre los países se dan en los planos político, económico, cultural y social, así como en ámbitos variados, que pueden abarcar lo regional, nacional, local e individual, creando a lo largo del tiempo tanto lazos como fricciones en la medida de los intereses de las partes involucradas.

En el caso de Perú y Ecuador estos lazos y fricciones preceden largamente a nuestras respectivas repúblicas, iniciándose con la incorporación de buena parte del actual territorio ecuatoriano al imperio incaico. En el curso de los siglos de dominación española, nuestras sociedades tejieron vínculos de muy variado género, tanto en lo político como en lo económico y lo humano. El eje comercial entre Trujillo y Piura, con Loja y Cuenca creó un espacio en sí mismo, forjando lazos que perduraron en el tiempo. Algo similar sucedió en el frente marítimo, con una fuerte vinculación entre Panamá, Guayaquil, Paita y Callao, a lo que se sumó el importante papel que tuvo el segundo de estos puertos como el principal astillero de la Mar del Sur.

El proceso de independencia fue una etapa compleja, en la que el poder realista, centrado en Lima, detuvo las aspiraciones quiteñas en dos ocasiones; pero, a partir de 1820 la situación varió, siendo significativo el aporte peruano al movimiento que culminó en la independencia de Guayaquil y luego en la campaña de Pichincha. Igual de significativa fue la participación ecuatoriana en la campaña final de la independencia peruana, sea como reemplazos en las

---

<sup>1</sup> Doctor Ph.D en Historia por la Universidad de Saint Andrews, Escocia; posee una maestría en Estrategia marítima, en la Escuela Superior de Guerra Naval; estudios de Historia Marítima e Imperial Británica, Queen Mary College, Universidad de Londres. Es profesor principal, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, UNMSM y presidente del instituto Peruano de Economía y Política.

unidades peruanas que habían participado en la campaña anterior o en las unidades colombianas.

Ya en la etapa republicana, al igual que en muchas otras partes de Hispanoamérica, las imprecisiones limítrofes internas de los dominios españoles enturbiaron nuestras relaciones, lo que no impidió que en 1866 formáramos parte de una alianza con Chile y Bolivia para rechazar la agresión española.

El siglo XX fue bastante más complejo, pues los temas fronterizos nos enfrentaron en más de una ocasión, afectando los lazos económicos, amicales, familiares y culturales que habían tejido nuestros pueblos a lo largo de los siglos precedentes.

A diferencia de los anteriores conflictos, el de 1995 fue seguido por un proceso de paz que abrió una nueva etapa en las relaciones bilaterales. Obviamente, este proceso fue complicado y tuvo como actores principales a los gobiernos, pero también hubo una suerte de diplomacia de segunda vía, en la que representantes de la sociedad civil buscaron crear mecanismos que contribuyesen a una mejor comprensión de ambas naciones, punto de partida para lograr una paz duradera, sobre la base de un diálogo alturado en torno a temas sensibles de la historia común de peruanos y ecuatorianos.

Mi intención es revisar este esfuerzo, que tuvo algunos antecedentes que merecen ser mencionados.

## Antecedentes

Pese a esta complejidad del siglo XX, hubo algunos temas en que Perú y Ecuador actuaron juntos en defensa de intereses comunes, tales como la posición adoptada por nuestros países y Chile en 1952 sobre las 200 millas marinas, que dio origen a la Comisión Permanente del Pacífico Sur, cuya misión desde entonces, es apoyar a los estados miembros en “*la conservación y uso sostenible del océano y sus recursos, en beneficio de sus pueblos*”;<sup>2</sup> así como el Acuerdo de Cartagena (1969), punto de partida de la Comunidad Andina; y el Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito en 1978.

<sup>2</sup> En: Misión. Comisión Permanente del Pacífico Sur”. Ver en: <http://cpps-int.org/index.php/home/mision-vision-y-objetivos> (08-06-2022)

En la década de 1970 también se suscribieron varios convenios bilaterales, buscando mejorar el aprovechamiento de las cuencas del Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira; el tránsito de personas y vehículos en la zona de frontera; el uso de carreteras fronterizas y la cooperación en los ámbitos energético, minero y petrolero.

También nos brindamos mutuo apoyo tanto en el caso del devastador terremoto que destruyó buena parte del Callejón de Huaylas, en Ancash, el 31 de mayo de 1970; como el desastre que el 7 de diciembre de ese mismo año afectó las ciudades del sur ecuatoriano, especialmente Loja. En ese contexto, en el verano de 1972, el BAP *Independencia*, a bordo del cual me encontraba, llevó a cabo una visita amistosa al puerto de Guayaquil, siendo el primer buque de la Armada Peruana en tocar dicho puerto en décadas.

En el plano económico también se hicieron algunos esfuerzos por fortalecer el comercio fronterizo, comercio que era bastante intenso, aunque muchas veces informal, en localidades como Huaquillas y Aguas Verdes. Pero todo ello quedó en suspenso tras los enfrentamientos armados que sostuvimos en 1981 y luego en 1991.

## Los primeros intentos

Tras este último conflicto, los gobiernos de ambos países hicieron algunos esfuerzos por solucionar nuestros diferendos, siendo quizá los más importantes las reuniones que sostuvieron en Quito el presidente peruano Alberto Fujimori con los presidentes Rodrigo Borja Cevallos y su sucesor Sixto Durán Ballén, en enero y agosto de 1992, respectivamente.

Aún antes de estas reuniones, en 1990 el expresidente Osvaldo Hurtado y Eduardo Ferrero, presidentes de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES) y del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI), habían decidido organizar “*un proyecto académico conjunto con el fin de afianzar el proceso de acercamiento entre Perú y Ecuador*”.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Cfr. CORDES y CEPEI en: Gustavo Ruales Viel, “Ecuador Perú: Reflexiones para una nueva vecindad”, *AFESE*, 56, Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, p.124.

Los sucesos de 1991 postergaron la concreción de esta idea, pero no desanimaron a sus promotores, que finalmente pudieron concretarla con apoyo del PNUD los días 7 al 12 de diciembre de 1992 en un seminario organizado por CORDES. El evento se llevó a cabo en Quito, fue inaugurado por el presidente Sixto Durán Ballén, y contó con la participación de diversos académicos ecuatorianos, cuyos trabajos fueron publicados en *Ecuador y Perú vecinos distantes* (1993).<sup>4</sup>

Uno de estos participantes fue el destacado historiador Alfredo Pareja Diezcanseco, quien, en palabras del expresidente Hurtado, “en un admirable acto de honestidad intelectual y de valor político, presentó documentos encontrados en sus investigaciones según los cuales la Cédula Real de 1802, impugnada por el Ecuador, efectivamente existió y fue cumplida”.<sup>5</sup>

Fruto de varios años de investigación, el trabajo de Pareja fue publicado en febrero de 1993 bajo el título “De nuestros viejos problemas limítrofes”,<sup>6</sup> generando una comprensible polémica, que poco a poco fue abriendo paso a posturas que facilitarían el diálogo entre peruanos y ecuatorianos. Era, en palabras de María Elena Porras, el escrito Pareja Diezcanseco el “iniciador del camino a la paz con el Perú”.<sup>7</sup>

En Lima, a quien le cupo un papel semejante fue a Félix Denegri Luna, presidente de la Academia Nacional de la Historia, quien tuvo una estrecha relación con Pareja, de la cual puedo dar fe, pues fui muy cercano colaborador suyo.

En noviembre de 1998, en el marco del Congreso Ecuatoriano de Historia, Denegri señaló:

En esta ocasión quiero recordar, en forma expresa, a Alfredo Pareja Diezcanseco, egregia personalidad ecuatoriana, quien, con la sabiduría y el coraje que le fueron tan propios, destacó la necesidad de que juntos, ecuatorianos y peruanos, estudiásemos nuestra historia común. Él,

4 Oswaldo Hurtado, “Presentación”, *Ecuador y Perú construyendo la paz*, Cordes, Quito, 2000, pp. 14-15.

5 Oswaldo Hurtado, op. cit., p. 16.

6 Francisco Acosta Yépez, editor, *Ecuador y Perú: ¿futuro de paz?*, 1993, Quito, pp. 183-187.

7 María Elena Porras, “Una memoria, un testimonio. Alfredo Pareja Diezcanseco, el mecenas”, *EFESE*, 49, pp. 147-165.

estaba convencido que ese era el camino más adecuado para acercarnos, con la solidez que solo la verdad puede dar a la relación de dos pueblos. Sigo creyendo que tenía razón y por eso, entre otras causas, estoy hoy, aquí, entre ustedes.<sup>8</sup>

El evento de CORDES tuvo su réplica en Lima los días 21 y 22 de octubre de 1993, en el seminario “Las relaciones entre el Perú y el Ecuador”, organizado por el CEPEI e inaugurado por el ministro de RREE y el representante del PNUD. Tomaron parte en el mismo Juan Miguel Bákula, Franklin Pease, Jorge Morelli, Enrique Obando, Ignacio Basombrío, José Antonio García Belaunde y Luis Abugatas, cuyos trabajos fueron editados en 1994 por Eduardo Ferrero en el libro *Relaciones del Perú con el Ecuador*, 1994.<sup>9</sup>

Entre estos participantes merece particular mención el embajador Bákula, autor de *Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad*,<sup>10</sup> libro que en septiembre de 1993 fue presentado en Quito por invitación de CORDES y la librería LibriMundi, en un acto en el que estuvieron presentes los expresidentes Carlos Julio Arosemena y Osvaldo Hurtado.<sup>11</sup> Los lazos entre CORDES y CEPEI se fueron fortaleciendo con el tiempo, convirtiéndose en importantes actores en el proceso de la construcción de una paz y amistad duraderas entre nuestros países.

En el ámbito fronterizo también se dieron algunos pasos para generar canales de cooperación no oficiales. Los protagonistas fueron 8 universidades del norte peruano y 5 del sur ecuatoriano, que el 8 de diciembre de 1992 acordaron, en Loja, constituir la Asociación de Universidades del Sur de Ecuador y Norte del Perú (AUSENP), cuya secretaria ejecutiva estaría en la Universidad Nacional de Piura. Dos años más tarde, otras 4 universidades peruanas se incorporaron a

---

8 Félix Denegri Luna, “Ecuador-Perú, una historia común”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 8, 1996, p. 167.

9 Actividades del CEPEI, *Análisis internacional* 4, octubre-diciembre 1993, pp. 248-250. Eduardo Ferrero Costa, editor, *Relaciones del Perú con el Ecuador*, CEPEI, Lima, 1994.

10 Juan Miguel Bákula, *Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad*, CEPEI y FOMCIENCIAS, Lima, 1992, 3 vols. También revisar: Juan Miguel Bákula, “Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad”, Enrique Ayala Mora, editor, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 1(5), pp. 128-130, Quito, 1994.

11 Actividades del CEPEI, *Análisis internacional*, 3, julio-setiembre, 1993, pp. 233-234.

esta institución y actualmente son 22 las que la conforman.<sup>12</sup> Todas estas iniciativas cobrarían un gran impulso luego del conflicto armado de 1995, sumándose a ellas varias otras más.

### Iniciativas del exterior

Los sucesos de 1995 llevaron a que dos académicos norteamericanos tomaran la iniciativa para reunir a representantes de la sociedad civil peruana y ecuatoriana, buscando crear canales de diplomacia de segunda vía. El primero fue el profesor Roger Fisher, de la Universidad de Harvard, que estaba en Quito mientras nuestras fuerzas se enfrentaban en la Cordillera del Cóndor. Algunos ecuatorianos y peruanos habían sido sus alumnos y a través de ellos, el profesor Fisher, logró comprometer a 5 de cada país para que viajasen a Harvard y, durante una semana, conversaran sobre posibles salidas a la situación que se había creado. Con conocimiento de ambas cancillerías, en abril de 1995 se reunieron los peruanos Fernando de Trazegnies, Luis Marchand, el almirante Jorge Dubois, el capitán de fragata José Gonzáles Quijano y Felipe Ortiz de Zevallos; con los ecuatorianos Gustavo Noboa, Benjamín Ortiz, el general Telmo Sandoval, Carlos Larreátegui y Andrés Pérez.

Como Ortiz de Zevallos señaló algún tiempo después que, la reunión se inició en un clima de gran desconfianza que, poco a poco, fue diluyéndose al ir encontrando las enormes semejanzas de las situaciones de ambos países, logrando que al final se generara una actitud muy positiva.<sup>13</sup> Al margen de la información que las dos cancillerías recibieron de los participantes, ellos mismos asumieron un rol activo en la generación de confianza mutua, papel en el que Fernando de Trazegnies y Benjamín Ortiz jugaron un rol importante cuando fueron nombrados cancilleres de sus respectivos países.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *Spondylus*, año 1, n° 1, Cuenca, junio de 2000.

<sup>13</sup> Congreso de la República, Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores de fecha 2 de noviembre de 1998, presentación del señor Felipe Ortiz de Zevallos, presidente del Grupo Apoyo.

<sup>14</sup> Trazegnies fue canciller del 12 de octubre de 1998 al 25 de noviembre del 2000; y Ortiz del 24 de marzo de 1999 al 21 de enero de 2000.

Otro participante en ese grupo de Harvard, Felipe Ortiz de Zevallos, a través del Instituto Apoyo, publicó en 1997 *Ecuador-Perú: una armonía necesaria*, con textos de Gonzáles Quijano, Trazegnies, Luis Enrique Tord, Gustavo Suárez de Freitas, Diego García Sayán y Humberto Jara. Su intención fue distribuir dicho libro esencialmente en Ecuador, “*como un gesto de que los peruanos no los despreciarnos, si no que, al contrario, creemos que el futuro es parte de un esfuerzo común*”.<sup>15</sup>

Por su parte, el profesor Edy Kaufman, de la Universidad de Maryland, lanzó una iniciativa parecida en el marco de su programa “Una cultura para la democracia en América Latina”. Con gran paciencia logró convencer a 10 peruanos y 10 ecuatorianos para reunirse del 4 al 9 de agosto de 1997 en College Park, en un encuentro que se llamó “Ecuador-Perú: hacia una iniciativa democrática y cooperativa de resolución de conflictos”.

Un segundo encuentro tuvo lugar del 2 al 5 de marzo de 1998, en Cashapamba, cerca de Quito, en un predio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, incorporando a dirigentes indígenas provenientes de la zona de conflicto y a representantes de la Iglesia. En este evento, entre otras ideas, se planteó la creación de un premio que honrara la memoria de Alfredo Pareja y de Félix Denegri Luna, fallecidos en mayo de 1993 y en diciembre de 1998, respectivamente.

La idea prosperó y en la tercera reunión, el 16 de agosto de 1999, se anunció la creación del premio binacional Pareja-Denegri, con sede en la Universidad Católica del Sur y la Pontificia Universidad Católica de Quito. Dicho premio buscó destacar los aportes de la sociedad civil al proceso de construcción de la paz y la capacidad de formular propuestas creativas para la amistad peruano-ecuatoriana.

Aunque no estuvo específicamente concebida para el tema peruano-ecuatoriano, cabe mencionar que en 1995 la Ruta Quetzal, iniciativa del español Miguel de la Quadra Salcedo, llevó a cabo el

---

<sup>15</sup> Congreso de la República, Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores de fecha 2 de noviembre de 1998, presentación del señor Felipe Ortiz de Zevallos, presidente del Grupo Apoyo.

viaje de ese año por Ecuador, Perú y España, participando en el mismo 350 jóvenes de 44 países, entre ellos, naturalmente, peruanos y ecuatorianos. Seis años más tarde, la ruta Quetzal llevó a cabo un nuevo viaje, al que acertadamente tituló “La ruta del Spondylus: el Oro sagrado de los Incas”, en circunstancias en que nuestros países habían logrado ya la paz.

## Los académicos

Poca duda cabe que la paz entre nuestros países requería de un esfuerzo por conciliar visiones de la historia que nos habían separado durante mucho tiempo. Dicho así, parece sencillo, pero no lo era. Lo que Alfredo Pareja y Félix Denegri impulsaron logró entusiasmar a otros colegas que, en conjunto, llevaron a cabo diversos esfuerzos, colectivos e individuales, por superar nuestras diferencias.

Como parte de dicho esfuerzo, Denegri dedicó buena parte de 1995 a preparar un libro sobre la historia de las relaciones peruano-ecuatorianas. Con apoyo de Ismael Pinto y quien habla, el trabajo estuvo listo a principios del siguiente año y se publicó bajo el título *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera*, en cuya introducción señala:

Finalmente, queremos decir algo que tanto ecuatorianos como peruanos no podemos desconocer: tenemos una historia común. Creemos que ha llegado el tiempo de que la estudiemos conjunta y serenamente en ambos países, no con el espíritu del abogado que se prepara para litigar, que infelizmente eso ya se hizo, sino con la visión que busque con transparencia la verdad histórica.<sup>16</sup>

En torno a don Félix Denegri había un pequeño pero selecto grupo de historiadores, que gozaban de su amistad y disfrutaban de su valiosa biblioteca, entre los cuales hubo los que se sumaron a su esfuerzo por revisar nuestra historia común. Entre ellos destacaron

---

16 Félix Denegri Luna, *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera*, Bolsa de Valores de Lima e Instituto Riva-Agüero, Lima, 1996, p. xxiii.

Percy Cayo Córdova y Ernesto Yepes del Castillo, que pronto entablaron vínculos con diversos colegas ecuatorianos, entre los que debo mencionar a Jorge Salvador Lara, Jorge Núñez Sánchez y Enrique Ayala Mora. Naturalmente, hubo muchos más académicos involucrados, conforme iremos viendo.

En setiembre de 1996, en el contexto de la Cumbre del Grupo de Río, en Cochabamba, Bolivia, los presidentes de Perú y Ecuador plantearon la conveniencia de que intelectuales de ambos países se reunieran para coadyuvar a los esfuerzos de paz en que se hallaban empeñados ambos gobiernos. La propuesta fue recogida por la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, que los días 1 y 2 de diciembre de aquel año 1996 llevó a cabo el llamado: “Encuentro de Intelectuales Perú-Ecuador”, en el que se abordó temas de Medio Ambiente, Integración, Patrimonio histórico y arte colonial; este último tema a cargo de los peruanos Pedro Gjurinovic y Luis Enrique Tord, y de los ecuatorianos Filoteo Samaniego y Rosemarie Terán Najas.<sup>17</sup>

El encuentro fue exitoso, pero quedó claro para los participantes que había que continuar con este esfuerzo con plena independencia académica, lo que equivalía a hacerlo sin injerencia directa de los gobiernos. Para ello se buscó alternativas, y una de ellas fue la que planteó la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), que organizó dos encuentros de historiadores, el primero llevado a cabo en Lima del 17 al 19 de noviembre de 1999, con apoyo de las universidades del Pacífico y Católica; y el segundo realizado en Cuenca los días 1 y 2 de junio del año 2000, con el respaldo de las universidades de Cuenca y del Azuay. Los grandes impulsores de estos encuentros fueron los ya mencionados Yepes, Cayo y Núñez, a los que se sumó Juan Paz y Miño.

Pero, además de estos esfuerzos, quizá de manera más silenciosa, la labor llevada a cabo por el propio Denegri fue fundamental para avanzar en la dirección que Alfredo Pareja había trazado a principios de los años 90: encontrar los aspectos comunes que vinculan a nuestros pueblos.

---

<sup>17</sup> *Diálogo Ecuador-Perú. Integración, cultura y medio ambiente*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 1998.

En octubre de 1996, luego que apareciera el libro de Benjamín Rosales Valenzuela *Un puerto de paz y progreso*, Denegri lo contactó y coordinaron llevar a cabo una reunión de historiadores peruanos y ecuatorianos en Salinas, Ecuador. Cubriendo sus pasajes y alojados en departamentos de familiares de Rosales, el 1 de diciembre de 1996 se reunieron los ecuatorianos Jenny Estrada Ruiz, Carlos Landázuri Camacho, Miguel Roca Osorio, Benjamín Rosales Valenzuela y Jorge Salvador Lara; con los peruanos Alberto Adrianzén, Félix Denegri, José Antonio García Belaunde, Guillermo Lohmann Villena y José Agustín de la Puente Candamo.

Fruto de esa reunión fue la Asociación Ecuatoriana Peruana de Investigaciones Sociales, cuya finalidad era “*promover la paz y la integración mediante la investigación conjunta de temas que vinculan a Ecuador y Perú para encontrar una visión compartida de su relación bilateral e identificar intereses convergentes*”.<sup>18</sup> Una segunda reunión tuvo lugar del 28 de febrero al 2 de marzo de 1997 en la hacienda San Juan de Arona, Cañete, y si bien, no todos sus miembros pudieron asistir, sí lo hicieron como invitados los peruanos Susana Aldana Rivera, Alejandro Deustua Caravedo y quien hoy los acompaña; y los ecuatorianos Enrique Ayala Mora y José Bolívar Castillo, quienes fueron incorporados a la referida asociación.

Además de aprobar sus estatutos, se eligió una junta directiva que quedó presidida por Félix Denegri, con Benjamín Rosales como vicepresidente y Jorge Ortiz Sotelo como secretario general. El deceso de don Félix, acaecido en Quito el 7 de diciembre de 1998, víctima de una afección cardiaca cuando participaba en el Congreso Ecuatoriano de Historia, paralizó algunas de sus iniciativas, pero no detuvo el accionar de quienes se habían comprometido en su esfuerzo por superar las heridas dejadas por nuestros viejos conflictos. Como señaló el entonces embajador de Ecuador en Lima, Horacio Sevilla Borja, en su discurso al entregar a sus familiares la condecoración póstuma de la Orden Nacional al Mérito en 1999 lo siguiente:

---

<sup>18</sup> Lo acordado en esa reunión se encuentra en mi poder, como secretario de la Asociación. Confirmó esta información Benjamín Rosales Valenzuela, en mensaje del 7 de mayo de 2022.

El doctor Denegrí contribuyó como pocos a la paz felizmente alcanzada entre Ecuador y Perú en octubre pasado. Cuando en ciertos sectores de ambos países surgieron dudas sobre la conveniencia de respaldar los Acuerdos de Paz, algunos de cuyos puntos no dejaban satisfechos a todos los sectores ciudadanos, estuvo él listo a disipar dudas con su sabio consejo, su venerable presencia y su patriotismo de peruano a toda prueba.<sup>19</sup>

La presencia de historiadores peruanos en Ecuador y ecuatorianos en Perú se fue incrementando, alentada por los esfuerzos que habían estado impulsando algunos de los ya mencionados. Fue así que, en el Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Quito del 7 al 11 de noviembre de 1997 asistió una nutrida delegación peruana conformada por Franklin Pease, Teodoro Hampe, Imelda Vega, Luis Miguel Glave, Héctor Noejovich, Sandro Patruco, José de la Puente Brunke, Manuel Marzal, Sandra Negro, Ana María Bidegaín, Carlos Milla V., Andrés Peñaherrera y Jorge Ortiz.

Pero además del esfuerzo de los historiadores, hubo algunos otros destinados a difundir los avances de las negociaciones de paz, tales como los eventos organizados por los siempre activos CEPEI y CORDES. Ambas entidades, con apoyo de la Universidad del Pacífico y de la Fundación Konrad Adenauer, llevaron a cabo sendos seminarios en Lima y Quito para difundir los “Resultados de la intervención de la Comisión Binacional de Integración Fronteriza Perú-Ecuador”. El primero tuvo lugar en Lima el 3 de junio de 1998 y el segundo ocho días más tarde, en Quito interviniendo en ellos Mario Rivadeneira y Drago Kusic, coordinadores de las comisiones ecuatoriana y peruana, respectivamente, así como miembros y asesores de ambas comisiones.<sup>20</sup>

Por otro lado, en noviembre de 1998, Ernesto Yepes conversó con los rectores de la Universidad Nacional de Piura (Edwin Vegas) y de la Universidad de Piura (Antonio Mabres), para organizar una reunión con sus pares de Loja (Reinaldo Valarezo), del Azuay (Mario

19 Horacio Sevilla Borja, Discurso en la ceremonia de entrega de la Condecoración Post-Mortem de la Orden Nacional “Al Mérito” al doctor Félix Denegrí Luna, en *Homenaje a Félix Denegrí Luna*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2000, pp. 111-115.

20 Sección especial Perú-Ecuador, *Análisis internacional* 14, enero-junio, 1998, pp. 52-104.

Jaramillo) y de Cuenca (Gustavo Vega Delgado). Con su respaldo, viajó a Cuenca y Loja y se reunió con los rectores ecuatorianos, acordando realizar dicho encuentro en Cuenca del 28 al 30 de octubre de 1999, con participación de los presidentes de las comisiones binacionales de integración fronteriza y de manera coincidente con un nuevo encuentro de historiadores.

### **Afianzando la paz**

Tras la firma de los acuerdos de paz, en octubre de 1998, las relaciones entre nuestras sociedades se intensificaron rápidamente, retomando viejos lazos y creando otros nuevos. Pero una paz duradera demanda que ambas partes se conozcan mutuamente con cierta profundidad, y en ese proceso la sociedad civil en general y, los académicos en particular jugaron un papel esencial.

En el ámbito fronterizo, los vínculos ya estrechos entre Huaquillas y Aguas Verdes, que no se habían visto interrumpidos durante el conflicto de 1995, se intensificaron, mientras que los de Piura y Loja retomaron una dinámica que se había visto suspendida por décadas. Muestra de esto último fueron las visitas que la Sinfónica de Loja realizó a Piura y otras ciudades peruanas a partir de noviembre de 1999, y las que la Sinfónica de Piura llevó a cabo a ciudades del sur ecuatoriano, tocando juntas las sinfónicas en Loja en el año 2001 como también, la Orquesta Mancomunada Peruana Ecuatoriana, bajo la dirección del maestro Teófilo Álvarez Álvarez.<sup>21</sup> En una de esas visitas, durante el foro de integración Perú-Ecuador: “forjando un futuro compartido”, la Universidad de Piura organizó una noche artística “Perú-Ecuador: unidos por la música”, llevada a cabo en el atrio de la catedral de esa ciudad.<sup>22</sup>

También se intensificaron los intercambios de visitas entre profesores y alumnos de las universidades fronterizas; a lo que se sumaron esfuerzos como el programa “Patás y Panas” que, con

<sup>21</sup> Acuerdo del Gobierno Regional de La Libertad n 094-2013, del 7 de noviembre de dicho año.

<sup>22</sup> *Perú-Ecuador: forjando un futuro compartido*. Suplemento especial de la revista *Amigos*, Universidad de Piura, Piura, 1999.

apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, llevó a jóvenes peruanos y ecuatorianos a visitar ambos países.<sup>23</sup>

En octubre de 1998, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador (FLACSO), y Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), con apoyo de la fundación Kellogg, llevaron a cabo el seminario “Ecuador-Perú bajo un mismo sol”, en Quito, Guayaquil, Cuenca, Lima y Piura. Participaron varios académicos de nuestros países, a los que se sumaron algunos de Argentina, Chile y Estados Unidos, encontrándose entre los historiadores Jorge Núñez Sánchez, Manuel Burga, Margarita Giesecke y Susana Aldana. Lo allí presentado fue publicado en *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*,<sup>24</sup> editado por Adrián Bonilla en 1999.

Como parte del esfuerzo de los historiadores por contribuir al mejor entendimiento entre ambos países, en septiembre de 1999 Flacso-Ecuador planteó crear cátedras andinas para promover cursos de un país sobre el otro o del conjunto; investigaciones comparativas y colaborativas, seminarios o encuentros, reuniones entre académicos, empresarios, funcionarios y políticos; formación de redes de trabajo e intercambio sobre temas específicos; y publicaciones.

Con motivo del primer aniversario de la firma de los acuerdos de Brasilia, CEPEI y CORDES llevaron a cabo el I Foro Peruano-Ecuatoriano “La Integración Binacional: construyendo un futuro común”. El evento tuvo lugar los días 20 y 21 de octubre de 1999, en la Universidad de Lima, bajo auspicios de UNESCO y el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, y la colaboración de las universidades de Lima, Andina Simón Bolívar y Flacso-Ecuador. Tras rendir homenaje a Félix Denegrí y Alfredo Pareja “y, a través de ellos a todos los que han contribuido a forjar las bases para que esta paz sea posible”,<sup>25</sup> se dio inicio al primer bloque del evento, que incluyó un tra-

---

23 Jörn Griesse y otros, “Entre patas y panas”. *La imagen de las relaciones peruano-ecuatorianas en los jóvenes*. Ediciones Abya-Yala e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito, 2002.

24 Adrián Bonilla, editor, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLASCO, Quito, 1999

25 Allan Wagner Tizón, Introducción al I Foro Peruano-Ecuatoriano, “La Integración Binacional: Construyendo un futuro común”, en *Análisis Internacional* n° 17, julio-diciembre 1999, p. 9.

bajo del embajador Bákula, “Perú y Ecuador: historia del futuro”. El segundo bloque estuvo dedicado a los acuerdos de Brasilia, el tercero, se refirió a las perspectivas de las relaciones peruano-ecuatorianas, con un interesante trabajo de Javier Ponce, editor del diario *Hoy*, de Quito, sobre “Cultura e integración ecuatoriano-peruana”; y finalmente un cuarto bloque sobre la proyección externa de nuestros países.<sup>26</sup>

Un año más tarde, con ocasión del II aniversario de los acuerdos de Brasilia, tuvo lugar un evento organizado por varias entidades piuranas (U. de Piura, UNP, Cámara de Comercio y Producción, CTAR), en el que se abordaron varios temas sobre el desarrollo de la Región Fronteriza, la sostenibilidad del desarrollo regional peruano-ecuatoriano, y la cooperación internacional en el desarrollo de la región fronteriza.

En el ámbito cultural hubo algunas declaraciones que, aunque no siempre se concretaron, manifestaron la nueva realidad que vivían nuestros países. Ente ellas estuvo la realizada por los presidentes el 17 de octubre de 2001 para crear el museo de sitio Manuelita Sáenz, en Paita.<sup>27</sup>

Pero también hubo actos que sí se llegaron a concretar, siendo uno de ellos la restauración de los mausoleos de los expresidentes José de la Mar y Vicente Rocafuerte, ubicados en el cementerio Presbítero Maestro, en Lima. Los trabajos fueron coordinados por el Instituto Nacional de Cultura, la Embajada de Ecuador y el Banco Pichincha, y fueron concluidos en noviembre del 2000, dando lugar a algunas actividades agrupadas bajo el título “Perú y Ecuador unidos en la reconstrucción de la historia”,<sup>28</sup> que incluyeron una exposición bibliográfica y un acto académico con participación de Percy Cayo y Santiago Castillo Illinworth.

Algún tiempo después, Percy Cayo, Fernando Silva Santisteban y Susana Aldana, fueron incorporados como miembros correspondientes de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Con el correr de

26 Todas las ponencias fueron publicadas en *Análisis internacional* n° 17, julio-diciembre, 1999.

27 Museo de Sitio Manuelita Sáenz de Paita, *Paz y Desarrollo*, año 2, n° 8, setiembre-octubre 2001, p. 3. Boletín del Plan Binacional Perú-Ecuador, Lima.

28 Tarjeta de invitación al acto, archivo del autor.

los años, las academias de ambos países incorporaron a algunos colegas y el 16 de octubre de 2014 suscribieron en Lima un Convenio de Cooperación reconociendo como correspondientes a los miembros de sus respectivas instituciones.

Cabe añadir que también los periodistas de ambos países, pero en particular los de la región fronteriza, contribuyeron al esfuerzo de consolidación de la paz, llevando a cabo varios encuentros. Cabe destacar en este ámbito el proyecto de capacitación de periodistas que puso en marcha la Universidad de Piura, con apoyo de AUSENP, el Gobierno de Navarra y ProPerú. El programa llevó a cabo tres reuniones: la primera en Piura en diciembre del 2001, la segunda en Loja un año más tarde y la última en Piura en diciembre de 2003, reuniendo unos 80 periodistas y profesores de las escuelas de comunicaciones de la región fronteriza. La gran impulsora de este proyecto fue Luisa Portugal de Rodrich, participando el mismo Percy Cayo, Jorge Núñez Sánchez y quien hoy hace uso de la palabra, además de numerosos profesionales de las comunicaciones. Las diversas exposiciones presentadas fueron publicadas el 2004, en un libro dedicado a la memoria de Percy Cayo, fallecido en octubre de ese año.<sup>29</sup>

No quisiera terminar sin decir algo más sobre Percy Cayo, cuya grata amistad disfruté durante largos años. Escribió varios trabajos sobre el tema que nos atañe esta noche, defendiendo, obviamente, la posición peruana, pero también la necesidad de estudiar la historia común de nuestros países.<sup>30</sup> Participó con entusiasmo en los diversos esfuerzos que se impulsaron tanto desde la sociedad civil como desde diversos estamentos públicos, entre ellos el Plan Binacional de Integración Fronteriza, del que, por entonces, yo era director nacional peruano.

Evidentemente, hubo muchos otros esfuerzos, grandes y pequeños, que contribuyeron a consolidar la paz que hoy vivimos, pero lo que hoy les he presentado se ubica en el ámbito de lo que podría-

29 Luisa Portugal, editora, *Periodismo de frontera: un proyecto para la paz. Perú-Ecuador 2001-2003*, Piura: Universidad de Piura, 2004.

30 Entre sus textos deben mencionarse "Un acuerdo histórico", *Boletín de la Sociedad Fundadora de la Independencia*, n° 128, enero-diciembre 1999, pp. 102-105; y *Perú-Ecuador: del conflicto a la solidaridad*, Universidad de Piura, Piura, 2001.

mos llamar el impulso inicial. Los historiadores que participaron en él lograron su cometido, hacer que veamos nuestro complejo pasado como un espacio en el que hay muchos puntos en común, sin que ello elimine las diferencias que tuvimos. Pero son más los primeros que los segundos, y eso ha logrado calar en nuestras sociedades. En tal sentido, rindo homenaje a todos los que participaron en este esfuerzo, mencionando solo a aquellos que ya no nos acompañan: Alfredo Pareja, Jorge Núñez Sánchez, Jorge Salvador Lara, Félix Denegri y Percy Cayo.

## Bibliografía

ACOSTA YÉPEZ, Francisco, editor, *Ecuador y Perú: ¿futuro de paz?*, Quito, 1993

BÁKULA, Juan Miguel, *Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad*, CEPEI y FOMCIENCIAS, Lima, 1992, 3 vols.

-----, "Perú y Ecuador: tiempos y testimonios de una vecindad", Enrique Ayala Mora, editor, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 1(5), pp. 128-130, Quito, 1994.

BASOMBRÍO, Ignacio, *Diálogo Ecuador-Perú. Integración, cultura y medio ambiente*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 1998.

BONILLA, Adrián, editor, *Ecuador-Perú. Horizontes de la negociación y el conflicto*, FLASCO, Quito, 1999.

CAYO, Percy, "Un acuerdo histórico", *Boletín de la Sociedad Fundadora de la Independencia*, n° 128, enero-diciembre 1999.

-----, *Perú-Ecuador: del conflicto a la solidaridad*, Universidad de Piura, Piura, 2001.

DENEGRI LUNA, Félix, "Ecuador-Perú, una historia común", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 8, 1996.

-----, *Perú y Ecuador. Apuntes para la historia de una frontera*, Bolsa de Valores de Lima e Instituto Riva-Agüero, Lima, 1996.

-----, *Homenaje a Félix Denegri Luna*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2000.

FERRERO COSTA, Eduardo, editor, *Relaciones del Perú con el Ecuador*, CEPEL, Lima, 1994.

GRIESSE, Jörn y otros, “Entre patas y panas”. *La imagen de las relaciones peruano-ecuatorianas en los jóvenes*. Ediciones Abya-Yala e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito, 2002.

HURTADO, Oswaldo, “Presentación”, *Ecuador y Perú construyendo la paz*, Cordes, Quito, 2000.

PORRAS, María Elena, “Una memoria, un testimonio. Alfredo Pareja Diezcanseco, el mecenas”, *EFESE*, 49.

PORTUGAL, Luisa, editora, *Periodismo de frontera: un proyecto para la paz. Perú-Ecuador 2001-2003*, Piura: Universidad de Piura, 2004.

*Spondylus*, año 1, n° 1, Cuenca, junio de 2000.

WAGNER TIZÓN, Allan, Introducción al I Foro Peruano-Ecuatoriano, “La Integración Binacional: Construyendo un futuro común”, en *Análisis Internacional* n° 17, julio-diciembre 1999.

## LOS PRIMEROS POBLADOS ESPAÑOLES EN EL ORIENTE ECUATORIANO

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Luis Rivadeneria Játiva<sup>1</sup>

Señoras y Señores

Mi intervención ante ustedes, tiene que sujetarse a la normativa de nuestra Academia Nacional de Historia, porque no puede ser producto de lo espontáneo, del cerebro o del corazón, o de la emoción o del agrado. Este, es un acto de especial trascendencia personal en que no puedo arriesgarme a una simple exposición verbal, ya que debo sujetarme a la normativa académica; por ello, he tenido que bosquejar primero en el papel, para leerles, unas cuantas ideas que surgieron a mi mente, que se hallaba embargada por el justo temor que cualquier ser siente cuando se encuentra ante personas de importancia. Debemos acostumbrarnos al diálogo cordial y sincero.

El doctor Franklin Barriga López, que ha inspirado en su vida grandes eventos culturales, cuando fue director de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Cotopaxi, es quien me inspira en esta jornada de trabajo, con la cual la Academia, en esta oportunidad que ahora el preside, me recibe como uno de sus miembros. Recuerdo, también, a mi Maestro en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador el Sr. Dr. Guillermo Bossano Val-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias de la Educación. Doctor en Ciencias de la Educación en la U.C.E. Articulista del diario *El Norte*, socio del Club Kiwanis, socio honorario de la Asociación de Artistas Antaños, Miembro Correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura y del directorio de la Asociación de Imbabureños Residentes en Quito, por lo cual recibió, en el año 2018, la medalla Julio Miguel Aguinaga del Municipio Antonio Ante y la medalla Pilanquí de la Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura. Recibió, el año 2019, el Reconocimiento del Gobierno Municipal de Ambato por su discurso en el aniversario de Juan León Mera. Es colaborador de la Revista Digital La Clave de Cuenca, desde su fundación. En el año 1996, recibió el Premio de Investigación en la Universidad UTE. En el año 2013, recibió la Condecoración Equinoccial, de la Universidad UTE. En: Luis Rivadeneria Játiva fue incorporado como Miembro Correspondiente. Ver en: [https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias\\_2022#noticia360](https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias_2022#noticia360) (04-07-2022).

divieso, quien me enseñó a disertar en público, ya que era un buen orador, cuya historia quedó truncada en el tiempo, por su desaparecimiento, en 1995, siendo Presidente del Ateneo Ecuatoriano. En los años que fue Presidente de la entidad cultural mencionada, yo, era un humilde estudiante, que hacía un paréntesis en la labor diaria para escuchar su voz firme, concedora y convencida, pues nadie mejor que él podría recrearnos al disertar sobre mi ingreso a la Academia.

Hoy, al incorporarme a la Academia, están haciendo una deferencia que solo puede aceptarse que provenga de quienes dirigen y componen este grupo tan extraordinario de académicos de la Historia por lo que reitero mi agradecimiento.

Soy un ecuatoriano enamorado de nuestra cultura y de nuestra historia, que he olvidado el ejercicio de la jurisprudencia para el que me preparé durante mucho tiempo y también he descuidado mis deberes como maestro, alejado del incomparable placer de enseñar a las juventudes. Inspirado solo por un afán de tener un único mérito, si es que puede llamarse así, el apartarse de todo con el loco anhelo de ser un profesional honesto, leal, ecuánime y responsable, de ser un docente que sepa guiar y coordinar adecuadamente a un grupo humano cargado de mística que procura dar un buen servicio a sus conciudadanos.

La Academia Nacional de Historia me ha honrado aceptándome como su miembro; por mucho tiempo voy a ser el compañero más modesto, procuraré aprender lo mucho que pueden ofrecerme los miembros mayores, más antiguos y sabios; consideraré a esta distinción como el mejor estímulo para seguir incursionando en los caminos de la historia, por los que tan apasionado estuve en mi juventud, a fin de superar mis crecientes deficiencias para, quizás con ello, ganarme, recién, el derecho para sentirme algo, por cierto más que ahora, merecedor de compartir la mesa de sesiones, el foro con tan preclaros ciudadanos como lo son que integrantes de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Jamás pensé de un anhelo o aspiración que, probablemente, no se atreven a proclamarlo muchos seres; por eso, finalmente, llego

al momento crucial, en que toma forma ante la vista de uno, y se hace una verdad objetiva e inminente, un sueño hecho realidad.

Recordé, que en un momento de tan especial valor para quien habla, es usual preparar un discurso, hacer alguna docta exposición, leer un meditado estudio sobre algún tema de interés para el auditorio, o exponer tesis novedosas sobre algún aspecto controvertido de la historia, las ciencias sociales, literatura o el derecho; pensé, que en un instante así, mucho vale saber escoger adecuadamente una materia que concite el interés y justifique alguna talla intelectual de quien se inicia en una lid en la que sólo participan los escogidos; con estas reflexiones, y teniendo en cuenta el motivo principal de la reunión, me imaginé, que lo más adecuado sería hablar sobre lo que estoy haciendo en materia histórica.

Todos saben que si alguien dedicase su vida a escribir sobre Eloy Alfaro, por ejemplo, tendría material suficiente para elaborar tantos libros que desbordarían la más amplia biblioteca; muchos temas, intocados, cada cual más apasionante y maravilloso. Pudiera intentar una breve síntesis biográfica de Eloy Alfaro, aunque resulte vano y elemental mi esfuerzo para sintetizar suficientemente el abundante material existente, sin olvidar mil detalles trascendentes que componen la anecdótica vida de este ilustre Presidente del Ecuador, y que son, cabalmente, los que dan colorido y sabor a cualquier narración sobre el agitado tránsito de ese hombre por esta vida.

Yo, tal vez, pudiera tratar largamente de cualquier aspecto del ideario socialista, o podría plantear alguna nueva tesis basada en su doctrina; quizás, debería profundizar en mi pensamiento, para poder disertar sobre alguno de los mil interesantes temas que tienen la energía y el encanto suficiente para agradar a cualquier auditorio, y que dan materia para recibir cualquier severa crítica, para entablar polémicas o para impulsar largas controversias.

Voy a tratar, brevemente, de cuatro libros de mi autoría que se refieren a la historia, escritos en diferentes épocas: *Historias Olvidadas*, *Historia del Ateneo Ecuatoriano*, *Historia del Ateneo de Quito* y la *Historia del Cantón Palora*.

## **Historias Olvidadas, 2002**

Escribí, a principios de este siglo, sobre arrieros, tambos y danzantes; boleros, pasillos, pasacalles y sanjuanitos; manantiales, vertientes, fuentes y ojos de agua. Son historias que poco se escriben porque están olvidadas. Son relatos de tiempos idos, de la vida cotidiana, urbana y rural.

## **Historia del Ateneo Ecuatoriano, 2018**

Esta publicación, ha sido autorizada por el Ateneo Ecuatoriano, nuestra entidad cultural fundada en 1938. Su modelo institucional fue el "Ateneo de Madrid", científico, literario y artístico, fundado entre 1820 a 1823. La Revista del Ateneo Ecuatoriano tiene actualmente en su Consejo Editorial a los escritores: Raúl Velasco Garcés, Antonio Velásquez Torres, Raúl Navas Russo y Luis Rivadeneira Játiva.

Para Raúl Velasco Garcés, "El Ateneo Ecuatoriano desde su fundación se identificó con la inquebrantable fe por los principios y valores perennes del espíritu y acendrado amor patrio. Desde una visión independiente de corrientes filosóficas y políticas, nunca fue un cenáculo, menos un club de personas despreocupadas de los altos fines culturales y cívicos. Se constituyó sobre la base del mutuo respeto y tolerancia a las ideas de religión, política y arte, al amparo de las leyes de la República. Agrupó a sus miembros con selección estricta de hombres y mujeres que aman y trabajan por los ideales de cultura patria, sin menoscabo de los signos y referentes universales, sintetizados en los paradigmas del bien, verdad y belleza, expresados en las más altas obras y acciones que son fuente de sabiduría irremplazables y únicas".

Su nombre tiene que ver con Atenas, capital del Ática antigua. La fama de esta ciudad se dio por sus intelectuales que eran filósofos y por sus monumentos públicos. En Grecia surgió nuestra cultura occidental.

Uno de los acontecimientos que ha influenciado en el Ateneo

Ecuatoriano es la desaparición de su Presidente Dr. Guillermo Bosano Valdivieso, en 1995, cuya presencia espiritual nos permite seguir adelante.

El año, 2018, nuestro Ateneo Ecuatoriano cumplió 80 años de vida fructífera y de servicio a la comunidad.

“Los ateneos, por su tradición histórica y sus principios, pueden y deben convertirse en protagonistas activos que contribuyan a resolver los problemas que hoy enfrentan los hombres y la sociedad”, según Héctor Patiño Gardone.<sup>2</sup>

Este libro, en homenaje a los 80 años del Ateneo Ecuatoriano, tiene el auspicio del Centro Cultural El Palacio del Poeta, acertadamente presidido por el Dr. Guillermo Albuja Bravo.<sup>3</sup>

## Historia del Ateneo de Quito, 2021

En Quito, existe el interés de investigar la trayectoria cultural de El Ateneo, de Quito fundado por el poeta Juan León Mera Martínez, en 1890, autor de la novela “Cumandá”, que salió a luz pública en 1879.

En Ambato, a partir de mi conferencia en homenaje a Don Juan León Mera Martínez, por los 187 años de su natalicio, el 28 de junio de 2019, surge la idea de publicar un libro por los 130 años de fundación de El Ateneo de Quito (1890), en un valioso encuentro entre mi persona y el Dr. Jaime Camacho, Director de Cultura, Deportes y Turismo del GAD Municipal de Ambato.<sup>4</sup>

Es necesaria la motivación para escribir algo más sobre don Juan León Mera, autor de la letra de nuestro Himno Nacional del Ecuador y fundador del Ateneo de Quito y de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Quedan, en la Quinta Atocha, los primeros libros donados para formar la biblioteca en este espacio de cultura, así como tam-

---

<sup>2</sup> Héctor Patiño Gardone, escritor del Uruguay, de la Asociación Patriótica del Uruguay.

<sup>3</sup> Guillermo Albuja Bravo, director del Centro Cultural El Palacio del Poeta, de Quito.

<sup>4</sup> Luis Rivadeneira Játiva, *Historia del Ateneo de Quito. Homenaje al poeta Juan León Mera a los 130 años de fundación del Ateneo de Quito (1891-2021)*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, Ibarra, 2021.

bién, mis 2 últimos libros: *Historia y Memoria del Ateneo Ecuatoriano*<sup>5</sup> e *Historias en Verso*<sup>6</sup> (2018), para la biblioteca del Municipio de Ambato.

En el año 2022, el cantón Palora de la Provincia de Morona Santiago, cumple su cincuentenario de fundación y hemos solicitado al GAD Municipal que para esta fecha tan importante, construya el monumento al escritor Juan León Mera Martínez, –una réplica del que existe en la casa de Mera de la Quinta Atocha de Ambato–, en la Parroquia de Arapicos, de Palora y que reedite la novela *Cumandá* con un nuevo prólogo, junto al adecentamiento de las avenidas: Cumandá, que es la entrada a la Ciudad y la Juan León Mera Martínez, las cuales se cruzan en la Ciudad.

Necesariamente, para llevar a cabo estas fundamentales obras, se requiere hermanar a 3 ciudades ecuatorianas, de la ruta de Mera a la amazonía, me refiero a Ambato, Mera y Palora, con la finalidad de que los 3 Alcaldes estén presentes en las fiestas del cincuentenario de Palora.

Es necesario manifestar que: “*Hay historias, que no pueden quedar en el olvido*”.<sup>7</sup> Razón por la cual, la obra de Mera como fundador del Ateneo de Quito, no puede quedar en el olvido, porque está destinada a perdurar.

Por último, existe la valiosa idea de reinstalar en forma pública El Ateneo de Quito, fundado por Juan León, ya que está abierta la Casa de Mera, en Quito, ubicada en la calle Rocafuerte, loable iniciativa entre las calles Guayaquil y Venezuela, proyecto de iniciativa privada del Arquitecto Kelvin Aguirre Freire, actual propietario de la Casa de la calle Rocafuerte, a los 130 años de fundación de esta entidad cultural con mucha historia.

## Historia del Cantón Palora, 2022

Amorosamente, he escrito una breve historia del Cantón Pa-

5 Luis Rivadeneira Játiva, *Historia y Memoria del Ateneo Ecuatoriano*, editorial Studio21, Quito, 2018.

6 Luis Rivadeneira Játiva, *Historias en verso: 5 poemarios*, editorial Julio Flores, Quito, 2018.

7 Luis Rivadeneira Játiva, frase tomada de su obra *Historias Olvidadas*, 2002.

lora, que celebra el presente año su Cincuentenario de cantonización. Palora, es la tierra de inspiración del escritor Juan León Mera para escribir su novela de Cumandá.

Qué bueno sería cambiar la historia para hacer realidad nuestros sueños. En el caso del cantón Palora, hemos soñado varias cosas y deseamos hacer de nuestros sueños una realidad.

En cuanto al escritor Juan León Mera Martínez, consideramos que debe tener un monumento en el Cantón Palora, ya que es el autor de la novela *Cumandá*, fruto de su inspiración en la amazonía ecuatoriana.

En la Parroquia Arapicos, debe existir un Parque conmemorativo sobre la novela *Cumandá*, lo que podríamos llamar parque escénico, en donde consten los personajes de la novela. Qué bueno sería también, que en este lugar, junto al Río Palora, se construya una réplica de la casa de Mera de Atocha, porque él describe el lugar en forma maravillosa y, al parecer, toda su vida soñó en este lugar. Esto, permitiría un atractivo turístico de significativa importancia para la provincia y el cantón.

Para el desarrollo del turismo hacia la Amazonía, sería importante, establecer la ruta turística Ambato-Mera-Palora-Arapicos, que posibilitaría la presencia de miles de turistas nacionales y extranjeros en el Cantón Palora y sus Parroquias.

Finalmente, en el cincuentenario del cantón Palora, consideramos, se debe reeditar la novela *Cumandá*, con el fin de entregar a la comunidad una obra que debe perdurar en el tiempo, producto de la pluma de Juan León Mera.

Esta historia, que hemos narrado, queremos que se incorpore a la nueva historia del Cantón Palora, con el fin de lograr su desarrollo.

A partir de la llegada de la pandemia, me he dedicado a investigar datos sobre la antigua ciudad española llamada Sevilla de Oro, fundada por el español Capitán José Villanueva Maldonado, en 1575.<sup>8</sup> En el siglo XX el arqueólogo entusiasmado por el descubri-

---

8 Humberto Oña Villarreal, *Fechas históricas y hombres notables del Ecuador*, Ministerio de Educación y Cultura, Quito, 1982, p. 103.

miento de la misma, Pedro Porras, en 1986.<sup>9</sup> También, he investigado, la legendaria ruta de intercambio desde el antiguo poblado de Arapicos hasta la antigua ciudad de Sevilla de Oro, junto a la búsqueda de las minas de Logroño de los Caballeros y de Sevilla de Oro,<sup>10</sup> cuyo secreto está en la selva ecuatoriana.

## La antigua ciudad española de Sevilla de Oro, 1575

La ciudad de Macas, Ecuador, esta histórica ciudad inició sus humildes comienzos como un puesto de avanzada misionero formado por la Iglesia dominicana poco después de la conquista española, en el año 1533. Este próspero centro también se convirtió en un formidable puesto comercial español durante las primeras etapas de su historia. Macas se encuentra en el valle de Upano con vistas al río del mismo nombre.<sup>11</sup> Macas, es regazo de la ciudad española llamada Sevilla de Oro, fundada por José Villanueva Maldonado y considerada como jurisdicción de la Gobernación de Yaguarzongo.<sup>12</sup>

## Legendario corredor de intercambio desde el antiguo poblado de Arapicos hasta la antigua ciudad de Sevilla de Oro, 1575-1599

Desde 1540, las Gobernaciones de Quijos y Yaguarzongo, se disputaron por la conquista de esta tierra. En 1549, Hernando de Be-

---

9 Padre Pedro Porras Garcés, misionero josefino y arqueólogo, profesor de arqueología en la Universidad Católica del Ecuador. Pedro Porras señala los límites de esta provincia de Quijos que empezaba al norte con la provincia de Mocoa y terminaba al sur con Macas, limitaba al occidente con la cordillera oriental de los Andes y al este no tenía límite. Realizó trabajos de arqueología en Baeza en 1958. Sobre el territorio conocido como Sevilla del Oro fundada por españoles forma parte de la provincia de Quijos. "En 1595 no había Franciscanos en Quijos, existían únicamente Clérigos y presbíteros. Los primeros eran curas de Baeza, La Coca, Oyacachi, Ávila, Facta Carito, Archidona, Sevilla de Oro y Zuña; los Dominicos eran doctriñeros en el valle de Baeza, Hatunquijo y Cosanga." en: Wilson Gutiérrez Marín, *Baeza la ciudad de Los Quijos. Su historia desde el siglo XVI al siglo XIX*, Abya-Yala, Quito, 2002, p. 83.

"Sevilla de Oro o Macas, vale el Beneficio de 500 pesos. Sirve un clérigo., Wilson Gutiérrez Marín, *Baeza la ciudad...* op. cit., p.84

10 Ross William Jamieson, *De Tomebamba a Cuenca: arquitectura y arqueología colonial*, Editorial Abya Yala, Quito, 2003, p.61

11 4 lugares turísticos Macas. Ver en: <https://www.lugaresturisticos.org/macas/> (06-07-2022)

12 Humberto Oña Villarreal, *Fechas ...* op. cit., p.103

naveante,<sup>13</sup> consiguió permiso de La Gasca<sup>14</sup> para realizar la expedición a las “tierras de los Macas”, y con 150 hombres partió desde Cuenca, Alausí por las cabeceras del río Cebadas y las alturas de Ati- llo, bajó hasta la laguna Negra; de ahí pasó a Zúñac, Piara, por la ori- lla izquierda del río Upano.

En 1563, Juan Salinas, Gobernador de Yaguarzongo, por orden del Gobernador de Quijos, emprende la expedición a las tier- ras de Macas;<sup>15</sup> Salinas y Guinea, “*manifiesta su agradecimiento e in- dica que todos los caciques se dignen esperar para llevar a efecto la fundación de Nuestra Señora del Rosario, ciudad que terminó años después por desa- parecer*”.<sup>16</sup>

“El 15 de agosto de 1563, Macas fue fundada por Juan de Salinas y Guinea, y desde el siglo XVII, es una de las principales asentamientos de la región amazónica a su ubicación geográfica”.<sup>17</sup>

“Macas, admirada por su flora y fauna, es un lugar acogedor asen- tado en el hermoso valle del Upano, en el margen derecho del río del mismo nombre, rodeado de propiedades agrícolas”.<sup>18</sup>

---

13 La ciudad de Zamora fue fundada el 6 de octubre de 1549 por el Cap. Hernando de Bena- vente, quien cumpliendo con lo dispuesto por el fundador Cap. Alonso de Mercadillo, pro- cedió a levantar dicha ciudad entre los ríos Zamora y Yacuambi, dándole el nombre de Zamora de los Alcaldes. Ver en: <https://www.goraymi.com/es-ec/zamora-chinchipe/zamora/fundaciones/fundacion-zamora-ab8a4b2ba>

“La expedición de Hernando de Benavente (1549-1550)” en: France-Marie Renard-Casevitz, Thierry Saignes, A. C. Taylor, *Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, Volumen 1, Abya-Yala, Quito, 1988, p.282 y ss.

14 Clérigo, magistrado y político, pacificador del Perú, obispo de Palencia y de Sigüenza. Pedro de la Gasca fue seleccionado en 1545 para llevar a cabo la misión pacificadora del Perú, te- rritorio disturbado por las ásperas reclamaciones de Gonzalo Pizarro y los demás encomen- deros contra las Nuevas Leyes, que el virrey Blasco Núñez Vela se había empeñado en aplicar con rigidez. Antes de partir hacia el nuevo continente, se le otorgaron amplios poderes y el título de presidente de la Audiencia de Lima (16 de febrero de 1546), lo cual suponía la obli- gación de manejar directamente todos los negocios públicos del virreinato peruano. Dicen las crónicas que “no pidió ni capitanes, ni soldados, ni armas, ni jerarquía ostentosa, ni salario [...] sino un poder general tan pleno y absoluto como el que poseía el Emperador”. En: Real Academia de la Historia, Pedro de la Gasca. Ver en: <https://dbe.rah.es/biografias/10591/pedro-de-la-gasca> (06-07-2022)

15 Humberto Oña Villarreal, *Fechas ...op. cit.*, p.103

16 Humberto Oña Villarreal, *Fechas ...op. cit.*, p.149

17 Luis Rivadeneira Játiva, “Sevilla de Oro, Macas”, *La Clave*, Cuenca, 28 de octubre 2021. Ver en: <https://www.laclavecuenca.com/2021/10/28/sevilla-de-oro-macas/> (06-07-2022)

18 Publímprent S.A, *Almanaque Ecuador total*, Publímprent S.A., Guayaquil, 1996, p.251

Juan de Salinas,<sup>19</sup> descendiente de San Ignacio de Loyola, ordenó el levantamiento ciudadano de Nuestra Señora del Rosario, pueblo que pronto desapareció, aunque más tarde, a instancias del mismo Salinas, el capitán José Villanueva y Maldonado funda, en 1575, Sevilla de Oro, ciudad que, de acuerdo a la historia oficial, fue destruida por los shuar, en 1599.<sup>20</sup>

En 1886, se crea la Prefectura Apostólica de Canelos y Macas, a cargo de la Provincia Dominicana de Ecuador, y comienza una nueva etapa en la evangelización de los nativos.<sup>21</sup>

El 12 de febrero de 1912, el misionero Fray Álvaro Valladares,<sup>22</sup> religioso dominico, fundó Arapicos. El sábado 22 de abril de 2016, una réplica del busto de Fray Álvaro Valladares fue entregada al Presidente de la Junta Cívica de Arapicos, Segundo Cordero Rivadeneira, donada por el Alcalde de Puyo, Roberto de la Torre, elaborada por el artista plástico Luis A. Yépez Plasencia.

Desde la antigua ciudad española mártir de Sevilla de Oro hasta el antiguo poblado de Arapicos hay un legendario corredor de intercambio de costumbres, cultura y gastronomía. (La yuca, el plátano, el maíz, la papa china, el camote y la carne que procedía de la caza y la pesca, están en sus comidas).<sup>23</sup> El ayampaco, hecho con pescado envuelto en hojas de bijao y asado y el caldo de novios, son agasajos gastronómicos, en base a mote y carne, que ofrecían los novios a los invitados; sus vestidos son similares y su cultura es la misma hasta el presente.<sup>24</sup>

---

19 Juan de Salinas, conquistador, descendiente de Ignacio de Loyola.

20 Historia de Macas. Destrucción de Sevilla de Oro por los Shuar.

21 Vicariato Apostólico Puyo, Rasgos Históricos. Ver en: <https://vicariatopuyo.org/rasgos-historicos/> (06-07-2022)

22 Asimismo, fray Álvaro Valladares, en viaje a Macas, se encontró en Chiguaza con una fiesta de tzantzas. En: *Pensamiento antropológico ecuatoriano*, Parte2, Ediciones Banco Central del Ecuador, Quito, 2006, p. 255.

23 GAD Parroquial Arapicos, *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Arapicos, gestión 2014-2019*, Arapicos, 2015, p.60. Ver en: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1460021530001\\_GADP%20Arapicos%20%20PDyOT%20Gesti%C3%B3n%202014-2019\\_02-10-2015\\_11-39-56.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1460021530001_GADP%20Arapicos%20%20PDyOT%20Gesti%C3%B3n%202014-2019_02-10-2015_11-39-56.pdf) (08-07-2022).

24 El ayampaco es un plato típico de la Amazonía ecuatoriana. Formaba parte de la gastronomía shuar desde tiempos remotos y era parte de su forma de vida natural, afirma Marcelo Noquera, presidente de la Casa de la Cultura de Morona Santiago. En: Redacción *El Universo*,

## El descubrimiento de la ciudad de Sevilla de Oro, 1986

Desenterrando parte de sus hornacinas que se han podido encontrar cerca del copal de la que Macas y sus comarcas abastecían a toda la Audiencia de Quito, este santuario se encontraba muy cerca de la ciudad de Sevilla de Oro descubierta por el Padre Pedro Porras, el 24 de Julio de 1986.

El Santuario, se ubica en el parque central de Macas, Provincia de Morona Santiago. El primer Santuario, no era una grandiosa iglesia, era una cueva trabajada en una montaña en 1591, la cual le adecuaron para que sirviese de morada al cuadro del ermitaño Juan de la Cruz.<sup>25</sup> La catedral moderna, fue construida años más tarde por la colaboración de otros donantes de diferentes lugares.

El santuario de Macas, tiene una sola nave y su parte frontal se compone de tres niveles, en el centro se encuentra una imagen de cristo de color blanco y de seis metros de altura, uno de sus elementos más importantes son los vitrales, realizados en Cali, Colombia, que permiten visualizar la Historia de la ciudad de Macas y la Historia de la Virgen Purísima de Macas.<sup>26</sup>

La vía Macas–Guamote–Riobamba, fue la más antigua y más utilizada y, por ello, la más importante. En relación con este tema el P. Domingo Barrueco, en su libro titulado *Historia de Macas*, nos dice: “Por esta vía entró y salió Juan de la Cruz para proveer la seguridad y per-

---

“El ayampaco amazónico”, *El Universo*, 12 de septiembre 2014. Ver en: <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2014/09/12/nota/3841496/ayampaco-amazonico/> (08-07-2022).

25 Uno de los poetas más grandes de la lengua española. Obras: Noche oscura del alma, Entréme donde no supe... Beatificación: 25 de enero de 1675 por Clemente X. Canonización: 27 de diciembre de 1726 por Benedicto XIII. Orden religiosa: Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, Orden de Carmelitas Descalzos. Apodo: Doctor mysticus «Doctor místico». Cursó estudios en la Compañía de Jesús, aunque ingresó en la Orden de los carmelitas en el año 1563 y en la Universidad de Salamanca hasta su ordenación como sacerdote en 1567. Ver en: Víctor Moreno, María E. Ramírez, Cristian de la Oliva, Estrella Moreno y otros, Biografía de San Juan de la Cruz. Ver en: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1515/San%20Juan%20de%20la%20Cruz> (13-07-2022).

26 En 1591 fue la primera iglesia en un entorno natural que sirvió de morada al ermitaño Juan de la Cruz, muy cerca de la población de Sevilla de Oro, primer nombre dado a la actual ciudad de Macas, al oriente del valle del Upano. En: GAD Macas, Santuario Nacional Purísima de Macas. Ver en: <https://macas.gob.ec/destino/140150mc010103005-santuario-nacional-puris/> (13-07-2022)

*manencia del culto a la Purísima, por ella salieron los que trasladaron la imagen a la Sierra, en ella en Paira, dice la tradición que se apareció la Virgen y curó a un sordomudo”.<sup>27</sup>*

“Tras la pista de las minas de oro de Logroño de los Caballeros y Sevilla de Oro”, se encuentra este texto a continuación como anexo. Fue escrito por Agencia Española de Noticias EFE, “La selva ecuatoriana guarda el secreto de 2 minas españolas del siglo XVI”.

En estos tiempos de pandemia, hay mucho por escribir, porque la humanidad ha estado confinada y la naturaleza ha tenido un espacio de tiempo para respirar. El coronavirus nos ha dejado lecciones para la vida. Debo conversarles que mi madre cumplió 105 años y vivió en dos pandemias y en dos guerras mundiales, y nos manifestó: “*la gripe española tuvo su fin gracias a quienes anunciaban su terminación, que eran seres que tenían esa misión. La pandemia actual, muy pronto terminará y tendrá también anunciadores de su fin*”.<sup>28</sup>

El gran escritor Ernesto Sábato, hablando sobre la vida, manifestó: “*La vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil, que cuando uno empieza a aprenderlo, ya hay que morirse*”.<sup>29</sup> Con este pensamiento: agotemos al máximo las oportunidades que la vida nos ofrece, no malgastemos el tiempo inadecuadamente; cada minuto que desperdiciemos es un paso atrás en nuestra carrera hacia el éxito.

Yo, velaré por el engrandecimiento de nuestra Academia Nacional de Historia, como ciudadano de bien, que aspiro mejores días para nuestra Patria.

Gracias, al doctor César Alarcón Costta que, con una nueva demostración de caballerosidad, cortesía y gentileza que le caracteriza, ha hecho incomparables muestras de afecto en la presentación a mi persona.

Gracias, a todos los presentes que se han dignado en escucharme.

---

27 Domingo Barrueco, *Historia de Macas*, Publicaciones del C.M.I.C., Quito, 1959.

28 Señora Leonor Játiva Vinuesa.

29 Cfr. Ernesto Sábato en: Armando Capel, *El destino partido por infinito y la raíz cuadrada de Dios*, Libros en red, 2004, p. 68.

## Bibliografía

BARRUECO, Domingo, *Historia de Macas*, Publicaciones del C.M.I.C., Quito, 1959.

CAPEL, Armando, *El destino partido por infinito y la raíz cuadrada de Dios*, Libros en red, 2004.

GAD Parroquial Arapicos, *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Arapicos, gestión 2014-2019*, Arapicos, 2015, p.60. Ver en: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/1460021530001\\_GADP%20Arapicos%20%20PDyOT%20Gesti%C3%B3n%202014-2019\\_02-10-2015\\_11-39-56.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1460021530001_GADP%20Arapicos%20%20PDyOT%20Gesti%C3%B3n%202014-2019_02-10-2015_11-39-56.pdf) (08-07-2022)

GAD Macas, Santuario Nacional Purísima de Macas. Ver en: <https://macas.gob.ec/destino/140150mc010103005-santuario-nacional-puris/> (13-07-2022).

GUTIÉRREZ MARÍN, Wilson, *Baeza la ciudad de Los Quijos. Su historia desde el siglo XVI al siglo XIX*, Abya-Yala, Quito, 2002

JAMIESON, Ross William, *De Tomebamba a Cuenca: arquitectura y arqueología colonial*, Editorial Abya Yala, Quito, 2003

MORENO, Víctor; RAMÍREZ, María E.; OLIVA, Cristian de la; MORENO, Estrella y otros, *Biografía de San Juan de la Cruz*. Ver en: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1515/San%20Juan%20de%20la20Cruz> (13-07-2022)

OÑA VILLARREAL, Humberto, *Fechas históricas y hombres notables del Ecuador*, Ministerio de Educación y Cultura, Quito, 1982

*Pensamiento antropológico ecuatoriano*, Parte 2, Ediciones Banco Central del Ecuador, Quito, 2006

PUBLIMPRES S.A, *Almanaque Ecuador total*, Publímpres S.A., Guayaquil, 1996

Vicariato Apostólico Puyo, *Rasgos Históricos*. Ver en: <https://vicariatopuyo.org/rasgos-historicos/> (06-07-2022)

RENARD-CASEVITZ, France-Marie; SAIGNES, Thierry; TAYLOR, A. C.; *Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*, Volumen 1, Abya-Yala, Quito, 1988

Real Academia de la Historia, Pedro de la Gasca. Ver en: <https://dbe.rah.es/biografias/10591/pedro-de-la-gasca> (06-07-2022)

Redacción *El Universo*, “El ayampaco amazónico”, *El Universo*, 12 de septiembre 2014. Ver en: <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2014/09/12/nota/3841496/ayampaco-amazonico/> (08-07-2022)

RIVADENEIRA JÁTIVA, Luis, *Historia del Ateneo de Quito. Homenaje al poeta Juan León Mera a los 130 años de fundación del Ateneo de Quito (1891-2021)*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, Ibarra, 2021

-----, *Historia y Memoria del Ateneo Ecuatoriano*, editorial Studio21, Quito, 2018

-----, *Historias en verso: 5 poemarios*, editorial Julio Flores, Quito, 2018

-----, “Sevilla de Oro, Macas”, *La Clave*, Cuenca, 28 de octubre 2021. Ver en: <https://www.laclavecuenca.com/2021/10/28/sevilla-de-oro-macas/> (06-07-2022)

## Anexo

### Tras la pista de las minas de oro de Logroño de los Caballeros y Sevilla de Oro<sup>30</sup>

Un sendero en el sureste selvático de Ecuador, donde se han localizado dos bloques de piedra tallados, podría ser el vestigio que conduzca hacia dos minas de oro españolas cuyo rastro se perdió hace unos cuatrocientos años.

El hallazgo, realizado en noviembre pasado por el Geólogo y explorador suizo Stefan Ansermet, es el primero que podría arrojar luz en la dirección de las minas y es “bastante esperanzador”, según su jefe, el presidente de la firma Aurania Resources, Keith Barron.

*“Estos lugares eran reputados no solo por ser los más ricos de Ecuador, sino de todo el Imperio español”, afirma sin dudarlo Barron, un canadiense que ha vivido en una veintena de países y que se fijó hace dos décadas localizar esas “ciudades” mineras perdidas.*

Ambos asentamientos mineros figuran entre las siete ciudades fundadas por Juan de Salinas en lo que hoy es el moderno Ecuador, entonces la Real Audiencia de Quito, y cuya pista se difumina en los mapas alrededor de 1650.

Barron conoció la historia de las minas perdidas de manera fortuita en 1998, cuando decidió dejar la empresa diamantería para la que trabajaba en Caracas y trasladarse a Quito a “estudiar español”. La familia que lo albergó era la del historiador Octavio Latorre, que había sido contratado por el Gobierno ecuatoriano para localizar la posible ubicación de las minas españolas.

*“Me contó que había siete minas famosas, una de ellas sigue vigente pero el resto se perdieron y gradualmente fueron encontradas, aunque dos siguen desaparecidas. Esos lugares están ahí, sospecho que son ‘El Dorado’ ecuatoriano”, argumenta.*

El interés de Ecuador por encontrarlas no fue casual.

El hallazgo en 1981 de un yacimiento de oro fundado por los españoles en 1562 y abandonada en 1603, tras una epidemia que acabó con los esclavos indígenas, atrajo a miles de cazaminas provocando una crisis humanitaria y medioambiental en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe.

Barron asegura que se extrajeron de allí 2,7 millones de onzas de oro oficiales y probablemente el doble fue a parar al mercado negro.

<sup>30</sup> EFE, “La selva ecuatoriana guarda el secreto de 2 minas españolas del siglo XVI”, *Primicias*, 20 de febrero 2020. Ver en: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/selva-ecuatoriana-guarda-secreto-minas-espanolas-siglo-xvi/> (06-07-2022).

*“Llegaron 25.000 personas en un mes, era como el salvaje oeste”.*

*Keith Barron, presidente de la firma Aurania Resources.*

Junto al historiador ecuatoriano, el canadiense fundó una empresa exploradora y obtuvo en 2001 una concesión inicial de 400 hectáreas, para dos años después expandir el área a 96.000 y la registró en la bolsa de Toronto.

En 2006, la firma descubrió uno de los mayores yacimientos de oro a nivel mundial en los últimos 25 años: Fruta del Norte, que desde noviembre pasado es explotada por la canadiense-suiza Lundin Gold.

Las acciones de la compañía exploradora subieron como la espuma y Barron la vendió en 2008 por mil millones de dólares, pero su obsesión por los ocultos depósitos españoles no cesó.

El Geólogo decidió entonces retomar junto a su viejo amigo Latorre –fallecido en 2017– el proyecto de las ciudades perdidas, que los llevó a investigar referencias o mapas y adentrarse en el Archivo de Indias de Sevilla, donde hallaron 500 documentos, en el Museo Nacional de Madrid y otras instituciones en Perú y Ecuador.

Pero una de las pistas más importantes la encontraron en la Biblioteca de Manuscritos del Vaticano, en un volumen de memorias del sacerdote carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, que vivió en el Nuevo Mundo durante dos décadas, una de ellas en la región ecuatoriana.

“Ofrece una descripción de cómo llegar a Sevilla de Oro desde Riobamba”, e incluye un camino real, unos lagos situados en el páramo, un cambio de dirección norte-sur en la rivera del río Upano y adentrarse en la cordillera del Cutucú.

En 2016, la nueva compañía de Barron, Aurania, obtuvo una concesión que le permitió explorar 2.800 hectáreas y más de USD 13 millones de inversión después tiene en el radar una treintena de objetivos con potencial de oro, plata y pórfidos de cobre, y ha descubierto una decena de nuevas especies minerales.

Las minas coloniales debieron tener en sus orígenes 50 españoles y 2.000 trabajadores indígenas, y en su primer año, Logroño de los Caballeros produjo 4.000 onzas de oro, una cantidad considerable. Fue destruida tres veces por revueltas indígenas y reconstruida, lo que apunta al valor de la explotación.

*“Sabemos que operaron 35 años y eran realmente importante para la Corona española”.*

*Keith Barron, presidente de la firma Aurania Resources.*

Barron advierte que no esperan encontrar ruinas, sino restos de alguna empalizada, trincheras, pozos, la extensión del camino descubierto o algún viejo eje minero.

El historiador Ricardo Ordóñez, experto en la era colonial, explica que lo que se busca son restos de “villas reales de minas”, generalmente sin defensas amuralladas y levantadas sobre un lavadero de oro o yacimiento importante.

Cree posible que los bloques de piedra encontrados pudieran formar parte de la “Caja Real” de un asentamiento minero, una edificación fortificada donde se colectaban impuestos como el quinto real de oro o plata, que eran despachados vía marítima a la península ibérica.

Recuerda que Salinas fue declarado “adelantado” por Felipe II y logró del monarca su autorización para traer a los nuevos territorios a 10.000 personas, en su mayoría conversos, para trabajar en la floreciente industria aurífera. Pero, eso es otra historia.

## BIENVENIDA A STEFAN RINKE A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

La trayectoria de nuestra centenaria y prestigiosa entidad se remonta al 24 de julio de 1909, fecha en la que, en esta capital, fue fundada por Federico González Suárez, con el nombre de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* que, por Decreto del Honorable Congreso Nacional y el ejecútese del presidente de la República, José Luis Tamayo, publicado en el Registro Oficial N. 23 de 28 de septiembre de 1920, esta entidad adquirió la alta categoría de *Academia Nacional de Historia*.

En la comunicación oficial del Gobierno por la que se informó a nuestra institución de este acontecimiento se subrayó que tales resoluciones, tanto del Poder Legislativo como del Ejecutivo, se debían a un reconocimiento de justicia a la fecunda y patriótica labor llevada a cabo por esta corporación científica.

Después de un siglo de aquello, cuánto se puede manifestar en torno al trabajo cumplido por nuestra Academia en el rescate y proyección de los valores sustanciales de la ecuatorianidad, en relación y proyección continental: investigaciones, miles de libros y más publicaciones, incontables eventos como congresos, simposios, conferencias que se realizan con encomiable regularidad, asesoramiento y accionar constante en el cumplimiento eficiente y eficaz de sus fines y objetivos, para el fortalecimiento e incentivos de la cultura, la restauración, protección y respeto del patrimonio tangible e intangible, la preservación de la riqueza artística, arqueológica, arquitectónica, lingüística de la nación, en el cultivo, promoción y realización de estudios nacionales y universales que se circunscriben en el ámbito histórico y de las disciplinas afines.

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia

Han pertenecido y pertenecen a nuestra Academia personalidades de Ecuador y de otros países, que han conformado sus pilares de credibilidad y nombradía, dentro y fuera de la Patria. No han faltado ciudadanos alemanes, cual es el caso de estos tres personajes:

Max Uhle (Sajonia 1856- Alta Silesia 1944), con aportes trascendentales a las raíces ecuatorianas y América del Sur, como lo testimonia su trabajo sobre las antiguas civilizaciones del Perú y el Ecuador en el ámbito de la Arqueología y la Historia del Continente Americano. Producto de su estancia en nuestro país que lo representó con su trabajo y que circuló en el 26 Congreso de Americanistas, efectuado en Sevilla; España, en septiembre de 1935;

Franz Boas (Westfalia 1858- New York 1942), antropólogo y etnólogo, catedrático de la Universidad de Columbia y director de su Departamento de Antropología, además presidente de la Asociación Americana para el Desarrollo de la Ciencia; y,

Teodoro Wolf (Bartholomä 1841-Dresde 1924), cuyas contribuciones a la ciencia geográfica ecuatoriana fueron ejemplares, por lo que nuestro Gobierno le nombró “ciudadano ecuatoriano de honor”. Residió en Ecuador por veinte años, en donde dejó descendencia, cinco hijos producto de su relación sentimental con doña Jacinta Pasaguay. Entre su admirable producción impresa, producto de sus investigaciones de campo, se encuentran estos títulos: *Viajes por Manabí, Azuay y Esmeraldas; Apuntes sobre el clima de las Islas Galápagos; Memoria sobre las Islas Galápagos; Viaje científico por Loja; Memoria sobre el Cotopaxi y su última erupción; Relación de un viaje geonóstico por la provincia del Guayas; Crónica de los fenómenos volcánicos y temblores en el Ecuador*. Con especiales caracteres resalto su *Geografía y Geología del Ecuador*, publicada inicialmente en 1892, en Leipzig, Alemania y, reeditada en 1975, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, en 710 páginas. Su *Carta Geográfica* (1892) es uno de los mapas de Ecuador más sustanciales.

En esta ocasión, se incorpora a nuestra Academia otro estudioso alemán de renombre, Stefan Rinke, de cuya hoja de vida se recoge sus títulos y merecimientos numerosos:

Dr. phil., Dr. phil. habil., Universidad Católica de Eichstätt 1995 y 2004 es profesor de Historia de América Latina en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin y antiguo director de este instituto (2007-2009 y 2017-2019). Fue presidente de AHILA entre 2014 y 2017. En 2017 recibió el Premio José Antonio Alzate de la Academia Mexicana de Ciencias y el CONACYT, en 2018 el doctorado honoris causa de la Universidad Nacional de San Martín, y en 2019 las Academias de Historia de México y Ecuador lo nombraron miembro correspondiente. En 2013 recibió una beca de investigación Einstein. De 2009 a 2018 fue vocero de la Escuela Internacional de Posgrado México-Alemania “Entre Espacios” y desde 2019 es vocero de la nueva Escuela de Posgrado “Temporalidades del Futuro”. Fue co-director del área especial de investigación “Gobernanza en áreas de estatalidad limitada” (2010-2017). Rinke fue profesor asistente en la Universidad Católica de Eichstaett y profesor visitante en la Universidad de Tufts, El Colegio de México y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus intereses se centran en la historia de América Latina en un contexto global. Su libro *Conquistadores y Aztecas: Cortés y la conquista de México*, Madrid/México/Buenos Aires/Santiago: Edaf, 2021 publicado recientemente muestra su interés por la historia de América Latina.

## Libros publicados

### Libros

*Conquistadoren und Azteken: Cortés und die Eroberung Mexikos* (München: Beck, 2019).

con Walther L. Bernecker, Mariano Delgado, Friedrich Edelmayer, Nikolas Jaspert y Ursula Prutsch, *Weltreich Spanien: Das Goldene Zeitalter* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2019).

*Im Sog der Katastrophe: Lateinamerika und der Erste Weltkrieg*. Globalgeschichte 19 (Frankfurt a.M.: Campus 2015).

Versión en español: *América Latina y la primera Guerra Mundial: Una historia global*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2019).

- Versión en inglés: *Latin America and the First World War* (Cambridge: Cambridge University Press, 2017).
- Lateinamerika*. Theiss Wissen Kompakt (Stuttgart: Theiss, 2015).
- Kolumbus und der Tag von Guanahani 1492: Ein Wendepunkt der Geschichte* (Stuttgart: Theiss, 2013).
- con Frederik Schulze: *Kleine Geschichte Brasiliens* (München: Beck, 2013).
- Lateinamerika und die USA: Eine Geschichte zwischen Räumen – von der Kolonialzeit bis heute*, Geschichte Kompakt (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2012).
- Versión en español: *América Latina y Estados Unidos: Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy* (Madrid/México: Marcial Pons/El Colegio de México, 2015).
- Versión en portugués: *América Latina e Estados Unidos: Uma história entre espaços – do período colonial aos dias atuais* (Rio de Janeiro: Autografia/Edupe, 2015).
- Geschichte Lateinamerikas: Von den frühesten Kulturen bis zur Gegenwart*. Beck-Wissen (München: Beck, 2010; 2. Aufl. 2014).
- Versión en turco: *Latin Amerika Tarihi: İlk Uygarlıklardan Bugüne* (İstanbul, Runik Kitap, 2021).
- Versión en español: *Historia de Latinoamérica: desde las primeras culturas hasta el presente*, Jornadas 167 (México: El Colegio de México, 2016).
- Versión en portugués: *História de América Latina: Das Culturas Pre-Colombianas até o Presente* (Porto Alegre: ediPUCRS 2012).
- Rezensionen u.a. in: *Debates Culturais* (15.12.2015).
- Revolutionen in Lateinamerika: Wege in die Unabhängigkeit, 1760-1830* (München: Beck, 2010).
- Versión en español: *Las revoluciones en América Latina: Las vías a la independencia, 1760-1830* (México: El Colegio de México, 2011).
- Kleine Geschichte Chiles* (München: Beck, 2007).
- Begegnungen mit dem Yankee: Nordamerikanisierung und soziokultureller Wandel in Chile, 1898-1990*, Lateinamerikanische Forschungen 32 (Köln: Böhlau, 2004).
- Versión en español: *Encuentros con el yanqui: norteamericanización y*

- cambio sociocultural en Chile 1898-1990* (Santiago de Chile: DIBAM, 2013).
- Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile, 1910-1931* (Valparaíso: Universidad Católica/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002).
- “Der letzte freie Kontinent”: Deutsche Lateinamerikapolitik im Zeichen transnationaler Beziehungen, 1918-1933*, 2 Teilbände (Stuttgart: Heinz, 1996).
- Zwischen Weltpolitik und Monroe Doktrin: Botschafter Speck von Sternburg und die deutsch-amerikanischen Beziehungen, 1898-1908*, Deutsch-Amerikanische Studien, Bd. 11 (Stuttgart: Heinz, 1992).

### Ediciones y tomos colectivos

- con Nelson Chacón (Hg.), *Recopilación de fuentes para la historia Mapuche, siglos XVII, XVIII y XIX: edición y comentarios* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft 2021).
- con Federico Navarrete y Nino Vallen (Hg.), *Der Codex Mendoza: Das Meisterwerk aztekisch-spanischer Buchkultur* (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft 2021).
- con Christian Cwik y Hans-Joachim König (Hg.), *Diktaturen in Lateinamerika im Zeitalter des Kalten Krieges* (Stuttgart: Heinz, 2020).
- con Raanan Rein y David M.K. Sheinin (Hg.), *Migrants, Refugees, and Asylum Seekers in Latin America* (Leiden: Brill, 2020).
- con Christian Büschges (Hg.), *Dokumente zur Geschichte der europäischen Expansion*, Bd. 8 *Das Ende des alten Kolonialsystems* (Wiesbaden: Harrassowitz, 2019).
- con Nikolaus Böttcher y Nino Vallen (Hg.), *Distributive Struggle and the Self in the Early Modern World* (Stuttgart: Heinz 2019).
- con Olaf Kaltmeier, Josef Raab, Mike Foley, Alice Nash y Mario Rufer (Hg.), *The Routledge Handbook to the History and Society of the Americas* (London: Routledge, 2019).
- con Carlos Alba Vega y Alberto Aziz Nassif (Hg.), *Pensar las categorías de análisis para el estudio de la globalización* (Berlín: Tranvía, 2017).

- con Michael Wildt (Hg.), *Revolutions and Counter-Revolutions: 1917 and its Aftermath from a Global Perspective* (Frankfurt: Campus 2017).
- con Carlos Riojas (Hg.), *Historia global: perspectivas y tensiones* (Stuttgart: Heinz 2017).
- con Raanan Rein y Nadia Zysman (Hg.), *The New Ethnic Studies in Latin America* (Leiden: Brill, 2017).
- con Georg Dufner y Joaquín Fernandois (Hg.), *Deutschland und Chile, 1850 bis zur Gegenwart: Ein Handbuch – Chile y Alemania, 1850 hasta hoy: Un Manual* (Stuttgart: Heinz 2016).
- Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Freie Universität Berlín, 9-13 de septiembre de 2014* (Berlin 2016), [http://edocs.fu-berlin.de/docs/receive/FUDOCS\\_document\\_000000024129](http://edocs.fu-berlin.de/docs/receive/FUDOCS_document_000000024129).
- con Mónica Contreras Saiz y Tatjana Louis (Hg.), *Memoria y conflicto - memorias en conflicto: intercambios metódicos y teóricos de experiencias locales latinoamericanas* (Stuttgart: Heinz 2016).
25. con Ingrid Kummels, Claudia Rauhut y Birte Timm (Hg.), *Transatlantic Caribbean: Dialogues of People, Practice, Ideas* (Bielefeld: Transcript, 2014).
- con Delia González de Reufels (Hg.), *Expert Knowledge in Latin American History: Local, Transnational, and Global Perspectives* (Stuttgart: Heinz, 2014).
- con Mónica Contreras Saiz y Lasse Hölck (Hg.), *Gobernanza y seguridad: la conquista republicana de las fronteras latinoamericanas en el siglo XIX* (Stuttgart: Heinz, 2014).
- con Diego Armus (Hg.): *Del football al fútbol/futebol: Historias argentinas, brasileras y uruguayas en el siglo XX* (Frankfurt a.M./Madrid: Vervuert, 2014).
- con Kay Schiller (Hg.): *The FIFA World Cup 1930-2010: Politics, Commerce, Spectacle and Identities* (Göttingen: Wallstein, 2014).
- con Carlos Alba y Marianne Braig (Hg.), *Latin America and Asia-Relations in the context of Globalization from Colonial Times to the Present. América Latina y Asia-relaciones en el context de la globalización de la época colonia hasta el presente* (Stuttgart: Heinz, 2014).

- con Christina Peters (Hg.): *Global Play: Football Between Region, Nation, and the World in Latin American, African, and European History* (Stuttgart: Heinz, 2014).
- con Georg Fischer, Christina Peters, Frederik Schulze (Hg.): *Brasilien in der Welt: Region, Nation und Globalisierung, 1870-1945* (Frankfurt a.M.: Campus 2013).
- con Carlos Alba, Marianne Braig y Guillermo Zermeño (Hg.): *Entre Espacios: Movimientos, actores y representaciones de la globalización* (Berlin: Tranvía, 2013).
- con Hans-Peter Hinz y Frederik Schulze (Hg.): *Bicentenario: 200 Jahre Unabhängigkeit in Lateinamerika. Geschichte zwischen Erinnerung und Zukunft* (Stuttgart-Berlin: Heinz-Deutsches Historisches Museum, 2011).
- con Inga Luther, Nina Elsemann y Franka Bindernagel (Hg.): *Erinnerung schreibt Geschichte: Lateinamerika und Europa im Kontext transnationaler Verflechtungen*. (Stuttgart: Heinz, 2011).
- con Alejandro Cerda, Anne Huffschmid y Iván Azuara (Hg.): *Metrópolis desbordadas: poder, memoria y culturas en el espacio urbano* (México: UACM, 2011).
- con Mónica Contreras Saiz y Lasse Hölck (Hg.): *Regieren an der Peripherie: Amerika zwischen Kolonien und unabhängigen Republiken* (Stuttgart: Heinz, 2011).
- con Klaus Stüwe (Hg.), *Die politischen Systeme in Nord- und Lateinamerika: Eine Einführung* (Bonn: Bundeszentrale für politische Bildung, 2010 [in Lizenz der Ausgabe des VS Verlags von 2008]).
- con Georg Fischer y Frederik Schulze (Hg.), *Geschichte Lateinamerikas im 19. und 20. Jahrhundert: Quellenband* (Stuttgart: Metzler 2009).
- con Hans-Joachim König y Andrea Pagni (Hg.), *Memorias de la nación en América Latina: Transformaciones, recodificaciones y usos actuales* (México: CIESAS, 2008).
- con Ursula Lehmkuhl (Hg.), *Amerika – Amerikas: Zur Geschichte eines Namens von 1507 bis zur Gegenwart* (Stuttgart: Heinz, 2008).
- con Klaus Stüwe (Hg.), *Die politischen Systeme in Nord- und Lateinamerika: Eine Einführung* (Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften, 2008).
- con Michael Riekenberg y Peer Schmidt (Hg.): Hans-Joachim König,

- Von Kolumbus bis Castro: Aufsätze zur Geschichte Lateinamerikas* (Stuttgart: Heinz, 2006).
- con Manuela Boatc y Claudia Neudecker (Hg.), *Des Fremden Freund, des Fremden Feind: Fremdverstehen in interdisziplinärer Perspektive* (Münster: Waxmann, 2006).
- con Hans-Joachim König y Michael Riekenberg (Hg.), *Die Eroberung einer neuen Welt: Präkolumbische Kulturen, europäische Eroberung, Kolonialherrschaft* (Schwalbach Ts.: Wochenschau Verlag, 2005, 2. Aufl. 2008).
- con Hans-Joachim König (Hg.), *North Americanization of Latin America? Culture, Gender, and Nation in the Americas* (Stuttgart: Heinz, 2004).
- con Joachim Grzega et al. (Hg.), *Abgrenzen oder Entgrenzen: Zur Produktivität von Grenzen* (Frankfurt a.M.: IKO-Verlag für Interkulturelle Kommunikation, 2003).
- con Michael Riekenberg y Peer Schmidt (Hg.), *Kultur-Diskurs: Kontinuität und Wandel der Diskussion um Identitäten in Lateinamerika im 19. und 20. Jahrhundert* (Stuttgart: Heinz, 2001).
- con Hans-Joachim König (Hg.), *Transatlantische Perzeptionen: Lateinamerika-USA-Europa in Geschichte und Gegenwart* (Stuttgart: Heinz, 1998).

Suficientes los datos anotados para valorar la personalidad científica del Dr. Stefan Rinke, a quien me es sumamente grato brindarle la más cordial bienvenida a nuestra Academia en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. Recibirá las insignias institucionales, en su representación, el Dr. Philipp Schauer, Embajador de Alemania en Ecuador, a quien saludo con la debida cortesía y el beneplácito de contar con su presencia en esta trascendental ceremonia académica que, sin duda, intensificará los tradicionales nexos entre los dos países amigos.

Casa Alhambra  
29 de junio de 2022

## AMÉRICA LATINA Y LA HISTORIA GLOBAL: PROMESAS Y RIESGOS

–DISCURSO DE INCORPORACIÓN–

Stefan Rinke<sup>1</sup>

Hoy en día, en todos lados se habla sobre el ascenso de la historia global. Los hechos son bastante conocidos. Sin embargo, en Alemania no ha habido grandes cambios a nivel institucional. Si bien algunos institutos de historia cuentan con cátedras de historia global, en la mayoría –bastante más del 90%– este no es el caso. Lo que se observa es más bien una tendencia a usar excesivamente el concepto de lo “histórico-global”. Si se mira con objetividad el estado de la historiografía en Alemania se tiene necesariamente la impresión de que el entusiasmo por la historia global no fue más que otro “giro” que llegó en las últimas décadas para volver a irse. Sin embargo, más allá del bombo, la historia global sigue siendo un reto tanto para la historia como para los estudios regionales. Lo anterior se puede ver especialmente en el constante incremento en la demanda por programas académicos orientados hacia la historia global y la disminución en la demanda por los programas clásicos de historia.

La popularidad de este nuevo ángulo de la disciplina histórica hace parte de un contexto más amplio marcado por el ascenso de los estudios poscoloniales, el cual ha estado acompañado del cuestionamiento de las bases epistemológicas de la disciplina y su eurocentrismo subyacente. Puesto que la descolonización de África

---

<sup>1</sup> Dr. phil, Dr. phil. Habil., Dr. h.c. Director Departamento de Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin. Director de los Consejos Científicos del Centro de Estudios Avanzadas de América Latina, Director del Instituto Histórico Alemán en Washington D.C. Laureado del Premio Henriette Herz-Talent Scout de la Fundación Alexander von Humboldt, del Premio de Excelencia en Supervisión Doctoral de la Dahlem Research School, del Premio José Antonio Alzate de CONACYT y la Academia Mexicana de Ciencias, del Premio para la tesis de Habilitación de la Eichstätter Universitätsgesellschaft, del Einstein Research Fellowship. Vocero del Colegio Internacional de Graduados “Temporalidades del Futuro”.

y Asia en el siglo XX fue un móvil fundamental para este proceso, América Latina, con sus más de 200 años de historia “pos”colonial no encajaba bien en este esquema. Este es uno de los motivos esenciales por los cuales la historiografía global hasta ahora no le ha prestado mucha atención al subcontinente. Sin embargo, el creciente cuestionamiento de las perspectivas eurocéntricas y el enfoque en los entrecruzamientos históricos globales harán que la investigación acerca de las historias de regiones y lugares por fuera de Europa adquiera mayor importancia en el debate histórico.

Debido a la diversidad de la investigación, es imposible definir claramente –tanto a nivel institucional como en lo referente al contenido– qué viene siendo una historia regional no concentrada en “Occidente”. Cuando en Alemania se hace historia latinoamericana, por ejemplo, hay una tensión entre los llamados Area Studies (estudios de área) o estudios regionales y la historia “general”, la cual suele ser, en el mejor de los casos, una historia enfocada en Europa sino solamente en Alemania. Los estudios regionales, en cambio, suelen desarrollarse en contextos de enseñanza e investigación interdisciplinarios.

De ahí surge la pregunta por el posicionamiento: ¿Se trata realmente de una investigación histórica o de una investigación interdisciplinaria? ¿Y si se trata de una investigación interdisciplinaria, qué implica esto exactamente? ¿Estamos ante un tipo de trabajo académico menos histórico? ¿Ante una historia presentista que funciona prácticamente como disciplina de apoyo de la sociología? Para resumir, el reto de esta disciplina “pequeña” es indudablemente grande.<sup>2</sup>

A continuación, seguiré la relación entre la disciplina histórica y los estudios regionales.<sup>3</sup> Quiero mostrar que la historia de América Latina es apropiada para tender un puente entre la “disciplina madre”, que se vende cada vez más como “global”, y los estudios regionales, y por qué. Mi tesis central es que los estudios regionales siempre son estudios sobre el otro, el extranjero. Desde

---

2 Acerca del debate sobre el futuro de las “disciplinas pequeñas” en Alemania, véase: “Kleine Fächer: Überleben in der Nische”: in: Deutsche Universitätszeitung (22. Juli 2016), S. 26.

3 Una contribución importante al respecto es Birgit Schäbler (ed.), *Area Studies und die Welt: Weltregionen und neue Globalgeschichte*, Mandelbaum, Wien, 2007.

1492 estos estudios se llevan a cabo en un contexto mundial moderno y están ligados las siguientes preguntas fundamentales: ¿Dónde estamos parados nosotros y dónde están parados los demás en este mundo? ¿Cómo surge la posición propia de la posición de los otros? ¿Qué pretensiones de poder están asociadas a ambas?

La región no surge sino hasta que se observa desde afuera algo desconocido. Lo propio no es objeto de los llamados estudios regionales, solo lo ajeno. Esto implica un esencialismo del que es preciso ser consciente cuando uno se ocupa de la epistemología de la disciplina. En un sistema académico en el que suelen ser muy importantes ciertas jerarquías implícitas o explícitas, los estudios regionales se dedican más bien a hablar y luchar por “sus” regiones, con el fin de destruir jerarquías. Sin embargo, no todos los involucrados son conscientes de que al hacerlo tienden a caer en la trampa del orientalismo. En este contexto, también me refiero al “exotismo inverso”.<sup>4</sup>

## Los estudios regionales y la historia de América Latina

¿Pero cómo es una historia hecha desde los estudios regionales? Al interior de la región en cuestión, los historiadores no se ven a sí mismos como especialistas en estudios regionales. Desde que se profesionalizó la historia, en América Latina se hace sobre todo historia nacional y local. La historia nacional y la historia universal, que suele ser la historia europea, son enseñadas por separado. Incluso es difícil encontrar centros de estudios latinoamericanos y los que hay son de corte más sociológico.<sup>5</sup> Varios factores explican el poco trabajo relacionado con la historia no-latinoamericana al interior de América Latina. En primera línea están la falta de recursos económicos y los déficits en el inventario de las bibliotecas, los cuales hacen imposible realizar ese tipo de investigación. Por lo general solo hay dinero para temas y problemas nacionales. Las fuentes para temas más abarca-

4 Stefan Rinke, “Pan-Americanism Turned Upside Down”, en: Berndt Ostendorf (ed.), *Transnational America: The Fading of Borders in the Western Hemisphere*, Winter, Heidelberg, 2002, p. 65.

5 El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México, fundado ya en 1960, es una excepción loable.

dores están con frecuencia en Europa, sobre todo en España, por lo que los académicos latinoamericanos están siempre en busca de becas internacionales para poder investigar.

Solo por fuera de la región, especialmente en Estados Unidos, pero también en Europa y Alemania, se trata la historia latinoamericana como una disciplina regional. La historia como subdisciplina de los estudios regionales implica el énfasis en el espacio. Gracias al llamado *spatial turn* volvió a ser claro que no hay espacios inalterables, sino que los espacios cambian de forma dinámica. En el caso de América Latina se presenta el tradicional problema de la delimitación. ¿Pertencen el Caribe, el sudoeste de Estados Unidos, la Belice angloparlante o las Guayanas a América Latina? De ahí el riesgo –pero también la oportunidad– de construir unidades que solo se ven como tales desde la perspectiva exterior.

Estos debates deben celebrarse constantemente al interior de los Area Studies o estudios regionales, pues, en últimas, estos solo pueden definirse en torno al espacio. No obstante, los espacios no solo son determinados por lo geográfico, sino también por lo simbólico-representativo, lo social y lo económico. De lo anterior se deriva una ventaja, pues la pluralidad de los espacios abre la mirada a la multiplicidad de la(s) historia(s). Asimismo, es evidente la oposición entre esta mirada y la historia universal clásica del siglo XIX y, en parte, del siglo XX.<sup>6</sup> Con los estudios regionales entra en el campo visual la parte del mundo que no tenía un lugar en la historia universal o mundial.

Si se mira la historia de los Area Studies, llama la atención que sus inicios a principios del siglo XX se deben sobre todo a un impulso político. En muchos contextos impera aún la errada suposición de que la Segunda Guerra Mundial propició el despegue de los estudios regionales. No obstante, sus inicios son rastreables hasta la Primera Guerra Mundial, cuando en Estados Unidos creció, gracias a su potencial utilidad, el interés académico y político por América Latina, región que se convirtió en el laboratorio de los Area

---

6 Véase Gangolf Hübinger, (ed.), *Universalgeschichte und Nationalgeschichten: Ernst Schulin zum 65. Geburtstag*, Rombach, Freiburg, 1994.

Studies. La exploración de América Latina servía a la ambición de supremacía de Washington y al panamericanismo, y fue patrocinada de forma acorde. América Latina se convirtió así en la región pionera de los Area Studies y Estados Unidos, que florecía gracias a la salida de la guerra, fue su motor.<sup>7</sup>

Esta política se construyó sobre la base del “descubrimiento” de la cultura, el trabajo de prensa y la propaganda como instrumentos políticos a inicios del siglo XX. Los académicos y los políticos veían a América Latina como una región —un espacio— que era preciso labrar.<sup>8</sup> América Latina parecía especialmente idónea porque, con excepción de algunos restos sobre todo en el Caribe, en la región ya no había colonias; por lo tanto, era posible la competencia libre, mediante estas nuevas formas de *soft power*, entre las potencias de la época: Inglaterra, Francia, Alemania, Estados Unidos y, posteriormente, Japón.

El trabajo de expertos estadounidenses sobre América Latina y en especial sobre la historia del subcontinente condujo prematuramente a una narrativa en la cual el fracaso de América Latina se comparaba con el éxito de Estados Unidos.<sup>9</sup> El final de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría les dieron un nuevo impulso a los estudios regionales, sin embargo, aunque América Latina siguió siendo importante, otras regiones que atravesaban procesos de descolonización adquirieron protagonismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial creció lentamente el interés académico de los alemanes por el mundo no-europeo. El cambio intelectual alrededor del 68 con el ascenso de los movimientos de izquierda y el *boom* de la literatura latinoamericana en los años 70 y 80 fueron los primeros en propiciar un quiebre del que se benefició sobre todo la investigación acerca de América Latina. El Insti-

---

7 Véanse Louis W. Goodman, *Latin American Studies in the United States: National Needs and Opportunities*, Washington: Wilson Center, 1979 y Ricardo Donato Salvatore, *Disciplinary Conquest: U.S. scholars in South America, 1900-1945*, Duke University Press, Durham, 2016.

8 Jürgen Kloosterhuis, “Friedliche Imperialisten”: *Deutsche Auslandsvereine und auswärtige Kulturpolitik, 1906 – 1918*, Lang, Frankfurt am Main, 1994, pp.92-120

9 Mark T. Berger, *Under Northern eyes: Latin American Studies and US Hegemony in the Americas; 1898 – 1990*, Indiana University Press, Bloomington, 1995, pp.20-25

tuto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin, que sigue siendo el instituto regional dedicado a América Latina más grande del mundo germanoparlante, fue fundado, por ejemplo, en 1970.<sup>10</sup>

En Alemania la historia se ocupa de América Latina desde hace relativamente poco. Desde de la Ilustración América fue importante como imagen opuesta de Europa. Grandes nombres como Robertson o Buffon veían el continente como el otro inmaduro del cual se distanciaba la orgullosa Europa. Hegel llamó a América la “tierra del futuro”, una tierra que ya no tenía historia porque el “espíritu” de Europa había borrado la historia que alguna vez tuvo –por ejemplo, los Incas y los Aztecas–.<sup>11</sup> Con este trasfondo, no sorprende la falta de interés en América Latina durante la fase de profesionalización de la disciplina histórica europea en el siglo XIX. El tema fue si acaso abordado por la geografía histórica, a la que se sumaron a finales del siglo XIX la etnografía y la antropología americanista derivada de ella.

No extraña entonces que la historia de América Latina encontrara cabida en la investigación alemana a través de un desvío por España. Desde la década de 1920, la historia latinoamericana fue entendida y enseñada como una extensión de la historia europea, para ser más precisos, como una extensión de la historia colonial ibérica. Ese era el enfoque principal cuando fueron fundadas las primeras instituciones dedicadas a la investigación sobre América Latina en Alemania. La conclusión y el apogeo de esta primera fase de interés académico en América Latina fue la fundación del Instituto Iberoamericano en Berlín en 1930.<sup>12</sup>

Solo después de la Segunda Guerra Mundial se institucionalizó la historiografía latinoamericana también en las universidades

---

10 Reinhard Liehr, “Lateinamerika-Institut und Lateinamerika-Forschung an der Freien Universität, 1970-2004”, en: Stanislaw Kubicki (ed.): *Die Kultur- und Ethno-Wissenschaften an der Freien Universität Berlin*, V&R unipress, Göttingen, 2011, p.163

11 Véase Hegel 1924. Más adelante, Eric Wolf y otros modificaron la máxima de Hegel y se refirieron a los “pueblos sin historia”. Véase Wolf 1982.

12 Stefan Rinke, *Der letzte freie Kontinent*: *Deutsche Lateinamerikapolitik im Zeichen transnationaler Beziehungen, 1918-1933*, Heinz, Stuttgart, 1996, pp.450-454

alemanas, inicialmente en Colonia y después en la ciudad hanseática de Hamburgo, la cual ya había intentado reivindicarse como el centro de las relaciones entre Alemania y América Latina durante el periodo imperial. Posteriormente, la historia latinoamericana se establecería como disciplina sobre todo en relación con centros interdisciplinarios como los de Berlín, Bielefeld y Eichstätt. A pesar de la ola de recortes durante el cambio de siglo y de la crisis posterior, la cantidad de historiadores alemanes dedicados a América Latina no ha decaído en los últimos años. En el caso de los cargos temporales para investigadores jóvenes hay incluso motivos de alegría, gracias al nombramiento de tres profesoras asistentes. Sin embargo, entre los acontecimientos recientes también hay razones para preocuparse, como la reasignación de una cátedra de historia latinoamericana en Erfurt.

Como se sugirió anteriormente, la perspectiva predominante en los estudios regionales de Europa occidental y Norteamérica tiende a ser problemática. La supuesta región o área depende siempre del observador. Para evitar extender las preguntas europeas a otras regiones y, al hacerlo, reproducir los puntos de vista europeos es preciso, reflexionar acerca del quehacer propio. El historiador que trabaja en estudios regionales tiene la tarea de posicionarse entre los debates de la historia como disciplina y las propuestas interdisciplinarias de los Area Studies.

Desde hace mucho, la historiografía latinoamericana es consciente de este acto de malabarismo.<sup>13</sup> No obstante, solo desde los primeros años de la década de 1990 –época en la yo trabajaba por primera vez con el concepto de lo transnacional en mi disertación– se puede reconocer un claro aumento en la implementación del enfoque transnacional, primero en la historia y luego también en los estudios regionales. Una década después se impuso el enfoque de la historia global como ampliación de lo transnacional. En este proceso cumplieron un papel importante impulsos provenientes de la historiografía y los estudios regionales.

---

13 Horst Pietschmann, "Lateinamerikanische Geschichte und deren wissenschaftliche Grundlagen", en: *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, Bd. 1, Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1994, pp.1-22

## El ascenso de la historia global

En efecto, desde inicios de la década de 1990, gracias al fin de la Guerra Fría y del mundo bipolar, se plantearon nuevas preguntas a los conceptos dominantes sobre el espacio. Categorías como el primer, segundo y tercer mundo se volvieron menos convincentes y cuestionarlas se volvió una tarea urgente para las humanidades y las ciencias sociales de cara a una globalización supremamente acelerada. En la historia, el ascenso de los estudios globales se reflejó en el creciente número de trabajos sobre la historia de la globalización.<sup>14</sup>

La atención se centró inicialmente en los llamados *Transfers-tudien* (“estudios de transferencia”), cuyos métodos y teoría se discutieron cada vez más durante los años 90. Asimismo, la comparación histórica y la historia relacional contribuyeron también a impulsar una nueva orientación de la disciplina histórica.<sup>15</sup> Esta nueva línea de investigación se interesaba por las estrategias de apropiación cultural; en vez de preguntar, como antes, por la influencia que ejercían determinados centros o por la absorción que ocurría en la supuesta periferia, este enfoque se centraba en las modalidades de apropiación, de tal forma que los efectos de hibridación y los actores presentes en cada lugar adquirieron protagonismo.<sup>16</sup> En este contexto, fue especialmente exigente la *histoire croisée* (“historia entrecruzada”), la cual buscaba explorar la lógica de la transferencia de forma sistemática y cuyo enfoque sigue teniendo impacto en el llamado *translational turn* (“giro traslacional”).<sup>17</sup>

Sin embargo, la pregunta por el eurocentrismo siguió siendo problemática. Partha Chatterjee advirtió que por lo general se estudian transferencias culturales que provienen de “Occidente”, las cua-

14 Sebastian Conrad, *Globalgeschichte: Eine Einführung*, Beck, München, 2013, pp.9-19

15 Hartmut Kaelble, *Der historische Vergleich: eine Einführung zum 19. und 20. Jahrhundert*, Campus, Frankfurt, 1999, pp.12-25

16 Néstor García Canclini, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995, p.11

17 Michael Werner; Zimmermann, und Bénédicte “Vergleich, Transfer, Verflechtung: der Ansatz der “Histoire croisée” und die Herausforderung des Transnationalen”, *Geschichte und Gesellschaft* 28, 2002, pp.607-608.

Doris Bachmann Medick, *The Translational Turn*, Routledge, London, 2009, p.31

les, según ella, no producen más que “discursos derivados” por fuera de Europa y Estados Unidos. Conceptos como ‘nación’ o ‘moderno’ fueron en últimas creados en “Occidente”. Independientemente de qué tantos cambios se produzcan mediante la apropiación que tiene lugar por fuera de “Occidente”, el discurso sigue siendo un producto “occidental”, como aclara Chatterjee con base en el ejemplo del nacionalismo indio.<sup>18</sup>

Si bien las transferencias culturales no ocurren en espacios sellados al vacío, sino que están marcadas por asimetrías de poder, los actores que se apropian de esas transferencias persiguen estrategias políticas propias. Además, es preciso desprenderse de la nación como unidad privilegiada del análisis para que sea posible orientar la mirada hacia unidades tanto transregionales como locales, y así poder investigar interacciones que van más allá de las relaciones entre dos polos. Lo anterior es especialmente significativo porque las experiencias de globalización actuales nos han hecho traer al centro de atención las múltiples direcciones de los entrelazamientos del pasado. En este contexto, el concepto de la circulación de saber ha cobrado mayor importancia, pues hace referencia a procesos que van más allá de las fronteras nacionales o coloniales, en los cuales se involucran actores que se mueven en espacios que, si bien pueden ser locales o regionales, están conectados a nivel global.<sup>19</sup>

El objetivo de la historia global es investigar estas interacciones. Para hacerlo, se vale de una perspectiva que hace reconocibles entrelazamientos transnacionales que pueden tener — pero no necesariamente tienen — proporciones globales. El objetivo de la historia global no es ofrecer una nueva forma de historia total al estilo de la historia mundial o universal tradicional. Su objeto de estudio no es el mundo como un todo. La globalidad no surge del objeto, sino del punto de vista.<sup>20</sup> Este ángulo de visión puede surgir de la investigación de cualquier proceso con efectos globales como, por ejemplo, la industrialización en un espacio local, por decir algo, un

---

18 Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse*, Zed Books, London, 1993, p.1

19 Sebastian Conrad, *Globalgeschichte...op.cit.*, p.9

20 Sebastian Conrad, *Globalgeschichte...op.cit.*, p.12.

lugar en Ecuador a inicios del siglo XIX. Así pues, no se trata solamente de las reacciones ante un impulso global, sino también de la gestación de nuevos procesos.

### **La historia de América Latina y la historia global: una relación problemática**

El ascenso de la historia global al interior de la disciplina histórica hace patente el desplazamiento de la mirada hacia contextos transregionales. La historia transregional, planteada de forma más amplia que la historia transnacional, debe explorar nuevos espacios (p.ej. espacios marítimos, espacios mediáticos) y sus intersticios. El Colegio Internacional de Graduados “Entre Espacios” puso en marcha desde 2009 un proyecto exitoso que ha producido nuevas aproximaciones a la investigación sobre la globalización, especialmente en cuanto a las interacciones transregionales en el sur global. La investigación tiene lugar en medio de un diálogo consciente con – y a la vez influenciado por – las posiciones y los representantes de la historia global.<sup>21</sup>

No obstante, es evidente que la historia global ha encontrado hasta ahora poca acogida en la historiografía latinoamericana. En 2012, José Moya publicó una obra general de grandes proporciones sobre historiografía latinoamericana, la cual cuenta con artículos sobre historia agraria, historia económica e historia indígena, entre otros. Sin embargo, sería en vano buscar entre ellos una contribución sobre historia mundial y global.<sup>22</sup>

Desde entonces se han hecho algunas cosas no solo en Estados Unidos, sino también en Europa. En Francia, donde hay de entrada una perspectiva más amplia gracias a la Escuela de los Annales, se sigue esta tendencia. En Inglaterra, se han sumado Matthew Brown y otros. En el mundo de habla alemana son precisamente los historiadores jóvenes especialistas en América Latina los que han hecho

---

<sup>21</sup> Véase <http://www.lai.fu-berlin.de/es/entre-espacios/index.html>

<sup>22</sup> José C. Moya, *The Oxford Handbook of Latin American History*, Oxford University Press, Oxford, 2011, p.5

contribuciones importantes en esta dirección.<sup>23</sup> La Asociación Alemana de Investigaciones sobre América Latina (ADLAF por sus siglas en alemán) y la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) tienen desde hace poco grupos de trabajo sobre historia latinoamericana en un contexto global.<sup>24</sup> Asimismo, en América Latina empiezan a aparecer las primeras propuestas de este tipo en lugares como Chile, Argentina y México: en México funciona el ya mencionado programa “Entre Espacios”; en Chile, el proyecto Ampliando-Miradas fue un impulso importante; y en Argentina tuvo lugar un congreso sobre el tema en 2014.<sup>25</sup>

En la historiografía latinoamericana a menudo se toman temas y cuestionamientos de la historia global sin que los historiadores respectivos les den ese nombre. Basta pensar, por ejemplo, en los trabajos sobre la norteamericanización, el viaje y los viajeros, y sobre los entrelazamientos de culturas materiales y populares, en los cuales puede jugar un papel el espacio atlántico o el pacífico, y en ocasiones las preguntas están planteadas de forma global.<sup>26</sup> Pero incluso los trabajos habituales sobre historia latinoamericana, algunos de los cuales hacen preguntas muy similares a las de la historia global, rara vez encuentran recepción entre sus representantes.

En términos generales, sin embargo, la historia global aún se ocupa mucho menos de América Latina que de otras regiones como Asia. En un artículo panorámico reciente, Matthew Brown mostró que las pocas veces que América Latina aparece en los artículos sobre historia global lo hace de forma marginal, o con un rol pasivo o de víctima, y que la mayoría de las contribuciones al respecto se enfocan en el periodo colonial.<sup>27</sup> Un buen ejemplo es la muy ensalzada histo-

---

23 Por ejemplo, Michael Goebel, *Anti-Imperial Metropolis: Interwar Paris and the Seeds of Third World Nationalism*, Cambridge University Press, New York, 2015.

24 Véase <http://ahila.eu/index.php/actividades/grupos-de-trabajo>. <http://www.adlaf.de/de/arbeitsgruppen/ag-la-history.php>.

25 Por ejemplo, Fernando Purcell (ed), *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, Ril, Santiago de Chile, 2009.

26 Por ejemplo, Stefan Rinke, *Begegnungen mit dem Yankee: Nordamerikanisierung und soziokultureller Wandel in Chile (1898-1990)*, Böhlau, Köln, 2004.

27 Matthew Brown, “The Global History of Latin America”, *Journal of Global History* 10, 2015, p.375

ria del siglo XIX de Baily. Si bien la cubierta muestra el retrato de Jean-Baptiste Belley hecho por Girodet en 1797, el punto de quiebre histórico de la revolución esclava en Haití apenas se menciona brevemente y solo en cuanto a su reacción contra Napoleón.<sup>28</sup> Incluso en los mejores libros como *La Transformación del Mundo: Una historia global del siglo XIX* de Jürgen Osterhammel, en el que América Latina por lo menos aparece, la región permanece en la periferia de los procesos globales de transformación.<sup>29</sup> Adicionalmente, como hace notar Brown, hay unas cuantas contribuciones más bien orientadas hacia la escuela de la World History en Estados Unidos, a la que pertenece, por ejemplo, el historiador latinoamericanista Jeremy Adelman.<sup>30</sup>

Las causas de este problema son múltiples. Mientras que los métodos de la historia comparada han sido bien descritos, hasta ahora se ha teorizado poco acerca de la historia global y de sus entrecruzamientos. Esto trae consigo el que se use el término en exceso, haciendo que, de un momento para otro, las relaciones entre las élites mercantiles de Estados Unidos e Inglaterra deban considerarse historia global, o la historia imperial, de corte más bien tradicional, termine también siendo global.

La historia global a menudo presupone la experiencia moderna de globalización de forma unilateral. Sin embargo, América Latina es desde el siglo XIX un laboratorio de la modernidad global. Las experiencias poscoloniales de la región ocurrieron 150 años antes que en otros sitios, y muchas experiencias que hoy son problematizadas en el marco de la historia global marcaron la historia latinoamericana incluso desde el periodo colonial. Basta pensar en la migración y la diáspora, en la transferencia cultural y en las hibridaciones.

Vale la pena también aclarar que la historia global con frecuencia se nutre del debate acerca del ascenso de Occidente y de la

---

28 C. A. Bayly, *The Birth of the Modern World, 1780-1914: Global Connections and Comparisons*, Wiley-Blackwell, Malden, 2004, tapa.

29 Véase Jürgen Osterhammel, *La transformación del mundo: Una historia global del siglo XIX*, Barcelona: Crítica, 2009.

30 Véase Adelman, Brown et al, *Worlds Together, Worlds Apart: A History of the World from the Beginnings of Humankind to the Present*, New York: Scribner's, 2011.

“gran divergencia”,<sup>31</sup> lo cual deriva en una concentración unilateral en el Sudeste Asiático, China y, en menor medida, Japón, la cual sigue una lógica binaria de la oposición entre Oriente y Occidente. Según esta perspectiva, América Latina no es más que un brazo elongado de “Occidente”, o su periferia.<sup>32, 33</sup>

Otro problema fundamental es que las historiadoras y los historiadores que investigan regiones por fuera de Europa suelen tener que cumplir con requisitos y cualificaciones adicionales. Deben, sobre todo, dominar otros idiomas y haber vivido en la región correspondiente para alcanzar experticia en la región. Lo anterior es un requisito para el trabajo de traducción posterior que siempre hace parte de las investigaciones históricas en los estudios regionales. Ese no es siempre el caso en la historia global, la cual corre el riesgo de caer en una historia universal o quizá más bien una historia imperial o colonial tradicional que se oculta tras un nuevo traje.

Los historiadores que cumplen con estos requerimientos han demostrado en las últimas décadas un gran interés por el ámbito local y los actores subalternos, haciendo que inicialmente hubiera poco interés en la perspectiva global. Por otra parte, había también motivos ideológicos para el rechazo porque se pensó que no era más que una nueva forma de imperialismo epistemológico, sobre todo porque la historia global suele utilizar la lengua inglesa. Se buscaba hacer énfasis en la región correspondiente, y la historia de los entrecruzamientos era, en sí misma, potencialmente eurocéntrica. A esto se le suma la distancia de los colegas en América Latina, quienes por lo general no abordan la temática y, como se mencionó anteriormente, tampoco pueden hacerlo por falta de recursos.

---

31 Roman Studer, *The Great Divergence Debate Reconsidered: Europe, India, and the Rise to Economic Power*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015, p.5

32 Marcello Carmagnani, *El otro occidente: América latina desde la invasión Europea hasta la globalización*, El Colegio de México, México, 2004, pp.9-13

33 Véase. En la llamada “historia atlántica”, enfocada en el Atlántico, el énfasis está también puesto en el Atlántico norte.

## Posibilidades de la relación entre la historia latinoamericana y la historia global

Sin embargo, a pesar de todos los problemas que es posible detectar, la interacción entre América Latina y la historiografía global presenta también oportunidades. La ampliación de la mirada para incluir la historia del Nuevo Mundo puede ayudar, por ejemplo, a expandir la historia global, concentrada con frecuencia en los siglos XIX y XX. En *The Wealth of Nations*, publicada por Adam Smith en 1776, aparece, entre otras cosas, lo siguiente:

El descubrimiento de América y el paso hacia las Indias orientales por el cabo de Buena Esperanza son los dos acontecimientos más grandes e importantes registrados en la historia de la humanidad. Sus efectos han sido enormes, pero es imposible que hayamos visto todo el alcance de sus consecuencias en el breve periodo de dos o tres siglos que ha transcurrido desde que tuvieron lugar.<sup>34</sup>

El filósofo y economista escocés se dio cuenta de que el hallazgo de una ruta marítima hacia Occidente no era el único evento de importancia, sino que era preciso pensar también en la ruta hacia el oriente para poder medir la magnitud de los sucesos, cuya dimensión verdaderamente global se haría aún más clara en el futuro.

Los acontecimientos del 12 de octubre de 1492 no marcaron por sí solos el inicio de una nueva era en la que el mundo aprendió a percibirse en su globalidad. En los círculos de historiadores se habla desde hace mucho de una expansión europea uniforme que llevó a una “europeización del mundo”.<sup>35</sup> Sin embargo, este punto de vista está siendo relativizado en la actualidad, pues no fue sino hasta el siglo XIX que, gracias a la industrialización, Europa y Estados Unidos alcanzaron el predominio que posteriormente fue proyectado en retrospectiva a épocas anteriores.

En 1492 Europa ya se consideraba a sí misma el centro del

---

34 Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Bd. 2., Edinburgh, 1819 (1776), p.488

35 Así lo hizo recientemente Wolfgang Reinhard en Reinhard 2016.

mundo y el continente americano le daba acceso a lo que era prácticamente un monopolio de recursos al que no podían acceder los mundos islámico y chino, los cuales habían estado hasta entonces a la delantera. No obstante, es preciso tener en cuenta que África y Asia no fueron influenciadas por las actividades europeas sino hasta mucho después. Por otra parte, hoy, más que nunca, los historiadores reconocen que algunos de los éxitos indudables de los europeos en el siglo XV fueron la apropiación y el uso de tecnologías e inventos chinos. Algunos ejemplos son la producción de papel, los procesos de impresión, la producción de pólvora, la náutica y la construcción naval.

Es indudable que los viajes de Colón tuvieron una enorme importancia para el entrelazamiento del mundo y allanaron el camino para nuevas formas de intercambio a nivel mundial. Fueron el inicio de un proceso en el que se superaron distancias espaciales y se exploró el mundo en su totalidad, pero que no fue en absoluto lineal y no estuvo exento de retrocesos. Por mucho tiempo, este proceso fue visto en contraposición a unidades homogéneas y estáticas ante las cuales prevaleció la cultura de “alta calidad” o “más desarrollada”, expresiones que por lo general se referían a la cultura europea. Hoy se entiende el contacto cultural sobre todo como un proceso dinámico de encuentros en zonas de contacto sin delimitación espacial fija en el que todos los involucrados cambian. Sin embargo, es importante enfatizar que se trata de un proceso que no estuvo libre de conflicto; en la edad moderna temprana estos encuentros y contactos rara vez transcurrieron de forma pacífica, casi siempre transcurrieron de forma violenta.

La idea de la transgresión de fronteras, entendida como fenómeno real, pero también como el abandono de concepciones resistentes sobre sí mismo, se vuelve entonces de central importancia. De esta transgresión surgen encuentros polimorfos con el otro. El análisis de la “mirada imperial” que recae sobre el otro “periférico” pasa a segundo plano para dar paso al análisis de cómo perciben el “centro” los actores presuntamente periféricos. Estos actores son reconocidos como sujetos históricos porque redefinieron, apropiaron

y crearon nuevas imágenes, estereotipos y prejuicios sobre el “otro” o lo “extranjero” en las zonas de contacto. En muchos casos, por supuesto, esto no ocurrió voluntariamente, sino como consecuencia de tensiones que surgían del choque entre innovaciones que tenían efectos cada vez más globales, y los usos y las costumbres locales.

El desarrollo de esta nueva orientación hizo cuestionar la tajante división entre los centros y las periferias que se había impuesto como resultado de la expansión europea, en la cual las últimas resultaban siempre deficitarias. Esta cesura drástica entre mundos desconectados se ha ido cerrando desde que se empezaron a tener más en cuenta a las voces provenientes de los supuestos márgenes, haciendo más visibles los movimientos y los contactos entre espacios que han constituido las interacciones globales hasta el día de hoy.

Con el ascenso de la historia global ha crecido cada vez más la comprensión de la condicionalidad de la historia, la cual va más allá de las fronteras de lo propio, incluso –o especialmente– de lo europeo, así como el distanciamiento de la concepción de esa historia como una imitación global del modelo europeo. Esto ha contribuido a superar la noción eurocéntrica del mundo, cuyo origen estuvo íntimamente ligado al supuesto “descubrimiento de América”, un paso que permite abordar sistemáticamente los diversos entrelazamientos y las relaciones de dependencia mutua que han marcaron la historia desde 1492, cuando el carácter novedoso de la experiencia con la alteridad desbordó los límites de lo que era pensable hasta entonces.

Desde hace mucho se sabe que la aparición de la economía de plantación y el uso masivo de la esclavitud entre los siglos XVI y XVIII en América Latina es de importancia histórica a nivel global. Los debates de la historia universal acerca del significado de la esclavitud para la industrialización europea son de larga data.<sup>36</sup> El historiador global Pomeranz los recuperó y los incorporó a sus trabajos. Asimismo, Adelman mostró cómo en el periodo colonial tardío la expansión europea en América intensificó las rivalidades con el reino

---

36 Véase S.H.H. Carrington; Heather Cateau (eds.), *Capitalism and Slavery Fifty Years Later: Eric Eustace Williams - A Reassessment of the Man and his Work*, Lang, New York, 2000.

otomano y desencadenó una dinámica expansionista en el océano Índico que no fue irrelevante en la fundación del Imperio mogol.<sup>37</sup>

Otra dimensión relativamente nueva en la investigación de lo global es la fase de independencia en América Latina, la cual por mucho tiempo fue descartada como infructuosa y desfavorable. Para la generación involucrada en las revoluciones de independencia, el quiebre que ellas significaban pretendía tener alcances globales y fue visto como el augurio de procesos específicos y necesarios para la fundación de la nación, a la que le esperaba una historia de éxito lineal.

Los entrecruzamientos entre los eventos latinoamericanos y las revoluciones que tuvieron lugar en otras partes del mundo también han vuelto a hacer parte importante del horizonte de interés en el marco de las discusiones académicas sobre las propuestas de la historia global. Se han recuperado, por ejemplo, las observaciones de contemporáneos como Thomas Jefferson, quien, a propósito de los hechos ocurridos en Saint-Domingue, hablaba ya en 1797 de una tormenta que arrasaba por todo el globo terrestre.<sup>38</sup>

Incluso en la historiografía previa, las conexiones con Europa tuvieron un rol importante. Algunos historiadores interpretaron la independencia de América Latina como un producto residual del ascenso del capitalismo industrial inglés. La historiografía se interesó tempranamente por esta dimensión atlántica de las revoluciones debido a motivos ideológicos relacionados con la Guerra Fría. Sin embargo, en el centro estaba el destino común del Atlántico norte, mientras que el Atlántico sur apenas se mencionaba de forma marginal.

La nueva historiografía amplió la mirada atlántica hacia el sur. Se habló del periodo entre 1774 y 1826 como un “proceso transcontinental de liberación” en América que duró cerca de cincuenta

---

37 Véanse Jeremy Adelman, “Mimesis and Rivalry: European Empires and Global Regimes”, *Journal of Global History*, 10, pp. 77-98, 2015 y Kenneth Pomeranz, *The great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton University Press, Princeton, 2000.

38 Stefan Rinke, *Las revoluciones en América Latina: Las vías a la independencia 1760-1830*, El Colegio de México, México, 2010, p.58

años. Los contextos de este proceso se hacen visibles cuando se consideran los entrelazamientos con Europa. En los últimos años muchos estudios se han concentrado, por ejemplo, en las interacciones entre las revoluciones americanas y las agitaciones revolucionarias en los países colonizadores.

Las revoluciones estadounidense y francesa fueron importantes como puntos de referencia para los procesos latinoamericanos, pues mostraron que era posible un cambio revolucionario. Los latinoamericanos también propagaron las ideas de libertad, igualdad y autodeterminación, así como los derechos humanos y civiles, que se desplegaron desde 1776 y 1789 con impacto mundial. Estas ideas contribuyeron al surgimiento de un espacio de experiencia atlántico que, a pesar de ser restringido, permitió la expectativa de nuevas revoluciones. Lo anterior es válido tanto para el camino radical de los esclavos en Haití como para la variante brasilera moderada, la cual se debe valorar como componente integral de un proceso generalizado, a pesar de que esta se atribuya a una supuesta vía excepcional tomada por una monarquía centralista relativamente estable.

En el siglo XIX también hay muchos puntos de partida para historia global, pues esta época vio los inicios de la nueva globalización. La influencia latinoamericana en la nueva ciencia empírica entra cada vez más en el horizonte. Si bien en Europa se celebran como héroes a Humboldt y Darwin, sus colegas y compañeros latinoamericanos contribuyeron y fueron decisivos en la acumulación de conocimiento. En el siglo XIX los productos latinoamericanos conquistaron el mercado mundial. Algunos ejemplos son el guano, el café, el cacao, el caucho o el nitrato de potasio. Nuevas investigaciones han mostrado que América Latina estaba en condiciones de determinar precios o desarrollar tecnologías, es decir, que no solo había una subordinación servil, como supone la clásica teoría de la dependencia. Además, es preciso mencionar elementos como la emigración masiva de Europa, pero también de Asia (India, China, Japón).

En la historiografía europea hay consenso en que el siglo XIX “largo” culmina con la Primera Guerra Mundial, sin duda un “momento global”, en el que la aparentemente periférica América Latina

tuvo una intensa participación.<sup>39</sup> Si se toma como ejemplo la Primera Guerra Mundial, es posible mostrar lo fuerte que era en ese entonces la conciencia global en América Latina y cómo esa conciencia se transformó a lo largo de los cuatro años en una conciencia del genocidio. Al hablar de conciencia global no se hace referencia a un pensamiento cosmopolita, sino más bien a una concepción de la importancia de los entrelazamientos y los procesos de integración de envergadura mundial.

A pesar de las grandes distancias de los campos de batalla, la Primera Guerra Mundial estuvo tan presente en América Latina como ningún otro acontecimiento anterior y era claro que las repercusiones de la guerra afectaban la propia realidad. Si bien no todas las personas estaban involucradas en la misma medida en esta interconexión, la Primera Guerra Mundial fue un cambio radical para la posición de América Latina en el mundo.

Los latinoamericanos tomaron parte en el horror, la esperanza y los miedos desencadenados por la guerra, e hicieron parte de los debates mundiales acerca del fin del dominio occidental y la decadencia de Europa, los cuales se volverían un rasgo característico del siglo XX. La guerra fue percibida a escala global, pues gracias a la novedosa guerra de propaganda y a las nuevas tecnologías de comunicación, América Latina estaba involucrada en los sucesos de manera más directa que nunca. De hecho, la guerra llegó a volverse un acontecimiento mundial gracias a que los medios la transmitieron en todo el mundo, y América Latina no fue la excepción: los medios habían crecido de forma dinámica desde el cambio de siglo y el tiraje, sobre todo de los diarios, prácticamente explotaron en la década de 1910. Desde el punto de vista de la recepción, la guerra era un evento significativo a nivel mundial que iba más allá de los contextos regionales en los que las guerras habían tenido relevancia hasta entonces. La Primera Guerra Mundial hizo que los latinoamericanos pudieran experimentar el carácter entrelazado el mundo y el papel de su lugar de origen al interior de estos entrelazamientos.

---

<sup>39</sup> Stefan Rinke y Carlos Riojas, "Estudio introductorio", en: Stefan Rinke y Carlos Riojas (eds.), *Historia global: perspectivas y tensiones*, Stuttgart: Heinz 2017, p.7.

Si se mira el siglo XX, las posibilidades de la investigación acerca de América Latina desde la historia global son muy grandes. De especial importancia son, por supuesto, las contribuciones teóricas hechas por la sociología de la región, las cuales han impulsado el cambio de paradigmas. 'Dependencia', 'teología de la liberación', 'teoría de la revolución' y 'estudios de la desigualdad' son algunos de los términos claves que deben ser mencionados en este punto. Además, muchos fenómenos que han determinado o vuelto a determinar el discurso global recientemente tienen también puntos de conexión con la historia latinoamericana. En estos se cuentan, por ejemplo, el ascenso del populismo, la realidad de regímenes autoritarios y los procesos de superación del pasado. Este último tema histórico-temporal tiene dimensiones globales y ha sido esclarecido recientemente por los trabajos excepcionales de historiadores dedicados a América Latina.<sup>40</sup>

Hoy en día se exige en muchos lugares una historia universal que no parta siempre de los vencedores. Y esto debe aplicar también para la historia de la globalización. No obstante, es preciso evitar producir una gran historia de las víctimas con una macronarrativa ahistórica. Igualmente, improductivas son las historias de éxito eurocéntricas al estilo de Niall Ferguson, para quien América Latina es un ejemplo de la falla en el enraizamiento de los valores occidentales y el fracaso resultante. Las dicotomías simples no les ofrecen a los historiadores explicaciones convincentes, independientemente del espacio que estudien.<sup>41</sup>

## Resumen

La distribución del trabajo entre las disciplinas 'sistemáticas' y los 'estudios regionales' en las universidades alemanas y europeas no permite hacer justicia a los entrelazamientos de las sociedades y las culturas en el mundo actual. Las transformaciones globales y lo-

---

<sup>40</sup> Por ejemplo, Nina Elsemann, *Umkämpfte Erinnerungen: die Bedeutung lateinamerikanischer Erfahrungen für die spanische Geschichtspolitik nach Franco*, Frankfurt am Main: Campus, 2010.

<sup>41</sup> Niall Ferguson, *Civilization: The West and the Rest*, London: Allen Lane, 2011.

cales cuestionan cada vez más la clasificación disciplinaria y nacional del conocimiento y es por esto que la investigación transregional e interdisciplinaria es más importante que nunca. La historia global ofrece una perspectiva muy prometedora en este sentido. América Latina ha tenido hasta ahora un rol muy poco importante en la discusión, porque ha sido vista como un brazo alargado de Occidente o Europa. A esto ha contribuido el que la historia global, tal como es practicada en Europa, en buena parte de los casos, es, en realidad, una historia del Viejo Mundo. Asimismo, la variante estadounidense tiende más bien a buscar la colaboración con el Atlántico norte, pues suelen faltar los conocimientos relacionados con los estudios regionales.

La historiografía latinoamericana ha formulado, sin embargo, muchas de las preguntas de la historia global, incluso desde antes de que esta existiera. A diferencia de Europa y Asia, América Latina no fue, hablando en términos generales, colonizador, sino que carga con lo poscolonial desde hace doscientos años en su propio ADN. Es por esto que la historia latinoamericana se presta para servir de puente entre la historia global y los estudios regionales. Ninguna otra región ha sido tan marcada por los entrelazamientos transregionales en los últimos quinientos años como América Latina. De hecho, fue gracias a estos entrelazamientos que llegó a convertirse en un espacio propio, de tal forma que estos son constitutivos de la historia del subcontinente.

La historia global puede beneficiarse de esta ventaja en cuanto a experiencia y conocimiento, y, a la inversa, la historia latinoamericana puede ampliar sus preguntas aún más mediante el diálogo con la historia global. Pero la historiografía latinoamericana también es importante para la historia como disciplina, porque, al igual que la historia de los estudios regionales en general, promueve la conciencia de la variedad de caminos de desarrollo humano y, en principio, la apertura de la historia. Si se quiere reconocer estas cosas y no volver a forzar la narración explícita o implícitamente por la vía unidireccional de los libretos occidentales o europeos, son incluidas las competencias de los estudios regionales.

## Bibliografía

ADELMAN, Jeremy, "Mimesis and Rivalry: European Empires and Global Regimes", *Journal of Global History* 10, pp. 77-98, 2015.

ADELMAN, Brown et al., *Worlds Together, Worlds Apart: A History of the World from the Beginnings of Humankind to the Present*, Scribner's, New York, 2011

BACHMANN-MEDICK, Doris, *The Translational Turn*, Routledge, London, 2009.

BAYLY, C. A., *The Birth of the Modern World, 1780–1914: Global Connections and Comparisons*, Wiley-Blackwell, Malden, 2004.

BERGER, Mark T. *Under Northern eyes: Latin American Studies and US Hegemony in the Americas; 1898 – 1990*, Indiana University Press, Bloomington, 1995.

BROWN, Matthew, "The Global History of Latin America", *Journal of Global History*, 10, pp.365–386, 2015.

CARMAGNANI, Marcello, *El otro occidente: América latina desde la invasión Europea hasta la globalización*, El Colegio de México, México, 2004.

CARRINGTON, S.H.H./ Cateau, Heather (eds.), *Capitalism and Slavery Fifty Years Later: Eric Eustace Williams - A Reassessment of the Man and his Work*, Lang, New York, 2000.

CHATTERJEE, Partha, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse*, Zed Books, London, 1993.

CONRAD, Sebastian, *Globalgeschichte: Eine Einführung*, Beck, München, 2013.

ELSEMANN, Nina *Umkämpfte Erinnerungen: die Bedeutung lateinamerikanischer Erfahrungen für die spanische Geschichtspolitik nach Franco*, Campus, Frankfurt am Main, 2010.

GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1995.

GOEBEL, Michael, *Anti-Imperial Metropolis: Interwar Paris and the Seeds of Third World Nationalism*, Cambridge University Press, New York, 2015.

GOODMAN, Louis W. *Latin American Studies in the United States: National Needs and Opportunities*, Wilson Center, Washington, 1979.

HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich, *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*, Reclam, Leipzig, 1924 (1837).

HÜBINGER, Gangolf (ed.), *Universalgeschichte und Nationalgeschichten: Ernst Schulin zum 65. Geburtstag*, Rombach, Freiburg, 1994.

KAELBLE, Hartmut *Der historische Vergleich: eine Einführung zum 19. und 20. Jahrhundert*, Campus, Frankfurt, 1999.

“Kleine Fächer: Überleben in der Nische”: *Deutsche Universitätszeitung* (22. Juli 2016), S. 26-30.

KLOOSTERHUIS, Jürgen, *“Friedliche Imperialisten”: Deutsche Auslandsvereine und auswärtige Kulturpolitik, 1906 – 1918*, Lang, Frankfurt am Main, 1994.

LIEHR, Reinhard, *“Lateinamerika-Institut und Lateinamerika-Forschung an der Freien Universität, 1970-2004”*, en: Stanislaw Kubicki (ed.): *Die Kultur- und Ethno-Wissenschaften an der Freien Universität Berlin*, Göttingen: V&R unipress, pp. 163-176, 2011.

MOYA, José C., *The Oxford Handbook of Latin American History*, University Press Oxford, Oxford, 2011.

OSTERHAMMEL, Jürgen *La Transformación del Mundo: Una historia global del siglo XIX*, tr. Gonzalo García, Critica, Barcelona, 2015.

PIETSCHMANN, Horst. *“Lateinamerikanische Geschichte und deren wissenschaftliche Grundlagen”*, en: *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas, Bd. 1, Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760*, pp. 1-22, Klett-Cotta, Stuttgart, 1924 (1837).

POMERANZ, Kenneth, *The great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, Princeton University Press, Princeton, 2000.

PURCELL, Fernando (ed.) *Ampliando miradas: Chile y su historia en un tiempo global*, Ril, Santiago de Chile, 2009.

REINHARD, Wolfgang, *Die Unterwerfung der Welt: Globalgeschichte der europäischen Expansion 1415-2015*, Beck, München, 2016.

RINKE, Stefan, *Der letzte freie Kontinent“: Deutsche Lateinamerikapolitik im Zeichen transnationaler Beziehungen, 1918-1933*, Heinz, Stuttgart, 1996.

-----, “Pan-Americanism Turned Upside Down”, en: Berndt Ostendorf (ed.), *Transnational America: The Fading of Borders in the Western Hemisphere*, pp. 65-71, Winter, Heidelberg, 2002.

-----, *Begegnungen mit dem Yankee: Nordamerikanisierung und soziokultureller Wandel in Chile (1898-1990)*, Böhlau, Köln, 2004.

-----, *Las revoluciones en América Latina: Las vías a la independencia 1760-1830*, El Colegio de México, México, 2010.

-----, *América Latina y la Primera Guerra Mundial: Una historia global*, Fondo de Cultura Económica, México, 2019.

SALVATORE, Ricardo Donato, *Disciplinary Conquest: U.S. scholars in South America, 1900-1945*, Duke University Press, Durham, 2016.

SCHÄBLER, Birgit (ed.), *Area Studies und die Welt: Weltregionen und neue Globalgeschichte*, Mandelbaum, Wien, 2007.

SMITH, Adam, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Edinburgh Bd. 2., 1819 (1776).

STUDER, Roman, *The Great Divergence Debate Reconsidered: Europe, India, and the Rise to Economic Power*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015

WERNER, Michael; ZIMMERMANN, Bénédicte, “Vergleich, Transfer, Verflechtung: der Ansatz der “Histoire croisée” und die Herausforderung des Transnationalen”, *Geschichte und Gesellschaft* 28: 607-636, 2002.

WOLF, Eric, *Europe and the People without History*, University of California Press, Berkeley, 1982.

WOLFF, Gregor, *Die Berliner und Brandenburger Lateinamerikaforschung in Geschichte und Gegenwart: Personen und Institutionen*, Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Berlin, 2001.



# GENEALOGÍA



## HISTORIAS DE HERÁLDICA: EL ESCUDO DE LA “CASA ZALDUMBIDE”<sup>1</sup>

Álvaro R. Mejía Salazar<sup>2</sup>

### Resumen

Esta investigación presenta la historia de una piedra heráldica que ha presidido la entrada de una de las tradicionales casas quiteñas por cuatro siglos, dando respuesta a varias interrogantes que, sobre su origen y pertenencia, hasta ahora no habían podido ser dilucidadas. En este estudio también expondrán varios pasajes de la historia social y urbana quiteña.

El texto se articula a través de los siguientes subtítulos: El escudo de la casa Oe3-17 de la calle Chile de Quito, ¿Escudo de los Maldonado?, ¿Escudo de los Zaldumbide?, ¿El escudo de los Rebelo?. Este trabajo presenta también introducción y conclusión.

**Palabras clave:** Heráldica, Quito, Revelo

### Abstract

This research presents the history of a heraldic stone that has presided over the entrance of one of the traditional Quito houses for four centuries, responding to several questions about its origin and belonging that until now had not been elucidated. In this study they will also expose several passages of Quito's social and urban history.

The text is articulated through the following subtitles: The coat of arms of house Oe3-17 on Chile street in Quito, Maldonado's coat of arms? Zaldumbide's coat of arms? Rebelo's coat of arms? This work also presents an introduction and conclusion.

**Keywords:** Heraldry, Quito, Revelo

1 Recibido: 09/03/2022 // Aceptado: 20/06/2022

2 Doctor en Derecho (UCM), historiador (ANH, AEHE, IPGH) y docente universitario (UASB-E, PUCE-Q). armejiasalazar@gmail.com

## Introducción

No son tantas las piedras o maderos labrados con motivos heráldicos de nuestro período colonial que han sobrevivido hasta nuestros días; tampoco lo son los lienzos o pergaminos pintados con estas temáticas. Desde paredes o puertas, los escudos que encontramos en nuestras urbes testimonian, silentemente, la existencia de una historia tras ellos, historia, que en la generalidad de los casos, se encuentra oculta en archivos y libros, siendo por tanto desconocida para el común.

He de reconocer que el halo de fatuidad que ha envuelto a la heráldica la ha desvalorizado en el imaginario académico contemporáneo, no obstante, desde hace algunos años he demostrado que escudos y blasones pueden constituir una valiosa fuente de datos históricos para nuestro medio; datos históricos útiles para llenar vacíos o despejar dudas respecto del pasado.<sup>3</sup> Cada piedra, madera o tela heráldica posee su propia historia, que si bien en ocasiones incumbe únicamente a la familia relacionada con ella, en otras, tiene relevancia con el pasado de una urbe, de un grupo de personal o, incluso, con la sociedad en su conjunto.

En la serie “Historias de heráldica”, que inauguro con la presente entrega, me daré a la tarea de relatar lo concerniente al pasado de los vestigios heráldicos que se encuentran en calles, plazas, conventos, iglesias y colecciones particulares, lo haré para rescatar del olvido a emblemas cuyo legado, importante en muchos casos, se ha tornado silente por el paso de los años y el cambio de usos y costumbres, pero que ameritan ser redescubiertos por todo lo que podemos aprender de ellos y, ciertamente, porque todas las historias, sin distinción, favoritismos o discriminaciones, deben ser preservadas y difundidas.

### El escudo de la casa Oe3-17 de la calle Chile de Quito

En pleno centro histórico de la ciudad de Quito, más preci-

<sup>3</sup> Ver muchos ejemplos de esto en mis obras *Hombres del XVI* (Quito, IPGH, 2015) y *Heráldica en la obra de Cristóbal de Gangotena* (Quito, Ius et Historiae, 2020).

samente en la esquina suroccidental de las calles Chile y “Guayaquil”, diagonal a la iglesia de San Agustín, se alza una señorial casa de dos pisos, cuya construcción actual data de finales del siglo XIX y que hoy en día se encuentra destinada a oficinas municipales. En su primera planta las paredes se encuentran recubiertas de piedra, con amplios ventanales; en la segunda luce, en mampostería, balcones, balaustradas, ventanales, columnas, cornisas y frisos, todo en un estilo arquitectónico de gusto francés. En el lienzo principal del inmueble, que se levanta sobre la calle Chile, se encuentra el portón de ingreso principal a la casa, cuyo marco está elaborado todo en piedra y demuestra una antigüedad muy superior a la intervención decimonónica del resto de la edificación. En el dintel de este marco de piedra se encuentra labrado bellamente un escudo.



**Casa Oe3-17 de la calle Chile de Quito**  
Fotografía: Álvaro R. Mejía Salazar

Este blasón es uno de los que se salvaron de la bárbara destrucción de elementos heráldicos ocurrida en 1824. Recordaré que en julio de 1823 el general venezolano Bartolomé Salóm fue nombrado Intendente de Quito.<sup>4</sup> Una de sus acciones fue la de destruir los escudos reales que existían en varios edificios de la ciudad, así como también varios escudos de armas familiares –principalmente de las familias realistas–. Testigos indelebles de la destrucción de elementos heráldicos en Quito son las portadas de piedra la capilla del Colegio Real de San Fernando y de la portería del convento de San Agustín, donde los escudos reales fueron cincelados y sus contenidos borrados. Uno de los escudos regios que curiosamente se salvaron de esta destrucción fue el que presidía la entrada del presidio de Quito. ¿Acaso Salóm decidió mantenerlo para generar en el ideario quiteño una relación entre España y la cárcel?

La destrucción de los escudos en Quito obedeció a mandatos jurídicos vigentes tras la Independencia. Debe recordarse que en la «Constitución de Cúcuta» de 1821 –a través de la cual se creó la República de Colombia y quedó institucionalizada como la ley fundamental de dicho Estado hasta su desaparición en 1830– se abolieron los títulos nobiliarios, mayorazgos y demás privilegios hereditarios, entre ellos, el uso de escudos de armas –artículo 181–. La supresión de los derechos, usos y costumbres nobiliarias, sería luego confirmada a través de la «Ley de abolición» de 1824. Estas normativas rigieron en el Departamento del Sur de la República de Colombia –hoy República del Ecuador– desde 1822 hasta 1830 y sus previsiones abolicionistas fueron expresamente confirmadas por las posteriores Constituciones ecuatorianas de 1835 –artículo 100– y de 1843 –artículos 89 y 94–.

---

4 Celiano Monge, *Relieves. Artículos históricos*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1936, p. 7.



**Escudo de la casa Oe3-17 de la calle Chile de Quito**

Fotografía: Álvaro R. Mejía Salazar

Regresando al escudo materia de este estudio, este se encuentra fajado en cinco particiones. La primera faja está cargada de una estrella en su mitad; las fajas dos, cuatro y seis cargadas con una flor de lis cada una, las cuales se encuentran ordenadas en banda; las fajas tres, cinco y siete lucen llanas. El escudo no presenta yelmo, lambrequines, ni otros adornos heráldicos; parece, en cualquier caso, que reposara, más por coincidencia que por otra circunstancia, en unos adornos que a simple vista parecen flores de las que emanan colas de pez –así las describe Ernesto La Orden Miracle<sup>5</sup> no obstante, Alfonso Ortiz Crespo corrige esta primera impresión, informando que en realidad tal adorno se trata del pedúnculo y la corola de una flor vista por detrás<sup>6</sup>.

Ahora bien, dado que este escudo evidentemente colonial no se corresponde con alguna de las armas oficiales del reino español y tampoco a orden eclesiástico alguno, cabe la pregunta: ¿a qué familia

5 Ernesto La Orden Miracle, *Elogio de Quito*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1975, p. 65.

6 Alfonso Ortiz Crespo, *Ciudad de Quito: guía de arquitectura*, Junta de Andalucía, Quito, 2004.

pertenece esta heráldica? Esta pregunta se han hecho varios historiadores urbanos, así como cotidianos transeúntes, sin que hasta ahora haya existido una respuesta definitiva, mas sí un par de conjeturas al respecto. En este trabajo me refiero a ellas y, finalmente, revelo –nunca mejor dicho– a quien pertenece el escudo de la casa Oe3-17 de la calle Chile de Quito.

### ¿Escudo de los Maldonado?

Según acabo de señalar, historiadores urbanos han elaborado hipótesis sobre la pertenecía del escudo en estudio a alguno de los linajes que poseyeron, o que al menos habitaron, el inmueble donde se encuentra desde hace siglos “contemplando” el devenir de la quiteña plazuela de San Agustín. La primera de las hipótesis –a la cual, dicho sea de paso, me había plegado en su momento– es la correspondencia de este escudo a los Maldonado Sotomayor de Riobamba. Esta familia tiene por tronco en nuestros territorios al general Pedro Atanasio Maldonado Sotomayor y Aramburú, nacido en Arequipa en 1669 y caballero de la orden de Alcántara desde 1676.

Pedro Atanasio fue hijo de Pedro Maldonado y Flores de Cabrera, nacido en Lima, y bautizado en su parroquia de San Marcelo el 24 de mayo de 1629, caballero en la Orden de Alcántara desde 1674, y de Isabel María de Aramburu y Angulo, natural de Chuquisaca –hija de Joan de Aramburu, natural de Quito, caballero de la Orden de Santiago, y de María de Angulo, natural de Chuquisaca–; nieto, a su vez, de Sebastián Maldonado y Montalbo –en los expedientes de ingreso en la Orden de Alcántara de sus nietos se le cita erradamente como Sebastián Maldonado y Solier–, natural de Salvatierra de Tormes, Salamanca, y de Elena o Elvira Flores de Cabrera, de igual naturaleza –hija de Antonio Flores y de María Arias Altamirano, ambos de Salvatierra de Tormes–; y, bisnieto, finalmente, de Gonzalo Maldonado, natural de Sobradillo, Salamanca, y de Sebastiana Montalbo, natural de Salvatierra de Tormes, Salamanca.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> [http://www.euskalnet.net/laviana/gen\\_hispanas/maldonado2.htm](http://www.euskalnet.net/laviana/gen_hispanas/maldonado2.htm), consultado el 30 de diciembre de 2020.

Pedro Atanasio casó con la dama riobambeña María Isidora Palomino Flores y Villavicencio –hija de Antonio Palomino y Flores de Valdés, alférez real de Riobamba, y de su esposa María de Villavicencio y Tello de Rivera–. Esta pareja fue progenitora del gran sabio riobambeño Pedro Vicente Maldonado, así como de Ramón Joaquín, quien es la figura de interés a efectos de esta investigación. Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor y Palomino, nació en Riobamba el 20 de febrero de 1700.<sup>8</sup> Si bien ocupó distinguidos cargos en su ciudad natal y tuvo importantes propiedades en tal jurisdicción, Ramón Joaquín buscó horizontes más allá de las tierras del Chimborazo. Entre 1729 y 1732 fue teniente y capitán general del corregimiento de Latacunga. Para 1739 se había radicado en Quito donde ocupó los cargos de regidor perpetuo, alcalde de primer voto, procurador general del cabildo, entre otros.<sup>9</sup> El 16 de septiembre de 1745, logró del rey Felipe V –primer monarca español de la casa Borbón–, la concesión del marquesado de Lises, previa la concesión y supresión del vizcondado de Tilipulo<sup>10</sup>–recordaré que el famoso obraje de Tilipulo fue propiedad de Ramón Joaquín y de él tomó el nombre para su vizcondado–. En 1746 fue nombrado teniente de corregidor de Quito, habiéndose ocupado mucho por mejorar el urbanismo de la ciudad.<sup>11</sup>

La casa que ocupó Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor y Palomino en Quito se encontraba ubicada en la esquina noroccidental de las actuales calles Chile y Guayaquil, esto es, en frente de la casa donde se encuentra el escudo de interés de este trabajo. Esto fue así, ya que el inmueble había pertenecido, al menos desde 1689, al doctor Diego de Segura y Lara; luego a su hijo, el también doctor Diego Zárate y Segura; posteriormente a su nieta Petronila Zárate y Alarcón, quien casó en 1729 con el antes citado Ramón Joaquín. La

8 Fueron sus padrinos de bautizo el capitán Cristóbal López Moncayo y su esposa, doña Juana de Villavicencio y Terán; una de las parejas troncales, dicho sea de paso, de los Moncayo de Riobamba. Piedad y Alfredo Costales, *Los Maldonado en la Real Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 19879, p. 75.

9 Piedad y Alfredo Costales, *Los Maldonado en la Real Audiencia de Quito*, pp. 76-78.

10 José Alejandro Guzmán, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Madrid, 1957, p. 128.

11 Eliecer Enríquez, "El parque de La Alameda y el observatorio astronómico", en Edgar Freire Rubio (Dir.), *Quito, tradiciones, testimonios y nostalgias*, tomo 4, Libresa, Quito 2002, p. 244.

casa estuvo en propiedad de la familia, al menos una generación más, con Joaquín Gregorio Maldonado Sotomayor y Zárate, segundo marqués de Lises.<sup>12</sup>

Para 1797, un hijo del anterior, llamado Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor y Borja, a la sazón, tercer marqués de Lises, aparece viviendo en la casa situada al enfrente de la de sus ancestros, es decir, en la casa materia del presente estudio.<sup>13</sup> Esto, pues se había casado con María Teresa Zaldumbide y Rubio de Arévalo, hija de Juan Zaldumbide Ibarguengoitia y de Josefa Rubio de Arévalo y Mancheno de Ayala,<sup>14</sup> quienes para aquel entonces eran los propietarios de dicha casa.

Dada la vecindad de los Maldonado en la plazuela de San Agustín durante algunas generaciones y, más concretamente, dado que varios miembros de esta familia vivieron en la casa hoy identificada con la numeración Oe3-17 de la calle Chile, a lo que añado la condición probada de hidalgos e incluso nobles titulados de esta familia Maldonado y el hecho de que la heráldica inmemorial de tal linaje presenta flores de lis, ha llevado a pensar que el escudo fajado y con flores de lis que preside el portón de la casa en mención correspondería a los Maldonado, sin embargo, esto no es así.

Además de la razón de fondo que presentaré más adelante, se debe reparar en el hecho de que las flores de lis no son una pieza heráldica exclusiva de los Maldonado. En efecto, hay muchísimos linajes que utilizan tal elemento emblemático en sus escudos, empezando por la familia real Borbón –en campo de azur, tres flores de lis de oro–, hasta el linaje de los Flores quiteños al que perteneció Santa Mariana de Jesús –en campo de azur, cinco flores de lis de oro puestas en aspa–.<sup>15</sup> Adicionalmente se debe recordar que el escudo materia

12 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012, pp. 160, 165, 175 y 176.

13 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, p. 185.

14 Josefa Rubio de Arévalo y Mancheno de Ayala era hija de Juana Mancheno de Ayala y Toledano, quien a su vez era hermana de Julián Mancheno de Ayala y Toledano, mismo que estaba casado con Rosa Nicolasa Maldonado Sotomayor y Palomino, tía abuela del tercer marqués de Lises al que me acabo de referir.

15 La flor de lis también constituyó una figura heráldica extendida por toda Europa occidental, al igual que lo eran otras como el león, el águila o la banda. Según Pastoureau, aparecía sobre todo en los escudos de armas de la pequeña y mediana nobleza, desde Flandes a Baviera o

del presente análisis presenta únicamente tres flores de lis puestas en banda, cuando las armas de los Maldonado lucen cinco flores de lis de plata puestas en aspa,<sup>16</sup> todas en campo de gules, siendo evidente la no correspondencia de estos dos blasones. Confirmando entonces que, pese a ciertas coincidencias simbólicas y locativas, el escudo en estudio no pertenece a los Maldonado marqueses de Lises.

### ¿Escudo de los Zaldumbide?

Según he anticipado, la casa hoy signada bajo el número Oe3-17 de la calle Chile perteneció a la familia Zaldumbide desde mediados del siglo XVIII. Todo empieza en 1736, año en que el capitán Matías de Santacruz adquirió la casa a los herederos de Cristóbal de Paredes Cortés, quien a su vez la había adquirido en 1705 a los herederos del alférez Alonso Benito de Heredia, mismo que la compró hacia 1672. Santacruz estaba casado con Teresa Rubio de Arévalo y Mancheno de Ayala, hermana de Josefa Rubio de Arévalo y Mancheno de Ayala, quien estaba casada con Juan Zaldumbide Ibarguengoitia. Esta última pareja pasó a vivir en casa de Santacruz en 1747 y la terminó adquiriendo al poco tiempo.<sup>17</sup>

Juan Zaldumbide Ibarguengoitia era vizcaíno, nacido en Mujica en 1709,<sup>18</sup> hijo de Pedro Zaldumbide Besanguiz Gogeoasca Ziloniz Aurrecoechea –cito todos los apellidos que él declaró en su matrimonio– y de Josepha Ibarguengoitia Ubillos, ambos naturales de Mujica,<sup>19</sup> donde se encuentran registros de la familia Zaldumbide desde el siglo XVII. Juan pasó a América en 1739, fue vecino de Pasto, luego de Ibarra y finalmente de Quito. Hacia 1761 fue gobernador

---

la Toscana, tratándose, en todo caso, de un motivo gráfico utilizado como emblema individual o familiar. En: Diana Olivares Martínez, "Flor de lis", *Base de datos digital de Iconografía Medieval*. Universidad Complutense de Madrid, 2018. Ver en: [www.ucm.es/bdiconografia-medieval/flordelis](http://www.ucm.es/bdiconografia-medieval/flordelis) (09-03-2022)

16 José Luis Malho Fernández, *El Palacio de Maldonado*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009, p. 30.

17 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, p. 214.

18 Juan fue bautizado en la parroquia de San Vicente Mártir, de la anteiglesia de Mujica, en Vizcaya, el 5 de octubre de 1709. Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Código de Referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.265 (2698/002-00).

19 Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya. Código de Referencia: ES/AHEB-BEHA/F006.265 (2699/002-00).

de Jaén de Bracamoros, también fue contador general de las reales rentas y tronco de su linaje en nuestros territorios.<sup>20</sup>

Es así que desde mediados del siglo XVIII y hasta 1955, con siete generaciones de por medio,<sup>21</sup> la casa de la esquina suroccidental de la plazuela de San Agustín fue propiedad de los Zaldumbide. Si a esto se añade la preminencia socioeconómica de la familia, queda explicado el por qué supusieron que el escudo de la entrada de su centenaria casa les correspondía. Puedo citar dos casos que demuestran la realidad de esta suposición. Primero, en 1890 Jorge Zaldumbide Arteta (Ibarra, 1864–Quito, 1924) dispuso la reconstrucción total de la casa, “dejado de lo viejo solo la portada con el escudo familiar”<sup>22</sup>; es claro que Jorge tenía por suyas a aquellas armas y por ello las conservó cuando todo lo demás de la casa original fue modificado. Segundo, ya a mediados del siglo XX, Fabian Zaldumbide Rebolledo (Quito, 1900–Fairfax, 1991), mandó a elaborar un juego de comedor con sillas en madera y cuero, en cuyos espaldares mandó a repujar las iniciales “FZK” y el escudo fajado y con las tres flores de lis –además de los adornos florales a los que me referí en el primer acápite– de la entrada de la antigua casa familiar.<sup>23</sup>

No obstante, tal suposición familiar se encontró errada, pues el escudo de la antigua casa de los Zaldumbide no corresponde a dicha familia. Para explicar esto iniciaré recordando que el origen de los Zaldumbide de Quito está en el pueblo de Mujica, Vizcaya; en español el apellido que se encuentra en idioma euskera significa “camino del caballero”.<sup>24</sup> Existe registrado un escudo para una familia de este apellido, que luce en campo azur, un caballero de plata, armado en la diestra de una espada y de una lanza en la siniestra.<sup>25</sup> Ig-

20 Jaime Zaldumbide Guarderas, “Nota biográfica y genealógica”, en *Poesías completas de Julio Zaldumbide*, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 1988), pp. 463-464.

21 Fernando Jurado, *Plazas y plazuelas de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1989, p. 243.

22 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, p. 215.

23 Estos muebles pertenecen hoy a una colección privada, en la cual los he conocido y fotografiado.

24 Koldo Mitxelena, *Apellidos vascos*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián 1957, p. 107.

25 Vicente de Cadenas y Vicent, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica - letras S-T-U-V-W-X-Y-Z*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1966, p. 1922.



**Ornamento en sillas de Fabian Zaldumbide Rebolledo**  
(Fotografía: Álvaro R. Mejía Salazar)

noro si Juan Zaldumbide Ibargoitia, tronco de la familia en nuestros territorios, perteneció a dicho linaje blasonado –vale decir que en Mujica no existe caserío de Zaldumbide ni referencia heráldica a tal linaje–.<sup>26</sup> Existen datos de otros dos escudos señalados como pertenecientes a Zaldumbide, pero que carecen de fuente documental o bibliográfica respecto de su origen o realidad, además del hecho de haber buscado contrastarlos con fuentes heráldicas confiables, sin éxito alguno. Sin perjuicio de lo cual y en ánimo netamente documental, paso a referirme a ellos.

El primer caso corresponde a un escudo que consta en unos apuntes sobre los Zaldumbide escritos por Cristóbal de Gangotena y Jijón. Tal escudo es descrito de la siguiente manera: “*De gules, fajado de cinco piezas de oro. En los cantones altos siniestro y bajo diestro,*

---

<sup>26</sup> Jaime de Kerexeta y Francisco de Abisqueta, *Vascos en Colombia*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1985, p. 673.

*una rosita de oro*".<sup>27</sup> En el segundo caso corresponde al escudo curiosamente descrito por Jaime Zaldumbide Guarderas en el siguiente sentido: "*de oro con tres rosas de gules, puestas en triangulo mayor y entre ellas dos fajas de azur*".<sup>28</sup> Como señalé, no he logrado encontrar referencia alguna del origen ni realidad de estos escudos y mucho menos demostración de la pertenecía de tales armas a Juan Zaldumbide Ibarguengoitia. En cualquier caso, el escudo de la casa que él adquirió en la plazuela de San Agustín no correspondía a su familia, pese a lo cual no buscó reemplazarlo, ¿acaso porque no tenía uno propio con que hacerlo?

### ¿El escudo de los Rebelo?

En el libro *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, Fernando Jurado informa que: "*En 1595 el anciano Pedro Rebelo tenía casa esquinera en la plazuela [la de San Agustín]. ¿En dónde? No podemos decir nada al respecto*".<sup>29</sup>

Pedro Rebelo había nacido en la parroquia Granjal de la villa de Sernancelhe, en el reino de Portugal, a inicios del siglo XVI. Fue hijo de Simón Rebelo y Catalina Amado; nieto de Pedro Rebelo; y, bisnieto de Martín Rebelo. Para mediados del siglo XVI, Pedro Rebelo pasó a Quito como parte de los primeros grupos migratorios una vez consolidada la pacificación de la provincia; para 1567 ya se lo encuentra del todo establecido en la novel villa.<sup>30</sup> Hacia 1577, regresó a Portugal. En dicho año estuvo en Lisboa donde obtuvo certificación de hidalguía y de su blasón familiar, luego de realizar informaciones ante la chancillería de la corte lusa. Pasó luego a España pues deseaba retornar a Quito, plan que concretó en 1579. Tal viaje lo realizó con uno de sus hijos varones, obteniendo para ambos la licencia respectiva en la Casa de Contratación de Sevilla el 2 de febrero del citado 1579, "a pesar de ser portugués" como consta expre-

27 Archivo Cristóbal de Gangotena y Jijón, Carpeta 29, Documento 32, foja 17.

28 Jaime Zaldumbide Guarderas, "Nota biográfica y genealógica", p. 463.

29 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, p. 153.

30 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo IX, FONSAI, Quito, 2010, p. 69.

samente en la autorización oficial respectiva.<sup>31</sup> Para la obtención de dicha licencia de viaje tuvo que probar su limpieza de sangre, valiéndose para ello de las certificaciones de hidalguía que obtuvo años atrás en Lisboa.



**Certificación de armas de Pedro Revelo,**  
copia auténtica y traducida al español  
Fotografía: Archivo Gangotena Jijón

31 Archivo General de Indias, Código de Referencia: ES.41091.AGI/25//INDIFERENTE, 1969.L.22.F.263.

Como señalé, en Quito Pedro Rebelo tuvo casa en una de las esquinas de la plazuela de San Agustín, sin que hasta ahora se pudiera determinar en cuál de las tres. Paso, pues, a dilucidar este misterio. Para ello, inicio recordando que, ya que Pedro Rebelo era hidalgo probado con armas familiares certificadas, era de esperarse que hubiese colocado su escudo en la entrada de su casa, acorde a las costumbres de aquella época. Ahora bien, ¿cuál era el escudo que Pedro Rebelo habría colocado en su casa? Según consta en la certificación de armas despachada en Lisboa el 26 de noviembre de 1577, por Diego de San Román, rey de armas del rey Sebastian I de Portugal, el escudo de los Rebelo de Granjal lucen: *“el campo azul y tres fajas de oro; y sobre cada una, una flor de lis coloradas puestas en banda. Yelmo de plata abierto guarnecido de oro, orlas de oro y azul y oro colorado y por timbre un león pardo de oro, con una flor de lis de las armas en la frente y por diferencia una estrella de plata”*.<sup>32</sup>

Según se aprecia, el escudo de Pedro Rebelo se corresponde plenamente con el de la casa Oe3-17 de la calle Chile. De esta manera, es posible señalar que la casa de Pedro Rebelo en la plazuela de San Agustín cuya ubicación exacta era hasta ahora desconocida, se habría encontrado en la esquina suroccidental del actual cruce de las calles Chile y Guayaquil. El escudo fajado y flordelisado ha estado en tal esquina desde hace siglos recordando silentemente que tal solar perteneció a los Rebelo en el siglo XVI y parte del XVII.

A más de este ejemplar del escudo de los Rebelo, se conserva otro adicional en Quito. Se lo encuentra en la piedra sepulcral del regidor Francisco Rebelo, nieto de Pedro, hoy ubicada en la pared norte del patio principal del convento de Santo Domingo.<sup>33</sup> En esta lapida, el escudo de los Rebelo luce adornado con yelmo, lambrequines y cimera, tal como consta en la certificación de armas y no de manera simple como se lo encuentra en la casa. La inscripción de la

32 Archivo Cristóbal de Gangotena y Jijón, Carpeta 32, Documento 3, fojas 1 y 2.

33 José Gabriel Navarro en la parte final de su trabajo “Epigrafiya quiteña”, identifica a una piedra sepulcral idéntica en uno de los huertos del convento de San Francisco. José Gabriel Navarro, “Epigrafiya quiteña”, en *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricas Americanas*, volumen II, número 5, Sociedad de Estudios Históricas Americanas, Quito, 1919, p. 185. Ignoro si dicha referencia fue una equivocación de Navarro o si la piedra originalmente sita en San Francisco fue luego trasladada a Santo Domingo.

lápida reza: “*Esta capilla y entierro es del regidor Francisco Rebelo y de sus herederos*”. Francisco Rebelo, quien también firmaba Rebelo Guerrero, fue regidor de Quito desde 1629 hasta 1644 –año en que falleció–,<sup>34</sup> con nombramiento extendido por el virrey<sup>35, 36</sup> y refrendado por el rey.<sup>37</sup> También fue diputado para el repartimiento de mitas en la jurisdicción de Quito.<sup>38</sup>



**Piedra sepulcral del regidor Francisco Revelo y sus herederos**

Fotografía: Álvaro R. Mejía Salazar

---

34 Jorge A. Garcés (ed.), *Libro de Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito. 1638-1646*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Quito, 1960, p. 222-223.

35 Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, Abya-Yala, Quito, 1998, 445.

36 Pablo Herrera y Alcides Enríquez, *Apunte cronológico de las obras y trabajos del cabildo o municipalidad de Quito desde 1534 hasta 1733*, tomo I, Imprenta Municipal, Quito, 1916), p. 86.

37 Archivo General de Indias, Código de referencia: ES.41091.AGI/25//INDIFERENTE, 1969,L.22,F.263

38 Jorge A. Garcés (ed.), *Libro de Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito. 1638-1646*, pp. 222-223.

Un par de datos adicionales sobre la familia Rebelo antes de concluir. Pedro Rebelo buscó para sus hijas esposos portugueses como él, habiendo casado a Ana con Juan de Almeida Azevedo –pareja de la que provienen buena parte de los Almeida actuales– y a su hija Isabel con Juan Viera Pereyra.<sup>39</sup> Hijo de esta última pareja fue Lucas Viera Rebelo, quien fue varias veces regidor del cabildo quiteño entre 1647 y 1677.<sup>40, 41</sup> Entre 1661 y 1667 aparece como alcalde de la Santa Hermandad.<sup>42</sup> Miembros de la familia Rebelo también se destacaron en el ámbito clerical, tales los casos de fray Juan Francisco Rebelo, nacido por 1568, quien fue párroco de Quimiag en 1598;<sup>43</sup> Cristóbal Mateo Rebelo, presbítero y vicario de Santiago de Guayaquil hacia 1636; fray Juan Rebelo, agustino, bachiller y licenciado en Teología por la Universidad de San Fulgencio en 1643,<sup>44</sup> visitador ordinario de la provincia hacia 1655;<sup>45</sup> y fray Pedro Rebelo, prior del convento de San Agustín de Ibarra.<sup>46</sup>

## Conclusión

El estudio del escudo de los Rebelo me ha llevado a la revisión de una pequeñísima parte de la historia urbana de la capital, apenas de una esquina de Quito, habiendo encontrado que tal esquina posee cientos de historias que relatar en sus casi cinco siglos de existencia. Tan solo me he concentrado en tres familias, pero al paso he mencionado a unas tantas otras ligadas con centenaria vida de esta esquina.

39 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, p. 153.

40 Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, p. 447.

41 Judith Paredes Zarama (Paleógrafa), *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1658 a 1663*, volumen XXXVI, Publicaciones del Archivo Municipal de Historia de Quito, Quito, 1993, pp. 127-129.

42 Pilar Ponce Leiva, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, p. 301

43 Fernando Jurado, *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo IX, p. 69.

44 Piedad Costales y Alfredo Costales, *Los agustinos, pedagogos y misioneros del pueblo 1573-1869*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2003), p. 65.

45 Ángel Justo Estebananz, “Élites quiteñas y mecenazgo pictórico durante el barroco: las series de la Vida de san Agustín y de los Ejercicios Espirituales”, en *Revista Potestas, Estudios del Mundo Clásico e Historia del Arte*, número 15, Departamento de Historia, Geografía y Arte. Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2019, p. 108.

46 Archivo Nacional de Historia, *Boletín*, volúmenes 1-2, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1950, p. 36.

Los Maldonado Sotomayor y los Zaldumbide poseen por sí mismos una relevante historia en nuestro país, con personajes tan encumbrado como Pedro Vicente Maldonado o Gonzalo Zaldumbide. Habiendo hecho de Quito su domicilio, estas familias han aportado al desarrollo de la urbe. Por citar solo dos ejemplos de ello recordaré a Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor y Palomino, fue el responsable de la construcción de la primera alameda de la ciudad en 1746,<sup>47</sup> y a Rodrigo Pallares Zaldumbide, uno de los principales gestores del reconocimiento de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978.

Los Rebelo, por su parte, desempeñaron un papel preponderante en Quito durante parte de los siglos XVI y XVII. Son un ejemplo de aquellas familias otrora lustrosas, que el paso del tiempo les restó protagonismo y prácticamente ocultó su historia. Sin embargo, en archivos constan legajos se relatan la prosapia de Pedro Rebelo y sus descendientes, archivos que han sido consultados con motivo del estudio del blasón familiar que él y su nieto Francisco, mandaron a labrar en piedras hace siglos.

Una vez más, la historia de un escudo concita la revisión de otras historias, el descubrimiento de hechos e informaciones del pasado y las respuestas a varias interrogantes hasta ahora desconocidas. La heráldica, bien estudiada y comprendida, constituye, además de una disciplina autónoma, un recurso fundamental en las pesquisas históricas.

---

47 Eliecer Enríquez, "El parque de La Alameda y el observatorio astronómico", p. 244.

## Archivos

Archivo Cristóbal de Gangotena y Jijón, Cumbayá

Archivo General de Indias, Sevilla

Archivo Histórico Eclesiástico de Vizcaya, Bilbao

Archivo-biblioteca A.R. Mejía Salazar, Quito

## Bibliografía

Archivo Nacional de Historia, *Boletín*, volúmenes 1-2, (Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1950).

CADENAS y Vicent, Vicente de, *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica - letras S-T-U-V-W-X-Y-Z*, Instituto Salazar y Castro, Madrid, 1966.

COSTALES, Piedad y Alfredo, *Los Maldonado en la Real Audiencia de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

-----, *Los agustinos, pedagogos y misioneros del pueblo 1573-1869*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2003.

ENRÍQUEZ, Eliecer, "El parque de La Alameda y el observatorio astronómico", en Edgar Freire Rubio (Dir.), *Quito, tradiciones, testimonios y nostalgias*, tomo 4, Libresa, Quito, 2002.

ESTEBARANZ, Ángel Justo, "Élites quiteñas y mecenazgo pictórico durante el barroco: las series de la Vida de san Agustín y de los Ejercicios Espirituales", en *Revista Potestas, Estudios del Mundo Clásico e Historia del Arte*, número 15, Departamento de Historia, Geografía y Arte. Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2019.

GARCÉS, Jorge A. (ed.), *Libro de Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito. 1638-1646*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Quito, 1960.

GUZMÁN, José Alejandro, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*, Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, Madrid, 1957.

- HERRERA, Pablo, y ENRÍQUEZ, Alcides, *Apunte cronológico de las obras y trabajos del cabildo o municipalidad de Quito desde 1534 hasta 1733*, tomo I, Imprenta Municipal, Quito, 1916.
- JURADO, Fernando, *Plazas y plazuelas de Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1989.
- , *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo IX, FONSAI, Quito, 2010.
- , *Casas, calles y gente del centro histórico de Quito*, tomo XII, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Quito, 2012.
- KEREXETA, Jaime de, y Abisqueta, Francisco de, *Vascos en Colombia*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1985.
- LA ORDEN MIRACLE, Ernesto, *Elogio de Quito*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1975.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis, *El Palacio de Maldonado*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.
- MEJÍA SALAZAR, Alvaro R., *Hombres del XVI, vida de fundadores y primeros pobladores de la provincia del Quito*, IPGH, Quito, 2015.
- , *Heráldica en la obra de Cristóbal de Gangotena, lo correcto, lo equívoco y lo que para él fue necesario* (Quito, Ius et Historiae, 2020).
- MITXELENA, Koldo, *Apellidos vascos*, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1957.
- NAVARRO, José Gabriel, "Epigrafía quiteña", en *Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos*, volumen II, número 5, Sociedad de Estudios Históricos Americanos, Quito, 1919.
- ORTIZ CRESPO, Alfonso, *Ciudad de Quito: guía de arquitectura*, Junta de Andalucía, Quito, 2004.
- PAREDES ZARAMA, Judith (Paleógrafa), *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1658 a 1663*, volumen XXXVI, Publicaciones del Archivo Municipal de Historia de Quito, Quito, 1993.

PONCE LEIVA, Pilar, *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo de Quito en el siglo XVII*, Abya-Yala, Quito, 1998.

ZALDUMBIDE GUARDERAS, Jaime, "Nota biográfica y genealógica", en *Poesías completas de Julio Zaldumbide*, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 1988.

**DE EUROPA A LATINOAMÉRICA  
A TRAVÉS DE LA GENEALOGÍA GENÉTICA:  
ESTUDIO DE CASOS DE MIGRACIÓN  
DESDE IRLANDA Y ESPAÑA<sup>1</sup>**

**Germán G. Creamer<sup>2</sup>**

**Resumen**

Este artículo introduce brevemente el genoma humano, el ADN, y los tests del cromosoma Y y el test autosomal usado por la genealogía genética para ampliar las investigaciones genealógicas. Estos tests son especialmente útiles para estudiar los casos de las migraciones europeas a América donde la documentación de origen y destino puede ser muy limitada especialmente durante y antes del siglo XIX. El artículo muestra la aplicación de este enfoque al estudio de caso de John Denton Creamer (JDC) quien migró de Inglaterra o Irlanda a Nueva York y de allí a Ecuador durante el periodo de la presidencia de Gabriel García Moreno para participar en la construcción del ferrocarril Trasandino. La investigación genética ayuda a descubrir sus raíces irlandesas y su relación con los Cremin del clan McCarthy. Adicionalmente, este artículo, luego de introducir brevemente la evolución genética en Latinoamérica y España, explora la proyección de los resultados genéticos de una persona a una familia (Guillén) establecida en los Pirineos aragoneses por más de 700 años y su impacto regional.

---

1 Recibido: 09/03/2022 // Aceptado: 31/05/2022

2 Profesor asociado de negocios en el Stevens Institute of Technology, NJ, EE. UU., y profesor asociado adjunto de la Universidad de Columbia, NY. Fue académico visitante de la escuela de negocios Stern, NYU, gerente Senior en American Express, NY, gerente de planeación y estudios económicos del Banco del Pacífico, asesor económico del presidente de Ecuador, consultor para el Gobierno de Guinea Ecuatorial, PNUD, Banco Mundial, USAID, Fintechs y varios fondos de inversión (hedge funds) en NY. PhD en computación (finanzas computacionales), MSc en Ingeniería Financiera de la Universidad de Columbia, NY; M.A. y PhD en Economía de la Universidad de Notre Dame, IN y obtuvo el CFA charter en 2002. Co-administrador del grupo FTDNA R-Z255. gcreamer@gmail.com.

**Palabras clave:** genealogía genética, genealogía, test cromosoma Y, Creamer, Guillén, McCarthy.

## Abstract

This article introduces the basic concepts of the human genome and the genetic genealogy Y- and autosomal test to complement the genealogic research. These tests are beneficial for studying the European migration to America when the documentation is minimal, especially before and during the XIX century. This article explores the case of John Denton Creamer. He migrated from London or Ireland to New York and then to Ecuador during the presidency of García Moreno to work on constructing the Trans-Andean railways. This research discovers Creamer's Irish roots and his relationship with the Cremin family of the McCarthy clan. After introducing the genetic evolution in Latin America and Spain, this research studies the genetic group of a representative of the Guillén family established in the Aragonese Pyrenees for more than seven hundred years and its regional impact.

**Keywords:** genetic genealogy, genealogy, chromosome Y test, Creamer, Guillén, McCarthy

## 1. Introducción

En los siglos XIX y XX América recibe diferentes olas de migrantes provenientes principalmente de Europa. Estas olas de migración respondieron a diferentes períodos de crisis europeas como fueron las guerras mundiales, la guerra civil española de 1936 a 1939 y la "Gran Hambruna" en Irlanda de 1845-1849 en la que se estima que murieron alrededor de 1 a 1.5 millones de personas.<sup>3</sup> Esta crisis se agrava porque la mayoría de las tierras cultivables en Irlanda eran

---

3 'The Irish famine of 1846 killed more than 1,000,000 people, but it killed poor devils only' en Karl Marx, *Capital: A Critique of Political Economy - The Process of Capitalist Production*, Cosimo, NY, 2007, vol. 3, p. 774.

controladas por los ingleses luego que Oliver Cromwell reconquistó Irlanda en el periodo 1649-1653 y expropió las tierras de los irlandeses católicos como castigo por la Rebelión de 1641. En este periodo, alrededor de la mitad de la población irlandesa fue aniquilada o forzada a migrar al Caribe como esclavos.<sup>4</sup>

Históricamente, las grandes migraciones han sido impulsadas por factores económicos como vemos en el caso de la hambruna de Irlanda que genera una gran oferta de mano de obra barata la cual es absorbida por los países que estaban en plena revolución industrial en el S. XIX como fueron EE. UU. y Australia. Este gran movimiento poblacional derivó en problemas prácticos de registro de la población migrante. En el caso de EE. UU., la entrada al país se encareció por los requerimientos de atención al pasajero de los barcos según el Acta de Pasajeros de 1882, así como por el costo de entrada para la población de pocos recursos en muchos de los estados del Este de EE. UU. El mayor costo de migrar a EE. UU. llevó a que varios inmigrantes entraran al país ilegalmente o migraran a Canadá y de allí caminaran a EE. UU. por lo que sus datos de migración no fueron registrados. Adicionalmente, muchos de los nombres de los migrantes irlandeses se anglicanizaron al llegar a Inglaterra o EE. UU. o de igual manera, los apellidos judíos cambiaron al llegar a América para escapar de la persecución judía en Europa u obtener mejores trabajos en EE. UU. como sucedió en Nueva York entre la Primera y la Segunda guerra mundial.<sup>5</sup> Este problema ha llevado a que las genealogías en América se truncasen o inicien desde el momento en que el migrante europeo llega a América. En otros casos, las genealogías son basadas en historias orales que no han podido ser documentadas adecuadamente. Aún así, la historia oral es un instrumento invaluable para el genealogista que permite ampliar y entender la investigación documental.<sup>6</sup>

Una alternativa para vencer esta “pared de ladrillos” a nivel genealógico, es a través de la genealogía genética. Esta disciplina

---

4 Micheál Ó Siochrú, *God's Executioner: Oliver Cromwell and the Conquest of Ireland*, Faber and Faber, London, UK, 2009.

5 Kirsten Fermaglich, “‘Too Long, Too Foreign ... Too Jewish’: Jews, Name Changing, and Family Mobility in New York City, 1917-1942” *Journal of American Ethnic History*, Vol. 34, No. 3, 2015, pp. 34-57.

6 Robert U. Akeret, *Family Tales, Family Wisdom: How to Gather the Stories of a Lifetime and Share Them with Your Family*, William Morrow & Co, New York, 1991.

aplica la genética al estudio genealógico analizando el genoma humano para identificar las relaciones de parentesco entre diferentes personas. En los últimos años varias compañías como 23andme<sup>7</sup>, Ancestry<sup>8</sup>, Gene By Gene<sup>9</sup> (FTDNA)<sup>10</sup> y MyHeritage<sup>11</sup> ofrecen tests genéticos que permiten acceder a parte del genoma y conectar a personas con una alta coincidencia genética lo que les ayuda a descubrir ancestros comunes, completar los árboles genealógicos y descubrir las principales líneas genéticas que predominan en cada familia.

Este artículo explora, a través de dos estudios de caso, los tests del cromosoma Y, con el apoyo del test autosomal como complemento de la genealogía sin y con documentación histórica para conocer la evolución genética de la línea paterna. La sección 2 introduce los conceptos básicos del genoma humano; la sección 3 presenta los tests Y y autosomal; la sección 4 explora el caso de John Denton Creamer el cual permite demostrar cómo usar los instrumentos de genealogía genética para reconocer el origen y posibles conexiones familiares en un caso que no cuenta con documentación genealógica validada; la sección 5 introduce brevemente la evolución genética de Latinoamérica y de la península Ibérica; la sección 6 estudia el caso de la familia Guillén en Panticosa a través de uno de sus representantes, Nicolás Guillén, del cual se tiene documentación genealógica pero el test Y permite identificar sus orígenes genéticos que trascienden los límites de la región en la que su familia ha vivido por más de 700 años y la sección 7 concluye.

## 2. Genoma Humano y ADN

El genoma humano es el conjunto de ADN (ácido desoxirribonucleico) que contiene la información genética necesaria para el desarrollo y direccionalidad de las actividades vitales de los seres humanos. Hay dos tipos de ADN: el ADN mitocondrial (ADNmt) que es transmitido solamente de madre a hija y el ADN nuclear que proviene de todos los ancestros y se encuentra distribuido en 23

7 23andme.com (12-10-2021)

8 Ancestry.com (12-10-2021)

9 genebygene.com (12-10-2021)

10 www.familytreedna.com (12-10-2021)

11 Myheritage.com (12-10-2021)

pares de cromosomas. El par 23 de cromosomas determina el género del individuo. Las mujeres tienen dos cromosomas X (XX), mientras que los hombres tienen un cromosoma X y uno Y (XY). Por lo que el cromosoma Y solo se encuentra en los hombres, es muy pequeño dado que tiene solamente alrededor de 70 a 200 genes, es transmitido de padres a hijos y tiende a ser muy estable ya que muestra mutaciones solo cada 2 a 4 generaciones, por lo que el test de un solo individuo representa la historia paterna de una familia completa. Tests adicionales del cromosoma Y de otros miembros de la familia de la misma generación o de generaciones cercanas generarían resultados muy parecidos. Estos resultados pueden ser complementados con los del test autosomal el cual establece el grado de parentesco.<sup>12</sup>

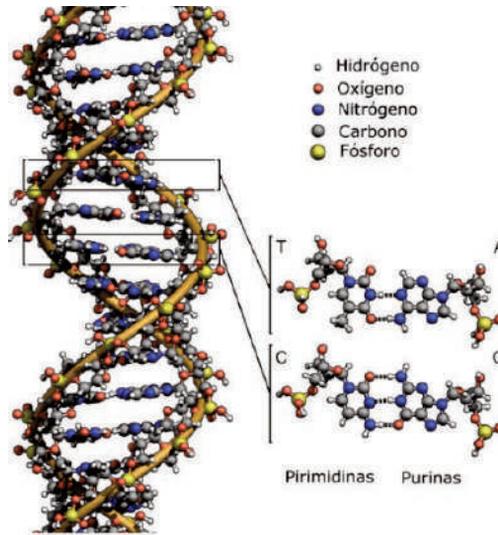
Los otros 22 pares de cromosomas son autosomales y están numerados de acuerdo con su tamaño: el cromosoma 1 es el mayor con cerca de 2,800 genes y el cromosoma 22 con cerca de 750 genes debería ser el menor, pero se ha descubierto que el cromosoma 21 es aún más pequeño.<sup>13</sup>

El ADN es uno de los ácidos nucleicos que fue identificado al final de los 1860s por Friedrich Miescher pero Watson y Crick en 1953<sup>14</sup> fueron los primeros en describir su estructura molecular con la doble hélice del ADN y por ello recibieron el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1962. Un componente central del ADN son las bases nitrogenadas de tipo púrica (guanina (G) y adenina (A)) y pirimidínica (citosina (C) y timina (T)). La secuencia genética del ADN propuesta por Watson y Crick combinan los siguientes pares de bases nitrogenadas púricas y pirimidínicas: G-C y A-T como se presentan en el Gráfico 1. Dado que los pares de bases nitrogenadas son fijos, es suficiente presentar la secuencia de una base del par como TGGATTTCAT y la otra base es derivada según el par: guanina con citosina y adenina con timina.<sup>15</sup>

12 Para una discusión de las pruebas de genealogía genética y las compañías que las administran ver Deborah A. Bolnick, Duana Fullwiley (et al.), "The Science and Business of Genetic Ancestry Testing", *Science*, Vol. 318, 2007, pp. 399-400.

13 El Instituto Nacional de investigación del Genoma Humano llevó adelante el proyecto del Genoma Humano (1990-2003) el cual completó la secuencia del genoma humano. Su website es una referencia importante documental y también provee una explicación básica de los términos genéticos usados en esta investigación <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary> (12-10-2021).

14 James Watson y Francis Crick, "Molecular Structure of Nucleic Acids: A Structure for Deoxyribonucleic Acid" *Nature*, Vol. 171, No. 4356, 1953, pp.737-738.



**Gráfico 1. Estructura molecular del ADN: pares de bases nitrogenadas (guanina (G)-citosina (C) y adenina (A)-timina (T)) y sus estructuras químicas**

**Fuente:** Zephyris (traducido al español por Alejandro Porto), CC BY-SA 3.0  
<<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>>, via Wikimedia Commons (12-10-2021)

La hipótesis de la doble hélice del ADN ha permitido entender cómo se reproducen y evolucionan los seres vivos, cómo se transmite la herencia genética incluyendo las enfermedades y hasta ha llevado a una revisión de la teoría de evolución de las especies propuesta por Darwin.

### 3. Test de genealogía genética

#### 3.1. Test Autosomal

El test autosomal estudia los pares 1–22 de cromosomas autosomales. Este test permite identificar parientes con ancestros co-

15 James D. Watson, Tania A. Baker (et al.), *Biología Molecular del Gen*, 7ª. Ed., Médica Panamericana, Mexico DF., 2016.

munes hasta 4 o 5 generaciones anteriores. Sin embargo, este test no puede indicar si la conexión es por el lado paterno o materno, pero es posible inferirlo si alguno de los padres o tíos también ha tomado el test y tienen coincidencias genéticas.<sup>16</sup> El test autosomal también puede aproximar la composición étnica del individuo, aunque muchos científicos han planteado dudas acerca del valor de la aproximación étnica ofrecida por este test. Las compañías de genealogía genética muestran una diferencia importante entre sus reportes étnicos y sus bases de datos y algoritmos no son públicos por lo que es difícil verificar su validez. Adicionalmente, estas clasificaciones étnicas son basadas en pequeñas muestras de quienes han tomado el test o de estudios parciales anteriores lo cual no garantiza ni que las muestras usadas sean representativas ni que los indicadores genéticos como los polimorfismos de nucleótido único (SNP) seleccionados para distinguir a un grupo étnico sean únicos. Por ejemplo, Bolnick *et al*<sup>17</sup> reportan que según ancestryByDNA la mayor parte de las personas de la India, del Medio Este y del Mediterráneo Europeo tienen ancestros nativos americanos ya que tienen ciertos marcadores genéticos que también están asociados con grupos nativos americanos, pero no están presentes solo en este grupo étnico. Esto puede también explicar que personas de América Latina muestran un componente nativo americano muy alto en esta prueba cuando este valor puede estar sobreestimado dado la gran mezcla de población entre personas de origen mediterráneo con las poblaciones nativas de América Latina.<sup>18</sup>

### 3.2 Tests del Cromosoma Y

El cromosoma Y tiene aproximadamente 57.2 millones de

---

<sup>16</sup> [isogg.org/wiki/Autosomal\\_DNA](https://isogg.org/wiki/Autosomal_DNA) (12-12-2021).

<sup>17</sup> Deborah A. Bolnick, Duana Fullwiley (et al.), "The Science ...", pp. 399-400.

<sup>18</sup> Juan Camilo Chacón-Duque, Kaustubh Adhikari (et al.) "Latin Americans show wide-spread Converso ancestry and imprint of local Native ancestry on physical appearance", *Nature Communications*, Vol. 9, No. artículo: 5388, 2018.

Katarzyna Bryc, Christopher Velez (et al.), "Genome-wide patterns of population structure and admixture among Hispanic/Latino populations", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, Vol. 107, Suplemento 2, 2010, pp. 8954-8961.

pares de bases nitrogenadas, aunque solo una porción limitada resulta útil para estudios genealógicos, pero es muy útil para reconocer la línea paterna ya que este cromosoma solo se transmite de padre a hijo. Como este cromosoma es muy estable, pequeñas diferencias entre generaciones detectadas a través de los tests del cromosoma Y, permiten establecer el grado de parentesco entre hombres que tienen un ancestro común.

El cromosoma Y se caracteriza por secuencias cortas (2 a 5) de pares de base nitrogenada (G-C y A-T), que se repiten varias veces de manera consecutiva que se conocen como polimorfismo de repeticiones cortas en tándem (STR). Los tests del cromosoma Y evalúan fundamentalmente de 10 a 111 STRs como marcadores genéticos, aunque hay muchos más disponibles. La diferencia en el número de STRs entre dos individuos es su distancia genética. Por ejemplo, si dos individuos tienen el mismo apellido y en un test de 111 STRs tienen una distancia genética de 0 indica una relación muy cercana hasta primos terceros o más cercanos. Si la distancia genética es de 1, 2 o 3, la relación probablemente no es más lejana que la de quintos, séptimos o novenos primos respectivamente.

Es posible que la mutación del cromosoma Y también se deba a una sustitución de una base del genoma (A, C, G o T) por otra, lo cual, se conoce como polimorfismo de nucleótido único (SNP) y también es posible que exista una inserción o eliminación de una o más bases la cual se conoce como InDels. Si los InDels se dan en al menos 1% de la población se considera como un SNP.

La combinación de un set de STRs o de SNPs define el haplotipo para una persona. Haplotipo (*haploid genotype*) es un set de polimorfismos o variaciones del ADN que se heredan juntas. Como cada persona tiene su propio haplotipo, la diferencia entre dos haplotipos es la distancia genética. Haplotipos similares o SNPs en común definen los haplogrupos. Los haplogrupos se refieren a los SNPs que definen un clado o un grupo genético al que pertenecen un set de haplotipos. Los tests del cromosoma Y permiten identificar los haplogrupos paternos que van de la letra A a la R combinados con números y letras minúsculas. De allí la gran importancia de rea-

lizar tests del cromosoma Y usando tests de secuencia de la próxima generación (NGS) como el Big Y-700 de FTDNA que permitan explorar nuevos SNPs y evaluar el haplotipo de un individuo lo más diferenciado posible. No obstante, una vez que un individuo conoce la rama del árbol filogenético a la que pertenece, puede solo explorar los SNPs de esa rama solamente.<sup>19</sup>

#### **4. De Irlanda a Latinoamérica a través de la Genealogía Genética: John Denton Creamer**

Para demostrar cómo la genealogía genética, a través de los tests del cromosoma Y y complementados por el test autosomal, pueden ayudar a la investigación genealógica documental, este artículo presenta el caso de John Denton Creamer (JDC) de quien no se conocen documentos validados de su nacimiento en Europa y su migración a EE. UU. aunque existen algunos registros muy probables de su caso.

La tradición oral familiar indica que JDC nació en Londres, aproximadamente entre 1825-30, su padre era un ingeniero alemán de ferrocarriles y su madre era inglesa. Al morir sus padres siendo muy joven, se trasladó junto con sus hermanos a vivir con su abuela en Nueva York donde al finalizar sus estudios también se convirtió en ingeniero de ferrocarriles.

JDC responde al llamado del presidente García Moreno y es contratado junto con un grupo de técnicos extranjeros para construir los rieles del nuevo ferrocarril en Ecuador y otros proyectos de infraestructura nacional. En ese tiempo, eran pocos los técnicos extranjeros que estaban dispuestos a establecerse en Ecuador dado su difícil acceso y su limitado nivel de desarrollo.

Hay registros de la salida de JDC de EE. UU., en calidad de pasajero del buque de vapor Roanoke con destino a la Habana en 1864, probablemente en ruta hacia Ecuador.<sup>20</sup> En ese tiempo, era muy

<sup>19</sup> [isogg.org/wiki/Y\\_chromosome\\_DNA\\_tests](https://isogg.org/wiki/Y_chromosome_DNA_tests) (12-12-2021)

<sup>20</sup> El registro de la salida del buque Roanoke apareció en el siguiente artículo: "Passenger Sailed", *New York Times*, 1864, Agosto 31. [www.nytimes.com/1864/08/31/archives/passengers-sailed.html](http://www.nytimes.com/1864/08/31/archives/passengers-sailed.html) (accedido el 12-10-2021 por suscripción privada a base de datos del New

común que los barcos que iban a Latinoamérica desde la costa Este de EE. UU. pararan en el Caribe. También existen registros de JDC en Ecuador quien, como miembro de la comunidad estadounidense de Quito, junto con otros ciudadanos de EE. UU., firma una carta al editor del *New York Times* en 1873<sup>21</sup> pidiendo un reconocimiento público al diplomático Rumsey Wing por el fin de su misión. Sin embargo, al no existir registros previos de JDC, la genealogía genética nos ayuda a descubrir el lugar de origen de la familia de JDC antes de llegar a EE.UU. y a Ecuador.

#### 4.1. Tests del cromosoma Y

El haplotipo y el haplogrupo de JDC es R-FGC39568<sup>22</sup> según los tests del cromosoma Y, en particular del genoma Y (Big Y-700) realizado por FTDNA<sup>23</sup>, de su bisnieto el autor (Creamer\_46114), y confirmado por su tataranieto (Creamer\_6119, ver cuadro 1) al evaluar este haplotipo con la compañía YSEQ.<sup>24</sup>

---

York Times): "In steamship Roanoke, for Havana — Mahlon D. Ford, Abm. Siegrist, A. Navarra, G. Albers, J.S. Tappan, M., Wisir, John A. Murphy, Isaac A. Rose, Chas. Regne, Alex. C. Anderson, A.A. Toledo, Ch s. A. Hynet, Jos Barker, Andrew Mitchell, John Banard, Miss Calvir P. Andrews, Miss Mary Otez, Mrs. Taher, G. Montego, Robert K. Bruce, A. McIntyre, John Gully, Wm. Blakeney, Pedro Rozas, Augustine Condina, Thomas Risk, R. James, D. Soto, P. Smith, A. Moore, T. Costa, Joseph Scofield, Daniel C. Taylor, C.L. Leonard, Jas. Saute, jr., Edward E. Crosae, A. Tener, Peter Carin, Wm. McDonald, Louis McLellan, Simon McLellan, George P. French, John French, Augustine Preville, John Beard, Robert Bow, H. Zarbell, E. Baron, Jos. Emri, Fredk. Revel, John D. Creamer, and others in steerage."

21 "The Minister to Ecuador" *New York Times*, 1873, Febrero 12 (accedido el 12-10-2021 por suscripción privada a base de datos del *New York Times*).

22 [www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-fgc39568](http://www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-fgc39568) (12-10-2021)

La convención usada para referirse a un haplogrupo es combinar el haplogrupo principal con el SNP que define a este haplogrupo. Por ejemplo, R-FGC39568 significa haplogrupo R, SNP FGC39568.

23 [www.familytreedna.com](http://www.familytreedna.com) (12-10-2021)

24 [www.yseq.net](http://www.yseq.net) (12-10-2021)

**Cuadro 1. Cremin y sus variaciones que son parte del haplogrupo R-FGC39568 o su antecesor R-FGC39571**

Apellidos	ID	Cia.	Región	Test	DG	TACR	Relacion con JDC	SNP	SNP inferido
Creamer	Creamer_46114	FTDNA		Big Y-700			Bisnieto	FGC39568	
Creamer	Creamer_6119	YSEQ		SNP tests			Tataranieto	FGC39568	
Crimeen	Crimeen_445424	FTDNA	Rathdrum, Wicklow	Y-67	7/67	450			FGC39568
Cremin	CreminN_514621	FTDNA	Bweeng, Cork	Y-37 & SNP	8/37	720		FGC39568	
Cremin	CreminJ_524009	FTDNA	Bantry, Cork	Y-67 & SNP	6/67	390		FGC39569	FGC39571
Cremin	Cremin_879725	FTDNA	Irlanda	Big Y-700	10/111	450		FGC39571	
Crimmins	Crimmins_18961	YSEQ	Grenagh, Cork	Y-111 & SNP	8/111	360		FGC39568	
McCarthy	McCarthy_71719	FTDNA	Cork	Big Y-700	9/111	390		FGC39568	
Cremins	CreminsR_8436	YSEQ	Knocknagoshel, Kerry	SNP tests				FGC39571	

Cia.: compañía que realizo los tests, DG: distancia genética/número de marcadores evaluados.

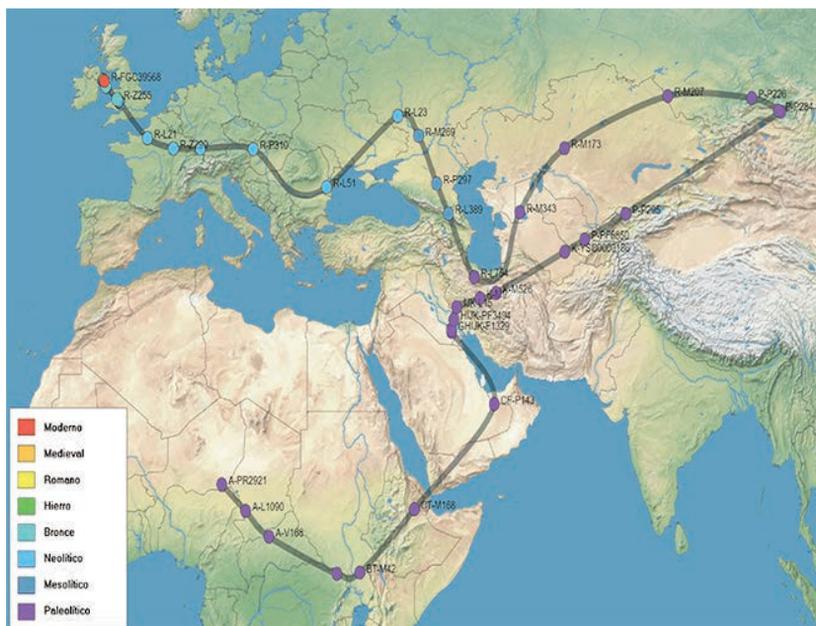
TACR: tiempo en años al ancestro común más reciente. SNP inferido es el SNP de las coincidencias genéticas más cercanas.

El ID combina el apellido en algunos casos seguidos de la primera inicial del primer nombre con el id de la compañía en la que se condujeron los tests genealógicos.

Las regiones de origen de los casos estudiados son en Irlanda.

**Fuente:** ftdna.com, <http://www.mymcgee.com/tools/yutility111.html>

La evolución genética del haplogrupo R-FGC39568 se remonta hasta África, como todos los haplogrupos, y Asia en el período paleolítico. De allí, sigue a Europa del Este (R-M269) en el período mesolítico, a Europa Occidental (R-L21) en el período neolítico, al Reino Unido (R-Z255) en el período de bronce y a Irlanda (R-FGC39568) en el período moderno como se presenta en el Gráfico 2. El principal antecesor de R-FGC39568 es R-Z255 cuyo origen es celta y es conocido como el haplogrupo del mar irlandés ya que es típico de quienes han habitado a las orillas de este mar. Efectivamente, todas las familias caracterizadas por este haplogrupo y que tienen una corta distancia genética con Creamer\_46114 son de origen irlandés.



**Gráfico 2. Mapa de Migración Genética del Haplogrupo R-FGC39568**

Fuente: SNPTracker de Rob Paterson <http://scaledinnovation.com/gg/snpTracker.html> (12-10-2021), Datos de FTDNA y elaboración del autor.

El haplogrupo R-FGC39568 incluye dos Creamer, cuatro Cremin(s)/Crimmins tres de ellos del condado de Cork, Irlanda y un McCarthy del condado de Cork que probablemente es un Cremin. El haplogrupo previo a R-FGC39568 es R-FGC39571 e incluye tres Cremin/Cremin (ver Cuadro 1). Los apellidos Cremeans, Cremeen, Cremin, O'Cremin y Crimeen son reconocidos como apellidos del agnomento o sub-grupo Cremin del clan McCarthy de la provincia Munster, condado de Cork. El clan McCarthy ha sido uno de los clanes más grandes de Irlanda y se encuentra presente principalmente en los condados de Cork y Kerry. Este clan tiene muchas ramas familiares como la de Cremin/Crimeen. Desde principios del siglo XIX, los registros irlandeses anotaron en muchos casos los nombres de la rama familiar en lugar de usar el apellido McCarthy. En particular, en el caso de los Cremin era común que usaran el apellido McCarthy o Cremin indistintamente. Dado que los registros de los apellidos eran mantenidos por las iglesias en documentos escritos a mano, es muy posible que el mismo apellido fuese deletreado de manera diferente.

El proyecto de estudio del apellido McCarthy<sup>25</sup> incluye a los Cremin como parte de su grupo E, y algunos de los casos que son relevantes para esta investigación pertenecen al subgrupo E1 como se puede observar en su árbol filogenético.<sup>26</sup> El Gráfico 3 incluye el árbol filogenético de los Cremin que son parte del haplogrupo R-FGC39568 o su antecesor R-FGC39571.

El árbol filogenético de los Cremin (Gráfico 3) muestra que la línea paterna de JDC (Creamer\_46114 y Creamer\_6119) es muy cercana a Crimmins\_18961 y CreminN\_514621 quienes posiblemente tienen un antepasado común Cremin. Creamer\_46114 muestra una gran cercanía genética con CreminN\_514621<sup>27</sup> quien proviene de Bweeng<sup>28</sup>, al noroeste de Cork, y con Crimmins\_18961 con quien

<sup>25</sup> McCarthy Surname Study Group [mccarthydna.wordpress.com](http://mccarthydna.wordpress.com) (12-10-2021)

<sup>26</sup> El árbol filogenético del subgrupo E1 del clan McCarthy se encuentra en [mccarthydna.wordpress.com](http://mccarthydna.wordpress.com) (12-10-2021)

<sup>27</sup> Creamer\_46114 y CreminN\_514621 tienen los mismos marcadores STRs 391 y CDYb caracterizados por una baja tasa de mutación lo cual implica una gran cercanía genética, a pesar que la distancia genética (8) entre Creamer\_46114 y CreminN\_514621 no es tan baja.

<sup>28</sup> Bweeng se encuentra a cerca de 17 kilómetros del castillo Blarney, en Cork el cual fue uno

tiene la menor distancia genética (ver Cuadro 1) y el menor número de años al antepasado común más cercano (alrededor de 360 años). Crimmins\_18961 proviene de Grenagh, Cork el cual solo se encuentra a alrededor de 6.2 millas de Bweeng. Creamer\_46114 también tiene una baja distancia genética (9) con McCarthy\_71719 quien proviene de Cork, y podría ser un Cremin.

Creamer\_46114 tiene una distancia genética relevante, aunque algo más distante con los Cremins del haplogrupo R-FGC39571 quienes están en el límite entre Cork y Kerry (Bantry) o en el norte de Kerry.

Estos resultados se confirman por el test autosomal, el cual indica una conexión genética reciente entre varios descendientes de JDC como Creamer\_46114 y Crimmins\_18961 (2do. a 4to. primos) en el cromosoma 9 con 38.1 centimorgans y con dos de sus primos lejanos (sus ids de Gedmatch<sup>29</sup> son: M436204 y M463503) quienes tienen el mismo ancestro Cremin del noroeste de Cork. Creamer\_46114 también tiene una conexión genética, aunque más distante, con varios primos de CreminsR\_8436 quienes todos tienen el mismo ancestro Cremins de Knocknagoshel, en el norte del condado de Kerry. Esto puede explicarse porque los Cremin de Bweeng están también relacionados de una manera distante con los Cremins del norte de Kerry. La tradición oral de esta familia es que los Cremins de Kerry provie-

---

de los principales castillos del clan McCarthy y al que pertenecen los Cremin. En 950 e.c. se construye la primera estructura de madera en Blarney. En 1210 e.c. se reemplaza por una estructura de piedra y es destruida en 1446 pero es reconstruida por Cormac Laidir MacCarthy, Lord of Muskerry. Los McCarthys apoyan con 5,000 soldados a Robert the Bruce de Escocia y vencen a Edward II de Inglaterra en 1314. Robert the Bruce les da una porción de la Piedra del Destino que es donde se coronaban los reyes escoceses. Esta se convierte en la piedra de Blarney. Esta piedra es muy famosa porque supuestamente quien la besa recibe el don de la elocuencia. Durante las batallas con los ingleses en el siglo XVII, el castillo Blarney era uno de los más grandes y poderosos de la provincia de Munster. Al estar asentado sus cuatro pilares sobre una roca, lo hacen inmune a ataques por debajo de la tierra. Donough MacCarthy, el cuarto Earl de Clancarthy, se une a los jacobitas en 1688 apoyando al exilado rey inglés James II, pero es tomado prisionero por el Duque de Marlborough en la batalla de Cork en 1690. Aunque finalmente escapa de la Torre de Londres, pero fue la última vez que los McCarthy tuvieron control del castillo Blarney. <https://blarneycastle.ie/pages/castle-history> (12-10-2021) y Mark Wycliffe Samuel, "The Tower Houses of West Cork", PhD Thesis, University College London, London, UK, 1998.

**29** Gedmatch.com recibe el ADN autosomal procesado por diferentes compañías y permite encontrar coincidencias genéticas entre los consumidores finales de estas compañías.



nen originalmente de Cork. El censo de Irlanda de 1911 demuestra que la mayor proporción de Cremins se encuentran en Cork (56.3 %) y, en segundo lugar, en Kerry (22.3 %).<sup>31</sup>

Una vez que se reconoce la conexión de JDC con los Cremin del noroeste de Cork, una pregunta importante es como se transformó el apellido de Cremin/Crimmins a Creamer. Si bien no tenemos información directa de este cambio, Patrick (originalmente Creamean) McCarthy presenta un caso similar y ayuda a ilustrar estas posibles transformaciones. Su apellido Creamean es registrado como Creamer cuando emigró de la isla Myros del suroeste del condado de Cork, a Londres alrededor de 1780-85.<sup>32</sup>

## 5. Breve Evolución Genética en Latinoamérica y en la Península Ibérica

Considerando las dificultades anotadas del test autosomal para reconocer los diferentes grupos étnicos, los tests Y tienen una gran importancia ya que permiten construir el árbol genealógico del ser humano permitiendo de esta manera entender sus orígenes, movimientos migratorios, cambios culturales y su proceso de evolución.

En el caso de Latinoamérica, Chacón et al.<sup>33</sup> en un estudio con una muestra de 6,500 individuos de Brasil, Chile, Colombia, México, y Perú encuentran que existe un ancestro nativo americano consistente con la distribución geográfica de estos grupos, pero además el componente no-indígena es consistente con los patrones de migración de la región. Un aspecto notable en este estudio es que la muestra también presenta ancestros del sur y este del Mediterráneo probablemente derivados de los judíos conversos que escaparon la inquisición en España y aunque aparentaban practicar la religión católica mantenían la dieta y las tradiciones judías, como sucedió con los judíos sefarditas en los siglos XIV y XV. Carvajal et al.<sup>34</sup> también encuentran

31 The National Archives of Ireland, Census 1911 en [www.census.nationalarchives.ie/search](http://www.census.nationalarchives.ie/search) (10-08-2021)

32 McCarthy Surname Study Group: <https://www.familytreedna.com/groups/mccarthy-surname-study/about/background> (12-10-2021)

33 Chacón-Duque (et al.) "Latin Americans...", No. artículo: 5388, 2018.

34 Luis G. Carvajal-Carmona, Iván D. Soto (et. al), "Strong Amerind/White Sex Bias and a Pos-

que, en la región de Antioquia en Colombia, el test del cromosoma Y de la población masculina indica un 94 % de influencia europea con una probable ascendencia sefardita, 5 % africana y 1 % nativa americana, mientras que a través del test mitocondrial (ADNmt) que solo sigue la línea materna, el 90 % es nativa americana. Esto indica una mezcla entre la población migrante europea, fundamentalmente masculina, y la población nativa americana femenina.

Como estas investigaciones demuestran la influencia europea en Latinoamérica, este impacto no es monolítico sino también puede ser muy diverso dado las grandes diferencias no solo entre países sino aún dentro del mismo país como es el caso de España. Olalde et al.<sup>35</sup> estudian a 271 restos antiguos ibéricos de los cuales 176 corresponden a 2.000 a.c. El estudio muestra que hay una diferencia importante entre los cazadores-recolectores del noroeste y los del sureste antes que los cultivos se esparcieron en España. Hay contactos muy esporádicos con poblaciones del Norte de África hasta el año 2500 a.c. pero al comienzo de la edad de bronce, en el año 2000 a.c. alrededor de un 40 % del ancestro ibérico y cerca del 100 % del cromosoma Y fueron substituidos por los genes de personas provenientes de las estepas cerca del mar Caspio y Negro. Esto implica que la población masculina prácticamente fue completamente reemplazada por la masiva llegada de los hombres de las estepas. Al mismo tiempo, la población de las estepas también se esparció hacia el este en Asia y al oeste hacia Europa, llegando hasta España como este estudio demuestra. Para la edad de hierro, la influencia esteparia se extiende no solo a las regiones de habla indoeuropea sino también a las de habla no indo-europeas como el país vasco. Sin embargo, a diferencia del resto de España, la población vasca actual se asemeja a la población de la edad de hierro sin la mezcla genética que afectó al resto del país. Finalmente, el estudio muestra como la población española también tiene influencia genética del norte de África y del mediterráneo del este durante el periodo del imperio romano.

---

sible Sephardic Contribution among the Founders of a Population in Northwest Colombian", *American Journal of Human Genetics*, Vol. 67, No. 5, 2000, pp. 1287-1295.

35 Iñigo Olalde, Swapan Mallick (et al), "The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years", *Science*, Vol. 363, No. 6432, 2019, pp. 1230-1234.

Estos resultados son extendidos por Villalba–Mouco et al.<sup>36</sup> quienes muestran que la población ibérica cazadora–recolectora del periodo temprano y mediano Neolítico tiene una mezcla genética entre la población ibérica y la de los cazadores–recolectores del norte de Europa que buscaron climas más calientes para protegerse del último máximo glacial y luego volver a poblar el norte de Europa.

Estos movimientos poblacionales con sus efectos genéticos se observan en la evolución del haplogrupo R-M269 el cual es característico de 40-90 % de la población de Europa Central y Occidental. Según Balaesque et al.,<sup>37</sup> R-M269 se origina en el este y de allí se expande al oeste de Europa durante el periodo Neolítico, mientras que Myers et al.<sup>38</sup> lo ubican en el período mesolítico. Siguiendo estas investigaciones y basado en la distribución de las extensiones de este haplogrupo, Valverde et al.<sup>39</sup> deducen que R-M269 se origina en el este y se mueve hacia el este y norte de Europa con el haplogrupo R-L11 el cual llega hasta toda la costa Atlántica incluyendo Portugal (ver Gráfico 4). Del norte de Europa sigue el haploptipo R-S116 que llega hasta el sur de Francia y el norte de España, el área de refugio de los glaciales franco-cantábrica. De esta zona, surge el haplogrupo R-DF27 y se extiende al norte de España, mientras que el haplogrupo R-M529/ R-L21 se extiende hacia el resto de Europa y al Reino Unido donde finalmente se origina el haplogrupo R-Z169444/R-Y5826.

---

36 Vanessa Villalba-Mouco, Marieke S. van de Loosdrecht (et al.), "Survival of Late Pleistocene Hunter-Gatherer Ancestry in the Iberian Peninsula", *Current Biology*, Vol. 29, No. 7, 2019, pp. 1169-1177.

37 Patricia Balaesque, Georgina R. Bowden (et al.), "A predominantly neolithic origin for European paternal lineages", *PLoS Biology*, Vol. 8, No. 1, e1000285, 2010.

38 Natalie M. Myres Siiri Rootsi (et al.) "A major Y-chromosome haplogroup R1b Holocene era founder effect in Central and Western Europe", *European Journal of Human Genetics*, 2011, Vol. 19, pp. 95-101.

39 Laura Valverde, María José Illescas (et al.) "New clues to the evolutionary history of the main European paternal lineage M269: dissection of the Y-SNP S116 in Atlantic Europe and Iberia", *European Journal of Human Genetics*, Vol. 24, No. 3, 2016, pp. 437-441.



**Gráfico 4. Evolución de R-M269 hasta R-M529/ R-L21 en Europa**

**Fuente:** Valverde et al.<sup>40</sup> y SNPTracker de Rob Paterson  
<http://scaledinnovation.com/gg/snpTracker.html> (12-10-2021),  
Datos de FTDNA y elaboración del autor.

Javier *et al.*<sup>41</sup> encuentran que R-S116 (P312) es el haplogrupo más común en las tres poblaciones vascas: Alava (75%), Guipuzcoa (86.7%), y Vizcaya (87.3%). Adicionalmente, la población masculina muestra una alta cercanía genética con Gascuña, la región vecina francesa, y con Irlanda. La cercanía con Irlanda se da especialmente con la población de Guipuzcoa. Esta investigación apoya la tesis que durante el periodo de bronce un flujo de individuos llevando la mutación R-S116 llegaron al país vasco y reemplazaron el cromosoma paleolítico/neolítico Y de la región. Martínez et al.<sup>42</sup> encuentra que,

40 Laura Valverde, María José Illescas (et al.) "New clues to the evolutionary history...", p. 439.

41 Javier Rodríguez Luis, Leire Palencia-Madrid (et al.), "The Y chromosome of autochthonous Basque populations and the Bronze Age replacement", *Scientific Report*, Vol. 11, No. artículo 5607, 2021.

42 Conrado Martínez-Cadenas, Alejandro Blanco-Verea (et al.), "The relationship between sur-

siguiendo al país vasco, el 87.5% de una pequeña muestra de la provincia de Huesca pertenece al haplogrupo R-M269, antecesor del R-S116.

## 6. Proyección Genética de la Familia a la Región: los Guillén de Panticosa, España

Una pregunta importante es si las características genéticas observadas en la región vasca donde predomina el haplogrupo R-S116, especialmente en Guipuzcoa, se extiende a las poblaciones vecinas como los Pirineos aragoneses, que también se mantuvieron relativamente aisladas del resto de España debido a su ubicación geográfica y a las dificultades de acceso. Para resolver esta pregunta es necesario extender el análisis del cromosoma Y a representantes de los Pirineos aragoneses y lo iniciamos con un estudio genético de Nicolás Guillén (NG), originario de Panticosa, provincia de Huesca en España, quien emigró a Ecuador a principios del S. XX, pero hay registros de su familia en la misma población desde el S. XIV. Este análisis también permite extender su genealogía e historia familiar desde el punto de vista genético.

El apellido Guillén es patronímico al provenir del nombre propio Guillermo o del germánico Wilhelm; sin embargo, en Aragón se ha desarrollado como apellido de familia de un tronco común. Se encuentran registros de la familia Guillén en Panticosa desde 1315 y sus registros se han extendido a pueblos cercanos principalmente a Tramacastilla, Pueyo, y Sallent.<sup>43</sup> Esta distribución probablemente se debe a la existencia de un antepasado común en Panticosa cuyos descendientes se desplazaron a los pueblos aledaños u otras ciudades como Zaragoza o Jara. Una de las principales razones para este desplazamiento fue la existencia del mayorazgo. Esta institución otorgaba al primogénito la mayoría de los bienes familiares para asegurar que la fortuna se mantuviese o creciese por lo menos a tra-

---

name frequency and Y chromosome variation in Spain", *European Journal of Human Genetics*, Vol. 24, 2016, pp. 120-128.

43 Juan J. Guillén, "Apellidos del Valle de Tena (Huesca): nuevas aportaciones", *Emblemata*, No. 8, 2002, pp. 225-295.

vés de uno de los hijos. La parte norte de la corona de Aragón y del reino de Navarra, es decir los Pirineos y sus alrededores, las provincias vascas y la región atlántica de Galicia es donde se observa su mayor presencia.<sup>44</sup> El mayorazgo fue eliminado por el Real Decreto de 11 de septiembre de 1820; sin embargo, en la práctica se mantuvo por muchos años usando diferentes mecanismos como transferir las principales propiedades en vida al primogénito. En el caso de la familia Guillén, el impacto del mayorazgo fue que los hijos segundones, en muchos casos, se desplazaron a otras poblaciones por razones laborales o por matrimonio.

La familia Guillén, desde que se conoce, fue la dueña de la casa-palacio del Vico o Lucas en Panticosa hasta los años 1960 cuando fue vendida luego de la muerte de Matea Guillén, la última representante en línea directa de esta familia en Panticosa. Dado que la familia Guillén tuvo un gran número de notarios y juristas desde el S. XV al XIX, esta casa toma particular importancia en la zona por que mantuvo los archivos no solo de Panticosa sino de la región.<sup>45</sup>

Como se observa en la genealogía de la familia Guillén (ver apéndice) de cuyos fundadores desciende NG, los primeros seis notarios desde Miguel Guillén hasta Miguel Matías Guillén (nacido en 1607) fueron una sucesión de padres a hijos. En 1653-1654 se desata una plaga que diezma a la población de Panticosa y la familia de Matías Guillén (1641-1653) muere a excepción de su hijo Lucas Guillén quien es salvado por el párroco y al crecer toma posesión de la Casa de los Guillén que desde allí toma el nombre de Casa Lucas.<sup>46</sup> El efecto de la peste lleva a una discontinuidad en la secuencia familiar de notarios hasta que otros miembros de la familia Guillén asumieron este rol.<sup>47</sup>

---

44 Andrés Barrera-González, "Domestic Succession, Property Transmission, and Family systems in the Agrarian Societies of Contemporary Spain", *The History of the Family*, Vol. 3, No. 2, 1998, pp. 221-227.

45 Manuel Gómez de Valenzuela, "El archivo de casa Lucas, en Panticosa", *Estudios*, No. 108, 2015, pp. 119-162.

46 Manuel Gómez de Valenzuela, "El Valle de Tena y las Pestes de 1450, 1566-65 y 1653-54", *Estudios*, No. 106, 2015, pp. 73-96. Esta información fue ampliada por Manuel Gómez de Valenzuela en una entrevista personal el 11 de agosto de 2016 en Panticosa, España.

47 Manuel Gómez de Valenzuela, "El archivo de casa Lucas...", p.121.

Juan Guillén y Blasco fue el primer miembro de la familia Guillén en obtener la infanzonía el 4 de mayo de 1600, convirtiéndose en hidalgo y, por tanto, miembro de la cofradía de infanzones de Panticosa. La hidalguía era un privilegio dado por el rey en algunos casos por servicios prestados o por ser un segundón en una familia noble. Además del prestigio social, los hidalgos eran exentos de impuestos, y gozaban de ciertos privilegios locales como acceso prioritario a recursos productivos. Este título solo se heredaba por la línea directa masculina de quienes mantenían el mismo apellido. Usando como referencia la infanzonía de Juan Guillén y Blasco algunos de sus descendientes en Panticosa lograron obtener también esta posición como Miguel Matías Guillén en 1659, Domingo Guillén en 1718, Bartolomé Guillén en 1654, Blas Luis Guillén en 1791, y otros Guillén que migraron a otras poblaciones como Juan y Pedro Guillén de Quinto de Ebro (Zaragoza) en 1619, Juan Domingo Guillén en La Zaida (Zaragoza) en 1720, Pedro y Miguel Guillén en Fuentes de Ebro (Zaragoza) en 1739, Pedro Nolasco Guillén y Fanlo y sus hermanos en 1803 en Zaragoza.<sup>48</sup>

NG desciende en línea directa de Juan Guillén y Blasco por lo que su familia heredó la Casa Lucas y se mantuvo la tradición de notarios y juristas como fue el caso de Ramón Guillén quien fue juez de paz entre 1872 y 1874. Sin embargo, dado que NG no era el hijo primogénito viajó a Latinoamérica, aproximadamente a los 14 años en 1902, con por lo menos dos de sus hermanos. Su destino inicial fue Argentina donde pasó doce años y donde se quedó su hermano Dionisio, y luego vivió en Guayaquil, Ecuador por dos años. En esta ciudad, su hermano Julio se convirtió en un líder empresarial. Finalmente, NG se estableció en Quito, Ecuador en 1916, fue representante de la Singer, gerente de la fábrica textilera la Joya en Otavalo alrededor de 1924 y después del divorcio con su primera esposa Rosa María López, compró la Hacienda La Cocha en Pifo de alrededor de 700 hectáreas donde puso en práctica sus conocimientos agrícolas y disciplina de trabajo propia de los Pirineos españoles.

---

48 Armando Serrano Martínez, "Los Guillén, Infanzones de Panticosa", *Diario de Alto Aragón*, 10 de agosto de 2011.

## 6.1. Estudio Genético de los Guillén de Panticosa, España

El análisis del cromosoma Y de NG se realizó de la siguiente manera:

1. Secuencia del genoma conducido por la compañía 23andme<sup>49</sup> de un bisnieto en línea directa de NG. El resultado del test indico que el haplogrupo paterno de NG es R-L21.

2. Paneles de haplogrupos R1b-L21 y R1b-Z251 realizados por la compañía YSEQ<sup>50</sup> a un nieto en línea directa de NG. Los resultados confirman que NG se caracteriza por el SNP R-L21 y extiende el análisis concluyendo que su haplogrupo es R-Z169444/R-Y5826 según la siguiente secuencia (ver Gráfico 4):

R-M269 > R-L23 > R-L51 > R-L11/P310 > R-P312/S116 > R-M529/L21 > R-DF13 > R-Z39589 > R-Z251/S470 > R-Z16943 > R-Z16944/Y5826.<sup>51</sup>

El haplogrupo R-Z16944 tiene una edad aproximada de 3.200 años.<sup>52</sup> Solo se conocen mutaciones más recientes de este haplotipo (R-L555, R-A2201 y R-BY23665/BY3015) que provienen de individuos de Irlanda e Irlanda del Norte (31) y del Reino Unido (28),<sup>53</sup> ya que correspondería al grupo que emigró al norte desde la península ibérica o a una rama más antigua que emigró directamente desde el norte de Europa. R-Z16944 desciende del haplogrupo R-DF13<sup>54</sup>, característico del Reino Unido e Irlanda, al cual también pertenece John D. Creamer (ver sección 4). Esta cercanía con la población irlandesa es similar a la observada en el caso del pueblo vasco. R-DF13 des-

49 [www.23andme.com](http://www.23andme.com)

50 [www.yseq.com](http://www.yseq.com)

51 [www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-Z16944](http://www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-Z16944) (12-10-2021)

52 [www.ytree.net/BlockInfo.php?blockID=470](http://www.ytree.net/BlockInfo.php?blockID=470) (15-12-2021)

53 Según el proyecto FTDNA "R L21, Z290 and Subclades" <https://www.familytreedna.com/public/R-Z251?iframe=yresults> (accedido el 15-12-2021), el número de individuos por país que tienen el haplotipo R-Z16944 es el siguiente: Irlanda del Norte 16, Irlanda 15, Escocia 13, Inglaterra 11, EE. UU. 10, Reino Unido 4, Haití 1, Italia 1 y Suiza 1.

54 [www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-DF13](http://www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R?name=R-DF13) (15-12-2021)

ciende del haplogrupo R-L21 el cual es propio de Irlanda, Reino Unido, Francia, Alemania y en menor proporción de España.<sup>55</sup> A su vez, R-L21 proviene de R-S116. Como revisamos en la sección previa, el haplogrupo R-S116 llega hasta el norte de España y es el haplogrupo más común en las poblaciones vascas. Al ser este haplogrupo parte de la secuencia genética de NG, se puede inferir que esta ola migratoria también llegó a los Pirineos aragoneses, pero es posible que también se deba a una migración posterior celta a la península ibérica.

Aunque este análisis es solamente basado en el ADN de dos personas, pero como el cromosoma Y tiene una tasa de mutación muy baja, 0.00069 cada 25 años,<sup>56</sup> y se conoce que la familia Guillén ha existido en Panticosa por lo menos desde 1315, es posible inferir que el cromosoma Y del antepasado Guillén desde el año 1315 (desde cuando se tiene registro de los Guillén), sea el mismo o quizás sufrió muy pocas mutaciones durante este periodo. Desde ese año podemos calcular un número mínimo de 19 generaciones hasta el momento presente. Asumiendo que cada familia tuvo solamente dos hijos varones que tuvieron descendencia, lo cual es un cálculo muy conservador considerando que hasta el siglo pasado las familias eran muy numerosas, esto implicaría que hoy día habrían alrededor de medio millón ( $2^{19}$ ) de descendientes del Guillén del S. XIV que tienen el mismo haplogrupo. El número exacto no es tan importante como reconocer el valor del test del cromosoma Y si se conoce que proviene de una familia que ha estado en el mismo lugar por un largo período como es el caso de los Guillén. Adicionalmente, los resultados del test del cromosoma Y se pueden aplicar a todos los descendientes masculinos en Panticosa, y en el resto del mundo asumiendo que los parientes más lejanos pueden haber sufrido ninguna o muy pocas mutaciones.

Este análisis es particularmente importante no solo para el Valle del Tena, Zaragoza y otras poblaciones donde viven muchos

<sup>55</sup> [www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R;name=R-L21](http://www.familytreedna.com/public/y-dna-haplotree/R;name=R-L21) (15-12-2021)

<sup>56</sup> Lev A. Zhivotovsky, Peter A. Underhill (et al.), "The Effective Mutation Rate at Y Chromosome Short Tandem Repeats, with application to human population-divergence time", *American Journal of Human Genetics*, Vol. 74, No. 1, 2004, pp. 50-61.

descendientes de esta línea de la familia Guillén sino también para Latinoamérica, especialmente para Ecuador y Argentina, donde existen varias generaciones de Guillén descendientes de NG en Ecuador y de su hermano Dionisio Guillén en Argentina.

## Conclusiones

Este artículo muestra como la genealogía genética, en particular a través de los tests del cromosoma Y, complementados con el test autosomal, pueden cubrir los vacíos en las genealogías debido a la falta de documentación o por lo menos podrían aproximar los orígenes geográficos, étnicos y grupos familiares de los sujetos en estudio. No obstante, esto es posible si la base de datos genealógicas es lo suficientemente amplia como para incluir otros casos que permitan realizar la comparación. Es factible que ciertos SNPs no han sido adecuadamente evaluados, pero es cuestión de tiempo hasta que suficientes personas hayan completado los tests del cromosoma Y para encontrar las conexiones familiares que permitan llenar los vacíos de las genealogías tradicionales.

En el primer estudio de caso, la genealogía genética ayuda a descubrir los orígenes irlandeses de JDC. Considerando la corta distancia genética del cromosoma Y de Creamer\_46114 con un McCarthy y varios Cremins de la zona de Bweeng, Cork se puede inferir que la familia Creamer de JDC era parte de la rama de la rama Cremin/Crimeen del clan McCarthy específicamente de Bweeng, del condado de Cork o de sus alrededores. De allí, se puede asumir que emigró a Londres o Nueva York.

La genealogía genética también puede contribuir al análisis histórico y a reconstruir la evolución genética de grupos familiares y poblacionales como hemos explorado en el segundo estudio de caso. Hay estudios muy numerosos acerca de la evolución genética de los países del norte de Europa, el Reino Unido e Irlanda. Sin embargo, la investigación en la península ibérica ha sido muy limitada a ciertas regiones. Este estudio puede motivar el desarrollo de un estudio más amplio genético de los Pirineos aragoneses y de otras re-

giones en España o en otras partes del mundo que como los Pirineos aragoneses se mantuvieron relativamente aisladas del resto del mundo por muchos siglos. Estos estudios permitirían entender la evolución genética de estos grupos poblacionales, sus movimientos migratorios y conexiones que puedan tener con otros grupos humanos como hemos podido observar en este trabajo entre las poblaciones de los Pirineos aragoneses, vasca e irlandesa.

Finalmente, el enfoque multidisciplinario de este trabajo combinando genealogía, genética e historia requieren un manejo analítico que las ciencias de manejo de información pueden proveer. En los estudios históricos existen muchas relaciones que solo se pueden deducir a través de una búsqueda profunda en diversas bases de datos y proyecciones de grupos genéticos o movimientos poblacionales. La integración de las técnicas avanzadas de manejo y análisis de datos con los aportes de otras disciplinas como la genética abren nuevas rutas para la investigación histórica que le permitirá asumir nuevos retos tales como dilucidar la evolución de la especie humana tanto desde un punto de vista genético como social.<sup>57</sup>

---

57 El autor agradece a Nigel McCarthy, el administrador del proyecto “McCarthy Surname Study Group”, por sus sugerencias y por su interés en estudiar el grupo E que incluye a los Cremin y Creamer; a Gerard Murphy, al embajador Manuel Gómez de Valenzuela, y Pedro Creamer (+) por sus comentarios; a los miembros de las familias Creamer Guillén y Creamer Gómez, Guillermo Creamer, y Fernando Guillén que facilitaron muestras de su ADN y compartieron sus historias familiares; a Ricardo Galtier-Martí Jimenez por investigar el archivo diocesano de Jaca y preparar el componente más reciente de la genealogía de la familia Guillén en Panticosa, y a la Doctora Rocío Rosero Jácome por algunas sugerencias para la edición de este artículo.

## Bibliografía

- AKERET, Robert U., *Family Tales, Family Wisdom: How to Gather the Stories of a Lifetime and Share Them with Your Family*, William Morrow & Co, New York, 1991.
- BALARESQUE, Patricia, Georgina R. Bowden (et al.), "A predominantly neolithic origin for European paternal lineages", *PLoS Biology*, Vol. 8, No. 1, e1000285, 2010.
- BARRERA-GONZÁLEZ, Andrés, "Domestic Succession, Property Transmission, and Family systems in the Agrarian Societies of Contemporary pain", *The History of the Family*, Vol. 3, No. 2, 1998, pp. 221-227.
- BOLNICK, Deborah A., Duana Fullwiley (et al.), "The Science and Business of Genetic Ancestry Testing", *Science*, Vol. 318, 2007, pp. 399-400.
- BROTO APARICIO, Santiago, "Guillén, Un linaje del Valle de Tena", *Diario del Alto Aragón*, 1 de diciembre del 2013.
- BRYC, Katarzyna, Christopher Velez (et al.), "Genome-wide patterns of population structure and admixture among Hispanic/Latino populations", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, Vol. 107, Suplemento 2, 2010, pp. 8954-8961.
- CARVAJAL-CARMONA, Luis G., Iván D. Soto (et. al), "Strong Amerind/White Sex Bias and a Possible Sephardic Contribution among the Founders of a Population in Northwest Colombian", *American Journal of Human Genetics*, Vol. 67, No. 5, 2000, pp. 1287-1295.
- CHACÓN-DUQUE, Juan Camilo, Kaustubh Adhikari (et al.) "Latin Americans show wide-spread Converso ancestry and imprint of local Native ancestry on physical appearance", *Nature Communications*, Vol. 9, No. artículo: 5388, 2018.
- FERMAGLICH, Kirsten, "'Too Long, Too Foreign ... Too Jewish': Jews, Name Changing, and Family Mobility in New York City, 1917-1942" *Journal of American Ethnic History*, Vol. 34, No. 3, 2015, pp. 34-57.
- GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo, "Guillén", *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, Tomo 40, Imprenta Comercial Salmantina, Salamanca, 1931, pp. 12-17.

GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel, "El archivo de casa Lucas, en Panticosa", *Estudios*, No. 108, 2015, pp. 119-162.

-----, "El Valle de Tena y las Pestes de 1450, 1566-65 y 1653-54", *Estudios*, No. 106, 2015, pp. 73-96.

GUILLÉN, Juan J., "Apellidos del Valle de Tena (Huesca): nuevas aportaciones", *Emblemata*, No. 8, 2002, pp. 225-295.

"Los Guillén", *Linajes de Aragón*, Tomo 6, 1915, p. 218-219.

MARTINEZ-CADENAS, Conrado, Alejandro Blanco-Verea (et al.), "The relationship between surname frequency and Y chromosome variation in Spain", *European Journal of Human Genetics*, Vol. 24, 2016, pp. 120-128.

MARX, Karl, *Capital: A Critique of Political Economy - The Process of Capitalist Production*, Cosimo, NY, 2007, vol. 3, p. 774.

MYRES, Natalie M., Siiri Rootsi (et al.) "A major Y-chromosome haplogroup R1b Holocene era founder effect in Central and Western Europe", *European Journal of Human Genetics*, 2011, Vol. 19, pp. 95-101.

OLALDE, Iñigo, Swapan Mallick (et al.), "The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years", *Science*, Vol. 363, No. 6432, 2019, pp. 1230-1234.

Ó SIOCHRÚ, Micheál, *God's Executioner: Oliver Cromwell and the Conquest of Ireland*, Faber and Faber, London, UK, 2009.

"Passenger Sailed", *New York Times*, 1864, agosto 31. [www.nytimes.com/1864/08/31/archives/passengers-sailed.html](http://www.nytimes.com/1864/08/31/archives/passengers-sailed.html) (accedido el 12-10-2021 por suscripción privada a base de datos del New York Times).

RODRIGUEZ LUIS, Javier, Leire Palencia-Madrid (et al.), "The Y chromosome of autochthonous Basque populations and the Bronze Age replacement", *Scientific Report*, Vol. 11, No. artículo 5607, 2021.

SAMUEL, Mark Wycliffe, "The Tower Houses of West Cork", PhD Thesis, University College London, London, UK, 1998.

SERRANO MARTÍNEZ, Armando, "Los Guillén, Infanzones de Panticosa", *Diario de Alto Aragón*, 10 de agosto de 2011.

“The Minister to Ecuador”, *New York Times*, 1873, Febrero 12 (accedido el 12-10-2021 por suscripción privada a base de datos del New York Times).

VALVERDE, Laura, María José Illescas (et al.) “New clues to the evolutionary history of the main European paternal lineage M269: dissection of the Y-SNP S116 in Atlantic Europe and Iberia”, *European Journal of Human Genetics*, Vol. 24, No. 3, 2016, pp. 437-441.

VANCE, David, *Y-DNA Phylogeny Reconstruction using likelihood-weighted phenetic and cladistic data – the SAPP Program*, Academia, 2019, en: [www.academia.edu/38515225](http://www.academia.edu/38515225) (12-08-2021).

VILLALBA-MOUCO, Vanessa, Marieke S. van de Loosdrecht (et al.), “Survival of Late Pleistocene Hunter-Gatherer Ancestry in the Iberian Peninsula”, *Current Biology*, Vol. 29, No. 7, 2019, pp. 1169-1177.

WATSON, James y Francis Crick, “Molecular Structure of Nucleic Acids: A Structure for Deoxyribose Nucleic Acid” *Nature*, Vol. 171, No. 4356, 1953, pp.737-738.

-----, Tania A. Baker (et al.), *Biología Molecular del Gen*, 7ª. Ed., Médica Panamericana, Mexico DF, 2016.

ZHIVOTOVSKY, Lev A., Peter A. Underhill (et al.), “The Effective Mutation Rate at Y Chromosome Short Tandem Repeats, with application to human population-divergence time”, *American Journal of Human Genetics*, Vol. 74, No. 1, 2004, pp. 50-61.

## Archivos Documentales

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza:

“Firma de infanzonía a instancia de Pedro Nolasco Guillén Fanlo, vecino de Zaragoza, Zaragoza, 1802. <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=re:1&q=Firmas+de+infanzon%C3%ADa+guillen&p=0&i=446882> (12-10-2021)

“Firma de infanzonía a instancia de Blas Guillén Bandrés, vecino de Huesca, Huesca”, 1791. <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=re:1&q=Firmas+de+infanzon%C3%ADa+guillen&p=0&i=446883> (12-10-2021)

## Apéndice

### Genealogía de la familia Guillén de la casa Lucas hasta el S. XVIII

Esta genealogía presenta el tronco principal de la familia Guillén en Panticosa que sigue dos líneas familiares descendientes de Juan Guillén y Blasco quien es el primer miembro de la familia que se convierte en hidalgo. La primera línea familiar se caracteriza por una sucesión de notarios que mantiene la casa de los Guillén conocida como casa Lucas y donde se encuentran los archivos notariales de Panticosa y de la región. Nicolás Guillén (NG) desciende de Juan Guillén y Blasco y su familia también fue dueña de la casa Lucas. La segunda línea de los Guillén se establece en Huesca.

Convenciones: \* nacimiento; oo matrimonio; oo 1 primer matrimonio; oo 2 segundo matrimonio; ¿? dato desconocido; 1650? año aproximado; (N): indica que fue notario.

1. Miguel Guillén, notario por lo menos desde 1458. (N)
  - 1.1. Miguel Guillén, notario entre 1471 y 1526. (N)
    - 1.1.1. Juan Guillén. Doctor en Teología y catedrático de la Universidad de Huesca, Rector de Panticosa en 1507 y notario entre 1527 y 1569. (N)
      - 1.1.1.1. Juan Guillén. Notario entre 1559 y 1580. (N)
        - 1.1.1.1.1. Juan Guillén y Blasco "Brau"<sup>58</sup> \*1566, dueño de la casa de los Guillén. Notario entre 1590 y 1644. Primero en obtener la infanzonía el 4-5-1600. (N) Se caso dos veces.
          - oo 1 María Navarro, proviene de familia de infanzones, matrimonio 5-11-1590
        - 1.1.1.1.1.1. Simón Guillén, presbítero
        - 1.1.1.1.1.2. Felipe Guillén, presbítero
        - 1.1.1.1.1.3. Juana Francisca Guillén
        - 1.1.1.1.1.4. María Guillén
        - 1.1.1.1.1.5. Esperanza Guillén, matrimonio 9-8-1618 con Felipe Guillén Claver, hijo de Felipe Guillén "Brau" y Catalina Claver.
        - 1.1.1.1.1.6. Miguel Matías Guillén \*1607, sucesor de la casa Guillén. Notario entre 1641 y 1653 (N)

---

<sup>58</sup> Brau se le dice a los dueños del casal, quienes eran generalmente los primogénitos, como reconocimiento de su importancia social y económica en la familia.

oo Juana Francisca Claveria, matrimonio 30-6-1637.

1.1.1.1.6.1. Lucas Guillén \*1639, sucesor de la casa Guillén “Lucas”. Unico sobreviviente de la peste de la peste 1653-1654, salvado por el párroco para mantener la descendencia de esta familia. Cuando crece toma posesión de la casa de esta familia Guillén que desde allí se conoce como la casa Lucas.<sup>59</sup>

oo Ursula Guillén, matrimonio 30-4-1659

1.1.1.1.6.1.1. Pedro Simón Guillén \*1666

oo Clara Guillén, matrimonio 13-10-1686, hija de Miguel Matías Guillén y Ana Elena Traval?

1.1.1.1.6.1.1.1. Miguel Matías Guillén \*24-5-1689

oo Angela del Pueyo, familia de infanzones, matrimonio 7-10-1714

1.1.1.1.6.1.1.1.1. Gregorio Rosendo Guillén \*1734<sup>60</sup>

oo Melchora de Fanlo, matrimonio 26-1-1756

1.1.1.1.6.1.1.1.1.1. Antonio Guillén Fanlo

1.1.1.1.6.1.1.1.1.2. Ramón Guillén Fanlo

1.1.1.1.6.1.1.1.1.3. Pedro Guillén Fanlo \*1766

1.1.1.1.6.1.1.1.1.4. Anastasio Simón Antonio Josef Guillén Fanlo \*1768

1.1.1.1.6.1.1.1.1.5. José Joaquín Ramón Guillén Fanlo \*1774. Fue notario por lo menos en 1804 (N)

1.1.1.1.6.1.1.1.1.6. Vicente Ramón Pascual Guillén Fanlo \*1779

1.1.1.1.6.1.1.1.1.7. Pedro Nolasco Guillén Fanlo \*1785, hidalgo, ministro titular del Santo Oficio de la Inquisición, reside en Zaragoza

oo Juana Caravantes García, de Ricla, hija de Esteban Caravantes y de Josefa García

1.1.1.1.6.1.1.1.7.1. José María de los Dolores Zenón Guillén Caravantes \*1809, en Panticosa

oo 2 Marcela Lacasa (segunda esposa de Juan Guillén y Blasco)<sup>61</sup>

1.1. Bartolomé Guillén \*1566, matrimonio con Martina Broto, vivió en las Cinco Villas

1.1.1 Bartolomé Guillén, ganó ejecutoria de Infanzonía en 4-12-1739.

1.2. Pedro Guillén \*1562, continuó en el casal de la familia Guillén en Panticosa

<sup>59</sup> Manuel Gómez de Valenzuela, “El Valle de Tena y las Pestes...”, pp. 73-96.

<sup>60</sup> Esta última sección fue complementada por la investigación del archivo diocesano de Jaca por parte de Ricardo Galtier-Martí Jimenez el 7 de abril del 2017.

<sup>61</sup> Según “Firma de infanzonía a instancia de Blas Guillén Bandrés...”, 1791, aparecen registrados en la misma casa: Gracia Guillén \*1554, Catalina Guillén \*1556, Miguel Guillén \*1558 y Vicent Guillén.

oo Ines Claver

1.2.1. Miguel Matias Guillén \*1624

oo Maria Ferrer

1.2.1.1. Miguel Matías Guillén

1.2.1.2. María Pascuala Guillén

1.2.1.3. Pedro Miguel Guillén

1.2.1.4. Surania Guillén

1.2.1.5. Juan Antonio Guillén, infanzón

oo María Juana Guillén Abós. Este matrimonio une dos ramas y dos haciendas de los Guillén

1.2.1.5.1. Pablo Faustino Guillén

oo Engracia Bandrés, hija de Pascual Bandrés y Miguela Lacuna

1.2.1.5.1.1. Blas Luis Guillén \*1746, reside en Huesca, obtiene infanzonía en 27-7-1791

oo Josefa Zapater

1.2.1.5.1.1.1. Diega María Guillén \*1781

1.2.1.5.1.1.2. Manuel Blas Silvestre Lorenzo Guillén \*1778

1.2.1.5.1.1.3. Esteban Domingo Blas Guillén \*1786

1.2.1.5.1.1.4. Francisco Antonio Lamberto Guillén \*1789

Fuentes: Santiago Broto Aparicio, “Guillén, Un linaje del Valle de Tena”, *Diario del Alto Aragón*, 1 de diciembre del 2013.

“Los Guillén”, *Linajes de Aragón*, Tomo 6, 1915, p. 218-219.

Alberto y Arturo García Carrafa, “Guillén”, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, Tomo 40, Imprenta Comercial Salmantina, Salamanca, 1931, pp.12-17.

“Firma de infanzonía a instancia de Pedro Nolasco Guillén Fanlo, vecino de Zaragoza, Zaragoza, 1802. <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=re:1&q=Firmas+de+infanzon%C3%ADa+guillen&p=0&i=446882> (12-10-2021).

“Firma de infanzonía a instancia de Blas Guillén Bandrés, vecino de Huesca, Huesca”, 1791. <https://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&ob=re:1&q=Firmas+de+infanzon%C3%ADa+guillen&p=0&i=446883> (12-10-2021).

## PROHIBICIÓN DE CASARSE EN AMÉRICA LOS ALTOS FUNCIONARIOS REALES Y SUS FAMILIAS<sup>1</sup>

Gregorio de Larrea<sup>2</sup>

### Resumen

El presente artículo analiza el caso del supuesto casamiento de la hija del oidor de Lima doctor Diego Núñez de Avendaño con el tesorero Miguel Ruiz de Bustillo, matrimonio que estaba prohibido por la legislación española, pues a los oidores y otros altos funcionarios, así como a sus parientes cercanos, no se les permitía casarse en América, para evitar conflicto de intereses.

Para ello, del respectivo legajo del Archivo General de Indias de Sevilla (AGI, Escibanía, 567A), transcribo las cédulas reales sobre dicha prohibición. Inmediatamente, del mismo legajo, resumo otros documentos acerca de los novios. Luego, siempre del mismo legajo, transcribo partes de la extensa averiguación que realizó sobre el supuesto matrimonio el visitador de la Real Audiencia de Lima, arzobispo de México, mediante seis preguntas formuladas a una serie de testigos, documento fechado en Lima en 1598.

Una vez terminada la transcripción y resumen de las principales partes del legajo, a continuación, me refiero, de otras fuentes, a la parte pertinente del testamento del oidor Diego Núñez de Avendaño, otorgado en 1606, así como a un documento en el que Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño, hijo de la pareja, declara su filiación. Finalmente, escribo la ascendencia y descendencia de las familias Avendaño, y Ruiz de Bustillo.

**Palabras clave:** oidor, tesorero, matrimonio, prohibición, cédula real, testigo, Avendaño, Ruiz de Bustillo.

<sup>1</sup> Recibido: 11/03/2022 // Aceptado: 20/06/2022.

<sup>2</sup> Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Miembro correspondiente del Instituto Balear de la Historia (en España), licenciado en Ciencias Jurídicas, historiador y genealogista especialista en la época colonial. [reglarrea@hotmail.com](mailto:reglarrea@hotmail.com)

## Abstract

This article analyzes the case of the alleged marriage of the daughter of the judge of Lima Dr. Diego Núñez de Avendaño with the treasurer Miguel Ruiz de Bustillo, a marriage that was prohibited by Spanish law, since judges and other high officials, as well as their close relatives were not allowed to marry in America, to avoid conflict of interest.

First of all, we quote some royal decrees related to the prohibition. In addition, we summarize other documents about the bride and groom. Immediately, we summarize the extensive investigation carried out on the supposed marriage by the visitor of the Real Audiencia de Lima, archbishop of Mexico, through six questions formulated to a series of witnesses, a document dated in Lima in 1598.

Next, we quote the pertinent part of the will of the oidor Diego Núñez de Avendaño, granted in 1606, as well as a document in which Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño, the couple's son, declares his affiliation. Finally, we write the ancestry and descent of the Avendaño and Ruiz de Bustillo families.

**Keywords:** hearer, treasurer, marriage, prohibition, royal certificate, witness, Avendaño, Ruiz de Bustillo.

## Antecedentes

Existían varias cédulas reales que prohibían a los altos funcionarios y a sus familias casarse en América. Virreyes, presidentes de audiencia, oidores, fiscales, etc. no podían contraer matrimonio en sus distritos, en Indias. En casos excepcionales, el rey les concedía autorización para hacerlo, pero el permiso solía tardar años en llegar, debido a la lenta burocracia.

Uno de aquellos casos fue el del español Juan Pío Montúfar y Frasso, I marqués de Selva Alegre, presidente de la Real Audiencia

de Quito entre 1753 y 1761, quien casó con la noble dama quiteña doña Rosa de Larrea y Santa Coloma, luego de haber procreado cuatro hijos sin casarse, debido a la mencionada prohibición. Años después les llegó el permiso real, por lo que contrajeron nupcias, legitimando a sus hijos.<sup>3</sup>

Otro caso fue el matrimonio ilegal del español doctor Dionisio Pérez Manrique, I marqués de Santiago. Don Dionisio había casado en 1634 con doña Teresa de Ulloa y Contreras, de familia de La Paz, en la Real Audiencia de Charcas, actual Bolivia, lo cual le costó ser suspendido del cargo de oidor de Lima que obtuvo en 1736. Entre 1642 y 1647 fue presidente interino de la Real Audiencia de Charcas. No fue nombrado presidente titular por estar inhabilitado debido a haberse casado con mujer natural del distrito de la Audiencia.<sup>4</sup> Aquel impedimento se solucionó cuando se nombró al doctor Dionisio Pérez Manrique presidente de la Real Audiencia de Nueva Granada en 1651. Al enviudar, don Dionisio contrajo segundas nupcias en 1653 con doña Juana Camberos y Hurtado de Sotomayor, nacida en el Cuzco, matrimonio igualmente ilegal. Su hija, doña Juana Pérez Manrique y Camberos, casó con el doctor don Juan de Larrea Zurbano y Ruiz de Bustillo, caballero de Alcántara, oidor de Bogotá y oidor de Quito, dando origen a la familia Larrea del Ecuador.<sup>5</sup>

El doctor Juan de Larrea Zurbano y Ruiz de Bustillo era bisnieto del oidor de Lima doctor Diego Núñez de Avendaño y nieto del tesorero Miguel Ruiz de Bustillo, quienes nos ocuparán en el presente artículo.

En 1642, el doctor Dionisio Pérez Manrique fue electo presidente de la Real Audiencia de Quito pero no llegó a ejercerla.<sup>6</sup>

Pasemos ahora a analizar el caso del supuesto matrimonio de la hija del oidor de la Real Audiencia de Lima doctor Diego Núñez de Avendaño, quien más tarde, como oidor decano (el más antiguo), presidió la Real Audiencia de Lima y fue nada menos que goberna-

3 Fernando Jurado Noboa, *Los Larrea...op. cit.*, p. 66.

4 Manuel Casado Arboniés, *Dionisio Pérez Manrique, un Rector de Alcalá en América*, p. 43

5 *Ibid.*, p. 60.

6 Damaso de Lario, *Escuelas de imperio. La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Dykinson, Madrid, 2019, p. 298.

dor interino del virreinato del Perú por fallecimiento del virrey conde de Monterrey en 1606.<sup>7</sup>

### **El supuesto matrimonio de doña Ana de Avendaño y Zúñiga (hija del oidor de Lima doctor Diego Núñez de Avendaño) con el tesorero Miguel Ruiz de Bustillo**

El respectivo legajo, que reposa en el AGI, Escribanía, 567A, se titula: Visita de la Audiencia de Lima por el licenciado Alonso Fernández de Bonilla, inquisidor apostólico de Nueva España, sobre el casamiento de Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del oidor Diego Núñez de Avendaño (Averiguación sobre el casamiento de doña Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del doctor Diego Núñez de Avendaño, oidor de la Real Audiencia de los Reyes (Lima), con Miguel Ruiz del Bustillo, tesorero de Huancavelica, de este distrito. Averiguación realizada por el visitador licenciado Alonso Fernández de Bonilla, arzobispo de México, inquisidor apostólico de Nueva España, fechada en Lima el 12 de abril de 1598)<sup>8</sup>

#### **Cédulas reales:**

*Cédula real de 15 de noviembre de 1592, hecha en Viana:* Cualquiera de los ministros (oidores) y personas contenidas en las cédulas y prohibiciones aquí insertos tratare o concertare de casarse, por palabra o promesa o escrito, o con esperanza de que su majestad les ha de dar licencia para que se puedan casar en sus distritos o enviaron por ella, incurran en la privación de sus cargos.<sup>9</sup>

*Cedula de 10 de febrero de 1575 hecha en Madrid:* Que sin licencia de su majestad, como se hace en estos reinos, no se pueden casar en las Indias, los virreyes, presidentes, ni oidores, alcaldes ni fiscales en sus distritos, y lo mismo sus hijos e hijas durante el tiempo de sus oficios, so pena de que por el mismo caso queden vacas.<sup>10</sup>

7 Fernando Jurado Noboa, op. cit., p. 35.

8 AGI, Escribanía, 567A

9 Gaspar de Villarroel, *Gobierno eclesiastico-pacifico y union de los dos cuchillos Pontificio y Regio*, oficina de Antonio Marin, Madrid, 1738, p.351. Ver en: <https://books.google.com.ec/books?id=SvdolLiTU4kC&hl=es&pg=PP5#v=onepage&q&f=false> (23-03-2022).

10 Ignacio Boix, editor, "Ley LXXXII, Madrid a 10 de febrero de 1575", *Recopilación de Leyes de*

*Cédula del 18 de febrero de 1582 hecha en Lisboa:* Que los oficiales reales no se casen con hijas, hermanas o deudas dentro del cuarto grado de los otros oficiales reales, sus compañeros, sin licencia de su majestad, so pena de privaciones.<sup>11</sup>

*Cédula del 26 de febrero de 1582 hecha en Lisboa:* Prohíbe a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores casarse en sus distritos durante sus oficios, so penas.<sup>12</sup>

*Pregón de las reales cédulas, publicación en los Reyes (Lima), 28 de febrero de 1594:* Pregón mandado por el señor marqués de Cañete [Don García Hurtado de Mendoza], virrey, por voz de Cristóbal de Morales, pregonero público, siendo testigos don Antonio de Monroy, Martín de Torres, Manuel Hurtado y otras personas, doy fe Álvaro Ruiz de Navamuel [Secretario de la gobernación de los reinos del Perú]. Se lo entregó el señor don Alonso Fernández de Bonilla, arzobispo de México, del consejo de su Majestad, visitador de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes del Perú, en 4 de noviembre de 1597, en esta ciudad (Lima).<sup>13</sup>

Puntualizadas las mencionadas cédulas reales, pasamos a tratar el caso del supuesto matrimonio de doña Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del oidor doctor Diego Núñez de Avendaño (más tarde presidente de la Real Audiencia de Lima y gobernador interino del Virreinato del Perú), con el tesorero de Huancavelica Miguel Ruiz de Bustillo, matrimonio que prohibían las reales cédulas:

*Provisión del virrey del 24 de febrero de 1596, escribano Francisco de Avendaño:* Provisión del virrey don García Hurtado de Mendoza, marqués del Cañete, señor de las villas de Algete y su partido, virrey, gobernador y capitán general en estos reinos y provincias del Perú, tierra firme,

---

*los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por... Carlos II., Boix, Madrid, 1841, pp.251-252. Ver en: [https://books.google.com.ec/books?id=29xKz7TW\\_MsC&lpg=PA169&ots=7XQMyarRsq&dq=Cedula%20de%2010%20de%20febrero%20de%201575%20hecha%20en%20Madrid&hl=es&pg=PA169#v=onepage&q=Cedula%20de%2010%20de%20febrero%20de%201575%20hecha%20en%20Madrid&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=29xKz7TW_MsC&lpg=PA169&ots=7XQMyarRsq&dq=Cedula%20de%2010%20de%20febrero%20de%201575%20hecha%20en%20Madrid&hl=es&pg=PA169#v=onepage&q=Cedula%20de%2010%20de%20febrero%20de%201575%20hecha%20en%20Madrid&f=false) (23-03-2022)*

11 Editor, Juan N. Rodríguez de S. Miguel, "Ley LXII", *Pandectas hispano-megicanas: ó sea Código general comprensivo de las leyes generales, utiles y vivas de las Siete Partidas, Recopilacion novismia, la de Indias, autos y providencias conocidas por de Montemayor y Belsaña, y cédulas posteriores hasta el año de 1820*, J. F. Rosa, Méjico, 1853, p.239. Ver en: <https://books.google.com.ec/books?id=W7SvAAAAMAAJ&hl=es&pg=PP7#v=onepage&q&f=false> (23-03-2022)

12 Ley 64 del título n, libro V de la Recopilación de las leyes de Indias. La real cédula de febrero de 1575 está publicada por Solórzano, *Política indiana*, lib. v, cap. 9, núm. 5.

13 AGI, Escribanía, 567A: Visita de la Audiencia de Lima ..., pp. 1-6v.

para que Miguel Ruiz de Bustillo, tesorero de la Real Audiencia de la villa rica de Huancavelica, pueda nombrar en el mismo oficio a Alonso Ruiz de Bustillo, su hermano, en tanto que se ocupare en la comisión y venta de tierras del distrito de la Plata y villa imperial de Potosí y de los corregimientos de su distrito, en reemplazo de Pedro Sores de Ulloa, visitador y juez, quien tenía viaje para España.<sup>14</sup>

*Petición de dejación del oficio que hizo Miguel Ruiz de Bustillo, 15 de enero de 1597:* Petición de dejación del oficio que hizo Miguel Ruiz de Bustillo, del oficio de tesorero de Guamanga y Huancavelica, por no tener salud en aquella tierra y por ir a servir el oficio del corregimiento de los indios Carangas que le ha dado el virrey don Luis de Velasco, que le mandó hiciere esta dejación, fechada en 15 de enero de 1597.<sup>15</sup>

En el Cuzco le pidieron a Miguel Ruiz de Bustillo se devolviera a Los Reyes (Lima) porque el viaje de Pedro Sores de Ulloa hacia España había cesado, de manera que tenía que ocuparse en la visita de las tierras y venta y composición de ellas, y visita de los obrajes y trapiches y otras cosas de toda la audiencia de Quito y su distrito, pero en su regreso hubo cambio de virrey, pasó del marqués de Cañete a don Luis de Velasco.

Teniendo en cuenta todos los gastos y costas incurridos por los viajes, el virrey proveyó a Miguel Ruiz de Bustillo el corregimiento de indios que llaman de la provincia de los Carangas, pareciéndole al virrey que podría tener algún inconveniente, siendo oficial real de su majestad, tener el dicho corregimiento, le ha mandado haga dejación del dicho oficio de tesorero, y queriendo acudir a la voluntad del virrey y atento a las causas tan justas que hay para no poder estar sirviendo a su majestad en dicho oficio de tesorero por el riesgo y peligro de su salud y vida, suplica al rey nuestro señor que, considerados sus oficios, le haga merced de algún otro oficio donde pueda mejor servir a su majestad y cumplir su deseo, e hizo dejación del dicho oficio de tesorero de que su majestad le hizo merced.<sup>16</sup>

---

14 AGI, Visita de la Audiencia de Lima ..., pp. 6-8v.

15 Ibid, pp. 8-10v.

16 Gregorio De Larrea Proaño, "Más datos sobre los Larrea", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVI, N.º 199, enero - junio 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018, p. 448.

## **Título del virrey en favor de Alonso Ruiz de Bustillo, del oficio de tesorero de Guamanga y Huancavelica, por dejación de su hermano, 28 de enero de 1597**

Miguel Ruiz de Bustillo cede su cargo de tesorero de Guamanga y Huancavelica a su hermano Alonso Ruiz de Bustillo.<sup>17</sup>

Nombramiento de corregidor de Carangas a Miguel Ruiz de Bustillo, por un año, con 1000 pesos de salario, fechado el 5 de noviembre de 1597.

Carta de Miguel Ruíz de Bustillo al visitador, hecha en La Paz (Real Audiencia de Charcas, actual Bolivia), 6 de junio de 1597:

(...) a servir a su majestad en el oficio de corregidor de los Carangas, y que hiciese dejación del de tesorero de Huancavelica, por lo que hice viaje para salir de todo el distrito de esa Real Audiencia y llegar a esta ciudad de la Paz, donde hallé el poder otorgado por *doña Ana de Avendaño y Zúñiga* para que *don Pedro Arias de Contreras*, en su nombre, se desposase conmigo, estimando este buen suceso por el de más consideración que pudiera ofrecérseme a causa de la mucha virtud y buenas partes que en su persona concurren (de *doña Ana*). Informé del posible matrimonio al licenciado Tudanca, mi tío (tío de Miguel Ruiz de Bustillo), porque le tengo en lugar de padre (como si fuera padre de Miguel Ruiz de Bustillo), pero no he tenido respuesta, aunque estoy seguro de que tendrá mucho gusto de que se transforme en parentesco la antigua amistad que siempre ha tenido dicho mi tío, el licenciado Tudanca, con el oidor doctor Diego Núñez de Avendaño, mi señor, a quien he cobrado por padre y, como tal, le deseo servir y complacer.- La Paz, 6 de junio de 1597 (...) (Dirigido a) al licenciado don Alonso Fernández de Bonilla, del Consejo de su majestad, arzobispo de México y visitador de la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes (Lima).<sup>18</sup>

Poder de *doña Ana de Avendaño y Zúñiga* para desposarse con Miguel Ruiz de Bustillo, fechada en Lima, el 22 de marzo de 1597:

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo *doña Ana de Avendaño y Zúñiga*, viuda, mujer que fui de *Gonzalo Hurtado de la Fuente, di-*

<sup>17</sup> AGI, Visita de la Audiencia de Lima ..., pp. 10v-11.

<sup>18</sup> Ibid, pp. 13-14.

*funto*, juez receptor que fue de la cobranza de las tasas de los indios de la provincia de Chucuito, en la villa imperial de Potosí, residente en esta ciudad de los Reyes, digo que por cuanto tengo voluntad de casarme y velarme según orden de la santa madre iglesia con *Miguel Ruíz de Bustillo*, corregidor que al presente es de la provincia de los Carangas, y porque por estar, como el susodicho está, ausente y yo no poder ir personalmente a efectuar lo susodicho por ser mujer y otras causas, y para que se haga efecto dicho matrimonio, otorgo todo mi poder a *don Luis de Guzmán*, gobernador por su majestad de la provincia de Chucuito, a *Francisco Díaz de Arvizo*, corregidor de la provincia de los Pacages, a *don Pedro Arias de Contreras*, a *Martín de Cárdenas* y a *Nuño de Balboa*, vecinos de la ciudad de la Paz, y a *Juan Pérez de Valenzuela*, factor y veedor de la Real Hacienda de su majestad de la provincia de los Charcas, villa de Potosí, que están ausentes, como si fueren presentes y a cada uno y cualesquiera de ellos de por sí e insolidum, especialmente para que por mí y en mi nombre y como yo misma, representando mi propia persona, me puedan desposar y desposen por palabras de presente que hagan legitimo matrimonio según orden de la santa madre iglesia con el dicho Miguel Ruíz de Bustillo, otorgándome por su esposa y mujer y recibéndole por mi esposo y marido, que siendo por cualquiera de ellos hecho y otorgado, yo desde ahora para entonces y de entonces para ahora me otorgo por tal esposa y mujer del dicho Miguel Ruíz de Bustillo, y le recibo por mi esposo y marido, porque cuan cumplido y bastante poder como yo le tengo otro tal y ese mismo doy y otorgo a los susodichos y a cada uno de ellos insolidum con libre, franca y general administración y para haber por serme estable y valedero lo susodicho que en virtud de este poder fuere fecho, obligo mi persona y bienes, habidos y por haber y doy poder cumplido a cualquiera juez y justicia que de ello puedan e deban conocer para que me lo hagan cumplir, sobre que renuncio todas e cualesquier leyes de mi favor en testimonio de lo cual otorgue la presente carta de poder en la manera que dicha es, ante el presente escribano y testigos, estando en el convento del señor San Francisco, de esta ciudad de los Reyes (Lima), en la iglesia, el 22 marzo de 1597, y la dicha otorgante a quien yo el presente escribano de su majestad y de provincia doy fe que conozco, lo firmo en su nombre en el registro de esta carta, siendo a todo lo que dicho el presente por testigos: Juan de Agurto, don Antonio Maldonado y Domingo Hernández de la Torre. Firma, doña Ana de Avendaño y Zúñiga, ante mi Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano de su Majestad.<sup>19</sup>

---

19 Ibid, pp.14-16.

*Tutela que otorga doña Ana de Avendaño y Zúñiga de sus 4 hijos: un varón y tres hembras, al tesorero Miguel Ruiz de Bustillo, que está en Lima, fechada el 18 de marzo de 1597, ante el escribano Pedro González.: Doña Ana de Avendaño y Zúñiga y su primer y difunto esposo Gonzalo Hurtado de la Fuente tuvieron los siguientes hijos legítimos: don Diego de Zúñiga, doña María, doña Ana Mauricia y doña Guiomar, menores de 12 y 14 años que quedaron en Castilla (España).*

*Aceptación de la tutela por parte de Miguel Ruiz de Bustillo, fechado el 18 de marzo de 1597: Fueron testigos: el licenciado Diego García Maldonado, Diego de Arroyo y Juan de Hurtado, residentes en la ciudad de los Reyes (Lima), ante el escribano Pedro González.*

*Fianza de Miguel Ruiz de Bustillo, de la tutela, fechada en 21 de marzo de 1597 en la ciudad de los Reyes (Lima): Testigos: Lucas Prieto de Porras, Juan Altamirano y Gaspar Fernández, residentes en la ciudad de los Reyes, don Fernando Abarca Maldonado, ante el escribano Pedro González.*

*Discernimiento del 21 de marzo de 1597: Antonio Davalos, alcalde ordinario de la ciudad de los Reyes (Lima) otorgó a Miguel Ruiz de Bustillo la tutela y la curaduría de las personas y bienes de: don Diego de Zúñiga, doña María, doña Ana Mauricia y doña Guiomar. Testigos licenciado Diego de Arroyo, licenciado Suárez Hurtado, Juan de Olivares, estantes en la ciudad de los Reyes, ante el escribano Pedro González.*

### **Cabeza del proceso por averiguación de testimonios y preguntas por los testigos, 5 de noviembre de 1597, en la ciudad de los Reyes (Lima)**

Preside: el señor arzobispo de México, visitador de la real audiencia y oficiales reales, los cuales vieron los recaudos que están al inicio del auto que son: cédulas de su majestad sobre la prohibición de los casamientos de los oidores y sus hijos, otros jueces y ministros en sus distritos. La facultad que Miguel Ruiz de Bustillo, tesorero de la villa de Huancavelica y ciudad de Guamanga, tuvo para nombrar en el oficio a Alonso Ruiz de Bustillo, su hermano, porque el marqués

de Cañete, virrey de estos reinos, le quería ocupar a Miguel en otras cosas. Una dejación que después hizo del dicho oficio de tesorero, con cierta reservación, mediante el cual el señor virrey don Luis de Velasco, que al presente gobierna, le ha nombrado corregidor de los indios carangas que, aunque es en el distrito de la real audiencia de los Charcas, es de este gobierno (del Perú). Testimonio del proveimiento donde consta el tiempo para que fue proveído, y la nueva provisión que se dio a Alonso Ruiz de Bustillo, su hermano, para que continuase en el servicio de la tesorería. Una carta original que *Miguel Ruiz de Bustillo* escribió a su señoría desde la ciudad de la Paz, a donde llegó a servir el oficio de corregidor, en donde halló poder de doña *Ana de Avendaño y Zúñiga*, hija del doctor *Diego Núñez de Avendaño*, oidor de esta Real Audiencia de Lima, para desposarse con ella, carta que insinúa que se desposó; actualmente, doña Ana de Avendaño y Zúñiga se ha ido a hacer vida conyugal con dicho su marido Miguel Ruiz de Bustillo. Mandó que para averiguar acerca del dicho matrimonio, se haga información de testigos.

### **Preguntas e información hecha por el visitador para conocer el estado del matrimonio**

1) Conocimiento de las personas, 2) Sobre si doña Ana de Avendaño y Zúñiga vino casada de España y cuál era el oficio que ocupó su primer esposo. 3) Si vivió con su padre después de enviudar en Potosí. 4) Que, si Miguel Ruiz de Bustillo también llegó de Potosí, teniendo oficio de tesorero de Guamanga y Huancavelica y vivió en la casa del oidor doctor Diego Núñez de Avendaño en diferentes momentos, volviendo a Lima cada cierto tiempo por negocios y fue “cosa pública que se había de casar o estaba casado con doña Ana” de Avendaño y Zúñiga, lo cual “estaba secreto por la prohibición” (Prohibición de que los Oidores y sus hijos se casen en América). 5) Cuando llegó el virrey don Luis de Velasco, volvió Miguel Ruiz de Bustillo a la ciudad y vivió en la casa del oidor y fue proveído por corregidor de los Carangas (cargo que también tuvo un hijo del oidor) y, en el camino hacia la Paz, donde es público y noto-

rio que, con poder de doña Ana, se desposó con ella y ella luego fue en su seguimiento. 6) Parentelas y dependencias del oidor.<sup>20</sup>

### **Información del licenciado Ferrer de Ayala, fiscal de su majestad en la real audiencia de Los Reyes (Lima)**

1. Conoce al oidor doctor Diego Núñez de Avendaño hace 20 años, conoce a sus hijos varones: *don Pedro de Avendaño; don Melchor de Avendaño; el fraile dominico Francisco de Avendaño, sacerdote; don Diego de Avendaño, capellán en la capilla real de la ciudad de los Reyes, quienes vinieron en el año de 1589, cuando el luego oidor vino proveído por fiscal de la Real Audiencia de Lima.* En esa misma flota llegó el testigo. *En 1590 su hijo don Pedro de Avendaño fue proveído como corregidor de los Carangas, después de que llegó el virrey lo pasó al corregimiento de Azángaro y Asillo, del distrito de La Plata. Don Melchor de Avendaño hubo por concierto con el señor virrey marqués de cañete la vara de alguacil mayor de la Real Audiencia de Quito.* Aunque no se ha confirmado en España, tomó la posesión del oficio en su nombre y por haber sido acusado de la muerte de Gregorio Ortiz de Arviedo, regidor de esta ciudad, ha estado y está ausente, sentenciado en rebeldía, a muerte, en la sala del crimen.

2. Además, conoce a doña Ana de Avendaño y de Zúñiga, como hija del oidor, que la trajo consigo, casada con Gonzalo Hurtado de la Fuente, que es difunto. Miguel Ruiz de Bustillo también llegó en la flota de 1589 y pasó directo a Potosí. El virrey Marqués de Cañete envió a Gonzalo Hurtado de la Fuente por administrador de las tasas de los indios de la corona real de la provincia de Chucuito. Dicen que debía 12.000 pesos y que desde hacía 8 o 9 meses se empezó notificación o diligencias por requisitoria de los oficiales reales de Potosí con doña Ana de Avendaño, como tutora de sus hijos, y con los fiadores que dio Gonzalo Hurtado de la Fuente para el oficio. *Los fiadores fueron Diego Gil de Ávila y Gonzalo Camarena.* El doctor Diego Núñez de Avendaño le informó al testigo que su hija debía sacar ese pago de la dote, pero no sabe en lo que ha parado.

<sup>20</sup> Ibid, pp.33v-35v.

3. *Después de enviudar doña Ana de Avendaño y Zúñiga, volvió a la casa de su padre con un hijo, parió a otra hija después y lleva viviendo en la casa de su papá 3 años.*

4. Que Miguel Ruiz de Bustillo vino a Lima junto con doña Ana, vivió en la casa del oidor Diego Núñez de Avendaño, y de allí fue a servir el oficio de tesorero de Huancavelica, y por temas de negocios volvió a la casa del oidor y tenía mucho trato y familiaridad con el oidor, su mujer y su hija doña Ana de Avendaño y Zúñiga. En el pueblo hay murmuraciones de que estaban casados o concertando el matrimonio entre ellos y se ocultada por la prohibición (Prohibición de que los oidores y sus hijos se casen en América), lo cual es de conocimiento público.

5. Pero no sabe si es cierto o no si se desposaron y habrá seis días que la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga salió de aquí a hacer vida con Miguel Ruiz de Bustillo, y aunque este testigo no la vio, ella había dicho a este testigo que había de partir a 29 del pasado mes, yendo su madre con ella en un coche y el doctor Castilla, el oidor más antiguo, su padre y los alcaldes de corte acompañándola. (...) Hacia más de un mes que doña Ana se quitó el hábito de viuda y que, yéndola a ver del nuevo casamiento y mudanza de habito, ella decía que todo lo que tenía era traza del dicho su nuevo marido, que ello había dejado hecho antes que se fuese, ordenando lo que allí dijo a este testigo, persona de crédito a quien ella lo decía y dijo.

6. Además de los cuatro hijos varones e hija casada que el dicho oidor tiene, vino en la misma flota *Antonio de Torres de la Fresneda, su cuñado (del oidor Diego Núñez de Avendaño)*, casado con hermana de su mujer, el cual hasta Cádiz vino por mayordomo del virrey marqués de Cañete, y vino después como camarero, a quien dicho marqués envió por su embajador, haciendo saber su venida al conde del Villar, quien le proveyó por corregidor de los Pacajes, después fue proveído por protector de los indios. En esto ganó 20.000 pesos y estaba por ir a España pero se quedó y una hija suya *casó con don Pedro Gutiérrez,*

*hijo de Alonso Gutiérrez, encomendero de la Nasca. Tiene otro hermano llamado don Pedro Afan y una hermana casada con don Pedro de Bermúdez, corregidor de Camaná, y es pariente con don Alonso Gutiérrez de Toledo y don Felipe Gutiérrez, su hijo, quien es corregidor de los Lucanas, y todos son gente principal y rica y que comprenden un pedazo de esta república.*

Que la mujer del doctor Diego Núñez de Avendaño era camarera mayor de la marquesa de Cañete, la cual tiene una nieta casada con don Rodrigo de Guzmán, que ha tenido oficios de corregimientos en este distrito, especialmente en del partido de Xauxa (Sausa) y villa de Charca.

El testigo tiene 50 años, fechado el 6 de noviembre de 1597.

*Información de Francisco Severino de Torres, alguacil mayor, fechado en 6 de noviembre de 1597 en la ciudad de los Reyes (Lima): Conoce al doctor Núñez de Avendaño y a doña María de Zúñiga su mujer desde el año de 1589, además de sus hijos y primer yerno.*

Conoce este testigo así mismo a Miguel Ruiz de Bustillo, que de presente está en el corregimiento de los Carangas y es yerno del doctor Avendaño, casado, según dicen, con doña Ana de Avendaño y Zuñiga, y quien es ida a hacer vida maridable con él. Y habrá que ella partió como ocho días y ella misma le dijo a este testigo su viaje y como iba a su marido. El habrá se que fue como hace seis meses.

(...) y también él conoce dos hijos, el uno que es muchacho y anda en hábito de colegial y una niña, no sabe si tiene más.

(...) en el pueblo se ha dicho y tratado muy comúnmente que Miguel Ruiz de Bustillo pretendía casar o estaba casado con la hija viuda, que también estaba en su casa porque el trato y familiaridad de todos ellos era mucha y también se decía y trataba que había hecho hacer y traído de Huancavelica muchas galas para la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga y unos decían que estaba hecho matrimonio secreto, otros que se trataba y pretendía. Y siempre él ha posado y estado en la casa del dicho oidor hasta que se fue a su oficio de corregidor (...) esto se o dijo *don Cosme, hijo de Guerra de Céspedes*, que estaba a la sazón allí (...)

(...) el dicho oidor tiene en esta ciudad a su hija; además a doña María Zúñiga su mujer; y tiene por su hermana o prima hermana a doña Mariana de Zúñiga, casada con Antonio de la Fresneda.

El testigo es de edad de 39 años.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Ibid, pp.40v-44.

*Información de don Juan de Vargas Venegas, vecino de la ciudad de los Reyes, fechado el 6 de noviembre de 1597:* Con respecto al primer artículo, el testigo repite la misma información de los dos testigos anteriores.

(...) ha oído decir este testigo (en referencia a Gonzalo Hurtado de la Fuente) que quedó debiendo al oficio que tuvo mucha cantidad de pesos que perdió en tratos en que se metió, no sabe si la deuda es a la Caja Real o a los indios, ni cuanto es, que cree que lo dirá el capitán Pedro de Valencia, que se huyó en Potosí. Y así mismo ha oído decir que la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga recogió con la muerte de su marido cantidad de hacienda que trajo consigo cuando luego se volvió a casa de su padre, y de aquí a resultado que para ir ahora a hacer vida con el dicho su marido a hecho muchos gastos y ella mismo dijo en casa de este testigo que había gastado para ello más de 12 mil pesos y que no sabe este testigo que diligencias se han hecho para lo que quedó a deber su primer marido.

(...) que es de edad de 47 años (...) otro si, dijo este testigo que acerca del dicho matrimonio entiende que sabe lo que ha pasado el *capitán Cristóbal de Baranda*, que está en esta corte, a quien a oído tratar de ello y tenía amistad con personas cercanas.

*Información del doctor Marcos de Lucio, abogado de la Real Audiencia, fechado el 6 de noviembre de 1597:* (...) con el cual es público y notorio y habrá sido mucho tiempo a esta parte que estaban casados en esta ciudad y vivían juntos en casa del dicho doctor Avendaño, padre de la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga y hacían vida maridable y dormían juntos, y que desde principio se dijo que es público que se había ir él fuera de este distrito para que con poder se hiciere y ahora se dice públicamente que se hizo así, habiendo él ido proveído por corregidor fuera del distrito y así ella después del ido mudó habito y ha andado y tratádose como mujer casada y finalmente ha ido a donde está.

El testigo es de edad de 71 años.<sup>22</sup>

*Información del licenciado Delgado, abogado de la Real Audiencia, fechado el 6 de noviembre de 1597:* Preguntado por el dicho cuarto capítulo dijo que Luis García Serrano, escribano de su Majestad le ha dicho a este testigo que doña Ana de Avendaño y de Zúñiga, hija del dicho oidor Avendaño, cuando se bajó viuda de Potosí y se vino a la casa del dicho su padre, vino así mismo de la dicha villa de Potosí, Miguel Ruiz de Bustillo, tesorero de Huancavelica y vinieron juntos en un navío y todo el

---

22 Ibid, pp.44-48.

tiempo que el dicho Miguel Ruiz de Bustillo a estado en esta ciudad le ha visto este testigo vivir y posar en la misma casa del dicho doctor Avendaño hasta que se fue proveído arriba y pasear con sus hijos y el trato era muy familiar de donde todo el pueblo juzgaba y se decía y trataba que los dos estaban casados de secreto y que se hacían vida maridable y así los veían y hallaban juntos y a solas y aun oyó decir este testigo y no se acuerda a quien que había visto a la dicha doña Ana estando en un corredor de su casa que tenía puesto el brazo sobre el hombro del dicho tesorero y también se decía y trataba que estaban casados en secreto por la prohibición.

El testigo es de edad de 36 años.

*Información del doctor Marcos de Lucio, fechado en 13 de noviembre de 1597 en la ciudad de los Reyes: (...) que doña Angela Ortiz de Arvildo, mujer del secretario Álvaro Ruiz de Navamuel, dijo a este testigo más de cinco o seis meses, poco más o menos, que doña Ana de Avendaño y de Zúñiga, hija del dicho doctor Diego Núñez de Avendaño, y Miguel Ruiz de Bustillo, su marido que ahora es, le habían dicho de mucho tiempo atrás que estaban casados entre ellos y que lo habían de hacer por manos de sacerdote secretamente, y querían que fuese en su casa de la dicha doña Angela, para que fuese más secreto y le pedían lugar para ello, lo cual ella dijo a este testigo, presente el dicho secretario Navamuel, su marido. Información sobre personas que han visto el trato amable entre Miguel Ruiz de Bustillo y doña Ana de Avendaño y de Zúñiga, frente al doctor Diego Núñez de Avendaño: Melchor de Escobar, residente; doña Juana de Silva, viuda del doctor Salinas; Mateo de Alessio, pintor; doña Constanza de la Rocha, mujer del licenciado Ferrer de Ayala, fiscal de su majestad; Juan de San Vicente, oficial del secretario Molina; Francisco del Pozo, calcetero; Sebastián de Mendoza, sastre.*

*Información del contador Tristán Sánchez, fechado el 14 de noviembre de 1597: Repite la misma información de los anteriores testigos.*

*Información de Juan de Montoya, mercader, fechado el 14 de noviembre de 1597: (...) dijo que por orden de Pedro Ruiz de Bustillo, hermano del dicho Miguel Ruiz de Bustillo, que escribió desde Potosí a este testigo muchas y diversas cartas, pidiéndole que le diese a la dicha doña Ana de Avendaño todo lo que viniese menester, le dio lo que declara. Dicho Pedro Ruiz de Bustillo es un mercader rico que vive en Potosí y ha tenido allí tienda y ha bajado aquí, ha tenido contrataciones con este testigo. Le conoce. Lo que le dio para el dicho su despacho serían como 6 mil pesos corrientes de a nueve reales; y primero había dado al dicho Miguel Ruiz de Bustillo, cuando estaba en esta ciudad, otros dos mil o tres mil pesos corrientes de a nueve reales, así mismo por carta del dicho Pedro Ruiz de Bustillo (...)*

(Que Juan de Montoya, mercader de Lima, por orden de Pedro Ruiz de Bustillo, mercader rico de Potosí, hermano de Miguel Ruiz de Bustillo, proveyó en tiempo de más de dos años a doña Ana de todo lo que hubo menester y cuando ahora ella se hubo de ir, fenecieron la cuenta de todo lo que el dicho Juan de Montoya había dado, y monto 9.390 pesos corrientes de a 9 reales de que ella le hizo cédula, la cual exhibió y juntamente las cuentas de todo ello)

El testigo es de edad de 40 años.<sup>23</sup>

### **Presentó Juan de Montoya la cuenta, la cédula firmada por doña Ana de Avendaño y declaración del mercader sobre su cuenta, el 17 de noviembre de 1597**

*Información del capitán Cristóbal de Baranda, fechando el 14 de noviembre de 1597 en los Reyes:* El testigo repite la misma información de los demás testigos. El testigo es de edad de 40 años.

*Información de Cristóbal de Aguilar Mendieta, escribano, ante quien se dio el poder para casarse, fechando el 15 de noviembre de 1597 en los Reyes:* (...) y preguntado si pasó ante él un poder que otorgó doña Ana de Avendaño y de Zúñiga, hija del doctor Diego Núñez de Avendaño, oidor de esta Real Audiencia, para se desposar con Miguel Ruiz de Bustillo, y habiendo declarado que sí pasó y exhibido el registro donde le tiene escrito y asentado su señoría le preguntó y dijo lo siguiente.

Preguntado quién ordenó el dicho poder y le previno para que le hiciera y que copias ha dado de él y a quién. Dijo que le previno y llamó para que le hiciera *don Antonio Maldonado*, que posaba en casa del doctor Avendaño y está por testigo en él, y este testigo le ordenó y Gregorio de Salazar, su oficial, habiendo recibido un memorial que se le dio por escrito de la orden del no sabe este testigo de cuya letra más de que se le trajo el dicho donativo, la cual rompió habiéndole ordenado y que ha dado dos copias de ambas al dicho don Antonio, y el dicho poder se otorgó en la iglesia del monasterio de San Francisco de esta ciudad, presentes los testigos que allí parecen y ciertos frailes que no sabe sus nombres y no otra persona.

El testigo es de edad de 35 años.

*Información de Álvaro Ruiz de Navamuel, secretario de la gobernación de este reino:* Repite la misma información de los testigos anteriores. [...lo que

---

23 Ibid, pp.49v-54v.

quedó debiendo Gonzalo Hurtado de la Fuente] parece ser más de 26 mil pesos ensayados.

[...Miguel Ruiz de Bustillo] estando en esta ciudad le dijo a doña Angela Ortiz de Arbildo, mujer de este testigo que uno de ellos dos, que no se acuerda quien era, el dicho Bustillo o la dicha doña Ana, le habían tratado de que en casa de este testigo con secreto se habían de desposar, por mano de sacerdote, para que no se pudiese entender, lo cual *no* se hizo y después de esto sabe y vio este testigo que el señor visorrey proveyó al dicho Miguel Ruiz de Bustillo por corregidor de la dicha provincia de los Carangas, que es fuera de este distrito y ha entendido que está casado con la dicha doña Ana de Avendaño porque así se ha dicho públicamente y que ella había mudado los hábitos de viuda pero no sabe dónde, ni cuando se casaron ni como ha pasado ni cuando se hizo, no lo sabe, más de que se decía en el dicho tiempo atrás, cuando el dicho Bustillo estaba aquí y ausente en su oficio que estaban concertados de casarse y así se decía y trataba públicamente en el dicho tiempo, pero lo que era no lo sabe como a dicho y de presente se dice que el uno o el otro enviaron poder para efectuarse el casamiento.

*Información de Alonso de Vargas Pecellin, factor de Huancavelica, fechado el 17 de noviembre de 1597:* Repite la misma información de los demás testigos. El testigo es de edad de 75 años

*Información de Pedro González, escribano público, fechado el 17 de noviembre de 1597:* Y preguntado si fue proveído antes de tutor de los menores hijos de Gonzalo Hurtado de la Fuente, difunto y de doña Ana de Avendaño y Zúñiga, su mujer, hija del doctor Avendaño, Miguel Ruiz de Bustillo, tesorero de Huancavelica y que es lo que pasó en ello. Dijo que la dicha tutela pasó ante este que declara y a ella se refiere de la cual tiene sacado un traslado signado de su signo, por mandado del señor visitador que exhibió y se mandó poner con los demás recaudos, y en cuanto a lo que pasó, fue que una mañana que fue el día que parece en la tutela, vinieron al oficio de este testigo el alcalde Antonio Davalos y un hijo del doctor Avendaño, que no se acuerda cual fue, más de que le parece que era don Melchor de Avendaño, y así mismo un criado del dicho doctor Avendaño, que se llama Domingo Hernández, y le dieron la dicha petición y se decretó y proveyó y después en el día que por ella parece el dicho Miguel Ruiz de Bustillo, dio la fianza y en persona llevó al fiador que la otorgase en 21 días del mes de marzo de este año y se hizo y otorgó y a ella se refiere, y después de esto yendo este testigo a casa del dicho doctor Avendaño, le dijo como ya estaba hecha la dicha tutela o curaduría y así mismo a la dicha doña de Avendaño y Zúñiga.

El testigo es de edad de 39 años.

*Información de Diego Gil de Avis, depositario general y regidor, fechado el 19 de noviembre de 1597:* En cuanto a la segunda pregunta, dijo que ha oído decir que cuando murió el dicho Gonzalo Hurtado de la Fuente dejó algunas haciendas y entre otras cosas unas casas que se vendieron en cinco mil pesos ensayados y unas minas que se han arrendado y unas harinas y otras cosas que valían más de veinte y tantos mil pesos y que esto dice le han dicho a este testigo personas de parte del dicho oidor que no lastará nada de esta fianza porque en la hacienda que quedó han de ser lo indios primero enterados que otros acreedores que han cobrado.

El testigo es de edad de 50 años.

*Información de Domingo de Garro, vecino de la ciudad de los Reyes, fechado el 19 de noviembre de 1597:* Repite la misma información de los demás testigos.

(...) y siempre se ha dicho del dicho casamiento hasta que ahora a parecido fecho no sabe este testigo cuando se hizo más de que ella es ida a hacer vida con él y algunos días antes que se fuese, un día yendo este testigo con don Juan de Vilella, alcalde de esta corte a palacio, vieron dos coches con mujeres en ellos, el uno que salía de casa de Antonio de la Fresneda, cuñado del dicho oidor Diego Núñez de Avendaño, y otro de su casa, y preguntando que era aquello le dijo el dicho alcalde que creía que había venido poder del dicho Miguel Ruiz de Bustillo para desposarse con la dicha doña Ana de Avendaño y que debían de irse a desposar a la Peña de Francia, que es una iglesia en las postreras casas de esta ciudad (Lima), pero no afirmó cosa cierta ni este testigo la supo más de que ella mudó hábito de viuda y se ha ido de quince días a esta parte o de veinte, en busca de su marido, con lo cual se ve como la dicha fama salió cierta.

Antonio de la Fresnada, cuñado del oidor Diego de Núñez de Avendaño, tiene: un hijo; una hija casada con don Pedro Gutiérrez, encomendero de Nazca; y otra hija soltera. Don Pedro Gutiérrez tiene hermano y hermanas casadas, y muchos otros parientes.

Doña Ana de Avendaño y Zúñiga fue camarera de la esposa del virrey marqués de Cañete.

El testigo es de edad de 54 años.

*Información de Gonzalo Fernández de Herrera, vecino, fechado el 22 de noviembre de 1597:* (...) y se tenía por cosa pública y cierta que Miguel Ruiz de Bustillo y la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga estaban concertados dese casar y que se casaban y andaban juntos él y el dicho hijo del dicho doctor Avendaño don Melchor de Avendaño, y se tenía por cosa asentada públicamente y el dicho tesorero acompañaba muchas veces a la mujer del dicho oidor y demás de esta fama pública *habrá*

*más de quince o diez y seis meses que el dicho Miguel Ruiz de Bustillo habló a este testigo diciéndole que le rogaba mucho que enviase a España para que uno de sus hermanos de este testigo procurasen haber dispensación del sumo pontífice o del nuncio para poderse casar con la dicha doña Ana de Avendaño y Zúñiga, que había sido compadre de un hijo suyo este testigo, escribió sobre ello y después volvió el dicho tesorero al cabo de cuatro o cinco meses a decir a este testigo que no era necesaria la dispensación y que escribiese que no se procurase porque habían hallado que por haber recibido agua de bautismo primero aquella criatura él no había contraído parentesco en el dicho compadrazgo y así escribió sobre esto este testigo para que no se procurase y con esto y la fama que había este testigo creyó que se querían casar o estaban casados él y la dicha doña Ana de Avendaño.*

El testigo es de edad de 60 años.

Yo, Antonio Correa, escribano de su majestad y secretario de la visita de esta Real Audiencia y oficial real les hice sacar este tratado de esta averiguación y diligencias por mando del señor visitador que lo firmó como aquí parece y está cierto y verdadero y en él es testigo que de ello consta y se entregó a su señoría en setenta y cinco fojas con esta y en los Reyes (Lima) a doce días del mes de abril de mil quinientos noventa y ocho años.<sup>24</sup>

Hasta aquí, el documento del Archivo General de Indias de Sevilla.

Por otra parte, pasamos a analizar el testamento que otorgó en Lima, Perú, el oidor Diego Núñez de Avendaño:

### ***Extracto del testamento del oidor doctor Diego Núñez de Avendaño***

El oidor Diego Núñez de Avendaño testó en Lima, el 25 de mayo de 1606 ante González, y falleció el 26 de mayo de 1606. Al cabo de poco, se otorgó el siguiente poder, en el cual consta una cláusula que menciona a sus herederos; entre ellos, a su hija doña Ana de Avendaño y Zúñiga, “mujer del dicho tesorero Miguel Ruiz de Bustillo”, de lo que se infiere que dicha hija y su yerno sí habrían llegado a contraer matrimonio:

Poder que otorgan el Lic. don Pedro de Avendaño Zúñiga y su her-

<sup>24</sup> *Ibid*, pp. 56v-75v.

mano el doctor don Diego de Avendaño y Zúñiga, capellán mayor de la capilla Real de Su Majestad de la ciudad de los Reyes (Lima), vecinos de ella, albaceas y herederos con beneficio de inventario del doctor Diego Núñez de Avendaño, su padre, oidor que fue de la Real Audiencia por las cláusulas de su testamento cerrado, cuyo traslado se inserta:

Y cumplido e Pag.do este mi testam.to y las mandas y legados pias causas en el contenidas en el rremaniente que quedare e finire de mis bienes muebles y rrayses deudas derechos y acciones dexo y nombro por mi litigitimos e universales herederos en todos ellos a la dicha *doña Ana de Cuñiga muger del dho Thesorero miguel rruis de bustillos* y al Licenciado don *Pedro de Avendaño y Cuñiga* y doctor don *diego de auendaño y cuñiga*, presvitero mis hijos litigitimos y de la dha doña maria de cuñiga mi mujer para que los ayan y hereden (...) Sic.<sup>25</sup>

## Origen y descendencia del oidor Diego Núñez de Avendaño

Existe contradicción en los documentos respecto a si llegó o no a efectuarse el matrimonio de doña Ana de Avendaño y Zúñiga (hija del oidor Diego Núñez de Avendaño) con el tesorero Miguel Ruiz de Bustillo. En todo caso, la pareja tuvo un hijo, Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño, quien declaró ser “hijo natural”, nacido en la villa de Oropesa (Cochabamba), en el virreinato del Perú, pero quien fue enviado a España, de donde retornó a América cuando tenía 18 años de edad, al enterarse del fallecimiento de su abuelo el oidor Diego Núñez de Avendaño, como se verá a continuación según un documento del Archivo General de Indias del cual extraemos la siguiente información:

En España, el 5 de marzo de 1607, Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño levanta expediente de información y licencia de pasajero a Indias. Es hijo del capitán Miguel Ruiz de Bustillo y Rodríguez. “Don” Miguel Ruiz de Bustillo y Avendaño declaró ser soltero y tener 18 años de edad; es decir, nació en 1589; viajará en galeón al Perú, para lo cual entregará 200 pesos.

---

<sup>25</sup> Archivo General de la Nación, Lima (Perú), Fondo Notarias de Lima, Escribano Pedro González, Prot. 788, folios 1876r-1881v., Lima, 8 de junio de 1606, fol. 1877v) (Documento enviado por el genealogista peruano Enrique Silvestre García Vega)

“Don” Miguel Ruiz de Bustillo y Avendaño hizo una declaración fechada en la ciudad de Burgos el 5 de febrero de 1607 diciendo ser hijo natural del capitán Miguel de Bustillo (y Rodríguez), Tesorero de Huamanga y Huancavelica, en el Perú. Dice tener la necesidad de dar información de ser hijo natural, de padre, abuelo y antepasados limpios de toda mala raza; dice ser una persona libre y no sujeta a matrimonio y niega un voto de religión. Asegura ser de buena vida, fama y costumbres, declara tener 18 años de edad y una señal de herida encima de la ceja del ojo derecho.

Presentó una serie de testigos, quienes declararon que conocen a Miguel Ruiz de Bustillo y Avendaño, el cual es cristiano viejo, limpio de toda mala raza y mácula y descendiente de tales. Declararon conocer al capitán Miguel Ruiz de Bustillo (y Rodríguez) su padre, y que además conocieron a sus abuelos y a algunos de sus antepasados, todos ellos reputados por cristianos viejos y limpios de toda mala raza y mácula. Además, aseguraron que Miguel Ruiz de Bustillo y Avendaño es persona libre y no sujeta a matrimonio, que es mancebo de buena vida, fama y costumbres, honesto y recogido, de aproximadamente 18 años de edad y tiene una señal de herida encima del ojo derecho en el encuentro de la frente.<sup>26</sup>

Don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño nació en la Villa de Oropesa (Cochabamba) en 1589, era “limpio de toda mala raza” y fue corregidor de Castrovirreyna (Perú) en 1623; hijo del capitán Miguel Ruiz de Bustillo y Rodríguez, bautizado en 1560 en Robredo de Valdefamansa (Montañas de Burgos, España), quien fue tesorero de las Cajas de Huamanga y Guancavelica, corregidor de Carangas, corregidor de Oropesa, y a quien en el Perú llamaron “caballero político y cortesano”; habría casado en Lima, con carta dotal otorgada en La Paz el 3 de agosto de 1597, con doña Ana de Avendaño y Zúñiga. Don Miguel fue hijo de Diego Ruiz de Bustillo nacido en Robredo de Valdefamansa, quien testó en 1583, y de Brígida Rodríguez Aldana quien testó en 1585. Ambos testamentos reposaban en Cubilleja, estuvieron en poder de Francisco Díaz de Andansa, luego pasaron a su sobrino Ignacio Gallo, cura del lugar de

26 Archivo General de Indias de Sevilla, AGI,10.42.3.91/Contratación, 5298, N°1, R16

Cubilleja.<sup>27</sup> La localidad de Robredo de Zamansas está ubicada en el valle de Zamansas, perteneciente al partido judicial de Sedano. Los protocolos notariales más antiguos del partido judicial de Sedano, que reposan en el Archivo Histórico Provincial de Burgos, datan de 1599, de manera que no podemos contar con estos dos testamentos otorgados en 1583 y 1585.

La madre de don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño fue doña Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del doctor Diego Núñez de Avendaño y Alarcón quien nació en el Castillo de Garcimuñoz (España), jurista, fiscal de la Real Audiencia de Lima desde 1588, su oidor desde 1591. Como oidor decano, durante casi cuatro meses, desde el 1º de febrero de 1606 presidió la Real Audiencia de Lima por muerte del virrey conde de Monterrey de quien fue albacea testamentario. Falleció en Lima el 26 de mayo de 1606. En 1565 publicó la colección de obras de su padre, el doctor Pedro Núñez de Avendaño, con excepción del Tratado de la Caza.<sup>28</sup>

El doctor Diego Núñez de Avendaño fue hijo del jurisconsulto doctor Pedro Núñez de Avendaño, abogado llamado “El Claro” y escritor nacido en la villa del Castillo de Garcimuñoz (provincia de Cuenca, España), quien tenía enterramiento familiar en la iglesia de San Agustín de esa villa. En el padrón de hidalgos de la villa de Garcimuñoz de 1531 se empadronó en primer lugar a los Avendaño, evidenciando ser la familia más prominente de la villa. El doctor Pedro Núñez de Avendaño fue alcalde de Hijosdalgo de Garcimuñoz en 1538. Vivió y murió en Guadalajara en el siglo XVI. Estaba emparentado con Luis de Lucena y otros ilustres escritores de Guadalajara. Escribió varios libros. El doctor Pedro Núñez de Avendaño, de noble linaje, estudió Leyes en la Universidad de Salamanca y se doctoró en la Universidad de Valencia. Ejerció algún tiempo como abogado ante los Consejos y demás Tribunales de la Corte, para luego ser letrado de cámara de la Casa del Duque del Infantado. Después ascendió a ser uno de los tres consejeros que componían el Consejo de

---

27 Juan Dionisio de Larrea Zurbano, Historia Genealógica, parte primera, manuscrito inédito del siglo XVIII, en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Fondo Michael Cooper

28 Gregorio de Larrea, Más datos sobre...op. cit., p.449

Justicia de los duques. En 1546 fue letrado del Ayuntamiento de Guadalajara. Admirado por célebres jurisconsultos, le consideraron el más egregio abogado de su tiempo. Falleció y fue sepultado en Guadalajara hacia 1560.<sup>29</sup>

### Descendencia de don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño

Don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño casó en Arequipa en 1614 con doña María Magdalena de Larrea Zurbano y Peralta, natural de Arequipa, nacida por 1583, hija del capitán español Juan de Larrea Zurbano, poseedor en España del mayorazgo de Larrea Zurbano fundado por sus padres. El capitán Juan de Larrea Zurbano dio carta dotal el 29 de Agosto de 1626, por el matrimonio de su hija. Doña María Magdalena de Larrea Zurbano y Peralta había casado primero con Juan Perero de la Rocha de quien no tuvo descendencia. Fueron sus hijos con don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño:

- A. Don Lorenzo de Bustillo. Murió soltero.
- B. Don Miguel de Bustillo. Murió soltero.
- C. Padre Fray Alonso de Bustillo.- De la Orden Seráfica de San Francisco, en Lima. Murió con reputación de santo. Predicó más de 23 años y se ocupó en la conversión de indios.
- D. Doña Ana Mauricia de Bustillo. Muerta niña.
- E. Doña Ana María de Bustillo.- Muerta niña.
- F. Doña María Ana de Bustillo.- C.c. Maestre de Campo don Agustín Segarra de Lasrroelas. Hijos:
  - F.1. Don Juan Segarra de Lasrroelas.
  - F.2. Don Agustín Segarra de Lasrroelas.
  - F.3. Doña María Ángela Segarra de Lasrroelas.- C.c. General don Lucas de Orosco, con quien procreó a don Eustaquio Agustín de Orosco Segarra de Lasrroelas nacido en La Paz (Bolivia) que casó con doña María Josefa de Peralta y Aransuisa n. en Arequipa, hija de don

<sup>29</sup> María Luz Alonso, "Las "memorias" de Floranes sobre Pedro Núñez de Avendaño", *Cuadernos de Historia del Derecho*, n° 3, pp.315-319, Servicio de Publicaciones U.C.M, Madrid, 1996 (Se refiere a las memorias de los Jurisconsultos españoles del siglo XV y XVI recogidas por don Rafael Floranes en el siglo XVIII)

Fernando de Peralta y Mariscal y de doña María de Ruera y Aransuisa, de cuyo matrimonio tuvo a doña María Ángela de Orosco Segarra de Lasrroelas casada en Lima con el doctor don José de Borda, contador mayor del Tribunal y Audiencia de Cuentas de esa ciudad. Muerto su esposo, doña María Josefa de Peralta y Aransuisa C. 2º c. General don Carlos de Ugalde de quien no tuvo sucesión. C. 3º c. don José Cayetano Hurtado Dávila, Teniente General de Caballería del Perú con quien tuvo dos hijas. Viudo, don José Cayetano casó con doña Nicolasa de Alsamora Ursino y Concha con quien tuvo un hijo.

Sobre la descendencia del prominente apellido Zegarra (Segarra) en el Perú se encuentra preparando un libro el genealogista peruano doctor Jaime Velando Prieto, miembro correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

G. Doña María Magdalena de Bustillo.- C.c. General don Bartolomé de Medina, primer primo segundo del marqués de Alcañices y Oropesa, Grande de España. De este matrimonio proceden vástagos que entroncaron con damas y caballeros de La Paz (Bolivia), cuya sucesión existe “hasta el tiempo presente” (siglo XVIII).<sup>30</sup> La descendencia en Bolivia de doña María Magdalena de Bustillo y Larrea Zurbano, aunque con otros apellidos debido a que provienen de mujer, la ha seguido el genealogista boliviano doctor Juan José Leñero, miembro correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

H. Doctor don Juan de Larrea Zurbano y Ruiz de Bustillo. Que sigue:

Descendencia del *Doctor don Juan de Larrea Zurbano y Ruiz de Bustillo*: Usaba en primer lugar su apellido materno por ser condición para heredar el mayorazgo de Larrea Zurbano que poseía su madre. Fue caballero de Alcántara. Nació en el asiento de Colcha, jurisdicción de la villa de Oropesa (Cochabamba), en el Perú, el 6 de noviembre de 1622. Hijo de Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño (nieto materno del oidor de Lima Diego Núñez de Avendaño) y doña María Magdalena de La-

---

30 Juan Dionisio de Larrea Zurbano, *Historia Genealógica*, parte primera, manuscrito inédito del siglo XVIII, en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Fondo Michael Cooper

rea Zurbano y Peralta. En Asturias (España) fue Regidor General del estado de hijosdalgo en 1670, luego fue oidor de la Real Audiencia de Bogotá y oidor de la Real Audiencia de Quito. Casó con doña Juana Pérez Manrique y Camberos, hija del marqués de Santiago, presidente de la Real Audiencia de Bogotá y presidente de la Real Audiencia de Charcas (Bolivia). Tuvo un solo hijo, que fue: el Licenciado don Juan Dioniso de Larrea Zurbano y Pérez Manrique: Caballero de Calatrava. Nació en Bogotá, el 6 de febrero de 1676. Oidor de la Real Audiencia de Quito. Casó en 1695 con doña Tomasa Dávalos Villagómez y Larráspuru. Fue el progenitor de la familia Larrea del Ecuador y el padre de la Genealogía ecuatoriana, pues dejó escritas algunas obras genealógicas.<sup>31</sup>

## Otros descendientes del oidor Diego Núñez de Avendaño en Quito

Respecto a algunos descendientes del oidor Diego Núñez de Avendaño que se radicaron en Quito, diremos lo siguiente:

Doña Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del doctor Diego Núñez de Avendaño, nació en España por 1560, casó en la misma España con Gonzalo Hurtado de la Fuente, nacido en Toledo. Al ser nombrado, el doctor Diego Núñez de Avendaño, fiscal de la Real Audiencia de Lima, pasaron al Perú en 1588. Doña Ana de Avendaño y Zúñiga enviudó en Potosí y contrajo segundas nupcias con el tesorero Miguel Ruiz de Bustillo, español radicado en el Perú, aunque existe duda de si este segundo matrimonio llegó a realizarse. Uno de los hijos de su primer matrimonio fue el doctor don Diego Hurtado de Avendaño, abogado nacido en Madrid en 1585, casado en Lima por 1601 con doña Isabel Villagra y Osorio; fue corregidor de Ibarra y Otavalo entre 1617 y 1618; dicha pareja vino a Quito por 1629 con sus cuatro hijos.

Una de sus hijas fue doña Ana María de Avendaño Zúñiga y Villagra, nacida en Lima por 1608, casada primero en Quito en 1629 con el capitán Juan Galindo de Esquivel, casó segundo con el capitán Baltazar de Montesdeoca. Ella testó en Quito el 17 de diciembre de 1649, en la notaría primera.

<sup>31</sup> Fernando Jurado Noboa: Los Larrea, op. cit., p.46.

Otro de los hijos fue el capitán de infantería don Gabriel de Avendaño Zúñiga y Villagra, nacido en Lima por 1604, pasó a Chimbo como encomendero donde tuvo casa pegada a San Francisco. En Quito tuvo casa en la esquina de Santa Catalina. Fue oidor de la Real Audiencia de Quito entre 1642 y 1643, canciller de la Audiencia entre 1647 y 1654, corregidor de Otavalo entre 1647 y 1648, regidor perpetuo de Quito. Testó en Quito el 18 de marzo de 1659 en la notaría quinta. Sin sucesión.<sup>32</sup>

En el Archivo Nacional de Historia, de Quito, hemos localizado las dos escrituras públicas siguientes, otorgadas por don Gabriel de Avendaño Zúñiga y Villagra:

Documento 1: Poder que dio don Gabriel de Avendaño a don Diego de Carvajal, don Antonio de Moya y al doctor Bartolomé Beltrán de Salazar:

En la ciudad San Francisco de Quito, 4 días del mes de junio año de 1630 años, ante mí el escribano del Rey nuestro señor y su Real Hacienda y testigos infrascriptos, pareció presente don Gabriel de Avendaño y Villagra, vecino de esta ciudad, encomendero del pueblo de San José de Chimbo y sus anexos, y dio poder: a don Diego de Carvajal, caballero de la orden de Santiago, correo mayor de este reino (cuyo descendiente sería duque de San Carlos, en el Perú); al general don Antonio de Moya, vecinos de la ciudad de los Reyes (Lima); y al doctor Bartolomé Beltrán de Salazar, relator de la Real Audiencia de aquella ciudad, a todos tres juntos y a cada uno de ellos in solidum, para qué representando al dicho don Gabriel de Avendaño y Villagra puedan parecer y parezcan ante el excelentísimo señor conde de Chinchón, virrey de estos reinos del Perú, y pidan y supliquen la composición de la tercera vida que pretende de dicha su encomienda. Es decir, solicitaba que se le otorgue en propiedad dicha encomienda por pertenecer a la tercera generación, pues la encomienda seguramente ya perteneció a su padre y abuelo.

Don Gabriel de Avendaño y Villagra declaró ser mayor de 18 años de edad y menor de 25, libre de tutela de sus padres.<sup>33</sup>

32 Fernando Jurado Noboa, *La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, tomo I, Quito, 1989, pg. 124. Y: Fernando Jurado Noboa, *Los españoles que vinieron*, Quito, 1993, pg. 806

33 AHN, Protocolos, notaría primera, volumen 137. Poder, don Gabriel de Avendaño para don Diego de Carvajal, don Antonio de Moya y el doctor Bartolomé de Salazar, pp.746-747v.

Documento 2: Pago de don Gabriel de Avendaño, que declaró ser mayor de 18 años y menor de 25, a Francisco de Fuentes, por un valor de 117 patacones de a ocho en reales:

En la ciudad de San Francisco de Quito a 2 días del mes de mayo de 1631 años, ante mí el escribano de su majestad y testigos, pareció presente don Gabriel de Avendaño, hijo legítimo del doctor don Diego Hurtado de Avendaño, vecino de esta ciudad, a quién doy fe conozco, que declaró ser mayor de 18 años y menor de 25 años y estar emancipado, y dijo que, por indisposición de don Diego, su padre, ha recibido de Francisco de Fuentes, vecino de esta ciudad, que está presente en nombre del dicho doctor don Diego Hurtado de Avendaño, 117 patacones de a ocho reales, los cuales este momento paga a Francisco de Fuentes. Don Diego Hurtado de Avendaño, con este dinero, pagó al Convento de San Francisco los réditos de un censo de 6000 pesos impuesto sobre la casa de su morada.<sup>34</sup>

## Conclusiones

En 1588 llegó a Lima, acompañado de su esposa e hijos, el jurista doctor Diego Núñez de Avendaño, nombrado fiscal de su Real Audiencia. Tres años después, fue ascendido a oidor. Apenas arribó al Perú, su hija, doña Ana de Avendaño y Zúñiga, luego de enviudar, convivió durante varios años con el tesorero Miguel Ruiz de Bustillo y tuvieron un hijo, Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño, quien fue enviado a España, de donde retornó en 1607, al enterarse del fallecimiento de su abuelo, oidor de Lima.

En 1597, nueve años después de haber convivido, la novia, doña Ana de Avendaño y Zúñiga, otorgó poder para casarse. En el mismo año, el novio, Miguel Ruiz de Bustillo, otorgó carta dotal. Incluso, en 1597, la novia otorgó la tutela y curaduría de los cuatro hijos que tuvo en su primer matrimonio, a Miguel Ruiz de Bustillo, pues ella había enviudado.

Los testigos declararon que el matrimonio se había concertado, tal es así que iba a realizarse en la Iglesia de la Peña de Francia, ubicada en el límite de la ciudad de Lima.

<sup>34</sup> AHN, Protocolos, notaría primera, volumen 131. Carta de pago de don Gabriel de Avendaño a Francisco de Fuentes, 2 de mayo de 1631, pp. 538v-539

El oidor Diego Núñez de Avendaño en su testamento otorgado en Lima en 1606 dijo que su hija, doña Ana, es “mujer del dicho tesorero Miguel Ruiz de Bustillo”, de lo que se infiere que sí llegaron a contraer nupcias. Sin embargo, un año después, en 1607, el hijo de la pareja y nieto del oidor, don Miguel Alonso Ruiz de Bustillo y Avendaño, declaró ser “hijo natural”.

En suma, los documentos son contradictorios, por lo que, finalmente, no se ha logrado determinar si los novios llegaron a casarse. Si contrajeron matrimonio, lo mantuvieron en secreto, para evitar que el oidor Avendaño sea destituido.

## Archivos consultados

### *Archivo General de Indias, de Sevilla (España):*

Escribanía, 567A: Visita de la Audiencia de Lima por el licenciado Alonso Fernández de Bonilla, inquisidor apostólico de Nueva España, sobre el casamiento de Ana de Avendaño y Zúñiga, hija del oidor Diego Núñez de Avendaño.

Contratación, 5298, N°1, R16.

### *Archivo General de la Nación, Lima (Perú):*

Fondo Notarías de Lima, Escribano Pedro González, Prot. 788, folios 1876r-1881v, Lima, 8 de junio de 1606, fol. 1877v. (Documento enviado por el genealogista peruano Enrique Silvestre García Vega).

### *Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo:*

Juicios Civiles, 1815.

Juicios Criminales, 1792, exp. 28 de enero de 1792.

### *Archivo Histórico de la Curia de Riobamba:*

Libros de bautizos de “blancos” de la iglesia matriz (hoy catedral) de Riobamba, 1827-1835.

**Archivo Nacional de Historia, Quito (Ecuador):**

Protocolos, Notaría Primera, vols: 131, 137, años 1630 y 1631.

Protocolos, Notario José María Correa, vol. 147, año 1886.

Protocolos, Notaría Segunda:

Ante Nicolás García, Prot. del Dr. Del Pozo, años 1871-1872, f. 152.

Caja 35, año 1909.

**Archivo Parroquial de Cangahua (Cantón Cayambe):**

Libros de bautizos, matrimonios y defunciones de “blancos”, siglos XIX y XX.

**Bibliografía**

ALONSO, María Luz, “Las ‘memorias’ de Floranes sobre Pedro Núñez de Avendaño”, Cuadernos de Historia del Derecho, n° 3, pp. 315-319, Servicio de Publicaciones U.C.M., Madrid, 1996.

CASADO ARBONIÉS, Manuel, *Dionisio Pérez Manrique, un rector de Alcalá en América*, Ed. Alcalá de Henares, Alcalá de Henares, 1993, 332 p.p.

JURADO NOBOA, Fernando, *La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*, tomo I, Quito, 1989, 327 p.p.

-----, *Los españoles que vinieron*, Ed. Gráficas Vanessa Raquel, Quito, 1993, pp: 576-933.

-----, *Los Larrea*, Quito, 1986, 239 p.p.

LARREA ZURBANO, Juan Dionisio de, *Historia Genealógica, parte primera*, manuscrito inédito del siglo XVIII, en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Fondo Michael Cooper.

## Anexo

Del oidor de la Real Audiencia de Lima doctor Diego Núñez de Avendaño desciende la familia Larrea del Ecuador, uno de cuyos miembros fue don Mariano de Larrea y Villarroel (Riobamba, 1765-1843), Real Administrador de Alcabalas de Riobamba (1813-1822), propietario de la hacienda Llano Grande (en el límite norte de Quito), propietario de una hacienda en Cayambe y de minas de oro en Barbacoas (Colombia).

Se conoce que, en 1792, don Mariano de Larrea y Villarroel usaba melena.<sup>35</sup>

En 1815, don Mariano de Larrea y Villarroel, Real Administrador de Alcabalas de Riobamba, decía haber llegado a saber que don Manuel Neyra, residente en Quito, ha insinuado a don José Montesdeoca, vecino de Riobamba, que don Mariano de Larrea y Villarroel ha puesto un oficio al presidente de la Real Audiencia de Quito denunciando que iban a levantarse los vecinos de Riobamba, lo cual decía don Mariano que no era verdad. Por tanto, don Mariano de Larrea y Villarroel acusaba a don Manuel Neyra de descomponerle con el pueblo.<sup>36</sup>

Don Mariano de Larrea y Villarroel fue “realista” durante aquella época independentista. Tuvo varios matrimonios, varios hijos e hijas. Fue su hijo primogénito: don Máximo Antonio Larrea Del Arco y Veloz (hijo de doña Josefa Del Arco y Veloz), nacido por 1787, quien casó con la “ciudadana” doña María Concepción de la Vega y Cadena, con quien tuvieron los siguientes hijos bautizados en la iglesia matriz (catedral) de Riobamba:

Don Francisco Xavier Benigno Amador Larrea De la Vega y Cadena, b. 3 de diciembre de 1827. Padrino: Señor Pablo Velasco.

Don Félix José Joaquín Maximino Benancio, b. 18 de mayo de 1829.

Don Ramón Pacífico Justo José, b. 31 de agosto de 1832. Padrino: Su abuelo, don Mariano Larrea.

Don Mariano Zenón Antonio Vicente, b. 16 de septiembre de 1835.<sup>37</sup>

---

35 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Juicios Criminales, caja de 1792, expediente criminal que se sigue contra don Nicolás Paredes, 28 de enero de 1792

36 Archivo Histórico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Chimborazo, Sección Juicios Civiles, 1815

37 Archivo Histórico de la Curia de Riobamba, libros de bautizos de “blancos” de la iglesia matriz (hoy catedral) de Riobamba

La segunda esposa de don Mariano de Larrea y Villarroel fue doña Rosa Bedoya Paz y Miño, quien aún vivía en 1863.

Otro de los hijos de don Mariano de Larrea y Villarroel fue don Gregorio de Larrea Salazar (1824-1871), hijo de doña María Fermina Salazar. Anteriormente, doña María Fermina Salazar había tenido otra relación, pues un hijo de ella, Juan Miguel, fue bautizado en Cangahua el 27 de marzo de 1811.

Don Gregorio de Larrea Salazar, casado con doña Alejandrina Cisneros de la Guerra, fue propietario de una casa y huerta en Cangahua (Cantón Cayambe), que dejó en herencia, mediante testamento, al fallecer en 1871.<sup>38</sup>

La casa incluía un terreno de una cuadra situado detrás. Don Gregorio de Larrea Salazar compró la casa al Señor Joaquín Gómez. Además, don Gregorio dejó dos cuerdas tres solares de terreno en Cangahua, compradas a la Señora Ramona Gómez, a su hijo José María Salazar Gómez, y a José Manuel Salazar. Doña Ramona Gómez fue esposa de don Simón Salazar. José María Salazar Gómez fue bautizado en Cangahua el 12 de diciembre de 1817, siendo su madrina doña María Fermina Salazar (madre de don Gregorio de Larrea Salazar). Todos ellos aparecen en los libros parroquiales de Cangahua como “españoles” (blancos).

En Quito, el 18 de enero de 1886, Manuel Eloy, Delfina y Elisa Larrea Cisneros, todos ellos solteros, hijos de don Gregorio de Larrea Salazar, venden su parte de la casa a su hermano mayor Juan Larrea Cisneros y a su esposa Estefa Fonseca. La casa lindaba, por detrás, con el terreno de Beatriz Tamayo.<sup>39</sup>

Juan Larrea Cisneros y Estefa Fonseca fueron padres de: Antonio, Rosario, Zoila, Alejandro y María Dolores Larrea Fonseca.<sup>40</sup>

Posteriormente, la casa la heredó don Alejandro Larrea Fonseca, nacido en 1878 y fallecido en 1965, largos años catedrático en San José de Minas, quien fue propietario de la casa hasta su muerte. En su honor, la enorme escuela de San José de Minas se llama “Escuela Alejandro Larrea”. Don Alejandro Larrea Fonseca fue bisabuelo de la doctora María Rosa Merchán Larrea, Ministra de la Corte Nacional de Justicia del Ecuador y en 2012 designada Presidenta subrogante de dicha Corte.

<sup>38</sup> Testamento de don Gregorio de Larrea Salazar, en ANH, Protocolos, Quito, Notaría Segunda, 1871-1872, Nicolás García, Prot. Del Dr. Del Pozo, f. 152

<sup>39</sup> ANH, Protocolos, Quito, ante el Notario José María Correa, vol. 147, fs: 412-412v.

<sup>40</sup> ANH, Protocolos, Quito, ante el Notario José María Correa, vol. 147, fs: 412-412v.

En Quito, el 19 de enero de 1886, doña Alejandra Cisneros de la Guerra vende a su hijo mayor Juan Larrea Cisneros y a su esposa Estefa Fonseca tres cuadras noventa varas de superficie de terreno en Cangahua, que doña Alejandra recibió por herencia de su esposo don Gregorio de Larrea Salazar (fue la huerta de la casa de don Gregorio). El terreno lindaba, por la derecha, con la casa de los compradores (casa que antes fue de don Gregorio de Larrea Salazar) y, por detrás, con el terreno de Beatriz Tamayo.<sup>41</sup>

Don Juan Larrea Cisneros nació por 1856. Casó en Cangahua, con dispensa, el 23 de marzo de 1870, con doña Estefa Fonseca viuda de Altamirano. Doña Estefa Vicenta Fonseca nació en Cangahua en 1844 y falleció el 7 de marzo de 1826. Doña Estefa Fonseca debió ser descendiente de Vicente Fonseca casado con doña María Salazar hacia 1799; por tanto, doña Estefa era pariente de su esposo, don Juan Larrea Cisneros, por el apellido Salazar.

El primer matrimonio de doña Estefa Fonseca fue con Santos Altamirano, en Cangahua, el 21 de mayo de 1864, siendo padrinos de la boda don Gregorio de Larrea Salazar y su esposa doña Alejandra Cisneros de la Guerra. Conocemos dos hijos de Santos Altamirano y Estefa Fonseca: Carmen Altamirano Fonseca y Santos Altamirano Fonseca, bautizado en Cangahua el 7 de junio de 1869 siendo su padrino don Gregorio de Larrea Salazar.

Si nos hemos de referir a los hijos de don Juan Larrea Cisneros y doña Estefa Fonseca, ya hemos mencionado alguna información sobre don Alejandro Larrea Fonseca. Respecto a las hijas mujeres de don Juan Larrea Cisneros y doña Estefa Fonseca, diremos lo siguiente:

-Doña Rosario Larrea Fonseca falleció el 18 de enero de 1930. Casó y enviudó de Carlos Andrade, con quien tuvo a Pompeyo Andrade Larrea, tío político de la doctora Wilma Salgado Tamayo, Ministra de Economía, Directora de la Agencia de Garantías de Depósito (AGD), Diputada al Parlamento Andino y candidata a Prefecto de Pichincha.

-Doña Zoila Larrea Fonseca casó con don Víctor Manuel Tamayo. En Quito, el 16 de noviembre de 1909, don Víctor Manuel Tamayo confiere poder a su esposa doña Zoila Larrea Fonseca para que compre una casa del Señor Tomás Vallejo, situada en Cangahua, con dinero que pertenece exclusivamente a doña Zoila Larrea Fonseca.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> ANH, Protocolos, Quito, ante el Notario José María Correa, vol. 147, fs: 412v.-415

<sup>42</sup> ANH, Quito, Notaría Segunda, Protocolos, caja 35, f. 511v.

-Doña María Dolores Larrea Fonseca nació por 1880. Casó con José Abellaneda Torres, profesor nacido en 1888 y fallecido en Cangahua el 15 de marzo de 1938, nieto de Mariano Abellaneda, argentino venido en tiempos de la Independencia para luchar cerca de Riobamba junto con su hermano José Abellaneda y se radicaron en Cangahua. Mariano Abellaneda casó en Cangahua, “en artículo mortis”, en julio de 1864, con Mercedes Pasquel, siendo padrinos: José Abellaneda y Ángela Cabezas.

## LA PRIMERA CAPILLA Y OTRAS PRIMICIAS DEL ASENTAMIENTO ESPAÑOL EN QUITO

Andrés Peñaherrera Mateus<sup>1</sup>

### Resumen

El estudio comprende varios subtemas que son tratados independientemente pero su conjunto busca dar una visión general de la temática relativa al asentamiento español en Quito durante la colonia. En tal virtud se tratará sobre la primera capilla y la primera cruz. En este contexto se explicará la metamorfosis de una kallanca Inca en una capilla católica. Luego en el subtítulo la traza hispana y la primera plaza mayor se trata la reubicación de esta plaza que inicialmente fue la Merced por la ubicación conocida en la actualidad, y, el proceso de ubicación de terrenos entre las diversas comunidades religiosas. También, se revisan otros hechos del asentamiento de los españoles y la pacificación; se expone las medidas coercitivas para el desalojo de las tierras de los naturales, repartidas a los españoles el momento de la refundación de la ciudad arrasada existente por Rumiñahui. En el tema, las primeras parroquias, se expone la designación de territorios poblados de indígenas asignados a tal o cual orden religiosa para su administración.

**Palabras clave:** Primer capilla de Quito, kallanca Inca, Convento La Merced, traza hispana, San Francisco de Quito

### Abstract

The study includes several subtopics that are treated inde-

---

<sup>1</sup> Arquitecto-Urbanista, Universidad Central del Ecuador, 1967; posgrados en Europa; profesor universitario emérito, 2012; consultor; autor de hipótesis sobre los diseños de centros ceremoniales mesoamericanos y del Quito prehispánico, autor de publicaciones; acreedor de condecoraciones; miembro del ICOMOS, expositor en eventos nacionales e internacionales. arqandrespema@yahoo.com

pendently but as a whole it seeks to give a general vision of the topic related to the Spanish settlement in Quito during the colony. As such, it will be about the first chapel and the first cross. In this context, the metamorphosis of an Inca kallanca into a Catholic chapel will be explained. Then in the subtitle the Hispanic layout and the first main square, the relocation of this square that was initially La Merced to the location known today is discussed, and the process of locating land between the various religious communities. Also, other facts of the settlement of the Spanish and the pacification are reviewed; the coercive measures for the eviction of the lands of the natives, distributed to the Spaniards at the time of the refoundation of the existing devastated city by Rumiñahui, are exposed. In the theme of the first parishes, the designation of territories populated by indigenous people assigned to this or that religious order for its administration is exposed.

**Keywords:** First chapel of Quito, kallanca Inca, La Merced Convent, hispanic trace, Saint Francis of Quito

## La primera capilla y la primera cruz

Comandados por Sebastián de Benalcázar los españoles ingresaron y tomaron Quito a principios de junio de 1534 en el día de Pentecostés.<sup>2</sup> Según crónica de Fray Marcos de Niza<sup>3</sup> se desprende que Juan de Ampudia fue encargado de comprometer a 10.000 indígenas para enseñarles a elaborar con barro utilizando moldes de madera: tejas, ladrillos y adobones; construir hornos para cocer: cal, las tejas y ladrillos; pero los más, para arrasar los edificios líticos construidos bajo el dominio inca; estos encargos comenzaron a cumplirse inmediatamente porque los españoles necesitaban edificar los suyos

---

2 P. Juan de Velasco S.I., Segunda Parte, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, Editorial José M Cajicá Jr. S.A, Puebla, México, 7 de enero 1961. pp. 242

3 *Ibíd.*, p. 238

y también por buscar oro por todas partes, aún bajo las edificaciones indígenas.

El Rev. P. mercedario Fr. Martín Alonso de Victoria fue el capellán de las tropas de Sebastián de Benalcázar,<sup>4</sup> quien debió haber presenciado, junto con sus compañeros: Fray Hernando de Granada y el ilustre P. Fr. Sebastián de Trujillo, primo del Conquistador y Marqués Francisco Pizarro y de sus hermanos: Gonzalo, Hernando y Pedro, ese “fácil desarmar” de las edificaciones incas porque las piedras excelentemente talladas y pulidas, no tenían argamasa para unir las, sino estaban simplemente bien adosadas o acomodadas, acatando diseños y normas incas acordes con la jerarquía de la edificación pertinente. Aquellos tres personajes mercedarios debieron haber estado mirando cómo se desarmaba una importante edificación donde esta ahora el convento mercedario. Una pequeña, pero muy destacada kallanca inca (galpón) integraba ese conjunto ocupando el lugar del actual nártex del templo (ambiente bajo el coro). “*La Iglesia de la Merced -dice el cronista D. Pablo Herrera- debe gloriarse de la primacía de su fundación desde 1534...*”<sup>5</sup>

La kallanca, tenía un pequeño ushnu<sup>6</sup> frente a su entrada, ubicada hacia el oriente, hacia el gran espacio de unas 37 ha. que ocupó el centro ceremonial indígena (son visibles las huellas de las dos plataformas que conformaban el posible ushnu); además, en el subsuelo del espacio, bajo la torre del templo o basílica que es parte del nártex, se encontraron hace pocos años cadáveres primarios de indígenas,<sup>7</sup> lo cual apoya que fue un lugar indígena especial.

Cuando los obreros contratados por Ampudia comenzaban a desarmar dicha kallanca, aquellos tres mercedarios debieron haber solicitado la suspensión inmediata de su desarme, pues así se “lee” al observar su actual vestigio que es el muro inca que hoy, es el enorme zócalo lítico de la torre y de la fachada principal del templo;

4 Fr. Joel Leonidas Monroy, *El Primer Convento en Quito*, Editorial Labor, Quito, 1937, pp. 110

5 R.P. Fr. Luis Octavio Proaño, *La Merced de Quito y su Arquitectura Colonial*, Talleres Gráficos Municipales, Quito, 1975, pp. 52, 54

6 El ushnu es una estructura piramidal a base de plataformas sobrepuestas para ser usada como tarima por una autoridad o templo. Gasparini, G. y Margolies, L. *Arquitectura Inka*; Caracas. Universidad Central de Venezuela. Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas. 1977.

7 Información verbal del Arqueólogo Holger Jara.

ellos debieron haber concluido que la kallanca les serviría muy bien para convertirla en una pequeña capilla que pasaría a ser el primer templo católico en Quito, en el Ecuador y en Sudamérica. Efectivamente como se ha indicado, este templo inca ocupó el espacio que hoy corresponde al nártex de la actual Basílica de La Merced de los siglos XVII y XVIII, sus naves presentan un descuadre con el muro de fachada principal del templo cuyo zócalo es el muro inca, el descuadre evidencia que la traza de la fachada principal es de una época diferente al del resto de la Basílica. También es notoria la expoliación en el tramo central del muro inca para calzar o insertar allí a la portada principal del templo. Los muros actuales de la fachada principal y de la torre tienen en su base un espesor de 1.73 m. que se justifica por la inclinación exterior de sus paramentos que son consecuencia de la inclinación del muro inca. Esa pequeña Kallanca transformada en capilla también serviría de aula para una primera escuela.<sup>8</sup>

En el intradós<sup>9</sup> de la cúpula derecha del siglo XVIII del nártex podemos ver tallados en relieve los símbolos de los Cuatro Evangelistas: hombre, águila, toro y león, *dan veraz y sutil testimonio que en ese espacio se leían los evangelios, es decir, había estado allí un altar.*<sup>10</sup> También aquellos mercedarios debieron haber ordenado se plantea una gran Cruz de madera en la esquina hacia el sureste de la kallanca, mirando al espacio del gran centro ceremonial y al volcán Antisana, siendo la primera Cruz Cristiana en Quito, un símbolo de la presencia de la nueva cultura a sembrarse en América. A través de los años, esta Cruz fue remplazada varias veces hasta que, por fin, se puso una de piedra en 1656. Esta se encuentra ahora ocupando la esquina occidental del patio principal del Convento de la Merced. Desde mediados del siglo XX se encuentra una nueva cruz, réplica simple de la anterior, pero mirando al suroeste y con el eje de la torre para tener una perspectiva impactante y hermosa viniendo desde San Francisco.

---

8 Fr. Joel Leonidas Monroy, *El Primer Convento en Quito*, Editorial Labor, Quito, 1937, p. 111.

9 Superficie inferior de un arco o bóveda. En: RAE, intradós. Ver en: <https://dle.rae.es/intrad%C3%B3s> (05-04-2021)

10 José Gabriel Navarro, *Contribuciones a la Historia del arte en el Ecuador*, Volumen 2, Trama, Quito, 2006, p. 35

Recordemos que en junio de 1534 la cubierta original de madera rolliza<sup>11</sup> con ataduras de cabuya y entechada con paja de aquella kallanca fue incendiada por Rumiñahui, y solo se encontraron sus rescoldos; para ese diciembre la nueva estructura de la cubierta de la futura capillita debió haber sido ejecutada bajo el sistema de “pares y nudillos”<sup>12</sup> con cielo raso en artesa invertida;<sup>13</sup> debió haber tenido prioridad para ser terminada con teja cerámica tipo árabe y quizás hasta vidriada.

Una modificación significativa, que se la realizó al inicio mismo de la intervención española en la primitiva kallanca fue el ampliar su ingreso, al unir, mediante un arco de medio punto, las posibles dos puertas incas gemelas que antes lucían en su flanco hacia el Gran Centro Ceremonial o Jatun Cápac Cancha;<sup>14</sup> pues así luce su fachada en el gráfico de Quito del siglo XVI que presenta Guamán Poma de Ayala (Gráficos 1 - 4, Plano 1).

Terminada la intervención hispana, la capillita fue consagrada y a continuación el Rev. P. Fr. Sebastián de Trujillo celebraría allí la primera misa.<sup>15</sup>

---

11 Se denomina madera rolliza a la madera en bruto, es decir, madera en su estado natural, después de haber sido talada u obtenida de otro modo, con o sin corteza, en rollos, hendida, simplemente escuadrada, o en alguna otra forma (por ejemplo, raíces, tocones, nudos, etc.). En: Sistema Nacional de Información Ambiental, Producción de madera rolliza, 27-05-2019. Ver en: <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/produccion-madera-rolliza#:~:text=Se%20denomina%20madera%20rolliza%20a,%2C%20nudos%2C%20etc.> (05-04-2022)

12 la armadura (1) de par y nudillo se compone de dos series de maderos inclinados y contrapuestos que entestan en ángulo unos con otros formando un vértice o cumbrera (1), mientras apean el extremo inferior en otras piezas de madera llamadas estribos (3), que junto con los tirantes y las soleras (2), reparten el empuje horizontal a los muros. Dichas vigas contrapuestas, paralelas entre sí en cada vertiente, reciben el nombre de pares o alfardas. En: Glosario ilustrado de arte arquitectónico, par y nudillo, 2022. Ver en: <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/par-y-nudillo/> (05-04-2022)

13 Artesa o batea. Recipiente cuadrilongo de madera, cuyos lados suben ligeramente en oblicuo desde la base, quedando esta más estrecha que el espacio superior. Habitual en tahonas para amasar el pan, y en albañilería para trabar la mezcla (1) del mortero. En la carpintería mudéjar se toma su forma como referente para identificar la armadura (1) de par y nudillo. En: Glosario ilustrado de arte arquitectónico, artesa, 2022. Ver en: <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/artesa/> (05-04-2022)

14 Jatun-cancha = patio-grande. En: Memoria Histórica, Patrimonio encontrado en Plaza de San Francisco. Ver en: <http://patrimonioencontrado.blogspot.com/p/memoria-historica.html> (05-04-2022)

15 Luis Octavio Proaño, mercedario, *La Merced...op. cit.*, p. 111

Comentario: La primera misa en la capillita pudo haber sido el domingo 6 de diciembre de 1534, cuando se inauguraba el Cabildo en Quito; luego, allí se habrían celebrado los primeros bautizos de indígenas y los matrimonios católicos entre los varones españoles con las indígenas “señoras principales viudas y de los templos.”

Fray Jodoco Ricke, al referirse a esa capillita de los mercedarios, comenta que cuando él llegó a Quito el 6 de diciembre de 1535, no se había celebrado misa por más de once meses por cuanto no había trigo para elaborar las hostias, ni vino ni aceite para consagrar. Fray Jodoco sembró inmediatamente el trigo y quizás también dispuso la siembra de las primeras vides y olivares en Pomasqui y en Tumbaco, estos empezarán a producir luego de unos seis años pues así afirma que pasó este lapso sin celebrarse el Santo Oficio en Quito y en otros lugares de la colonia.<sup>16</sup>

Gráfico 1<sup>17</sup>



Dibujo de Felipe Guamán Poma de Ayala del siglo XVI. Se observa en el centro a la capilla de los mercedarios con muro de piedra, acceso centralizado de arco, dos ventanas adinteladas laterales, cubierta con teja de barro cocido. Al frente de la capilla la primera Plaza Mayor de la Villa de San Francisco con pila centralizada y a un costado el brocal de un pozo. Nótese a todas las edificaciones con techo de teja.

16 Fr. Agustín Moreno, *Fr. Jodoco Rique y Fr. Pedro Gocial*, Ediciones Abya Yala, Quito, 1998, p. 199

17 Felipe Guamán Poma de Ayala, siglo XVI.

Gráfico 2<sup>18</sup>

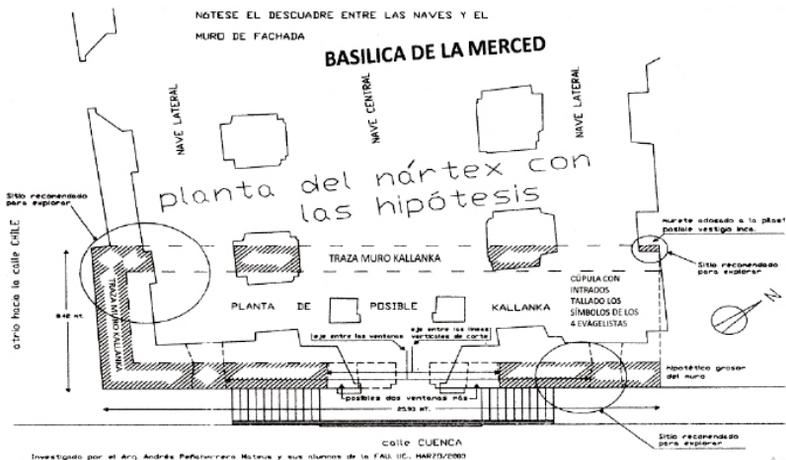


PLACA COLOCADA EN LA FACHADA DEL CONVENTO DE LA MERCED EN CUYA ÚLTIMA ORACIÓN SE ATESTIGUA:

**"LA ALTA TORRE DE LA MERCED, RESPETADA POR LOS TERREMOTOS, ESTÁ CONSTRUIDA SOBRE LOS RESTOS DE UN MURO INCAICO."**

**NOTA:** El muro inca existente fue descubierto por Arq. G. Andrés Peñaherrera Mateus y denunciado a la Academia Nacional de Historia del Ecuador la que publicó en su Boletín Volumen LXXXV N° 177 del 2006, pág. 156.

Plano 1<sup>19</sup>



18 Placa de en la facha en el Convento de La Merced colocada por Municipio de Quito en la primera década del siglo XXI.

19 Plano del nártex de la Basilica de La Merced con la hipótesis sobre la primera capilla.

Gráfico 3<sup>20</sup>

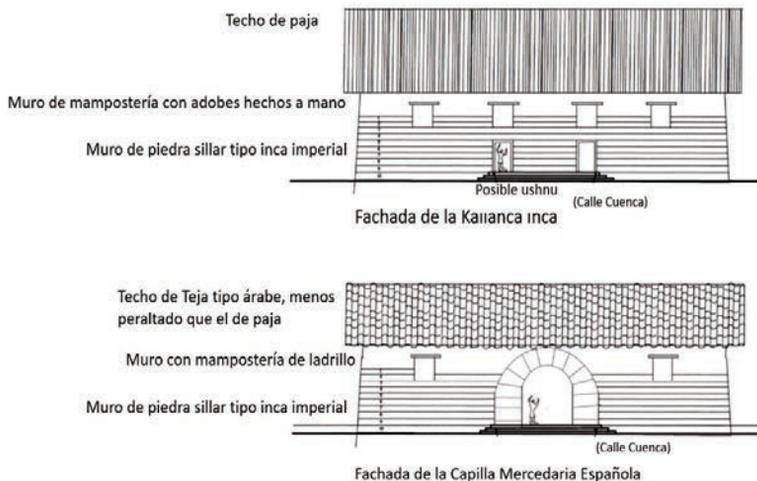


- 1.- Placa en la fachada sur de la Basílica de la Merced; el templo primitivo original fue de 1534.
- 2.- Intrados de la cúpula derecha del nártex de la Basílica de la Merced donde constan los cuatro evangelistas.
- 3.- Grada del acceso principal a la Basílica de la Merced desde la calle Cuenca. En color claro las huellas de las dos plataformas sobrepuestas del posible pequeño ushnu incaico y el nivel de la rasante original del terreno.

20 Información de posibles vestigios de la primera capilla en Quito.

Gráfico 4<sup>21</sup>

### Metamorfosis de la Kallanca Inca en Capilla Católica



Autor: Arq. G. Andrés Peñaherrera M.

## La traza hispana y la primera plaza mayor

El domingo 20 de diciembre de 1534 los españoles realizan la traza de la Villa de San Francisco en el pueblo que los indios llaman Quito (Acta del Cabildo).<sup>22</sup>

Dicha traza de la Villa de San Francisco ocupó el amplio espacio del Gran Centro Ceremonial Indígena (unas 37 hectáreas), cuyos edificios fueron arrasados, es por esto que el cronista Pedro Cieza de León manifiesta que era un amplio espacio vacío. Era espacio sin dueño puesto que ya no existía Inca. Todo lo que perteneció al Inca pasó al poder de la Corona Española.<sup>23</sup> La traza creó calles

21 Metamorfosis de la posible Kallanca Inca transformada en Capilla.

22 P. Juan Velasco S.I, Segunda parte...op. cit., p.53

23 Cfr. Pedro Cieza de León en: Rolando Moya Tasquer, Evelia Peralta, *Quito Patrimonio*, Trama, Quito, 2006, p.8

rectas con ancho uniforme de 33 pies (unos 10.00 m.), partiendo de dos ejes perpendiculares entre sí, (hipótesis: las actuales calles Chile y Venezuela; la calle Chile esta orientada a los volcanes Pichincha y Antisana; la calle Venezuela es correspondiente con la alineación dada por los montes: Atacazo, Panecillo, Mojanda e Imbabura. Este principio de trazado correlacionado con los montes es de origen indígena y los españoles lo acogieron pues fue el que rigió al trazado del mencionado gran centro ceremonial).<sup>24</sup>

La traza española buscó conformar un “damero” con manzanas de 640 pies cuadrados (100 varas por lado), cada una dividida en cruz conteniendo 4 solares de 160 pies cuadrados. Este ideal no se concretó a cabalidad debido a la presencia de la quebrada Pilishuayco o de Zanguña que dividía ese gran espacio, también por la ubicación de las arrasadas edificaciones incas cuyos sitios debían ser cristianizados; y, además, para tratar de enlazar las novedosas calles españolas o Calles Reales con las calles o pasajes indígenas existentes en el entorno.

La presencia de la Capilla de los Mercedarios determinó crear una plaza frente a su acceso (Gráfico 1), destinando la manzana actualmente limitada por las calles: Mejía, Benalcázar, Chile y Cuenca; esta fue considerada como Plaza Mayor de la Villa, pues al costado norte de la misma se determinaron los dos solares frontales para “Las Casas Reales” donde residiría la representación del poder de la Corona Española.<sup>25</sup> Dos solares para la casa de Benalcázar fueron los esquineros actualmente con frente sur a la Mejía, occidental a la Benalcázar y norte con la Olmedo.<sup>26</sup> En 1603 las Conceptas construyen su torre donde se instaló luego el primer reloj público en Quito con frente a aquella primera Plaza Mayor, en la esquina de las actuales calles Mejía y Benalcázar,<sup>27</sup> su cuerpo base aún se conserva

24 G. Andrés Peñaherrera M., *Introducción a la Historia Ecuatoriana y Occidental de la Arquitectura y el Urbanismo*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 30 agosto 2012, pp. 259, 274.

25 Junta de Andalucía, Municipio de Quito, Embajada de España, *Ciudad de Quito. Guía de arquitectura*, Graficromo, Quito-Sevilla, 2004, p. 189.

José Gabriel Navarro, *Contribuciones a...* op. cit., p. 38

26 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p. 143

27 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen segundo siglo XVII, Universidad Central del Ecuador, Quito, 25 de noviembre 1981, p. 78.

en buen estado (Croquis 1). Las Casas Reales existieron hasta fines del siglo XVII (plano siglo XVII).<sup>28</sup>

Las edificaciones indígenas principales suplantadas por cristianas fueron las actuales: Catedral (1562), convento de San Francisco (1536), convento de La Merced (1534 asignación, 1537 adjudicación), Sta. Bárbara (1535), Sta. Catalina (1592), Sto. Domingo (1541); y, Capilla del Hospital (1710?). La Catedral se halla edificada claramente sobre una gran plataforma cuyo origen debió ser de la cultura indígena, los templos de Sto. Domingo, La Merced, Capilla del Hospital y Sta. Bárbara también están edificados sobre plataformas indígenas menores, las ubicaciones de todos los templos católicos corresponden a un ordenamiento de origen de la cultura aborigen por cuanto coinciden con alineaciones hacia las elevaciones, montes y volcanes del paisaje circundante. Por otro lado, los conventos de: La Concepción (1577), San Agustín (1575); y, La Compañía (1605) fueron creados luego de expropiar o comprar propiedades a españoles en el interior de la Villa de San Francisco, los mismos que también integran estas alineaciones. Los indígenas vivían en los barrios circundantes. Toribio de Ortiguera (1571) dice al referirse a Quito: “*La multitud de indios que había en ella*”. Fray Martín de Morúa (fines siglo XVI) dice: “*Esta ciudad de Quito fue grandísimo pueblo de indios*”.<sup>29</sup> Los principales sitios a ser cristianizados, a más de los ya citados, corresponderían a los actuales barrios de: San Roque, San Marcos, De los Milagros, El Consuelo, San Sebastián, San Blas y otros. Especial comentario merece la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, ubicada en la esquina de las actuales calles García Moreno y Rocafuerte, es una capilla abierta terminada en 1682 y complementada en 1726 con el Arco de la Reina, para quienes ingresaban o salían de la Villa de San Francisco.<sup>30</sup> No es de extrañarse que el sitio de la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles haya sido una huaca<sup>31</sup> aborigen

28 G. Andrés Peñaherrera M., “El Plano más Antiguo de Quito: siglo XVII”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, volumen XCVIII, N° 201, enero-junio 2019, Quito, Ecuador, pp. 349, 354.

29 G. Andrés Peñaherrera M., Introducción...op. cit., p. 259

30 Dato en piedra ubicada en la misma Capilla

31 Sepultura en las que se depositan, junto al cadáver, objetos de valor, en algunas culturas americanas precolombinas. En: RAE, huaca. Ver en: <https://www.rae.es/dhle/huaca> (06-04-2022)

donde ellos se preparaban para ingresar a su Gran Centro Ceremonial que justamente comenzaba a partir de la calle Rocafuerte; por lo tanto, la Capilla sería otro ejemplo de sincretismo cultural.

El siguiente Croquis (Croquis 1) corresponde a la traza que realizaron los españoles aquel 20 de diciembre de 1534 lotizando al Jatun-Cápac- Cancha o Gran Centro Ceremonial Indígena, pero el gráfico fue dibujado en 1573, es decir 39 años después acatando lo dispuesto por el Rey Felipe II en 1572, que se le informe sobre todo lo que los españoles habían realizado en Quito.<sup>32</sup> Este antecedente es muy importante porque confirma que los españoles solo trazaron en Quito las llamadas Calles Reales, tomaron ese nombre por haber sido trazadas bajo disposiciones de la Corona. Por haber sido dibujado 39 años después, contiene inexactitudes siendo un documento referencial pero muy importante. Por ejemplo, la primera Plaza Mayor dejó de ser tal, pasando a ser la Plaza de la Merced, y consta ya la actual Plaza Mayor de Quito o Plaza de la Independencia.<sup>33</sup>

El 25 de enero de 1535 se delimitó el ejido norte en la llanura de Ñaquito y el 18 de junio del mismo año el ejido sur en la llanura de Turubamba,<sup>34</sup> desde el puente ancestral del Machángara, donde en 1903 se construiría el llamado “Puente Alfaro”, hoy inexistente debido al relleno del cauce del río Machángara. En 1538 el alcalde encargado Juan Díaz de Hidalgo define las Calles Reales y comienza a mejorar las antes existentes.<sup>35</sup> Se calculó que a fines del año vivían unas 600 familias y 20.000 indígenas. Seguramente las familias eran mestizas y españolas.

En junio de 1538, el alcalde Juan Díaz de Hidalgo decide trasladar la Plaza Mayor a la actual manzana que ocupa la Plaza de la Independencia<sup>36</sup> por estar centralizada en la Villa de San Francisco y también por tener en su costado sur la plataforma del ushnu (lugar

32 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, Volumen Primero siglo XVI, Edit. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1978.

33 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, Volumen Primero siglo XVI, Edit. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1978, p. 5.

34 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p.58, p.68

35 *Ibid.*, p. 99

36 *Ibid.*, p. 98

destacado) inca sobre la cual en 1551 se decidió se edificaría la Catedral cuya obra comenzó en 1562.<sup>37</sup> Acatando lo dispuesto en las Leyes de Indias para el ordenamiento de la Plaza Mayor de las ciudades, al costado oriental de esta nueva plaza se dispuso el solar en 1538 para el Cabildo; en el costado norte el solar para el obispado; y, al costado occidental para la Presidencia, cuyo palacio comenzó a construirse desde 1563 cuando Quito pasó a ser sede de Real Audiencia siendo su primer presidente Hernando de Santillán desde el 27 de septiembre de ese año.<sup>38</sup> Para la construcción del palacio hubo primero que expropiar a la familia Suárez de Figueroa y a Juan de La Rea.<sup>39</sup> El 3 de julio de 1612 siendo Presidente Gobernador y Capitán General de la Real Audiencia el Doctor Don Juan Fernández de Recalde, se inauguró la residencia palaciega.<sup>40</sup>

La primera Plaza Mayor y luego primera Plaza de la Merced habría existido hasta 1613 cuando comenzaron a lotizarla provocando la rivalidad por posesiones allí entre el Cabildo, las Conceptas y los Mercedarios.<sup>41</sup> A fines del siglo XVII las Conceptas construyeron un túnel bajo la actual calle Benalcázar para vincular a su convento con un amplio solar restos de aquella Plaza Mayor. Luego de pocos años el túnel fue reemplazado por un arco llamado Sta. Elena y un segundo arco de Sta. Elena edificaron las Conceptas a mediados del XVIII sobre la actual calle Mejía, para vincular dicho solar con las abandonadas Casas Reales, que les fueron cedidas para ampliar más su convento.<sup>42</sup> Estos arcos desaparecerían a mediados del siglo XIX, porque las Conceptas cayeron en decadencia debido a la política de la República del Ecuador (Plano 1). Las esculturas de dichos arcos se encuentran en la portada y en los interiores de la casa centralizada frente al convento de Sto. Domingo.<sup>43</sup>

37 Junta de Andalucía, Municipio de Quito, Embajada de España, *Ciudad de...* op. cit., pp.14-15

38 Evelia Peralta, Rolando Moya, *Guía arquitectónica de Quito*, Trama, Quito, 2007, Palacio Municipal, p. A2.

39 *Arte Ecuatoriano II*, Salvat Editores S.A., España, 1976, p. 73

40 Dato en piedra ubicada en la fachada del Palacio.

41 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes, volumen segundo*. P. 218. *Mercedario*

42 Evelia Peralta, Rolando Moya, *Guía arquitectónica de Quito*, Trama, Quito, 2007, Palacio Municipal, p.C-4

43 Información verbal del Rev. P. Agustín Moreno.

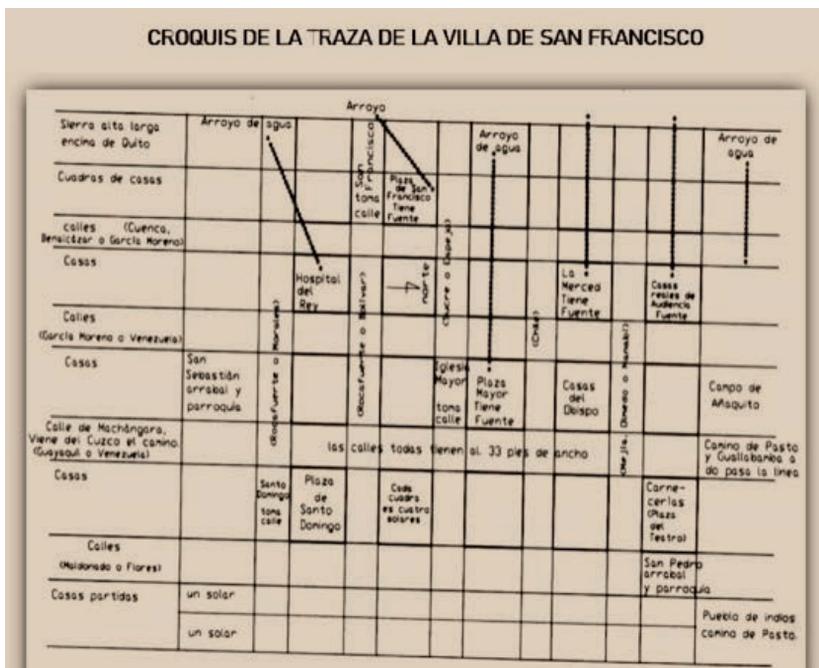
En 1551 se construye un puente de madera sobre la quebrada Ullahuangayacu o de Los Gallinazos,<sup>44</sup> permitiendo la prolongación de la actual calle Maldonado hasta San Sebastián, para evitar el recorrido tortuoso ancestral por las actuales calles: Loja, Guayaquil, pasando por la quebrada de Jerusalén sobre el Paso del Socavón y luego por las calles La Ronda y García Moreno, entrando a la Villa por el Arco de la Virgen. Con ese puente la calle Maldonado pasó a ser el principal acceso sur a la Villa que fue incrementado en 1640 con la construcción del puente sobre el Machángara al pie de la Recoleta, para vincularla con Chimbacalle. Sin embargo, se mantuvo la vinculación de San Sebastián con La Recoleta, a través de Chaguarucucho (actual calle Portilla).<sup>45</sup>

Desde la segunda mitad del siglo XVII, los españoles se propusieron rectificar el trazado reticular indígena en el sector del barrio de La Huarahua, imponiendo un forzado trazado urbano en “damero” que no logró cristalizarse por las condiciones de la topografía y por la existencia de edificaciones que impidieron su implementación. Pensamos, por lo tanto, que la diagonalidad ancestral que presentan las actuales calles Maldonado desde Sto. Domingo hasta la calle La Ronda; y, Guayaquil desde la Manabí hacia el norte, han sido respetadas y aun valoradas pues son parte del eje longitudinal de la ciudad. Ese tramo de la calle Maldonado mantiene su trazado que es perfectamente alineado con la dirección sur-norte. El tramo de la calle Guayaquil mantiene su trazado que es perfectamente alineado a 23,5° de la dirección este-oeste que es la declinación solar en el solsticio de verano. Estos principios de trazados son definitivamente indígenas.

---

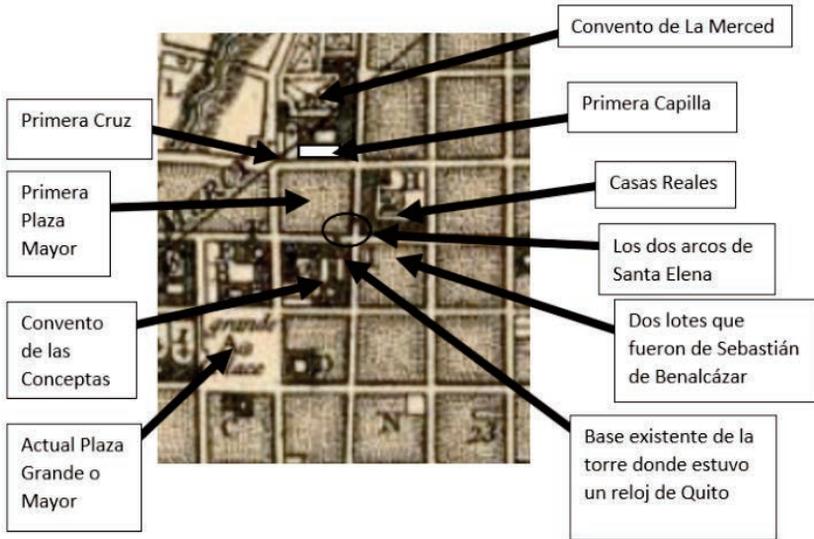
44 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p.174

45 Andrés Peñaherrera Mateus, “El plano mas antiguo de Quito: Siglo XVII”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 201, enero - junio 2019, Academia Nacional de Historia, Quito, 2020, pp. 349 - 354.



**Croquis 1.**<sup>46</sup> Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, Volumen Primero siglo XVI, Edit. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 1978, p. 20.

<sup>46</sup> Croquis de la traza española en Quito.



**Gráfico 5<sup>47</sup>** En base a una sección del plano de Quito actualizado por Moranville a 1546.

## Otros hechos del asentamiento de los españoles y la pacificación

El 22 de enero de 1535 el Cabildo dio plazo de ocho días para desalojar los ranchos de los indios dentro de los solares ya distribuidos entre los españoles o sino perderían el solar, pues los ranchos eran inflamables y podrían provocar incendios.<sup>48</sup> Los ranchos eran los “palenques”<sup>49</sup> que ocuparon los obreros que construían los edificios incas y también posibles cuarteles improvisados para la defensa inca de Quito.

<sup>47</sup> Localizaciones de la primera Plaza Mayor y de elementos relevantes de su entorno.

<sup>48</sup> Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p. 57

<sup>49</sup> Valla de madera o estacada que se hace para la defensa de un puebo, para cerrar el terreno en que se ha de hacer una fiesta pública o un combate, o para otros fines. En: RAE, palenque. Ver en: <https://dle.rae.es/palenque> (06-04-2022)

El inca rebelde Rumiñahui se alió con otros jefes incas para linchar a los españoles en una determinada noche. Los españoles se salvaron gracias a sus aliados cañaris y a sus esposas indígenas, las viudas principales y ex mamaconas, quienes les avisaron del peligro inminente en que se encontraban; lograron salvarse al sacar la caballería y la infantería a la plaza logrando provocar la desbandada de los indios complotados.<sup>50</sup> Rumiñahui y sus aliados fueron capturados con la ayuda de los indios y luego cruelmente ejecutados, “lo cual anunció Alonso Fernández, Regidor de la Villa, el 25 de julio de 1535”.<sup>51</sup>

Los indígenas comenzaron a demostrar gran afán en aprender la nueva religión, costumbres, idioma, artes, artesanías, oficios, agricultura, ganadería, conocer “la rueda”, etc.; en arquitectura e ingeniería mostraron interés por las herramientas, los materiales, las técnicas de construcción; de allí la simiente y génesis del patrimonio actual. Debió haber sido muy interesante el intercambio de conocimientos y experiencias entre indígenas y españoles; nuevos recursos y su terminología enriquecerían el conocimiento constructivo, expresiones cotidianas, condimentos y sabores, la música, etc., con seguridad marcaron el inicio de nuestra idiosincrasia y lenguaje, bases de nuestra identidad mestiza y folclórica que hoy nos caracteriza y enorgullece. Vale resaltar el hecho de que los indígenas aceptaron sin resistencia tener sus nombres tomados de la Biblia y conservar apellidos suyos. En el Acta del 24 de marzo de 1536 se utiliza por primera vez, en forma oficial, el nombre de *San Francisco de Quito*.<sup>52</sup> Los españoles se propusieron eliminar el nombre Quito, pero la fuerte tradición de su presencia ha hecho que se mantenga a través de los siglos, aunque su significado sea una incógnita, aun no esclarecida. Sobre esta denominación existan solo especulaciones como aquella que considero muy aceptable de significar: huevo, nido, semilla, germen de nueva vida.<sup>53</sup>

50 Antonio de Herrera, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Cronistas Coloniales* (Segunda Parte), Editorial José M. Cajica Jr. S.A., 4 de diciembre de 1958, Puebla, Mex., p. 359.

51 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p. 69

52 Jaime Erazo López, *Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas*, Memoria N° 2, Instituto Geográfico Militar, 1993, p. 71.

53 Salvador Lara Jorge, *Memorias del Ñaupa Quito*, Producción Editorial Gráfica, Quito, 2002, pp. 124.

**El 22 de septiembre de 1539, Francisco Pizarro y el obispo Vicente Valverde disponen desde el Cuzco que en Quito solo se asienten en forma definitiva 30 vecinos<sup>54</sup>**

Esa disposición de acercamiento a los recién llegados fue la cualidad social para que varios españoles acompañen a Benalcázar y a 5.000 indígenas en la nueva aventura de conquista hacia el norte, de quien se sabe llegó a Cali y quizás hasta Medellín. La multitud de indígenas que residían rodeando a la Villa de San Francisco no ofrecían peligro a los escasos hispanos residentes.<sup>55</sup> Paulatinamente, la villa fue repoblándose con nuevos colonos, especialmente con la llegada de Gonzalo Pizarro a Quito en 1538.<sup>56</sup> Por cédula real del Rey Carlos V en diciembre de 1539, Quito es Gobernación al mando de Gonzalo Pizarro. A principios de 1541, Gonzalo Pizarro arma la famosa expedición al Oriente con 220 españoles, 4.000 indígenas y 5.000 animales, entre cerdos, perros, caballos, cuyes, conejos, gallinas, etc. El 14 de mayo de 1541 a la Villa San Francisco de Quito se la asciende a la categoría de “ciudad”, acatando la disposición de Carlos V.<sup>57</sup>

Gonzalo Pizarro lideró el “Levantamiento de los Encomenderos”, esto provocó que el 18 de enero de 1546, día de Sta. Prisca, enfrente en las afueras de Quito al Virrey de Lima Blasco Núñez de Vela. Pizarro triunfó e hizo decapitar al Virrey, y luego, envanecido, propuso sea proclamado Rey. Fue el primer intento de independencia de España.<sup>58</sup>

Quito tiene Obispo desde 1550, siendo Garci Díaz Arias el primero.<sup>59</sup>

54 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, p. 105

55 Miguel Albornoz, *Orellana: el Caballero de las Amazonas*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987, p. 25

56 Conjetura obtenida por los datos de Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978.

57 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978, pp. 106, 111, 112.

58 *Ibid.*, pp.130, 136.

59 *Ibid.*, p. 169

En 1556 Quito recibe de Carlos V el título de: “muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito”.<sup>60</sup> El 29 de agosto de 1563 el Rey Felipe II dispone que Quito ascienda a sede de Real Audiencia, esto provoca un auge de nuevos colonos por lo que en 1564 se desarraiga de Quito a dos grupos de indígenas y se los reubica en las afueras, creando los “curatos” de Villasante con 500 casas y Velasco con 400 casas, actualmente son los barrios de La Magdalena y Sta. Clara de San Millán, respectivamente.<sup>61</sup>

### Las primeras parroquias

La parroquia es una entidad con zona delimitada de un territorio o dentro de una ciudad, que durante la colonia estuvo exclusivamente bajo la autoridad religiosa católica para reglamentar y controlar el desenvolvimiento humano dentro de ella. Como se había indicado, la primera parroquia de Quito fue la de Sta. Bárbara desde el 30 de julio de 1535, cuya construcción utilizó “restos de antiguos edificios” siendo el Pro. Juan de Rodríguez el primer párroco (González Suárez)<sup>62</sup> que luego desde 1729 pasó a su nueva sede con el nombre de El Sagrario, donde hasta hoy se encuentra en el mismo lugar que fue escogido por el Obispo y su primer párroco o Cura el Maestro Francisco Álvarez,<sup>63</sup> ubicada con frente a una calle real, actual calle García Moreno, dentro de su tramo llamado “De las Siete Cruces”. Esta parroquia fue principalmente para españoles.

Con el transcurrir de los años el catolicismo fue lentamente divulgándose entre los indígenas, quienes lo aceptaban y comenzaban a practicarlo a su manera tratando de armonizarlo con sus tradiciones lo cual generó un sincretismo religioso y costumbrista que constituyó el germen del rico y variado folklore en todas las artes.<sup>64</sup>

60 *Ibíd.*, p. 179

61 *Ibíd.*, pp. 190-191

62 Alfredo Fuentes Roldan, *El sagrario*, Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda., Quito, 2011, p. 83

63 *Ibíd.*, p. 87

64 Miguel Alvarado Borgoño, “Pensamiento Católico y Sincretismo Religioso: Notas para una Historia de la Comprensión de lo Religioso por parte de la Intelectualidad Católica Latinoamericana en las últimas décadas”, II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antro-

Las autoridades católicas toleraron a los indígenas en los sincretismos siempre y cuando no contradigan a lo que dispone la Fe y la Doctrina Católica. “(...) conforme a lo dispuesto por el ceremonial y Misal Romano, ofrecense entre año algunas ceremonias que de costumbre antigua se han introducido con fuerza de regla, por no ser contrarias ni desdeñarse de la policía que los generales tienen...”<sup>65</sup> Una vez que se consideró que los barrios de indígenas de San Blas y de San Sebastián ya estaban cristianizados, se decidió incorporarlos como nuevas parroquias de la ciudad en 1568. Por el mismo motivo se incorporan hasta 1596, las nuevas parroquias de San Juan, San Roque, Santa Prisca, Los Milagros y San Marcos. Estos barrios pasaron a ser considerados “urbanos” por el Cabildo lo cual originó que se continuara haciendo en ellos obras de mejoras urbanas, como ensanchar los estrechos pasajes indígenas originales, regularizar sus pendientes y suprimir gradas en lo posible, para que sea factible transitar por ellos con carretas o vehículos de rueda, facilitando el convivir. Estas sucesivas mejoras en los barrios de origen indígena que se incrementaron mucho a partir de la segunda mitad del siglo XIX, han motivado que, con el tiempo, hayan sido “disfrazados” ocultando su verdadera identidad lo cual ha perturbado el conocimiento de su real historia haciendo que los investigadores hayan caído en confusión. La realidad física actual de esos barrios es una razón más para que el Centro Histórico de Quito sea una ciudad indígena disfrazada de española. El trazado original inca a base de pasajes de un ancho no mayor a 3 metros con el tiempo, poco a poco, han sido ensanchados produciendo perfiles laterales irregulares que son testimonios de intervenciones realizadas con diversos criterios y en diversas épocas, y también por la existencia de edificaciones que impedían una correcta uniformidad.

---

pólogos de Chile A. G, Valdivia. Ver en: <https://www.academica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/43.pdf> (11-04-2022)

<sup>65</sup> Miguel Solmirrón Sánchez, *Becerro del Cabildo de Quito*, transcripción Hugo Burgos Guevara, folio 1-20, 1994. p. 1.

## Conclusión

En el tema de la primera capilla y la primera cruz demuestra una intervención que logra el mestizaje dentro del campo de la construcción por lo cual ha perdurado en parte hasta nuestros días.

En el tema de la traza hispana y la primera plaza mayor es claramente un trasplante del urbanismo hispano tanto en el trazado de las calles con su ancho, el tamaño de las manzanas y de las plazas que están dentro de la influencia del periodo del renacimiento y barroco.

Otros hechos del asentamiento de los españoles y la pacificación son aspectos eminentemente sociales encaminados hacia una imbricación de costumbres para la convivencia de culturas.

En el tema de las primeras parroquias es una secuencia del ordenamiento de control del crecimiento social con bases en principios cristianos.

Considero que como resultado de esta investigación se han clarificado aspectos de la historia de Quito que antes habían sido motivo de polémicas y lamentablemente de equivocaciones de la interpretación histórica.

Esta investigación se fundamenta en una documentación diversa tanto textual como testimonial en los vestigios arquitectónicos y urbanos que los considero de plena confianza.

Por lo tanto, reitero, que Quito es una ciudad indígena disfrazada de española.

## Bibliografía

ALBORNOZ, Miguel, *Orellana: el Caballero de las Amazonas*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987.

- ALVARADO BORGOÑO, Miguel, "Pensamiento Católico y Sincretismo Religioso: Notas para una Historia de la Comprensión de lo Religioso por parte de la Intelectualidad Católica Latinoamericana en las últimas décadas", II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia. Ver en: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/43.pdf> (11-04-2022)
- DESCALZI, Ricardo, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen primero siglo XVI, Esplugues de Llobregat (Barcelona), 6 diciembre de 1978.
- , *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes*, volumen segundo siglo XVII, Universidad Central del Ecuador, Quito, 25 de noviembre 1981.
- ERAZO LÓPEZ, Jaime, *Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas*, Memoria N° 2, Instituto Geográfico Militar, 1993.
- FUENTES ROLDAN, Alfredo, *El sagrario*, Artes Gráficas Señal Impreseñal Cía. Ltda., Quito, 2011.
- HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, *Cronistas Coloniales* (Segunda Parte), Editorial José M. Cajica Jr. S.A., Puebla, México, 4 de diciembre de 1958.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, MUNICIPIO DE QUITO, EMBAJADA DE ESPAÑA, *Ciudad de Quito. Guía de arquitectura*, Graficromo, Quito-Sevilla, 2004.
- MORENO, Fr. Agustín, *Fr. Jodoco Rique y Fr. Pedro Gocial*, Ediciones Abya Yala, Quito, 1998.
- MONROY, Fr. Joel Leonidas, *El Primer Convento en Quito*, Editorial Labor, Quito, 1937.
- MOYA TASQUER, Rolando; PERALTA, Evelia *Quito Patrimonio*, Trama, Quito, 2006.
- , *Guía arquitectónica de Quito*, Trama, Quito, 2007.
- PEÑAHERRERA M., G. Andrés, *Introducción a la Historia Ecuatoriana y Occidental de la Arquitectura y el Urbanismo*, Universidad Central del Ecuador, Quito, 30 agosto 2012.

-----, “El Plano más Antiguo de Quito: siglo XVII”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, volumen XCVIII, N° 201, enero-junio 2019, Quito, Ecuador.

PROAÑO, Fr. Luis Octavio, mercedario, *La Merced de Quito y su Arquitectura Colonial*, Talleres Gráficos Municipales, Quito, 1 de diciembre de 1975.

SALVADOR LARA, Jorge, *Memorias del Ñaupá Quito*, Producción Editorial Gráfica, Quito, 2002.

SOLMIRRÓN SÁNCHEZ, Miguel, *Becerro del Cabildo de Quito*, transcripción Hugo Burgos Guevara, folio 1-20, 1994.

VELASCO S.I., P. Juan de, Segunda Parte, *Biblioteca Ecuatoriana Mínima*, Editorial José M Cajicá Jr. S.A, Puebla, México, 7 de enero, 1961.

## Webgrafía

Glosario ilustrado de arte arquitectónico, par y nudillo, 2022. Ver en: <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/par-y-nudillo/> (05-04-2022)

Glosario ilustrado de arte arquitectónico, artesía, 2022. Ver en: <https://www.glosarioarquitectonico.com/glossary/artesia/> (05-04-2022)

Memoria Histórica, Patrimonio encontrado en Plaza de San Francisco. Ver en: <http://patrimonioencontrado.blogspot.com/p/memoria-historica.html> (05-04-2022)

Museo Nacional de Historia Natural de Chile, ¿Qué es un ushnu?, 19-01-2012. Ver en: <https://www.mnhn.gob.cl/noticias/que-es-un-ushnu> (05-04-2022)

RAE, intradós. Ver en: <https://dle.rae.es/intrad%C3%B3s> (05-04-2021)

RAE, huaca. Ver en: <https://www.rae.es/dhle/huaca> (06-04-2022)

RAE, palenque. Ver en: <https://dle.rae.es/palenque> (06-04-2022)

Sistema Nacional de Información Ambiental, Producción de madera rolliza, 27-05-2019. Ver en: <https://sinia.minam.gob.pe/indicadores/produccion-madera-rolliza#:~:text=Se%20denomina%20madera%20rolliza%20a,%2C%20nudos%2C%20etc.> (05-04-2022)



VIDA ACADÉMICA



## INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA (8 DE ENERO DEL 2021 AL 7 DE ENERO DE 2022)

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

Damas y caballeros:

En cumplimiento de lo contemplado en el Capítulo V, Art. 50, literal K, de la Ley y Estatuto de nuestra institución, me es grato presentar por escrito al Directorio, Junta General y Asamblea General, mi informe de labores de las principales actividades de la Academia, llevadas a cabo en el período comprendido del 8 de enero del 2021 al 7 de enero de 2022.

En la fecha primeramente indicada, se realizó la Junta General en la que los Miembros de Número, por unanimidad y voto de aplauso, me reeligieron como Director de esta centenaria y emblemática entidad, para un nuevo período de dos años. En esa memorable ocasión, expresé lo que hoy reitero:

Si bien es cierto que es altísimo honor ser Director de la Academia Nacional de Historia, no es menos cierto que constituye gran responsabilidad, debido al prestigio de nuestra corporación científica que se acerca a los 112 años de fructífera existencia. Mi pedido cordial es que prosiga esa colaboración decidida y patriótica de todos ustedes que, sin excepción, me han brindado, para el éxito de las labores encomendadas y que no responden al trabajo de una sola persona sino del equipo que constituimos quienes integramos esta entidad. Solo así podemos seguir alcanzando óptimos resultados. Sigamos adelante remando todos en la misma dirección, como lo hemos venido haciendo en atmósfera de ciencia, concordia, estudio pluralismo y esfuerzo permanente.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia

<sup>2</sup> Franklin Barriga López, Noticias de la Academia NA°. 312, viernes 14 de enero de 2021. Ver en: [https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias\\_2022](https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias_2022) (04-05-2022).

Este llamado mereció la mejor de las acogidas, tanto de los Miembros en sus diversas categorías, especialmente del Directorio que también fue reelegido en su totalidad y para cuyos integrantes exteriorizo mi gratitud por el apoyo que siempre me brindan. Agradecimiento que, asimismo, lo hago extensivo al personal administrativo. Consideraciones de igual reconocimiento para el Ministerio de Educación que, desde cuando lo presidió la Ministra Dra. Montserrat Creamer Guillén, ha intensificado la colaboración con nuestra Academia, lo que relieves sustancialmente, al igual que la alianza editorial -que tan buenos frutos viene dando- con la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Por ello, es que hemos podido seguir adelante, a pesar de las circunstancias adversas generadas por la pandemia de coronavirus que no nos ha amilanado en ningún instante: Así, hemos sido rígidos en la adopción de medidas de austeridad y bioseguridad, que aún prosiguen. Nuestras realizaciones han quedado testimoniadas en más de cien informativos electrónicos que han circulado dentro y fuera del país para más de dieciséis mil quinientos usuarios de nuestros sistemas electrónicos: basta este enunciado para darse cuenta de la magnitud de la obra cumplida por nuestra Academia cuya esencia científica y pluralista hemos vigilado para que jamás se tergiverse con sesgos políticos partidistas o ideológicos.

En este mes continuaron las gestiones para la elaboración de originales y publicación de los tomos concernientes a dos grandes proyectos que los venimos efectuando junto a la Casa de la Cultura y con el apoyo del Ministerio de Educación: *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, de la que ya hemos llegado a los 13 volúmenes publicados y de la *Biblioteca de la Independencia* que al momento tiene 4 tomos salidos de la imprenta.

## Febrero

Lunes 8: El Director de la Academia participó en la ceremonia virtual de entrega de premios de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia cuya sede la tiene en ciudad de México y que la preside la Dra. Patricia Galeana, historia-

dora mexicana de gran prestigio, exembajadora del país azteca en Colombia y Miembro Correspondiente Extranjera de nuestra institución.

Desde el miércoles 17 hasta el 20, de acuerdo a los tres días de duelo nacional decretados por el Gobierno, en nuestra sede, la Casa Alhambra, los pabellones Nacional y de Quito fueron izados a meda asta, en homenaje al expresidente de la República Dr. Gustavo Noboa Bejarano, quien fue un gran amigo de la Academia y para el que se expidió y divulgó un expresivo Acuerdo por este triste acontecimiento.

Lunes 22: Se informó del Convenio de colaboración mutua suscrito con la Universidad de Cartagena de Indias, fundada en 1827, documento de suma importancia tanto para Ecuador como para Colombia, en vista de los nexos históricos, desde tiempos de la Colonia, entre la Heroica y amurallada ciudad y Quito.

## Marzo

La Academia se solidarizó con el Capitán de Fragata Mariano Sánchez Bravo, director del Capítulo Guayaquil ANH, que luego de 15 años de brillante desempeño en calidad de director del Instituto de Historia Marítima, se acogió a la jubilación: en el homenaje que le rindieron varias instituciones guayaquileñas a tan destacado oficial de nuestras Fuerzas Armadas participó el Director de nuestra entidad, mediante una intervención oratoria, enviada en video, en el que felicitó al Comandante Sánchez Bravo por la importante labor cumplida y, a la vez, le deseó buen viento y buena mar, en sus actividades que viene y seguirá cumpliendo en nuestra Academia.

Miércoles 3 de marzo: Con motivo del sexto aniversario de la fundación del Capítulo El Oro, que preside el Prof. Voltaire Medina, el Director de la Academia exteriorizó su pública y calurosa felicitación por la destacada gestión que viene cumpliendo dicho Capítulo.

Lunes 8: Se cursó invitación, para un conversatorio sobre temas históricos de nuestro país, a los señores Guillermo Lasso y Andrés Arauz, candidatos, en segunda vuelta, a la Presidencia de la República. Se les enfatizó que nuestra pluralista entidad por Ley de la República se encarga de preservar y fortalecer el significado y los valores de la Nación, mediante la promoción, el rescate y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de la Historia y disciplinas afines. Ninguno de los dos candidatos aceptó la invitación.

Lunes 15: Se suscribió un Acuerdo de Cooperación recíproca entre nuestra Academia y la Universidad de los Hemisferios.

Lunes 22: Con la colaboración del Dr. Mauricio Efraín Baus, embajador del Ecuador en Francia, se iniciaron gestiones de acercamiento con la Academia de Ciencias de París, Universidad la Sorbona, Sociedad de Ecuatorianistas, Museo del Hombre, entre otras instituciones parisinas, a la vez, se dio a conocer el incesante trabajo que cumplía el Comité integrado con representantes del Ministerio ecuatoriano de Relaciones Exteriores, la Embajada de Francia en Quito y nuestra centenaria entidad, para las programaciones en homenaje a los 120 años de la llegada de la Segunda Misión Geodésica Francesa a nuestro país.

Miércoles 24: La revista *Emprendedores*, que dirige la Dra. América Ibarra Parra, ofreció un amplio despliegue informativo sobre el trabajo que cumple la Academia Nacional de Historia, como lo ha seguido haciendo en las ediciones posteriores de este importante medio. Se destacó este gran y patriótico aporte, al igual que el que proporciona el Dr. César Alarcón Costta, gerente propietario del Canal RTU TV., especialmente en la elaboración y difusión de dos programas de naturaleza histórica: *Raíces y Desde la Academia*, en los que, mediante entrevistas de orientación ciudadana, participan activamente varios miembros de nuestra institución, entre otras personalidades.

Lunes 29: Los principales directivos de la Academia Bolivariana de América, encabezados por el Dr. Amilcar Tapia Tamayo, realizaron una visita a la Casa Alhambra, con el objetivo de participar que esta institución, que anteriormente se llamaba Confraternidad

Bolivariana de América-Capítulo Ecuador, mediante Acuerdo del Ministerio de Cultura y Patrimonio, se transformó en Academia. Fueron recibidos por la cúpula de nuestra corporación científica: en esta reunión de trabajo, que involucró lineamientos de colaboración recíproca, el Director de la Academia Nacional de Historia declaró entidad fraterna a la nuestra, como lo son las Academias de Historia Militar y la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Entre las varias intervenciones que se efectuaron, se destaca la del Maestro Eduardo Malagón Bravo, Presidente de la Confraternidad Bolivariana de América que, desde Bogotá y por vía electrónica, dirigió un discurso que fue respondido por el Director de nuestra Academia.

## Abril

Jueves 1: La Embajada de Francia creó una página web, con el título “Ciencias y saberes: territorio de encuentro entre Ecuador y Francia”, para informar sobre el simposio científico internacional, en homenaje a la Segunda Misión Geodésica Francesa que visitó Ecuador (1901-1906), para cuyo efecto se constituyó el Comité que trabajó permanentemente y en forma dinámica, fue integrado por el Director de la Academia Nacional de Historia, el embajador de Francia (Dr. Jean-Baptiste Chauvin) y el ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano, Dr. Claude Lara, delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores y que trabajó diligentemente como coordinador.

Jueves 23: La Academia Nacional de Historia, en acatamiento a lo dispuesto, con el carácter de obligatorio, por la Presidencia de la República y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), debido a la seria amenaza de la pandemia, informó que laborará exclusivamente mediante el sistema de teletrabajo, desde el viernes 23 de abril al jueves 20 de mayo del año en curso. Luego, ante el riesgo de coronavirus que no ha cesado y las actividades que una entidad como la nuestra no pueden suspenderse, adoptamos dos sistemas de actividades hasta hoy y hasta cuando las circunstancias lo determinen: martes y jueves, teletrabajo; lunes, miércoles y viernes presencial, con las máximas medidas de bioseguridad. No obstante,

cuando en cualquiera de estos tres últimos días ha sido menester, hemos laborado presencialmente.

Miércoles 21: Se implementa el sistema Web para la publicación en línea de los Boletines de la Academia Nacional de Historia, gracias a la gestión de la Dra. Rocío Rosero Jácome, jefa de Publicaciones que que posibilita mayor visibilidad al trabajo de la Academia, al ritmo de la tecnología contemporánea.

## Mayo

Martes 4: El Director de nuestra Academia, junto a sus similares de los países de la Comunidad Andina, vía zoom participó en el Foro convocado por el Dr. Iván Duque, presidente de Colombia y, a su vez, presidente Pro Tempore de la CAN, para tratar asuntos concernientes a la cultura regional. La oportunidad fue propicia para invitar a los colegas directores académicos a que participen en el “Congreso Internacional de Directores de las Academias de Historia del continente americano”, que realizaremos, en mayo venidero, en Quito, en homenaje a la Batalla de Pichincha.

Lunes 10: Mediante el Informativo Electrónico se puntualizó que la intensa actividad de la Academia atrae cada vez más miles de usuarios a la página Facebook que, a la fecha, registraba más de diez mil visitantes. Ahora sobrepasa los dieciséis mil.

Jueves 13: El Dr. Javier Gomezjurado Zevallos, Miembro de Número de nuestra Academia y docente de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, recibió un Acuerdo de reconocimiento de la Asamblea Nacional, entregado por la asambleísta Amapola Naranjo. El Director de nuestra entidad públicamente felicitó al Dr. Gomezjurado por esta distinción, como igualmente lo hizo, el lunes 17 cuatro días después, con la Dra. Libertad Regalado, Miembro de Número ANH, por haber recibido la Condecoración “Dra. Matilde Hidalgo de Prócel”, Al Mérito Educativo y Cultural, otorgada por la Asamblea Nacional, por cumplir 50 años de trayectoria profesional y ser la guardiana de las tradiciones manabitas.

Viernes 21: Entra a circulación el libro *La formación de una nación. De Audiencia de Quito a República del Ecuador (1722-1830)*, de la autoría del Dr. Jorge Núñez Sánchez, publicado en Bogotá por la Academia Colombiana de la Historia y nuestra Academia. Este libro se convirtió en obra póstuma de quien fue director de nuestra institución. Nuestro colega y amigo falleció el 1 de noviembre de 2020, hace 6 meses.

Domingo 23: Con la entrevista que el Dr. César Alarcón Costta realizó al Dr. Franklin Barriga López, en el Canal de Televisión RTU, sobre tema del Bicentenario, se dio inicio al programa de carácter educativo y cultural que lleva por nombre *Desde la Academia* y que el Dr. Alarcón Costta, como entrevistador de las personalidades invitadas, lleva a efecto los días domingo, a partir de las ocho de la noche.

Viernes 28: El Dr. Camilo Restrepo Guzmán y el Lcdo. Patrio Herrera Crespo fueron incorporados, como Miembros Benefactores, por los aportes brindados a la ANH, sobre todo para la edición de los macro proyectos *Historia y antología de la literatura ecuatoriana* y *Biblioteca de la Independencia*, que vienen editándose en los Talleres Gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Les dio la bienvenida el Director de la Academia.

## Junio

Vienes 4: La Dra. Estelina Quinatoa Cotacachi, perteneciente a la nacionalidad Kichwa, fue incorporada como Miembro Correspondiente con su discurso titulado “La Concha Spondylus o Mullu, su importancia para los pueblos ancestrales de América y su situación actual”. Le dio la bienvenida el Director de la Academia.

Lunes 14: Entró a circulación el Tomo II de la *Biblioteca de la Independencia*.

Lunes 21: Se inauguró, en las modalidades presencial y on line, el Simposio Científico Internacional “Ciencias y saberes: territorio de encuentro entre Ecuador y Francia”, que desde meses atrás venían preparando la Academia Nacional de Historia, el Ministerio

de Relaciones Exteriores, la Embajada de Francia y el Instituto Francés de Estudios Andinos cuya sede la tiene en Lima, Perú. En la sesión inaugural y protocolaria intervinieron el Embajador Mauricio Montalvo Samaniego, canciller de la República, el Dr. Jean-Batiste Chauvin, embajador de Francia y el Director de la Academia. Participaron, además, en los cuatro días que duró el Simposio personalidades del Ecuador y de Francia, como el Dr. André Delpuech, director del Museo del Hombre de París y catedráticos de las principales universidades francesas. Por nuestro país, hicieron sus exposiciones, a más del Director de la Academia que sustentó la conferencia magistral “Ecuador y Francia en la ciencia y la cultura”, los colegas académicos a quienes agradezco por sus disertaciones: Dr. César Alarcón Costta, Dr. Claude Lara, Dra. Rocío Rosero Jácome, Dra. Emmanulle Sinardet, Dr. José Echeverría, Dr. Melio Sáenz. Concluyó el Simposio con la firma de un convenio de cooperación entre la Academia Nacional de Historia y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) que estuvo representado por la Dra. Catherine Lara, a quien, de igual manera, agradezco, por su activo aporte para el éxito de este evento que atrajo a más de cincuenta mil seguidores, según fuente confiable como lo es el registro de la Embajada de Francia. Las correspondientes *Memorias* serán publicadas por nuestra institución, en un volumen exclusivo de su *Boletín* semestral.

Miércoles 30: Comenzaron las reuniones de trabajo con varias instituciones para organizar los actos a efectuarse el año venidero, con motivo del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, entre ellos, la Gran Cabalgata Libertaria, para lo cual hubo en este día y en las instalaciones de la Academia una sesión con los directivos de la Sociedad de Estudios Históricos del Cantón Rumiñahui, que preside el Dr. Luis Cevallos Mejía, y del INEPHOL que estuvo representado por el Mayor Julio César Hidalgo, en la que se creó el Comité Bicentenario de la Sierra Centro. Entre los objetivos de este Comité, se estableció el compromiso de involucrar a las provincias de la Sierra Centro (Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura) en los diversos eventos, entre ellos la Gran Cabalgata Libertaria que seguirá la ruta de las tropas del General Antonio José

de Sucre hasta culminar en las faldas del Pichincha. La planificación de este y otras importantes iniciativas fueron avanzando a lo largo de las reuniones periódicas que prosiguieron.

## Julio

Miércoles 7: En la Casa Alhambra, se inauguró el Salón del Libro, sitio exclusivo para la exhibición de obras publicadas por la Academia y sus Miembros. En su discurso, el Director de la Academia relacionó esta tradicional edificación con los bienes patrimoniales de Granada, España. Agradeció al Dr. César Alarcón Costta, Subdirector, por los valiosos aportes que viene dando a nuestra entidad, entre ellos los óleos elaborados por su pincel, que exornarán este recinto de intelectualidad y que comenzó con el retrato, que se develizó, del Dr. José María Velasco Ibarra, cinco veces Presidente del Ecuador y Miembro destacado de nuestra Academia, a la que donó el primer inmueble donde laboró nuestra institución, en el Centro Histórico de Quito. El Director agradeció, asimismo, al académico Diego Moscoso Peñaherrera, secretario-jefe administrativo y a la Srta. Ingrid Díaz Patiño, secretaria- coordinadora, por la colaboración brindada para la adecuación de este Salón, así como también al Sr. Luis Sambonino, por sus trabajos de albañilería. Luego intervino el Dr. Alarcón Costta con un vibrante discurso. Al concluir la parte formal de la inauguración del Salón del Libro, se ofreció un vino de honor y la Dra. Silvia Larrea, cuyo padre fue ministro de Educación en la última administración del Dr. Velasco Ibarra, ofreció una serie de anécdotas sobre él y su esposa, la Sra. Corina del Parral, delicada poetisa. La Dra. América Ibarra, Miembro Correspondiente ANH y presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, también ofreció algunas anécdotas y entregó a los presentes un libro en gran formato, titulado “José María Velasco Ibarra en la Historia”, elaborado por ella y el Dr. Pedro Velasco Espinosa (compiladores). De esta manera quedó abierto este nuevo recinto de intelectualidad, al servicio de la historia y la cultura de Quito y del país.

Martes 14: Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica e Investigación entre la Universidad del Azuay, representada por su rector, Dr. Francisco Salgado Arteaga y nuestra Academia.

Jueves 22: La Academia conmemoró los 112 años de creación: mediante un acto cultural que se inició con el Himno Nacional, luego la izada de las Banderas del Ecuador, de Quito y de la Academia, seguidamente, se instaló la Sesión de Junta General, conformada por los Miembros de Número, en la que se aprobó el informe de la Comisión de Ingresos y Ascensos. A continuación, se realizó la Asamblea General de todos los Miembros, vía Zoom, debido a la pandemia de coronavirus que determinó no poder contar con la asistencia física de los colegas académicos: el Director pronunció el discurso de orden e informó que salieron a circulación los Boletines de la Academia Nacional de Historia Nrs. 203 y 204, así como el Tomo III de la Biblioteca de la Independencia. Seguidamente, se ofreció un brindis alusivo a esta importante conmemoración institucional tomó la palabra el Dr. César Alarcón Costta.

Sábado 24: Día en que se rememoró el natalicio de Simón Bolívar y la fundación de nuestra institución, se realizaron dos eventos memorables en Sangolquí, organizados por nuestra entidad, la I. Municipalidad de ese cantón y el Centro de Estudios Históricos del cantón Rumiñahui, adscrito a nuestra Academia organizó la celebración con la sesión solemne que se llevó a cabo en la capilla de la histórica hacienda Chillo Compañía, con la asistencia de burgomaestres o de sus delegados de las ciudades localizadas desde Riobamba hasta Sangolquí, que conforman la región central y serrana del país, además de los máximos representantes de las Academias de Historia (Nacional, Militar, Policial, Bolivariana de América) y Sociedad Bolivariana del Ecuador, que suscribieron la Declaración de Chillo Compañía. En este contexto, el Director de la Academia sustentó una conferencia magistral sobre el proceso de independencia del Ecuador y la importancia histórica de la Hda. Chillo Compañía, la heroicidad de la familia Montúfar (Marquesado de Selva Alegre) y sobre la Batalla de Pichincha que selló el proceso independentista.

## Agosto

Viernes 13: Recibimos la visita de los arquitectos Orlando Romero Naranjo y Juan Bernardo Villacreces, Presidente del Colegio de Arquitectos de Cotopaxi y Delegado Municipal para la Conservación del Centro Histórico de Latacunga, respectivamente, quienes solicitaron la colaboración de nuestra entidad para el mejor estudio y preservación del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Latacunga y la provincia mencionada. Se ofreció el apoyo de la Academia a tan encomiásticos propósitos.

Miércoles 18: El Director de la Academia suscribió con el Dr. Philippe Gervais Lambony, presidente (rector) de la Universidad París Nanterre, un Acuerdo de Cooperación. Resalto que, para la firma de este documento, colaboraron eficientemente el Embajador del Ecuador en Francia, Dr. Efraín Baus Palacios, y la Dra. Emmanuelle Sinardet, profesora de Civilización Latinoamericana, directora del Centro de Estudios Ecuatorianos en aquel país europeo y apreciada Miembro Correspondiente Extranjera de nuestra institución.

Jueves 19: En el Salón “Pedro Carbo” de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, el arqueólogo Javier Veliz Alvarado, se incorporó como Miembro Correspondiente de nuestra Academia. Intervinieron en este acto, el Capitán de Fragata (SP) Mariano Sánchez Bravo, Director del Capítulo y el Miembro de Número Dr. José Villón Torres, quien dio el discurso de bienvenida.

Viernes 20: Se reseñó la puesta en circulación del libro *A mi conciencia*, escrito por el Dr. Gustavo Pérez Ramírez, Miembro de Número y ex secretario de nuestra Academia, con liminar de Fray Agustín Moreno Proaño, el bien recordado ex subdirector de nuestra entidad.

Lunes 23: En el Auditorio “Manuel De Guzmán Polanco”, se incorporó como Miembro Correspondiente el Dr. Ramiro Montenegro López. El discurso de bienvenida corrió a cargo del Dr. César Alarcón Costa.

Viernes 27: Con una duración de dos horas, se llevó a cabo un encuentro virtual de Academias Iberoamericanas de Historia,

convocado por la Academia Dominicana de Historia, con motivo de sus 90 años de fundación. Participaron los máximos directivos de estas instituciones o sus representantes: por España, el Dr. Feliciano Barrios, Secretario General de la Real Academia de Historia; por Guatemala, la Dra. Ana María Urruela de Quezada, Presidenta de la Academia de Geografía e Historia; por Puerto Rico, los doctores José Rodríguez Beruff y José Rigau, Director entrante y saliente, respectivamente; por Argentina, el Dr. Guillermo Oyarzábal, Vicepresidente de la Academia de Historia; por República Dominicana, el Dr. José Chez Checo, Presidente; y por Ecuador, su titular. Fue satisfactorio exponer la actividad que cumple nuestra Academia desde su fundación y la complacencia de intercambiar experiencias y criterios para la mejor colaboración entre corporaciones científicas de esta naturaleza; los participantes internacionales fueron invitados al Congreso de Directores de las Academias de Historia del Continente Americano, que se efectuará en el mes de mayo/2022 en Quito. Se entregó de un conceptuoso Acuerdo emitido por nuestra entidad al Dr. José Chez Checo, con ocasión del nonagésimo aniversario de la Academia Dominicana (este Acuerdo fue remitido al instante por vía electrónica). El Dr. Chez Checo, visiblemente emocionado y complacido respondió a este gesto de nuestra Academia en los mejores términos, lo que acrecentó los vínculos no solamente culturales entre Ecuador y República Dominicana.

Lunes 30: En el informativo electrónico, se reseñó la puesta en circulación del libro titulado *El pasillo en la voz de Julio Jaramillo*, escrito por el Dr. Franklin Cepeda Astudillo, Miembro Correspondiente.

## Septiembre

Miércoles 1: Se resaltó públicamente la trascendencia del libro "Mujeres de la Independencia", escrito por la Mg. Jenny Londoño López, Miembro de Número y bibliotecaria-archivera, en razón de que, en el acto académico realizado pocos días antes y organizado por la I. Municipalidad de Quito, su cronista, Patricio Guerra, in-

formó que del libro en referencia 300 nombres de mujeres fueron tomados para designar calles de la capital.

Viernes 3: Un cuadro al óleo, de Atahualpa en gran formato, y de la autoría del Dr. César Alarcón Costta fue develado en significativa ceremonia, en el Salón del Libro de la Casa Alhambra. Intervinieron el Director ANH y el Dr. Alarcón Costta.

Viernes 17: Se compartió, vía electrónica, entre los miles de usuarios de nuestras redes, el video, elaborado por la Academia Dominicana, correspondiente al Encuentro Virtual de Academias de Historia Iberoamericanas que se efectuó en Santo Domingo, República Dominicana.

Martes 21: Entró a circulación el Tomo IV de la Biblioteca de la Independencia.

Miércoles 22: En el Ministerio de Educación, se llevó a cabo una reunión de trabajo presidida por la subsecretaria de Fundamentos Educativos, Dra. María Auxiliadora Rodríguez y el director de nuestra Academia, a la que asistieron técnicos de ambas entidades. Dicho Ministerio, presidido por la Dra. María Brown Pérez, en calidad de Ministra, y nuestra corporación científica, de día en día intensifican sus vínculos que redundan en beneficio del país. En la oportunidad anotada, el Director de la Academia puso en manos de la Sra. Subsecretaria los cuatro primeros tomos de la Biblioteca de la Independencia, que viene editando nuestra Academia, con los auspicios del Ministerio de Educación y la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

## Octubre

Viernes 1: Una vez realizadas las elecciones en la Casa de la Cultura Ecuatoriana y posesionadas las nuevas autoridades, hubo una reunión de trabajo, solicitada, de inmediato, por nuestra Academia. Se produjo el encuentro entre el flamante director nacional Mg. Fernando Cerón y el Director de nuestra institución, a esta reunión asistieron los representantes operativos de ambas entidades: Ac. Diego Moscoso y Srta. Ingrid Díaz, por la ANH, y el Sr. Diego Yépez,

director de publicaciones CCE. Se afianzaron los tradicionales nexos de mutua colaboración que existen entre estas dos entidades frateras. Se abordaron varios puntos de suma importancia, siendo el principal: la continuación de los dos grandes proyectos editoriales de la Academia (*Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, en 16 tomos y *Biblioteca de la Independencia*, en 12 volúmenes), que viene publicándose en los Talleres Gráficos de la CCE y en los que participan más de 60 académicos y escritores de reconocido mérito. El Dr. Cerón reiteró que estas magníficas ediciones seguirán y con mayor dinamismo, inclusive, en vista de la cercanía de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha: constituirán, por lo tanto, dos magníficos aportes de la ANH y la CCE, con motivo del Bicentenario. También se convino realizar otras actividades conjuntas. El Director de la ANH, muy complacido, agradeció por la predisposición del flamante Director de la CCE.

Lunes 4: En el Informativo Electrónico N. 288, correspondiente a este día, se dio a conocer que la página Facebook de nuestra Academia registró 16.527 personas, del país y del exterior, que siguen la incansable actividad de nuestra entidad, contra viento y marea debido a la pandemia del coronavirus que nos acecha.

Jueves 7: En la Sesión Solemne que se llevó efecto la Academia en homenaje a la Perla del Pacífico, la Dra. Rocío Rosero Jácome, jefa de publicaciones ANH, vía on line, sustentó una conferencia magistral, con el título “Guayaquil y Olmedo 1820-1822. ¿Qué trascendencia tuvo Olmedo para la independencia de Guayaquil 1820-1822”.

Lunes 11: La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito, en su sede principal, rindió homenaje al Dr. Jorge Villalba, S.J., con el develamiento de su retrato, acto al cual asistió el Director de la Academia, junto al Ac. Diego Mocosó Peñaherrera y la Srta. Ingrid Díaz Patiño. En un video elaborado por la PUCE, el Director de la Academia hizo una disertación referente a la valía del Dr. Villalba, quien llegó a ocupar la alta dignidad de Subdirector de nuestra entidad. Se planteó la posibilidad de suscribir un Acuerdo con la PUCE, encaminado al intercambio documental e histórico, sobre el conte-

nido documental del Archivo Flores, cuyo máximo ejecutivo –y por muchos años–, fue, precisamente, el P. Villalba.

Miércoles 13: Entró a circulación el Boletín de la Academia N. 205 (enero-junio de 2001).

Jueves 21: En el Salón de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, se produjo la ceremonia de incorporación del Dr. y Magíster en Ciencias Internacionales Johnny Roca de Castro, como Académico Correspondiente con su discurso titulado “García Moreno, del patíbulo al Estado teocrático”. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Capitán de Fragata (S.P.) Mariano Sánchez Bravo, director del Capítulo ANH Guayaquil, y del Académico Numerario Dr. Benjamín Rosales Valenzuela.

Viernes 22: Se incorporó como Miembro Correspondiente ANH, el Dr. Xavier Chiriboga Maya, cuyo discurso reglamentario versó sobre el tema “El pensamiento económico de Simón Bolívar y su vigencia en América latina”. Le dio la bienvenida el Dr. César Alarcón Costta.

Martes 26: Se realizó la reunión de trabajo con los representantes de dos instituciones fraternas: la Academia de Historia Militar, presidida por el Gral. Paco Moncayo Gallegos y la Sociedad Bolivariana del Ecuador, regentada por la Dra. América Ibarra Parra, con el fin tratar las actividades conjuntas a cumplirse con motivo del Bicentenario de la Batalla de Pichincha. Hubo intercambio de publicaciones.

En este mes de Octubre, el Director de la Academia asistió a dos reuniones efectuadas en el Ministerio de Cultura y presididas por su titular, Lcda. María Elena Machuca Merino, con la finalidad de articular acciones referentes al Bicentenario de la Batalla de Pichincha; concurren, además, representantes de la I. Municipalidad de Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría de Derechos Humanos. En la segunda reunión, el Director de nuestra Academia presentó, por escrito, un detalle de los actos a llevarse a cabo, junto al presupuesto requerido.

## Noviembre

Viernes 5: Entra a circulación el Tomo XIII-A, del macro proyecto “Historia y Antología de la Literatura Ecuatoriana”.

También, en este día, en la Casa Alhambra, tuvo lugar una reunión de trabajo entre la Academia Nacional de Historia y el I. Concejo Metropolitano de Quito, representado por la concejala y magistrada Luz Elena Coloma, presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, con motivo de los preparativos de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, segunda fase.

Del 8 al 12 de noviembre, se efectuó, en Loja, el Congreso Internacional de Historia EDUCERE, organizado por el Capítulo Loja ANH, con la participación de 42 ponentes. En este evento, intervinieron con sus conferencias los Miembros de Número Drs. César Alarcón Costa y Kléver Bravo.

Viernes 12: Conferencia virtual “Latacunga, patrimonio del Ecuador”, sustentada por el Arq. Urbanista Andrés Peñaherrera Mateus, Miembro Correspondiente ANH, en acto organizado por nuestra Academia y el Colegio de Arquitectos de Cotopaxi.

Lunes 15: En el Salón Máximo del I. Concejo Municipal de Latacunga, se presentó el libro “Historias de Tacunga y su provincia”, de la autoría del Dr. Leonardo Barriga López, Miembro de Número ANH, en acto organizado por nuestra entidad y el Centro de Estudios Históricos de la Provincia de Cotopaxi, adscrito a nuestra institución.

Lunes 22: El Informativo Electrónico de la Academia llegó al N. 300, lo que es la mejor de las evidencias del arduo trabajo que cumple la actual administración de nuestra entidad, a pesar de los serios obstáculos, que afronta como la pandemia de coronavirus que aún no termina y la reducción del presupuesto institucional que proporciona anualmente el Estado.

Lunes 22: En el parque central de la ciudad de Sangolquí, con la participación de Miembros de la Academia y representantes de diversas instituciones, se realizó el programa denominado “Momento cívico en homenaje al natalicio del general Juan Salinas”. El Dr. César Alarcón Costa ofreció un discurso al respecto.

Miércoles 24: Se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la asistencia del personal femenino de la Academia. En este acto, el Director de la ANH sustentó una conferencia sobre el significado de la fecha.

En este mes, con motivo de un nuevo aniversario de la Independencia de Latacunga, en esa ciudad, en la Casa de los Marqueses, se inauguró una muestra pictórica de Angeloni Tapia, en la que se exhibieron veinte cuadros de su autoría y que forman parte de la pinacoteca de nuestra Academia.

## Diciembre

Miércoles 1: Reunión con los Miembros de la Sociedad de Estudios Históricos de Rumiñahui, con el fin de informar sobre los avances de las conversaciones que esa Sociedad se encuentra realizado con los representantes del Ejército Nacional, atinentes a la *Gran Cabalgata Paso Libertador* que se cumplirá en mayo 2022, con ocasión del Bicentenario de la Batalla de Pichincha.

Miércoles 8: Sesión Solemne de Incorporación del periodista Gonzalo Ruiz Álvarez, como Miembro Correspondiente. El tema de su disertación fue “Toros, la fiesta popular, sincretismo y mestizaje”. Le dio la bienvenida el Director de la Academia.

Jueves 9: En el Auditorio de Posgrado, Campus El Olivo, en Ibarra, se realizó la Sesión Pública Solemne de Incorporación, en calidad de Miembros Correspondientes del Capítulo Imbabura-Carchi ANH, de estos catedráticos de la Universidad Técnica del Norte: Ph.D. Juan Carlos García, MSc. Raúl Cevallos Calapi, Ph.D. Miguel Naranjo-Toro, Ing. Marcelo Gómez Terán y Ph.D. Miguel Posso Yépez. Bienvenida a cargo del Director de la Academia.

Miércoles 15: En el Salón del Libro de la Academia, se efectuó el descubrimiento del retrato de Doña Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda, pintado por el Dr. César Alarcón Costta. El Director de la Academia sustentó una conferencia magistral sobre esta dama, histórica representante de la mujer quiteña. Participaron, además, la Dra. Rosalía Arteaga, expresidenta constitucional de la República,

Magíster Luz Elena Coloma, concejala y presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio del I. Concejo Metropolitano de Quito y el Dr. César Alarcón Costta.

Viernes 17: Sesión Solemne de Incorporación del Dr. Byron Núñez Freile, como Miembro Correspondiente. El discurso de bienvenida estuvo a cargo del Director de la Academia.

Lunes 20: Con la asistencia de representantes de más de veinte instituciones, en la Sala de Directores de nuestra institución y presidida por el Director de la Academia se realizó una reunión preparatoria de la Gran Cabalgata Bicentenario Ejército Patriota, a cumplirse en mayo venidero.

Martes 21: Sesión Solemne de Incorporación, como Miembro Correspondiente ANH, del Dr. Efraín Baus Palacios, embajador del Ecuador ante la Unesco. El Director de la Academia pronunció el discurso de bienvenida.

Miércoles 22: La Academia se acogió a sus vacaciones anuales, retornando a laborar el lunes 3 de enero de 2022.

Viernes 7 de enero: Sesión de Junta General. El Director de la Academia dio a conocer el presente informe de labores y mismo que fue aprobado con aplausos. En la misma ocasión, se aprueba el informe de la Comisión de Ingresos y Ascensos.

## Bibliografía

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, Noticias de la Academia NA°. 312, viernes 14 de enero de 2021. Ver en: [https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias\\_2022](https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/noticias_2022) (04-05-2022).

**INTERVENCIÓN DEL DR. FRANKLIN BARRIGA LÓPEZ,  
DIRECTOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA,  
EN EL ACTO SOLEMNE DE RECIBIMIENTO  
AL CAPÍTULO LOJA DE LA ENTIDAD**

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

Una de las mejores realizaciones de la Academia fue aprobar la integración y el funcionamiento del Capítulo de nuestra entidad en Loja, ciudad y provincia de reconocidas cualidades intelectuales y fecunda en personajes que han hecho bastante bien a nuestra Patria, como Benjamín Carrión, Pío Jaramillo Alvarado, Isidro Ayora, Matilde Hidalgo de Prócel, Ángel Felicísimo Rojas, Salvador Bustamante Celi, Eduardo y Nicolás Kingman Riofrío, entre otros incontables valores humanos, hombres y mujeres, que dejaron huella de buen ejemplo para orientar la ruta de las generaciones.

Recordemos que esta honrosa raigambre, en el campo intelectual, que data de largo tiempo, hizo que se funde, en 1859, la Universidad de Loja, que vino a convertirse en la segunda más antigua de nuestro país, luego de la Universidad Central del Ecuador.

El Dr. José Carlos Arias Álvarez, Miembro de Número de nuestra entidad, efectúa positivo trabajo al frente del Archivo Municipal de Loja, que se ha convertido en un referente bajo las coordenadas de centralizar la memoria social en un solo espacio contentivo de los acervos documentales de varias y representativas instituciones, en el marco de las tecnologías avanzadas, a fin de facilitar las fuentes imprescindibles o primarias para la investigación histórica y afianzar la identidad comarcana, el sentido y orgullo de pertenencia: solamente con estas bases, hablaremos de raíces, con las que se mira el presente y el futuro con solidez y esperanza, debido al ejemplo que siguen entregando quienes nos precedieron y que ahora descansan en la eternidad.

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia

Subrayo que José Carlos Arias Álvarez es el director de este magnífico centro de cultura, en el que cumple sus responsabilidades de manera asombrosa y con amplia proyección, además, como calificado profesional en la materia e historiador brillante que, si bien es cierto proviene de España, se ha identificado plenamente con nuestro país, especialmente con su entrañable Loja, en la que formó su hogar con una dama de estas latitudes, su distinguida esposa que le dio un hijo nacido en estas latitudes. A sus querencias las lleva muy adentro, por ello, se ha hecho merecedor de la nacionalidad ecuatoriana y en esta condición labora incansablemente, en pro del adelanto provincial y nacional, con ejecutorias dignas de relieves, como tengo la satisfacción de hacerlo en estos momentos.

Con su lúcida visión, José Carlos me planteó la necesidad de que en Loja funcione un Capítulo de nuestra Academia, como sucede en otros lugares del país. Accedí de inmediato a su solicitud, condecorador de la prestancia y nombradía intelectual de los habitantes de ese hermoso sector de la Patria, donde se habla correctamente el castellano y se cultivan, en surcos fecundos, simientes de cultura y bonhomía. Al poco tiempo, el Capítulo en referencia fue una venturosa realidad que respondió a las exigencias de nuestra institución eminentemente científica y pluralista. Como no podía ser de otra manera, quedó conformado por profesionales de primera categoría, de largo caminar por las rutas culturales e históricas, además de ser poseedores indiscutibles principios y valores éticos y morales. Basta mencionar los nombres de los integrantes del Directorio del Capítulo para refrendar lo aseverado: director, José Carlos Arias; subdirector, Félix Paladines Paladines; secretaria, Susana Álvarez Galarza; vocales: Rubén Ortega Jaramillo, Numa Pompilio Maldonado y Franklin Marcelo Sánchez; investigación, Galo Ramón Valarezo; finanzas, María Elena Cevallos y, biblioteca, Gabriel Gómez Gómez.

Cómo no congratularse si esta prolongación de nuestra Academia, desde el primer día de su fundación, demostró la capacidad y el accionar que caracteriza a sus Miembros. Suficiente es indicar que estas damas y caballeros tenían muy en claro su horizonte, de allí que no hay que extrañarse que hayan elaborado de inmediato su

Plan de Trabajo 2020-2022, con la Misión de “*contribuir a crear valores y principios éticos, morales e históricos, mediante el pensamiento, la comprensión y la difusión de los procesos que componen nuestra memoria social*”<sup>2</sup> y con la visión de “*constituirse en una institución consolidada a nivel provincial y nacional, con experiencia en la ejecución de programas de rescate de la memoria histórica que permitan orientarnos hacia el desarrollo sostenible*”.<sup>3</sup>

Dentro del vasto Plan de Trabajo, escrito y en marcha, de este Capítulo, se publicó un volumen de 438 páginas, para conmemorar los 200 años de la gesta del 18 de noviembre de 1820, en la que se proclamó la Independencia de Loja e impreso en la Editorial del correspondiente Núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana: obra de rescate y afianzamiento de la imagen de Loja en el pretérito con análisis de lo que aquí en la Academia llamamos la Historia del Futuro, es decir la construcción del presente y el devenir a base de los paradigmas, analizados con rigor y sapiencia, sentido de terruño y proyección edificante.

El contenido revela amor al lugar natal y orientaciones hacia su constante engrandecimiento, escrito por personajes que, con suficientes méritos, conforman esta prolongación de nuestra Academia en la tierra de Benjamín Carrión. Al final del prólogo, elaborado por José Carlos Arias, consta el siguiente pensamiento de quien fue universalmente considerado como Alma Grande, me refiero a Mahatma Gandhi y el cual revela la vertebración y objetivos que alientan la marcha de los Miembros del Capítulo: “*Cuando hay tormenta los pájaros se esconden, pero las águilas vuelan más alto*”.<sup>4</sup> Lo cual lo dice todo.

Sin excepción, los artículos tienen el debido nivel académico son los siguientes: “La independencia de Loja: el duro costo de la transición, 1808-1830” escrito por Galo Ramón Valarezo; luego “Características demográficas de la ciudad de Loja, en los años de su Independencia” elaborado por Numa Maldonado Astudillo; “Los archivos municipales y su importancia” de la autoría de Gabriel

2 *Nuestro legado camino a la libertad*, Academia Nacional de Historia Capítulo Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Loja, marzo 2021, p. 433.

3 *Ibíd.*

4 *Ibíd.*, p. 12.

Gonzalo Gómez Gómez; “El viaje de Simón Bolívar a Loja (reconstrucción imaginaria)” redactado por Stalin Alvear Alvear;

En la segunda parte, del texto constan los siguientes autores: José Carlos Arias con “¿Había otra salida?; La vida cotidiana en la época de la Independencia en el Ecuador” escrito por Galo Ramón; “Recuperar la memoria histórica” escrita de Félix Paladines; “Bicentenario de la Independencia de Loja”, redactado por Rubén Ortega;

Hay una tercera parte, dedicada a las mujeres y en la que escriben damas de alcurnia intelectual: María Elena Cevallos. “Una historia que usted no conoce”; Martha Susana Álvarez Galarza escribe “Sombra de los laberintos del olvido y el tiempo. Rosario Carrión Burneo poeta-mujer”; Katiushca Aguirre Pacheco escribe “Independencia de Loja. Cien años antes, cien años después”;

En la cuarta parte, “Pupitre académico, una aproximación a la historia desde el buen vivir”, Franklin Marcelo Sánchez Pástor, en coautoría de Alba Susana Valarezo Cueva y Nayely Michelle Merino Lozano.

Antes de concluir esta reseña, deseo expresar, como lo hago complacido, en mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia, el sentimiento, institucional y personal, de agradecimiento y felicitación por esta esencial contribución intelectual, de carácter no solamente histórico y que refleja la intensa actividad que caracteriza al Capítulo Loja de nuestra centenaria y emblemática institución, fundada el 24 de julio de 1909 correspondiente al natalicio de Bolívar, por el eminente Federico González Suárez, como uno de los actos más trascendentales de conmemoración del primer centenario del Grito de Independencia de lo que hoy es la República del Ecuador y que convirtió a Quito en Luz de América.

La visita de esta selecta delegación constituida por hermanos de espíritu idealista fraterno y patriótico al Palacio de la Alhambra, sede de nuestra corporación científica, aquí en Quito, ciertamente nos complace, por lo cual les doy la más afectuosa de las bienvenidas. Ellos han venido a su casa, a este inmueble patrimonial, a reencontrarse con la querencia que les anima: su estadía es y será muy grata entre nosotros, servirá para estrechar los nexos recíprocos de

confraternidad que nos vincula y afianzar comunes ideales que navegan en busca de luces para la cohesión y prosperidad de nuestra Patria. Y han venido, además, con un presente de gran significación de la réplica del Acta de Independencia de Loja: La entrega, por parte de estudiantes lojanos, este invaluable documento que permanecerá en sitio escogido de nuestra Academia y por el cual agradecemos, igualmente, en forma muy profunda.

Se cierra este acto con el reconocimiento que hace el Capítulo, con el aval de la Academia Nacional de Historia, al maestro lojano Edgar Palacios, residente en Quito personaje muy conocido a nivel nacional e internacional por sus dotes de maestro de la música, de larga y fecunda trayectoria.<sup>5</sup>

Edgar, lojano de nacimiento, de 82 años de edad, desde niño destacó desde cuando entonaba música en las eucaristías de una de las iglesias de su ciudad natal, a fin de ayudar económicamente a su señora madre que vendía flores para subsistir. Ingresado al colegio Bernardo Valdivieso, recibió las enseñanzas de profesores como Segundo Cueva Celi o Segundo Puertas Moreno, que, por sus cualidades, le hicieron participar en la banda de guerra y en la estudiantina de ese establecimiento educativo. Formó parte también de la banda de Músicos “*Primero de Mayo*” de los trabajadores municipales y del conjunto *Los Delfines*, que tuvo recordadas actuaciones entre el público. En 1962 viajó a Bucarest (Rumanía) donde, perfeccionó académicamente, su arte, hasta que en 1967 regresó a Ecuador.

En nuestra capital, en el Teatro Nacional Sucre, organizó un concierto en homenaje a Loja, como también otro, más popular, en el Coliseo Julio César Hidalgo, con lo cual comenzó, su ascendente carrera profesional en la música.

Retornado a Loja, constituyó el *Conjunto Universitario* y realizó giras por Europa y Asia. Fue Director de la Escuela de Música, de la Orquesta Juvenil de Pichincha, patrocinó la creación del Archivo Nacional de Música, formó el Conjunto de Cámara de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y colaboró con las Fuerzas Armadas. Una

5 Los datos sobre Edgar fueron extractados del reportaje que hizo Diario *La Hora*, Quito, 8 de diciembre de 2021, con el título *Edgar Palacios cuenta su historia en “Retratos de una vida”*

vez creada la Fundación Cultural Edgar Palacios, nació el Sistema Nacional de Música para Niños de Condiciones Especiales (Sina-mune), visionaria realidad que ayuda a la superación e integración social de estos menores que requieren comprensión y pedagogía acorde a sus limitaciones, para mejorar su calidad de vida. Para que no sean marginados en un ambiente repleto de prejuicios y se les brinde oportunidades.

Edgar Palacios es autor de aproximadamente 150 melodías, entre ellas marchas e himnos institucionales. Me es grato resaltar que los himnos del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, más tarde Instituto de Fomento al Talento Humano, donde trabajé como director cultural y asesor educativo por más de una década, y del Colegio Salamanca, fueron compuestos con la música de Edgar y poemas míos, de allí nuestra amistad, sincera y respetuosa, desde hace más de 35 años, lo que me permitió conocer y valorar las cualidades de este famoso ciudadano lojano que, en el 2006, recibió, de parte del Gobierno Nacional, su máximo galardón, el *Premio Eugenio Espejo* por su contribución al Patrimonio Cultural del Ecuador. En su haber tiene grabados 40 álbumes de música clásica ecuatoriana, así como canciones patrióticas, además de haber participado en cerca de dos mil conciertos.

Todas estas experiencias las ha plasmado en un libro, que recoge sus vivencias desde 1953 hasta el 2021, titulado *“Retratos de una vida”*, en el que constan 480 fotografías de su actividad artística dentro y fuera de nuestro país. Esta obra, según se ha dado a conocer, forma parte de un proyecto en marcha que está desarrollando y orientado a la formación del *“Museo y Archivo Edgar Palacios”*. Asimismo, y para el objetivo en mención, este connotado compositor y artista se encuentra recopilando notas de prensa acerca de su trayectoria, para lo cual ha rescatado más de 1.300 recortes de revistas y periódicos.

Por los motivos antes expuestos el Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia, con nuestra solidaridad, desde la sede institucional en Quito al rendirle un homenaje a Edgar le entrega, en esta ocasión y en este emblemático lugar, un Diploma de Reconocimiento y le declara *“Amauta”*, hombre sabio en la música.

Luego de tan nutridos aportes realizados por ustedes no me resta menos que desear que vuestra estadía entre nosotros les sea de lo más agradable, apreciados y distinguidos colegas académicos lojanos y que pronto recibamos más visitas de ustedes: este es el anhelo unánime de quienes constituimos la Academia Nacional de Historia del Ecuador, en su Matriz de Quito, donde siempre serán recibidos de la manera que ustedes se merecen.

Damas y caballeros

Casa Alhambra,  
Quito, 17 de febrero de 2022

## **Bibliografía**

*Nuestro legado camino a la libertad*, Academia Nacional de Historia Capítulo Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Loja, marzo 2021.

## DISCURSO PRONUNCIADO EN LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO AMERICANO DE LA LIBERTAD

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

En este lugar, patrimonial y emblemático, el palacete quiteño de la Alhambra, la Historia late no como una antigualla pasiva e inerte sino en función de futuro, con intensidad de claridad meridiana, aleccionadora, vivificante gracias a las lecciones que entraña esta ciencia considerada desde hace siglos como la maestra de la vida.

De nuestro continente, aquí presentes, directores de las Academias Nacionales de Historia y/o personalidades de esta misma jerarquía intelectual, a quienes brindo la más cordial y afectuosa bienvenida, quienes motivados por la Batalla de Pichincha y sus fulgores que son de llama eterna, acudieron al llamado que se les hizo, imbuidos de su propia reciedumbre espiritual y ardentía, a fin de recordar y analizar, con visión continental, uno de los hechos más trascendentales de la historia que tuvo lugar, a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar, en las faldas del volcán tutelar de Quito, el 24 de Mayo de 1822.

A tan calificados visitantes, representantes de instituciones fraternas de esta América repleta de potencialidades y paradojas, les auguro que la estadía entre nosotros sea de lo más placentera y rebotante de aportes de sapiencia y visiones orientadas a la concordia y prosperidad, partiendo de las enseñanzas que la historia nos proporciona, en su contenido de luminosidades y sombras, para extraer el ejemplo bienhechor o la condena para los actos que denigran a nuestra especie, como son aquellos perpetrados por los regímenes que atentan a la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Corporación científica y pluralista es la Academia Nacional de Historia, fundada el 24 de julio de 1909, por Federico González

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

Suárez. Esta institución, no ha olvidado ni lo hará jamás el mensaje que este eminente ecuatoriano entregó a sus discípulos, y, por extensión a todos quienes formamos parte de esta emblemática entidad: *“Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos. Como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad; y, cuando la encontrareis, narradla con valor”*<sup>2</sup>; en mensaje aleccionador que data de 1911 dejó, por escrito, el bien recordado y mencionado pionero.

Cuánta razón tuvo este personaje al expresar lo que acabo de rememorar, ya que, sobre todo en materia histórica, jamás debe prescindirse de la verdad: sin ella, que es el elemento fundamental para la ciencia, puede hablarse de lo que sea menos de historia, por ello, los totalitarios pretenden borrarla, para imponer su “verdad”, perversamente elaborada, de una sola vía y llena de falacias, que es lo que esgrimen los absolutistas para imponer, con arbitrariedad y amenazas, sus dogmas, indignidad y tiranía.

En esta atmósfera, en la que nos encontramos, de absoluta libertad de expresión, la madre de todas las libertades, la búsqueda de la verdad, no falta ni faltará como eje de las deliberaciones de este Congreso al que hemos denominado Americano de la Libertad, título que se justifica plenamente, en razón de que la Batalla de Pichincha, en cuyo honor se realiza este encuentro de alto nivel, fue hazaña de ribetes internacionales y de lucha por la libertad, en la que intervinieron: colombianos, venezolanos, panameños, peruanos, bolivianos, chilenos, argentinos, paraguayos, uruguayos, obviamente ecuatorianos, incluso ingleses, irlandeses, escoceses, franceses, italianos y españoles disidentes. El Ecuador de hoy, con esta Batalla, abrió la puerta para ingresar a una nueva era; de la Colonia se pasó a la República, primero como Departamento del Sur formó parte de la Gran Colombia, aquel sueño de Simón Bolívar, que se apagó en 1830 y que tuvo por objetivo la unión de los países americanos, orientados por la célebre frase que el Libertador de Seis Estados (los actuales Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) pronunció en la Pro-

<sup>2</sup> Cfr. Federico González Suárez en: José María Vargas, *Jacinto Jijón y Caamaño: su vida y su Museo de Arqueología y Arte Ecuatorianos*, editorial Santo Domingo, 1971, p. 17.

clama a la División de Urdaneta (Pamplona, 12 de noviembre de 1814): “*Nuestra Patria es América y nuestra enseña la independencia y la libertad*”,<sup>3</sup> con lo que sembró las simientes del panamericanismo que, 134 años más tarde, bajo esta inspiración, se constituyó la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1948. Por ello, la remembranza que acabo de efectuar entraña su razón de ser. Un año después, en la Carta de Jamaica (6 de septiembre de 1815), el mismo prócer aseveró. “*Yo deseo más que otro alguno ver formar en la América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y su gloria*”.<sup>4</sup>

Además, la primera denominación de nuestra Academia, que consta en el documento que le dio vida un 24 de julio, fue en homenaje a la fecha del nacimiento del Libertador Bolívar, cuya memoria la guardamos con la debida valoración y respeto; además, el nombre inicial de nuestra entidad fue el de *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*. La categoría de Academia le fue otorgada en 1920, mediante Decreto Legislativo sancionado por el Presidente de la República, José Luis Tamayo. Como podréis apreciar, el espíritu que ha guiado a nuestra institución, desde su origen, es esencialmente americanista, de allí el nombre que hemos puesto a este Congreso que cuenta con la asistencia de connotados delegados provenientes desde México y el Caribe, pasando por Centroamérica hasta Argentina, Chile y Paraguay.

En cuanto al aliento bolivariano que nos anima hay que aclarar que es el genuino, el que corresponde a la libertad, independencia y soberanía, el adelanto de los individuos y las colectividades, que brotó del pensamiento y acción de Simón Bolívar, y no, el sentido tergiversado por quienes pregonan y practican la autocracia, el despotismo, el retroceso y la ruina de los pueblos. El propio Simón Bolívar, en carta dirigida a Francisco Iturbe, su amigo que le facilitó el salvoconducto para poder escapar de la persecución realista y trasladarse a Curazao, fue terminante: “*Como amo la libertad tengo senti-*

---

3 Cfr. Simón Bolívar en: José Fulgencio Gutiérrez, *Bolívar y su obra*, Ediciones LAVP, New York, 2019, s/n.

4 Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1994, p. 58.

*mientos nobles y liberales y si suelo ser severo, es solamente con aquellos que pretenden destruirnos*".<sup>5</sup> Luego se trasladó a Cartagena, la ciudad heroica, para entregar su memorable Manifiesto, en el que exhortó el 15 de diciembre de 1812: "*Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos*".<sup>6</sup>

Debido a esta corriente de superación y triunfo, basada en la pedagogía del ideario de Bolívar, la fraterna Sociedad Bolivariana del Ecuador nació en 1926, en la capital de la República, con los personajes convocados por la Academia Nacional de Historia y reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Historia, disminuida últimamente en su importancia por intereses inconfesables, es la fuente para nutrirse de energía positiva, conducente al bienestar y el progreso, la fortaleza del tejido social, la sinergia por mantener en lo alto el alma colectiva mediante los vasos comunicantes del civismo y el patriotismo, que siempre deben ser justipreciados como factores de unión, fortaleza, sano orgullo nacional y sentido de pertenencia. Se debe entender que sin Historia no existen basamentos para sostener la identidad y la motivación social hacia lo grande y boyante, por los frutos que entrega para la vigencia de la ética, la moral, la ilustración, el bien común. En una de las conferencias dictadas, en 1961, en la Universidad de Cambridge, por E. H. (Edward Hallett) Carr aseveró:

El saber del historiador no es propiedad suya exclusiva. Los hombres cuyos actos estudia la historia no fueron individuos aislados que obraban en el vacío; actuaron en el contexto y bajo el impulso de una sociedad pretérita (...) La gran historia se escribe precisamente cuando la visión del pasado por parte del historiador se ilumina con sus conocimientos de los problemas del presente.<sup>7</sup>

Exacto esa es la perspectiva de la historia: con el acervo del

5 Cfr. Simón Bolívar en: Simón Bolívar, Carlos José Reyes, *El mundo según Simón Bolívar*, ICONO Editorial, Bogotá, 2006, p. 109.

6 Simón Bolívar, *Doctrina...* op. cit., p. 15.

7 Cfr. Edward Hallett Carr en: Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Michoacán, 1994, p. 11.

ayer, la utilidad para el presente y el futuro, en función práctica, fructuosa, constructiva. No es escasa la preocupación por los atentados a la Historia, en vista de lo que viene aconteciendo en todo lugar:

Quieren borrarlos la Historia, nuestro pasado, nuestro ser y desempeño común. Pretenden no solo lavarnos los cerebros sino enterrarlos en cal viva. Privarnos de nuestra Historia es dejarnos yermos no solo de conocimientos sino de emociones y sentimientos. Dejarnos el cerebro envasado al vacío y el corazón sin riego. Y luego, ya borrado todo, llenárnoslo de basura ideológica, ultra procesada y debidamente infectada de virus doctrinarios.<sup>8</sup>

Se vuelve imprescindible recuperar la historia, que haya conciencia de su misión formativa para las generaciones actuales y venideras. Bajo estos principios y otros de similar textura, que laten en estos momentos, en proyección y practicidad no solo para nuestras latitudes, me es grato declarar inaugurado el Congreso Americano de la Libertad, en mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador y, también, como Presidente de este representativo Congreso, del que ustedes me acaban de honrar con tan encumbrada elección.

Hago votos por el mayor de los éxitos para este simposio de honda raigambre americana y visión de amplios horizontes.

Quito, 18 de mayo de 2022

## Bibliografía

BOLÍVAR, Simón, Carlos José Reyes, *El mundo según Simón Bolívar*, ICONO Editorial, Bogotá, 2006

---

<sup>8</sup> Antonio Pérez Henares, *Primero fue la Lengua, luego la Historia, El Nuevo Siglo*, Bogotá, 04-04-2022. Ver en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-04-2022-primero-fue-la-lengua-ahora-la-historia> (30-06-2022).

FULGENCIO GUTIÉRREZ, José, *Bolívar y su obra*, Ediciones LAVP, New York, 2019

JUÁREZ NIETO, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Michoacán, 1994

PÉREZ HENARES, Antonio, *Primero fue la Lengua, luego la Historia, El Nuevo Siglo*, Bogotá, 04-04- 2022. Ver en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-04-2022-primero-fue-la-lengua-ahora-la-historia> (30-06-2022)

VARGAS, José María, *Jacinto Jijón y Caamaño: su vida y su Museo de Arqueología y Arte Ecuatorianos*, editorial Santo Domingo, 1971

## DISCURSO DE AGRADECIMIENTO A LA ASAMBLEA NACIONAL POR LA CONDECORACIÓN VICENTE ROCAFUERTE<sup>1</sup>

Franklin Barriga López<sup>2</sup>

Hace pocos días, estuve en este mismo y preeminente lugar, la Asamblea Nacional, con motivo de la Sesión Solemne que el Parlamento efectuó, en homenaje al Bicentenario de la Independencia, que se conmemoró en celebración del 24 de mayo de 1822 que acabó con el periodo colonial hispano en la que fuera Audiencia de Quito. En tan grata oportunidad, tuve la satisfacción de disertar sobre este tema básico: la Independencia para nuestra República, oportunidad que asistí por gentil invitación de este tan representativo poder del Estado.

Igualmente complacido, hoy vuelvo a dirigir la palabra en este recinto donde se afianza la democracia, la libertad y el pluralismo, y lo hago, primeramente, para exteriorizar mi gratitud a la Asamblea Nacional por el alto galardón que se me acaba de otorgar y que agradezco de manera, sincera y profundamente: al destacado asambleísta por la provincia de Tungurahua, Lcdo. Ramiro Frías Borja, por haber receptado y hecho realidad el pedido de este galardón de una institución emblemática, como es la Casa de Montalvo, -que igualmente me honra- dirigida por el distinguido intelectual Lcdo. Carlos Miranda Torres, con la cercana e inteligente colaboración de la Lcda. Cecilia Morales Ruiz, directora académica de esa institución ambateña. De similar manera, hago extensiva mi gratitud para las apreciadas asambleístas que integran la mesa directiva y que han intervenido. Resalto la presencia del parlamentario Dr. Dalton Bacigalupo, compañero de aula, en 1981, en el Instituto de Altos Estudios Nacionales.

---

<sup>1</sup> Condecoración al mérito académico e investigativo por 60 años de trabajo intelectual.

<sup>2</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

La cosmopolita ciudad de Ambato tiene en su haber, entre sus innúmeros atributos, la calidad y el talento de sus habitantes que hizo no quedarse en el lamento derrotista por el terremoto que le devastó en 1949 sino levantarse hasta constituirse en una de las principales urbes ecuatorianas donde se oficia diariamente el culto al trabajo, la cultura, la hombría de bien, el adelanto. En esta atmósfera de superación constante no es casualidad que sean ambateños cimeros representantes de la ecuatorianidad: Juan Montalvo, Juan León Mera, Juan Benigno Vela y cuantos otros más, hombres y mujeres connotados, que honran no solamente a la tierra natal sino al país y al género humano, como dijo César Cantú al referirse al inmortal Juan Montalvo, a cuya Orden pertenezco gracias a la Condecoración que tuvo la gentileza de conferirme la I. Municipalidad ambateña, junto a la ciudadanía que me enaltece en grado superlativo. Y ahora, qué puedo decir, frente a tantas expresiones afables de esta entrañable colectividad que me concede tantas muestras de afecto y reconocimiento, lo que ha sido, es y será siempre recíproco, a la vez que motivo de prez y gratitud perpetuas de mi parte.

Soy consciente de que recibir este galardón de la Asamblea Nacional y que lleva el nombre de Vicente Rocafuerte no es poca cosa. Los parlamentos garantizan los derechos y las libertades, son la máxima expresión de la democracia y del pensamiento libre, preceptos con los cuales me identifiqué desde cuando era estudiante de secundaria y por los que me declaré librepensador. Desde entonces he considerado a la libertad de expresión como la madre de todas las libertades, a la que hay que defender en todo tiempo y lugar para que la civilización vaya en ascenso. En cuanto a Vicente Rocafuerte, lo admiré por haber sido el primer presidente realmente ecuatoriano, ya que el anterior, el de la Carta de la Esclavitud, fue extranjero. Este guayaquileño notable es paradigma de ilustración, buen gobierno, diplomacia, fue diputado y senador, uno de los constructores de la Patria, escritor de pluma versada y afilada, hombre honrado y de ideas avanzadas por las cuales tuvo que exiliarse para no ser víctima de la persecución que se armó en su contra; de recias decisiones y cultura sólida, fomentó admirablemente la educación. He aquí los

quilates del reconocimiento que, con no fingida modestia y sano orgullo, acabo de recibir y que contiene los recomendables fulgores de la Asamblea Nacional y del egregio Vicente Rocafuerte.

Lo que voy a exponer seguidamente lo hago con el máximo respeto que merece la Asamblea Nacional y en ejercicio a la libre expresión del pensamiento, que he cultivado y he defendido como ya mencioné, ya que el momento es propicio para que reflexionemos en la importancia y responsabilidades de quienes conforman este fundamental órgano en donde se ejerce la Función Legislativa y que emergió, como original fuente, en la Revolución Francesa, allá por 1789, que dio como resultado, el 14 de julio de ese año, la toma de la Bastilla, el símbolo del despotismo y del régimen feudal, para propiciar el advenimiento del liberalismo, cuyos soportes fueron y son los principios, que jamás debemos olvidar: Libertad, Igualdad y Fraternidad, constantes en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (París, 26 de agosto de 1789), inspirada en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), cuyo máximo objetivo, que debe ser de la humanidad sin exclusiones, es la búsqueda de la felicidad.

Los Estados Unidos de América ejercieron influencia en Francia para el apareamiento de la revolución, por los preceptos enunciados en la Declaración de Independencia, elaborada por Thomas Jefferson, el tercer presidente, quien incluso fue asesor del primer gobierno revolucionario francés cuando permaneció en París como embajador norteamericano. Thomas Jefferson es considerado uno de los Padres de la Nación que en este tiempo tiene principal hegemonía en el planeta, Jefferson fue delegado de Virginia a la Convención Continental de Filadelfia (1775), en la que sobresalió como orador, estuvo inspirado en el Siglo de las Luces y dejó pensamientos como estos: “*Cuando alguien asume un cargo público debe considerarse a sí mismo como propiedad pública*”,<sup>3</sup> “la historia explica bien en qué consisten los malos gobiernos”,<sup>4</sup> en otro lugar señala: “*la libertad justa*

3 Cfr. Thomas Jefferson en: Marco Antonio Martínez Espinosa, *Lo que todo buen político debe saber*, Uno4cinco, Toluca, 2021, pp.83-84

4 Cfr. Thomas Jefferson en: Luis Alberto Villamarín Pulido, *Superación Personal: Tesoro de la sabiduría*, Tomo I, Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, New York, 2015, p.242

*significa actuar libremente según nuestra voluntad, estando nuestros derechos determinados únicamente por los derechos de los demás*”<sup>5</sup>; también expone que: *“no puede esperarse que los hombres sean trasladados del despotismo a la libertad en un lecho de plumas”*,<sup>6</sup> además recomienda y enalza *“la honestidad es el primer capítulo del libro de la sabiduría”*.<sup>7</sup>

La Asamblea Nacional francesa, al expedir la Declaración referida, catalogada como el emblema de la célebre revolución, reconoció, estableció y defendió los derechos naturales e imprescriptibles, entre otros: libertad, seguridad, prosperidad, igualdad de los seres humanos ante la ley y la justicia, con lo cual comenzó una nueva era y se estableció la separación de poderes para la evolución de la democracia que quedó consolidada, como principio sustancial, con la aprobación de la Primera Constitución, aprobada en 1791.

Evoco los ideales de los representantes del pueblo francés que llevaron a concebir la mencionada Declaración, en el marco de la Asamblea Nacional y considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos. Los parlamentarios resolvieron exponer los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre. En este histórico documento, recomendado para que esté constantemente presente, en todos los miembros del cuerpo social, resaltó el objetivo de que los miembros del cuerpo social recuerden sin cesar sus derechos y sus deberes, para que *“los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, al cotejarse a cada instante con la finalidad de toda institución política, sean más respetados y para que las reclamaciones de los ciudadanos, en adelante fundados en principios simples e indiscutibles, redunden siempre en beneficio del mantenimiento de la Constitución”*.<sup>8</sup>

5 Cfr. Thomas Jefferson en: *Primera Plana*, edición N°675, 25 de junio al 04 de julio 2019, 2019, p.1. Ver en: <http://www.primeraplana.com.co/images/pdfs/ed-675.pdf> (12-07-2022)

6 Cfr. Thomas Jefferson en: Joaquín Farinós Dasí, *Cohesión e inteligencia territorial: Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones*, Universitat de València, Valencia, 2011, p.39

7 Cfr. Thomas Jefferson en: John Mason, *Conozca sus límites, y luego ignórellos*, Grupo Nelson, Tennessee, 2005, p.159

8 Cfr. Constitución Francia, 1791 en: Mauricio Jaramillo Jassir, *Anatomía heterodoxa del populismo: La revolución ciudadana de Rafael Correa en Ecuador*, Editorial Universidad del Rosario, 2020

Estas son lecciones admirables para los países, especialmente para quienes se encuentran al frente de los poderes legislativo y ejecutivo, a objeto de que no pierdan, en interacción, el sentido de los mandatos que ostentan, que no pueden ser otros que los del bien común.

Los parlamentos, no deben integrar incapaces y corruptos, porque son templos de la democracia; siempre se los debe enaltecer, comenzando por el obligado y excelente desempeño de los legisladores, para que irradien confianza en los anhelos ciudadanos. Bajo esta concepción de la importancia legislativa, viene mi agrado por hallarme en este sitio, por principio, de máxima categoría y en ocasión memorable para quien tiene el placer de dirigirles la palabra, a los pocos días de haberse cumplido el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, la victoria que coronó la lucha por nuevos horizontes y de donde nació el republicanismo para nuestro país.

He realizado la remembranza de las Declaraciones y Constituciones estadounidense y francesa por cuanto influyeron, poderosa y singularmente, en el siglo XIX para la estructuración de los textos constitucionales de no pocos países europeos, como también de Latinoamérica, entre ellos del nuestro. En estos surtidores de sapiencia se inspiró Simón Bolívar, máximo paladín de las luchas de la independencia, quien fue, sin ninguna duda, liberal, lo cual recalco, por ello combatió a los totalitarios y se convirtió, como lo sabéis, en el padre de seis naciones (Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia). De allí aquello de justicia social con libertad, que comparto plenamente.

El ideario del Libertador constituye colosal vertiente de lecciones que, en gran parte, siguen actuales por sus enseñanzas, pese a las centurias transcurridas. Por ser pertinentes, ya que nos hallamos en la Asamblea Nacional del Ecuador, rememoremos lo que Bolívar expresó y recomendó, en febrero de 1819, al Congreso de Angostura, en que el Libertador pronunció su discurso, lleno de resplandores para hacer magnífico gobierno. Les dijo a los parlamentarios:

Uncido el Pueblo Americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía, y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga abusan de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la Libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la Justicia.<sup>9</sup>

Más adelante, Bolívar, sobre los ideales de justicia y la libertad para la elaboración de las leyes aseveró:

La felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las Leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su beneficio y rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad. Así, Legisladores, vuestra empresa es tanto más ímproba, cuanto que tenéis que constituir a hombres pervertidos por las ilusiones del error y por incentivos nocivos. La Libertad, dice Rousseau, es un alimento suculento, pero de difícil digestión. Meditad bien vuestra elección Legisladores. No olvidéis que vais a echar los fundamentos a un Pueblo naciente que podrá elevarse a la grandeza que la naturaleza le ha señalado, si vosotros proporcionáis su base al eminente rango que le espera.<sup>10</sup>

Al valorar la trascendencia del trabajo de los legisladores, trazó la ruta para el éxito:

El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política (...) Que las lecciones de la Historia nos instruyan en la difícil ciencia de crear y conservar las naciones con leyes propias, justas y legítimas, y sobre todo útiles. No olvidando jamás que la excelencia de un gobierno no consiste en su teórica, en su forma, ni en

<sup>9</sup> Correo del Orinoco N.º 19, 1818-1821, Discurso de Simón Bolívar ante el Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

<sup>10</sup> *Ibid.*

su mecanismo, sino en ser apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación.<sup>11</sup>

En su mensaje al Congreso Anfictiónico de 1826, llevado a cabo en el istmo de Panamá y para el que expuso raigales argumentaciones que continuó a las de la Carta de Jamaica (Kingston, 6 de septiembre de 1815) salieron a relucir visión y anhelos suyos para nuestro continente, en estas frases, aunque no aplicadas en su textura a la muerte del insigne personaje, debido a la división y ambiciones imperantes entre los caudillos que se apropiaron de los países que no supieron escuchar las argumentaciones de Bolívar, contentivas de pensamiento y proyección gigantescas: *“Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria”*.<sup>12</sup>

Consecuente con su pensamiento idealista, ansiaba conformar *“un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz, sobre todo el gobierno que haga triunfar bajo el imperio de las leyes inexorables, la igualdad y la libertad”*.<sup>13</sup> Sabía perfectamente este extraordinario valor humano que *“la suma de las leyes es superior a la suma de las riquezas”*.<sup>14</sup>

Jamás deben olvidarse las sabias enseñanzas que he relatado en esta ágora de dimensiones máximas, ya que es sinónimo de libertad, debate de ideas, justicia y democracia, para que nunca falten los objetivos nobles y, por tanto, constructivos en favor de la Patria.

Aquí se invoca al pueblo, frecuentemente y con razón, debido a que el Parlamento es producto de elecciones definidas por la voluntad mayoritaria de quienes acuden a las urnas a depositar sus votos. No obstante, se debe hacer reflexiones en cuanto a la connotación de pueblo, como lo señaló Thierry Maulnier:

---

11 *Ibíd.*, p. 413.

12 Carta de Jamaica.

13 *Cit.* 1, p. 406.

14 *Ibíd.*, p. 407.

Entidad abstracta, palabra mágica que se escribe en los estandartes y las banderas para utilizar al pueblo, para manejarlo y, si acaso, para combatirlo. Se ha matado a muchos hombres a lo largo de la historia, en nombre del Deber, en nombre del Bien, en nombre de la Libertad, en nombre de los Dioses. Se ha matado todavía más en nombre del Pueblo.<sup>15</sup>

Añado yo a estas reflexiones del tratadista y académico francés: *interprétese como pueblo* a la comunidad, no solamente a la clase baja que merece trato prioritario por sus necesidades extenuantes y no se caiga en el populismo, por su naturaleza carente de ideología, que ocasiona descrédito a la democracia y devalúa la palabra del político, como terreno fértil para que crezca como mala hierba la picardía y la demagogia.

Desde luego que la política en sí no es mala sino la actitud de quienes la descarrían; es infaltable en la sociedad, ya que el hombre es un ser social por naturaleza, el *zoon politikon* que definió Aristóteles, que necesita ser dirigido en vista de que responde a la necesidad de organizarse para orientar los destinos de los conglomerados humanos que necesitan líderes aptos para su conducción y no reine la anarquía. Dicho pensador griego, el padre de la filosofía occidental, Aristóteles, sostenía hace más de dos milenios, con visión certera, que el hombre puede realizarse plenamente en el seno de la sociedad, en la convivencia y recíproca colaboración de otras personas, en la conformación de lo que posteriormente los latinos llamaron *civis* que significa ciudadano y de donde deriva el civismo, el comportamiento ordenado y constructivo para el bienestar de las comunidades. Los parlamentos son esencialmente políticos e indispensables en las democracias representativas y los parlamentarios tienen obligaciones ineludibles en pro de mejores días para quienes representan, advirtiendo que, como lo dijo Winston Churchill, “*las gentes somos los amos legítimos del Congreso y tribunales, no para derrocar la Constitución sino para derrocar a los hombres que pervierten la Constitución*”

---

15 Thierry Maulnier, *Diccionario de terminología política contemporánea*, Ediciones Rialp, Madrid, 1977, p. 266.

Nuestro país atraviesa momentos sumamente difíciles por factores adversos de diversa índole, del caso no mencionarlos en estos instantes, ya que son de general conocimiento; sobre todo la Asamblea Nacional, en tan aciagos momentos, llamada está a cumplir el trabajo que le corresponde para el progreso y la concordia de los ecuatorianos. Saludo y aplaudo a los legisladores que proceden de manera realmente honorable y genuinamente patriótica.

Damas y caballeros: Muchas gracias por vuestra atención y por haberme acompañado a esta ceremonia en que he sido privilegiado, por mis seis décadas de trabajo intelectual, con tan espléndido homenaje que, por su representatividad, lo guardaré con gratitud en los sitios más entrañables de mi memoria y de mi corazón.

Salón José Mejía Lequerica,  
Asamblea Nacional del Ecuador  
Quito, miércoles 8 de junio de 2022

## Bibliografía

FARINÓS DASÍ, Joaquín, *Cohesión e inteligencia territorial: Dinámicas y procesos para una mejor planificación y toma de decisiones*, Universitat de València, Valencia, 2011.

JARAMILLO JASSIR, Mauricio, *Anatomía heterodoxa del populismo: La revolución ciudadana de Rafael Correa en Ecuador*, Editorial Universidad del Rosario, 2020.

MARTÍNEZ ESPINOSA, Marco Antonio, *Lo que todo buen político debe saber*, Uno4cinco, Toluca, 2021.

MASON, John, *Conozca sus límites, y luego ignórelos*, Grupo Nelson, Tennessee, 2005.

MAULNIER, Thierry, *Diccionario de terminología política contemporánea*, Ediciones Rialp, Madrid, 1977.

*Primera Plana*, edición N°675, 25 de junio al 04 de julio 2019, 2019, p.1. Ver en: <http://www.primeraplana.com.co/images/pdfs/ed-675.pdf> (12-07-2022)

VILLAMARÍN PULIDO, Luis Alberto, *Superación Personal: Tesoro de la sabiduría*, Tomo I, Ediciones Luis Alberto Villamarín Pulido, New York, 2015.

## LA ETAPA FINAL DE LA INDEPENDENCIA COMIENZA EN GUAYAQUIL

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

En este marco de enraizada recordación histórica, tengo la enorme y honrosa satisfacción de saludar, con el respeto de siempre, a la ciudad de Guayaquil, acertadamente llamada, desde lejano año, la Perla del Pacífico, por sus virtualidades humanas y el potencial que generosamente le ha brindado su incomparable geografía que ha determinado la visión de grandes horizontes.

Por mi intermedio, y en mi calidad de Director, la Academia Nacional de Historia participa gustosa en este acto, en el que nos hemos congregado, bajo el pabellón de la unidad nacional. El 9 de Octubre de 1820 y hechos posteriores, constituyen lecciones que jamás tienen que apartarse de las generaciones presentes y venideras, como lo es el precedente 10 de Agosto de 1809 que convirtió a Quito, eje de nuestra nacionalidad, en Luz de América.

El día de ayer, en mi disertación en una de las principales universidades guayaquileñas afirmé que los pueblos se sustentan y proyectan hacia el desarrollo con el ingrediente indispensable de la conciencia de nación, con ese elemento imprescindible que señaló el escritor y académico francés Joseph Ernest Renan, en una conferencia sustentada en la Sorbona, en el siglo XIX: allí me referí a esta conciencia, a ese principio espiritual, "plebiscito diario" de pertenencia, afianzado en el pasado común y la esperanza de continuar en el futuro compartiendo juntos la identidad, los recíprocos y convergentes anhelos de convivencia, incentivados por el pretérito cimentador del porvenir.

Cuando en Guayaquil se organizó la División Protectora de Quito, que, en su avance hacia nuestra capital y con el aporte de conacionales, batalló y alcanzó merecidos lauros, como también serios

---

<sup>1</sup> Director de la Academia Nacional de Historia.

reveses propinados por los realistas en el primer Huachi y, sobre todo, en Tanizagua que amenazó a la independencia del propio puerto, salió a flote esa conciencia de nación, cuyas raíces provienen de milenios y que deben mantenerse en todo tiempo y lugar, para la confraternidad y prosperidad ecuatorianas.

Guayaquil, con la Fragua de Vulcano y la Aurora Gloriosa, aumentó la iluminación en los senderos que condujeron a la libertad. De aquí, asimismo como lo hizo la División Protectora de Quito, que honra a Guayaquil y al país, salió luego el ejército grancolombiano, al mando de Antonio José de Sucre, que fue incrementándose con la contribución humana, económica y de otra índole, que recibió admirables colaboraciones en su difícil recorrido, en condiciones precarias, a lo largo de pantanos y montañas, llanuras y abismos, ríos caudalosos y nieves eternas, hasta llegar a las faldas del Pichincha, en donde se produjo la Batalla en que las fuerzas patriotas, por sus hazañas, ingresaron, merecidamente a la posteridad, como ejemplo de bizarría.

Esta batalla fue decisiva para lo que ahora es Ecuador y consolidó la marcha de las fuerzas republicanas para la liberación definitiva del Perú y del Alto Perú (la Bolivia de más tarde), y el cese de las formidables campañas libertarias en América del Sur, con los resultados obtenidos en Junín y Ayacucho, el 6 de Agosto y 9 de Diciembre de 1824, respectivamente, que fueron obtenidos como consecuencia de Pichincha, ya que, en abril y agosto de 1824, Antonio José Sucre y Simón Bolívar, en este orden y en el bergantín Chimborazo, salieron de Guayaquil para liberar al Perú.

Es fácil colegir el impacto internacional que generó la hazaña de los patriotas, aún más si se considera la composición del ejército libertario, integrado por combatientes de varias latitudes: guayaquileños, quiteños, cuencanos y de las diferentes circunscripciones geográficas que constituyeron el posterior Ecuador, junto a venezolanos, colombianos, peruanos, bolivianos, chilenos, argentinos, uruguayos, paraguayos, ingleses (toda una Legión Británica), escoceses, irlandeses, franceses, italianos y hasta españoles disidentes.

Al cabo de doscientos años transcurridos desde la epopeya independentista que en las faldas del Pichincha tuvo coronación excelsa, a 3.100 metros sobre el nivel del mar, se vuelve necesario, aún más en la actualidad agravada por difíciles desafíos, reflexionar en torno a si el sacrificio de los próceres responde a la realidad contemporánea, para incentivar, con esta toma de conciencia, actitudes y sentimientos proactivos en bien de la Patria.

La historia es el enlace de identidad de los individuos y los pueblos, la que contiene raíces y savia para que el árbol de la vida crezca y fructifique con follaje de rejuvenecedora sombra y buenos frutos, de lo contrario el vendaval existencial lo barre todo, lo dispersa en fragmentos, como hojas al viento y desprendidas de su tronco y ramificaciones esenciales.

Las conmemoraciones cívicas fortifican y elevan el espíritu, son factor importante para sembrar optimismo, cohesión, afanes de trabajo constructivo, remar en la misma dirección hacia la prosperidad. Las glorias nacionales son el aliciente para el cultivo de principios y valores supremos, como el amor a la Patria, la libertad, la solidaridad, la democracia, el afán de apoyo comunitario, de superación y éxito.

La cabalgata, que recrea a la del Ejército Patriota de hace 200 años, liderada hoy por nuestro, asimismo, patriota Ejército, saldrá en pocos minutos de Guayaquil, de este lugar donde nos encontramos, la emblemática Rotonda, que eternizó en soberbio monumento el abrazo de Bolívar y San Martín, síntesis de ideales, colaboración y desprendimientos; como aconteció hace dos siglos, irá incrementándose a esta cabalgata a lo largo de su extenso recorrido con la presencia de ecuatorianos, en sus diversas calidades, soldados, civiles, montubios, chazos y chagras, indios, negros, blancos y mestizos en general, representantes del variado mosaico étnico que es nuestro país, en función de colectividad, sólido tejido social y progreso.

“Guayaquil por la Patria”, es uno de los emblemas que desde heroico pretérito se repite con unción cívica, al que también debe añadirse “La Patria por Guayaquil”, en conjunción de ideales comunes, esfuerzos colectivos, concordia y fraternidad, trabajo edi-

ficante, unidad y comprensión, orientados por objetivos de bienestar y grandeza, que se afianzarán con esta cabalgata de perdurable iniciativa e indudable significación, que en breve partirá de aquí, portando el mensaje anotado, de cohesión e identidad nacional, espíritu cívico, hondo sentido patriótico, para vencer a las acechantes fuerzas de la desventura.

Procedo, con satisfacción y de inmediato, a entregar al Sr. Presidente de la República, a la señora Alcaldesa de Guayaquil, a los señores Ministro de Defensa y Jefe del Comando Conjunto de nuestras victoriosas Fuerzas Armadas, la *Colección Biblioteca de la Independencia*, elaborada por más de veinte Miembros de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, en homenaje a la efeméride, la Batalla de Pichincha, cuya celebración ha comenzado precisamente con este trascendental acto en la Perla del Pacífico.

Damas y caballeros

Guayaquil, 5 de mayo de 2022

## DISCURSO BICENTENARIO: INDEPENDENCIA DEL 24 DE MAYO DE 1822

Franklin Barriga López<sup>1</sup>

En La Sorbona, en el siglo XIX, Joseph Ernest Renan<sup>2</sup> sustentó una conferencia que trascendió hasta la actualidad, por cuanto los conceptos allí expuestos se siguen estudiando en las aulas universitarias, especialmente en las cátedras de Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales.

El escritor y académico francés se refirió a la conciencia de nación, a ese principio espiritual, “plebiscito diario” de pertenencia, afianzado en el pasado común y la esperanza de continuar en el futuro compartiendo juntos la identidad, los recíprocos y convergentes anhelos de convivencia, incentivados por el pretérito cimentador del porvenir.

---

1 Director de la Academia Nacional de Historia.

2 Escritor e historiador francés, nacido en 1823 y muerto en 1892. Posee también interés filosófico por los métodos que guiaron su investigación histórica. Comenzó los estudios de la carrera eclesiástica en París, pero pronto los dejó para dedicarse a la filología semítica y a la exégesis bíblica. Participó en dos misiones arqueológicas, una en Italia (1849) y otra en Egipto y Cercano Oriente (1860). Su nombre está ligado fundamentalmente a su obra *Histoire des origines du christianisme* (1863-1893). En 1863 publicó el primer volumen de esta obra, *Vie de Jésus*, que tuvo gran acogida en Francia, pero que también motivó fuertes críticas que le obligaron a dejar su cátedra de hebreo en el Collège de France. En efecto, en ella niega la divinidad de Jesús, aunque acepta su historicidad y exalta su ejemplaridad humana. Sus ideas filosóficas se descubren en las siguientes obras: *Études d'histoire religieuse* (1857), *Essais de morale et de critique* (1859), y *L'avenir de la science* (1890). Renan no tuvo una filosofía propia, los principios en que se basa provienen del positivismo francés y del idealismo alemán. A Renan se le puede catalogar con el mismo fundamento, como panteísta, deísta o idealista. En realidad él mismo no se propuso ser un filósofo coherente. La facilidad en pasar de un juicio a otro, según los momentos y estados de ánimo es considerada por Renan indispensable para todo aquel que quiera conseguir la verdad al menos una vez en la vida. Esto nos habla ya de su escepticismo como la posición filosófica más segura, que le permite sonreír y dudar de todo. En medio de su escepticismo, no obstante, Renan cree estar seguro de una cosa: la imposibilidad de lo sobrenatural y de la intervención de Dios en la historia de los hombres con la revelación, milagros y hechos de esta índole. En: <https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=renan-joseph-ernest> (27-06-2022).

Bajo esta concepción mental, que involucra arraigados sentimientos, existen las naciones y se proyectan hacia el desarrollo, para evitar los factores adversos que tratan de menoscabarlas, como la falta de autoestima, el prejuicio para lo propio, el desánimo que generan los malos y putrefactos dirigentes, la división que tiene en el regionalismo su punta de lanza.

El amor a la Patria, la cohesión y el orgullo nacionales, el sentido de pertenencia, no deben faltar en los ciudadanos, por ello es imprescindible inculcar, a nivel individual y social, nobles sentimientos dirigidos a la concordia y prosperidad. En estos derroteros, el ejemplo de los líderes se vuelve sustancial, a fin de que no prevalezcan actitudes como: el derrotismo, la tendencia a la negatividad o la fuerza que aniquila sueños y realizaciones edificantes.

Ramiro de Maeztu aseveró que la Patria es espíritu, “*valor o acumulación de valores, con los que se enlaza a los hijos de un territorio*”.<sup>3</sup> Yo llamo a ese espíritu el alma colectiva, territorio vital y florecido en el interior del ser humano, primeramente, que tiene que ser refrescado con valores y principios de civismo, para que ofrezca los mejores frutos y no le llegue la erosión espiritual que aniquila a los países, por el mal ejemplo de políticos y politiqueros falaces y corruptos, así como por otros factores adversos para la motivación colectiva y la búsqueda, tan anhelada, de bienestar y progreso.

Se siente más esa llama inextinguible que ilumina el sentimiento cuando el ser humano se encuentra fuera de sus lares, entonces evoca su lugar natal con nostalgia que se manifiesta entre el dolor de la ausencia hasta la dulcedumbre del retorno, así sea una esperanza que jamás se cumplirá en tierras lejanas. Es que la Patria entraña los valores superlativos de una persona, afianzados en valores de eterna duración: hogar, amigos, paisajes conocidos, afectos, esa lumbre que prende antorchas interiores hasta la emoción incontenible que se desborda por los ojos humedecidos por algunas lágrimas o de incambiables sensaciones que jamás mueren en el corazón, cuando a la distancia se reconoce los símbolos del país: la Bandera, el Himno o el Escudo, que representan el pasado, el presente y el futuro, ese aliento que llena de civismo y orgullo nacionales.

3 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la hispanidad*, Editorial Verbum, Madrid, 2022, p. 204.

La historia es el enlace de identidad de los individuos y los pueblos, la que contiene raíces y savia para que el árbol de la vida crezca y fructifique, de lo contrario el vendaval existencial lo barre todo, como hojas al viento y desprendidas de su tronco y ramificaciones esenciales.

Las conmemoraciones cívicas fortifican y elevan el espíritu, son factor importante para sembrar optimismo, cohesión, afanes de trabajo constructivo, remar en la misma dirección hacia la prosperidad. Las glorias nacionales son el aliciente para el cultivo de principios y valores supremos, como el amor a la Patria, la libertad, la solidaridad, la democracia, el afán de apoyo comunitario, de superación y triunfo.

En este contexto nos hallamos, para recordar los doscientos años de la Batalla de Pichincha, una de las efemérides más significativas de los territorios que hoy conforman la República del Ecuador.

El Bicentenario es una fecha vertebralmente histórica con proyecciones cívicas, de cohesión nacional, concordia, unión, hermandad, progreso: de allí que los actos que está llevando a cabo nuestra Academia se cimentan en estos nobles preceptos y objetivos, que son, ciertamente, los que guían su accionar cotidiano, desde hace más de ciento doce años.

Efectivamente, tiene visos de epopeya nuestra Independencia, dadas las condiciones en que se llevó a cabo todo el proceso que estalló el 10 de agosto de 1809 y que convirtió a Quito en Luz de América, inscripción de justo reconocimiento que consta en el faro del puerto de Valparaíso, en Chile, país fraterno y siempre solidario. Los costos, en el lapso de los posteriores doce años, hasta 1822, no fueron pocos, en vidas humanas y propiedades, prisiones, sufrimientos y exilios forzados. Basta recordar al 2 de agosto de 1810 en que se masacró a buena parte del pueblo quiteño y a sus principales líderes. Nada pudo apagar la antorcha libertaria, que irradió aún más el 24 de mayo, en las faldas del Pichincha, volcán emblemático y tutelar no solo de la capital ecuatoriana.

Con especial nombradía relieve, asimismo, al 9 de octubre de 1820, fecha gloriosa no solamente para Guayas sino para la Patria

toda y que debe ser analizada dentro de la utilidad de la historia, para incentivar, permanentemente, la cohesión nacional, el civismo, la vertebración y sentido de país. Luego de este acontecimiento de remarcada trascendencia, de la Perla del Pacífico salió la “División Protectora de Quito” que, engrosada con elementos de otras partes de la Costa y, obviamente, de la Sierra, tuvo exitosas acciones de armas, como la de Camino Real, cerca de Guaranda (9 de noviembre del año mencionado) pero también derrotas, como la de Huachi, la del 22 del mismo mes o la de Tanizagua, 3 de enero de 1821, que fueron serios reveses para la causa independentista, la que cobró nuevos bríos con la llegada, el 6 de mayo de 1821, de Antonio José de Sucre y sus tropas a Guayaquil, enviado por Simón Bolívar.

Sucre alcanzó una resonante victoria, el 1 de agosto de este mismo año, en Cone (Yaguachi), pero también una derrota, en el segundo Huachi, el 12 de septiembre, que pudo ser demoledora para la causa de los republicanos que también estuvo detenida en el norte, en Pasto, que fue bastión realista casi inexpugnable y que impedía que tropas de refuerzo, enviadas por Bolívar, lleguen a Quito, urbe a la que Sucre dedicó una proclama desde el Cuartel General en Guayaquil, el 20 de enero de 1822, en la que exponía y exhortaba:

¡Quiteños! El Dios de los destinos y de la justicia, ultrajado en sus altares, en sus ministros y en sus sagrados institutos, nos envía a vengar la religión ofendida. La profanación del santuario y la desolación de ese bello país han irritado al cielo, que identificando su causa con la causa de la libertad, manda en defensa de sus derechos la espada de BOLÍVAR y los bravos de Carabobo. ¡Quiteños! No es solo la independencia de vuestra patria el objeto del ejército LIBERTADOR, es ya la conservación de vuestras propiedades, de vuestra vida, la fe de vuestros padres, el honor de la Nación, que lo conducen a la victoria. Los sacrílegos y los tiranos expiarán sus crímenes y el humo de nuestra sangre será el sacrificio que os presentemos por vuestra dicha.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Proclama de Antonio José de Sucre a los quiteños*, *Documentos para la Historia Militar*, Dirección de Historia y Geografía Militar del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1974, pp. 227 y 228.

La campaña definitiva salió de Guayaquil y fue por Machala, Loja (allí, en Saraguro, se unieron los efectivos al mando del boliviano Andrés de Santa Cruz, enviados por San Martín). Luego, desde Cuenca prosiguió la marcha, el 12 de abril, mientras los realistas retrocedían, hasta que el 21 de ese mismo mes en Tapi, se dio la batalla que posibilitó la libertad de Riobamba, habiendo sido los granaderos a caballo, conformado por argentinos y chilenos, al mando del comandante Juan Lavalle, los principales protagonistas para el triunfo.

Ante la contundencia de las tropas independentistas que, en su avance hacia la capital, recibían contribuciones espontáneas en hombres y más recursos, al pasar por los pueblos andinos, los españoles se fortificaron en Quito y alrededores. A Latacunga, el 2 de mayo, llegó Sucre con tres mil soldados: en esta urbe, a más de recibir hospitalidad, planificó la estrategia a seguir y es así que, once días más tarde, con guías que conocían perfectamente los terrenos alrededores al volcán Cotopaxi, al que bordearon por la parte oriental sus faldas nevadas, evitando enfrentarse a los cañones y caballería que estaban esperándoles en los pasos Jalupana y la Viudita y a tropas realistas que acampaban en Machachi, llegó al Valle de los Chillos el 16 de mayo y descansó en la histórica hacienda Chillo Compañía, del coronel Vicente Aguirre, casado con Rosa Montúfar, de admirable progenie libertaria.

El 20 de mayo, pasó a Puengasí, el 21 descendió a Turubamba, al sur de Quito, donde los españoles no aceptaron combatir; el 22 pernoctó en Chillogallo, en una hacienda cuya casa fue, posteriormente, convertida en museo (Centro Cívico Mariscal Sucre) y planificó la estrategia final para la batalla que iba a darse en el Pichincha: las tropas, en la noche del 23, subieron a las faldas de la montaña y tomaron posiciones; estaban integradas por efectivos quiteños, guayaquileños y de las demás circunscripciones de nuestro país, además de colombianos, venezolanos, peruanos, bolivianos, argentinos, chilenos, ingleses y españoles disidentes.

Fue el 24 de mayo de 1822, a más de tres mil metros de altura, que las fuerzas independentistas comandadas por el Gral. Antonio José de Sucre, vencieron a las realistas, dirigidas por el mariscal Mel-

chor de Aymerich. Esta batalla fue decisiva para la liberación de Quito y sus territorios. El comportamiento de los patriotas fue ejemplar, representado en la presencia emblemática del teniente Abdón Calderón, cuyo nombre, como sinónimo de heroísmo, se lo sigue repitiendo con orgullo y reverencia no únicamente en los recintos militares.

Los pormenores de la batalla fueron relatados, a los dos días de la misma, por el propio general Sucre, comandante general de la División del Sur:

A las ocho de la maña del 24, llegamos a las alturas del Pichincha que dominan a Quito, dejando muy atrás nuestro parque cubierto con el Batallón Albión. Mientras las tropas reposaban, la Compañía de Cazadores de Paya, fue destinada a reconocer las Avenidas: seguía luego el Batallón Trujillo (del Perú) dirigido por el Sr. Coronel Santa-Cruz, Comandante General de la División del Perú. A las nueve y media, dio la Compañía de Cazadores con toda la división española, que marchaba por nuestra derecha a la posición que teníamos; y roto el fuego, se sostuvo mientras conservó municiones, pero en oportunidad llegó el Batallón Trujillo y se comprometió al combate; muy especialmente las dos compañías del Yaguachi reforzaron este Batallón conducido por el Sr. Coronel Morales, en persona. El resto de nuestra Infantería a las órdenes del Sr. General Mires, seguía el movimiento, excepto las dos Compañías del Magdalena, con que el Sr. Coronel Córdova marchó a situarse por la espalda del enemigo, pero, encontrando obstáculos invencibles, tuvo que volverse. El Batallón Paya pudo estar formado, pero consumidos los cartuchos de estos dos cuerpos, tuvieron que retirarse, no obstante, su brillante comportamiento.<sup>5</sup>

Frente a esta circunstancia, los soldados realistas tenían ventaja que no arredró a los republicanos que prosiguieron con intrepidez su ofensiva hasta culminar en el triunfo, como lo relató el mismo Sucre:

El enemigo se adelantó, por consiguiente, algún poco; y como el terreno

<sup>5</sup> *Parte de la Batalla de Pichincha, dado por el Sr. General Dn. Antonio José de Sucre*, República de Colombia, Ejército Libertador, Comandante General de la División del Sur, Cuartel General en Quito, a 26 de Mayo 1822, *Documentos para la Historia Militar*, Cit. N. 1, pp. 236 a 239.

apenas permitiese entrar más de un batallón al combate, se dio orden al Paya que marchase a bayoneta, y lo ejecutó con un brío que hizo perder al enemigo, en el acto, la ventaja que había obtenido; y comprometido nuevamente el fuego, la maleza de terreno permitió que los españoles aún se sostuviesen. El enemigo destacó tres compañías del Aragón a flanquearnos por la izquierda; y a favor de la espesura del bosque conseguía estar ya sobre la cima, cuando llegaron las compañías del Albión que se había atrasado con el parque, y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido a este cuerpo, puso en completa derrota a los del Aragón. Entre tanto, el Sr. Coronel Córdova tuvo la orden de relevar al Paya, con las dos compañías del Magdalena; y este jefe, cuya intrepidez es muy conocida, cargó con un denuedo admirable, y desordenando al enemigo y derrotándolo, la victoria coronó a las doce del día a los soldados de la libertad.<sup>6</sup>

Los combates, que comenzaron con armas de fuego y concluyeron a la bayoneta, en geografía abrupta, rodeada de abismos, dejaron saldo de 400 realistas muertos, 190 heridos, 1.100 prisioneros de tropa y 160 oficiales, además de la incautación de 14 piezas de artillería, 1700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra con armamento y municiones. En el bando patriota, perecieron 200 y 140 sufrieron heridas. Esta batalla fue decisiva para la Independencia de lo que hoy es Ecuador y consolidó la marcha de las fuerzas republicanas para la liberación definitiva del Perú y del Alto Perú (la Bolivia de más tarde) y el cese de las grandes campañas libertarias en América del Sur, con las batallas de Junín y Ayacucho, 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824, respectivamente. El museo que se erigió en el Pichincha para honrar la célebre batalla, en el sitio mismo de los enfrentamientos, la Cima de la Libertad, por su significación, es realmente el Templo de nuestra Patria.

Al otro día, Sucre y su ejército entraron triunfalmente a Quito, donde fueron recibidos en atmósfera de apoteosis: se suscribió la Capitulación por la cual quedó sellada nuestra Independencia del dominio ibérico. En este documento, firmado por Melchor Aymerich, mariscal de campo del Ejército Español y capitán general del Reino de Santa Fe y Antonio José de Sucre, general de brigada del Ejército

<sup>6</sup> *Ibíd.*, pp. 237 y 238.

de Colombia y comandante general de la División Unida al Sur de la República, convinieron, después de reconocer y canjear sus poderes:

Art. 1.- Será entregada a los comisionados del Señor General Sucre la fortaleza del Panecillo, esta ciudad y los almacenes militares existentes en el territorio y todo cuanto esté bajo la dominación española al Norte y Sur de esta ciudad. El territorio al Norte se entiende cuanto está comprendido en la demarcación del Departamento de Quito y todo el territorio al Norte y al Sur de esta ciudad, que estaba sujeto a la autoridad española, con todas las armas, provisiones y municiones, sean entregadas a los comisionados que el Señor General Sucre nombre para este efecto.

Art. 2.- Las tropas españolas saldrán de la plaza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el Señor General Sucre entregarán sus armas, banderas, y municiones. A las dos de la tarde se recibirá la fortaleza y en el puente se entregarán banderas y municiones.

Art. 4. En consideración de la bizarra conducta en el combate de ayer que han observado las tropas españolas y a comprometimientos particulares que puedan haber en algunos individuos así europeos como americanos, se permitirá que oficiales y tropa que quieran, lo hagan por los puntos que estime a bien el Gobierno de Colombia, pudiendo quedarse aquellos que quieran hacerlo, bien en la clase de ciudadanos, bien al servicio si son admitidos. Se permitirá el pase a España de los oficiales y tropa que gusten hacerlo, pero considerados como prisioneros de guerra, prestarán antes el juramento de no tomar las armas más contra los Estados independientes de Perú y Colombia, en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá. Art. 5. De esta cuenta del Gobierno de Colombia correrán los gastos para conducir a La Habana o al primer puerto español los oficiales y tropas que por el artículo anterior sigan a Europa, siendo obligación del Gobierno español pagar estos gastos en el primer punto de su dominación al Comisionado conductor de dichos oficiales y tropa.<sup>7</sup>

Hubo intentos por retomar el poder por parte de los españoles. Pasto fue el centro de las operaciones realistas. Desde allí y una

<sup>7</sup> *Documentos BLANCO AZPURUA, Años 1821-1823, Tomo 8, pág. 410. Documentos para la Historia Militar, Dirección de Historia y Geografía del E.M.C. de las Fuerzas Armadas, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1974, pp. 231 a 235.*

vez que el coronel Agustín Agualongo (de ascendencia indígena, fiel al rey de España hasta la inmolación) venció a Juan José Flores, en Catambuco, el 16 de junio de 1823, este jefe y sus huestes quisieron tomarse Quito y restablecer el viejo orden monárquico: cuando habían invadido la ciudad de Ibarra, fueron enfrentados por Simón Bolívar, en la primera batalla que dirigió personalmente en nuestro país: triunfo apabullante (17 de julio, a orillas del Tahuando) que marcó para siempre la retirada de nuestros territorios del régimen ibérico y abrió la ruta grancolombiana que, pocos años después, en 1830, llevó a constituir la República del Ecuador que, en honor a la historia, tradición y justicia, debió llamarse República de Quito.

La Batalla de Pichincha marcó la impronta del devenir no solo ecuatoriano, por ello se la recuerda con los caracteres que merece en la historia continental. El Ecuador, Quito en especial, ha sabido honrar, con respeto y gratitud perennes, al adalid de Pichincha, cuyas cenizas reposan en mausoleo ubicado en la Catedral, en el ambiente de gloria que la posteridad justicieramente le ha conferido.

A los cien años de este acontecimiento, en la Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, se organizaron eventos de resonancia, planificados y organizados con más de dos años de anticipación, por el Comité del Centenario, estructurado mediante resolución legislativa y decreto ejecutivo de 14 de octubre de 1919, con actos que se llevaron a cabo, pese a que el 21 de mayo de 1922 la ciudad amaneció con la noticia de un espantoso accidente ocurrido en la línea de tranvías eléctricos, el 20 a las 11 de la noche: el tren del Sur, debido a que se encontraba lleno de pasajeros y representaciones estudiantiles y obreras que iban a participar en las festividades, a causa de la aglomeración el motorista perdió el control de uno de los carros, en el descenso al Machángara y chocó contra una casa cercana al puente, produciéndose el percance que ocasionó muchos muertos y heridos.

El programa que debía cumplirse el 21 se suspendió, por decreto suscrito por el presidente de la República, José Luis Tamayo y fue reanudado al otro día, lunes 22 hasta el martes 30. Comprendió salvas de artillería en el Panecillo, un desfile cívico-militar que se de-

se envolvió en más de treinta cuerdas copadas por los asistentes y presidido por el primer mandatario de la Nación y altos funcionarios, que recorrió desde el Parque Bolívar (La Alameda) las calles del centro histórico que previamente fueron pavimentadas, entre otras la Guayaquil, Chile, García Moreno, Venezuela, Rocafuerte hasta desembocar en la plaza Sucre; al pasar por la Plaza Mayor o de la Independencia, se detuvo la peregrinación cívica, debido a que en el atrio de la Catedral se había arreglado una capilla ardiente con banderas y trofeos, palmas y luces, encontrándose en el medio la majestuosa urna que contenía los restos de Antonio José de Sucre, custodiada por una guardia de honor integrada por generales y coroneles de la República; allí pronunció un discurso en honor a Sucre el Presidente de la República, quien, además, depositó en la urna una corona de rosas rojas y laureles.

Luego, en la Plaza de Santo Domingo, ante la estatua de Sucre, el ministro de lo Interior y presidente de la Junta del Centenario, general Delfín B. Treviño, dio una disertación, para concluir depositando una ofrenda de laureles. Después, los asistentes acompañaron al Presidente de la República al Palacio de Gobierno y allí se dispersó el desfile. Hubo, también, acción de gracias en la Iglesia Metropolitana o Catedral que había sido arreglada con:

majestuosa severidad, como lo describió Diario El Comercio: de las bóvedas pendían en caprichosas formas pendones con los colores de la bandera patria y pontificia; en los pilares que sostienen los arcos del cuerpo principal de la iglesia se habían colocado los escudos de todas las naciones americanas y de las europeas que históricamente tomaron parte en la Batalla de Pichincha, con sus respectivas bandera entrelazadas con la de Ecuador; en las naves laterales se habían colocado palmas de laurel y de olivo.<sup>8</sup>

Entre los actos en referencia sobresalieron, asimismo: la Sesión Solemne del I. Concejo Municipal de Quito que expidió un

---

<sup>8</sup> *Relación de las Fiestas del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha 1822-1922 que hace Isaac J. Barrera, Secretario de la Junta del Centenario por mandato de ésta*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1922.

acuerdo, mediante el cual el pueblo de la capital renovó los votos de reconocimiento y gratitud hacia el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Sucre; la inauguración de la Avenida 24 de Mayo, muy conocida, y del Parque de Mayo en el antiguo Ejido; inauguración del Obelisco en la Cima de la Libertad y del Monumento a los Héroes Ignotos, coronado por la escultura de un gigantesco cóndor con las alas desplegadas; exposiciones de Bellas Artes e Industrias, Artesanías y Agricultura; corso de flores; colocación de lápidas conmemorativas; bailes populares y otro, dentro del denominado Garden Party, en la quinta presidencial, con la concurrencia de más de seiscientas personas de la alta sociedad o en el aristocrático Club Pichincha; banquete oficial con selecta y numerosa asistencia; juegos florales: concursos musicales, de esgrima a la bayoneta y tiro de fusil.

Recepción especial con banquete incluido al Cuerpo Diplomático y Consular; gimnasias de institutos normales y de los cadetes de la Escuela Militar, con el lema Patria y Libertad; inauguración de la Capilla de Gloria, en honor de Antonio José de Sucre, en la Escuela Militar, que funcionaba en el tradicional edificio de la Recoleta; con honores propios de su valía, repatriación, junto al Gobierno de Colombia, de los restos del prócer Carlos Montúfar, desde Buga donde fue fusilado por los realistas el 31 de julio de 1816; publicaciones varias, como *Cuenca en Pichincha*, de Alfonso María Borrero, *Manifiesto Sinóptico comparativo de Quito en 1822 y Quito en 1922*, del archivero municipal Alcides Enríquez; Ezequiel Márquez editó *Nombres de las calles de Cuenca y Enhorabuenas a Bolívar y Sucre*; Loja, por intermedio de su I. Municipalidad, *Loja en la Batalla de Pichincha*; circuló un número especial de la revista *El Ejército Nacional*; los periódicos capitalinos (*El Comercio*, *El Día* y *El Porvenir*) dedicaron ediciones especiales al acontecimiento, al igual que los diarios guayaquileños *El Telégrafo* y *El Guante*. No faltaron presentaciones de ópera y de estudiantinas populares; carreras de gala en el hipódromo; juegos de pelota nacional, aquella de caucho que es golpeada por guantes de nueve a diez kilos de peso, forrados de cuero y adornados con clavos.

De especial contenido y nombradía fue la Sesión Solemne, celebrada en la emblemática y restaurada Sala Capitular de San Agustín, desde las tres de la tarde del 29 de mayo, por la Academia Nacional de Historia, a la que asistieron el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Arzobispo de Quito y más de ciento cincuenta personas entre las que estaban el Cuerpo Diplomático, altos dignatarios y las personas más notables en política, ciencia, arte y literatura.

En este acto, el Dr. Luis Felipe Borja (hijo), que llegó a ser Director de esta corporación científica, propuso –lo cual fue aprobado por unanimidad– dirigirse a las sociedades históricas y geográficas de Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Argentina y Gran Bretaña, un telegrama con el siguiente texto: *“La Academia Nacional de Historia, en junta solemne, con motivo de conmemorar el Centenario de la Batalla de Pichincha, saluda, por intermedio de esa Corporación, a la Nación que coadyuvó al heroico suceso que tan eficazmente influyó para la libertad de América”*.<sup>9</sup>

El discurso de fondo corrió a cargo de Jacinto Jijón y Caamaño, a la época el Director de la Academia Nacional de Historia, quien, entre otras aseveraciones, manifestó:

El recuerdo de la Batalla de Pichincha ha sido siempre grato a todos los ecuatorianos y especialmente a los nativos de la capital, que, cada mayo, al sonido de los cañones que rememoraban el triunfo de Sucre han exultado, recordando la jornada que selló definitivamente la libertad de Colombia y coronó la labor que Quito comenzara para bien de todo un continente. El centenario de acontecimiento tan trascendental, justo era que toda la República, con respetuosa alegría, celebrase el triunfo de los ejércitos libertadores; y Quito, la acción de armas verificada en la montaña en cuyo regazo se cobija, y deber era de la Academia, en una fiesta netamente histórica, tomar parte con la austeridad propia de su carácter.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>10</sup> Jijón y Caamaño, *Quito y la Independencia de América, Discurso leído en la Sesión Solemne celebrada por la Academia Nacional de Historia, en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, el 29 de mayo de 1922 en conmemoración del Centenario de la Batalla de Pichincha*, Academia Nacional de Historia, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1922, pp. 5 y 6.

### Jijón y Caamaño, añadió:

Es por esto, señores, que os ha convocado la Academia a este templo del patriotismo, para aquí, en el lugar consagrado por el más trascendental acontecimiento de nuestra vida nacional, en el centenario del triunfo, recordar los sacrificios hechos por Quito para conseguir su Independencia y la de la América española, tributando debido homenaje de gratitud, no solo a los que vieron coronada su frente con inmarcesibles laureles, sino a aquellos que oscuros murieron en la reyerta, a los que pasaron a la posteridad con el dictamen de mártires y a los que poco favorecidos por la fortuna solo apuraron el cáliz del sacrificio para morir después olvidados y quizás menospreciados, por aquellos mismos a quienes enseñaron la ruta del heroísmo y de la gloria.<sup>11</sup>

Ese mismo espíritu es el que nos ha convocado el día de hoy, asociado a la sensibilidad social que es uno de los máximos objetivos de la ciencia histórica y que, en nuestra Academia, esencialmente pluralista, prevalece en bien de la sociedad en su conjunto, no para fomentar la lucha de clases que agrava los problemas y atenta al bienestar colectivo, a sus valores supremos como son los de la libertad, la democracia y el bien común, sino para afianzar valores y principios superlativos que dinamizan la marcha de las sociedades y la fortaleza de los pueblos, para lo cual jamás debe olvidarse a la mujer, el complemento para el hombre o viceversa, que en las luchas independentistas participaron de diversas maneras, siempre fundamentales, sea conspirando en los salones aristocráticos o junto a las tropas, cumpliendo funciones básicas, como rabinas o guarichas.

Al cabo de doscientos años transcurridos desde la epopeya independentista que en Pichincha tuvo coronación excelsa, se vuelve necesario, aún más en la actualidad agravada por difíciles desafíos, como el desempleo y la pobreza, alentados por la pandemia de coronavirus que golpea al mundo, reflexionar en torno a si el sacrificio de los próceres responde a la realidad contemporánea, para incentivar, con esta toma de conciencia, sentimientos y actitudes proactivos en bien de la Patria.

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 6.

Con el conocimiento del pretérito, se comprende la evidencia del presente y, con estas bases, que forman la idiosincrasia de los conglomerados humanos, se planifica y construye el porvenir, por ello, en esta entidad que se desenvuelve en este marco de dinamismo y utilidad, trabaja nuestra institución con las orientaciones de lo que se llama la historia del futuro y no anclada al anquilosamiento de la antigualla.

Es la Historia la que no olvida la experiencia, con su caudal de enseñanzas, a lo largo de milenios, por ello, desde siglos antes de Cristo, se la considera como “maestra de la vida y luz de la memoria”, proyectada y sostenida únicamente por la verdad, ya que, si se carece de este elemento fundamental y científico, puede hablarse de todo pero menos de historia. De allí la explicación, aunque jamás podemos dar justificación, para la actitud obsesiva de los totalitarios de borrarla, con el objetivo de imponer sus propias versiones y consignas, ya que, según esas tendenciosas artimañas y objetivos protervos, la historia comienza con ellos y lo anterior se tiene que borrarlo, para afianzar el adoctrinamiento y el dominio absolutos.

La oportunidad se vuelve propicia para solicitar e insistir que, acordes a su importancia, vuelvan a los programas de estudio, en todos los niveles y amplitud, la enseñanza de la Historia, aparejada como se encuentra a la Cívica, a la Moral, a la Ética, a la Geografía o Lugar Natal. La introducción en el pensum se vuelve inaplazable. Solamente de esta manera se podrá sembrar simientes de adelanto para cosechar frutos de concordia, honradez, bonanza, comenzando por el amor a lo propio, a lo que significa superación e identidad, lecciones bienhechoras para las generaciones de hoy y de mañana.

Damas y caballeros.

Casa Alhambra, 18 de mayo 2022  
Inauguración Congreso de la Libertad

## Bibliografía

JIJÓN Y CAAMAÑO, *Quito y la Independencia de América, Discurso leído en la Sesión Solemne celebrada por la Academia Nacional de Historia, en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, el 29 de mayo de 1922 en conmemoración del Centenario de la Batalla de Pichincha*, Academia Nacional de Historia, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1922

MAEZTU, Ramiro de, *Defensa de la hispanidad*, Editorial Verbum, Madrid, 2022

*Parte de la Batalla de Pichincha, dado por el Sr. General Dn. Antonio José de Sucre*, República de Colombia, Ejército Libertador, Comandante General de la División del Sur, Cuartel General en Quito, a 26 de Mayo 1822

*Proclama de Antonio José de Sucre a los quiteños*, *Documentos para la Historia Militar*, Dirección de Historia y Geografía Militar del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1974

*Relación de las Fiestas del Primer Centenario de la Batalla de Pichincha 1822-1922 que hace Isaac J. Barrera, Secretario de la Junta del Centenario por mandato de ésta*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1922



**DIRECTORIO  
DE MIEMBROS  
DE LA ANH**



**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA  
SEDE QUITO**

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca  
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277  
ahistoriaecuador@hotmail.com  
secretaria@academianacionaldehistoria.org.ec

<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO DE MEMBRESÍA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>ACHIG SUBÍA, LUCAS</b> Calle Valle de los Chillos 170 y Valle de Yunguilla 0728160555/ 0987739468 lucas.achig@ucuenca.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Quito
<b>ALARCÓN COSTA, CÉSAR</b> 9 DE Octubre N26-70 y Colón 022402240 / 022547864/ 0999468005 fedmatriz@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
<b>ALBORNOZ BUENO, ALICIA</b> Apartado postal 10922 México 10.Las Lomas, México D.F. aliciaalbornoz@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ÁLVAREZ GALARZA, SUSANA</b> 0983890832 rosaleso@fiscalia.gob.ec	CORRESPONDIENTE	LOJA
<b>ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS</b> Calle Pedro Vicente Maldonado y la Condamine 072548622 / 0985238045 josecarlosariasalvarez@hotmail.es	DE NÚMERO	LOJA N. España
<b>ARTEGA VARGAS, GERMÁN</b> 0984768301 german_arteta1952@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>ARTEAGA PARRALES, JOSÉ</b> Calle 12 de Octubre 115, entre García Moreno y Gabriela Mistral 0991984755	CORRESPONDIENTE	PORTOVIEJO

<b>ASPIAZU ESTRADA, ROBERTO</b> raspiazu@cee.org.ec 0999428484	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO</b> Ciudadela del IESS, mz.3, villa 5. 072937646/ 0992090975 casfcs_machala@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
<b>AVILA PAREDES, RAMIRO</b> Francisco Arévalo 47-133 y las Malvas, Monteserrín 02246261 / 0999813170 ravilapa@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>AYALA MORA, ENRIQUE</b> Toledo 2280, Plaza Brasilia Universidad Andina. 0999809855/023228085/ 023228085.ext. 1137 enrique.ayalamora@uasb.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Ibarra
<b>BARRERA-AGARWAL, MARÍA HELENA</b> 001 9176642353 / 001 718200998 mhbarrerab@gmail.com	CORRESPONDIENTE	NUEVA YORK N. Pelileo Tungurahua
<b>BARRETO, MAGNO MARRIOT</b> 0985336676 magnomarrriott@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>BARRIGA LÓPEZ, FRANKLIN</b> 10 de Agosto 39-127 y Diguja, piso 11-2 2458421 / 0984028366 f-barri@uio.satnet.net	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
<b>BARRIGA LÓPEZ, LEONARDO</b> Av. América N31-207 y Mariana de Jesús 2521547/ 0999831964 / 0986451610 / 2400306 lbarriga6@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Latacunga
<b>BAUS PALACIOS, EFRAÍN</b> efrainbaus@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>BORRERO VEGA, ANA LUZ</b> Facultad de Filosofía. U de Cuenca. Av. 12 de Abril. 072856396 / 0999600077 alborveg@yahoo.com / ana.borrero@ucuenca.edu.ec	DE NÚMERO	CUENCA

<b>BRAVO CALLE, KLÉVER</b> De las Alondras N46-86 y de los Cactus. Conjunto Los Prados, Monteserrín. 3343523/0998125941 kabravo59@hotmail.com / kabravo@espe.edu.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Chimborazo
<b>BURGOS GUEVARA, HUGO</b> Cumbayá, Urb. Primavera 1, calle Bramantes 165 3550298 / 0998246041 hburgosguevara@gmail.com / hugobg1999@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>CAICEDO ALDAZ, LEONARDO</b> 052-733-719 / 098-361-224-5 Calle 10 de agosto N130 y 18 de mayo santaritadebabahoyo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	BABAHOYO
<b>CAMACHO PINEDA, RAFAEL</b> Guabo s/n y Buenavista y Napoleón Mera 07-2962764 0985544532 arafacp12a@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
<b>CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA</b> Jacarandá 157 y Av. Ordoñez Lazo. Edificio Puertas del Sol, 7° 072829944/0994296152 cristina.cardenas8@gmail.com	HONORARIA	CUENCA N. Chile
<b>CASTELLANO GIL, JOSÉ</b> 0979322313 jmcaste@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>CASTILLO ILLINGWORTH, SANTIAGO</b> Av. Juan de Garay 845.4° H.CP C1153 Buenos Aires 00541143006196 josancas53@hotmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<b>CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN</b> Club de la unión. Av. Olmedo y Malecón Simón Bolívar 2403212.Ext.113/ 0999033493 / 042304798 castroyvelazquez@hotmail.com/	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>CAZORLA, JORGE ISAAC</b> José Martí 2-84 y Av. Atahualpa 062644602	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. Azuay

<b>CEDEÑO AMADOR, SERGIO</b> Urb. Palmar del Río, Km. 4½ vía Samborondon Villa. C111. Casilla 659 04 2836 333/ 04 2441 000.Ext.2120 / 0994324000 cedenoamador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>CEDEÑO DELGADO, ALFREDO</b> 05 263 4507/ 0988946020 alfredo1710@yahoo.com.ar	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA
<b>CEPEDA ASTUDILLO, FRANKLIN</b> Guayaquil 27-30 y Rocafuerte 03 2961 439/ 0998114681 defrankc2002@yahoo.fr	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
<b>CEVALLOS CALAPI, RAÚL</b> 0996932555 rccevallos@utn.edu.ec	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<b>CEVALLOS VÁSQUEZ, MARÍA</b> 0984301694 ruthelizabethleon62@gmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
<b>CHACÓN ZHAPAN, JUAN</b> Facultad de Filosofía. U. de Cuenca. Av. 12 de Abril 0991476384 Chaconjuan46@gmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA
<b>CHAVEZ FONSECA, LILA</b> 0993328991 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
<b>CHIRIBOGA MAYA, XAVIER</b> 0982010366-0963163753 chiribogaxavier@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>CORDERO ÍÑIGUEZ, JUAN</b> Calle Larga 5-24 y Hermano Miguel 072839181 / 2841 540 / 0992372665 juancorderoiniguez@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA
<b>CORTÉZ BONILLA, OLIVIA</b> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2991700 ext. 2193 cortezolivia@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Esmeraldas

<b>COSTA VON BUCHWALD, GUSTAVO</b> Ciudadela Río Grande, Calle Norte. Villa # 5.Samborondon 042837737 / 0994289784 gusy2013@outlook.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>CREAMER GUILLÉN, CLAUDIO</b> Av. 12 de Octubre N24-427 y Cordero 0998357777 creamerc663@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>CREAMER GUILLÉN, MONSERRAT</b> monserrat.creamer.guillen@gmail.com	BENEFACTORA	QUITO
<b>DAMERVAL MARTÍNEZ, JAIME</b> Aguirre 116 y Pichincha, 3er piso, Of. D 0992302121 / 042531130 / 042530541	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>DE LA TORRE FLOR CARLOS</b> 0999686020 cdelatf@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
<b>DÍAZ CUEVA, MIGUEL</b> Luis Cordero 1754 072831917 / 072847608 mdiazcueva@hotmail.com	EMÉRITO	CUENCA
<b>DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN</b> Avda. Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC, Piso 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18. 2562 680/ 0995096615 sdonosob@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO</b> Jardines del Este N°2 2.Cumbayá, Coop. 29 de Octubre 2040850 / 2892508 / 0998933880 jfdg1@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ECHEVERRÍA ALMEIDA, JOSÉ</b> Miguel de Jijón y León 232 062920324 / 0991526752 joecheve50@yahoo.com	DE NÚMERO	OTAVALO
<b>ESCUADERO ALBORNOZ, XIMENA</b> Gaspar de Escalona 3968 y Granda Centeno. Buzón 544 Quito Tennis	DE NÚMERO	QUITO

0999678058 / 2260456  
gescuderoadt50@hotmail.com

**ESPINOSA APOLO, MANUEL**  
Mañosca 150 y Av. 10 de Agosto,  
Edif. Mañosca, Dep.101.  
0993372891  
manuelespinosa10@yahoo.es

DE NÚMERO

QUITO  
N. Loja

**ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO**  
0987110169 / 062844356  
eferspijar@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

TENA

**ESPINOSA REYES, WILSON**  
0994113648 / 042764483  
wilsonespinosareyes@gmail.com

CORRESPONDIENTE

MACHALA

**ESTRADA GUZMÁN, EDUARDO**  
Malecón 200 Edificio Rocamar 9º piso.  
042303969 / 0999886712  
Eduardo\_j\_estrada@yahoo.com

HONORÍFICO

GUAYAQUIL

**ESTRADA RUIZ, JENNY**  
Chile33 12y Vacas Galindo, 2º piso  
042343216 / 0993181362  
jenestrm@guayaquil.gov.ec

EMÉRITA

GUAYAQUIL

**ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA**  
Yaruquí  
2777273 / 0992528625  
tamaraestupinan@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

**FERNÁNDEZ, MARCELO**  
canciller@internacional.edu.ec

CORRESPONDIENTE

QUITO

**FIERRO BENÍTEZ, RODRIGO**  
Av. Pérez Guerrero OE-3-124 Y San Gregorio  
2525903 / 2072888 / 0992406097  
rfierro@punto.net.ec

CORRESPONDIENTE

QUITO  
N. Ambato

**FRANCO MALDONADO, NÉCKER**  
Juan Montalvo 20- 19 y Bolívar  
07 2 932 595  
necker.fm@gmail.com

CORRESPONDIENTE

MACHALA

**FREILE GRANIZO, CARLOS**  
9na. Transversal y Cosantos s/n. Tumbaco  
0998300700  
cfreile@lahora.com.ec

DE NÚMERO

QUITO  
N. Riobamba

<b>FREILE GRANIZO, JUAN</b> Bermejo N39 – 128 Y los Motilones. Sect. Monteserrín 2333478 / 2506923	HONORÍFICO	QUITO N. Riobamba
<b>GALARZA IZQUIERDO LUIS</b> 0997831760 l_galarza_i@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER</b> Rumichaca 213 y Manuel Galecio 042314411 / 0981527853 xaviergaraicoa@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<b>GARAY ARELLANO, EZIO</b> Luque 1813 entre Los Ríos y Esmeraldas 042368041 / 0982657782 eziogarayarrellano@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>GARCÉS VITERI, LENIN</b> Asunción y Chimborazo. Conjunto Bellavista1, casa 7 03 2954 540 / 0992813105 lgarcesviteri@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
<b>GARCÍA MONTOYA, JUAN CARLOS</b> 0997580055 jcgarciam@utn.edu.ec	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<b>GARZÓN VERA, BLAS</b> Dirección Técnica de Comunicación y Cultura. Sede Cuenca. Calle Vieja 12-30 y Elia Liut 0969758722/072862213 bgarzon@ups.edu.ec	DE NÚMERO	CUENCA
<b>GÓMEZ ARMIJOS, CORONA</b> rectorado@unianandes.gob.ec 0994391226 / 03 2 460 570	HONORÍFICA	AMBATO
<b>GÓMEZ DE LA TORRE BARBA, JOAQUÍN</b> Pablo Sachún 4766 y Samuel Fritz. Urb. Dammer 2414731 / 2419460 / 0998548609 ventas@3publicidad.com / joaquinaomezdelatorrebarba@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
<b>GÓMEZ GÓMEZ, GABRIEL</b> 0984839050 gabrielgonzalogomezgomez@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	LOJA

<b>GÓMEZ TERÁN, MARCELO</b> 0991688999 mgomez@utn.edu.ec	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<b>GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER</b> Cond. Puertas del Sol. Etapa 1. Bloque A. Dep.2 B. Autop. Rumiñahui, entre puente 1 y puente 2 3199183 / 0999830454 jgomezjurado64@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>GUTIÉRREZ MARÍN, WILSON</b> 13 de Abril y Los Pioneros (Esquina) 06 2320 155 / 0984438864 wilsonguierrezmarin@hotmail.com	DE NÚMERO	BAEZA
<b>HIDALGO ORTIZ, ÁNGEL EMILIO</b> Urbanización Veranda, mz. 1202, villa 24 0986951290 angemhi@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>HOYOS GALARZA, MELVIN</b> Diez de Agosto entre Chile y Pedro Carbo. Biblioteca Municipal. 04 2594 800 ext.7300 / 0997638927 melvinhoyos@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<b>IBARRA DÁVILA, ALEXIA</b> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Edificio Centro Cultural, 2do piso. Museo Weilbauer 0998352160 alexiaibarra@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guaranda
<b>IBARRA PARRA AMÉRICA</b> 0999467989 ibarraa125@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>IDROVO PÉREZ, HUGO</b> 0991692272 hugoidrovoperez@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>IZA TERÁN, CARLOS</b> 0992527531 ciza63@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>JURADO NOBOA, FERNANDO</b> Edificio Torres de Iñaquito. Torre A. Of. 901. Altos CCNNU	DE NÚMERO	QUITO

<b>KENNEDY TROYA, ALEXANDRA</b> San Ignacio 1001 y Tomás Guerrero, Ed. El Barranco. 072884202/ 2545218 / 0999427013 alexandra.kennedy@ucuenca.edu.ec molexkt@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>KERSFFELD, DANIEL</b> 0999821658 dakersffeld@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>LALAMA CAMPOVERDE, ROSA</b> Ciudadela la FAE, Mz. 34, villa 19 04 2398319 / 0996854607 rolacam2006@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>LARA BROZZESI, CLAUDE</b> 0961505659 – 333240 clara@cancilleria.gob.ec laraclaude@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	PARIS
<b>LARREA PROAÑO, GREGORIO DE</b> 0992923994 / 3952300 ext 15512 reglarrea@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>LASSO DONOSO, RODRIGO</b> 3611799/0999731940 rlassod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>LEÓN BORJA, DORA</b> Mallorca 41 , Hato del Rey 00917 San Juan. Puerto Rico lajosszas@hotmail.com	EMÉRITA	GUAYAQUIL
<b>LONDOÑO LÓPEZ, JENNY</b> De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998028686 jennylondo52@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Guayaquil
<b>LUCERO AVILÉS, ALBERTO</b> 0993629769 albertoluceroaviles@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>MALDONADO ASTUDILLO, NUMA</b> nmaldonadoastudillo@yahoo.com 0989916596	CORRESPONDIENTE	LOJA

<b>MARCOS PINO, JORGE</b> Av. Central 300, Clda. Santa Cecilia, Mz. Y, 8A 0999353534 drmarcos@me.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<b>MARTÍNEZ ACOSTA, GALO</b> Pérez Guerrero 391 y Versalles. Of.18 2520710	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>MAUGÉ MOSQUERA, RENÉ</b> Guipúzcoa Nº 653 y Lugo 2228837 / 0982216843 leybeat@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
<b>MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE</b> Bolívar 098 y séptima este. Machala. 072961075 / 0995011462 voltairemedinaorellana@yahoo.com	DE NÚMERO	EL ORO
<b>MEJÍA SALAZAR, ÁLVARO</b> armejasalazar@gmail.com 099-5790-111	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>MENA VILLAMAR, CLAUDIO</b> Lizardo García 512 y Almagro/ o Academia Ecuatoriana de la Lengua 2527614 claudiomonav@cablemodem.com.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>MIÑO GRIJALVA, MANUEL</b> Canadá, 17. Residencial Las Américas. Metepac, Estado de México. 00 52 722 108 71 94 (celular) mminog@hotmail.com / mmينو@colmex.mx	CORRESPONDIENTE	MÉXICO N. Quito
<b>MIÑO GRIJALVA, WILSON</b> Manuel Iturrey E11-28 y Coruña 2564507 / 0996007740 mingrijalva@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS</b> Correo Central 032424938 / 2864638 / 0986256194 / 032824248 carlosmirandatorres@gmail.com	DE NÚMERO	PELILEO
<b>MOLESTINA ZALDUMBIDE, MARÍA DEL CARMEN</b> Julio Zaldumbide N25-194 e Isabel La Católica, Quito	CORRESPONDIENTE	QUITO

02-2503152 / 0999736481  
mcarmenmz@yahoo.com

**MOLINA CEDEÑO, EDUARDO**

Avenidas Eloy Alfaro y Olímpica.  
Universidad San Gregorio  
052639461 / 052933870 / 0985027230  
ramiro-molina@hotmail.es

DE NÚMERO

PORTOVIEJO

**MONCAYO GALLEGOS, PACO**

Coruña 2788 y Orellana  
Edif. Coruña Plaza, 3° piso, of.302  
2905715  
pmoncayog@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

**MONTENEGRO LÓPEZ, RAMIRO**

0996194587  
hrmontenegrol@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

**MORA WITT, GALO**

51 Avenue Bugeaud  
Paris 75016  
morawittgalo@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO  
N. Loja**MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS**

Colón 4-09  
062952857 / 0995778910  
pegasusecuador@yahoo.com

DE NÚMERO

IBARRA

**MORALES SUÁREZ, JUAN FRANCISCO**

Av. Villalengua OE4- 177 y  
Barón de Carondelet  
0958758269 / 2 278949  
jfgms03@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

**MOSCO SO PEÑAHERRERA, DIEGO**

Real Audiencia y Calle los Claveles s/n.  
Alangasí  
2796120 / 0992923320  
moscoso.diego@gmail.com

DE NÚMERO

QUITO

**MOYA, RUTH**

ruthmoyatorres@yahoo.com  
0988465940 / 02 4 527 829

CORRESPONDIENTE

QUITO

**MULLO SANDOVAL, MARIO**

Urb. Primavera, Miguel Ángel E7-95 y  
Florencia, Cumbaya, Prov. Pichincha  
0984497275  
mariomullo@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

PICHINCHA

<b>MUÑOZ BORRERO, EDUARDO</b> Av. Vencedores de Pichincha. Santuario Hermano Miguel 2656589 / 2660365	DE NÚMERO	QUITO N. Cuenca
<b>MUÑOZ DÁVILA VÍCTOR</b> victormunozdavila4@gmail.com 0979936305 / 07 2 949 396	CORRESPONDIENTE	PORTOVELO
<b>MURILLO CARRIÓN, RODRIGO</b> Calle Babahoyo 203, entre Zaruma y Marcel Laniado 07 2980981 / 0989395942	CORRESPONDIENTE	MACHALA
<b>NARANJO LÓPEZ, GALO</b> gnaranjo@uta.edu.ec	CORRESPONDIENTE	AMBATO
<b>NARANJO TORO, MIGUEL</b> 0997621414 menaranjo@utn.edu.ec	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<b>NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS</b> 0997200510 losnarvaez@yahoo.es	HONORÍFICO	QUITO
<b>NEVÁREZ MENDOZA, BING</b> Mejía 211 , entre Bolívar y Sucre 0939630109 bingnevarez@hotmail.com	DE NÚMERO	ESMERALDAS
<b>NICOLA GARCÉS, GERARDO</b> 0987592768	CORRESPONDIENTE	AMBATO
<b>NOBOA FLORES, FERNANDO</b> 0994813008 enrique.noboa@bayer.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>NÚÑEZ ENDARA, PABLO</b> Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE. Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto 2993200 ext. 1178/20985485133 pnunez64@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>NÚÑEZ FREILE, BYRON</b> 0996264565 nunez_freile@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

<b>ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN</b> Av. Bolivia N°5708 entre la 33 y 34 04 2464 216 / 04 2476 631 / 0994535289 wilman_69@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>ORTEGA, RUBÉN</b> 0988389139 luciovioletaortega@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
<b>ORTIZ CRESPO, ALFONSO</b> González Suárez 32-90 y Bejarano 2377565 / 2230294 / 2509471 / 6000528 aortizc@andinanet.net	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ORTIZ CRESPO, GONZALO</b> Los Comicios OE4-573 y Azcumaga. Conjunto Alcalá. Ed. Alcázar. Urb. Quito Tennis. 2 460228 / 0987293686 gonzalo@ortizcrespo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ORTIZ MIRANDA, JORGE</b> 0993328991 / 032585847 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
<b>PAZ Y MIÑO, JUAN JOSÉ</b> El Día N. 37-215 Y El Telégrafo 6035-651 / 2509471 / 0995026475 juan@pazymino.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>PÁEZ BARRERA, OSWALDO</b> Leonidas Plaza E16-236 0984307334	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cuenca
<b>PÁEZ TERÁN, RODRIGO</b> Sangolquí. Casilla 17 – 23 -280 2340164 / 0999834529 ro75pater@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>PALACIOS JARA, ANTONIETA</b> Costanera 1237 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa 042385571 / 0991858924 maantonietapalacios@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>PALADINES ESCUDERO, CARLOS</b> Av. 6 de Diciembre y Patria. Casa de la Cultura 2409416 / 2991700 ext. 1319 / 0996014043 capaladines@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja

<b>PAREDES CASTILLO, DOMINGO</b> Av. Coruña y Zaldumbide Ed. King Building Piso 4 0996546742 domingoparede@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
<b>PAZMIÑO, GIOVANNI</b> Diócesis de Ambato 032422102 / 032826132	HONORÍFICO	AMBATO
<b>PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS</b> Manuel Larrea 1003 2560791 / 2863603 / 0992740375 arqandrespema@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO</b> Conjunto Lago Sol, villa A9 , vía Samborondón. Casilla 09 01 00875 04 2613191 / 0994044917 rodolfoperezpimentel@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>PÉREZ RAMÍREZ, GUSTAVO</b> González Suárez 926, Dep. 2B. Edificio Panorama 2230513 / 0998027342 gustavoperezcorreo@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO N. Colombia
<b>PLAZA GARCIA, NORMA</b> Los Ceibos, Calle 9a 109 entre avenidas Primera y Principal 04600 7460 / 098 481 0679 normaplazadegarcia@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>PONCE LEIVA, PILAR</b> Víctor de la Serna, 19. Madrid 28016. España 34913945784 / 0998027342 piponce@ghis.ucm.es / pilarponce@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>POSSO, MIGUEL</b> 0994832470 migueposso@gmail.com	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<b>PUIG PEÑALOSA, XAVIER</b> 0999968961 xavier.puig@ehu.eus	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. España

<b>QUINATO A COTACACHI, ESTELINA</b> 0987721476 estelina.quinatoac@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL</b> 0996001007 bernardoql@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>RAMON VALAREZO, GALO</b> Eloy Alfaro 18-24 y Bélgica 3º piso 0999700109 garaval@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>REDROVÁN SAMANIEGO, OSWALDO</b> Calle Beethoven N°56-174 y Cap. Ramos 2401739/ 0989212051 oredrovan@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Zaruma
<b>REGALADO ESPINOZA, LIBERTAD</b> Ciudadela Universitaria , Av. U2 entre calles 5 y 7 052621696 / 0994135005 lire2653@gmail.com	DE NÚMERO	MANABÍ
<b>REINO GARCÉS, PEDRO</b> 0995154688 032741109 pedroreinog@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	TUNGURAHUA
<b>REINOSO HERMIDA, GUSTAVO</b> Calle José Arízaga 1 62 entre Padre Aguirre y General Torres. 072843241 / 0985358574 gustavrei@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
<b>RIVADULLA PEREZ, ELADIO</b> 0998706249 erivadulla@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ROBALINO BOLLE, ISABEL</b> Rocafuerte 1477 y Venezuela 2950267 / 2280764 / 0995748571 isabelrobalino87@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>ROBLES LÓPEZ, MARCO</b> Valentín Martínez S/N 0995592355 mroblesl@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cañar

<b>ROBLES VILLAVERDE, ROBINSON</b> El Roble, TvNews 0997062126 robinrobles@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ROCA DE CASTRO, JOHNNY</b> 0987936980 johnnyroc@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>RODAS CHAVES, GERMÁN</b> Toledo N.2280. Universidad Andina Simón Bolívar La Granja 210 y Amazonas 2469121 / 0999498321 german.rodas@uasb.edu.ec/ grodasch@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>RODRÍGUEZ, JAIME EDMUNDO</b> Dep. de Historia. Univ. de California. Irving C.A. 92717.California. 09926973275 jerodrig@uci.edu	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUI
<b>RODRÍGUEZ, VIRGILIO</b> Pasaje On66-229 y de los Cerezos. Urb. Barcino 0988922669 virgilorodriguez1@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO</b> Calle 9 de Octubre 059 07 2972 215 / 0997733147 chalinrod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
<b>RODRÍGUEZ SALTOS, ROBERTO</b> 0986520856 dr.triunfador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ROMERO ARMIJOS , MARTHA</b> Calle Pichincha 089 y Luis A. Crespo 07 2972 215 / 0989772531 mjromero5@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
<b>RON PROAÑO, FRANCISCO</b> fran.el.29@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

<b>ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN</b> Urb. Guayaquil Tenis. Edif. Astillero, Piso 9 04 2554 22904 3731 777 ext. 1216 04 6037301/ 0993040961 brosales777@gmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<b>ROSERO JÁCOME, ROCÍO</b> Veintimilla E 1050. Edificio El Girón. Of. 74 2227112 / 0995651193 rocioroserojacome@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>RUIZ ÁLVAREZ, GONZALO</b> 0993944110 gonzaluruzalvarez@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>SAENZ ECHEVERRÍA, MELIO</b> Cumbayá 0998417821/2891423 msaenz47@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO</b> Madreselvas 47 -128 y Sandino 2415679 / 0993529460 esalazarg@cablemodem.com.ec / Ernesto.salazar67@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Azuay
<b>SAMANIEGO ÁVILA LAURO</b> 0998232052 laurosamaniego@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
<b>SÁNCHEZ PASTOR, FRANKLIN</b> 0960587515 franklin.sanchez@unl.edu.ec	CORRESPONDIENTE	LOJA
<b>SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO</b> 0994228348 albertosanchezv@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<b>SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ</b> Rocafuerte entre América y Chávez 052651453 / 0988251392 talisanec@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	JIPIJAPA
<b>SARMIENTO ÁVILA, LAURO</b> 0998232052 laurosamaniego@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA

<b>SARMIENTO ARÉVALO, GALO</b> Calle Gualaquiza y Cuenca s/n , Barrio la Unión 0969122401 / 072780109 ext 112 galosarmientoa@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
<b>SERRANO PÉREZ, VLADIMIR</b> Orellana N°26 y San Ignacio 2 237731 vlasepe@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>SEVILLA FLORES, ALFONSO</b> Fco. Andrade Marín N° 340 y Eloy Alfaro 2509147 / 2507042 / 0990857184	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>SHARUPI JUA, MARIA CLARA</b> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías 0987986988/ 02 2993200 11887 tarimiat1@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Morona Santiago
<b>SILVA DEL POZO, RAMIRO</b> Urbanización Quito Tennis Club. Calle Feijó 239 2459513 ext. 321	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Bolívar
<b>SOASTI TOSCANO, GUADALUPE</b> Diego de Vázquez N77 y Jaime Roldós. Carcelén. Ed. Monet, dep. 406 0999808671 gsoasti@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
<b>SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE</b> 0985317404 jorgesuar1@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>TAPIA TAMAYO, AMÍLCAR</b> Av. 10 de Agosto 8534 y A. Montalvo Sector La Luz, casa 2, dep. 23 2401 148 / 0997406820 amptapia@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
<b>ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO</b> Calle Ángel Martínez s/n y Marañón 0992524632 bayardoulloa@hotmail.com bayardoulloa@outlook.com	DE NÚMERO	RIOBAMBA N. Carchi

<p><b>URIBE TABORDA, SAÚL</b>                      Universidad Politécnica Salesiana                      Campus el Girón                      Avenida 12 de Octubre N 24-22 y Wilson                      02-3962800 ext. 2180                      sauluribe@gmail.com/                      sauluribe@hotmail.com</p>	CORRESPONDIENTE	QUITO
<p><b>VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN</b>                      Urb. Portón del Río, Av. 12 de Octubre                      y Autopista                      2889410 / 0998878685                      svaldivieso@azuay.gob.ec</p>	CORRESPONDIENTE	QUITO
<p><b>VARELA JARA, AMILCAR</b>                      Ricardo Cornejo 1-47 y Galo Rea                      0999 913 418                      aevarelaj@hotmail.com</p>	CORRESPONDIENTE	IBARRA
<p><b>VARGAS MOLINA, JOSÉ</b>                      Academia de Historia Militar                      Calle Venezuela No. 1034 entre Mejía                      y Olmedo                      0996343209 / 2997100                      j-vargas@armada.mil.ec</p>	CORRESPONDIENTE	QUITO
<p><b>VELARDE SEGOVIA, PATRICIO</b>                      Ruiz de Castilla N28-30 y                      N. en Santo Domingo de los Tsáchilas.                      Selva de Alegre.                      3203651 / 0998313185(Quito)                      patvels@yahoo.com</p>	CORRESPONDIENTE	QUITO
<p><b>VÉLIZ ALVARADO, JAVIER</b>                      2 2900 030 – 0987936980                      velizja@yahoo.com</p>	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
<p><b>VILLÓN TORRES, JOSÉ</b>                      Gómez Rendón N°223 y Chile,esq.                      Edif. Grunavil , piso 5°.dep. N°5                      04 2403 514 / 0993699604                      ppvillon@live.com</p>	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
<p><b>WONG CRUZ, KETTY</b>                      Vive en Estados Unidos                      ketwong@ku.edu                      (512)351-0566</p>	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL

**YÉPEZ MOROCHO, PASCUAL**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana  
Direccion de Asuntos Culturales,  
Patrimoniales y Turísticos  
0993399104 / 02 2993200 ext. 11495  
pyepez@live.com / pasyeppez@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO  
N. Puruhá

**ZAMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS**

Pichincha N°147 y Rocafuerte  
052360430 / 0993475426  
carlosazambranoa@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

CHONE

**ZAMBRANO PACHECO, JORGE**

Junín 1510 entre Gral. Serrano y Arízaga  
072961911/072924560  
jorzambranop@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

MACHALA

**CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS**

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA  
ARAYA INCELA, MANUEL  
CHAMORRO ROSERO, JULIO  
CUEVAS TORRES, EDUARDO  
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME  
DE LA MORA, ROGELIO  
GALEANAHERRERA, PATRICIA  
GUERRA VILABOY, SERGIO  
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA  
LIVIERES BANKS, LORENZO  
LUMBRERAS, LUIS  
MAZÓ, CARLOS ALBERTO  
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G.  
MORALES BENÍTEZ, OTTO  
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS  
NIETO VÉLEZ, ARMANDO  
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS  
PASTORE, MARIO  
PAVETTI, RICARDO  
PRIETO YEGROS, MARGARITA  
PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA  
QUEVEDO, ROBERTO

RAMOS GÓMEZ, LUIS  
RETTA SIVOLELLA, CRISTINA  
RINKE, STEFAN  
RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA  
RIVAROLA, MILDA  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, PABLO  
RUIGÓMEZ, CARMEN  
SALAS, JOSÉ LUIS  
SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS  
SCAVONE YEGROS, RICARDO  
SCOCOZA, ANTONIO  
SINARDET, EMMANUELLE  
SOTELO ORTIZ, JORGE  
STOTHERN, KAREN  
SZARÁN, LUIS  
TELESCA, IGNACIO  
VELILLA, JULIA  
VERDUGA, PEDRO  
VERÓN MAIDANA, LUIS  
VON WOBESER, GISELLA  
WEBSTER, SUSAN  
ZANARDINI, JOSÉ

NORMAS  
PARA PRESENTACIÓN  
DE TRABAJOS



## NORMAS PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN ANH

La Academia Nacional de Historia, de conformidad con sus objetivos, incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín institucional semestral: enero-junio y julio-diciembre. El Boletín ANH se publica, por el momento, en modalidad impresa, que aparecen en julio, el correspondiente al primer semestre y, en enero, el que corresponde al segundo semestre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados del país, América, Europa y del mundo.

Este Boletín se compone, fundamentalmente, de artículos misceláneos de investigación de Historia, en todos sus periodos, de Ciencias Sociales – Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas, e inclusive de las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión en artículos y ensayos, puede presentar también reseñas sobre libros, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica e incluye, ocasionalmente, genealogía. El Boletín está dirigido a estudiantes universitarios, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

### Condiciones de publicación:

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversos tipos de fuentes, de acuerdo a la naturaleza del trabajo, completada y/o comparada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas.

No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y, garantizan al Boletín de la Academia Nacional de Historia, el derecho de realizar la primera publicación del trabajo presentado.

El Boletín ANH se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando se considere pertinente.

### Envío de trabajos

Los autores académicos y colaboradores invitados nacionales e internacionales del Boletín de la Academia Nacional de Historia, deben remitir sus trabajos escritos en idioma español, vía correo electrónico a las siguientes

direcciones: a) Secretaria ANH, ahistoria@hotmail.com y b) al correo publicacionesanh@hotmail.com a través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

### **Arbitraje para los artículos**

Para que un artículo sea considerado para la publicación debe someterse a la fase de arbitraje de doble análisis ciego, que realizan docentes investigadores que conforman el Comité de Publicaciones y/o el Comité Científico, en un tiempo mínimo de 30 días y máximo de 60 días. El Comité emitirá los siguientes dictámenes: a) el artículo es aceptado sin observaciones; b) el artículo es aceptado previo cumplimiento de las observaciones indicadas; c) el artículo no es aceptado, en ese caso, se emitirán las debidas justificaciones a su resolución; d) en caso de que un artículo que fuera aceptado por uno de los árbitros y rechazado por otro, el Comité de Publicaciones enviará a un nuevo evaluador, quien emitirá una resolución final.

Si un artículo no es aceptado podrá presentarlo nuevamente previo cumplimiento de las observaciones emitidas por el Comité evaluador y someterlo al arbitraje para una nueva revisión para otro número del Boletín, luego de la revisión del autor y de las inclusiones o revisiones sugeridas al texto.

Los autores son responsables de los contenidos de los artículos.

Se mantendrá una comunicación constante a través del correo electrónico de publicaciones, con los autores y los revisores.

La estructura del artículo para la presentación es la siguiente:

Título; subtítulo (solamente si lo precisa); nombres completos del autor, filiación institucional; curriculum abreviado del autor (600 caracteres con espacios); correo electrónico; resumen; palabras clave; introducción o antecedentes; desarrollo del escrito; conclusiones y bibliografía.

Los artículos deben ser entregados hasta la fecha establecida por el equipo editorial. Una vez recibidos, se realizará el correspondiente análisis antiplagio para continuar todas las fases del proceso.

El equipo de publicaciones remitirá al equipo técnico de diagramación el material revisado por el Comité editorial y/o Comité académico y los respectivos autores; la editorial realizará el Índice de la publicación y la portada del Boletín.

El Boletín consta de las siguientes secciones: a) Artículos y Ensayos, b) Discursos académicos, c) Genealogía, d) Vida Académica, e) Directorio de los Miembros ANH, y, f) Normas de publicación

### **Extensión de los escritos**

1.- Recensiones: Extensión mínima 1.220 palabras; extensión máxima 2.000 palabras

- 2.- Discurso de bienvenida o de homenaje: Extensión mínima 1.220 palabras; extensión máxima 2.500 palabras.
- 3.- Discurso del beneficiario: Extensión mínima 4.000 palabras; extensión máxima 5.000 palabras, que incluyan las notas y la bibliografía
- 4.- Artículos: Extensión mínima 8.000 palabras; extensión máxima, 10.000 palabras, que incluyan notas al pie de la página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cuatro, con una resolución de, al menos, 300 píxeles por pulgada.

**Presentación:** Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

**Títulos y Subtítulos** en negrita.

**Nombre del autor, institución y país**

**Referencia biográfica del autor:** títulos, membresías y/o actividades, mínimo: 90 palabras máximo 120 palabras, correo electrónico.

**Resumen y palabras clave:** El resumen debe contener mínimo 120 palabras y máximo 250 palabras. Las palabras claves: mínimo 3 y máximo 5

El título del artículo, el resumen y las palabras clave; se escribirán en español e inglés.

## Cuerpo del trabajo

**Párrafos:** El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12. La separación entre párrafos es doble espacio.

Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

**Citas textuales:** Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1 cm y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la cita se insertará la referencia o nota al pie de la página.

Para indicar que se ha cortado parte del texto citado, utilice paréntesis y 3 puntos (...)

**Referencias o notas:** Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la/s página/s.

Para volver a citar un libro, revista o artículo en el texto; en el pie de página, coloque el nombre del autor, la palabra o frase inicial del título del texto.... cit., y coloque el nuevo número de página. Ej: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos ...", cit., p. 25

**Signaturas archivísticas:** Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una sigla y los datos de precisión del documento.

Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

**Libros:** Nombre y apellido del autor/es, una coma. En cursiva el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información.

Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32

Ej.: Jorge Núñez Sánchez, *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24

**Capítulos en obras colectivas:** Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; editorial; lugar de edición; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá separado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)". Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49

**Artículos de revistas:** Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, "Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX" *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdoba, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

**Referencia de más de tres autores:** Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et. al) o (y otros), como se indica en los ejemplos citados a continuación.

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. (et al.), *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. Segreti" (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.) / Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

**Imágenes o gráficos:** Deben enviarse en formato JPEG/JPG con una resolución 300 dpi.

**Las tablas:** Deben tener un título. La fuente debe colocarse en letra times new roman 9 debajo de la tabla. Los decimales se separan con punto, los miles se separan con un espacio, los años se escriben con cifras continuas.

### Lineamientos para presentación de reseñas

Los libros reseñados tendrán que ver con Historia, en todos sus periodos. Ade-

más se aceptarán reseñas de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas e inclusive de las Ciencias Duras y Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. Se aceptarán las reseñas sobre libros que hayan sido publicados, como máximo, dos años antes del periodo que abarque el número del Boletín donde aquellas aparezcan. Sin embargo, bajo estas mismas condiciones, serán aceptadas reseñas de libros reeditados que tengan una indiscutible trascendencia y vigencia, y de libros traducidos, escritos en otro idioma distinto al español. En el título se incluirá la referencia completa del libro: nombre del autor, título, nombre de la editorial, lugar y año de publicación y número de páginas. Se espera que las reseñas aporten elementos analíticos y, o críticos, y no sean solamente descriptivas.

### **Bibliografía:**

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Ed. Eskeletra, Quito, 2010

### **Webgrafía:**

Coloque el nombre, el título texto, el URL correspondiente y la fecha de la consulta entre paréntesis

Ej: BOLÍVAR, Simón, Carta de Jamaica, en:

<https://albacidad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WEB.pdf> (15-12-2019)

Ej: TERÁN NAJAS, Rosemarie, "El estado y la interculturalidad en el Ecuador", *ICOMOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 - 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73, en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-12-2019)

Quito, 03 de agosto de 2021



- Romanticismo y pintura de paisaje en el Ecuador decimonónico: el caso de Rafael Salas (1826-1906)
- Niños héroes: vacunas contra la viruela en el cantón Ibarra de 1824
- La población del Ecuador en la transición, 1846-1889
- El pensamiento médico de Eugenio Espejo: su aporte a la Medicina europea del siglo XVIII
- El diseño normativo de la vida en sociedad. El contenido jurídico de la biblioteca franciscana de Córdoba del Tucumán (1701-1850)
- La renta del tabaco en la Nueva Granada durante las guerras de Independencia y los albores de la República: permanencias, rupturas e interferencias
- 26 de Noviembre de 1820
- La minería de oro en el nordeste antioqueño. Un palimpsesto en la historia regional del departamento de Antioquia-Colombia
- Juan Leon Mera en la educación ecuatoriana del siglo XIX
- Universidad eterna: Universidad Técnica de Ambato, génesis y tejido de la academia en la ciudad
- La creación de la Universidad Internacional del Ecuador
- Biografía de Ambato: 1500 A 1860
- De Río de Janeiro a Itamaraty, el holocausto territorial ecuatoriano
- Vigencia del pensamiento del Libertador Simón Bolívar
- Historiadores contribuyendo a la Paz
- Los primeros pobladores españoles en el Oriente ecuatoriano
- América Latina y la historia global: promesas y riesgos
- Historias de heráldica: el escudo de la "Casa Zaldumbide"
- De Europa a Latinoamérica a través de la genealogía genética: estudio de casos de migración desde Irlanda y España
- Prohibición de casarse en América los altos funcionarios reales y sus familias
- La primera capilla y otras primicias del asentamiento español en Quito
- Informe de labores del director de la ANH

